ACE 4

Tomo I Año 4 (V1), enero-diciembre 2023, ISSN 2805-766X

Anuario Colombiano de Ética

Revista del Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social

Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social

UDCA Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales

40 años 20 de mayo 2023

IV Congreso Internacional de Ética, Ciencia y Educación
27, 28, 29 de septiembre de 2023
Bogotá-Colombia Presencial y virtual
Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A

ACE 4

ANUARIO COLOMBIANO DE ÉTICA

Revista del Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social

Tomo I Año 4 (V1),
enero-diciembre 2023,
ISSN 2805-766X

Periodicidad: anual

El *Anuario Colombiano de Ética* es una publicación electrónica de periodicidad anual que se constituye como un espacio de divulgación científica de los debates y los resultados de las investigaciones de grupos y comunidades académicas que abordan problemáticas relacionadas con la ética, la bioética y la filosofía moral.

ISSN: 2805-766X
Bogotá (Colombia), enero-diciembre de 2023

Yohany Andrés Álvarez Rodríguez
Universidad Católica de Oriente
Juliana Ruiz Gómez
Pontificia Universidad Javeriana
Coordinación editorial

Marlone Nicolás Reyes Londoño
Universidad Pedagógica Nacional
Johan Sebastián Barbosa Montenegro
Universidad Pedagógica Nacional
Jaiver Estid Reyes Llanos
Universidad Pedagógica Nacional
Cristian Felipe Osorio Barbosa
Universidad Pedagógica Nacional
Corrección de estilo

Omar Iván Herrera Sánchez
Diagramación

Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social
www.inis.com.co
NIT 901.100.889-8
editorial@inis.com.co
GrupLAC – COL0189383: Filosofía, ética y educación (Categoría C— Minciencias)
InstituLAC: COLO189383201709031116

Comité académico científico nacional

Magaly Barragan L	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
Víctor Eligio Espinosa Galán	Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social
Camilo Moreno Foglia	Fundación Muisca
Beatriz Eugenia Campillo Vélez	Universidad Pontificia Bolivariana
Julio Hernán Parrado	Universidad Pedagógica Nacional
Jakeline Amparo Villota Enríquez	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Norberto Marín Clavijo	Universidad del Quindío
Fabio Roldan Pinzón Ariza	Centro de Misiones Internacionales y Acción Integral
Yohany Andrés Álvarez	Universidad Católica de Oriente
Edgar Alonso Vanegas Carvajal	Universidad Pontificia Bolivariana
Adis Viviana Vital Cruz	SENA
Raúl Guzmán González	Corporación Eudaimonía
Sandra del Pilar Claros Patiño	Corporación Eudaimonía
Gloria Almeida Parra	Universidad de Santander UDES
Rubén Darío Amaya Morales Carvajal	Universidad de Antioquia
Alicia Benavides Valencia	Institución Educativa Simón Bolívar. La Cumbre Valle.
Diana Vanessa Sánchez Salazar	Universidad Pontificia Bolivariana
Norberto Marín Clavijo	Universidad del Quindio
Nestor Raul Gomez Camelo	Universidad Santo Tomás
Kathleen Lanette Chavarría Guzman	Universidad de Freiburg

Comité académico científico internacional

Rafael Félix Mora Ramirez (Perú)	Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV) y Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)
Fernando Ignacio Licona (México)	Instituto de Investigaciones en Bioética
Roberto Cañete Villafranca (Cuba)	Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas
Ledénika Mackensie Méndez González (México)	Centro Virtual de Estudios de la Gestión Pública
Mayra Alejandra Vasquez Nieto (Venezuela)	Asesorías Educativas L& M
Elisabeth Verónica von Brand Skopnik (Chile)	Universidad Católica del Norte
Orlando Londoño Toro (México)	Responsabilidad Médica Legal
Octavio García Ramírez (México)	Universidad Latinoamericana de Ciencias Jurídicas

Tabla de contenidos

La Fiebre del 'Oro Verde' El Conflicto Socioambiental Múltiple alrededor del Aguacate Hass Colombiano. Un Estudio Comparativo entre Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío 8

Bioética para la regulación de las técnicas de reproducción asistida y la gestión por sustitución en México.....35

Consideraciones éticas en biobancos con fines de investigación biomédica 56

Feminización de la pobreza: Género como determinante de la seguridad alimentaria 75

Aplicación de objetivos de desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Moreno, Argentina ..85

Aspectos bioéticos en la conservación de los ecosistemas marinos: El caso de México 116

Experiencia de aprendizaje-servicio como propuesta educativa para una filosofía ambiental práctica134

Implicaciones de la ética a partir de la ciudadanía digital en el escenario escolar: Estudio del caso Colegio Nuevo San Andrés de los Altos 172

Experiencias de resiliencia en niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado de Villavicencio192

Incorporación de actitudes éticas en médicos de un programa de especialización de Huancayo, Junín - Perú 209

Evaluación de competencias profesionales de residentes de neonatología en la atención al neonato crítico.....223

Construcción de memoria histórica en marcos de Conflicto Armado Interno a partir de la publicidad social: caso San Vicente Ferrer 244

Acoso sexual en médicos residentes: desde la insinuación hasta la consumación. Prevalencia, impacto y medidas de prevención 264

La posición ética y las decisiones que construyen el imaginario del otro en la intervención social 292

Programa de Ayudantes de Investigación como herramienta de formación en competencias investigativas en la Universidad Tecnológica de El Salvador 325

Calidad de la educación en la zona rural de ciudad bolívar: retos para la educación técnica y profesional.....349

Competencias digitales éticas de los docentes universitarios en la educación a distancia.....384

Concientización sobre los derechos humanos en estudiantes de Telebachillerato mediante el aprendizaje dialógico. Una experiencia desde la investigación acción.....409

El enfoque biocentrista y sus disposiciones en el marco legal de los derechos bioculturales: el ejemplo del río Atrato en el Pacífico Colombiano 432

Ética y procesamiento del lenguaje natural: un análisis bibliométrico 449

Uso de herramientas tecnológicas en la vida cotidiana académica 476

La sociopoiesis y su relación con el aprendizaje de las Ciencias Sociales escolares.....497

Una mirada hacia un futuro mejor de los residentes de enfermería en formación 514

El agua como derecho humano y recurso estratégico clave para la sustitución de actividades mineras en la Sierra Gorda queretana 525

Evaluación de los ambientes clínicos de aprendizaje en las especialidades médicas de la OOAD Norte CDMX.....558

Reflexiones para el establecimiento de políticas públicas basadas en la Solidaridad 601
Estrategia de formación ciudadana para una vida digna, decente y feliz 625
Censura, cancelación y polarización en tiempos de diversidad y pluralismo: la paradoja de las redes sociales 644
Política editorial del Anuario colombiano de Ética —ACE.....673

La Fiebre del 'Oro Verde' El Conflicto Socioambiental Múltiple alrededor del Aguacate Hass Colombiano. Un Estudio Comparativo entre Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío

July Lizeth Bolívar Rodríguez[1]
ORCID: 0009-0008-9785-2758

Recibido: 3/07/2023
Aprobado: 10/08/2023

Como citar:
Bolívar Rodríguez, J. (2023). La Fiebre del 'Oro Verde' El Conflicto Socioambiental Múltiple alrededor del Aguacate Hass Colombiano. Un Estudio Comparativo entre Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío. *Anuario Colombiano de Ética 4*(1), pp. 8- 32.

Resumen

Hoy, Colombia es el segundo productor de aguacate a nivel mundial. En la última década, la variedad Hass ha sido catalogada como todo un fenómeno de la agricultura colombiana, dados sus altos índices de producción, comercialización, exportación y consumo. La mayor cantidad de áreas sembradas y cultivadas del Hass se encuentra en regiones como: Antioquia, Caldas, Quindío y Tolima. No obstante, el 'oro verde' (como lo llaman los medios de comunicación) no solo es una promesa de la agroindustria colombiana; sino también, un generador de conflictos en los territorios en los que es sembrado y producido.

Esta ponencia se propone exponer el planteamiento de la investigación doctoral en curso, titulada: *La fiebre del 'oro verde'. Redes sociotécnicas en el conflicto socioambiental múltiple, alrededor del aguacate Hass (Persea americana) colombiano*. *Un estudio*

[1]Comunicadora Social-Periodista. Magíster en Educación. Trabaja como profesora universitaria. Estudiante de la XI cohorte del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
Ver: https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001621259

comparativo entre Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío. Dicha investigación se inscribe en la perspectiva de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, desde la cual se concibe al aguacate Hass como un objeto sociotécnico; un no-humano que tiene capacidad de agencia en la medida en que ha logrado construir redes, por un lado, entre los gremios aguacateros y entidades del Estado que regulan el sector agrícola; y de otro, ha desplegado la actividad de grupos ambientalistas, organizaciones no gubernamentales y otros actores sociales. En términos metodológicos, se ha hecho uso de herramientas como la etnografía, la observación, la entrevista semiestructurada y el análisis de contenido.

El primer caso de revisión es Cajamarca, llamado la "despensa agrícola de Colombia", pero que, según ambientalistas de la región, está en riesgo de convertirse en "distrito aguacatero", por el proceso de 'aguacatización' en que se encuentra el territorio; por cuenta, principalmente, de la llegada de multinacionales chilenas y peruanas. El segundo caso es el de Génova, Quindío, en donde, pese a que sus habitantes comparten las inquietudes por el impacto ambiental del monocultivo; las preocupaciones también se sitúan en la amenaza que el aguacate Hass puede significar para el Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC).

De esta manera, se espera dar cuenta de las diferentes posiciones e intereses en torno al monocultivo de aguacate Hass colombiano, que permiten entrever un conflicto socioambiental de carácter múltiple. Esta investigación busca, además, contribuir a la discusión pública sobre la producción intensiva de esta fruta de exportación en el país, visibilizando tal conflicto socioambiental, ya que los escenarios de debate son escasos a nivel público y mediático.

Palabras clave: conflicto socioambiental, redes sociotécnicas, aguacate Hass, estudios sociales de la ciencia y la tecnología, sistema agroalimentario corporativo exportador.

Abstract

Today, Colombia is the second largest avocado producer in the world. In the last decade, the Hass variety has been catalogued as a phenomenon in Colombian agriculture, given its high production, marketing, export and consumption rates. Most of the planted and cultivated areas of Hass are located in regions such as: Antioquia, Caldas, Quindío and Tolima. However, the 'green gold' (as it is called by the media) is not only a promise of the Colombian agroindustry, but also a generator of conflicts in the territories where it is planted and produced.

This paper aims to present the approach of the doctoral research in progress, entitled: *The 'green gold' fever. Socio-technical networks in the multiple socio-environmental conflict around the Colombian Hass avocado (Persea americana). A comparative study between Cajamarca, Tolima and Génova, Quindío*. This research is part of the Hass avocado is conceived as a socio-technical object; a non-human that has the capacity of agency to the extent that it has managed to build networks, on the one hand, between avocado guilds and State entities that regulate the agricultural sector; and on the other hand, it has deployed the activity of environmental groups, non-governmental organizations and other social actors. In methodological terms, tools such as ethnography, observation, semi-structured interviews and content analysis have been used.

The first case of review is Cajamarca, called the "agricultural pantry of Colombia", but which, according to environmentalists in the region, is at risk of becoming an "avocado district", due to the process of "aguacatization" of the territory, mainly due to the arrival of Chilean and Peruvian multinationals. The second case is that of Génova, Quindío, where, in spite of the fact that its inhabitants share the concerns about the environmental impact of the monoculture, they are also concerned about the threat that the Hass avocado could pose to the Coffee Cultural Landscape of Colombia (PCCC).

In this way, it is hoped to give an account of the different positions and interests surrounding the Colombian Hass avocado monoculture, which allow us to glimpse a multiple socio-environmental conflict. This research also seeks to contribute to the public discussion on the intensive production of this fruit for export in the country, making this socio-environmental conflict visible, since the scenarios for debate are scarce at the public and media level.

Key words: socio-environmental conflict, socio-technical networks, Hass avocado, social studies of science and technology, corporate agri-food export system

Sumário:

Atualmente, a Colômbia é o segundo maior produtor de abacate do mundo. Na última década, a variedade Hass foi catalogada como um fenômeno na agricultura colombiana, devido às suas altas taxas de produção, comercialização, exportação e consumo. A maioria das áreas plantadas e cultivadas de Hass está localizada em regiões como: Antioquia, Caldas, Quindío e Tolima. No entanto, o "ouro verde" (como a mídia o chama) não é apenas uma promessa da agroindústria colombiana, mas também um gerador de conflitos nos territórios onde é plantado e produzido.

Este artigo tem como objetivo apresentar a abordagem da pesquisa de doutorado em andamento, intitulada: *A febre do "ouro verde". Redes sociotécnicas no conflito socioambiental múltiplo em torno do abacate Hass colombiano (Persea americana). Um estudo comparativo entre Cajamarca, Tolima e Génova, Quindío*. Essa pesquisa faz parte do o abacate Hass é concebido como um objeto sociotécnico; um não-humano que tem a capacidade de agir na medida em que conseguiu construir redes, por um lado, entre as associações de abacateiros e as entidades estatais que regulam o setor agrícola; e, por outro lado, implantou a atividade de grupos ambientalistas, organizações não governamentais e outros atores sociais. Em termos metodológicos, foram utilizadas ferramentas como etnografia, observação, entrevistas semiestruturadas e análise de conteúdo.

O primeiro caso analisado é Cajamarca, chamada de "despensa agrícola da Colômbia", mas que, de acordo com os ambientalistas da região, corre o risco de se tornar um "distrito de abacate", devido ao processo de "aguacatização" em que o território se encontra, principalmente devido à chegada de multinacionais chilenas e peruanas. O segundo caso é o de Génova, Quindío, onde, embora os habitantes compartilhem preocupações sobre o impacto ambiental da monocultura, eles também estão preocupados com a ameaça que o abacate Hass pode representar para a Paisagem Cultural Cafeeira Colombiana (PCCC).

Dessa forma, espera-se dar conta das diferentes posições e interesses que cercam a monocultura do abacate Hass colombiano, o que proporciona um vislumbre de um conflito socioambiental múltiplo. Esta pesquisa também busca contribuir para a discussão pública sobre a produção intensiva dessa fruta para exportação no país, tornando visível esse conflito socioambiental, uma vez que há pouco debate público e na mídia sobre essa questão.

Palavras-chave: conflito socioambiental, redes sociotécnicas, abacate Hass, estudos sociais de ciência e tecnologia, sistema corporativo de exportação agroalimentar.

Introducción

De manera progresiva, la diversidad de posiciones e intereses alrededor de la implementación de proyectos de desarrollo económico sea cual sea el sector de la economía, ha venido configurándose como una situación especial de estudio por parte de las ciencias sociales. Los acuerdos, desacuerdos, discusiones, negociaciones o exclusiones que han suscitado los proyectos de explotación minera o de hidrocarburos, por ejemplo, entre los actores que involucra, han permitido abrir un campo de reflexión e investigación hacia lo que es considerado como un conflicto social relacionado con el ambiente; y a la pertinencia de estudiarlos, desde una perspectiva interdisciplinar, dadas las múltiples dimensiones que involucra: territorial, política, ambiental, económica, cultural, jurídica, moral.

Los conflictos relacionados con el ambiente son llamados de distintas maneras, según el campo del conocimiento, el posicionamiento de sus investigadores, el tipo de recurso en disputa, las motivaciones e intereses de sus actores (humanos) involucrados, entre otros factores. Pueden ser denominados conflictos socioambientales, socioecológicos, ecológicos-distributivos o de justicia ambiental, con contenido ambiental, y demás. Así mismo, su modo de entenderlos varía según cada disciplina del conocimiento.

La presente ponencia fue construida a partir del proyecto de tesis que fundamenta la investigación doctoral en curso, titulado: *La fiebre del 'oro verde'. Redes sociotécnicas en el conflicto socioambiental múltiple, alrededor del aguacate Hass (Persea americana) colombiano. Un estudio comparativo entre Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío*. Dicha investigación se encuentra en la fase de trabajo de campo, desde el año 2022, rastreando el

proceso de ‘aguacatización’ que se está gestando en los territorios mencionados, a raíz de la producción intensiva del aguacate Hass; que a la par, viene ensamblando un conflicto socioambiental. En el despliegue de tal conflicto, aunque algunos de sus actores comparten puntos de vista como el hecho de que la producción y la exportación de la fruta brinda oportunidades de desarrollo, o en lo referido a las preocupaciones socioambientales[2] en torno al cultivo; tanto en Cajamarca, como en Génova, el conflicto se ensambla, se configura, se arma de manera particular, se desarrolla de modo específico.

En la última década, la siembra de aguacate Hass colombiano y su producción para ser exportado a los mercados internacionales ha aumentado progresivamente, posicionando al país como el segundo productor en el mundo[3], después de México. Colombia, representa un interés especial para los inversionistas extranjeros por sus condiciones climáticas y geográficas, su gran disponibilidad de agua (por lo que no es necesaria la instalación de sistemas de riego) y por tener dos cosechas al año (La Tercera, 2022). Según cifras de 2022, son ya 25.000 hectáreas sembradas de esta fruta en el país, con un promedio de 150.000 toneladas producidas por año. Los miembros de la cadena productiva del aguacate Hass colombiano y la institucionalidad proyectan un aumento en sus exportaciones de entre un 40% y 50% a 2024 (Rico, 2022) lo que se traduce en la respuesta a una amplia demanda global, como parte de un sistema agroalimentario corporativo exportador que decide “qué, cómo y para quién se producen, se distribuyen y se consumen los alimentos” (Delgado, 2010, p. 33).

Entre tanto, el aguacate Hass (Persea americana) como objeto sociotécnico (entendido así al ser resultado de un proceso de tecnificación que eleva su calidad para poder ser exportado, lo que implica un determinado conjunto de tecnologías, prácticas y actores sociales para que su producción sea posible); ha logrado posicionarse en los titulares de los medios de comunicación masivos colombianos como el llamado ‘oro verde’,

[2] Dichas preocupaciones se sustentan, en parte, en casos internacionales como el de Petorca, provincia ubicada en la región de Valparaíso, Chile, en donde la acción de las multinacionales aguacateras ha dejado consecuencias ambientales como la escasez de agua, como resultado de sus cultivos de aguacate. Ver: Petorca, el pueblo de Chile que está cerrando escuelas por culpa de la sequía: https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59584248

[3] Así se presentó en el Foro Económico Mundial, celebrado en Davos, Suiza, en enero de este año 2023. Ver: https://forbes.co/2023/03/07/economia-y-finanzas/colombia-es-uno-de-los-lideres-mundiales-en-la-produccion-de-aguacates-segun-el-foro-economico-mundial

por sus altas utilidades para la economía nacional, y siendo considerado como todo "un fenómeno de la agricultura colombiana" que ofrece una participación importante del país en los mercados externos, y que brinda oportunidades de empleo y desarrollo a nivel nacional (SAC-Sociedad de Agricultores de Colombia, 2020). Se trata ésta de una comunicación para el desarrollo, que ha sido una aliada de los países industriales y de las agencias de desarrollo desde los años 50', para impulsar un desarrollo económico bajo un modelo capitalista, en el que la competitividad, el crecimiento y la acumulación, son sus valores fundamentales. Como consecuencia, el aguacate Hass ha agenciado la formación y el fortalecimiento de una institucionalidad y un amplio sector gremial para atender su demanda.

En Colombia, CORPOHASS-Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia y ASOHOFRUCOL-Asociación Hortifrutícola de Colombia, son los dos gremios que más figuran públicamente para destacar los beneficios, proyecciones y desafíos del aguacate Hass. Otros actores que constituyen tal ensamblaje son: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y sus entidades adscritas como el ICA-Instituto Colombiano Agropecuario, la UPRA-Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios, las UMATA- Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria, AGROSAVIA-Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria, y las CAR-Corporaciones Autónomas Regionales. De igual manera, existen espacios interinstitucionales como el Consejo Nacional de Aguacate que integran varios de los gremios ya mencionados (Corpoica, Minagricultura y Colciencias, 2016), y otros de carácter municipal, según la región productora.

Esta investigación se sitúa en la perspectiva de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, un campo de vocación interdisciplinaria que permite ver la realidad más allá de los dualismos que caracterizan a la modernidad occidental, abriéndose a una concepción multinaturalista del mundo; bajo la cual "lo social", no puede ser tomado como una esencia ni como un asunto exclusivo de los seres humanos, sino también, de los no- humanos (llámese objetos, máquinas u otras especies), por lo que tales entidades, también tienen agencia; capacidad de acción. Por ello, este conflicto socioambiental se concibe como un asunto en el que participan tanto humanos como no-humanos, lo cual puede apreciarse,

claramente, en que parte de las preocupaciones de los grupos ambientalistas frente a la producción del Hass, se sustentan en los cambios o en la supervivencia de los elementos ecosistémicos de los territorios en los que es sembrado; preocupaciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad y la palma de cera, la deforestación, y el estado y futuro de las cuencas hídricas, que atraviesan los territorios de Cajamarca y Génova.

En este sentido, el aguacate de variedad Hass, una fruta de exportación producto del entrecruzamiento de una raza mexicana y otra guatemalteca, que se distingue por su piel rugosa, su sabor similar al de la avellana, su textura suave y cremosa, y su consideración de superalimento por sus altos valores nutricionales; es también, un poderoso objeto que *hace hacer cosas* a otros actantes, humanos y no-humanos. Tales actantes, que participan de su cadena productiva, de su consumo, que se oponen a su producción intensiva o que son desplazados por el progresivo aumento en su siembra y producción.

Esta investigación doctoral se ha propuesto *seguir* al aguacate Hass, en términos de la Teoría Actor-Red, y a los actores que ensambla en el curso de su acción, para determinar cómo se definen y cómo se asocian, e identificando el conocimiento que se produce y las redes sociotécnicas que surgen, ya sea para tecnificar el aguacate Hass, para promover su exportación y su consumo; o para alertar sobre sus riesgos ambientales, de continuarse con la forma en la que está siendo producido. En el marco de la naturaleza inter y transdisciplinar del Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en el cual se inscribe la presente investigación, los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología pretenden ser el principio ordenador de la literatura académica sobre los conflictos socioambientales, partiendo de sus campos contemporáneos de estudio, como lo son, la justicia ambiental y la ecología política, por ejemplo. Lo anterior, al considerar que presentar el conflicto socioambiental desde una mirada histórica y lineal, en sus raíces disciplinarias, no parece el camino más corto ni más afortunado, al no permitir un escape de los límites disciplinares, puestos en entredicho. En lugar de ello, se abordará la categoría de conflicto socioambiental, desde su contemporaneidad, para ir presentando sus elementos constitutivos, y por esa vía, evidenciar las fronteras disciplinares cuestionadas y ya abandonadas. Superando las clásicas dicotomías que ciencias sociales como la Antropología y la Sociología compartían, en sus presupuestos clásicos, a decir: los

dualismos de naturaleza/cultura y naturaleza/sociedad, respectivamente; los conflictos socioambientales pueden ser concebidos como escenarios en los que intervienen actores heterogéneos, y en los que las distinciones entre lo social, lo cultural y lo natural, dejan de ser el punto de partida para convertirse en el resultado contingente, siempre con final abierto, y siempre susceptible de-ser-de-otra-manera.

La apuesta inter y transdisciplinar de esta investigación doctoral, toma la categoría de ontología múltiple, para determinar cómo el conflicto socioambiental alrededor del aguacate Hass se ensambla de manera distinta en Cajamarca, Tolima y en Génova, Quindío; es decir, cómo que en el curso de su acción, el Hass va *enrolando*[4] diferentes actores y generando diversas asociaciones y significados. El primer caso de revisión es Cajamarca, Tolima reconocido históricamente por ser la "despensa agrícola de Colombia". Académicos, ambientalistas, campesinos y habitantes de la región, consideran que a causa del proceso de 'aguacatización' en el que se encuentra el territorio, éste puede llegar a convertirse, más bien, en un "distrito aguacatero". El segundo caso es el de Génova, Quindío, en donde la preocupación aborda aspectos ecosistémicos y de la cultura campesina, especialmente, en lo referido a cómo el Hass puede impactar el denominado Paisaje Cultural Cafetero de Colombia (PCCC), declarado así por la UNESCO en el año 2011.

Conforme a lo expuesto, esta investigación doctoral se plantea como un estudio comparativo entre los dos municipios aguacateros mencionados, en donde la presencia del Hass creció significativamente, durante el periodo 2019-2023. Lo anterior, con el fin de responder a la pregunta problema: *¿cómo la experiencia comparada del conflicto socioambiental alrededor del aguacate Hass colombiano, en los municipios de Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío, da cuenta del carácter múltiple de los conflictos socioambientales?*

La apuesta metodológica de esta investigación, se sustenta en herramientas como la etnografía, la observación, la entrevista semiestructurada y el análisis de contenido, bajo

[4] Autores como Michel Callon emplean este término para referirse a cómo en torno a un objeto sociotécnico, en este caso el aguacate Hass, se conforman alianzas de los actores que involucra.

una concepción del método más amplia, flexible y generosa, atendiendo a los más recientes puntos de vista en teoría social, de acuerdo con los cuales, al ser la investigación en sí misma una interacción, es en el curso de su desarrollo, como las formas de aprehensión del problema se construyen y cambian, conforme la representación del problema se transforma en la interacción. El método, en ciencias sociales, produce una realidad; la que documenta el investigador social. El método, es más que un conjunto de técnicas, es una forma de ser.

Por último, esta investigación doctoral, se propone visibilizar el conflicto socioambiental alrededor del aguacate Hass, ya que, la narrativa mediática masiva sobre sus bondades productivas y comerciales ha puesto en desventaja las voces de quienes se oponen a la reconversión agrícola de sus territorios, junto con sus argumentos, sus medios de representación y acción, y sus prácticas de resistencia. Esta tesis doctoral busca posicionar el conflicto socioambiental alrededor del aguacate Hass en la agenda pública, para posibilitar escenarios de debate y de encuentro, entre sus actores involucrados.

Consideraciones teóricas

De los conflictos socioambientales y sus campos interdisciplinares de estudio

El estudio de los conflictos socioambientales[5], en virtud de su carácter multidimensional, exige abordajes que se nutran de diversos campos del conocimiento. De hecho, son varias las áreas y líneas de trabajo las que han emergido para analizar tales conflictos. Estar en un doctorado de carácter inter y transdisciplinar, como mi lugar de enunciación y marco de acción, me ha llevado a tener que desestructurar mi visión monodisciplinar del mundo para enfrentar la literatura académica desde el problema de investigación que he configurado.

Como ya se ha referido, las consideraciones teóricas que aquí tienen lugar no pretenden historizar el desarrollo lineal de las ciencias sociales, en torno al estudio de los conflictos socioambientales. Esto, implicaría volver a discusiones disciplinarias basadas en dicotomías clásicas como naturaleza/cultura, naturaleza/sociedad, estructura/agencia y

[5] El Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas) da cuenta de 16 conflictos por biomasa y conflictos por la tierra (gestión forestal, agrícola, pesquera y ganadera) en Colombia, de los 134 documentados. Ver: https://ejatlas.org/country/colombia?translate=es

humano/no-humano, entre otras, para comprender el espesor de este tipo de conflictos. Resulta más provechoso abordar la categoría central de mi investigación: el conflicto socioambiental, desde su contemporaneidad, desde los campos interdisciplinares que se han venido constituyendo, y en este tránsito, encontrarme con las fronteras disciplinares ya superadas, para dar cuenta de sus límites y constreñimientos.

En este sentido, líneas de trabajo como la sociobiología[6] y la sociología de los conflictos ambientales (SCA)[7], resultan insuficientes para abordar la multidimensionalidad y la densidad de los conflictos socioambientales, en su carácter múltiple. Supone mayor interés, para los fines de la presente investigación doctoral, el exponer los campos de diálogo e intersección teórico-metodológica que han surgido en el contexto posterior a la explosión global de los movimientos ecologistas y ambientalistas, entre los años 70 y 80, y que consideran a la naturaleza y el ser humano en relación, en mutua implicación y condicionamiento, tales como la justicia ambiental y la ecología política. En general, el pensamiento posmoderno ha posibilitado que cuestiones teóricas como la pluralidad, la complejidad y el relativismo desestabilicen a las ciencias naturales y a la teoría social para continuar deconstruyendo -dualismos, y comprendiendo que las nociones sobre naturaleza son múltiples y coexisten, incluso, en un mismo escenario social (Cronon, 1995, como se citó en Ulloa, 2002).

Lo que ha ocurrido, siguiendo a Ulloa, es que ciertas visiones sobre la naturaleza se han vuelto hegemónicas, como sucedió con su concepción moderna; mientras otras son debatidas, repensadas o transformadas. Dice Ulloa: " […] Más aún, las luchas entre estas

[6] De carácter positivista y fundamentada en el determinismo biológico, la sociobiología (en palabras de Pablo Gavirati) subsume lo social en lo natural, al afirmar que todas las especies hacemos parte de un sistema global, en interacción constante. En sus conceptos más contemporáneos, como el antropoceno, bajo esta corriente se señala a la especie humana como la responsable del desequilibrio ecológico que vivimos. Sobre los planteamientos de Pablo Gavirati, ver: Tres modalidades sociológicas del conflicto ambiental. (2019). En: C. Ruggerio y F. Suárez (Comp.). *Los conflictos ambientales en América Latina II. Áreas urbanas y periurbanas*.https://www.researchgate.net/publication/334837561_Los_Conflictos_Ambientales_en_America_Latina_II_-_Areas_Urbanas_y_Periurbanas . Sobre el antropoceno, ver: El Antropoceno como diagnóstico y paradigma. Lecturas globales desde el sur. *Utopía y praxis latinoamericana* (2019), de Maristella Svampa. https://www.redalyc.org/journal/279/27961130004/27961130004.pdf

[7] El objeto- problema de este enfoque, se basa en concebir el conflicto ambiental como un tipo de conflicto social; es decir, a diferencia de la sociobiología que subsume lo social en lo natural, la SCA subsume lo natural en lo social. Siguiendo a Pablo Gavirati, en el texto que ya se ha referenciado, esta corriente se sustenta en un distanciamiento crítico de las tesis ambientalistas, a la hora de estudiar los conflictos ambientales, dada la lectura ideologizada y no "científica" ejercida por quienes militan en este tipo de movimiento político.

nociones de naturaleza tienen implicaciones políticas para actores sociales específicos" (p. 149). Lo político, podría decirse, entendido a partir de las relaciones de poder que se ponen en juego y los procesos de negociación, de significación y de toma de decisiones entre los actores involucrados y los grupos de interés que, a su vez, construyen sus propios discursos, expresan sus posiciones y actúan en conformidad con ello. Estas diferencias frente a la noción misma de naturaleza (o de lo no-humano, si se quiere), tienen que ver con los lenguajes de valoración (Martínez Alier, 2006) que suelen ser una de las causas por las que puede desatarse un conflicto socioambiental, al referirse al significado diverso o el valor particular que tiene el ambiente para los distintos actores sociales y/o grupos involucrados.

Una concepción general del conflicto, lo presenta como una situación de tensión, de diferencias entre intereses que asumen y defienden diversos actores en torno a un asunto que, al no resolverse, se vuelve una disputa, en la que se margina, se niega o se excluye la posición del otro. No obstante, y a la luz de las diferenciaciones que la justicia ambiental y la ecología política realizan, tendríamos que reconocer que al ser el conflicto un asunto en el que intervienen tanto entidades humanas como no-humanas, éste no puede ser reducido a una mera cuestión de intereses. A su vez, los conflictos abarcan distintos ámbitos, tales como: territorial, político, ambiental, económico, cultural, jurídico, moral, por lo que en las ciencias sociales, existen visiones contrapuestas y complementarias sobre la noción de "conflicto".

La justicia ambiental es uno de los conceptos que desde los años 80 viene fundamentando, por un lado, las luchas por la defensa del territorio y de los derechos humanos y ambientales, y por otro, problematizando las relaciones de poder que median en el reparto de los riesgos e impactos, producto de la economía industrial. Dicho concepto se popularizó en Estados Unidos como respuesta a las protestas urbanas de parte de comunidades afrodescendientes e hispanas en contra de la desigualdad en la exposición a los riesgos ambientales y la contaminación, por cuenta de la actividad industrial. De allí, la justicia ambiental se trasladó a otros contextos y regiones, para plantear como un supuesto básico que "…los problemas ambientales «nunca son socialmente neutrales, así como tampoco los argumentos (y decisiones) sociopolíticos son ecológicamente neutrales»" (Harvey, 1993, p. 25, como se citó en Dietz e Isidoro, 2014, p. 55). Ante la inexistencia de

tal neutralidad, se hace necesario revisar las relaciones de poder asimétricas no solo a nivel de clase, sino también a partir de variables, como: etnia, género, raza y de geopolítica global. Solo en el cruce de estas categorías, podrá emerger una lectura multidimensional de la desigualdad, como variable interdependiente de la dominación de la naturaleza, en el marco de la interacción entre sociedad y ambiente; sin olvidar que, como lo refiere Ulloa (2002), se está hablando de un ambiente politizado, es decir, donde se dan gran número de luchas de significado entre diferentes actores.

Hoy, la justicia ambiental se constituye como un movimiento global, de gran desarrollo en América Latina. Entre sus banderas, se destacan: la defensa de los bienes comunes, la exigencia del pago de las deudas ambientales a la industria, la garantía de la soberanía alimentaria y la soberanía energética, la justicia hídrica, la oposición a los monocultivos y al acaparamiento de tierras, y el proyecto político del postextractivismo o el postdesarrollo, que emergieron entre el año 1990 y el año 2000 (Martínez Alier, 2016).

Otro de los campos interdisciplinares que se ha ocupado del estudio de los conflictos socioambientales, en el contexto contemporáneo, es la ecología política, al suscitar un diálogo entre los estudios sociales y el ambiente, a través de categorías como: las relaciones de poder, las desigualdades y los movimientos sociales que emergen para hacer frente a la incursión de proyectos de desarrollo económico a gran escala, que tienen lugar, comúnmente, en los países del sur global. Para Claudia Leal (2002), la ecología política permite insertar la naturaleza en los estudios sociales, partiendo de una preocupación política sobre ésta.

Siguiendo a esta autora, a nivel histórico, son dos las fuentes que nutren el nacimiento y el desarrollo de la ecología política: la ecología cultural y la economía política (Leal, 2002). El primero, un campo que estudia cómo las comunidades locales manejan el medio ambiente en el que viven. Dentro de la antropología, la ecología cultural que surge en los años 60 se ocupa de identificar las prácticas de adaptación de grupos humanos relativamente aislados, definiendo dicho comportamiento adaptativo al medio natural como cultura. Por su parte, la economía política, situada en el interés por la naturaleza, aborda la manera en la que los recursos naturales son usados en la industria, teniendo en cuenta cómo sus propiedades y características influyen en sus métodos de extracción y procesamiento. A

su vez, en esta consideración contribuyen los estudios agrarios, como rama de la economía política, al investigar la penetración de las relaciones capitalistas en la agricultura.

Sin embargo, ni el énfasis en el impacto de la actividad humana en el ambiente, ni el estudio de las estructuras de poder y sus efectos fueron suficientes para estudiar la naturaleza y la sociedad desde una perspectiva política, afirma Leal (2002). Por ello, la ecología política emerge para buscar trascender el problema de la producción y la distribución desigual de los recursos, ocupándose de su significado. Sobre esto, "el aspecto político…se refiere también a los conflictos que hay alrededor de las ideas sobre la naturaleza" (p. 136). Por consiguiente, la naturaleza se presenta como un escenario en disputa entre los diferentes actores que proceden conforme a sus intereses, pero también, a las ideas y a los significados alrededor de la naturaleza, en una relación de interdependencia material entre lo humano y lo no-humano.

Hay que decir que, la representación que sobre la naturaleza se venía teniendo en las ciencias sociales, la situaba en dos extremos: como una entidad armónica interrumpida por la acción humana, o en su condición de verdugo cuando se sobrepasaban los límites de los ecosistemas. La perspectiva relacional y co-constitutiva que ofrece la ecología política, permite situar, en cambio, a la naturaleza como agente histórico, y no solo como escenario de la historia humana. Otorgarle a la naturaleza un estatus de actor, conlleva a que las distinciones radicales entre seres humanos y naturaleza se diluyan, reconstruyéndose las áreas de continuidad entre naturaleza y cultura (Palacio, 2002), por ejemplo.

Gavirati (2019), por su parte, presenta un contexto histórico de la ecología política a partir de tres momentos: primero, el uso del término desde los años 70, entendido como un espacio intelectual más que como una teoría, siendo evidente la politización que sobre la ecología quiso hacerse para analizar con sentido crítico la crisis ecológica. Segundo, la injerencia del pensamiento ambiental latinoamericano que, por medio de figuras como el mexicano Enrique Leff, definiría a la ecología política como una estrategia epistemológica contra el reduccionismo de las ideologías teóricas (Leff, 1986, pp. 30-31, como se citó en Gavirati, 2019), ya que para Leff, toda ciencia es producto de una construcción histórica, pues toda verdad científica está inscrita en una formación ideológica y discursiva determinada.

Por último, el tercer momento de la ecología política fue su conceptualización en los años 90, cuya principal referencia fue la fundación de la revista *Ecología Política*, dirigida por el español Joan Martínez Alier. La creación del Grupo de Ecología Política de CLACSO- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, también aportaría a la formalización e institucionalización de este campo interdisciplinar, cuyo foco central es, siguiendo a Dietz e Isidoro (2014), la co-constitución de la sociedad y la naturaleza. Por ello, es necesario articular lo ecológico, lo económico y lo cultural; las interrelaciones entre lo biológico-natural y lo social-histórico (Escobar, 2000, como se citó en Gavirati, 2019) para comprender los conflictos ambientales, desde la perspectiva de la ecología política.

Finalmente, siguiendo a Leff (2003), "la ecología política construye su campo de estudio y de acción en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales" (p. 2). Esto, imprime al campo de la ecología política un carácter diverso y en continua discusión, por la densidad de los diálogos interdisciplinares que sugiere.

El discurso del desarrollo como la solución al hambre y la pobreza en el tercer mundo

Una segunda categoría que conforma el ensamblaje teórico de la presente investigación doctoral es la del desarrollo; como un modelo capitalista que impera en las economías globales contemporáneas, y que a su vez, es el 'caldo de cultivo' para la emergencia de conflictos, tanto en los países del norte como del sur global. En general, el desarrollo es catalogado como una invención construida en el marco de la modernidad occidental, el cual se hizo discurso global a mitad del siglo XX, en el periodo de la segunda postguerra. El desarrollo actuó como el camino idóneo para crear las condiciones para la acelerada producción capitalista y como la justificación del asistencialismo de los países del primer mundo sobre los del tercer mundo. Lo que esto produjo fue el fortalecimiento de la dependencia histórica de los países más pobres respecto a los países industrializados, legitimándose que las soluciones a la pobreza, la ignorancia y la miseria, llegarían de la mano de las potencias mundiales, y de la ciencia y la tecnología como motores del desarrollo (Gumucio Dagron, 2011).

El afianzamiento del discurso del desarrollo se ha cimentado con base en tres ejes: las formas de conocimiento que a él se refieren (conceptos y teorías), el sistema de poder que regula su práctica, y las formas de subjetividad que construyen identidades y regímenes de representación (Escobar, 1999). A raíz de esto último, otras formas de organización económica ligadas a formaciones culturales específicas fueron descalificadas y señaladas de ser "atrasadas" y "pre-modernas", por lo que debían ser "erradicadas" y "transformadas" por la vía del desarrollo: la transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna. Lo anterior, sustenta "una actitud instrumental hacia la naturaleza y la gente, lo que a su vez condujo a formas sin precedentes de explotación de los seres humanos y la naturaleza" (pp. 58-59).

La naturaleza, a causa de su proceso de economización que la define como una reserva de valor, no figura como un actor importante siendo reducida "a ser mero apéndice del ambiente. Estamos asistiendo a la muerte simbólica de la naturaleza, al mismo tiempo que presenciamos su degradación física" (Sachs, 1992, como se citó en Escobar, 1999, p. 84). Y es, la conservación del ambiente, la pretensión del discurso del desarrollo sostenible o sustentable (etiquetas de uso masivo por parte de la institucionalidad gubernamental y por organismos de cooperación internacional), para el que el crecimiento económico puede ir de la mano con la preservación de los recursos que son necesarios e indispensables de explotar; sin embargo, en realidad, no se quiere hacer sustentable a la naturaleza sino al capital, y a todo lo que comporta la cultura occidental moderna (Escobar, 1999). En síntesis, el desarrollo colonizó el ambiente con la etiqueta de "desarrollo sostenible", bajo el afán de "conservar lo ya degradado".

Una de las estrategias para implementar el modelo de desarrollo descrito, ha sido la denominada comunicación para el desarrollo. Para esta investigación doctoral, que plantea la descripción del conflicto socioambiental múltiple alrededor del aguacate Hass, a partir de la experiencia comparada en los municipios de Cajamarca, Tolima y de Génova, Quindío, resulta relevante analizar las narrativas multimediales circulantes acerca de la producción de aguacate Hass colombiano, de parte de sus diferentes actores, como: gremios aguacateros, entidades del Estado (que regulan el sector agrícola en Colombia), y también,

las piezas comunicativas y repertorios discursivos construidos y difundidos por actores como grupos ambientalistas, activistas y demás organizaciones no gubernamentales.

La comunicación representa, en esta investigación, una de las entradas para estudiar el conflicto socioambiental alrededor del aguacate Hass colombiano. Esto, con el fin de recopilar y analizar los mecanismos de representación y acción, siguiendo a Barry Hindess (1986), que construyen, adoptan, asumen y ejercen los actores sociales alrededor de la producción intensiva de aguacate Hass. Particularmente, la comunicación para el desarrollo se presenta como una subcategoría del discurso del desarrollo, siendo una invención que data del periodo de la segunda posguerra del siglo pasado.

El sistema agroalimentario corporativo exportador y los monocultivos

La tercera categoría teórica definida para el estudio del conflicto socioambiental alrededor del aguacate Hass colombiano, está relacionada con la comprensión de la manera en que funciona el engranaje institucional, gremial y corporativo que atiende la demanda global de alimentos. Por eso, aquí se quiere presentar las aristas de lo que se define como un sistema agroalimentario corporativo exportador que promueve una agricultura basada en ciertas especies (como sucede con el aguacate Hass colombiano por su rentabilidad a escala internacional), y que tiene su cuota de responsabilidad en la crisis socioambiental contemporánea (Acevedo, 2022), en parte, por la técnica extractiva del monocultivo.

Las consecuencias ambientales y sociales de la industria agroalimentaria, en el marco del modelo de desarrollo económico capitalista vigente, se han acelerado y magnificado a causa de los monocultivos; sistema de producción más expansivo, más intensivo y, vale la redundancia, más productivo, por especializarse en un solo tipo de cultivo en grandes extensiones de tierra. Esto, ha sido posible por el avance científico y tecnológico en materia de fertilizantes sintéticos, mejoras en los pesticidas y herbicidas que facilitan las técnicas de cultivo a gran escala, para responder a la demanda del mercado global que exige una producción eficiente y a corto plazo (Truitt, 2019).

Los monocultivos de mayor presencia en Latinoamérica y de mayor demanda en el mercado internacional son los de caña de azúcar, soja y palma aceitera, lo que los hace

monocultivos destinados en gran parte a la exportación (Chávez, 2020), instaurando una "lógica global común, un «régimen agroalimentario corporativo» que ya no hace alimentos, sino dinero" (párr. 2). Entre los efectos ambientales de los monocultivos figuran: la degradación del suelo y su pérdida de fertilidad (al alterarse su equilibrio natural y requerir fertilizantes artificiales por el consecuente agotamiento del suelo), mayor uso de agua (por pérdida de la capa vegetal y la capacidad de retención de agua en la tierra), y disminución de la biodiversidad (que provoca el deterioro del ecosistema y la baja defensa ante la proliferación de plagas) (Earth Observing System, 2021).

A nivel social, los monocultivos ponen en peligro la pequeña agricultura, y por ende, la seguridad y la soberanía alimentaria de las poblaciones que suelen ser desplazadas de sus tierras, por el acaparamiento que las multinacionales extranjeras efectúan para la producción agrícola a gran escala. Esto, genera el empobrecimiento de dichas poblaciones, crea condiciones laborales de explotación y atenta contra sus modos de vida tradicionales (Guereña y Burgos, 2014). Aquí, también se enfrentan dos modelos de desarrollo rural: el primero, el capitalista, de explotación intensiva ejecutado a través de grandes empresas agroindustriales; y el segundo, el modelo basado en la economía campesina, dirigido al autoconsumo y a satisfacer la demanda interna, en manos de pequeños propietarios (Pérez Rincón, 2011).

Para cerrar, algunos intelectuales[8] de América Latina, han optado por enunciarse críticamente frente a la producción intensiva de alimentos a través de técnicas como el monocultivo, bajo el concepto de extractivismo, en el marco de una epistemología descolonizadora.

[8] Ver: Grosfoguel, R. (2016). Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo, *Tabula Rasa*, 24, 123-146. http://www.revistatabularasa.org/numero-24/06grosfoguel.pdf ; Palau, M. (2021). Territorios en disputa: agronegocios vs. agricultura campesina. En: P. López y M. Betancourt (Eds.). *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa. Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina* (pp. 221-233). Buenos Aires, Argentina: CLACSO; y Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados (CALAS).

Diseño metodológico

Desde agosto de 2022, empecé a *seguir*[9] al aguacate Hass. La literatura que había leído y rastreado antes de esa fecha me llevó a hacerme una idea de las afectaciones socioambientales que esta fruta de exportación estaba generando en territorios como el Tolima y el Eje Cafetero, pero sentí que no podía continuar pensando solamente bajo tales supuestos. Tomé la decisión de empezar mi trabajo de campo, para configurar lo que sería un problema de investigación de carácter situado. Por cuenta de mis primeras aproximaciones documentales y de diálogos con colegas y amigos de Ibagué[10]; Cajamarca fue el municipio que empezaba a perfilarse como un contexto de posible conflictividad socioambiental, en torno al aguacate Hass.

El *estar* en el territorio cajamarcuno, recorrerlo y conocer el aguacate Hass de plantación, me ha permitido generar un relato tejido de descripciones[11], tanto de los espacios gestados por los actores humanos, sus actuaciones y de las conversaciones que he sostenido con ellos; pero también, descripciones de mis observaciones[12] e interacciones con los no-humanos, desde mi perspectiva como investigadora social. Sin embargo, esta acción metodológica no debe entenderse en términos puristas, es decir, mi trabajo de tesis doctoral no se define como una etnografía, en el sentido estricto y tradicional del término, de cuño antropológico. El carácter inter y transdisciplinar del Doctorado en Ciencias Humanas y

[9] Dentro de la lógica de la Teoría del Actor-Red, debe seguirse al objeto técnico para poder identificar las redes de actores que se articulan en torno a él. En este sentido, dentro de este trabajo, se reconoce al aguacate Hass como un no-humano con capacidad de agencia y con una ontología múltiple, que en el curso de su cadena productiva va enrolando diferentes actores y generando diversas asociaciones y significados.

[10] En términos metodológicos, esta técnica de muestreo no probabilístico se denomina bola de nieve, el cual consiste en "…ampliar progresivamente los sujetos de nuestro campo partiendo de los contactos facilitados por otros sujetos" (Martín-Crespo y Salamanca, 2007, p. 2). Ver: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7779030 . Se eligió este tipo de muestreo dado mi bajo número de contactos iniciales, relacionados con el tema de esta disertación doctoral.

[11] La descripción, como parte de la labor etnográfica, constituye un marco de interpretación, una estructura significativa para comprender los fenómenos observables. En el sentido de Geertz, el etnógrafo encara una multiplicidad de estructuras conceptuales complejas; extrañas, irregulares, entrelazadas, superpuestas, que se deben captar para luego explicar. Ver: *La interpretación de las culturas* (2003). En términos de la Teoría del Actor-Red, y en correspondencia con los objetivos planteados en este trabajo, las redes que busco describir son la del conflicto socioambiental múltiple que agencia y ensambla el aguacate Hass, también de carácter múltiple, desde la plantación hasta sus figuraciones como commodity.

[12] La observación, en este caso, constituye una herramienta metodológica necesaria, más que sobre los humanos, sobre los no-humanos. Observar, es una acción inherente a la investigación en ciencias sociales, que conlleva a describir el desarrollo u ocurrencia natural de un evento.

Sociales, me ha invitado a comprender que el método se construye, conforme a las necesidades metodológicas que el investigador social va encontrando a su paso.

Siguiendo a Law (2004), se debe ir más allá del método, pues éste es más que un conjunto de técnicas. El método produce una realidad que es documentada por el investigador social. Por ello, y enunciándome desde el campo de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, en mi trabajo, la etnografía es una herramienta[13] más que un método antropológico; una herramienta que tiene sentido en el marco de la Teoría del Actor-Red, ya que me permite describir cómo el aguacate Hass colombiano agencia y ensambla un conflicto socioambiental de naturaleza múltiple, en los municipios de Cajamarca, Tolima; y Génova, Quindío[14].

De otro lado, para conversar con los actores de los territorios, he tenido que valerme de la entrevista individual, de tipo semiestructurada[15], y en el transcurrir de estos diálogos, he podido recopilar cartillas, artículos y demás documentos que conforman un corpus que será objeto de un análisis de contenido[16]. De igual manera, seguir al aguacate Hass colombiano, me ha llevado a toparme con piezas audiovisuales en plataformas como YouTube, e incluso, con contenidos de redes sociales como Facebook, Instagram y

[13] Para Eduardo Restrepo, los antropólogos se refieren al término "etnografía", desde tres consideraciones: como técnica de investigación, como encuadre metodológico y como metodología. En general, la etnografía, constituye una perspectiva que se interesa por describir aspectos determinados de la vida social, teniendo en cuenta los significados asociados por los propios actores. En lo que respecta a este trabajo doctoral, la etnografía se toma como una herramienta metodológica, en el marco de la Teoría del Actor-Red. Sobre Restrepo, ver: *El proceso de investigación etnográfica. Consideraciones éticas*. (2015). https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/395

[14] Para Bruno Latour, lo social no es una entidad ni predeterminada, ni preexistente, ni estable, ni tampoco una esencia; lo que implica otra forma de ver el mundo, y por ende, otros medios para estudiarlo. Los trabajos de Latour, posibilitan el valerse de recursos metodológicos como la etnografía, para desarrollar su sociología de las asociaciones, haciendo descripciones del objeto y de sus redes, rastreándolo, siguiéndolo en la manera en que va agenciando relaciones y diferentes ensamblajes a su alrededor, permanentemente.

[15] La técnica de entrevista semiestructurada ha sido empleada con los actores que constituyen la población de estudio para este trabajo, ya sea virtual o presencial. Estas es una técnica cualitativa que, entendida como un proceso comunicativo, se centra en la mirada de los sujetos, en sus experiencias, mediadas por su subjetividad, y en sus creencias y sus representaciones. Ver: *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (2009), de Graciela Tonon (Comp.).

[16] El análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, tomando la noción de texto como lo escrito, pero también como lo multimedial, y tanto en su contenido latente como manifiesto. Ver: *Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada* (s.f.), de Jaime Andréu. Esta técnica se aplicará sobre un corpus conformado por piezas comunicativas, como: artículos de prensa, producciones audiovisuales, documentos técnicos y jurídicos, espacios de participación social como movilizaciones sociales, conversatorios y seminarios, entre otros repertorios discursivos. A nivel técnico, se hará uso del software de análisis cualitativo MAXQDA.

Whatsapp, que constituyen los medios de representación y acción de gremios aguacateros, ambientalistas, periodistas, políticos, profesores e investigadores, consumidores de aguacate Hass y productores, y también, de entidades del Estado. Son estos quienes constituyen mi población de estudio; actores y grupos relevantes para los que el aguacate Hass despliega un significado[17]: como una oportunidad de negocio, una amenaza, un generador de cambios y/o de conflictos. A su vez, estas comunicaciones que he logrado rastrear y recoger, me permitieron resolver uno de los tempranos nudos de mi investigación doctoral: el lugar y el sentido de la comunicación, atendiendo a mi formación de base disciplinar.

Así, puedo decir que he rastreado a los actores y sus comunicaciones, pero también, que ellos me han rastreado a mí, gracias a la mediación del aguacate Hass, en los diferentes territorios. Por eso, he comprendido que la labor del investigador social consiste en tejer relaciones; que los actores de los territorios son más que fuentes de datos y también esperan una retribución de parte del investigador, en el territorio que estudia. Así, he mantenido una comunicación permanente con los actores sociales que han participado hasta ahora de esta investigación doctoral, y en clave de evitar el extractivismo epistémico o el ejercicio de un investigador asaltante[18], pero conservando mi rol de investigadora; he podido dar asesoría a algunos proyectos de investigación que dichos colectivos han construido para convocatorias de estímulos económicos en el país, y/o para presentar a instituciones de educación superior, como la Universidad del Tolima. Este tipo de hechos permiten reivindicar la representación del investigador social y ganar la confianza, afirmación y legitimidad de parte de los actores sociales de los territorios, para construir un proceso académico de doble vía.

[17] El giro ontológico en los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, en su apertura a una concepción multinaturalista del mundo, reconoce el estatus ontológico de las entidades (de los objetos) que están determinadas de manera situada por la construcción de un contexto; a partir de ciertas relaciones generadas, a su vez, por tal objeto. Entonces, son las prácticas las que constituyen a los objetos. Es tarea de los estudios sociales de la ciencia y la tecnología, el interrogarse por el qué de las cosas, por el comprender cómo las entidades llegan a parecer lo que son, ya que las entidades no están dadas; son singulares y estabilizadas solo temporalmente. Ver: Woolgar, S., & Lezaun, J. (2013). The wrong bin bag: A turn to ontology in science and technology studies? *Social Studies of Science*, 43(3), 321–340. https://doi.org/10.1177/030631271348882

[18] En alusión a la figura de etnógrafo asaltante, definido por Eduardo Restrepo como aquel que busca "sacar datos" y apropiárselos de manera descontextualizada, desapareciendo del lugar en el que realiza su estudio, sin que las personas vuelvan a tener noticia suya y sin saber cómo utilizó la información que se llevó consigo. Ver: El proceso de investigación etnográfica. Consideraciones éticas. (2015). https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/395

Se reitera que los dos casos de estudio para esta investigación doctoral son Cajamarca, Tolima y Génova en Quindío, territorios que he recorrido entre el año 2022 y 2023, y en los que he visualizado los cultivos de aguacate Hass, apreciando los cambios en el paisaje agrícola de cada municipio, participando de actividades realizadas por colectivos y organizaciones en defensa del medio ambiente y conversando con diferentes actores sociales como productores de aguacate, asistentes técnicos, campesinos, académicos y activistas, para comprender este conflicto socioambiental que está ensamblando el Hass. Vale mencionar que, sin la participación ni la legitimación de los actores mencionados, que son quienes conocen la dinámica de sus territorios, este sería un análisis incompleto e insuficiente. Mi agenda investigativa, entonces, dependerá de los caminos por donde me lleve el aguacate Hass, rastreando la red, en sus diferentes espacios.

Resultados parciales

Lo expuesto en esta ponencia, es producto de lo construido en el proyecto de tesis presentado para evaluación al Doctorado en Ciencias Humanas y Sociales, en el mes de mayo de este año 2023. A raíz del trabajo de campo realizado hasta el momento en los municipios de Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío, esta investigación doctoral en curso ha recogido diferentes puntos de vista de miembros de organizaciones sociales ambientalistas, campesinos, productores de aguacate, profesores universitarios, académicos en general, y asistentes técnicos de fincas aguacateras, lo cual permite entrever el ensamblaje de un conflicto socioambiental, de naturaleza múltiple.

Tras mis conversaciones con actores sociales de Cajamarca, puedo afirmar que no hay un consenso social sobre la producción de aguacate Hass en este municipio, ya que asuntos como: su modo de producción a gran escala, los riesgos ambientales que representa, la llegada de las multinacionales aguacateras y la compra de tierras de parte de actores externos al territorio, entre otros, divide las opiniones significativamente. Miembros de colectivos y organizaciones ambientalistas como Juventud Montañera, COSAJUCA-Colectivo SocioAmbiental Juvenil de Cajamarca, la Fundación Muisca y el Comité Ambiental en Defensa de la Vida, consideran que este proceso de ‘aguacatización’ en el que se encuentra Cajamarca puede representar que dicho municipio pase de ser “una

despensa agrícola" a convertirse en un "distrito aguacatero", lo que para ellos se traduce en una amenaza en varios frentes.

Primero, por el fenómeno de la extranjerización y la concentración de la tierra que perciben, por cuenta de multinacionales como la chilena Green SuperFood S.A.S y la peruana Camposol. Según Nodier Vivas, biólogo y miembro de la Fundación Muisca (comunicación personal, 19 de diciembre de 2022), y Robinson Mejía, integrante del colectivo COSAJUCA (comunicación personal, 3 de octubre de 2022), no se cuenta con información concreta sobre esos títulos de tierra, y según han escuchado, multinacionales de México y de Guatemala también han comprado fincas en la zona del Cañón de Anaime, corregimiento de Cajamarca, Tolima.

Segundo, por la ruptura de la dinámica socioproductiva del municipio que, según los oriundos de Cajamarca, se basa en un modelo de agricultura campesina, familiar y comunitaria, caracterizado por el policultivo y los vínculos de solidaridad entre los campesinos. Es decir, el impacto no solo es en lo que se cultiva, sino en cómo la gente se relaciona. Renzo García, miembro del Comité Ambiental en Defensa de la Vida, afirma que modelos de producción como el monocultivo, tienden a "romper con todas las prácticas sociales, productivas, culturales" (comunicación personal, 2 de octubre de 2022).

En tercer y cuarto lugar, se remarca la sustitución de cultivos tradicionales y los riesgos ambientales (escasez de agua, deforestación y amenaza a la palma de cera), respectivamente, como consecuencias de los cultivos de aguacate Hass. Por último, para los actores sociales consultados, el aguacate Hass es un "enemigo invisible" por tratarse de una fruta. Renzo García, Robinson Mejía y Nodier Vivas coinciden en que la vocación agrícola del municipio y el hecho de que las viejas generaciones siempre se han dedicado a la práctica de la agricultura, son factores que no permiten ver con claridad los riesgos de este monocultivo.

A diferencia de lo que fue la lucha en contra del proyecto minero La Colosa y su rechazo generalizado, en el tema de la producción de aguacate Hass a gran escala, no existe un consenso social sobre si representa o no un problema, como ya se ha dicho. Para otros actores con quienes he hablado recientemente, como campesinos y asistentes técnicos de

fincas aguacateras, esta fruta es una oportunidad de desarrollo económico al generar empleo formal en la región, ante los problemas estructurales e históricos del campo colombiano. Esto es muestra de que las posiciones de los actores no siempre están alineadas, así compartan elementos culturales e identitarios, por ejemplo. Sus intereses son mutables (Callon, 1995).

En general, han sido escasos los escenarios en los que el tema del monocultivo del aguacate Hass se ha discutido públicamente en Cajamarca, y menos, con la presencia de actores relacionados con las multinacionales aguacateras o los miembros de la institucionalidad colombiana. Es así como las organizaciones y los colectivos ambientales han optado por emprender iniciativas que permitan visibilizar la situación, a partir de cinco mecanismos de acción y representación (Hindess, 1986): en primer lugar, el estudio interno sobre los impactos ambientales de los monocultivos, y del aguacate Hass específicamente, a partir de fuentes documentales; en segundo lugar, la denuncia en medios de comunicación regionales y redes sociales como Facebook, sobre la tala y la quema de palma de cera. En tercer lugar, las organizaciones le han apostado a un trabajo de base con las comunidades a través de escuelas campesinas y actividades de formación, como diplomados en derechos humanos. En cuarto lugar, se ha gestionado la comunicación y el relacionamiento con otras organizaciones interesadas en frenar el proceso de ‘aguacatización’ en varias regiones de Colombia, proyectando un trabajo en red.

Un quinto escenario, ha sido el jurídico. Los actores coinciden en que uno de los más grandes problemas, así como la necesidad más urgente, es la falta de regulación que existe por parte de la institucionalidad colombiana para este monocultivo. Por ello, se han interpuesto recursos como derechos de petición dirigidos a entidades como procuradurías ambientales y corporaciones autónomas, reclamando la protección de la palma de cera como árbol nacional (punto de conexión con el departamento del Quindío), segundo caso de estudio planteado en el presente proyecto de tesis.

A propósito, y en lo relativo a las acciones de campo realizadas en Génova, Quindío, se ha podido cotejar que colectivos como Ecogénova, la organización Amar es Más y la Fundación Ecológica Cosmos, son quienes principalmente han agenciado la visibilización de la situación del aumento de la siembra y producción de aguacate Hass en

su territorio, por cuenta de multinacionales extranjeras. Néstor Ocampo, director de la Fundación Ecológica Cosmos, expresa su inconformismo con este tipo de inversiones de capitales extranjeros en el territorio, gestionados por actores como la agencia de inversión para el Quindío: Invest In Armenia. Para Ocampo, las empresas aguacateras generan alteraciones ecosistémicas como el desplazamiento de animales de sus hábitats naturales, y la contaminación del agua por uso de agroquímicos. Al respecto:

> Se van integrando no solo unos problemas que tienen que ver con los ecosistemas, los ríos, con la gente de las localidades, sino que todo se entrama con la política, la economía y los gobernantes… [Los empresarios aguacateros], están ejecutando de facto por un ordenamiento territorial en función de sus intereses y no en función de intereses de los que habitamos el territorio. (comunicación personal, 16 de diciembre de 2022)

Por su parte, para Angie González Celemín, integrante del colectivo Ecogénova, esta producción está desplazando al campesinado, y a toda una cultura ante la ausencia del Estado en el campo colombiano. Así lo expresa: "esta producción está generando impactos negativos como el desplazamiento del campesinado, ya que las empresas aguacateras les están comprando sus tierras y están desplazando una cultura; se aprovechan de que no hay una alternativa económica en el municipio" (comunicación personal, 25 de mayo de 2023).

A la fecha, Ecogénova ha realizado numerosas acciones de divulgación del documental *La Agroindustria del Aguacate Hass amenaza la vida*, producido en el año 2022, como foros y conversatorios, dentro y fuera del territorio quindiano, en departamentos como Antioquia, Cundinamarca y Caldas, en un trabajo en red con otras organizaciones, y como una forma pedagógica de generar discusión alrededor de la producción intensiva del Hass. De hecho, fue a razón de mi asistencia al lanzamiento de este documental el pasado 11 de marzo de 2023, que tomé la decisión metodológica de definir a Génova como mi segundo caso de estudio, en el marco del propósito de describir el conflicto socioambiental múltiple ensamblado y agenciado por el aguacate Hass colombiano.

Conclusión

El aguacate Hass colombiano es una de las promesas de la agroindustria colombiana, dado el aumento de sus exportaciones en la última década. Hoy, Colombia es el segundo

productor mundial de aguacate, después de México. Sin embargo, y pese al innegable éxito comercial de la fruta, esta variedad de aguacate está ensamblando un conflicto socioambiental, en los territorios en los que es sembrado y cultivado. Lo expuesto en esta ponencia, corresponde a lo planteado en el proyecto de tesis, titulado: *La fiebre del 'oro verde'. Redes sociotécnicas en el conflicto socioambiental múltiple, alrededor del aguacate Hass (Persea americana) colombiano. Un estudio comparativo entre Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío*.

La apuesta teórica de esta investigación doctoral en curso se define a partir de tres categorías centrales: el conflicto socioambiental, como categoría inter y transdisciplinar, el discurso del desarrollo y el sistema agroalimentario corporativo exportador. La perspectiva de investigación, que orienta la visión de mundo y la consecuente práctica investigativa, corresponde a la de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, que también opera como principio ordenador de la literatura académica. Metodológicamente, esta investigación doctoral asume una concepción procesual del método en ciencias sociales, apoyado en herramientas como la etnografía, la entrevista semiestructurada, la observación y el análisis de contenido. De esta manera, se espera contribuir a la discusión pública en torno a la producción de aguacate Hass en Colombia, a partir de la experiencia comparada de los dos casos de estudio de este trabajo: Cajamarca, Tolima y Génova, Quindío.

Referencias

Acevedo, A. (3 de mayo de 2022). *El sistema agroalimentario y su rol en la crisis socio-ambiental en Colombia* [Discurso principal]. Cátedra Cultura, Ambiente y Sociedad. IDEA-Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Callon, M. (1995). Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la bahía de St. Brieuc. En: J. M. Iranzo, J. R. Blanco, T. González, C. Torres y A. Cotillo (Comp.), *Sociología de la Ciencia y la Tecnología* (pp. 259-282). Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Chávez, B. (2020). Los monocultivos que conquistaron el mundo. *ElDiario.es*. https://www.eldiario.es/carnecruda/consuma-crudeza/monocultivos-conquistaron-mundo_132_1056673.html

Corpoica, Minagricultura y Colciencias (2016). PECTIA. Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano Cadena de

Aguacate. https://repository.agrosavia.co/bitstream/handle/20.500.12324/1396/109461_67502.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Delgado, M. (2010). El sistema agroalimentario globalizado: imperios alimentarios y degradación social y ecológica, *Revista de Economía Crítica*, 10. https://www.revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/474/458

Dietz, K. e Isidoro, A. M. (2014). Dimensiones socioambientales de desigualdad: enfoques, conceptos y categorías para el análisis desde las ciencias sociales. En: B. Göbel, M. Góngora-Mera y A. Ulloa. (Eds.). *Desigualdades socioambientales en América Latina*. Ibero-Amerikanisches Institut y Universidad Nacional de Colombia.

Earth Observing System. (9 de abril del 2021). *Monocultivo en la agricultura: pros y contras*. https://eos.com/es/blog/monocultivo/

Escobar, A. (1999). *El final del salvaje*. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea. CEREC.

Gavirati, P. (2019). Tres modalidades sociológicas del conflicto ambiental. En: C. Ruggerio y F. Suárez (Comp.). *Los conflictos ambientales en América Latina II. Áreas urbanas y periurbanas*. https://www.researchgate.net/publication/334837561_Los_Conflictos_Ambientales_en_America_Latina_II_-_Areas_Urbanas_y_Periurbanas

Guereña, A. y Burgos, S. (23 de abril 2014). *La pequeña agricultura en peligro. Expansión de los monocultivos, tierra, alimentos y medios de vida en América Latina*. https://www.oxfam.org/es/informes/la-pequena-agricultura-en-peligro

Gumucio Dagron, A. (2011). Comunicación para el cambio social: clave del desarrollo participativo, *Signo y pensamiento*, 30, (58), 26-39. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48232011000100002

Hindess, B. (1986). 'Interests' in political analysis. En: J. Law (Ed.). *Power, action and belief. A new Sociology of Knowledge?* (pp. 112-131). Routledge and Kegan Paul.

La Tercera. (26 de julio de 2022). Agroindustriales chilenos de la palta se expanden en Colombia. *Agencia Agraria de Noticias*. https://agraria.pe/noticias/agroindustriales-chilenos-de-la-palta-se-expanden-en-colombi-28784

Law, J. (2004). After Method: mess in social science research. Routledge

Leal, C. (2002). La naturaleza en los estudios sociales. En: G. Palacio y A. Ulloa (Ed.), *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (pp. 123-137). Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia, Instituto Amazónico de Investigaciones-Imani, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias.

Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción. *Polis*, 5, 1-16. https://journals.openedition.org/polis/6871

Martínez Alier, J. (2006). Los conflictos ecológico-distributivos y los indicadores de sustentabilidad, *Polis*, 13. https://journals.openedition.org/polis/5359#quotation

Martínez Alier, J. (11 de enero de 2016). *La ecología política y el movimiento global de justicia ambiental*. Ecología política. https://www.ecologiapolitica.info/la-ecologia-politica-y-el-movimiento-global-de-justicia-ambiental/

Palacio, G. (2002). Notas sobre la noción de conflicto ambiental: ¿un nuevo matiz en el análisis histórico? En: G. Palacio y A. Ulloa (Ed.), *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambienta*l (pp. 193-203). Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia, Instituto Amazónico de Investigaciones-Imani, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias.

Pérez Rincón, M. (09 de agosto de 2011). Modelos de desarrollo agrario y conflictos socio-ambientales. *Revista Semillas*. https://www.semillas.org.co/es/modelos-de-desarrollo-agrario-y-conflictos-socio-ambientales

Rico, A. (21 de junio de 2022). Se espera que para 2023 las exportaciones de aguacate crezcan 40% y 50% para 2024. *Agronegocios*. https://www.agronegocios.co/agricultura/seespera-que-para-2023-las-exportaciones-de-aguacate-crezcan-40-y-para-2024-50-3387973

SAC-Sociedad de Agricultores de Colombia. (Febrero de 2020). *Revista Nacional de Agricultura*. https://sac.org.co/wp-content/uploads/2020/03/Revista-SAC-1000.pdf

Truitt, G. (28 de febrero de 2019). Monocultivos: la amenaza de los "desiertos verdes" de hoy para la producción alimentaria de mañana. *The Nature Conservancy*. https://www.nature.org/es-us/que-hacemos/nuestra-vision/perspectivas/monocultivos-amenaza-desiertos-verdes-produccion-alimentaria/

Ulloa, A. (2002). De la naturaleza dual a la proliferación de sentido: la discusión antropológica en torno a la naturaleza, la ecología y el medio ambiente. En: G. Palacio y A. Ulloa (Ed.), *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental* (pp. 139-154). Universidad Nacional de Colombia-Sede Leticia, Instituto Amazónico de Investigaciones-Imani, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colciencias.

Bioética para la regulación de las técnicas de reproducción asistida y la gestión por sustitución en México

Aida del Carmen San Vicente Parada[19]
ORCID: 0000-0003-0823-8120

Recibido: 19/07/2023
Aprobado: 1/08/2023

Cómo citar:

San Vicente Parada, A. (2023). Bioética para la regulación de las técnicas de reproducción asistida y la gestión por sustitución en México. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 34-54.

CC BY NC

Resumen

Las técnicas de reproducción permiten que las personas accedan a su deseo de ser padre o madre, sin embargo, estas técnicas son onerosas y se necesita del material biológico de otros humanos para cumplir con tal anhelo, esto genera varias situaciones: el biocapitalismo, la mercantilización e instrumentalización del cuerpo y las brechas socioeconómicas, además, supone el ejercicio y posible violación de los derechos reproductivos, el derecho a la identidad (que se integra por derecho al nombre, filiación, conocer el origen biológico y la nacionalidad), el derecho a la intimidad, el derecho a la unidad familiar, entre otros. Por otra parte, en algunos casos de gestación por sustitución las mujeres gestantes se encariñan con el niño, quien es arrebatado de sus brazos porque hay un acuerdo previo; en otros casos los niños nacen con patologías y las parejas contratantes no

[19]Doctora en derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, correo electrónico: acsanvicente@gmail.com

los quieren y como el convenio no tiene marco jurídico los niños quedan en estado de indefensión. En todos estos casos hay implicaciones ético-jurídicas que deben ser atendidas. La ponencia tiene como objetivo reflexionar sobre la necesidad de la bioética para regular adecuadamente las técnicas de reproducción asistida y la gestión por sustitución, partiendo del análisis de casos reales como los gemelos con hidrocefalia abandonados o el niño que nació con la ayuda de tres padres en México, también abordaremos la legislación de otros países como Inglaterra para sugerir los dilemas ético-jurídico que se pueden presentar y su posible solución.

Palabras clave: Técnicas de reproducción asistida, gestación por sustitución, bioética, derechos sexuales y reproductivos.

Abstract

Reproduction techniques allow people to access their desire to be a father or mother, however, these techniques are onerous and the biological material of other humans is needed to fulfill such a desire, this generates several situations: biocapitalism, commodification and instrumentalization of the body and socioeconomic gaps, it also implies the exercise and possible violation of reproductive rights, the right to identity (which is integrated by the right to a name, affiliation, knowing the biological origin and nationality), the right to privacy, the right to family unity, among others. On the other hand, in some cases of surrogacy, the pregnant women become attached to the child, who is taken from their arms because there is a prior agreement; In other cases, the children are born with pathologies and the contracting couples do not want them and since the agreement does not have a legal framework, the children are left defenseless. In all these cases there are ethical-legal implications that must be addressed. The paper aims to reflect on the need for bioethics to adequately regulate assisted reproduction techniques and substitution management, based on the analysis of real cases such as abandoned twins with hydrocephalus or the child who was born with the help of three parents in Mexico, we will also address the legislation of other countries such as England to suggest the ethical-legal dilemmas that may arise and their possible solution.

Key words: Assisted reproduction techniques, surrogacy, bioethics, sexual and reproductive rights.

Sumário:

As técnicas reprodutivas permitem que as pessoas acessem seu desejo de ser pai ou mãe; no entanto, essas técnicas são onerosas e o material biológico de outros seres humanos é necessário para satisfazer esse desejo, o que gera várias situações: O biocapitalismo, a mercantilização e a instrumentalização do corpo e as lacunas socioeconômicas, bem como exercício e a possível violação dos direitos reprodutivos, o direito à identidade (que inclui o direito ao nome, à filiação, ao conhecimento da origem biológica e à nacionalidade), o direito à privacidade, o direito à unidade familiar, entre outros. Por outro lado, em alguns casos de barriga de aluguel, as gestantes se apegam à criança, que é tirada de seus braços porque há um acordo prévio; em outros casos, as crianças nascem com patologias e os casais contratantes não as querem e, como o acordo não tem estrutura legal, as crianças são deixadas em um estado de indefesa. Em todos esses casos, há implicações ético-legais que devem ser abordadas. O objetivo deste artigo é refletir sobre a necessidade de a bioética regulamentar adequadamente as técnicas de reprodução assistida e a gestação de substituição, com base na análise de casos reais, como os gêmeos com hidrocefalia que foram abandonados ou a criança que nasceu com a ajuda de três pais no México. Também analisaremos a legislação de outros países, como a Inglaterra, para sugerir os dilemas ético-legais que podem surgir e sua possível solução.

Palavras-chave: Técnicas de reprodução assistida, barriga de aluguel, bioética, direitos sexuais e reprodutivos.

Introducción

Las técnicas de reproducción asistida no son algo nuevo en la vida cotidiana. En 1978 nació la primera niña fruto de la inseminación artificial llamada Louise Brown. Si bien la ciencia tuvo un gran avance, también es cierto que para el derecho y la ética el uso de las técnicas acarrea nuevas problemáticas, porque bienes que durante muchos años permanecieron dentro del concepto de *res extra comercium*, debido a que no eran susceptibles de transacciones jurídicas porque el titular no podía disponer de ellos, ahora son biomateriales de origen biológico altamente codiciados por la industria de la biotecnología, por lo que ahora estos bienes esenciales como: la vida, el cuerpo, los tejidos, las células —con mención especial los gametos—, los fluidos, forman parte del tráfico jurídico; en

consecuencia de lo anterior la ética reflexiona sobre las implicaciones de la instrumentalización del cuerpo de los seres humanos, la soberanía sobre el cuerpo, la mercantilización del cuerpo, y la inseguridad jurídica a la que están sometidos los niños que son fruto de estas técnicas, pues muchas veces son desconocidos por los padres o bien son reclamados por los donadores o por la madre gestante, cabe destacar que los niños nacidos por las técnicas de reproducción asistida, en adelante TRA, sufren más discriminación al nacer con una condición de discapacidad, sobre todo en los casos de maternidad subrogada, para evidenciar lo anterior relatamos dos casos reales:

1). En el 2020 en la Ciudad de México, nacieron dos gemelos prematuros en el Hospital General de México, uno de ellos nació con hidrocefalia, los niños eras parte de un contrato de gestación por sustitución, la madre gestante entró en labor de parto de forma prematura, por lo que el hospital que era el encargado de atender su embarazo no se hizo cargo, entonces la joven desesperada se trasladó al Hospital General en el que dio a luz; cuando los padres de intención acudieron al hospital y recibieron la noticia de la condición de los gemelos, no quisieron hacerse cargo, así que regresaron a Estados Unidos, por su parte la madre gestante abandonó a los menores. El personal del Hospital General de México se dio a la tarea de cuidarlos y ante la pandemia se vieron rebasados, por lo que solicitaron la intervención del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, institución que finalmente acogió a los niños.

2). En el 2013 una pareja australiana contrató a una vendedora ambulante de 21 años como madre gestante en Tailandia, durante el embarazo se les comunicó a las partes que uno de los gemelos tenía síndrome de Down, la pareja de intención solicitó a la madre gestante que abortara, pero esta se negó; cuando los niños nacieron la pareja se llevó a la niña y al niño con síndrome de Down lo dejaron con la madre gestante, ninguna de las naciones hizo nada por hacer que los padres australianos se hicieran cargo del niño, el caso causó revuelo y la madre gestante supo que el padre de intención había compurgado una pena por abusar de una niña de 13 años en 1998, por tal motivo pidió ayuda para que le devolvieran a la niña, a la fecha se sabe que Australia ha cerrado muchas clínicas que ofertaban este tipo de servicios en Tailandia, por su parte Tailandia prohibió la gestación por sustitución onerosa.

Estos casos ejemplifican los dilemas ético-jurídicos que acarrean las TRA, a continuación, nos daremos a la tarea de establecer el marco conceptual para después poner sobre la mesa algunos dilemas ético-jurídicos que deben ser tomados en cuentan para regular debidamente a las TRA. El artículo pretende evidenciar que la bioética es una herramienta hermenéutica indispensable para los legisladores en materia de TRA.

Debate

Las técnicas de reproducción asistida facilitan el nacimiento de un ser vivo, cuando una pareja presenta problemas de infertilidad. Las técnicas de reproducción asistida son tratamientos o procedimientos que incluyen la manipulación tanto de ovocitos como de espermatozoides o embriones humanos para el establecimiento de un embarazo. Las TRA incluyen: la fecundación in vitro y la transferencia de embriones, la transferencia intratubárica de gametos, la transferencia intratubárica de zigotos, la transferencia intratubárica de embriones, la criopreservación de ovocitos y embriones, la donación de ovocitos y embriones, gestación por sustitución e inseminación asistida (inseminación artificial) usando gametos que son de la pareja, o bien de donantes.

El uso de las técnicas de reproducción asistida ha originado en México el concepto de *voluntad procrecional*, que devienen de la *autonomía reproductiva*, nos permitimos conceptualizar ambos términos:

- Autonomía reproductiva: libertad que permite a las personas planificar su propia vida reproductiva, libre de interferencias externas, así como elegir o no emplear técnicas de reproducción asistida para ejercer su maternidad o paternidad. Este concepto se desarrolló a partir de la oposición a las limitaciones no consentidas para limitar la capacidad de procrear como: la esterilización forzada.
- Voluntad procreacional: Es el común acuerdo de una pareja para que la mujer se someta a técnicas de reproducción asistida para poder concebir, como consecuencia el menor que nazca fruto de dichas técnicas tendrá un parentesco igual a aquel que normalmente se adquiere por consanguineidad; aunque carezca de la carga genética del padre o de la madre. Por lo que la identidad

> biológica es innecesaria para el reconocimiento legal de la relación paternofilial, pues en este caso, la realidad biológica cede o se torna irrelevante para establecer la filiación.

Está reconocida en el artículo 326 del Código Civil para el Distrito Federal: El cónyuge varón no puede impugnar la paternidad de los hijos que durante el matrimonio conciba su cónyuge mediante técnicas de fecundación asistida, si hubo consentimiento expreso en tales métodos.

Por su parte el Artículo 466 de la Ley General de Salud, establece la prohibición a la mujer casada de consentir ser inseminada sin la conformidad de su cónyuge.

> La inseminación artificial heteróloga es aplicada a una mujer que es fecundada con un material genético de un donador anónimo; por lo que en un círculo familiar, el hijo producto de una inseminación de ese tipo no tendrá biológicamente un material genético compatible con el cónyuge varón; siendo éste el escenario, lo que se debe acreditar es si los cónyuges otorgaron su voluntad para que la mujer fuera inducida bajo ese tratamiento, ya que en caso afirmativo, jurídicamente se tendrá una filiación con el hijo que nazca de dicha técnica de reproducción asistida y, en consecuencia, respecto del padre, surgirá un parentesco igual a aquel que normalmente se adquiere por consanguineidad; así, cuando en el ejercicio de un derecho en su dimensión de pareja, existe consentimiento de ellos para someterse a una inseminación artificial heteróloga, lo que se está dirigiendo es la voluntad consensuada de ambos, para ejercer su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y el espaciamiento de sus hijos, ello a pesar de que entre el cónyuge varón y el menor no existan lazos genéticos; a este consentimiento del padre se le conoce como voluntad procreacional. (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2018, p. 980).

En esa línea de pensamiento, de acuerdo con el Artículo 14.1.b del Protocolo de San Salvador, en que se reconoce el derecho de toda persona a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico, en el entendido de la mencionada Corte ha señalado que la salud reproductiva implica los derechos del hombre y la mujer a ser informados y a tener libre elección y acceso a métodos para regular la fecundidad, que sean seguros, eficaces, de fácil acceso y aceptables. De ese modo, la Corte Interamericana ha reconocido el derecho al acceso a Técnicas de Reproducción Asistida para lograr el nacimiento de un hijo, en referencia a parejas con problemas de infertilidad (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2020).

Sin embargo, en México no se han organizado debates para legislar a las TRA por lo que el derecho consignado en el Artículo anteriormente comentado no puede ser ejercido de forma plena, mientras México carezca de una regulación sobre técnicas de reproducción asistida, en la ley general de salud solamente se menciona una vez la palabra y hace referencia a la planeación familiar. No hay definiciones ni descripciones de las diversas técnicas lo que trae por consecuencia lagunas legales que no permiten a las parejas acceder en una vía legal clara a ellas. Además, las técnicas per se son costosas, lo que permite que solamente personas pertenecientes a cierta clase socioeconómica puedan acceder a ellas. Es dable señalar que no se han llevado a cabo consultas con expertos en el ámbito de la medicina reproductiva, ni en el ámbito de la bioética.

Otro fenómeno que acarrea lo anterior, es el turismo reproductivo y la experimentación biomédica ilícita, ya que muchas parejas extranjeras vienen a México porque no hay un marco legal que prohíba expresamente las técnicas o las regule por ello muchas veces estas parejas contratan técnicas que aún son experimentales —verbigracia en 2016 nació un niño con el uso de tres gametos, dos óvulos y un espermatozoide (El País, 2016)—, eso implica que los donadores y las mismas parejas contratantes se sometan a técnicas y tratamientos que no fueron aprobados por el marco legal vigente, lo que puede causar daños en su salud o poca claridad en sus derechos. Por ejemplo, determinar el derecho a la identidad del menor, esto es importante porque el menor en un futuro puede requerir información sobre su origen biológico debido a una enfermedad congénita.

A continuación, describimos brevemente los dilemas ético-jurídicos entorno a la regulación de las TRA, lo que permitirá evidenciar porque la bioética es un recurso invaluable para legislar adecuadamente sobre la materia:

a). La selección eugenésica de los embriones ya que por diagnóstico preimplacional es posible determinar si el ovocito tiene un gen no deseado —como una enfermedad hereditaria— pero también puede ser un gen que determine el color de ojo y piel; el diagnóstico preimplatacional no siempre da resultados, pues muchas veces hay mosaisismo —así se le conoce en genética— y ello implica que el ovocito presenta al mismo tiempo genes deseados y genes no deseados. Actualmente la selección de las características físicas está prohibida y solo se admite el uso del diagnóstico preimplantacional para casos de

enfermedades graves que amenacen la vida o calidad de vida de los niños o bien la vida e integridad física de la madre o gestante.

b). La reducción fetal se efectúa en los embarazos múltiples, puesto que entre más embriones sean menor es la probabilidad de un desarrollo pleno para todos los embriones, en otras ocasiones uno de los embriones está enfermo o presenta graves anomalías y puede poner en peligro a los que están sanos, porque afecta su desarrollo o puede provocar un aborto espontáneo, no omitimos señalar que desde luego supone un peligro para la gestante; en esos casos la reducción fetal consiste en eliminar o interrumpir el desarrollo del embrión, el cuerpo del embrión es reabsorbido y el embarazo puede continuar. Otros casos en los que se sugiere este procedimiento son: muerte fetal intrauterina, riesgo de parto prematuro, retraso del crecimiento intrauterino, complicaciones cardiovasculares graves, ruptura uterina, hemorragias, malformaciones y sufrimiento fetales.

Existen casos de gestación por sustitución cuando se detecta una malformación o debido a que el embarazo es múltiple —lo que suele suceder por el uso de las TRA— y los padres no desean más que a un niño, los padres de intención le piden a la gestante llevar a cabo el procedimiento, esta situación supone dilemas bioéticos porque es un procedimiento sumamente invasivo realizado en el cuerpo de una mujer por orden o deseos de terceras personas; incluso en estos casos el sistema de creencias de la mujer gestante y de los padres de intención puede entrar en contradicción, por ejemplo: en el 2019 en Estados Unidos una mujer que esperaba trillizos se rehusó a la reducción fetal pues el padre de intención solo deseaba tener a un niño, ella se rehusó tanto al aborto como a la reducción fetal y al final dio a luz a tres niños, hoy el padre de intención pide la custodia, pues la madre gestante se rehúsa a entregarle a los niños, ya que desconfía del padre de intención que de manera muy encilla solicitó terminar con la vida de los embriones porque no eran lo que él esperaba, para la madre gestante el padre de intención no puede ser un buen padre, por lo que el asunto está en tribunales (Torres Quiroga, 2020).

En ese mismo sentido, cuando existe embarazo ectópico, preclamsia o embarazos múltiples, también se sugiere el aborto.

c). También supone el problema de determinar la certeza jurídica de las relaciones familiares, pues como veremos a continuación muchas veces se conjugan más de dos personas para concebir. La antigua máxima *mater sempre certa est* (la madre es siempre conocida), hoy ha quedado rebasada, ya que encontramos una pluralidad de sujetos: la madre genética (que aporta el ovocito fecundado), la madre bilógica (quien lleva a cabo la gestación), la madre social (que asume la responsabilidad parental del nacido), el padre del registro, el padre biológico (el donante). Incluso puede existir la madre que sólo done el óvulo pero se desprende el núcleo para incluir el ADN mitocondrial de la otra madre —quien normalmente no puede tener hijos por sufrir alguna enfermedad que puede ser transmitida al embrión— en ese caso hay dos madres y dos cargas genéticas, la del ADN mitocondrial que sólo pasa de la madre a los hijos —este ADN se utiliza en la ciencia forense para identificar personas desconocidas— y el ADN de la célula sexual que dará pie a la individualización del sujeto, se le conoce como perfil genético y es lo que distinguirá a la persona y le dará sus características propias.

d). Lo anterior implica dos problemas: el derecho a la identidad del menor, el derecho a la familia y el derecho a la intimidad de quienes donan sus gametos. Al respecto podemos señalar que muchas veces los niños nacidos a través de TRA son discriminados por su origen, existe una invisible división entre los niños que nacen de la forma tradicional y los niños frutos de las TRA, basta ver los casos en los que los niños nacen con discapacidad o con alguna condición que afecta notoriamente su salud, cuando los niños nacidos tradicionalmente nacen con una condición de discapacidad son aceptados por la familia, usualmente no es necesario coaccionar a los padres para que se hagan cargo; pero cuando los niños nacidos por TRA tienen una discapacidad motriz o mental son rechazados, los padres de intención se escabullen y es necesario que el Estado intervenga para hacerlos cumplir con sus obligaciones parentales, en otros casos le dejan toda la carga a la gestante, arguyendo que le sugirieron abortar y que ella se negó, por tanto, la carga es para ella. Desde mi punto de vista estas acciones instrumentalizan y cosifican a la gestante y a los niños, los vuelven un objeto que debe brindar un excelente servicio o satisfacer sus ideales y deseos y cuando no cumple con esa función, es tratado como mercancía defectuosa que nadie quiere. No es posible que el derecho avale este tipo de violaciones a los derechos humanos de grupos vulnerables como lo son mujeres y niños, en bioética cabe preguntarse

dónde quedó el principio de justicia y de respeto por las personas, cuando se permite que se despersonalice de esa manera a una persona, amparándose de cláusulas contractuales o simplemente huyendo de la obligación generada por el vínculo jurídico entre las partes.

En este aspecto se sugiere que antes de comenzar con el proceso de gestación y sobre todo en el caso de la gestación por sustitución los padres de intención adopten al futuro niño o niña, pues de esta manera se les puede obligar a cumplir con sus obligaciones parentales. California, Maine, Connecticut, Nevada, Washington y New Hampshire obligan a los contratantes a llevar a cabo la Pre-Birth Order, un procedimiento que se lleva a cabo antes del embarazo o a las pocas semanas de establecerse el embarazo cuyo objetivo es que los padres de intención obtengan la patria potestad sobre el niño o niña y desde luego adquieran derechos y obligaciones sobre ellos. Esta figura jurídica también permite que el niño no sea apátrida, puesto que adquiriría la nacionalidad por vía de consecuencia, ya que, comparte un vínculo consanguíneo, pues, se establece la filiación a través de la *Pre-Birth Order*. En esa misma línea de pensamiento en Grecia antes de la transferencia embrionaria se resuelve sobre la paternidad o maternidad.

Aunado a lo anterior, nos permitimos señalar que por ejemplo en la India el niño es apátrida pues no se reconoce vínculo con la madre gestante sino con los padres de intención, pero la doble nacionalidad no se reconoce, porque lo que el niño es apátrida. Otro caso es el de Islandia en donde la madre gestante tiene la patria potestad, esto ha dado pie a qué en algunos casos la madre se rehúse a entregar al niño o niña.

En España la figura de gestación por sustitución está prohibida, ya que la Ley 14 del 2006 no permite a la mujer gestante renunciar a la filiación que se establece por alumbramiento, hoy sin embargo España permite que los niños nacidos a través de la gestación por sustitución sean registrados en su territorio, esto se lleva a cabo a través de una sentencia judicial que determina la paternidad o maternidad con este documento se registra el niño de manera automática ante el consulado del país en el que se llevó a cabo la gestación por sustitución, por ejemplo, si los padres de intención son españoles y quieren acceder a la gestación por sustitución deberán acudir a otro país donde sea legal. Usualmente acuden a Miami en donde hacen todo el procedimiento. Así, el niño nace en Estados Unidos y después lo llevan a su país natal, a España en donde deben de presentarlo

ante el consulado de Miami, hoy quienes tendrán la facultad y la obligación de registrar al niño previo procedimiento jurisdiccional. De esta manera, se impide que al niño o niña fruto de la gestación por sustitución sufra alguna violación al derecho humano a la identidad en su modalidad de acceder a una nacionalidad.

Es necesario destacar qué estas soluciones jurídicas ayudan a proteger el interés superior del menor, empero puede existir un limbo entre el nacimiento del menor y cuando éste llegue al país de origen de los padres de intención, pues en ese lapso el menor puede ser desconocido o abandonado, por ejemplo, refiriéndonos al caso de la India el niño prácticamente es un apátrida y en ese lapso sus derechos humanos pueden ser vulnerados.

e). Más allá de ello tenemos otros problemas como la satisfacción jurídica del deseo de ser padre o madre. Cabe preguntarse si el derecho ha nacido o tiene como objetivo patentizar los deseos de las personas, otra cuestión sería si ser padre o madre es un deseo o una necesidad. En este apartado nos permitimos hablar sobre el ejercicio un tanto caprichoso del derecho a la paternidad o maternidad ejecutado a través de la maternidad subrogada o gestación por sustitución, ya que, hoy muchas veces los padres de intención pueden solicitar la interrupción del embarazo porque el producto está presentando alguna malformación o condición médica que afecta gravemente su salud o porque se ha detectado que puede sufrir de una enfermedad que le cause una discapacidad motora o mental, en estos casos los padres de intención están disponiendo del cuerpo de la gestante para que se efectúe un procedimiento traumático e invasivo sobre su cuerpo, aunado a ello cabría preguntarse si es válido que la gestante presentó una objeción de conciencia, porque ella tiene derecho a salvaguardar su sistema de creencias, en ese sentido podría ser que la gestante no esté a favor del aborto, sin embargo, por virtud del contrato puede ser obligada a abortar o bien puede decidir tener al niño o continuar con el embarazo, pero bajo su propio riesgo, puesto que en estos casos lo usual es que los padres de intención abandonen a la madre gestante, rescindan el contrato y la dejen a su suerte, pues no desean hacerse cargo de un niño o niña que presenta una patología.

Se ha establecido como forma para dirimir este tipo de controversias hoy los siguientes supuestos:

1. El tiempo del embarazo[20].
2. La voluntad procreacional.
3. Si la gestante proporcionó material genético en ese caso se le da la potestad de decidir sobre la continuación del embarazo, pero de no ser así prácticamente es obligada a interrumpir el embarazo.
4. Finalmente, si la gestante decide continuar con el embarazo será bajo su propio riesgo porque se entiende como una causa de rescisión del contrato.

Las consecuencias de lo anterior son: a) que la discapacidad del niño sea asumida por los padres de intención; b) que los padres de intención insistan en el aborto y que ante la negativa ellos se rehúsen a hacerse cargo del niño o niña y c) que se obligue a la madre gestante a hacerse cargo del niño o niña con discapacidad. Siguiendo el concepto de voluntad procreacional, es obligación de los padres de intención hacerse cargo del menor, porque ellos otorgaron su voluntad con el fin de reconocer como hijo propio a un niño o niña fruto de las TRA, por lo tanto, esa declaración de voluntad implica asumir las consecuencias del acto jurídico, es decir, asumir los derechos y cumplir con las obligaciones.

En esa línea de pensamiento es necesario echar mano de la bioética y de los comités de bioética hospitalarios que deberían de ser interlocutores válidos y fuentes de opinión respecto a la interrupción de embarazos establecidos a través de una gestación por

[20] Al respecto existe el caso de Crystal Kelley en Connecticut en 2011, Crystal tenía 5 meses de embarazo cuando detectaron que el bebé tenía labio leporino, quistes cerebrales y defectos cardíacos, existían solo 25% de probabilidades de que la niña tuviera una vida normal, ante esta situación los padres de intención solicitaron a Kelley que abortara, ellos le ofrecían 10 mil dólares para hacerlo, cabe agregar que Kelley vivía una situación económica muy adversa y había aceptado ser gestante por la suma de 22 mil dólares, pues ella necesitaba mucho el dinero. Sin embargo, rechazó la idea de la interrupción del embarazo porque argumentó que simplemente no podía hacerlo, ya que sentía a la bebé, sus movimientos y sus pataditas. Los padres de intención insistieron, ya que el material genético lo habían aportado ellos, genéticamente eran los padres de la bebé, pero legalmente no podían obligar a Kelley para que abortara. Sin avisar Kelley viajó a Michigan para tener a la bebé allá, pues de acuerdo con la legislación, si ella daba a luz en Michigan era la mamá legalmente, Kelley dio en adopción a la niña a una pareja de Michigan quienes le garantizaron que se harían cargo, pues Kelley estaba desempleada y tenía dos hijos que mantener, es por ello por lo que no podía criar a la niña.

Finalmente, la niña nació en junio, pesó tres kilogramos, al nacer no respiraba y su ritmo cardíaco era muy bajo. Los pediatras la ayudaron a sobrevivir. El nombre de Kelley figura en la partida de nacimiento como la madre. La bebé tiene labio leporino, paladar hendido y una oreja deforme, graves problemas cerebrales y cardíacos. Necesitará varias cirugías arriesgadas para sobrevivir. Pero en varios sentidos, se ha desarrollado como cualquier otro bebé. Sonríe, balbucea y se divierte con juguetes. (CNN en Español, 2013).

sustitución, puesto que estamos ante conflictos de interés y ante la coalición de derechos fundamentales como el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y psíquica, el derecho a la libertad de creencias y la libertad contractual. Ante este panorama y dado que la bioética es un discurso laico e interdisciplinario sería importante regular si el contrato debe incluir una cláusula de objeción de conciencia por parte de la gestante, ya que es en su cuerpo sobre el cual se llevarán a cabo procedimientos sumamente invasivos para interrumpir el embarazo. En los contratos de gestación subrogada no sólo hay que cuidar los intereses de las compañías que ofrecen las técnicas de reproducción asistida y de los padres de intención, sino ir más allá, quien más nos debe interesar al regular este contrato son los niños y niñas que serán traídos al mundo a través de las TRA; no omitimos señalar que la mujer gestante también tiene derechos, porque su cuerpo no es una propiedad, su cuerpo es ella misma, es su dignidad. Por consiguiente, es imperioso regular sus intereses y no instrumentalizarlas, de esta manera podemos cumplir con el principio de beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía.

f). Un tema de mención especial es cuando las mujeres prestan su vientre para concebir, ya que como usted recordará el cuerpo humano está fuera del comercio, por ello no puede ser objeto indirecto de un contrato, empero hay argumentos que señalan que la mujer tiene derecho a la autodeterminación sobre su cuerpo; otras posturas arguyen que es una forma de explotación del cuerpo de la mujer.

Antes de entrar en materia, me permito señalar que este tema debe ser regulado, de lo contrario genera violaciones sistemáticas de derechos humanos y lagunas jurídicas que van contra uno de los fines del derecho: brindar seguridad y certeza jurídicas. A continuación, un caso real como muestra de la imperiosa necesidad de la regulación de la gestación por sustitución: un matrimonio italiano acude a Rusia para hacer realidad su deseo de ser padres; pactan un acuerdo de gestación por sustitución o maternidad subrogada (trato que fue ocultado a las autoridades rusas al momento de registrar al niño). De vuelta en Italia, la pareja solicitó la transcripción de la inscripción en los registros italianos, misma que fue rechazada porque se detectó falsedad y ausencia de contribución genética de los padres. El tribunal de menores de Campobasso inició el proceso para poner en adopción al menor. El matrimonio opuso recurso contra el Estado italiano ante el Tribunal Europeo de

Derechos Humanos por violación al Artículo 8 de la Convención Europea de Derechos Humanos (derecho a la vida privada y familiar). En primera instancia el tribunal aceptó el recurso, pero en la segunda instancia la Gran Sala negó el recurso, apoyándose en la ausencia de vínculos biológicos del nacido con los miembros del matrimonio, y alegó que solamente habían convivido con el menor por seis meses lo que impedía una unidad familiar sólida. El menor fue dado en adopción, esto debido a que Italia quiso poner el ejemplo, de que su orden público no queda al arbitrio de los particulares, porque la prohibición de la maternidad subrogada era una norma taxativa; por otra parte, no omitimos señalar que este caso dio pie a que Italia regulara la figura de la gestación por sustitución y la inseminación artificial heteróloga, figuras que estaban prohibidas cuando se dio el caso anteriormente referido.

Asociado a ello, existen casos en los que los niños nacen con patologías y los padres comitentes no desean reconocerlos. Otras veces las mujeres gestantes crean fuerte vínculos de apego y cariño con los niños, por lo que al momento de nacer no desean entregarlos a los padres de intención, lo que nos lleva a preguntarnos hoy si la mujer gestante puede reclamar su derecho a la maternidad tanto como lo reclaman los padres de intención. Tenemos que destacar que usualmente los contratos de gestación por sustitución son lesivos para los intereses y derechos de la mujer gestante y de los niños y niñas, casi la mayor parte del tiempo los contratos de gestación por sustitución avalan la autonomía de la voluntad de los padres de intención y de las compañías intermediarias lo que crea profundas desigualdades, sobre todo en los casos de qué estación por sustitución donde la gestante recibe una remuneración porque ella queda sometida a los deseos e intereses de terceras personas a cambio del pago, situación que puede devenir hoy en una forma de esclavitud moderna.

Hay que recordar, que en la antigua Roma quien poseía personalidad jurídica, era que el ser humano que tenía dominio y propiedad sobre otros seres humanos. Bajo esa tesitura la bioética debe ayudarnos a dilucidar si la gestación por sustitución onerosa no constituye una forma de despersonalización, en donde una mujer que usualmente es joven y de escasos recursos económicos se pone bajo el dominio de compañías transnacionales que

ofrecen servicios de reproducción asistida y de padres de intención que poseen más recursos para cumplir con sus deseos, objetivos o caprichos.

Siguiendo la línea de la remuneración, es acuciante establecer los montos de remuneración o bien establecer la gratuidad de la gestación por sustitución como en Canadá, con el fin de brindar certeza y seguridad jurídica. Regular la gestación onerosa implica justipreciar bienes jurídicos que constituyen *res extra comercium* (cosa fuera del comercio) y de los que tradicionalmente no es posible que el titular disponga de ellos, hoy eso quiere decir que necesitamos modificar el régimen de bienes esenciales como el cuerpo y la integridad física y psíquica para que estos entren dentro del comercio y se puedan fijar las cuotas de remuneración y compensación por su uso.

Lo anterior no aplica solamente para la gestación por sustitución, en cuanto a lo referido al cuerpo de la mujer, porque en las TRA se utiliza una gran cantidad de biomateriales de origen biológico como son las células sexuales o gametos, células que están cargadas de material genético, pero también hoy producto de las técnicas obtenemos embriones, que poseen células madre[21], hoy las cuales son sumamente codiciadas por la investigación biomédica debido a la capacidad que estas tienen para dar origen a otras células, órganos y tejidos. Las preguntas recurrentes son ¿qué hacen las empresas con esos biomateriales de origen bilógico? ¿cuál es su destino final?, en Querétaro y España la donación de embriones es gratuita, incluso en Querétaro es posible adoptar embriones, pero no hay una estadística de los embriones que se alojan en los laboratorios ni de cuál es su destino final.

[21] El caso de fraude científico llevado a cabo por el veterinario Hwang Woo-Suk, quien desde los años 90 trabajaba en clonación de animales e investigación en células madre, tuvo un impacto tan negativo que en Corea del Sur prohibieron la investigación con células madre, además de que el otrora renombrado científico falsificó fotografías, para sostener que había producido 11 células madre, afirmación que era falsa, solo obtuvo tres y con base a ellas alteró el resto de las fotografías; el supuesto avance le permito acceder a millones de fondos para continuar con una investigación que no tenía los alcances ni la viabilidad que él afirmaba, además el material biológico que utilizaba para sus investigaciones fue obtenido mediante engaños y presión, el investigador empujó a sus jóvenes estudiantes a donar óvulos, el investigador argumentaba que en ellas estaba el futuro de la medicina genómica, esto provocó que las estudiantes estuvieran bajo mucha presión, donaran sus óvulos en grandes cantidades y además ellas mismas hacían investigación con sus células, lo que va en contra de la objetividad y de la ética en investigación. Para obtener mayor profundidad en el tema se sugiere ver el documental: El rey *de los clones: La caída del Dr. Hwang Woo-suk* (2023) en la plataforma de Netflix.

En lo tocante a los gametos, la donación de óvulos es un procedimiento invasivo, doloroso y que puede tener como consecuencia la esterilidad, las mujeres son sometidas a tratamientos hormonales que suponen molestias y para captar los óvulos que se producen por la hiperestimulación de los folículos es necesario punzar el vientre de la mujer, por tal motivo la donación de óvulos es un proceso complejo y sofisticado en comparación con la donación de esperma. De igual manera nos preguntamos por el destino final de esos gametos, por los precios que se pagan para su donación, si existen controles para los donantes cuáles son los estándares y cuándo es factible que el principio de confidencialidad y privacidad sea relevado para que una persona tenga derecho a conocer su origen o conocer datos sobre su genoma que lo predispongan a alguna enfermedad. Desde mi punto de vista, en estos casos se debe hacer la excepción a los principios de confidencialidad y privacidad, pues existe un interés superior como lo es el derecho a la salud, en ese sentido los contratos deben contar con una cláusula que regule este tipo de situaciones. Sin duda es conveniente que el laboratorio cuente con un historial clínico de los donantes.

Algunas consecuencias de la donación de óvulos son: cambios de humor, hinchazón abdominal, piernas pesadas, sequedad vaginal, cansancio. Mención aparte merece el síndrome de hiperestimulación ovárica, en este caso se desencadena la ovulación antes de la punción folicular, el sistema sanguíneo se sobrecarga por lo que se afectan otros sistemas como hepático, hematológico, renal y respiratorio en estos casos es necesario cancelar el ciclo de ovodonación, algunos de los síntomas son: dolor de cabeza, acumulación de líquido en la cavidad abdominal, mareo, vómitos, dolor en la zona baja de la espalda, aumento de volumen ovárico, los síntomas cesan con la menstruación, para evitar estos casos existen controles a través de medicación y ecografías para determinar la respuesta ovárica en las donantes. Respecto a la punción para extraer los óvulos en raras ocasiones pueden surgir una infección bacteriana fúngica en el tracto reproductor femenino. Ante este panorama resulta necesario informar a las donantes de manera objetiva y sin asustarlas.

g). Donación y adopción de embriones. Para establecer un embarazo exitoso se inseminan varios óvulos al mismo tiempo, el más viable se usará para la implantación, esto implica que se produzca mucho material genético, que puede ser aprovechado por otras parejas para que los costos de las TRA sean menores y ese material sea utilizado para fines

diáfanos. El temor aquí es la investigación biomédica ilícita en materia de células madre llevadas a través del uso de embriones, puesto que en algunos países como Corea está prohibida y en otros países como Alemania está permitida bajo ciertos parámetros. En otras palabras, es necesario ser transparentes con el uso de los embriones y el destino final de los mismos.

h). Poco se habla, pero la salud mental de la gestante y de la pareja contratante, es otro tópico trascendental, hay gestantes que sufren ansiedad, depresión o tendencias suicidas y en los contratos no existen mecanismos para verificar la salud mental antes, durante y después del embarazo. Así, es importante que las gestantes reciban atención psicológica y que en el contrato se establezcan cláusulas que permitan a la mujer acceder a servicios de salud mental de manera confidencial. Incluso antes de la transferencia embrionaria sería conveniente determinar la salud mental de la gestante con el fin de no causarle un daño mayor a su integridad psíquica, porque la situación de la gestante puede influir en la expresión de su voluntad, tal vez, en realidad sus circunstancias y su precaria salud mental la orillan a tomar la decisión de llevar a cabo el contrato, pero su voluntad no sería libre ni espontánea, lo que puede tener consecuencias como depresión, ansiedad o apego con el niño o niña que debe ser entregado. Por lo cual, monitorear la salud mental de la mujer durante y después del embarazo debe ser una prestación obligatoria dentro de los contratos de gestación por sustitución.

Por último, es importante destacar que si regulamos estas situaciones nos enfrentamos a emociones, afectos, deseos y la intimidad del cuerpo, no se trata de hechos clínico-biológicos que puedan ser plasmados en clausulas.

Conclusión

Hoy se mantiene un discurso sobre la inviolabilidad del cuerpo en la teoría, pero en la práctica los tribunales internacionales deciden que las partes del cuerpo, las líneas celulares y los genes pierden su sacralidad al momento de desprenderse del cuerpo, y pasan a ser concebidos como herramientas de trabajo, materiales sobre los cuales aplicar la técnica y ser objetos susceptibles de apropiación y explotación personal cuando se vuelven patentes. Es decir, que las partes fragmentadas del cuerpo son objeto de apropiación particular y por

tanto de especulación comercial. Esta situación no lleva a asegurar que el biocapitalismo ha ganado terreno frente al derecho que imperiosamente hoy necesita de la bioética para establecer diques normativos que protejan la dignidad de los seres humanos en el campo de la medicina reproductiva.

Paradójicamente el sistema de patentes —que recompensa los esfuerzos innovadores y creativos— ha ganado espacio y se ha fortalecido a través del derecho a la propiedad intelectual y las modalidades de concesión de patentes sobre genes o líneas celulares por parte de científicos, institutos de investigación, universidades o instituciones privadas como laboratorios clínicos y farmacéuticas, que gozan de una tutela jurídica amplia durante las últimas cinco décadas; esto en detrimento de la protección jurídica del cuerpo como materia prima, y es que la ciencia hace mucho dejo de servir a los seres humanos, más bien los seres humanos hoy le sirven a la ciencia y al progreso.

Las técnicas de reproducción permiten que las personas accedan a su deseo de ser padre o madre, sin embargo, estas técnicas son onerosas y se necesita del material biológico de otros humanos para cumplir con tal anhelo, lo cual genera dos situaciones: la mercantilización e instrumentalización del cuerpo y, las brechas socioeconómicas, pues muchos donadores acceden a dar su material genético a cambio de dinero, esto implica que personas de escasos recursos vean en ello una fuente de ingresos.

También, en algunos casos, tenemos que las mujeres gestantes se encariñan con el niño, quien es arrebatado de sus brazos porque hay un acuerdo previo. En otros casos los niños nacen con patologías y las parejas contratantes no los desean, dejando a los niños a merced de las madres gestantes o a cargo del Estado, pues a veces ellas los dan en adopción, porque no tienen posibilidad de ejercer su maternidad desahogadamente. En estos casos ¿qué sucede con los niños y su derecho a conocer su origen biológico y su derecho a ser reconocidos? ¿en qué lugar queda el derecho a la familia y la unidad familiar?

La gestación por sustitución es una técnica que ha sido objeto de cuestionamientos en el campo de la bioética y la doctrina jurídica entorno a su validez ética y jurídica, ya que se considera que atenta contra la dignidad de las personas, al implicar que el cuerpo de la mujer y la filiación del bebé sean materia de una transacción entre partes y del comercio;

así como por desdeñar el lazo o vínculo que se genera entre el bebé y la madre gestante durante el embarazo, que no sólo es biológico, sino también psíquico-afectivo y lleno de emociones. Por lo cual se señala que implica la utilización de las madres pobres por las ricas, o la explotación de la mujer, incluso evitar las incomodidades del embarazo.

Las técnicas de reproducción asistida, sobre todo la gestación por sustitución, exacerban el biocapitalismo reproductivo que tiende a cosificar el cuerpo de las personas y convertir el cuerpo que es parte de la condición humana en una mercancía más, es decir, un objeto de intercambio comercial. Las mujeres jóvenes y de escasos recursos son las que más se ven atropelladas por el biocapitalismo reproductivo puesto que tanto para la donación de óvulos como para la gestación por sustitución es necesario contar con una mujer entre 18 y 35 años de edad, evidentemente las mujeres que llevan a cabo estas prácticas no cuentan con una condición económica favorable o, en su caso, se encuentran frente a una emergencia de tipo económico para llevar a cabo lo anterior. No negamos los casos de altruismo, sin embargo, no debemos perder de vista que tanto la donación de óvulos como la gestación por sustitución son intervenciones médicas sumamente invasivas que comprometen la salud de la mujer y también suponen molestias, aunque sean situaciones que se compensan a través de una remuneración económica. Pero: ¿acaso es válido que las personas vivan de su cuerpo?

Ahora bien, lo anteriormente enunciado crea nuevas desigualdades, porque las mujeres, hombres o las parejas que puedan pagar por este tipo de servicios van a recurrir a mujeres que se encuentran en apuros económicos, por lo que esto fomenta el turismo reproductivo, la creación de intermediarios que normalmente son empresas trasnacionales que consiguen el salvoconducto para explotar a seres humanos.

Por supuesto, es importante señalar que la autonomía reproductiva no es un derecho absoluto, por ello no es admisible cualquier demanda para ser padre o madre, de tal manera que el Estado no está obligado a financiar técnicas de reproducción asistida, como si fuera un capricho que imperiosamente se debe de cumplir, eso no quiere decir que el derecho no está obligado a legislar sobre la materia o a aceptar todos los avances técnicos y tecnológicos de la ciencia sin cuestionarlos. Por el contrario, el derecho debe analizar los avances y ayudarse del discurso laico, público e interdisciplinario de la bioética. La postura

crítica, laica y libre de ideologías que propone la bioética, ayuda a profundizar en el sentido de las acciones y la interdependencia entre humanos, medio ambiente y animales y también ayuda a evidenciar la fragilidad del ser humano frente a los avances de la ciencia y tecnología.

El avance de las ciencias duras y su predominio en el sistema de producción instaurado desde la modernidad a través del discurso del llamado "Siglo de las Luces", ha provocado que las humanidades han sido relegadas del discurso público, lo que ha traído como consecuencia la supresión de la reflexión ética, ello ha provocado: el daño irreversible en los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, la instrumentalización del cuerpo humano, la exacerbación de la brecha socio-económica entre seres humanos y la violación sistemática de los derechos humanos de grupos vulnerables como mujeres y niños a manos de la industria y del corporativismo. Esta situación incide directamente en la salud de los seres humanos, en su autopercepción y en su dignidad. El discurso de las humanidades en la ciencia y tecnología es una necesidad no un lujo.

La bioética —que es el culto a la vida— nos conmina a reflexionar en torno a todos los seres sintientes, para interactuar con nuestro entorno como un fin y no como un medio.. La postura crítica, laica y libre de ideologías que propone la bioética, ayuda a profundizar en el sentido de las acciones y la interdependencia entre humanos, medio ambiente y animales. En esa línea de pensamiento la bioética recupera la sensibilidad y la empatía, pues su visión holística e incluyente, atiende a la sacralidad de la vida, misma que ha sido opacada por el discurso de la razón instrumental. Ante los avances de la ciencia y la medicina la bioética es un discurso que da cabida a la dignidad de las personas frente al progreso.

Para terminar, considero que los comités de ética deben revisar antes, durante y al finalizar los procedimientos de las TRA, para prevenir conflictos de interés, objeciones de conciencia y proteger los intereses de los más desprotegidos: los niños y gestantes; así como se solicita la intervención de los comités de ética para avalar investigaciones, de la misma manera se debe contar con el respaldo de los comités para aprobar los contratos, recordemos que los comités son interdisciplinarios, esto ayudaría a que se cuente con diversos puntos de vista. En cuanto a los problemas y dilemas que puedan surgir una vez

establecido el embarazo, la ayuda de los comités de bioética es una herramienta invaluable, ellos pueden ser un interlocutor válido y un mediador en los conflictos, pueden orientar la toma de decisiones con arreglo a la bioética.

Referencias

CNN en Español. (5 de marzo de 2013). Ofrecen 10 mil dólares a madre de alquiler para que aborte tras saber problemas del bebé. *CNN en Español.* https://cnnespanol.cnn.com/2013/03/05/ofrecen-10-mil-dolares-a-madre-de-alquiler-para-que-aborte-tras-saber-problemas-del-bebe/.

Camhaji, E. (8 de noviembre de 2016). Los vacíos legales en México sobre reproducción asistida. *El Pais* https://elpais.com/internacional/2016/10/06/mexico/1475720684_972480.html.

Salas, J. (5 de octubre de 2016). Nace un bebé con la nueva técnica de 'tres padres genéticos. *El Pais.* https://elpais.com/elpais/2016/09/27/ciencia/1474989059_678680.html.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2018). *Tesis aislada No. 1a. LXXVIII/2018.* México: Semanario Judicial de la Federación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (3 de Abril de 2020). https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2018-10/AR-553-2018-181022.pdf.

Torres, M. (2020). *Maternidad y gestación en venta. Fabricar bebés en la era neoliberal.* Barcelona: Ediciones de la Universitat de Barcelona.

Consideraciones éticas en biobancos con fines de investigación biomédica

María Luz Gunturiz Albarracín[22]
ORCID: 0000-0001-9803-7909

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 12/08/2023

Cómo citar:

Gunturiz Albarracín, M. (2023). Consideraciones éticas en biobancos con fines de investigación biomédica. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 55-74.

Resumen

La investigación biomédica y en ciencias de la salud es un instrumento clave para mejorar la calidad y la expectativa de vida de los ciudadanos y para aumentar su bienestar (Ley 14 del 3 de julio del 2007, sobre Investigación biomédica). Con los avances en la investigación biomédica a nivel mundial se ha incrementado la necesidad de colectar y utilizar un gran número de muestras biológicas de origen humano y datos de los donantes asociados a ellas para la realización de investigaciones en salud y biomedicina. Los biobancos se definen como establecimientos públicos o privados sin fines de lucro, que recolectan, procesan, almacenan y distribuyen una o varias colecciones de muestras biológicas de origen humano y datos asociados con fines de investigación, organizadas conforme a normas técnicas, éticas y legales, con criterios de calidad, orden y destino previamente definidos.

[22] Doctora en Biotecnología. Equipo Banco de Proyectos, Dirección de Investigación en Salud Pública, Instituto Nacional de Colombia, Bogotá, D.C., Colombia. Correo electrónico: mgunturiz@ins.gov.co.

Objetivo: Revisar algunas pautas éticas para la utilización de las muestras biológicas de origen humano y datos asociados almacenados en biobancos con fines de investigación biomédica.

Métodos: Se realizó la búsqueda de literatura relacionada con ética, biobancos, colecciones de muestras, donantes y su relevancia en el contexto de la investigación biomédica. La búsqueda se llevó a cabo utilizando las bases de datos de *Web of Science Core Collection*, MEDLINE, PubMed, SciELO y Dialnet. Es de mencionar que SciELO y Dialnet permiten incorporar también publicaciones en español y portugués. Así, la revisión de la literatura incorporó publicaciones en español, inglés y portugués. La búsqueda se realizó desde el año 2010 hasta la actualidad. Una vez elegidos los artículos, se revisaron los resúmenes, se hizo un filtro de acuerdo con su pertinencia, y luego se realizó la lectura de los artículos completos y se seleccionó los que aportaban información relevante para el objetivo del estudio propuesto.

Resultados: El análisis de los documentos seleccionados mostró que los temas más relevantes y con mayor número de publicaciones fueron: 'consentimiento informado', 'biobanco como herramienta científica', 'otras consideraciones éticas' y 'ética de la investigación biomédica', entre otras. En la clasificación de los temas se logró diferenciar entre 'consentimiento informado' y 'otras consideraciones éticas', destacando la importancia del consentimiento informado en el contexto de los biobancos. Por otra parte, se encontraron varias publicaciones sobre donantes, derechos de los sujetos fuente, principios que deben ser reconocidos en el manejo de donantes y de información sensible asociada a la toma de muestras.

Conclusiones: La revisión permite corroborar que los biobancos son establecimientos imprescindibles en la investigación biomédica y como tales requieren de la participación de varios actores como investigadores, donantes, academia y comunidad en general, que conlleva al manejo estricto de consideraciones éticas, que permitan el respeto, la dignidad humana, los regímenes de gobernanza y el papel de la ciudadanía en la ciencia actual.

Palabras clave: Biobancos, ética, investigación biomédica, donantes.

Abstract

Biomedical and health sciences research is a key instrument to improve the quality of life and life expectancy of citizens and to increase their well-being (Law 14 of July 3, 2007, on Biomedical Research). With advances in biomedical research worldwide, the need to collect and use a large number of biological samples of human origin and associated donor data for health and biomedical research has increased. Biobanks are defined as public or private non-profit establishments that collect, process, store and distribute one or several collections of biological samples of human origin and associated data for research purposes, organized according to technical, ethical and legal standards, with previously defined criteria of quality, order and destination.

Objective: To review some ethical guidelines for the use of biological samples of human origin and associated data stored in biobanks for biomedical research purposes.

Methods: A literature search was conducted on ethics, biobanks, sample collections, donors and their relevance in the context of biomedical research. The search was carried out using *Web of Science Core Collection*, MEDLINE, PubMed, SciELO and Dialnet databases. It is worth mentioning that SciELO and Dialnet also allow the incorporation of publications in Spanish and Portuguese. Thus, the literature review included publications in Spanish, English and Portuguese. The search was conducted from 2010 to the present. Once the articles were chosen, the abstracts were reviewed, a filter was made according to their relevance, and then the full articles were read and those that provided relevant information for the objective of the proposed study were selected.

Results: The analysis of the selected documents showed that the most relevant topics with the highest number of publications were: 'informed consent', 'biobank as a scientific tool', 'other ethical considerations' and 'ethics of biomedical research', among others. In the classification of the topics, it was possible to differentiate between 'informed consent' and 'other ethical considerations', highlighting the importance of informed consent in the context of biobanks. On the other hand, several publications were found on donors, rights of source subjects, principles that should be recognized in the management of donors and sensitive information associated with sample collection.

Conclusions: The review allows corroborating that biobanks are essential establishments in biomedical research and as such require the participation of several actors such as researchers, donors, academia and the community in general, which leads to the strict management of ethical considerations, allowing respect, human dignity, governance regimes and the role of citizenship in today's science.

Key words: biobanks, ethics, biomedical research, donors.

Resumo

A pesquisa biomédica e em ciências da saúde é um instrumento fundamental para melhorar a qualidade e a expectativa de vida dos cidadãos e aumentar seu bem-estar (Lei 14 de 3 de julho de 2007, sobre Pesquisa Biomédica). Com os avanços na pesquisa biomédica em todo o mundo, aumentou a necessidade de coletar e usar um grande número de amostras biológicas de origem humana e dados de doadores associados para pesquisas biomédicas e de saúde. Os biobancos são definidos como estabelecimentos públicos ou privados sem fins lucrativos que coletam, processam, armazenam e distribuem uma ou várias coleções de amostras biológicas de origem humana e dados associados para fins de pesquisa, organizados de acordo com normas técnicas, éticas e legais, com critérios de qualidade, ordem e destinação previamente definidos.

Objetivo: Revisar algumas diretrizes éticas para o uso de amostras biológicas de origem humana e dados associados armazenados em biobancos para fins de pesquisa biomédica.

Métodos: Foi realizada uma pesquisa bibliográfica sobre ética, biobancos, coletas de amostras, doadores e sua relevância no contexto da pesquisa biomédica. A pesquisa foi realizada nos bancos de dados *Web of Science Core Collection*, MEDLINE, PubMed, SciELO e Dialnet. Vale ressaltar que a SciELO e a Dialnet também permitem a incorporação de publicações em espanhol e português. Assim, a revisão da literatura incluiu publicações em espanhol, inglês e português. A busca foi realizada de 2010 até o presente. Uma vez escolhidos os artigos, os resumos foram revisados, foi feito um filtro de acordo com sua relevância e, em seguida, os

artigos completos foram lidos e selecionados aqueles que forneciam informações relevantes para o objetivo do estudo proposto.

Resultados: A análise dos documentos selecionados mostrou que os tópicos mais relevantes com o maior número de publicações foram: 'consentimento informado', 'biobanco como ferramenta científica', 'outras considerações éticas' e 'ética da pesquisa biomédica', entre outros. Na classificação dos tópicos, foi possível diferenciar entre "consentimento informado" e "outras considerações éticas", destacando a importância do consentimento informado no contexto dos biobancos. Por outro lado, foram encontradas várias publicações sobre doadores, direitos dos sujeitos de origem, princípios que devem ser reconhecidos no gerenciamento de doadores e informações confidenciais associadas à coleta de amostras.

Conclusões: A revisão permite corroborar que os biobancos são estabelecimentos essenciais na pesquisa biomédica e, como tal, requerem a participação de diversos atores, como pesquisadores, doadores, academia e comunidade em geral, o que leva ao gerenciamento rigoroso das considerações éticas, permitindo o respeito, a dignidade humana, os regimes de governança e o papel da cidadania na ciência atual.

Palavras-chave: biobancos, ética, pesquisa biomédica, doadores.

Introducción

La investigación biomédica y en ciencias de la salud es un instrumento clave para mejorar la calidad y la expectativa de vida de los ciudadanos y para aumentar su bienestar (Ley 14 de 2007, sobre investigación biomédica en España). Con los avances en la investigación biomédica a nivel mundial se ha incrementado la necesidad de colectar y utilizar un gran número de muestras biológicas de origen humano y datos de los donantes asociados a ellas para la realización de investigaciones en salud y biomedicina.

La recogida de material biológico humano y de información asociada, así como las prácticas de almacenamiento y el uso de las muestras en investigación biomédica, requieren de especial consideración debido a los aspectos éticos que conciernen tanto a los individuos

de los que proceden, como a los profesionales sanitarios que los manejan, a los investigadores y a la sociedad en general. Los intereses de los investigadores y de la sociedad no están necesariamente contrapuestos y el desarrollo de protocolos, guías de buena práctica y recomendaciones éticas favorecerá el reconocimiento y la confianza de la sociedad en la honestidad de la investigación y en sus fines solidarios (Instituto de Salud Carlos III, 2007).

Tanto la recogida de muestras biológicas para investigación como la creación de un biobanco deben estar supervisados por un comité de ética multidisciplinario, cuyo objetivo será la protección de la dignidad, los derechos, la seguridad y el bienestar de los sujetos participantes, concretamente en relación con el consentimiento informado (CI), la confidencialidad, la valoración riesgo-beneficio de la investigación y del uso que se realice del material y los datos asociados.

En este contexto, es imprescindible revisar algunas pautas éticas para la utilización de las muestras biológicas de origen humano y datos asociados almacenados en biobancos con fines de investigación biomédica.

Marco teórico

La ética de los biobancos es una de las cuestiones más controvertidas en los debates actuales sobre bioética y salud pública. Para algunos, los biobancos ofrecen la posibilidad de lograr avances sin precedentes que revolucionarán la investigación y mejorarán la salud de las generaciones futuras, mientras que para otros son preocupantes depósitos de información personal y muestras que se utilizarán sin el suficiente respeto por aquellos de los que proceden. Con este panorama, los biobancos exigen un replanteamiento de supuestos y marcos éticos que se han aplicado hasta ahora en el manejo y uso de muestras biológicas y datos asociados a las mismas (Widdows et al, 2011).

En la nueva Ley 2287 de 2023, se define a los biobancos con fines de investigación biomédica y biotecnológica como:

> Aquellas organizaciones públicas o privadas, sin ánimo de lucro, que poseen colecciones de muestras biológicas humanas con datos asociados (datos personales,

> información clínica, genética y biológica), bajo parámetros estandarizados y de calidad, cuya finalidad es la investigación de la salud humana. (Congreso de Colombia, 2023).

Por su parte, en este mismo documento se define muestra biológica como "cualquier material biológico de origen humano (órganos, tejidos, células, fluidos orgánicos y células, aislamientos, entre otros), susceptible de conservación y del cual, se puede derivar información biológica o clínica." (Congreso de Colombia, 2023).

Es de mencionar que los biobancos no son entidades homogéneas, sino que fueron creados con diferentes propósitos que operan sobre términos y condiciones en distintas regiones geográficas, sociales e históricas. En este artículo solo se hará referencia a los biobancos destinados a la investigación biomédica.

En la implementación de biobancos para investigación biomédica es imprescindible establecer marcos regulatorios, éticos y legales que regulen el almacenamiento y el uso de la información y las muestras. Dentro de los documentos clave en biobancos se encuentran los acuerdos de transferencia de material biológico y los consentimientos informados (Gunturiz *et al.*, 2020).

El CI para la creación y uso de biobancos y bases de datos en salud presenta ciertas particularidades que justifican su consideración por separado de otros casos. En la Ley de Investigación biomédica (14,2007) "Consentimiento es la manifestación de la voluntad libre y consciente válidamente emitida por una persona capaz, o por su representante autorizado, precedida de la información adecuada".

En la nueva Ley de Biobancos colombiana, se define consentimiento informado como:

> el proceso mediante el cual un individuo o su representante legal manifiesta voluntariamente y mediante documento escrito u otro medio su deseo de donar una muestra biológica y/o información asociada con fines de investigación biomédica o biotecnológica, después que se le ha explicado y estén comprendidos adecuadamente los objetivos, fines y el alcance de la donación. (Ley 2287 de 2023).

Adicionalmente, se hace referencia a dos tipos de consentimiento informado:

> [1.] Consentimiento Específico. Es el consentimiento que se otorga para un proyecto de investigación concreto. Sólo autoriza que la muestra y la información asociada sean destinadas para ese proyecto de investigación específico. Posterior a su uso, si hay remanentes de las muestras, éstas deben ser destruidas de acuerdo con los protocolos establecidos para tal fin. El sujeto fuente debe especificar si autoriza o no que sea contactado nuevamente. Si se desea destinar a otros proyectos de investigación debe solicitarse al sujeto fuente un nuevo consentimiento, previa autorización de un comité de ética institucional para la ejecución del estudio. […][2.] Consentimiento Amplio. Es el consentimiento que se otorga a un biobanco y que permite que la muestra y la información asociada puedan ser cedidas a terceros y utilizadas por diferentes investigadores, para estudios con fines de investigación biomédica, biotecnológica o epidemiológica, y que autoriza ser contactado nuevamente lo cual debe ser explicado previamente al sujeto fuente para que autorice este tipo de uso en el consentimiento. (Ley 2287, 2023).

Metodología

Se realizó la búsqueda de literatura relacionada con ética, biobancos, colecciones de muestras, donantes y su relevancia en el contexto de la investigación biomédica. La búsqueda se llevó a cabo utilizando las bases de datos de *Web of Science Core Collection*, MEDLINE, PubMed, SciELO y Dialnet. Es de mencionar que SciELO y Dialnet permiten incorporar también publicaciones en español y portugués. Así, la revisión de la literatura incorporó publicaciones en español, inglés y portugués. La búsqueda se realizó desde el 2010 hasta la actualidad. Una vez elegidos los artículos, se revisaron los resúmenes, se hizo un filtro de acuerdo con su pertinencia, y luego se realizó la lectura de los artículos completos y se seleccionó los que aportaban información relevante para el objetivo del estudio propuesto.

El diseño de la búsqueda constó de diversas fases. Primero se realizó la identificación y lectura de los artículos de revisión disponibles. Dentro de ellos fueron identificadas publicaciones en las siguientes áreas: Consideraciones éticas en biobancos, donación de muestras para biobancos, ética, consentimiento informado en investigación y biobancos, comercialización de muestras biológicas, importancia de biobancos en investigación biomédica, entre otros.

En la segunda fase del diseño se realizó una búsqueda preliminar en la base de datos de registros indexados, lo que permitió observar cuál era la panorámica de la producción científica sobre biobancos. En esta búsqueda preliminar se aplicó el término biobanco o

biobank, consideraciones éticas en biobancos o *ethical considerations in biobanks*, entre otras.

En la tercera fase, con los registros obtenidos se organizó una base de datos que incluyó la siguiente información: autores, título, resumen, palabras clave, año de publicación e idioma. Se eliminaron los duplicados y se realizó un análisis temático de los artículos seleccionados.

Análisis de resultados

Al emplear los términos biobanco o *biobank*, consideraciones éticas en biobancos o *ethical considerations in biobanks*, Consentimiento informado o *Informed consent* se observó un aumento significativo de las publicaciones que incluyen dichos términos durante los últimos doce años.

El análisis de los documentos seleccionados permitió observar que los temas más importantes y con mayor número de publicaciones fueron: ‘consentimiento informado’, ‘ética de la investigación biomédica’, ‘biobanco como herramienta científica’ y ‘otras consideraciones éticas’, entre otras.

En la categorización de los temas se logró diferenciar entre ‘consentimiento informado’ y ‘otras consideraciones éticas’, destacando la importancia del consentimiento informado en el contexto de los biobancos. Por otra parte, se encontró varias publicaciones sobre donantes, derechos de los sujetos fuente, principios que deben ser tenidos en cuenta para el manejo de donantes y de información sensible asociada a la toma de muestras, así como derechos de los donantes que participan en estudios clínicos y proyectos de investigación. Se encontró también que en las publicaciones en donde se analizaron las diferentes tipologías de consentimientos informados, se concluye que el consentimiento específico no sería adecuado para los biobancos, ya que, requiere recontactar y reconsentir la cesión de la muestra y datos para cada proyecto (Serrano-Díaz *et al*., 2016a,b). Algunos autores sugieren que para biobancos sería factible implementar un consentimiento dinámico, que aproveche las herramientas digitales y fomente una comunicación continúa con el donante, así estrecharía la relación entre el biobanco y sus participantes, aunque se

podría cuestionar la viabilidad de incorporarlo en la práctica a corto plazo (Argudo-Portal *et al.*, 2020).

Discusión

A lo largo del documento hemos resaltado que el consentimiento informado —CI— es necesario para participar en cualquier investigación, para incorporar muestras al biobanco y para utilizarlos posteriormente en estudios relacionados. En este contexto, la incorporación de muestras biológicas recogidas prospectivamente a un biobanco y su uso para investigación requiere el consentimiento informado del sujeto del que procede. Es de mencionar que la omisión del consentimiento informado debe ser un hecho excepcional y, en todos los casos, debe aprobarse por un comité de ética. Por su parte, el sujeto donante debe entender que su muestra se utilizará para fines de investigación.

El investigador debe asegurarse siempre que el sujeto fuente reciba la información adecuada y entienda que la muestra recogida se utilizará para fines de investigación y no con objetivos terapéuticos, por tanto, no se derivará un beneficio personal de su donación. El sujeto fuente también debe ser informado de que conserva sus derechos sobre las muestras y sus datos, de que se garantiza la confidencialidad en el manejo de estas y de que los proyectos en los que intervengan sus muestras serán evaluados y aprobados por un comité de ética (Instituto Carlos III, 2007).

La comunicación de la información es un procedimiento necesario, que requiere su tiempo y tranquilidad y que no siempre es posible asumir en el proceso asistencial habitual. Este es un problema por resolver en cada centro, además hay que tener en cuenta dos aspectos: el primero, que los profesionales entiendan y acepten que no se trata de firmar un documento rápidamente, sino un procedimiento necesario que requiere tiempo y dedicación. El segundo, que además es necesario que se den las circunstancias de tiempo y formación adecuados en las personas que comuniquen esta información (Cusi, 2011 y Artene *et al*., 2013).

Cuando se habla de CI se debe diferenciar entre lo que es verdaderamente el CI y el documento en que se materializa. El CI es un proceso de información al paciente o donante

en el que se le explica, de modo comprensible, qué es lo que se le pide; cómo se va a llevar a cabo; quién y cómo va a proteger sus intereses; en qué condiciones se van a conservar su muestra y sus datos; cuáles son los posibles inconvenientes que se pueden derivar para él; y, además, se le informa que tiene derecho a revocar su autorización inicial y a quién debe dirigirse para ello y para cualquier pregunta que desee hacer (Ley 14, 2007, art. 59; Boletín Oficial del Estado BOE, 2007). Este proceso culmina con la firma del documento de consentimiento informado, una vez el donante, adecuadamente informado, autoriza la utilización de sus muestras y datos (Cusi, 2011).

Adicionalmente, cuando la muestra se va a anonimizar de modo irreversible es preciso informar al donante de este hecho, que no le permitirá acceder a conocer los resultados de las investigaciones en las que se utilice ni podrá revocar su CI, ya que no se podrá identificar su muestra. También se debe informar cuándo la muestra se utilizará en la industria (Cusi, 2011).

El consentimiento informado para la recolección o almacenamiento y uso de muestras biológicas y datos personales debe responder a los problemas específicos derivados de ellos. En la literatura internacional se señala cómo algunos de los principales problemas éticos de los biobancos: El tiempo de almacenamiento de las muestras; el manejo de descubrimientos inesperados/derecho a elegir no ser informado; la comunicación de datos a terceros; la modificación de la finalidad de las muestras recogidas para diagnóstico o tratamiento y la participación en los beneficios derivados del uso de las muestras, entre otras (Sánchez *et al*., 2017).

La Asociación Médica Mundial —AMM— expone algunas consideraciones éticas sobre el manejo de las bases de datos de salud y los biobancos. De manera específica indica que:

> 1. La investigación y otras actividades relacionadas con las bases de datos de salud y los biobancos deben ser en beneficio de la sociedad, en particular los objetivos de salud pública.
>
> 2. En el respeto de la dignidad, autonomía, privacidad y confidencialidad de las personas, los médicos tienen obligaciones específicas, tanto éticas como legales, como responsables de proteger la información entregada por sus pacientes. El

> derecho a la autonomía, privacidad y confidencialidad también permite a las personas controlar el uso de la información personal y su material biológico.
>
> 3. La confidencialidad es esencial para mantener la confianza y la integridad en las bases de datos y los biobancos. Al saber que su privacidad será respetada, el paciente y el donante se sienten confiados para compartir información personal sensible. Su privacidad está protegida por el deber de confidencialidad de todos los que participan en la manipulación de la información y el material biológico.
>
> 4. La recopilación, almacenamiento y uso de la información y el material biológico de las personas capaces de dar su consentimiento informado deben ser voluntarias. Si la información y el material biológico son recopilados para un proyecto de investigación determinado, se debe obtener el consentimiento específico, libre e informado de los participantes, en conformidad con la Declaración de Helsinki. (Asociación Médica Mundial, 2023).

Con respecto al uso de la información asociada a las muestras biológicas, la AMM destaca que:

> Si la información o el material biológico son recopilados y almacenados en una base de datos de salud o un biobanco para usos múltiples e indefinidos, el consentimiento es sólo válido si las personas involucradas han sido informadas adecuadamente de lo siguiente: El objetivo de la base de datos de salud o del biobanco; los riesgos y costos de la recopilación, almacenamiento y uso de la información y el material; la naturaleza de la información o del material que se recolectará; el procedimiento para la devolución de los resultados, incluidos los descubrimientos accidentales; las reglas de acceso a la base de datos de salud o al biobanco; cómo se protege la privacidad; que en caso que la información y el material no se pueda identificar, la persona no podrá saber qué se hace con su información o material, ni tampoco tendrá la opción de retirar su consentimiento; sus derechos y protecciones fundamentales y cuando corresponda, problemas de uso comercial y repartición de beneficios, propiedad intelectual y transferencia de información o material a otras instituciones o terceros países. (Asociación Médica Mundial, 2023).

Específicamente, la duración de la conservación de las muestras podría presentar problemas vinculados a la modificación de la finalidad cuando se almacenan más allá del tiempo necesario para la consecución de los fines para los cuales fueron donadas originalmente, qué hacer con las muestras en casos de fallecimiento del donante y cuando los donantes menores pasan a la mayoría de edad (Sánchez *et al*., 2017).

En cuanto a los donantes o sujetos fuente se deben tener en cuenta ciertas apreciaciones:

> Se define donante o sujeto fuente como todo individuo vivo o fallecido que autoriza voluntariamente y sin ánimo de lucro, la entrega de sus muestras biológicas e

> información asociada, para fines de investigación biomédica y teniendo en cuenta el tipo de consentimiento que autoriza. (Congreso de la República de Colombia, 2023).

Se entiende como voluntariedad el acto mediante el cual un individuo ejerce su autodeterminación al autorizar cualquier intervención médica para sí mismo, en forma de medidas preventivas, de tratamiento, de rehabilitación o de participación en una investigación. Por otra parte, los datos personales se definen como cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, mientras que los datos sensibles son aquellos que afectan la *intimidad* del titular o cuyo uso indebido puede generar su *discriminación*, tales como los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos genéticos, los relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

Adicionalmente, el tratamiento de datos e información se refiere a cualquier operación o conjunto de operaciones sobre los datos personales, información clínica y biológica, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, transferencia o supresión.

Para resolver los dilemas éticos y jurídicos en torno a los biobancos no basta con encontrar referentes internacionales; los parámetros éticos clásicos para investigación en humanos y el derecho internacional pueden orientar la tarea, pero resultan insuficientes para analizar las cuestiones suscitadas por la operación de biobancos en un país determinado (Nemoga, 2015, Capron *et al.*, 2009).

De acuerdo con esto, todos los donantes deben conocer sus derechos fundamentales que se resumen en el siguiente listado (El paciente colombiano, 2023):

- Recibir trato digno y respetuoso sin discriminación alguna.
- Recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz.
- Decidir libremente sobre su atención o participación.
- Otorgar o no consentimiento válidamente informado.

- Que se mantenga estricta confidencialidad sobre su información personal y clínica.
- Recibir atención médica en caso de urgencia.
- Contar con un expediente clínico.
- Respetar su intimidad.
- Que el donante o la persona que lo represente acepte o rechace cualquier tratamiento y que su opinión sea tenida en cuenta y respetada.
- Ser incluido en estudios de investigación científica, sólo si lo autoriza.
- Que se respete su voluntad de donar o no sus muestras.

En cualquier caso, los principios de la libre autonomía de la persona, integridad y la protección de la dignidad e identidad del ser humano, el derecho a no ser discriminado, el deber de confidencialidad en cualquier investigación biomédica que implique intervenciones sobre seres humanos y uso de información y muestras biológicas que se utilicen en investigación deben ser los pilares para el establecimiento de biobancos que fomenten la investigación biomédica y traslacional.

Es claro que para impulsar el desarrollo e implementación de biobancos con fines de investigación biomédica la participación ciudadana debe incluirse como una acción necesaria, no solo para el diseño de los documentos de consentimientos informados sino también en mecanismos que garanticen la transparencia y gobernanza de estos establecimientos.

La AMM (2023) recomienda que, para promover la fiabilidad, las bases de datos de salud y los biobancos deben ser administrados por mecanismos internos y externos con base en los siguientes principios:

1. Protección de las personas: La administración debe ser tal que los derechos de las personas predominen sobre los intereses diferentes al de su bienestar y el desarrollo de la ciencia.
2. Transparencia: Toda información pertinente sobre las bases de datos de salud y los biobancos debe estar a disposición del público.

3. Participación e inclusión: Los custodios de las bases de datos de salud y los biobancos deben consultar y participar con las personas y sus comunidades.
4. Responsabilidad: Los custodios de las bases de datos de salud y los biobancos deben ser accesibles y receptivos para todos los interesados.

Actualmente, se reconoce que las muestras biológicas constituyen un tesoro para el avance de la ciencia e investigación biomédica y que al incorporarlas en un biobanco debe existir el compromiso y responsabilidad para su gestión, estandarización y automatización del procesamiento, registro, conservación y trazabilidad de estas y de la información asociada, pero sobre todo se debe tener claro que el respeto, autonomía, protección y valoración del donante deben estar por encima de los intereses de los investigadores (Real Decreto 1716, 2011). Se debe resaltar que la participación en biobancos (donación de muestras biológicas e información asociada) es un acto voluntario, por lo cual, las personas deben estar plenamente informadas de ello y del uso que se pretende dar a las muestras y datos, con el objetivo de otorgar o no su consentimiento, tanto para el almacenamiento como para los distintos fines para los cuales se pretenda utilizarlos (Sánchez *et al.*, 2017).

Todo lo expuesto debe servir de base para mejorar la confianza de los donantes y la transparencia de la participación ciudadana en la implementación de biobancos. De igual forma, estos biobancos deben ser establecidos no como almacenes de muestras biológicas sino como infraestructuras dinámicas con lineamientos éticos, legales y jurídicos que soporten el desarrollo de la investigación biomédica de manera transparente, responsable, y que fomente la participación equitativa de los diferentes actores (pacientes, donantes, investigadores, custodios de muestras biológicas, centros e instituciones que alberguen biobancos, entre otros). Es de aclarar que las consideraciones éticas, legales y sociales no pueden estar separadas de las actividades científico-técnicas propias de los biobancos.

Todo lo anterior permite hacer proyecciones en donde el estudio y reflexión de lineamientos y políticas científicas, responsabilidad de la investigación en salud y biomedicina, las funciones que los comité en ética de la investigación —CEI— deben realizar realmente, actualización permanente de regulaciones en materia de biobancos, uso de muestras biológicas y datos asociados y capacitación de todos los actores involucrados en investigación sea prioridad a nivel de país.

Las actividades llevadas a cabo por los biobancos conllevan muchos dilemas éticos y legales, razón por la cual el establecimiento y el funcionamiento de estos debe asegurar una apropiada organización y reglamentación que permita proteger los derechos de los donantes, mantener la calidad científica y cumplir con los objetivos de las investigaciones (Veloza *et al.*, 2010; Gunturiz *et al.*, 2020).

El análisis del riesgo–beneficio es de gran importancia parar realizar investigaciones en humanos, los sujetos sólo pueden hacer parte de las investigaciones cuando los riesgos y los beneficios están equilibrados, mostrando que están en relación favorable y que los riesgos hayan sido minimizados (International Conference of Harmonization, 1997).

En este contexto, se requiere entonces que se tenga un sistema de garantías, que ponga límites del principio de libertad de la investigación en la defensa de la dignidad e identidad del ser humano y en la protección de su salud, y que regule de manera específica el consentimiento informado y el derecho a la información, la protección de datos personales y el deber de confidencialidad, la no discriminación, la gratuidad en la donación y utilización de muestras biológicas, la garantía de la trazabilidad y la seguridad en el uso de cualquier material biológico de origen humano, entre otras (Boletín Oficial del Estado BOE, 2007; Asociación Médica Mundial, 2023).

Finalmente, los beneficios de participar en los biobancos no son individuales sino colectivos y están representados por todos los avances en los conocimientos científicos en prevención, tratamiento y diagnóstico de las enfermedades. La naturaleza y grado de los riesgos derivados de la actividad científica de los biobancos depende de la capacidad de identificación de las muestras y datos asociados a ellas y si las muestras son colecciones históricas o van a ser recolectadas de forma prospectiva (Irish Council for Bioethics, 2005; Argudo-Portal *et al.*, 2020).

Conclusión

Los biobancos son establecimientos imprescindibles en la investigación biomédica y como tales requieren de la participación de varios actores como investigadores, donantes, academia y comunidad en general, que conlleva al manejo estricto de consideraciones

éticas, que permitan el respeto a la dignidad humana, los regímenes de gobernanza y el papel de la ciudadanía en la ciencia actual. Es necesario tener en cuenta algunos retos y controversias de la ética en el área de biobancos, que incluyen entre otras, el tipo de CI que se implementará (sus problemas en los biobancos y las posibilidades de retirada de los participantes), los problemas de confidencialidad, la propiedad, los problemas de comercialización, la retroalimentación a los participantes y la ética del re-contacto.

Referencias

Argudo-Portal, V. y Domènech, M. (2020). Publicaciones sobre los aspectos éticos, legales y sociales de los biobancos entre 2011-2018. Una revisión panorámica. *Rev. Esp. Salud Pública.*; *94*, 1-18. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7721505.

Artene, S.; Ciurea, M.; Purcaru, S.; Tache, D.; Tataranu, L.; Lupu, M. y Dricu, A. (2013). Biobanking in a Constantly Developing Medical World. *The Scientific World Journal*. 1-5. https://doi.org/10.1155/2013/343275.

Asociación Médica Mundial. (7 de julio del 2022). *Declaración de la AMM sobre las consideraciones éticas de las bases de datos de salud y los biobancos*. https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-la-amm-sobre-las-consideraciones-eticas-de-las-bases-de-datos-de-salud-y-los-biobancos/.

Capron, A.; Mauron, A.; Elger, B.; Boggio, A.; Ganguli-Mitra, A. y Biller-Andorno, N. (2009). Ethical Norms and the International, Governance of Genetic Databases and Biobanks: Findings from an International Study. *Kennedy Institute of Ethics Journal*, *9*(2): 103.

Cusí, V. (2011*).* Biobancos, aspectos éticos: Consentimiento informado. *Libro Blanco de la Anatomía Patológica en España*. Suplemento 2011: 145-149.

El paciente colombiano. (2023). Estos son los Derechos de los Pacientes en Colombia. *El paciente colombiano*. https://elpacientecolombiano.com/datos-y-noticias/carta-de-derechos-en-los-servicios-de-salud-colombianos.

Gunturiz, M. y Castro, C. (2020). Biobancos y COVID-19: implicaciones éticas. *Revista Colombiana De Bioética*, *15*(1). https://doi.org/10.18270/rcb.v15i1.3065

Instituto de Salud Carlos III, Comité de Ética del Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER). (2007). Recomendaciones sobre los aspectos éticos de las colecciones de muestras y bancos de materiales humanos con fines de investigación biomédica. *Rev. Revista Española de Salud Pública, 81*(2), 95-111. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272007000200002&lng=es&tlng=es. Acceso: 28 de julio de 2023.

International Conference of Harmonization. Guideline for Good Clinical Practice. London: ICH-Technical Coordination; 1997. Disponible en http://www.ich.org/LOB/media/MEDIA482.pdf

Irish Council for Bioethics. Human biological material. Recommendations for collection, use and storage in research. Dublín:Irish Council for Bioethics;2005. Disponible en: http://www.bioethics.ie/uploads/docs/BiologicalMaterial.pdf. Acceso Julio de 2023.

Ley 14 de 2007. Regulación sobre investigación biomédica. 3 de julio de 2007. BOE-A-2007-12945. https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-12945-consolidado.pdf.

Ley 2287 de 2023. Se crea el Sistema Nacional de Biobancos y se regula el funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica. 14 de julio de 2023. https://leyes.co/se_crea_el_sistema_nacional_de_biobancos_y_se_regula_el_funcionamiento_de_los_biobancos_con_fines_de_investigacion_biomedica.htm.

Nemogá, G. (2012). Dilemas sobre Biobancos: asuntos éticos y jurídicos. *Pensamiento Jurídico*, *35*, 195-230.

Real Decreto 1716 del 2011. Por el que se establecen los requisitos básicos de autorización y funcionamiento de los biobancos con fines de investigación biomédica y del tratamiento de las muestras biológicas de origen humano, y se regula el funcionamiento y organización del Registro Nacional de Biobancos para investigación biomédica. 18 de noviembre del 2011. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2011-18919.

Sánchez, D.; Carracedo, M. y Abraham, D. (2017). Consentimiento informado en Biobancos y Bases de Datos. *Anales de la Facultad De Medicina*, *4*, 31-36. http://www.anfamed.edu.uy/index.php/rev/article/view/312.

Serrano, N., Páez, M., Luna, M., Guío, E. (2016a). Biobanco: Herramienta fundamental para la investigación biomédica actual. *Rev. Universidad Industrial Santander Salud*, *48*(2): 97-117. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6752705.

Serrano, N.; Guío, E. y Páez, M. (2016b). Consentimiento Informado para Biobancos: Un debate ético abierto. *Rev. Universidad Industrial Santander Salud*, *48*(2), 246-256. https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-784979.

Veloza, L.; Wiesner, C.; Serrano, M.; Peñaranda, N. y Huertas, A. (2010). Consideraciones éticas y legales de los biobancos para investigación. *Revista Colombiana De Bioética*, *5*(1), 121–141. https://doi.org/10.18270/rcb.v5i1.1287.

Widdows, H., Cordell, S. (2011). The Ethics of Biobanking: Key Issues and Controversies. *Health Care Analysis*, *19*, 207-2019. https://doi.org/10.1007/s10728-011-0184-x.

Tabla 1.

Abreviaturas

Abreviatura	Nombre
CI	Consentimiento informado
AMM	Asociación Médica Mundial
CEI	Comité de ética de investigación

Nota. En este documento se emplean las abreviaturas mencionadas.

Agradecimientos

La autora agradece al Instituto Nacional de Salud y al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación —Minciencias— por el apoyo financiero para la realización del proyecto Desarrollo de un sistema de Biobancos como apoyo al desarrollo y la producción científica en el país. Código: 210484368509. Contrato 825 del 2019.

Conflicto de intereses

La autora declara no tener conflicto de interés.

Feminización de la pobreza: Género como determinante de la seguridad alimentaria

Georgina Mota Valtierra[23]
ORCID: 0000-0001-5856-8633

Cristina Vázquez Hernández[24]
ORCID: 0000-0002-1458-2326

Luis Noriega González[25]

Recibido: 29/07/2023
Aprobado: 12/08/2023

Cómo citar:

Mota Valtierra, G.; Vásquez Hernández, C. y Noriega González, L. (2023). Feminización de la pobreza: Género como determinante de la seguridad alimentaria. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 75-84.

CC BY NC

Resumen

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura —FAO—, todos debemos tener garantizado el acceso continuo a los recursos necesarios que nos permitan producir, ganar o comprar los alimentos necesarios para

[23] Doctorado en Ingeniería, Universidad Autónoma de Querétaro, correo electrónico: Georgina.mota@uaq.mx
[24] Doctorado en Ingeniería de Biosistemas, Cuerpo Académico de Innovación en Bioprocesos Sustentables, Tecnológico Nacional de México en Roque, correo electrónico: ma.vh@roque.tecnm.mx
[25] Maestría en Ingeniería Agrónoma, Cuerpo Académico de Innovación en Bioprocesos Sustentables, Tecnológico Nacional de México en Roque, correo electrónico: luis.ng@roque.tecnm.mx

asegurar la salud y bienestar; sin embargo, en la práctica no siempre es aplicable, debido a que existen factores como el lugar de residencia (zonas rural o urbana), nivel educativo, género, entre otros, que pueden afectar de manera positiva o negativa su cumplimiento. De acuerdo con estadísticas nacionales e internacionales la población indígena, las personas con alguna discapacidad, los menores de edad, las mujeres que viven en zonas rurales, en especial las que no han recibido educación formal, y los hijos de estas, son los grupos que presentan mayor carencia alimentaria, desnutrición, retraso del crecimiento y emaciación,

De los diferentes grupos poblacionales que presentan una mayor vulnerabilidad, en este trabajo nos centraremos en la realización del análisis de los factores que pueden estar contribuyendo a la vulnerabilidad de las mujeres en zonas rurales en México con relación a la seguridad alimentaria, esto nos permitirá visibiliza las causas que lo provocan y con ello poder brindar soluciones ante esta problemática.

Palabras clave: Género, feminización de la pobreza, seguridad alimentaria, hambre oculta.

Summary

According to the Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), we should all be guaranteed continuous access to the necessary resources to produce, earn or buy the food we need to ensure our health and well-being; however, in practice this is not always applicable, because factors such as place of residence (rural or urban areas), educational level, gender, among others, can positively or negatively affect its fulfillment. According to national and international statistics, the indigenous population, people with disabilities, minors, women living in rural areas, especially those who have not received formal education, and their children, are the groups with the highest levels of food deficiency, malnutrition, stunting and wasting,

Of the different population groups that present greater vulnerability, in this paper we will focus on the analysis of the factors that may be contributing to the vulnerability of women in rural areas in Mexico in relation to food security, this will allow us to visualize the causes that provoke it and thus be able to provide solutions to this problem.

Key words: Gender, feminization of poverty, food security, hidden hunger.

Resumo

De acordo com a Organização das Nações Unidas para a Alimentação e a Agricultura (FAO), a todos nós deve ser garantido o acesso contínuo aos recursos necessários que nos permitam produzir, ganhar ou comprar os alimentos necessários para garantir a saúde e o bem-estar; no entanto, na prática, isso nem sempre é aplicável, pois existem fatores como local de residência (áreas rurais ou urbanas), nível educacional, gênero, entre outros, que podem afetar positiva ou negativamente seu cumprimento. De acordo com estatísticas nacionais e internacionais, a população indígena, as pessoas com deficiência, os menores de idade, as mulheres que vivem em áreas rurais, especialmente aquelas que não receberam educação formal, e seus filhos são os grupos com os mais altos níveis de privação de alimentos, desnutrição, atraso no crescimento e desperdício,

Dos diferentes grupos populacionais que apresentam maior vulnerabilidade, neste trabalho nos concentraremos na análise dos fatores que podem estar contribuindo para a vulnerabilidade das mulheres nas áreas rurais do México em relação à segurança alimentar, o que nos permitirá tornar visíveis as causas que a provocam e, assim, poder oferecer soluções para esse problema.

Palavras-chave: Gênero, feminização da pobreza, segurança alimentar, fome oculta.

Marco teórico

Daremos comienzo a este apartado definiendo algunos conceptos importantes que se utilizaran a lo largo de este trabajo de investigación, el primero de ellos sería el concepto de *pobreza extrema* o también llamada *indigencia*, se define como la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas de alimentación, y que aún destinando todos sus recursos no pueden adquirir una canasta básica de alimentos. Una persona en pobreza total se define como aquella persona que vive en una situación en la que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios (Naciones Unidas, 2010). Otro concepto importante es el de *género*, el cual podemos

definirlo como los roles que dentro de la sociedad se han establecido históricamente para los hombres y las mujeres, y este rol es el que establece la manera en que se debe socializar, educar y actuar. (Buxarrais y Valdivieso, 2021, p. 137).

El derecho a la alimentación es un derecho universal que busca garantizar no solo el acceso a alimentos para la prevención del hambre, sino dar garantía del acceso a una alimentación digna que contribuya al bienestar y la salud de la población. En la Cumbre Mundial Sobre la Alimentación (1996) quedo establecido que era necesario propiciar las condiciones necesarias para un acceso permanente a los recursos que permiten producir, ganar o comprar suficientes alimentos sanos y nutritivos, y que el derecho a la alimentación solamente en pocas ocasiones significa que una persona tiene derecho a suministros gratuitos. Lamentablemente, los objetivos establecidos en dicha cumbre, no se han alcanzado, ya que de acuerdo con lo establecido en la *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022 adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles,* en el 2021 el número de personas que padecían inseguridad alimentaria moderada o grave alcanzaba los 2.300 millones de personas en el mundo, y el número de personas con inseguridad alimentaria grave representa el 11,7 % de la población mundial. En relación con la población infantil, en este mismo documento se reporta que en todo el mundo el 22 % de los menores de cinco años padecía retraso del crecimiento, el 6,7 % emaciación y el 5,7 % sobrepeso. Dentro de este grupo poblacional se determinó que existía una mayor prevalencia de retraso del crecimiento y emaciación en las poblaciones más pobres que radican en las zonas rurales, en especial los niños cuyas madres no habían recibido una educación formal; por el contrario, los niños pertenecientes a familias que viven en zonas urbanas con un mayor poder adquisitivo tienen mayor riesgo de padecer sobrepeso. (FAO *et al*., 2022, p. 5).

El género y su estrecha relación con la pobreza es algo que se ha considerado desde hace mucho tiempo, un ejemplo de ello es lo escrito por Robert Chambers (1983), donde describe la llamada ‘trampa de la privación’, la llama así porque hace una analogía con una telaraña de la que es difícil escapar y que está formada por cinco factores: La pobreza, la debilidad física, el aislamiento, la vulnerabilidad y la carencia de poder. López y Salles

(2006) describen de manera muy detallada estos 5 factores establecidos por Chambers. Dicen que:

> El aislamiento, por ejemplo, se considera la lejanía física, la carencia de educación, la ignorancia y la falta de acceso a servicios de información. La vulnerabilidad, vista desde sus componentes intangibles, se relacionan con tensión interna y externa, con el miedo y el peligro de volverse más pobre y estar privado de todo. La debilidad física, como consecuencia de la mala nutrición y de problemas de salud no atendidos, se relaciona con aspectos existenciales que se ubican en la dimensión de los "intangibles". (p. 474).

Ante la problemática de la pobreza extrema la comunidad internacional realizó la Cumbre del Milenio donde se establecieron diversos objetivos que buscaban disminuir los índices de pobreza para el año 2015, dichos objetivos fueron llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio —ODM—; donde el objetivo 3 buscaba promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, ya que de acuerdo con la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe —CEPAL— la pobreza está estrechamente relacionada con el concepto de la autonomía en tres áreas específicas, capacidad para generar ingresos propios y administrarlos a la que denomina autonomía económica; la autonomía física o el control sobre su cuerpo y, finalmente, la autonomía en la toma de decisiones sobre situaciones que afecten sus vidas y su colectividad. (CEPAL, 2023).

Estos problemas suelen presentarse con mayor frecuencia en las mujeres, en especial en las mujeres que viven en zonas rurales y que no tienen acceso a la educación, así como a sus hijos. Muestra de ello son las cifras de la FAO de 2020 que indican que 149 millones de niños y niñas menores de cinco años padecía retraso del crecimiento, 45 millones emaciación, y que las niñas tenían el doble de probabilidades de padecer hambre en comparación con los niños; dicha organización también menciona que durante 2019 el porcentaje de mujeres que padeció anemia o desnutrición fue mayor en comparación con los hombres. (FAO *el al.*, 2022, p. 17).

Ante estos datos surge la pregunta ¿Por qué la población rural en especial los niños, niñas y las mujeres son más vulnerables?, la respuesta puede estar determinada por factores como la diversidad en los grupos alimenticios que se consumen en estas zonas, la diferencia salarial que existe entre hombres y mujeres, cuestiones relacionadas con el género como el rol de 'cuidadora', las horas laborales no remuneradas, la falta de acceso de las mujeres a

la educación y la posesión de la tierra, lo cual dificulta el acceso a programas gubernamentales de apoyo al campo o créditos bancarios, así como el cambio climático que afecta en mayor medida a la población rural.

En este trabajo analizaremos algunos de estos factores, con la finalidad de que nos ayuden a explicar el origen del término 'Feminización de la pobreza' con la finalidad de visibilizar las causas que originan estas brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, zonas rurales y urbanas, así como la importancia de la ética en el desarrollo de políticas públicas para poder propiciar las condiciones de autonomía, justicia, no maleficencia y beneficencia, al reconocer el papel de las mujeres del campo para garantizar la seguridad alimentaria.

Género en relación con la desigualdad laboral

La desigualdad laboral y salarial en relación con las mujeres es un hecho innegable, que ha dado pie a conceptos como 'techo de cristal' y 'suelo pegajoso', el primero hace alusión a que para las mujeres es más difícil, en comparación con los hombres el poder ascender en el ámbito laboral, y el segundo concepto se refiere a que del total de la población económicamente activa que tienen salarios más bajos y peores condiciones laborales la mayoría son la mujeres (Upeguin, 2019, p. 2; Martínez, *et al.*, 2018, pp. 60-65).

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática —INEGI—, en el 2019, el porcentaje de hombre que recibió un salario diario equivalente a 16,9 dólares americanos fue menor en un 12 % en comparación con el porcentaje de mujeres que percibió este salario, las mujeres con ingresos entre 16,9 y 42,25 dólares americanos representaron el 19,5 % mientras que el porcentaje de los hombres que perciben este salario fue de 30,4 %. (INEGI 2019; p.108).

Dentro de la brecha salarial, hay una condición particular que debemos considerar y es la brecha salarial por razón de maternidad, que establece que una mujer que ha tenido hijos o considere la idea de convertirse en madre tienen mayores dificultades para obtener un empleo o perciben un salario menor en comparación con los hombres o mujeres que no tienen hijos. Hablando de casos particulares podemos hablar de África Subsahariana donde

la diferencia salarial entre hombre y mujeres con hijos representa el 31%, en Asia Meridional el 35 %, y si comparamos los salarios percibidos por mujeres que tienen hijos y las que no los tienen, la diferencia salarial puede oscilar ente el 4 y 14%. (Naciones Unidas, 2017, pp. 9-10).

Género en relación con el cambio climático

No podemos negar que el cambio climático afecta a todo el planeta y a todos los seres que habitamos en él, sin embargo, las consecuencias no son las mismas para todos, ya que se ha identificado que las personas más vulnerables ante este fenómeno son las personas que viven en zonas rurales. De acuerdo con la ONU Habitat (2019):

> Después de un análisis de desastres naturales en 141 países se detectó que las mujeres y las niñas tienen 14 veces más probabilidades de morir que los hombres debido a las diferencias de género y a las desigualdades existentes relacionadas con sus derechos económicos y sociales.

Esta idea también es abordada por González (2017) quien menciona que en términos económicos, sociales, culturales, políticos las mujeres representan el grupo más vulnerable ya que son ellas las que sufren de primera mano y de forma acentuada sus efectos negativos, además de ser minoría entre quienes dibujan las estrategias climáticas y energéticas mundiales.

Otro factor a considerar sobre la vulnerabilidad de las mujeres como consecuencia del cambio climático, es la escasez de alimentos que ha provocado, que acentúa conductas relacionadas con el género, una de las más comunes es el de la mujer como cuidadora, que la coloca al final de todos los miembros de la familia, implicando que en muchas ocasiones la mujer debe ceder su ración de alimentos a otros miembros de la familia especialmente a los varones (Departamento de Desarrollo Sostenible, 2022; Aguilar, 1995, p. 7). Por esta razón no es difícil entender por qué el número de mujeres con desnutrición es del doble en comparación con el número de hombres, y lamentablemente las cifras indican que esta situación se repite cuando comparamos el número de niños y niñas con desnutrición, de ahí que surge el termino de *feminización de la pobreza*. (FAO, 2011). Este concepto surge debido a que diferentes estudios mostraron que un alto porcentaje que vivía en pobreza y pobreza extrema eran mujeres; de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD) en 1995, las mujeres representaban el 70 % de la población que vivía en pobreza. (PNUD, 2015; KaushikBasu, 2015).

Debate

Por lo expuesto anteriormente es que podemos decir que existe una relación estrecha entre el género y la inseguridad alimentaria, ya que existen factores que colocan a las mujeres en una situación de desventaja; algunos de estos son: el difícil acceso a la educación, la diferencia salarial, los diferentes obstáculos que se presentan para poder crecer en el aspecto laboral, y la cultura del cuidado que se establece por la sociedad con base en el rol de géneros. Por lo que es importante brindar las condiciones para que lograr la autonomía y el empoderamiento de las mujeres; lo cual puede contribuir a disminuir los índices de hambre en el mundo, ya que, de acuerdo con la FAO al incrementar el acceso de las mujeres a servicios financieros, educación, posesión de la tierra, tecnología, entre otros, se podrá reducir de entre 100 y 150 millones el número de personas que padecen hambre en el mundo (FAO, 2011).

En este punto podemos establecer que la ética es un elemento indispensable para visibilizar esta problemática y también es un pilar fundamental para lograr reducir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres, en especial en las zonas rurales y urbanas, por medio del desarrollo de política públicas para poder propiciar las condiciones de autonomía, justicia, no maleficencia y beneficencia, al reconocer el papel de las mujeres del campo para garantizar la seguridad alimentaria.

Conclusiones

Es evidente la vulnerabilidad de las mujeres del campo en aspectos sociales, económicos, políticos entre otros, por lo que es necesaria la atención explícita desde el punto de vista de los derechos humanos para brindar las condiciones necesarias para garantizar el acceso continuo a los recursos, con la finalidad de poder producir, ganar o comprar los alimentos saludables necesarios para asegurar la salud y bienestar. Lo cual puede lograrse por medio de políticas públicas éticas, eficaces y eficientes que disminuyan la brecha entre hombres y

mujeres en temas relacionados con la educación, la igualdad salarial, igualdad de oportunidades laborales, además de formar parte de los grupos de poder encargados de la toma de decisiones que le pueden afectar de alguna manera.

Referencias

Aguilar, L. (1995), *Género y manejo de recursos naturales*. San José de Costa Rica: UICN Unión Mundial para la Naturaleza.

Departamento de Desarrollo Sostenible —FAO—. (2022). *La mujer rural y el derecho a la alimentación*. Dirección de la mujer y de la población. https://www.fao.org/3/w9990s/w9990s10.htm.

Buxarrais, M. y Valdivielso, S. (2021). La perspectiva feminista en la educación y sus debates actuales. *Revista Interuniversitaria*, *33*(2), 129-147. https://doi.org/10.14201/teri.25923.

Chambers, R. (1983). *Rural Development: Putting the Last First*, Nueva York, Estados Unidos: Longman.

Comisión Económica Para América Latina y el Caribe —CEPAL—. (2023). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. https://www.cepal.org/es/temas/objetivos-de-desarrollo-del-milenio-odm/objetivos-desarrollo-milenio.

Cumbre Mundial Sobre la Alimentación. (13 de noviembre 1996). *Declaración de Roma sobre la seguridad alimentaria.* https://www.fao.org/3/w3613s/w3613s00.htm.

Departamento de Desarrollo Sostenible —FAO—. (2011). El estado mundial de la agricultura y la alimentación: Las mujeres en la agricultura cerrar la brecha de género en aras del desarrollo. https://www.fao.org/3/i2050s/i2050s.pdf.

FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2022). Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles. Roma, Italia: FAO. https://doi.org/10.4060/cc0640es.

González, S. (12 de diciembre 2017), El cambio climático desde una perspectiva de género: Las mujeres se cuentan entre las principales afectadas por el cambio climático, pero son minoría en los órganos de toma de decisiones", CCCBLAB Investigación e Innovación en cultura, 12 de diciembre 2017. https://lab.cccb.org/es/el-cambio-climatico-desde-una-perspectiva-de-genero/

H. Cámara de Diputados Comisión de Equidad y Género [Responsable Laura Itzel Castillo Juárez]. (2011). La feminización de la pobreza en México. http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/femin_pobre.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2019), Mujeres y Hombres 2019. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825189990.pdf.

Kaushik, B. (23 de junio del 2015), El estado de la pobreza global. *Projects Syndicate*. https://www.project-syndicate.org/magazine/global-inequality-persistence-of-poverty-by-kaushik-basu-2015-01/spanish?barrier=accesspaylog.

López, M. y Salles, V. (2006). La pobreza: conceptuaciones cambiantes, realidades transformadas pero persistentes. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, *24*(71), 463–490. https://doi.org/10.24201/es.2006v24n71.429.

Martínez, R. (Coord). (208). Entre el techo de cristal y el suelo pegajoso. la persistencia de la cultura androcéntrica al interior de las organizaciones. reflexiones sobre desarrollo empresarial. Red iberoamericana de academias de investigación.

Naciones Unidas (2010). *El Progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad.* Santiago de Chile: https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/259526fd-b2fe-45f1-91b4-5310f79e6913/content.

ONU Mujeres. (2017). *El empoderamiento económico de la mujer en el cambiante mundo del trabajo.* https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/CN.6/2017/3&Lang=S.

ONU Hábitat. (2019). *El impacto de los desastres naturales en la brecha de género*. https://onuhabitat.org.mx/index.php/el-impacto-de-los-desastres-naturales-en-la-brecha-de-genero.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —PNUD—. (2015). *Informe sobre Desarrollo Humano 2015. Trabajo al servicio del desarrollo humano*. https://hdr.undp.org/system/files/documents/hdr2015reportsppdf.pdf.

Upegui, A. y Cervera, C. (2019). Techo de cristal y suelo pegajoso: estudios de género en la academia. Jóvenes en la Ciencia, 4(1), 1844-1848.

Aplicación de objetivos de desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Moreno, Argentina

Patricia Maccagno[26]
ORCID: 0009-0001-6609-034X

Marcela Álvarez [27]

Verónica Goñi[28]
ORCID: 0009-0002-7621-2942

Yesica Díaz[29]
ORCID: 0009-0004-0486-1884

Candela Panuccio[30]
ORCID: 0009-0001-0223-3065

Camila Galvaliz[31]
ORCID: 0009-0006-9068-9383

Recibido: 26/07/2023
Aprobado: 12/08/2023

Cómo citar:

Maccagno, P., Álvarez, M., Goñi, V., Díaz, C., Panuccio, C. y Galvaliz, C. (2023). Aplicación de objetivos de desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Moreno, Argentina. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 85-114.

CC BY NC

[26] Doctora en Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Moreno. patricia_maccagno@yahoo.com.ar
[27] Magister en Salud Animal. Universidad Nacional de Moreno. maalvarez@unm.edu.ar
[28] Licenciada en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de Moreno. veronicagoni2812@gmail.com
[29] Técnica Universitaria en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de Moreno: diazyesica98@outlook.com
[30] Estudiante en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de Moreno. candepanuccio@gmail.com
[31] Lic en Gestión Ambiental. Universidad Nacional de Moreno. galvalizcamila@gmail.com

Resumen

Esta investigación se desarrolla en la Universidad Nacional de Moreno (UNM), Argentina, donde los Lineamientos Estratégicos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, para el período 2022- 2027, establece que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son considerados como marco básico para la orientación de las actividades de investigación y desarrollo de la UNM.

A partir de este antecedente se desarrolla el proyecto "Objetivos de Desarrollo Sostenible en la UNM: diagnóstico, sensibilización y prospectiva", cuya propuesta metodológica sigue los lineamientos de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de 2017 y su actualización 2020. El objetivo del proyecto es determinar qué aportes realiza la UNM a través de la docencia y la investigación hacia el cumplimiento de los ODS, en función de la política de implementación en la temática, para todas las Universidades, por parte del Consejo Interuniversitario Nacional.

En el marco del proyecto, se llevó a cabo una encuesta entre los docentes de la UNM, durante el periodo junio a diciembre de 2022, con una tasa de respuesta del 23%. El análisis de las encuestas se realizó a través del procesamiento con Rstudio. Al analizar los resultados generales se encontró que no hay diferencias significativas en la cantidad de respuestas por género, y el rango etario mayoritario corresponde a personas de 41 a 50 años.

En cuanto al conocimiento de los ODS, tanto en valores totales como para las distintas aperturas, predomina el escaso y nulo conocimiento.

En el ámbito de la docencia, se observa que la aplicación de los ODS es baja con solo un 31% de los docentes involucrados, asimismo la mayoría considera que el trabajo en docencia con respecto a los ODS es emergente (61%). Los ODS 4, 7, 9, 11, 12 y 13 son los más aplicados en docencia.

En cuanto a investigación, el 50% de los encuestados realiza actividades de investigación y más del 90% de los investigadores manifiestan que sus proyectos contribuyen a los ODS, a pesar de tener poco conocimiento sobre ellos. El ODS 4 es el más aplicado en investigación, seguido del 3, 8, 9 y 11.

Las principales dificultades para la aplicación de los ODS se deben a la falta de conocimiento sobre ellos y la falta de tiempo. Sin embargo, un porcentaje importante de los encuestados indica no haber encontrado obstáculos. La mayoría de los participantes muestra interés en recibir capacitación sobre los ODS.

A partir de los resultados obtenidos se proponen talleres de capacitación para docentes y la introducción de modificaciones en las plantillas de investigación de la UNM, a fin de promover la aplicación de los ODS en la Universidad.

Abstrac

This research is developed at the National University of Moreno (UNM), Argentina, where the Strategic Guidelines for Scientific Research and Technological Development, for the period 2022- 2027, establishes that the 17 Sustainable Development Goals (SDGs) are considered as the basic framework for the orientation of research and development activities of the UNM.

Based on this background, the project "Sustainable Development Goals at UNM: diagnosis, awareness and prospective" is developed, whose methodological proposal follows the guidelines of the 2017 Sustainable Development Solutions Network and its 2020 update. The objective of the project is to determine what contributions the UNM makes through teaching and research towards the fulfillment of the SDGs, based on the implementation policy on the subject, for all Universities, by the National Inter-University Council.

Within the framework of the project, a survey was conducted among UNM teachers, during the period June to December 2022, with a response rate of 23%. The analysis of the surveys was carried out through processing with Rstudio. When analyzing the overall results, it was found that there are no significant differences in the number of responses by gender, and the majority age range corresponds to people between 41 and 50 years old.

In terms of knowledge of the SDGs, both in total values and for the different openings, there is a predominance of little or no knowledge.

In the area of teaching, it is observed that the application of the SDGs is low with only 31% of the teachers involved, and most of them consider that the work in teaching with respect to the SDGs is emerging (61%). SDGs 4, 7, 9, 11, 12 and 13 are the most applied in teaching.

In terms of research, 50% of respondents carry out research activities and more than 90% of researchers say that their projects contribute to the SDGs, despite having little knowledge about them. SDG 4 is the most applied in research, followed by 3, 8, 9 and 11.

The main difficulties in implementing the SDGs are due to lack of knowledge about them and lack of time. However, a significant percentage of respondents indicate that they have not encountered any obstacles. Most of the participants show interest in receiving training on the SDGs.

Based on the results obtained, training workshops for teachers and the introduction of modifications in the UNM research templates are proposed in order to promote the implementation of the SDGs at the University.

Resumo

Esta pesquisa é desenvolvida na Universidade Nacional de Moreno (UNM), Argentina, onde as Diretrizes Estratégicas para Pesquisa Científica e Desenvolvimento Tecnológico, para o período 2022- 2027, estabelecem que os 17 Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS) são considerados como a estrutura básica para a orientação das atividades de pesquisa e desenvolvimento da UNM.

Com base nesse contexto, é desenvolvido o projeto "Objetivos de Desenvolvimento Sustentável no MNU: diagnóstico, conscientização e prospecção", cuja proposta metodológica segue as diretrizes da Rede de Soluções para o Desenvolvimento Sustentável de 2017 e sua atualização de 2020. O objetivo do projeto é determinar quais contribuições a UNM faz por meio do ensino e da pesquisa para o cumprimento dos ODS, com base na política de implementação sobre o assunto, para todas as Universidades, pelo Conselho Interuniversitário Nacional.

No âmbito do projeto, foi realizada uma pesquisa entre os professores da UNM, durante o período de junho a dezembro de 2022, com uma taxa de resposta de 23%. A análise das pesquisas foi realizada por meio do processamento com o Rstudio. Ao analisar os resultados gerais, verificou-se que não há diferenças significativas no número de respostas por gênero, e a faixa etária majoritária corresponde a pessoas entre 41 e 50 anos. Em termos de conhecimento dos ODSs, tanto em valores totais quanto para as diferentes aberturas, há uma predominância de pouco ou nenhum conhecimento.

Na área de ensino, observa-se que a aplicação dos ODS é baixa, com apenas 31% dos professores envolvidos, e a maioria deles considera que o trabalho no ensino com relação aos ODS é emergente (61%). Os ODS 4, 7, 9, 11, 12 e 13 são os mais aplicados no ensino. Em termos de pesquisa, 50% dos entrevistados realizam atividades de pesquisa e mais de 90% dos pesquisadores afirmam que seus projetos contribuem para os ODS, apesar de terem pouco conhecimento sobre eles. O ODS 4 é o mais aplicado na pesquisa, seguido pelo 3, 8, 9 e 11.

As principais dificuldades na implementação dos ODSs se devem à falta de conhecimento sobre eles e à falta de tempo. No entanto, uma porcentagem significativa dos entrevistados indica que não encontrou nenhum obstáculo. A maioria dos participantes demonstra interesse em receber treinamento sobre os ODSs. Com base nos resultados obtidos, são propostos workshops de treinamento para professores e a introdução de modificações nos modelos de pesquisa da UNM para promover a implementação dos ODS na universidade.

Introducción

En el 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 y con ella los Objetivos de Desarrollo Sostenible —ODS—, el cual contó con el compromiso de los Estados miembros. La Agenda plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrador e indivisible, las cuales constituyen un llamado universal para abordar diferentes problemáticas en torno a la pobreza, la protección del ambiente y la mejora de la calidad de vida de la población mundial, y además, promueve la igualdad e inclusión social (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Las funciones que desarrollan las universidades en educación, investigación, innovación y liderazgo son esenciales para ayudar a la sociedad a cumplir con estos objetivos, al ser formadores de futuros profesionales (Esteban *et al.*, 2020).

El mayor porcentaje de actividades que tienen lugar en la Universidad Nacional de Moreno (UNM) genera contribuciones oportunas para el cumplimiento de los ODS. Sin embargo, estas acciones no están sistematizadas ni visualizadas, por lo que se presentan dificultades en su desarrollo y liderazgo para la implementación de estos. Cabe destacar que la UNM incluyó en sus *Lineamientos Estratégicos de Investigación Científica y Desarrollo*

*Tecnológic*o para el período 2022/2027[32], a los 17 ODS como marco básico para la orientación de las actividades de investigación y desarrollo de la universidad.

En este contexto se lleva a cabo el proyecto "Objetivos de Desarrollo Sostenible en la UNM: Diagnóstico, sensibilización y prospectiva", cuyo objetivo es analizar, sensibilizar y generar acciones en relación con los ODS dentro de las políticas de la UNM en actividades académicas, de investigación, vinculación tecnológica y extensión para lograr la aplicación de estos objetivos en forma interdisciplinar.

Este trabajo analiza los aportes que realiza la UNM a través de la docencia y la investigación hacia el cumplimiento de los ODS, así también como las dificultades encontradas.

Marco teórico o estado de la cuestión

Los ODS involucran cinco esferas de acción: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas para alcanzarlos. Todos estos elementos, en conjunto, conforman la *Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible* y requieren ser trabajadas de manera integral para generar una serie de influencias por sobre los otros objetivos tanto de forma positiva (sinergias) como negativa (contrapartida), (Consejo Científico Internacional —ICSU—, 2017; Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible —SDSN—, 2020).

En el 2018, tres años después de la aprobación de la Agenda 2030, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB, 2018) convocó a una Conferencia. En ella se discutió la figura de las universidades para la divulgación e implementación de los ODS, y se llegó a la conclusión de que el papel de las universidades es fundamental para la formación de profesionales comprometidos con el alcance de los objetivos y metas para el desarrollo sostenible. Es por ello por lo que en estas instituciones se deben realizar una serie de cambios a fin de lograr fomentar la investigación y la innovación; la formación de grado y

[32] Resolución UNM-CS 848 del 2021.

postgrado asociados con la Agenda 2030; la educación y sensibilización para el desarrollo; y la participación activa en alianzas con otros actores sociales (SEGIB, 2018).

En el mismo año, la Conferencia Regional de Educación Superior —CRES—, organizada por la UNESCO y la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, plantea la participación de las universidades en el logro de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y define una ruta crítica, un plan de acción y un conjunto de principios y prioridades para que las universidades e instituciones de educación superior de la región latinoamericana lo pongan en el centro de su trabajo académico y social, y así, avanzar en las metas que presentan los ODS, sobre todo el ODS 4 (CRES, 2018).

Al año siguiente, en septiembre de 2019, la ONU[33] estableció la necesidad de promover la investigación, las iniciativas de creación de capacidad, innovación y tecnologías con miras a avanzar en el cumplimiento de los ODS y fomentar el uso de conocimientos científicos procedentes de todos los campos.

Estas acciones se vinculan con el logro de la meta 4.7 y 9.5. La primera, establece que para el 2030, se debe asegurar el aprendizaje en relación con el desarrollo sostenible; adicionalmente, relaciona la educación con otros ODS. Cabe destacar que fomenta el aprendizaje a lo largo de toda la vida y no especifica los niveles de la enseñanza ni los grupos de edad a los que se aplican estos temas. En cuanto a la meta 9.5, se establece la necesidad de aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, para fomentar la innovación y aumentar considerablemente el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo, y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

Un hito relevante para la temática abordada es la creación en el 2012 de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Esta tiene como objetivo movilizar la experiencia científica y tecnológica mundial para la implementación de los ODS y el *Acuerdo Climático de París,* en colaboración con Naciones Unidas, instituciones financieras multilaterales, el sector privado y la sociedad civil. También cuenta con un

[33]A/RES/74/4 Resolución aprobada por la Asamblea General el 15 de octubre de 2019

Programa de Asociación Universitaria, en el que participan Universidades a nivel mundial. Con la publicación *Cómo empezar con los ODS en las universidades* (SDSN Australia/Pacífico, 2017), comenzó el trabajo en las instituciones de educación superior en varios países, en relación a los ODS, tanto en el ámbito docente, en la investigación, en la gobernanza institucional, en las políticas de gestión, extensión universitaria, y relación con la sociedad, planteando distintas propuestas para integrarlos en las estrategias y acciones formativas de las universidades (Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América latina y el Caribe —IESALC—, 2020; Red española para el Desarrollo Sostenible —REDS—, 2020). Años más tarde se publica *Acelerando la educación para los ODS en las universidades* (SDSN, 2020), en el que cual destaca la "Educación para los ODS —EODS—, incorpora una agenda más amplia de temas y metodologías y responde directamente al creciente interés del sector universitario para comprometerse con los ODS".

Esto se refleja en el planteo de Bhowmik *et al.* (2018), quienes destacan a la investigación, enseñanza, gobernanza, y participación de la comunidad como los cuatro elementos mediante los cuales las universidades pueden impulsar la implementación de los ODS a nivel social, clasificaciones semejantes en cuanto al rol de la universidad en relación con los ODS, se presentan en SDSN (2020) y Miñano y García Haro (2020).

Se han realizado numerosas investigaciones sobre la importancia de trabajar desde las universidades en el alcance de los ODS, algunas de ellas partiendo de la Educación Ambiental como forma de implementar los ODS en las Universidades (Esteban Ibáñez et al., 2020), en otros casos se evalúa la aplicación de los ODS en grupos de universidades públicas y privadas de Colombia (Murillo et al., 2023 y González et al., 2022). Otra aplicación de los ODS en universidades fue realizada en España (Conferencia de Rectores de las Universidades —CRUE—, 2020). Existen también aportes con relación a los ODS y la innovación e investigación (Ogachi et al., 2021) y otras experiencias con relación a la gobernanza generando programas y estrategias de sostenibilidad dentro de las instituciones (Xiong y Mok, 2020). Kleespies y Dierkes (2022), evaluaron la importancia de los 17 ODS en estudiantes en 41 países cuyo curso de estudio está directamente relacionado a la sostenibilidad.

Existen estudios de casos en algunas universidades que tratan sobre la implementación de ODS con distintos objetivos. Así, la Universidad de Valencia (2020), encuestó a toda la comunidad universitaria, a fin de analizar los ODS en profundidad, para integrar la perspectiva de la sostenibilidad en el funcionamiento de la propia universidad y de su entorno. La Universidad de Los Andes (Velez, 2019) realizó una encuesta a fin de identificar la investigación relacionada con los ODS. En Argentina, la Universidad Nacional de Río Negro (UNR, 2021), partió de la base del requerimiento del *Impact Ranking de Times Higher Education* —THE—, donde el primer mapeo se realizó con información publicada por la universidad en anuarios estadísticos, memorias e informes de investigación institucional.

A partir de los estudios y experiencias, surge la necesidad de analizar en la UNM los aportes que actualmente se realizan en la misma en torno a los ODS, a fin de encontrar acciones que pueden implementarse, con el propósito de generar un compromiso aún mayor en el cumplimiento de los 17 objetivos. La UNM, desde su creación a la fecha, ha avanzado en materia de educación, investigación y vinculación tecnológica y extensión. Recientemente, incluyó en sus *Lineamientos Estratégicos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico*, para el período 2022/2027, a los 17 ODS como marco básico para la orientación de las actividades de investigación y desarrollo de la universidad.

En este trabajo se analizan los resultados obtenidos de la fase exploratoria del proyecto "Objetivos de Desarrollo Sostenible en la UNM: diagnóstico, sensibilización y prospectiva", con el objetivo de mostrar la aplicación de los ODS en la UNM y en el ámbito académico y de investigación.

Metodología

El proyecto de investigación utilizó como estrategia metodológica la propuesta por la publicación *Cómo empezar con los ODS en las universidades* (SDSN, 2017), la cual fue ampliada en 2020 con la edición *Acelerando la educación para los ODS en las universidades* (SDSN, 2020). La misma consta de un diseño secuencial a fin de lograr los objetivos propuestos en el proyecto.

Para ello se partió de una fase exploratoria que permitió identificar qué se está haciendo en la UNM en materia de docencia, investigación, vinculación y extensión con respecto a los ODS. El relevo de la información se desarrolló a partir de una encuesta semiestructurada, la cual fue seleccionada como instrumento de investigación, ya que, contiene una serie de preguntas junto con las posibles respuestas y algunas preguntas abiertas para que el encuestado conteste con sus propias palabras (Grasso, 2015), a partir de este elemento se obtienen datos cuantitativos. La formulación de la encuesta se basó en la experiencia nacional e internacional (CRUE, 2020; Fundación CONAMA, 2021; Mallow, Toman y Van't Land, 2020 y Ramos, 2021), sirviendo de guía para la formulación de las preguntas.

La herramienta para configurar las preguntas fue un cuestionario semiestructurado en línea, el formulario de Google, por ser una herramienta gratuita, fácil para crear encuestas y que permiten incluir distintos tipos de preguntas como respuestas cortas, párrafos, selección múltiple, casillas de verificación desplegable, escala lineal, cuadrícula de varias opciones, entre otras. Se realizó la configuración funcional de las preguntas de la encuesta y respuestas, se definió la lógica de redirección según la respuesta, inclusión de campos ‘no sabe’ y ‘otros’.

Previo a su aplicación, la misma fue puesta a consideración de la Secretaría Académica, la Secretaría de Investigación y Vinculación Tecnológica de la UNM, y se realizó posteriormente una prueba piloto a un grupo reducido de docentes y autoridades educativas.

En cuanto a la distribución de la encuesta, se realizó a través de los decanos y vicedecanos de la universidad, y se aceptó respuestas entre junio y diciembre del 2022. Cabe destacar que las respuestas obtenidas deben entenderse como una autopercepción de quien responde a la misma. En esta línea, y con el fin de que se realizará de la forma más objetiva posible, la encuesta presentó la siguiente aclaración: “Por favor, lee con detenimiento las preguntas y contéstalas honestamente (no pensando en lo que te gustaría o nos gustaría como respuesta). Rellenar la encuesta te llevará menos de 10 minutos, y nos ayudará en los próximos pasos de nuestra investigación”.

A partir de la información recopilada, se procedió con el procesamiento de la encuesta con soporte técnico de RStudio y se realizó un mapeo inicial lo más completo posible en donde se identificó y caracterizó las actividades que tuvieron lugar en la UNM, en docencia e investigación y su relación con los ODS, resultados que se presentan en este trabajo.

Discusión y resultados

Producto de la encuesta se obtuvieron 136 respuestas, de 600 docentes e investigadores que integran la Universidad Nacional de Moreno, lo cual representa un 23% de respuestas. Entre los resultados se observa un predominio de respuestas femeninas con un 56%, un 42% de respuestas masculinas y el 2% restante prefiere no responder. Adicionalmente, el grupo encuestado presenta un rango etario predominante que se encuentra entre los 41-50 años (30%), luego le sigue las personas que tienen entre 51-60 años (26%) y el rango comprendido entre 31-40 años (25%). Por último, un 17% del total de la muestra se ubica en el grupo etario mayor a 60 años y los menores de 30 años representan el menor porcentaje (2%). En cuanto al máximo nivel educativo alcanzado, la mayoría de las respuestas corresponden al nivel de grado (52%), seguidamente posgrado (31%), doctorado (13%) y posdoctorado (4%).

Dado que la estructura organizacional de la UNM se compone de departamentos académicos se analizaron las respuestas en función de estos. Se observa que la mayor cantidad de respuestas corresponden al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología (57%), seguido por el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas (26%) y en menor medida el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales (17%).

Dado que uno de los objetivos del proyecto, es identificar el conocimiento de los docentes e investigadores acerca de los ODS, se consultó sobre su conocimiento, contemplando las siguientes respuestas posibles:

—Escaso o nulo grado de conocimiento.

—Conocimiento básico (se conocen los 17 ODS, el contexto en el que surge esta iniciativa, los ODS en Argentina).

—Conocimiento medio (además de lo anterior, se conocen las metas más relevantes para el país).

—Conocimiento avanzado (además de lo anterior, se conocen herramientas e indicadores seleccionados para el país).

Al analizar el conocimiento de los ODS (Figura 1), el mayor porcentaje de los encuestados manifiesta tener escaso o nulo grado de conocimiento (50%), el 26% posee un conocimiento básico, seguido por conocimiento medio y avanzado (12% en cada caso).

Figura 1

Conocimiento de ODS. UNM

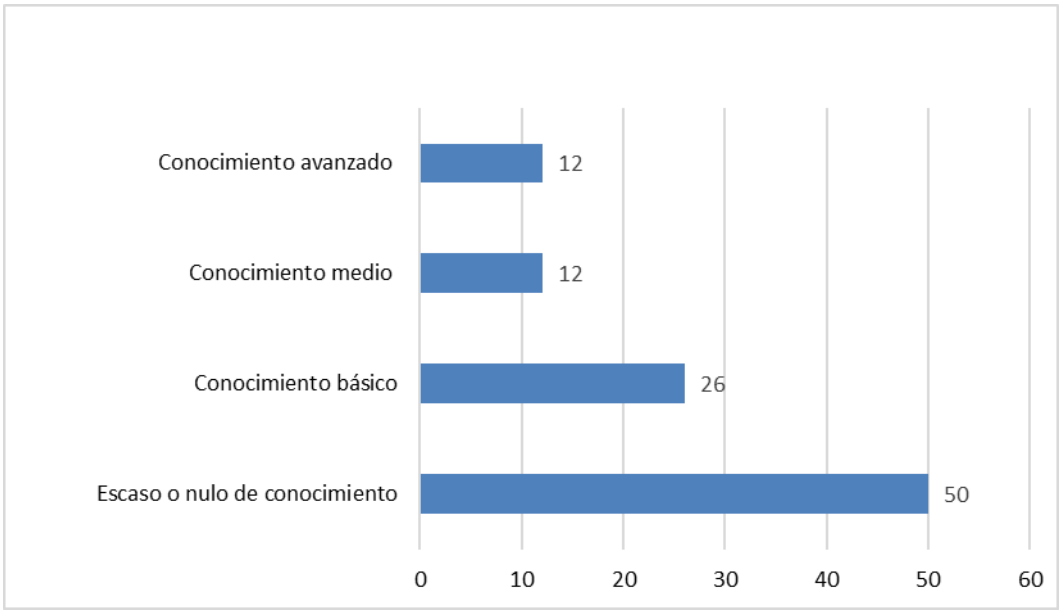

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Los resultados se mantienen si se analiza el conocimiento en ODS por género (figura 2), edad (figura 3), máximo nivel educativo alcanzado (figura 4) y departamento (figura 5), con predominio de conocimiento escaso o nulo.

Figura 2

Conocimiento de ODS por género

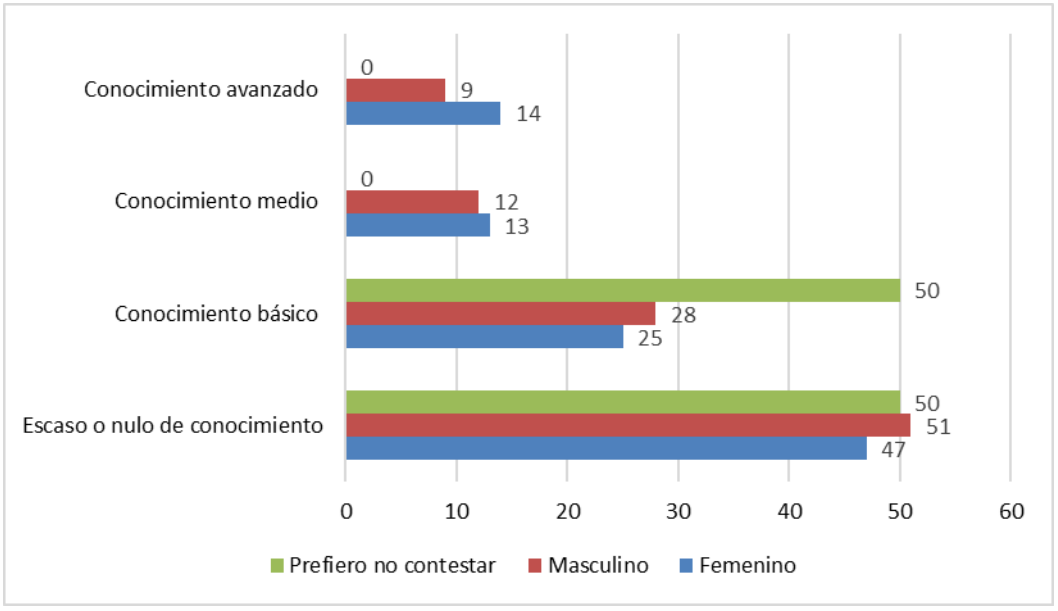

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Figura 3

Conocimiento de ODS por edad

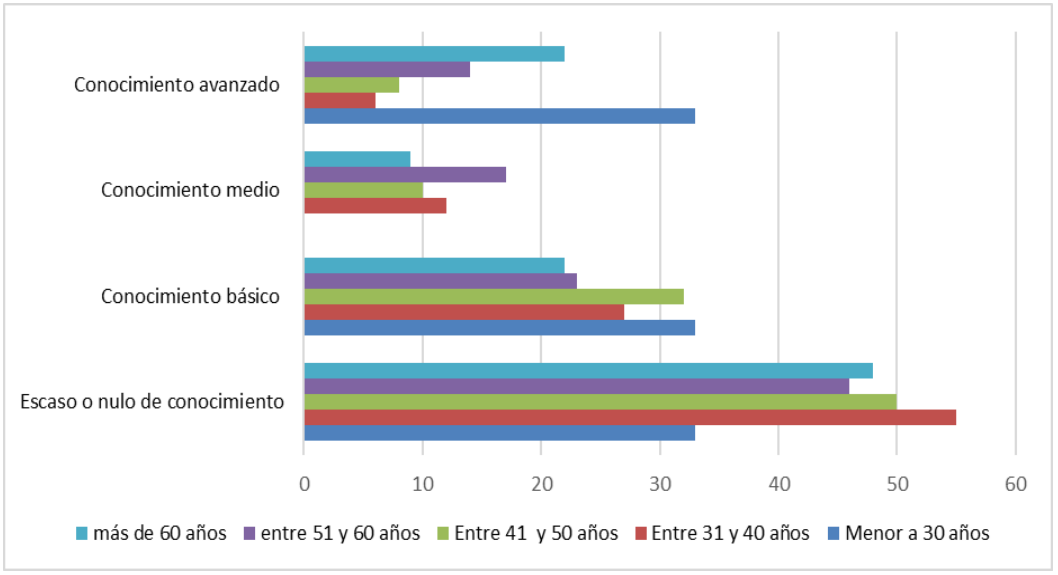

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Figura 4

Conocimiento en ODS según nivel educativo

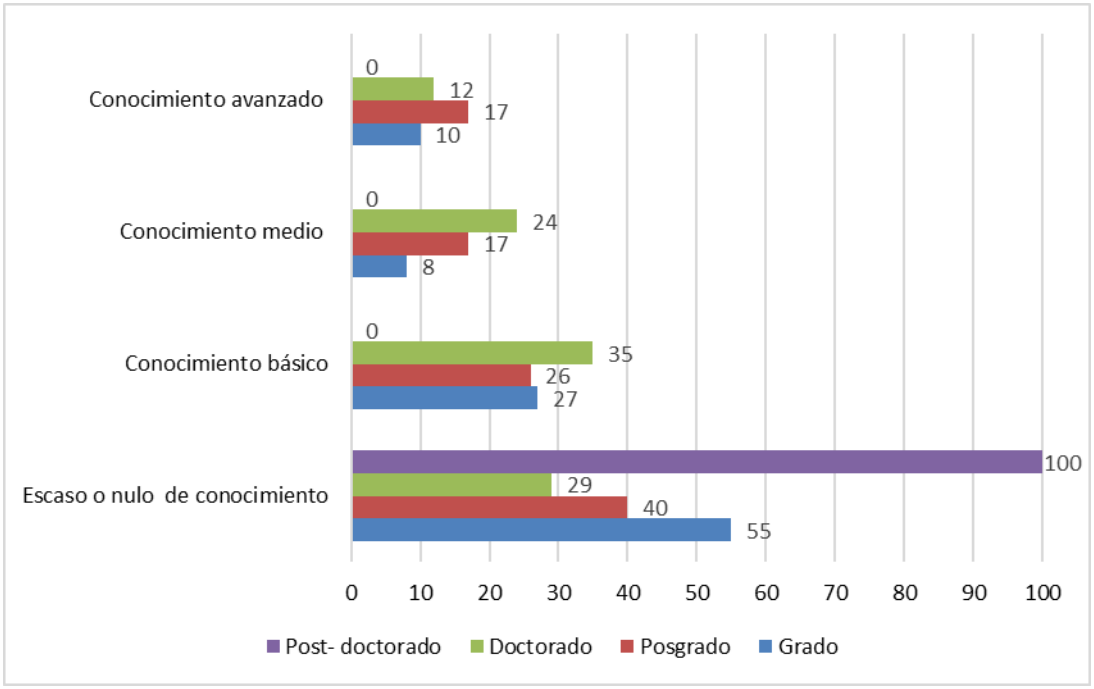

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Figura 5

Conocimiento de ODS por departamento

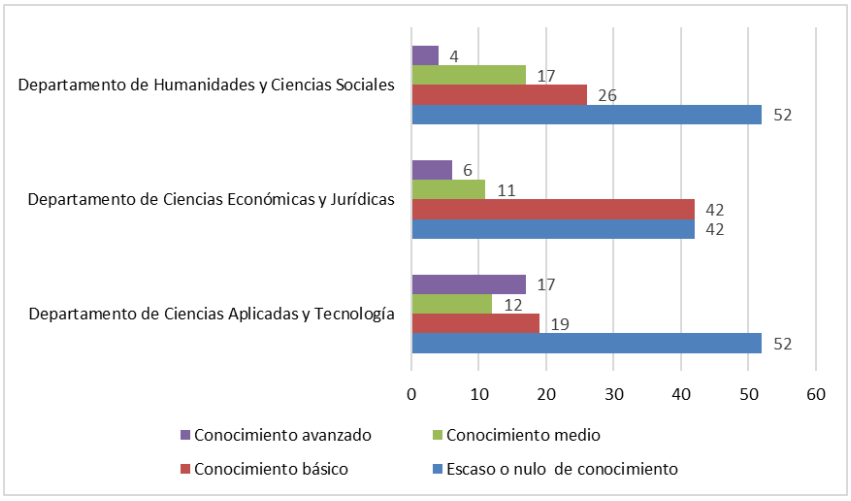

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Además, se analizó el conocimiento en ODS de todos los docentes que dictan materias en la universidad y de todos aquellos que desarrollaron proyectos entre el 2017 y el 2022, contemplando cada proyecto como una respuesta. Por este motivo, la muestra según docencia e investigación se conforma por 303 casos (136 docentes y 167 proyectos), a partir de ello se definieron los siguientes resultados:

Figura 6

Conocimiento de los ODS según docencia e investigación

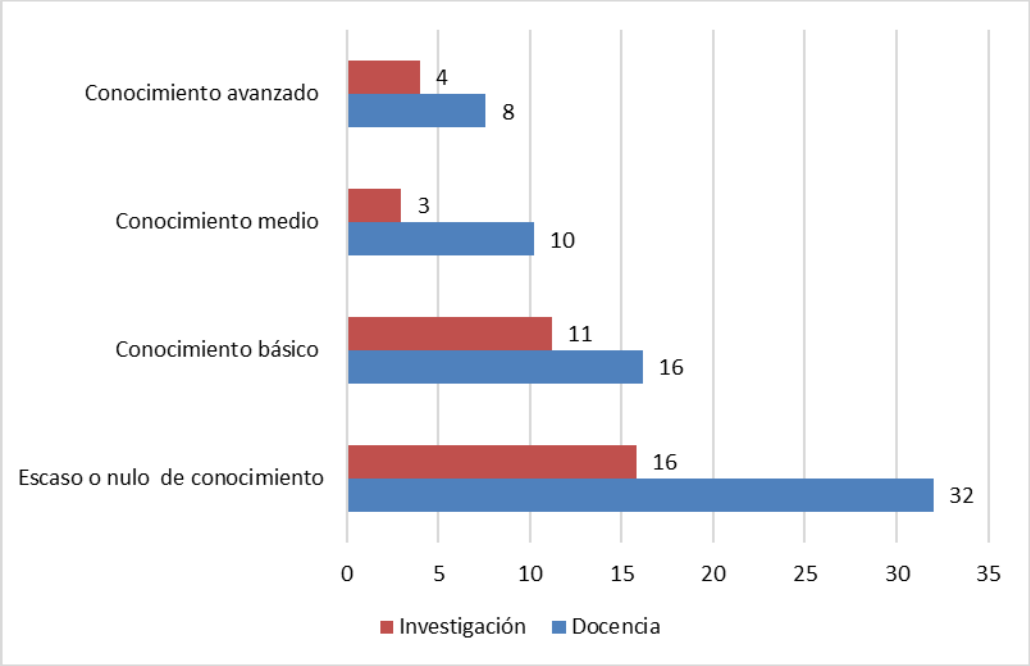

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Los resultados muestran que tanto para las actividades de docencia como de investigación predomina el escaso o nulo grado de conocimiento de los ODS.

En el trabajo de Calles Minero (2020), al indagar sobre el conocimiento y aceptación de los ODS en las universidades salvadoreñas, el 65.4% dijo estar poco de acuerdo con la afirmación que al interior de las instituciones de educación superior salvadoreñas se conoce a profundidad los ODS, resultados que son semejantes a los encontrados en este trabajo.

Dado la importancia de los *Lineamientos Estratégicos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico* para el período 2022/2027, y que los mismos contemplan a los 17 ODS como marco básico para la orientación de las actividades de investigación y desarrollo de la UNM, se preguntó a los encuestados si los conocían. Sobre el total de respuestas (figura 7), se observa que los conocen el 32%, en tanto el 68% los desconoce.

Figura 7

Conocimiento de lineamientos estratégicos de la UNM

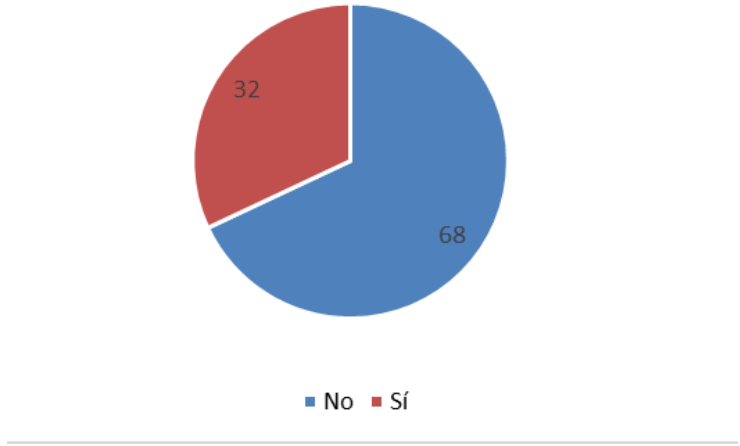

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

En todo el universo encuestado, se aprecia un alto porcentaje de respuestas con escaso o nulo conocimiento de los ODS y predominio de desconocimiento de los lineamientos estratégicos de investigación.

Con respecto a la aplicación de los ODS docencia, se le consultó a los encuestados tres preguntas:

1. ¿Dentro de la materia que desarrolla su actividad como docente se abordan los conceptos de ODS?, con alternativas de respuesta de sí y no.

2. ¿Cómo considera el trabajo que realiza en docencia sobre los ODS en la UNM? Con alternativas de respuesta:

- Establecido (se dicta en la materia como un tema regular y/o se discuten en relación con la materia).
- Emergente (se nombran los ODS en el dictado de la materia).
- No sabe/no contesta.

3. Indique con cual/es de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) contribuye de manera directa y/o indirecta a los conocimientos que se discuten/ desarrollan en su materia (Puede seleccionar más de uno).

Estas preguntas se repiten para cada una de las materias que dicta el docente. Los principales resultados de la aplicación de los ODS en docencia se presentan a continuación.

En relación con la aplicación de ODS en las materias, se observa que el 31% de los docentes aplica conceptos relacionados los ODS en su asignatura, en tanto un 69% manifiesta que no los aplica (figura 8).

Figura 8

Aplicación de los conceptos ODS en materias UNM

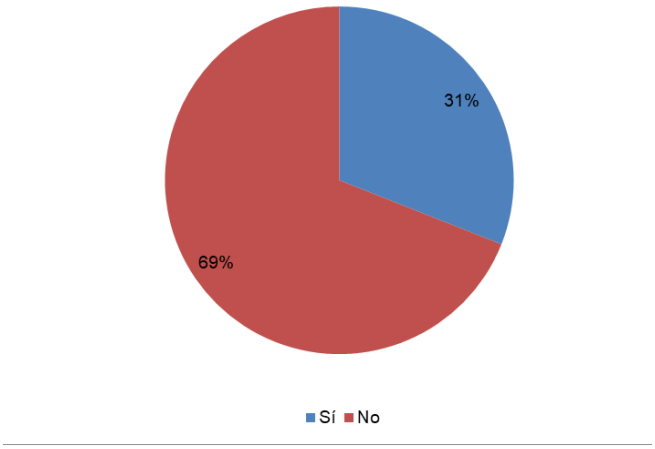

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Si se analiza esta información por cada departamento (figura 9) se observa que el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología y el de Humanidades y Ciencias Sociales son los que más reconocen la aplicación de los ODS en las asignaturas, en tanto

que el Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas presenta la menor aplicación. De todas maneras, es alto el porcentaje en los tres departamentos que no aplican los ODS.

Figura 9

Aplicación de los conceptos ODS en asignaturas por departamento

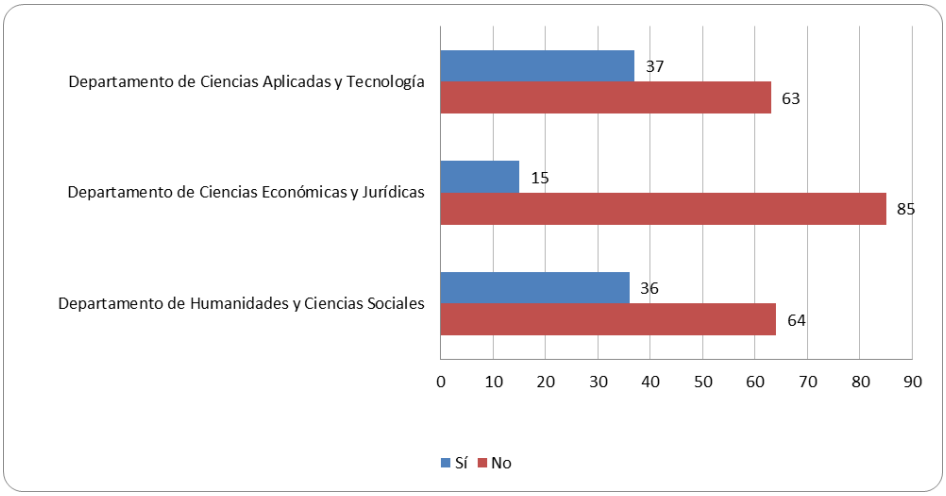

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Con respecto a cómo considera el trabajo que se realiza en docencia sobre los ODS en las asignaturas que desarrolla, los resultados muestran que solo el 32% de los docentes considera el trabajo en docencia de ODS como establecido y el 61% lo considera emergente, en tanto que un 6% no sabe o no contesta (figura 10).

Figura 10

Trabajo de ODS en materias dictadas en la UNM

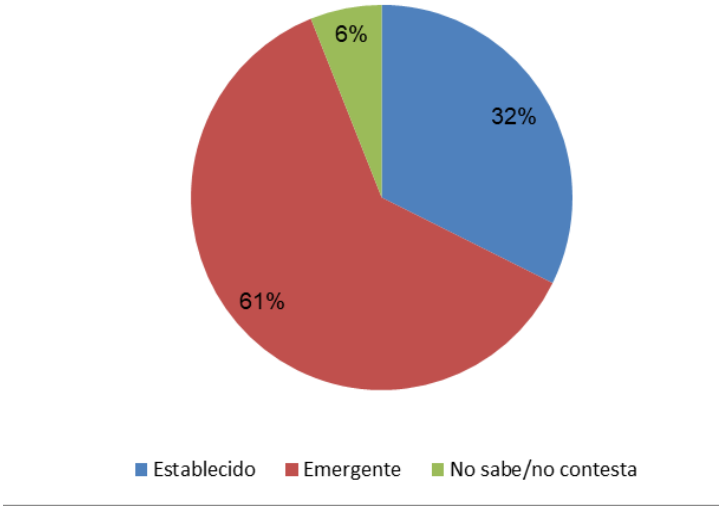

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Al analizar qué ODS desarrollan en su asignatura (recuérdese lo enunciado más arriba, para esta pregunta se puede seleccionar más de un ODS) se observa un predominio en el abordaje de los siguientes ODS: el ODS 4 busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; el ODS 7 busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; el ODS 9 pretende desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación y, por último el ODS 11 busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Figura 11

Aplicación por ODS en las materias dictadas en la UNM

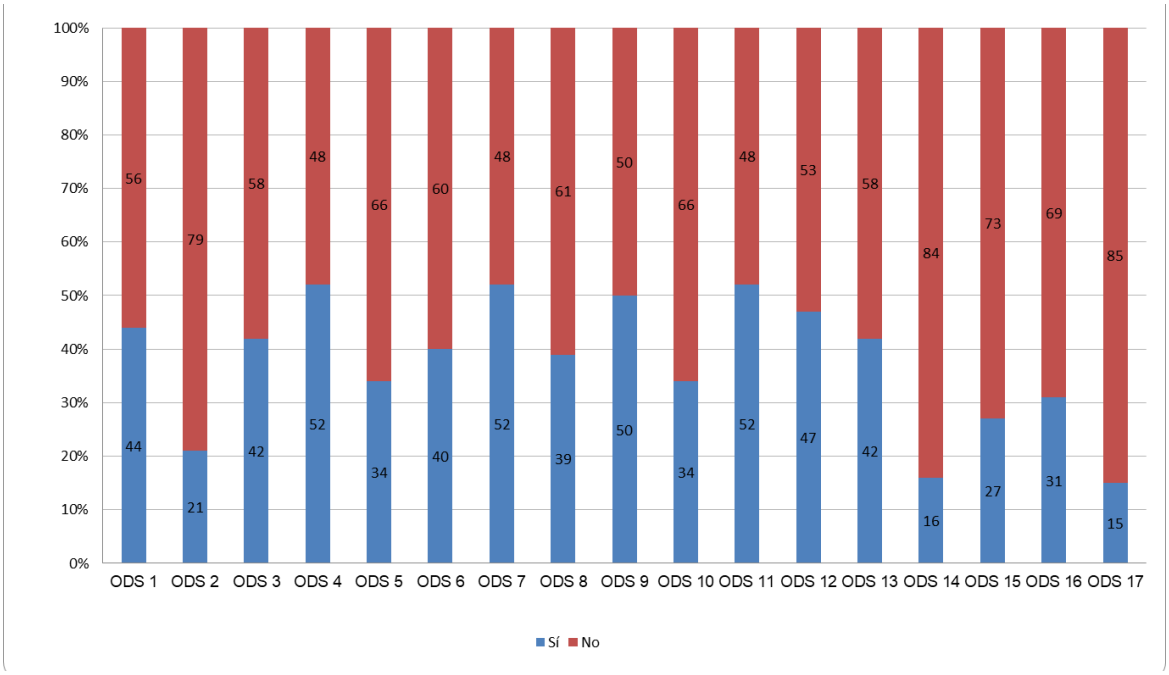

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Otro de los aspectos a analizar en este trabajo es la aplicación de los ODS en investigación. Por ello se indagó:

1. Si los encuestados cuentan con proyecto.
2. Se consultó además el tipo de proyecto que realiza con las opciones de respuesta:
    - Investigación.
    - Vinculación.
    - Extensión.
3. Si los mismos reciben financiamiento.
4. Se solicitó, además: Indique con cual/es de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) contribuye de manera directa y/o indirecta a su proyecto (puede seleccionar más de uno).

Del total de las respuestas recibidas se observa que el 50% de los docentes cuenta con proyectos de investigación. Ahora, si se tiene en cuenta que algunos docentes cuentan

con más de un proyecto, este porcentaje se eleva a 76% de los encuestados los que manifiestan contar con proyectos de investigación, extensión o vinculación tecnológica tal. Los resultados se presentan en la figura 12 en la que se aprecia un claro predominio de un proyecto por encuestado.

Figura 12

Cantidad de proyectos por encuestados

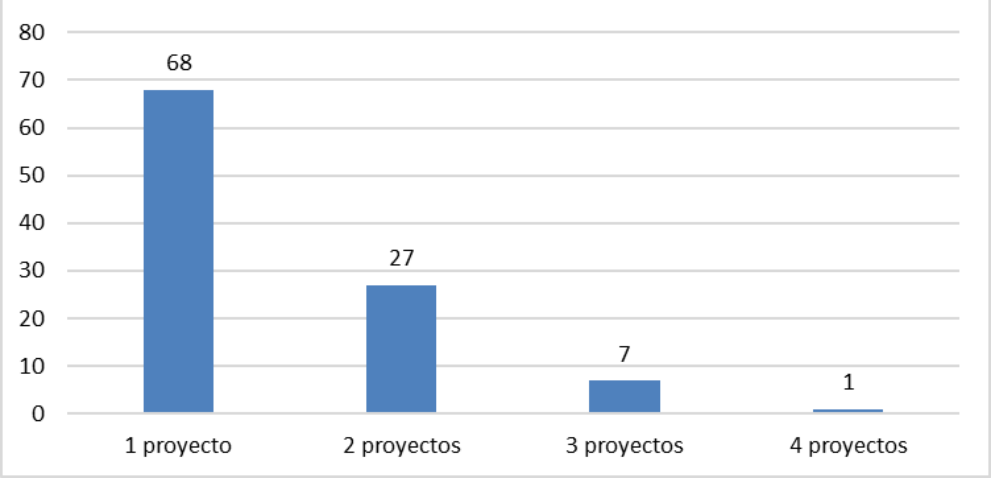

Nota: la figura muestra resultados en valores absolutos.

Con relación al tipo de proyecto (figura 12), la mayoría de los proyectos que desarrollan los encuestados son de investigación.

Figura 13

Clasificación según tipo de proyecto

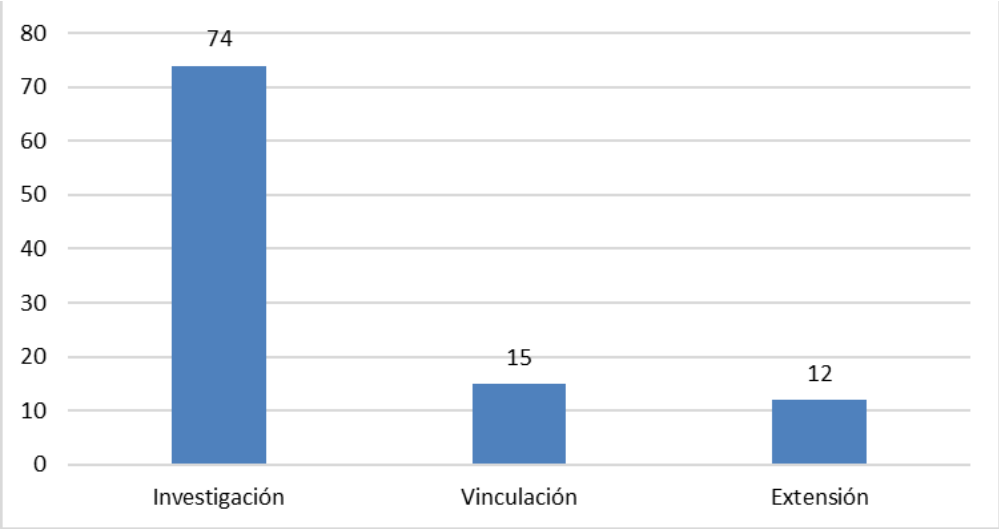

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Dada la Resolución UNM-CS 848 del 2021, y la importancia que la misma otorga a los ODS en los *Lineamientos Estratégicos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico*, se analizó para los encuestados que realizan investigación si estos los conocían.

Figura 14

Conocimiento de los Lineamientos Estratégicos en los proyectos

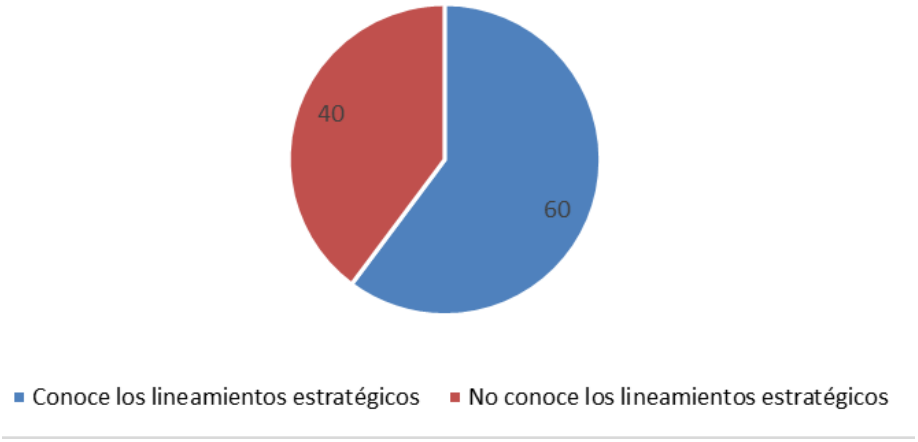

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Se observa que el conocimiento de lineamientos estratégicos entre los docentes que realizan investigación es mayor comparado al conocimiento que se evidencia al analizar el total de la muestra, siendo 38% para el total de la muestra y 40% cuando se analiza este estrato (figura 14).

Al analizar el grado de conocimiento en ODS de los encuestados que cuentan con algún tipo de proyecto, los resultados muestran una tendencia semejante a la muestra total: predomina el escaso o nulo conocimiento de los objetivos.

Figura 15

Conocimiento de los ODS en investigación.

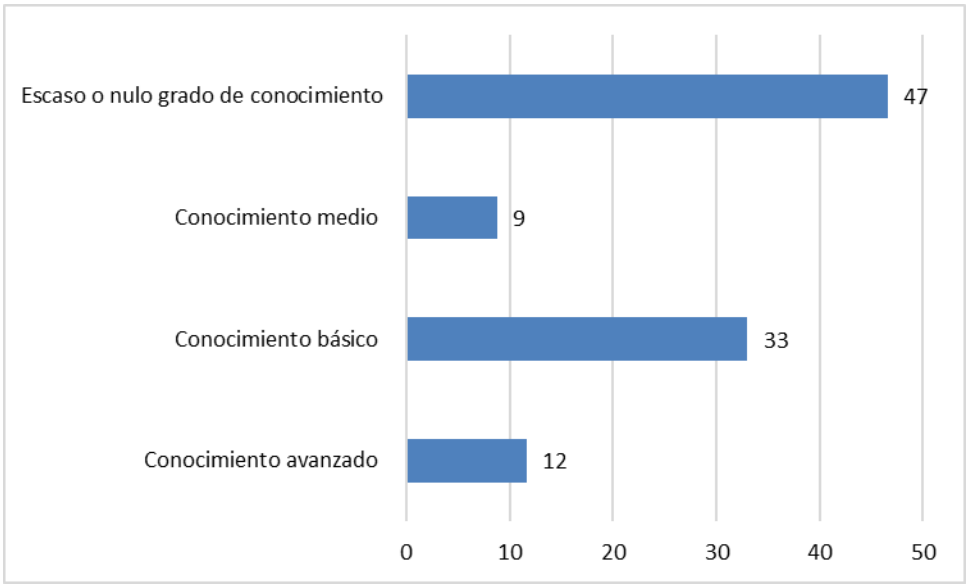

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Analizando las respuestas referentes a la premisa “Indique con cual/es de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) contribuye de manera directa y/o indirecta a su proyecto”, se observa que el 94% de los investigadores considera que su proyecto contribuye a los ODS (figura 16).

Figura 16

Contribución de los proyectos encuestados a los ODS

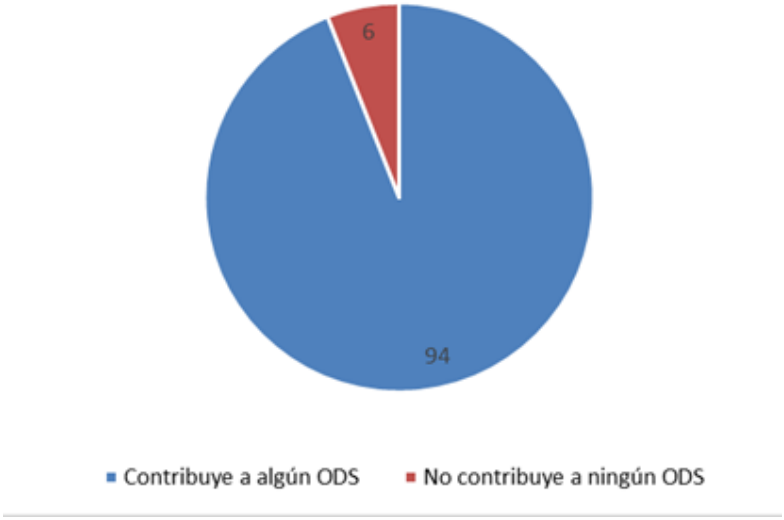

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta analizada.

Cuando se analizan a que ODS contribuyen los proyectos (téngase cuenta que esta respuesta acepta respuestas múltiples) se nota un predominio del ODS 4 que busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Siguen en orden de importancia: ODS 3 que busca Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; ODS 8 que busca fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo; el ODS 9 pretende desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación; el ODS 11 busca lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (figura 17).

Figura 17

Aplicación de los ODS en proyectos

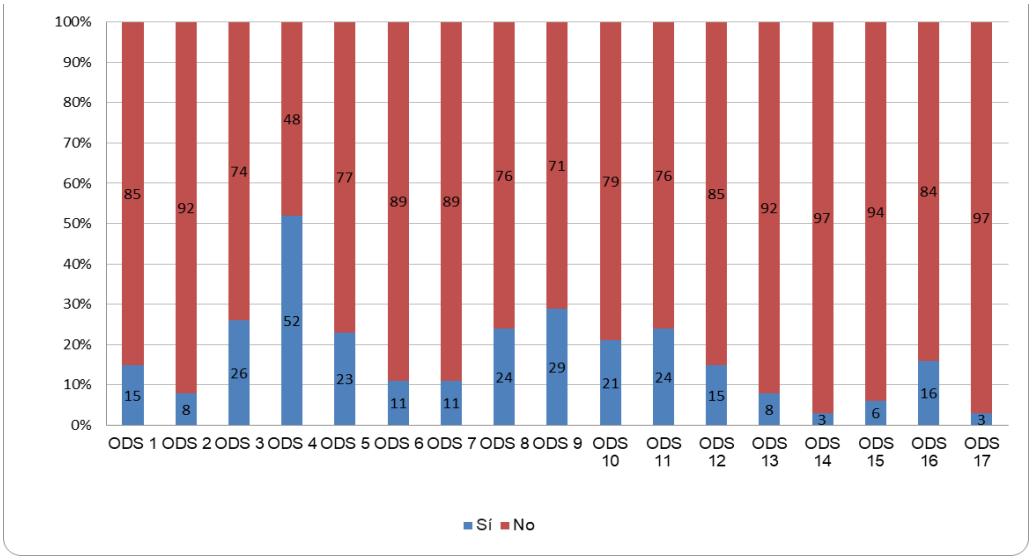

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Además, se consultó a los encuestados por su interés en recibir capacitación sobre la temática de los ODS (figura 18), dado que el proceso secuencial de la metodología propuesta para este proyecto prevé la sensibilización respecto a la temática. Frente a esta pregunta, el mayor rango de respuesta se encuentra en sí y tal vez, solo el 4% manifestó no tener interés.

Figura 18

Interés en recibir capacitación

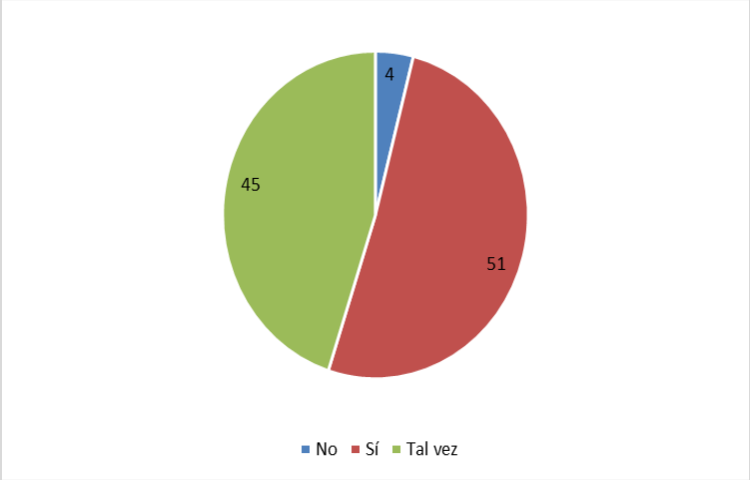

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Dado que el objetivo del proyecto y teniendo en consideración lo dispuesto en los *Lineamientos de Investigación* de la UNM, se analizó el interés en capacitación entorno al conocimiento de ODS y conocimientos de los lineamientos estratégicos (figura 19)

Figura 19

Necesidades de capacitación según conocimiento de ODS y Lineamientos Estratégicos

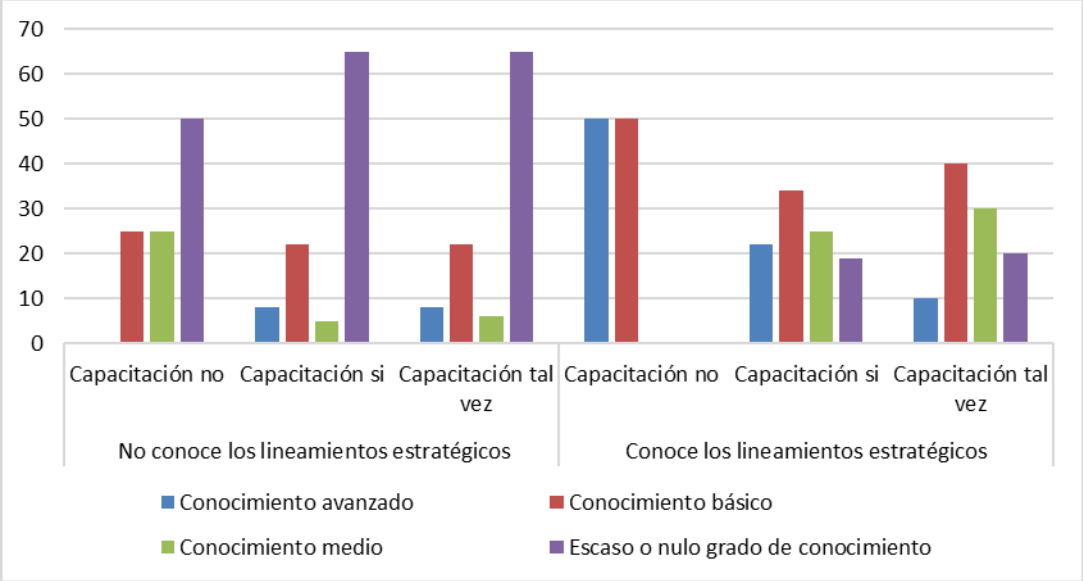

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

Se observa que los encuestados que menos conocen los ODS y los lineamientos estratégicos, son los que más manifiestan el interés en capacitación.

Además, se consultó sobre las dificultades encontradas para aplicar los ODS en la Universidad. La falta de conocimiento de los ODS y la falta de tiempo aparecen como las más importantes. Aunque un porcentaje importante, indica no haber encontrado obstáculos. Téngase en cuenta que es una respuesta de opciones múltiples (figura 20).

Figura 20

Dificultades encontradas para la aplicación de los ODS en la UNM

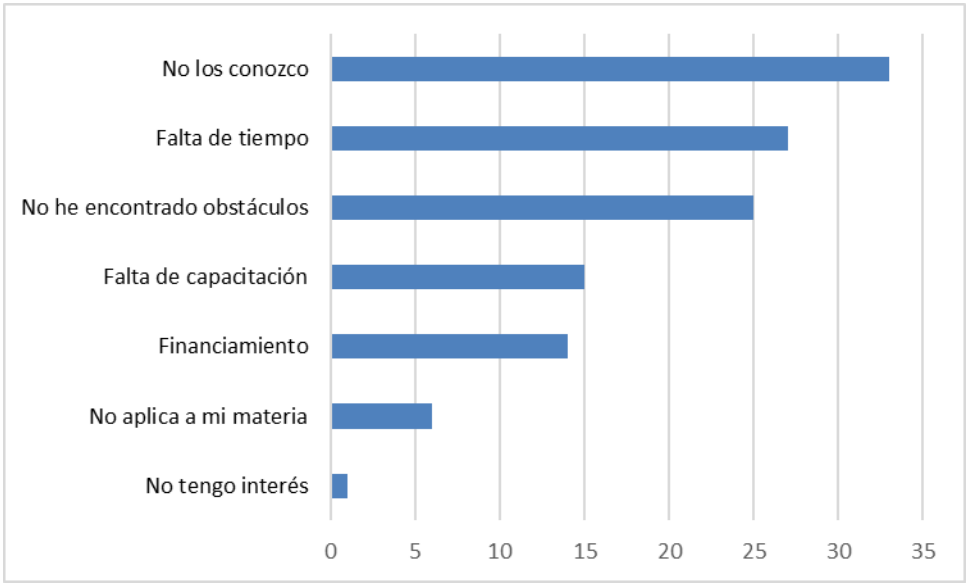

Nota: la figura muestra resultados en porcentaje.

El trabajo de Zamora y Sánchez (2019), muestra que otros autores encontraron evidencias de que los docentes no incluyen los ODS en su actividad por la falta de capacitación, la falta de oportunidades, la falta de materiales y la falta de tiempo, lo cual coincide con los resultados encontrados en el presente trabajo.

Conclusiones

El Informe sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022 muestra que las expectativas establecidas en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible están en peligro. Varios han sido los factores, la pandemia de COVID-19, recuperación económica mundial frágil, la inflación, conflictos armados, entre otros. Estas situaciones empeoran con el cambio climático, las sequías e incendios forestales, las inundaciones provocan daños potencialmente irreversibles en los ecosistemas del planeta Tierra. Continúa la acidificación de los océanos y el aumento de la temperatura del agua pone en peligro a especies marinas.

En este contexto se requieren grandes esfuerzos de aquí al 2030 de parte de todos para alcanzar la sostenibilidad. Las universidades han sido llamadas en función de su

capacidad para generar y difundir conocimiento, desarrollar investigaciones con el fin de contribuir a disminuir las brechas que se reflejan en los 17 ODS en coordinación con las contrapartes, sociedad civil, en los diferentes niveles de gobernanza de su entorno (Ojeda y Agüero, 2019).

La UNM, en su política universitaria, incluye a los ODS en los *Lineamientos Estratégicos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico*, a pesar de ello el conocimiento de estos es escaso para los docentes e investigadores, lo mismo ocurre con los ODS. Es importante resaltar que el mayor porcentaje de los encuestados presenta un interés en recibir capacitación sobre ODS.

Producto de los resultados de esta encuesta, se está generando en la Universidad, un curso de formación para docentes, investigadores y becarios sobre ODS.

Este trabajo forma parte de un proyecto más amplio que busca sensibilizar y generar acciones en el marco de los ODS dentro de las políticas de la Universidad Nacional de Moreno. Se presentaron en esta oportunidad los resultados de la fase exploratoria para conocer lo que se está haciendo e identificar necesidades de capacitación y problemas encontrados para su aplicación. Futuros trabajos presentarán los resultados de las sensibilizaciones y las acciones propuestas para que el tema se establezca en la UNM.

Referencias

Bhowmik, J., Selim, S. y Huq, S. (2018). The Role of Universities in Achieving the Sustainable Development Goals, CSD-ULAB and ICCCAD. ULAB: Dhaka, Bangladesh.

Calles, C. (2020). ODS y educación superior. Una mirada desde la función de investigación. Revista Educación Superior y Sociedad, 32(2), 167-201. https://doi.org/10.54674/ess.v32i2.288.

Congreso Nacional de Medio Ambiente —CONAMA—. (2021). Análisis de la incorporación de los ODS 12 y 13 en las entidades españolas. COMITÉ TÉCNICO CT-47 LOS ODS Y SU MEDICIÓN DESDE LOS DISTINTOS ACTORES. Fundación CONAMA. http://www.conama.org/conama/download/files/conama2020/STs%202020/47_final.pdf.

Esteban, M., Lucena, I., Amador, L. y Mateos, F. (2020). Environmental Education, an Essential Instrument to Implement the Sustainable Development Goals in the University Context. Sustainability, 12, 1-23. https://www.researchgate.net/deref/http%3A%2F%2Fdx.doi.org%2F10.3390%2Fsu12197883?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7ImZpcnN0UGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIiwicGFnZSI6InB1YmxpY2F0aW9uIn19.

GESU-Crue-Sostenibilidad. (2022). Diagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental en las Universidades Españolas. Informe 2021. Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria —GESU— de Crue-Sostenibilidad. https://www.crue.org/wp-content/uploads/2022/06/20220607-InformeSostenibilidadUni2021-FormatoCRUE.pdf.

González, C., Ico-Brath, D. y Murillo, G. (2022). Integración de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) para el cumplimiento de la agenda 2030 en las universidades públicas colombianas. Formación Universitaria. 15(2), 53-60. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062022000200053.

Grasso, L. 2015. Encuestas: elementos para su diseño y análisis. Buenos Aires, Argentina: Editorial Brujas.

Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América latina y el Caribe (IESALC). (2020). Educación Superior y Sociedad (ESS), 32(2).

Griggs, D., Nilsson, M., Stevance, A. y McCollum, D. (Eds.). (2017). A Guide to SDG Interactions: from Science to Implementation. Paris, Francia: International Council for Science. https://council.science/wp-content/uploads/2017/05/SDGs-Guide-to-Interactions.pdf.

Kleespies, M. y Dierkes, P. (2022). The importance of the Sustainable Development Goals to students of environmental and sustainability studies—a global survey in 41 countries. Humanities and social sciences communications, 9 (218). https://doi.org/10.1057/s41599-022-01242-0.

Mallow, S., Toman, I. y Van't Land, H. (2020). Higher Education and the 2030 Agenda: Moving into the 'Decade of Action and Delivery for the SDGs'. Paris, Francia: International Association of Universities —IAU— - UNESCO House. https://www.iau-aiu.net/IMG/pdf/iau_hesd_survey_report_final_jan2020.pdf.

Miñano, R. y García, M. (Eds.). (2020). Implementando la Agenda 2030 en la universidad. Casos inspiradores. Madrid, España: Red Española para el Desarrollo Sostenible —REDS—.

Miranda, A., Bedolla, R. y Sampedro, M. (2020). Formación docente para integrar el eje medio ambiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel superior en la Universidad Autónoma de Guerrero México. Revista Pedagógica, 22, 1–13. http://dx.doi.org/10.22196/rp.v22i0.4772.

Murillo, G, Ico-Brath, D., González, H. y Campo, C., (2023). Análisis de la articulación de los objetivos de desarrollo sostenible en la estrategia de la universidad privada. Revista Iberoamericana de Educación Superior. XIV (39), 190-204.

Ojeda, R. y Agüero, F. (2019). Globalización, Agenda 2030 e imperativo de la Educación Superior: reflexiones. Revista Conrado, 15(2), 125-134. https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/932.

Ogachi, D., Bares, L. y Zeman, Z. (2021) Innovation and Scientific Research as a Sustainable Development Goal in Spanish Public Universities. Sustainability, 13. https://doi.org/10.3390/su13073976.

Organización de las Naciones Unidas. (2015). Transformando nuestro Mundo. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://www.unfpa.org/es/resources/transformar-nuestro-mundo-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible-0.

Ramos, D. (2021). Contribución de la educación superior a los objetivos de desarrollo sostenible desde la docencia. Revista Española de Educación Comparada, 37(1), 89-110. https://hdl.handle.net/11162/206804.

RED española para el desarrollo sostenible —REDS—. (2020). Cómo evaluar los ODS en las universidades. https://reds-sdsn.es/wp-content/uploads/2020/04/Gui%CC%81a-COMO-EVALUAR-ODS-2020-AAFF.pdf.

Sustainable Development Solutions Network Australia/Pacific. (2017). Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector. Melbourne, Australia: New Zealand and Pacific Edition - Sustainable Development Solutions Network – Australia/Pacific, Melbourne.

Sustainable Development Solutions Network. (2020). Accelerating Education for the SDGs in Universities: A guide for universities, colleges, and tertiary and higher education institutions. New York, Estados Unidos: Sustainable Development Solutions Network.

Secretaría General Iberoamericana —SEGIB—. (2018). El papel de las universidades iberoamericanas en la Agenda 2030. https://www.segib.org/wp-content/uploads/El_papel_de_la_Universidad_IB_en_Agenda2030.pdf.

UNESCO-IESALC. (2018). Declaración final de la III Conferencia regional de Educación Superior en América latina y el Caribe (CRES 2018). https://www.iesalc.unesco.org/wpcontent/uploads/2020/08/Declaracion2018PortFinal.pdf.

Universidad de Alicante. (2020). La implantación de la Agenda 2030 en las universidades: Situación actual y buenas prácticas. https://sri.ua.es/es/cooperacion/documentos/hemeroteca/2020/informe-2-universidad-alicante-buenas-practicas-ods.pdf.

Universidad de Valencia. (2020). La Universidad de Valencia como motor de transformación social a través de los ODS. https://www.uv.es/uvsostenible/PROYECTOODS.pdf.

Universidad Nacional de Río Negro. (2021). Primer informe para la implementación de la Agenda ODS de la Universidad Nacional de Rio Negro.

Vélez, M. (2019). Investigación por ODS en la Universidad de los Andes. https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2019/02/Investigacion-ODS-U-ANDES.pdf.

Xiong, W. and Mok, K. (2020). Sustainability Practices of Higher Education Institutions in Hong Kong: A Case Study of a Sustainable Campus Consortium. Sustainability, 12, 452. doi:10.3390/su12020452.

Zamora, F. y Sánchez, J. (2019) Teaching for a Better World. Sustainability and Sustainable Development Goals in the Construction of a Change-Maker University. Sustainability, 11. doi:10.3390/su11154224.

Aspectos bioéticos en la conservación de los ecosistemas marinos: El caso de México

Edgar Bautista Apan[34]
ORCID: 0000-0003-0349-0300

Pascual Linares Márquez [35]
ORCID: 0000-0002-4534-9308

Recibido: 22/07/2023
Aprobado: 16/08/2023

Cómo citar:

Bautista Apan, E. y Linares Márquez, P. (2023). Aspectos bioéticos en la conservación de los ecosistemas marinos: El caso de México. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 115-132.

CC BY NC

Resumen

Los mares, océanos y, en general, los ecosistemas marinos son imprescindibles para el bienestar y la supervivencia del mundo. Sin embargo, las actividades humanas, combinadas con otros factores, han ocasionado que diversos ecosistemas se vayan degradando paulatinamente. Ante esta situación el Estado mexicano ha implementado una serie de acciones y estrategias con el fin de rehabilitar y conservar estos ecosistemas y su biodiversidad. En este sentido, el presente estudio tuvo como objetivo principal analizar las políticas nacionales enfocadas al manejo y la conservación de los ambientes marinos desde una perspectiva bioética. Esto con la finalidad de determinar la pertinencia, factibilidad y

[34]Licenciado en Biología. Universidad Veracruzana, Circuito Gonzalo Aguirre Beltrán s/n, Zona Universitaria, C.P. 91090, Xalapa, Veracruz, México. Correo electrónico: apan1509@hotmail.com
[35] Doctorado en Bioética y Biojurídica de la UNESCO por la Universidad Rey Juan Carlos, en España. Doctorado en Biología (Bioética) por la Universidad Alcalá De Henares. Correo electrónico: palinares@uv.mx

las omisiones dentro de la política ambiental vigente. Para ello, se aplicó a las leyes federales vigentes una evaluación de 20 preguntas basada en el índice de calidad y se aplicó una pequeña encuesta estructurada a miembros de instituciones gubernamentales relacionadas con el manejo y la conservación de ecosistemas marinos. Como resultado se obtuvo una evaluación de la calidad de las políticas nacionales y se observó que más del 50 % de estas acciones carecen de elementos bioéticos (principios de responsabilidad y precaución), por lo que se resalta la urgencia y necesidad de reformar y/o generar nuevas estrategias de conservación que garanticen la permanencia de los ecosistemas marinos.

Palabras clave: Conservación, legislación, manejo, políticas públicas.

Abstract

The seas, oceans and, in general, marine ecosystems are essential for the well-being and survival of the world. However, human activities, combined with other factors, have caused many of our ecosystems to degrade. Faced with this situation, the State has implemented a series of actions and strategies in order to rehabilitate and conserve these ecosystems and their biodiversity. In this sense, the present study had as main objective to analyze the national policies focused on the management and conservation of marine environments from the perspective of bioethics. This in order to determine the relevance, feasibility and omissions within the current environmental policy. For this, an evaluation of 20 questions based on the quality index was applied to the current federal laws and a small structured survey was applied to members of government institutions related to the management and conservation of marine ecosystems. As a result, an evaluation of the quality of national policies was obtained and it was observed that more than 50% of these actions lack bioethical elements (principles of responsibility and precaution), for which the urgency and need to reform and/or generate new conservation strategies that guarantee the permanence of marine ecosystems.

Keywords: Conservation, legislation, management, public policies.

Resumo

Os mares, oceanos e, em geral, os ecossistemas marinhos são essenciais para o bem-estar e a sobrevivência do mundo. No entanto, as atividades humanas, combinadas com outros

fatores, causaram a degradação de muitos de nossos ecossistemas. Diante dessa situação, o Estado implementou uma série de ações e estratégias para reabilitar e conservar esses ecossistemas e sua biodiversidade. Nesse sentido, o presente estudo teve como objetivo principal analisar as políticas nacionais voltadas para a gestão e conservação dos ambientes marinhos sob a perspectiva da bioética. Isso para determinar a relevância, a viabilidade e as omissões dentro da política ambiental atual. Para isso, uma avaliação de 20 perguntas com base no índice de qualidade foi aplicada às leis federais atuais e uma pequena pesquisa estruturada foi aplicada a membros de instituições governamentais relacionadas ao gerenciamento e à conservação de ecossistemas marinhos. Como resultado, obteve-se uma avaliação da qualidade das políticas nacionais e observou-se que mais de 50% dessas ações carecem de elementos bioéticos (princípios da responsabilidade e da precaução), pelo que se percebe a urgência e a necessidade de reformar e/ou gerar novas estratégias de conservação que garantam a permanência dos ecossistemas marinhos.

Palavras-chave: Conservação, legislação, gestão, políticas públicas.

Introducción

Los océanos, mares, ecosistemas marinos, y en general todos sus recursos, son de gran importancia económica, social, cultural y ambiental, debido a que son indispensables para la supervivencia de las poblaciones humanas y contribuyen al desarrollo y al bienestar nacional (COMUMA, 2018; Díaz, 2018). Pero, a pesar de su gran importancia, el desarrollo de actividades en los ecosistemas marinos no ha sido del todo ordenado ni planificado a nivel mundial, debido en parte a un continuo desfase entre la regulación vigente y la problemática actual y las necesidades y expectativas tanto de los usuarios como de las instituciones (COMUMA, 2018), lo cual ha generado un agotamiento, degradación e incluso una pérdida de los ambientes marinos y sus recursos (Díaz, 2018).

En México esta situación no es diferente a la del resto de los países del mundo, por lo que se enfrenta a una serie de oportunidades y amenazas para elaborar e implementar acciones y estrategias que garanticen el uso responsable de sus recursos marinos. Sin embargo, esta no es una tarea sencilla debido a que, a excepción de las especies de fauna y

flora de interés económico, en general se sabe muy poco sobre los ecosistemas marinos y su biodiversidad (Lara *et al*., 2008).

En este sentido, la falta de información ha ocasionado que los ecosistemas marinos mexicanos se enfrentan a un vacío institucional y gubernamental que los ha colocado en una situación cada vez más crítica (Quadri de la Torre, 2021). Ante esto, el desarrollo y aplicación de políticas públicas ambientales constituye un punto de partida crucial, debido a que estas representan un conjunto de principios, objetivos, criterios y acciones orientadas al manejo y la protección del medio ambiente, sus recursos y su biodiversidad (Rodríguez y Espinoza, 2002).

Así, las políticas públicas ambientales constituyen una respuesta a situaciones que han sido identificadas como problemas relevantes en ciertos ámbitos circunscritos de la realidad (SUBDERE, 2009) y se sustentan en los mandatos, acuerdos o compromisos nacionales e internacionales (MidePlan, 2016). Por todo lo anterior, el presente trabajo tuvo como objetivo principal analizar los aspectos bioéticos relacionados con las políticas públicas nacionales enfocadas al manejo y la conservación de los ecosistemas marinos con la finalidad de determinar la pertinencia, factibilidad y las omisiones dentro de la política ambiental vigente en México.

Marco teórico

Antiguamente, los océanos eran considerados masas de agua de inconmensurable extensión y profundidad, sobre las que existía un gran desconocimiento científico y sobre las que no se tenía una completa regulación. Hecho que llevó a considerar a los ecosistemas marinos como fuentes inagotables de recursos cuya única razón de ser consistía en proveer espacio y alimento a los seres humanos y de servir como depósito ilimitado de los desechos producidos por el desarrollo de las comunidades humanas (Rodríguez y Ruíz, 2010).

Sin embargo, en años más recientes, se demostró que los océanos no sólo ocupan el 71% de la superficie terrestre, sino que además son sistemas de gran complejidad y enorme importancia, puesto que albergan una amplia diversidad biológica y juegan un papel

fundamental en materia de regulación climática y ecológica, lo que los hace indispensables para nuestras vidas (López de la Lama y de la Puente, 2019).

Actualmente, la presión a la que se encuentran sometidos los ecosistemas marinos ha alcanzado niveles exorbitantes, desencadenando así en una disminución y, en algunos casos, en la perdida de los recursos y servicios biológicos que estos proporcionan, lo cual nos ha demostrado que ya no podemos seguir tratando a los océanos y mares como fuentes inagotables (Rodríguez y Ruíz, 2010).

Así, el desarrollo científico sumado al agotamiento de los recursos marinos nos ha demostrado que los seres humanos necesitamos ecosistemas marinos saludables para mantener el estilo de vida tal y como lo conocemos, debido a que de ello dependen aspectos no solo locales sino también las condiciones favorables para todas las formas de vida que habitamos el planeta (Rodríguez y Ruíz, 2010; López de la Lama y de la Puente, 2019).

No obstante, ya sea por la creación y/o implementación de nuevas tecnologías, la sobreexplotación de los recursos, la contaminación de los ecosistemas marinos o los efectos del cambio climático, nos encontramos en un punto que hace imprescindible generar nuevas estrategias enfocadas al cuidado y la conservación de los ecosistemas marinos (Duarte, 2006; Rodríguez y Ruíz, 2010; López de la Lama y de la Puente, 2019).

Lo anterior debido a que las estrategias actuales, a pesar de su complejidad, son deficientes y presentan un enfoque limitado producto de su carácter tradicional endógeno o elitista (Montecinos, 2007; Moreno, 2019). Este enfoque nace de la interacción de diversos campos disciplinarios como: La economía, la administración, la política y la teoría de sistemas; con una orientación hacia la obtención de soluciones para la crisis enfrentada en la segunda mitad del siglo XX y dirigida a un punto particular de la sociedad, sus relaciones y fines (Montecinos, 2007). Con ello han surgido contradicciones, principalmente en países de América Latina, donde las sociedades son heterogéneas y donde se advierte que la tradición de las tres E (eficiencia, eficacia y economía) sigue siendo prioridad entre los tomadores de decisiones. Hecho que podemos observar en la negativa, omisión o minoración de los efectos de la crisis, considerándolos como un desajuste que puede solucionarse mediante una ‘reparación’ o ‘reforma’ al sistema actual (capitalismo), pero sin

perjudicar su esencia (Montecinos, 2007; Gudynas, 2010). De esta manera, el aspecto ambiental es apenas asumido como un ajuste instrumental que termina resaltando la visión antropocéntrica y materialista de las políticas vigentes (Gudynas, 2010).

Por ello, se deben generar e implementar nuevos mecanismos de ordenación y gobernanza efectivos y participativos que tomen en consideración todos los componentes de los ecosistemas marinos y que estén basados en análisis cuantitativos de las diversas actividades desarrolladas en los diferentes ambientes y ecosistemas. De igual manera, se debe utilizar la mejor ciencia disponible y un enfoque precautorio ante la duda o incertidumbre, puesto que las características propias de los ecosistemas marinos, a diferencia de los ecosistemas terrestres, tienen implicaciones sobre las estrategias de conservación, las cuales deben integrar enfoques multi específicos e integradores (Rodríguez y Ruíz, 2010; López de la Lama y de la Puente, 2019). Finalmente, para favorecer una positiva conservación de los ecosistemas marinos es importante establecer acciones de gobernanza efectivas, equitativas, proactivas, robustas, dinámicas y adaptativas basadas en un enfoque global, no individual ni local (López de la Lama y de la Puente, 2019; León-Correa, 2020). Para esto es necesario utilizar una ética con sentido político que permita superar las cuestiones morales propias de cada civilización, cultura y religión con el fin de obtener soluciones pacíficas ante los problemas y conflictos que pudiesen existir (León-Correa, 2020).

Material y métodos

Para establecer la pertinencia, factibilidad y omisiones de las políticas públicas nacionales, se realizó una evaluación cuantitativa de las leyes federales vigentes relacionadas con el manejo y la conservación de los ecosistemas marinos.

Para lo anterior se requirió de una exhaustiva revisión y selección de la información disponible en el portal electrónico de la Honorable Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm).

En ese orden de ideas, se enlistaron 26 leyes federales (tabla 1), las cuales fueron evaluadas de manera sistémica, mediante la aplicación de criterios específicos, los cuales se

basaron en veinte preguntas divididas en cinco apartados: Aspectos políticos, aspectos económicos, aspectos sociales, aspectos ambientales y aspectos bioéticos (tabla 2).

Tabla 1.

Políticas públicas nacionales en materia ambiental.

	Políticas Públicas Nacionales
1	Código Civil Federal
2	Código Penal Federal
3	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
4	Ley de Aguas Nacionales
5	Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados
6	Ley de Ciencia y Tecnología
7	Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo
8	Ley de Hidrocarburos
9	Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos
0	Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente
1	Ley de Navegación y Comercio Marítimos
2	Ley de Puertos
3	Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas
4	Ley Federal de Responsabilidad Ambiental
5	Ley Federal del Mar
6	Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos
7	Ley Federal sobre Metrología y Normalización
	Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y

	Políticas Públicas Nacionales
8	Desarrollo Urbano
9	Ley General de Bienes Nacionales
0	Ley General de Cambio Climático
1	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
2	Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable
3	Ley General de Vida Silvestre
4	Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
5	Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
6	Ley Minera

Posteriormente, se clasificaron las leyes y normas de acuerdo con el índice de calidad (IQ) descrito por Naser (2015), y con el valor obtenido, las políticas públicas fueron clasificadas, según la escala y rangos utilizados por este mismo, como: malas (0.0 a 0.25), insuficientes (0.26 a 0.50), satisfactorias (0.51 a 0.75) y buenas (0.76 a 1).

Tabla 2

Criterios de evaluación de políticas públicas enfocadas a ECM

Aspectos políticos
¿La política pública utiliza un lenguaje claro?
¿Se establece el objetivo o la finalidad que se desea alcanzar?
¿Se presenta un contexto histórico de la situación?
¿Menciona el lugar que ocupa el documento dentro del sistema general del derecho?
Aspectos económicos
¿Se establece una clara asignación de recursos?
¿Se establece cómo y cuánto debe aprovecharse de los recursos disponibles?

¿Se mencionan los costos, riesgos y beneficios de la política pública?
¿La política pública cuenta con enfoques de equidad en la distribución de recursos?
Aspectos sociales
¿La política pública proporciona libertades para elegir los medios de desarrollo?
¿La política pública fomenta la colaboración grupos sociales - órdenes de gobierno?
¿La política pública es inclusiva?
¿La política pública brinda una libre autonomía a los grupos sociales?
Aspectos ambientales
¿La política pública proporciona definiciones de los diversos ecosistemas biológicos?
¿Se mencionan aspectos ecológicos de los ecosistemas y sus especies?
¿Se menciona el estado de riesgo de los ecosistemas y sus especies?
¿Se menciona el valor y la importancia de los ecosistemas y sus especies?
Aspectos bioéticos
¿La política pública presenta un enfoque basado en la sustentabilidad?
¿Se establece una relación armónica entre el ser humano y el medio ambiente?
¿La política pública presenta un enfoque basado en el manejo precautorio?
¿La política pública establece la responsabilidad del ser humano sobre los ecosistemas?

Fuente: elaboración propia con base en Jonas (1995); Arcila-Salazar (2009); Sour (2009); Acosta (2010) y Barría-Paredes, (2010).

Finalmente, se procedió a realizar un evaluación cualitativa de las políticas públicas para lo cual se aplicó una pequeña encuesta estructurada a 31 autoridades de las siguientes instituciones gubernamentales: SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos

Naturales), SEMAR (Secretaría de Marina), CONANP (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas), CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad), PROFEPA (Procuraduría Federal de Protección al Amiente), INAPESCA (Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura), CONAPESCA (Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca) y SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación). Con la información obtenida se elaboró una base de datos en el software Excel® y se desarrollaron los análisis descriptivos correspondientes.

Resultados

Análisis cuantitativo

Los valores del índice de calidad obtenidos de la evaluación realizada a las 26 políticas públicas federales relacionadas con el manejo y conservación de los ecosistemas marinos indicaron que ocho de estas leyes (30,77%) son evaluadas como 'malas', 12 (46,25%) como 'insuficientes' y las seis restantes (23,08%) como 'satisfactorias' (figura 1). Además de esto, se observó la existencia de variaciones entre cada uno de los apartados establecidos en la presente evaluación.

Figura 1

Porcentaje de políticas públicas revisadas, distribuidas con base al índice de calidad

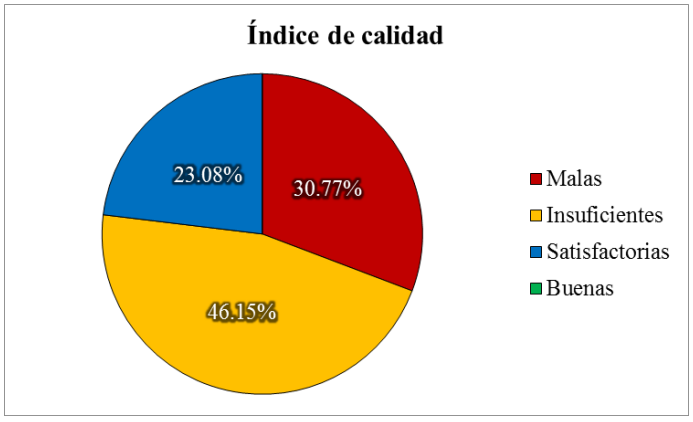

Aspectos políticos

Estos aspectos permiten entender las políticas y establecer su sentido y alcance (Barría, 2010). Si bien el 100% de las políticas públicas analizadas utiliza un lenguaje claro, el 84,62% establece los objetivos que desea alcanzar y el 57,69% establece el lugar que ocupa el documento dentro del sistema general del derecho, aún existen elementos que deben de mejorarse, puesto que ninguna de las leyes proporciona un contexto histórico de la situación, lo cual es importante debido a que, en los últimos años las circunstancias globales, nacionales y regionales han cambiado a un ritmo acelerado.

Aspectos económicos

Los aspectos económicos están relacionados con el uso y asignación de los recursos disponibles (Sour, 2008). A pesar de ello, en las políticas analizadas, no fue muy relevante este aspecto, debido a que, de las políticas analizadas, únicamente el 32,69% presenta una clara asignación de los recursos económicos disponibles, el 25,00% cuenta con un enfoque de equidad en la distribución de los recursos, un 9,62% establece la forma en que deben de aprovecharse los recursos y, únicamente, el 5,77% menciona los costos, riesgos y beneficios que conlleva el desarrollo de la política.

Aspectos sociales

En las políticas públicas, los aspectos sociales buscan crear medios que: aseguren un óptimo desarrollo de la población, fomenten la participación de sus elementos y logren acabar con la pobreza y la desigualdad social (Acosta, 2010). En este sentido, de las 26 políticas enlistadas, el 69,23% fomentan la cooperación entre los grupos sociales, el 44,23% brindan autonomía a los grupos sociales y son inclusivas y, sólo el 19,23% proporcionan libertad a las poblaciones para elegir sus propios medios de desarrollo.

Aspectos ambientales

Los aspectos ambientales son el elemento principal dentro del derecho ambiental. Sin embargo, estos aspectos fueron los que menor puntuación obtuvieron puesto que, únicamente, el 11,54% proporciona definiciones de los diversos ecosistemas biológicos, el 01,92% menciona el estado de riesgo de los ecosistemas y/o sus elementos y, ninguna

política menciona algunos aspectos ecológicos relacionados ni mencionan el valor y/o importancia de los ecosistemas o sus especies.

Aspectos bioéticos

Estos aspectos permiten obtener soluciones enfocadas a mejorar el bienestar y la calidad de vida humana, pero sin comprometer la permanencia de los recursos y el respeto a los derechos. De esta manera, se identificó que los aspectos bioéticos implementados demuestran que del 100% de las políticas evaluadas el 61,54% presentan un enfoque basado en la sustentabilidad, el 57,69% cuentan con una visión orientada al principio de responsabilidad, el 44,23% presenta un enfoque basado en el principio de precaución y el 21,15% apunta hacia un desarrollo armónico entre el ser humano y la naturaleza.

Análisis cualitativo

Los resultados obtenidos de la aplicación de la encuesta a los elementos de las diversas instituciones gubernamentales demuestran que es necesario mejorar las estrategias relacionadas con el manejo y la conservación de los ecosistemas marinos debido a que al evaluar la eficiencia de estas, los encuestados otorgaron a las políticas públicas una calificación promedio de 5,52% (figura 2).

Figura 2

Evaluación de las políticas públicas enfocadas al manejo y la conservación de ecosistemas marinos

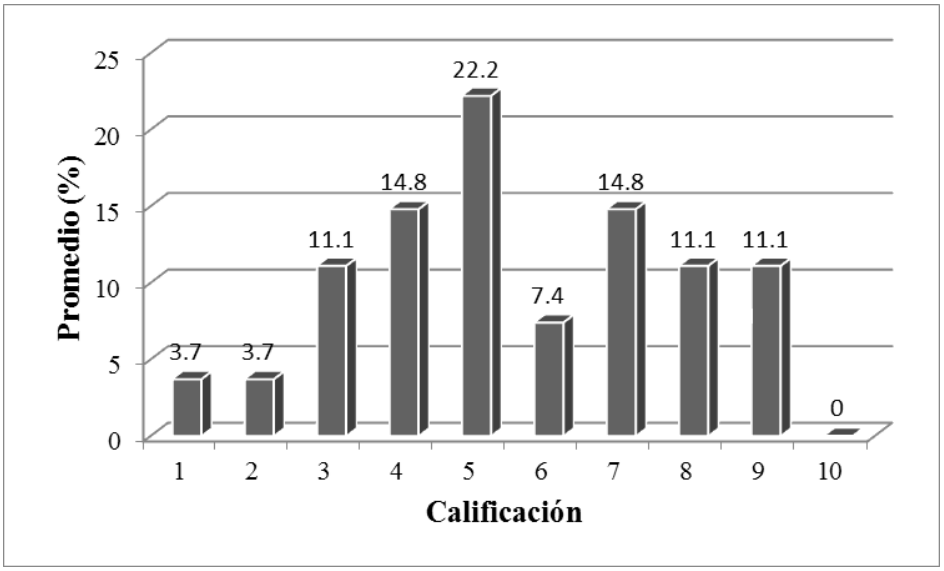

Finalmente, al preguntarles directamente a los encuestados si consideraban necesario modificar las políticas públicas actuales, el 54,84% considero necesario realizar modificaciones o generar nuevas políticas que garanticen el óptimo aprovechamiento y cuidado de los ecosistemas marinos, además de que, la mayoría (70,90%) considera muy necesario incluir dentro de estas políticas públicas algunos elementos bioéticos como el principio de precaución y el principio de responsabilidad.

Discusión

El acelerado desarrollo tecnológico, el rápido crecimiento poblacional, la cada vez mayor demanda de recursos, el cambio climático y el aumento en los niveles de contaminación, han obligado a determinar la efectividad de los sistemas de legislación para conservar los ecosistemas marinos, su biodiversidad y generar un óptimo desarrollo sostenible. Para esto, el presente estudio analizó las políticas públicas vigentes en México.

En un estudio previo desarrollado por CONABIO-CONANP-TNC-PRONATURA (2007), se analizaron los vacíos y las omisiones en los procesos de conservación de la biodiversidad de México. Y aunque, en dicho documento, el principal objetivo fue identificar zonas prioritarias para la conservación de la biodiversidad marina, se llegó a la conclusión de que los ecosistemas marinos y sus especies reciben poca atención por parte de tomadores de decisiones, por lo que su representatividad dentro de los sistemas de protección es baja (menos del 20%). Además de esto, el estudio permitió identificar las prioridades relacionadas con los ecosistemas marinos su conocimiento, conservación y manejo sostenible.

Por otro lado, en el presente estudio se encontró que existen varias políticas enfocadas al manejo y la conservación de los ambientes marinos. Sin embargo, ninguno menciona de manera explícita algún tipo de ecosistema marino o su biodiversidad. Esto lo podemos apreciar en el hecho de que los aspectos ambientales fueron los que menor puntuación obtuvieron en comparación con el resto de los referentes utilizados; lo cual se puede deber, entre otras cuestiones, al lenguaje generalista que manejan las políticas

públicas, con lo cual evitan hacer mención particular de los diferentes ecosistemas que existen y que, las estrategias de manejo y conservación muchas veces se olvidan de la conectividad que existe entre los diversos ecosistemas (CONABIO-CONANP-TNC-PRONATURA, 2007). Situación que, de acuerdo con Dorfman (2005), muestra la necesidad de retomar las ideas de estrategias basadas en los sistemas ecológicos, sus funciones y las complejas relaciones de las diferentes especies.

Asimismo, es importante mencionar que la incorporación de la temática ambiental a los asuntos de competencia del Estado es relativamente reciente en todo el mundo (SEMARNAP, 2001), puesto que, en su origen, los objetivos que asumía el Estado tenían como eje principal responder a cuestiones políticas como la defensa nacional y las relaciones con la administración de justicia (SEMARNAP, 2001; Micheli, 2002). Posteriormente, con el paso de los años, surgieron problemáticas que mostraron la necesidad de incluir aspectos económicos y sociales como el trabajo, la salud pública, la educación, el manejo de las finanzas públicas y la administración de los sectores agropecuario, forestal, industrial, minero y pesquero (SEMARNAP, 2001).

Finalmente, la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable pasaron a formar parte de los objetivos del Estado en años más recientes, cuando la problemática de la extinción de especies y el interés por preservar el mundo natural del daño ocasionado obligó a los tomadores de decisiones a emplear el lenguaje de la Declaración de Estocolmo en 1972 (SEMARNAP, 2001; Quintero, 2008).

En este sentido, todo este contexto histórico podría, en gran medida, ser la causa y explicación de los resultados obtenidos en el presente estudio. Es decir, los altos valores por parte de los elementos políticos seguido de los elementos sociales y económicos, corresponden al largo periodo de tiempo que llevan dentro de las políticas públicas mientras que los aspectos bioéticos presentan bajos valores debido a que estos elementos surgen en conjunto con el derecho ambiental y, posteriormente, se extienden al derecho del mar (Cafferatta, 2004), a los problemas emergentes en las decisiones que hoy se deben tomar con relación a la preservación de la biodiversidad y a la creciente demanda de recursos que generan un aumento en la actividad económica de nuestro país.

Cabe mencionar que la inclusión de la temática ambiental a los asuntos del Estado ha representado un desafío que ningún país puede considerar como superado en su totalidad (SEMARNAP, 2001). Por lo que, es necesario reformar y generar nuevas políticas que incluyan elementos bioéticos puesto que su enfoque integral proporciona a las políticas públicas una visión interdisciplinaria que se traduce en la participación activa de todos los actores directa e indirectamente involucrados con el fin de reconocer, valorar, preservar y restaurar los servicios ambientales que proveen los ecosistemas (SEMARNAT, 2009; CONABIO, 2016). De esta manera, lograr un positivo manejo y conservación de los ecosistemas requiere del uso de toda la información disponible con el fin de obtener una correcta identificación del problema y una coherente formulación de objetivos que permitan generar una posible solución que se traduzca en la ejecución e implementación de medidas e instrumentos definidos por la biología de las especies y los tipos de hábitats (SEMARNAT, 2009; SUBDERE, 2009; CONABIO, 2016).

Lo anterior resalta la importancia de incluir el principio de responsabilidad y el principio de precaución dentro de las políticas públicas, dado que con estos elementos se logran dos acciones que son: Primero, establecer un actuar, por parte del ser humano, basado en la cautela y la humildad para la conservación sin poner en peligro la permanencia de la humanidad sobre la tierra (De Siqueira, 2001). Y, segundo, establecer las medidas necesarias a implementar cuando no se cuenta con la certeza de lo que nuestro actuar puede ocasionar (Arcila, 2009).

Particularmente para México es urgente hacer énfasis en la generación de políticas públicas acordes al siglo XXI y el establecimiento de una legislación pertinente que establezca de manera clara, bajo un análisis formal, la protección de la mega diversidad marina con la que cuenta el país.

Conclusiones

En México existe una amplia variedad de políticas enfocadas al manejo y la conservación de ecosistemas marinos. Sin embargo, desde los criterios metodológicos utilizados, la mayoría de estas políticas públicas son perjudiciales (30,77%) o insuficientes (46,15%), por

lo tanto, es importante reformar y/o generar nuevas políticas que incluyan mayores elementos ambientales y bioéticos como la conectividad entre ecosistemas y los principios de responsabilidad y precaución con el fin de generar un óptimo aprovechamiento sostenible de los ecosistemas marinos y sus especies. Asimismo, se recomienda mejorar las técnicas de difusión del conocimiento respecto a la conservación y el manejo de los ecosistemas marinos con el fin de generar una óptima toma de decisiones entre todos los actores involucrados y evitar así la aplicación de políticas inadecuadas o deficientes.

Agradecimientos

La presente investigación se desarrolló dentro del proyecto: Bioética en la utilización de animales no humanos (cordados) en investigación científica. A1-S-9521. Fondo Sectorial de Investigación para la Educación SEP-CONACYT Investigación Científica Básica 2017-2018.

Referencias

Acosta, F. (2010). La evaluación de la política social en México: avances recientes, tareas pendientes y dilemas persistentes. *Papeles de población,* 64, 155 - 188.

Arcila, B. (2009). El principio de precaución y su aplicación judicial. *Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 39*(111), 283-304.

Barría, M. (2010). El elemento de interpretación gramatical. Su origen en Savigny, algunos autores modernos y la doctrina nacional. *ARS BONI ET AEQUI, 7*(2), 257-279.

Cafferatta, A. (2004). El principio precautorio. *Gaceta Ecológica*, 73, 5-21.

COMUMA (Comisión Multisectorial para la Gestión Ambiental del Medio Ambiente Costero). (2018). Plan estratégico para la gestión y manejo de los ecosistemas marino-costeros y sus recursos. Ministerio del Ambiente. Perú.

CONABIO (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad). (2016). Estrategia Nacional Sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030. Gobierno de la República. Ciudad de México.

CONABIO-CONANP-TNC-PRONATURA (Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, The Nature Conservancy). (2007). Análisis de vacío y omisiones en conservación de la biodiversidad marina de México: océanos, costas e islas. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, The Nature Conservancy - Programa México, Pronatura, A. C. México.

De Siqueira, J. (2001). El principio de responsabilidad de Hans Jonas. *Acta Bioethica 7*(2), 277-285.

Díaz, S. (2018). Conservación y aprovechamiento sostenible de océanos, ecosistemas y especies marinas en México. *Gobierno de México.* https://www.gob.mx/semarnat/articulos/conservacion-y-aprovechamiento-sostenible-de-oceanos-ecosistemas-y-especies-marinas-en-mexico?idiom=es.

Dorfman, D. (2005). Reino Marino. En: Dudley, N. y Parrish, J. (Eds.). *Cubriendo los vacíos, la creación de sistemas de áreas protegidas ecológicamente representativos.* Mérida, México: The Nature Conservancy.

Duarte C. (2006). La exploración de la biodiversidad marina: desafíos científicos y tecnológicos. España: Fundación BBVA.

Gudynas, E. 2010. La ecología política de la crisis global y los límites del capitalismo benévolo. *Íconos*, 36, 53-67.

Jonas, H. (1995). El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica. Barcelona, España: Herder.

Lara, J., Arenas, V., Bazán, C., Díaz, V., Escobar, E., García, M. y Bezaury, J. (2008). Los ecosistemas marinos. En: Sarukhán J. (Ed.). *Capital natural de México*. México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, 135-159.

León, F. (2020). Bioética y medio ambiente. Fundación Interuniversitaria Ciencia y Vida. Santiago de Chile, Chile: Centro de Bioética UCEN (Universidad Central de Chile).

López de la Lama, R. y S. de la Puente. (2019). *Conservación marina y pesquerías: Los retos por venir. Boletín Política Comercial y Ambiental*. Perú: Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.

Micheli, J. (2002). Política ambiental en México y su dimensión regional. *Región y Sociedad, 14*(23), 129-170.

Mideplan (Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica). (2016). *Guía para la elaboración de políticas públicas. Área de análisis del desarrollo*. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. San José, Costa Rica.

Montecinos, E. (2007). Límites del enfoque de las políticas públicas para definir un problema público. *Cuadernos de Administración, 20*(33), 323-335.

Moreno, M. (2019). El fracaso de la política ambiental mexicana: Una revisión de los límites de la gestión sectorial. *Encuentros Multidisciplinares* 61, 1-10.

Naser, H. (2015). The role of environmental impact assessment in protecting coastal and marine environments in rapidly developing islands: The case of Bahrain, Arabian Gulf. *Ocean & Coastal Management*, 104, 159-169.

Quadri de la Torre, G. (2010). La armada de México y la conservación de nuestros mares. *El Economista*. https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-Armada-de-Mexico-y-la-Conservacion-de-Nuestros-Mares-20210910-0025.html.

Quintero, G. (2008). Políticas públicas y el medio ambiente. *Tecnología en Marcha, 21*(1), 141-151.

Rodríguez, J. y Ruíz, J. (2010). Conservación y protección de ecosistemas marinos: conceptos, herramientas y ejemplos de actuaciones. *Ecosistemas, 19*(2), 5-23.

Rodríguez, M. y Espinoza, G. (2002). Gestión ambiental en América Latina y el Caribe: Evolución, tendencias y principales prácticas. División de medio ambiente, Departamento de desarrollo sostenible. Washington, D. C., Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.

SEMARNAP (Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca). (2001). La gestión ambiental en México. México: SEMARNAP.

SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales). (2009). Manejo de Vida Silvestre. Manual técnico para beneficiarios. Guadalajara, México: Coordinación General de Educación y Desarrollo Tecnológico.

Sour, L. (2008). El enfoque económico en el estudio de las políticas públicas. División de Administración Pública. Distrito Federal, México: CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas).

SUBDERE (SubSecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo). (2009). *Guía metodológica para la formulación de políticas públicas*. Santiago, Chile: Gobierno de Chile. Ministerio interior.

Experiencia de aprendizaje-servicio como propuesta educativa para una filosofía ambiental práctica

Yunuen Hernández Ochoa[36]
ORCID: 0000-0001-8628-0442

Recibido: 2/07/2023
Aprobado: 2/08/2023

Cómo citar:

Hernández Ochoa, Y. (2023). Experiencia de aprendizaje-servicio como propuesta educativa para una filosofía ambiental práctica. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 133-171.

CC BY NC

Resumen

Este trabajo plantea un marco epistemológico de un saber ambiental a partir de la reflexión del acto de habitar el mundo. Reconociendo esta noción conoceremos las intrincadas relaciones que los organismos entretejen con su ambiente y viceversa, entendiendo que la vida es un proceso complejo. Acotada dentro de esta perspectiva, surgió una iniciativa de filosofía ambiental práctica siguiendo la propuesta pedagógica del Aprendizaje Servicio (APS), que permite vincular el conocimiento con la realidad a través de las experiencias del estudiantado, tanto dentro como fuera del aula, siendo niños y niñas, los y las protagonistas. Esto permitió poner en práctica la reflexividad del proceso complejo de habitar el mundo; es decir, entender los procesos que se dan en nuestra mente a partir de los cuales percibimos el ambiente, y mediante el APS entretejer el conocimiento interdisciplinario con nuestra historia evolutiva y nuestras relaciones ecológicas, en camino a resarcir nuestra relación ambiental.

[36] Unidad de Bioética, Facultad de Filosofía, Universidad Autónoma de Querétaro. Correo: yanuen.hernandez@uaq.edu.mx

Palabras clave: ambiente, habitar, epistemología, educación, filosofía práctica ambiental, aprendizaje-servicio

Abstract

This work poses an epistemological frame of environmental knowledge arising from the reflection of the act of inhabiting the world. Acknowledging this notion, we will know the intricate relationships that organisms weave with their environment and vice versa, understanding life as a complex process. Encompassed in this perspective, an initiative of practical environmental philosophy emerged following the pedagogical proposal of Service-Learning (SL), which allows to bound knowledge with reality through students' experiences. Thus, children become protagonists of the process both inside and outside the classroom. This allowed to implement the reflexivity of the complex process of inhabiting the world; meaning, to understand the processes that take place in our minds through which we understand the environment, and through SL weave interdisciplinary knowledge with our evolutionary history and our ecological relationships, on the path to repair our relation to the environment.

Key words: environment, dwelling, epistemology, education, practical environmental philosophy, Learning-Service

Resumo

Este trabalho apresenta uma estrutura epistemológica do conhecimento ambiental que surge da reflexão do ato de habitar o mundo. Reconhecendo essa noção, conheceremos as intrincadas relações que os organismos tecem com seu ambiente e vice-versa, entendendo a vida como um processo complexo. Dentro dessa perspectiva, surgiu uma iniciativa de filosofia ambiental prática, seguindo a proposta pedagógica do Aprendizado de Serviço (SL), que permite vincular o conhecimento à realidade por meio das experiências dos alunos. Assim, as crianças se tornam protagonistas do processo dentro e fora da sala de aula. Isso permitiu implementar a reflexividade do complexo processo de habitar o mundo; ou seja, entender os processos que ocorrem em nossas mentes por meio dos quais entendemos o ambiente e, por meio do SL, tecer conhecimento interdisciplinar com nossa história evolutiva e nossas relações ecológicas, no caminho para reparar nossa relação com o ambiente.

Palavras-chave**:** meio ambiente, habitação, epistemologia, educação, filosofia ambiental prática, Serviço de Aprendizagem

Introducción

Desde noviembre de 2019 se publicaba un artículo titulado *Científicos del Mundo Advierten Sobre una Emergencia Climática*[37] donde inicialmente formaron 11.258 científicos de 153 países del mundo[38], advirtiendo el cambio es más severo de lo que se había anticipado, destruyendo a su paso los ecosistemas alrededor de nuestro planeta y, por supuesto, afectando también a nuestra especie. Sin embargo, el cambio climático es sólo una parte visible de la desenfrenada actividad humana generando cambios o alteraciones en el ambiente pudiendo afectar las interacciones entre especies biológicas distintas y precipitar en una extinción masiva o en cascada de especies. Estas alteraciones o cambios operan a través de mecanismos de retroalimentación de sistemas complejos socio-ecológicos; atendiendo a Esteban (2019), pueden agruparse en tres categorías: transformación del paisaje, modificación y consumo de recursos bióticos y alteraciones geoquímicas.

En términos biológicos, nos afirma Esteban (2019) que la globalización económica supone una mercantilización total de la vida, una disponibilidad para la economía de mercado de cualquier punto del globo planetario, lo cual conduce inevitablemente a la contaminación de la biósfera y una alteración de las dinámicas de los ecosistemas. Un ejemplo dramático de dicha mercantilización y del exceso en la demanda de recursos ejercido por el ser humano es, precisamente, el mercado de Wuhan que abastece a más de once millones de habitantes. Aunque teóricamente en este 'mercado mayorista de mariscos' se vendían pescados y mariscos, se ha confirmado que había todo tipo de animales vivos y muertos a disposición del público todos los días[39], por lo que es de imaginar la fuerte recolección de especies y el saqueo brutal de los ecosistemas para la demanda.

[37] Título original: *World Scientists' Warning of a Climate Emergency*
[38]Para consultar cifra: The Alliance of World Scientists (2018) https://scientistswarning.forestry.oregonstate.edu/

[39] Fuente: BBC Mundo News. 26 de abril de 2020. Coronavirus: qué son los "mercados mojados" y por qué son una preocupación sanitaria para la OMS. https://www.bbc.com/mundo/noticias-52391071

El consumo de especies animales (no necesariamente exóticas) puede conllevar enfermedades emergentes conocidas como zoonosis, que quiere decir "enfermedad causada por agentes etiológicos tales como parásitos, bacterias, hongos, virus y priones, que son transmisibles desde animales a humanos y viceversa" (Cortés, 2020, p. 1). La propensión es mayor cuando el consumo es de mamíferos, debido a que son organismos con los que compartimos la misma familia y tenemos características en común. Cuando nos enfrentemos al consumo de especies exóticas, se pueden generar catástrofes como la que vivimos en el año 2020, una pandemia global que detuvo las actividades humanas: "SARS-CoV-2 es de tipo zoonótico, pues puede ser transmitido a humanos desde animales —se ha propuesto a murciélagos como reservorio mientras que el intermediario es aún desconocido" (Cortés, 2020, p.1). Los expertos creen que el arranque de la infección "pudo originarse en uno de estos puestos, en la ciudad de Wuhan, en el centro de China" (BBC, 2020).

Lo anterior antepone como problema principal la relación del ser humano con el ambiente. De acuerdo con Ribierio & Vélez (2017), los sujetos pobladores de una ciudad se consideran como un espacio donde la naturaleza es ajena y se concibe solamente como una fuente, reserva y suministro de recursos, como un mero objeto de explotación económica. Sin embargo, nuestras ciudades no son más que sistemas que:

> evolucionan bajo el auspicio de las sociedades humanas en circunstancias de amplia naturaleza […] Son sistemas socio – ecológicos en donde interactúan de manera dinámica componentes bio-geo-físicos con actores e instituciones sociales, que se modifican como resultado de la administración, la política, los procesos ecológicos y climáticos (Ribierio y Vélez, 2017, p. 58).

Otra reflexión que desencadena el virus pandémico es un problema metafísico, aún no resuelto: hasta la fecha no se sabe si son seres vivientes. Lo que nos hace pensar en que no existe una definición única de vida. La vida es un proceso complejo, no podemos reducir dicho proceso a sus partes elementales, como lo serían los elementos químicos, físicos o la biología de los sistemas vivos; al contrario, la interacción de la física, la química y la biología provoca una complejidad aún mayor. En nuestra condición humana, interactúa también la antropología, lo que nos convierte en un organismo físicobioantropológico. Lo cultural, en ese sentido, emerge por la interacción de estos seres biológicos que son a su vez

seres físicos que, al contrario de poderse reducir, se complejizan, complejizando de igual forma lo cultural.

Dicho esto, que se inspira en el pensamiento del filósofo Edgar Morin (1994), deberíamos considerar una concepción 'viva' de lo cultural, sabiéndonos seres físicobioantropológicos complejos. Este vuelco a nuestro pensar, desde una perspectiva científico-filosófico-literaria, permite una *praxis* ética tanto en el campo del conocimiento académico como en el de la *praxis* social. Así, la vida se vuelve una experiencia compleja que no puede ser asfixiada en disciplinas de comportamientos estancos, sino alimentada por el asombro ante el misterio y el conocimiento, aquello que formula las dudas y las disipa, en toda filosofía y en toda ciencia. Por lo tanto, el estudio de cualquier aspecto de la experiencia humana es un método epistemológico en sí mismo, que deberá demostrar su fertilidad en la práctica. Morin (1994) propone este pensar complejo como metodología de acción cotidiana, cualquiera que sea el campo en el que desempeñemos nuestro quehacer. Con ello entiende y da a entender que este tipo de estudio forzosamente tendrá que ser multifacético.

Reconociendo lo anterior, Morin (1994) asegura que estamos teniendo una inteligencia ciega, es decir, que en el momento en el que la ciencia se encargó de que reinara un método de verificación empírico y lógico, se desarrolló, parafraseando al mismo autor, una nueva ignorancia, una nueva ceguera ligada al uso degradado de la razón cuya causa está en el modo de organización de nuestro saber en nuestro sistema de ideas, y pone como ejemplo a las amenazas más graves que estamos enfrentando como humanidad ligadas al progreso ciego e incontrolado del conocimiento: armas termonucleares, manipulaciones de todo orden o desarreglos ecológicos. Ello debido a un modo 'mutilante' de organización del conocimiento, incapaz de reconocer y aprender la complejidad de lo real. Es decir, deberíamos evitar la visión unidimensional, abstracta y tomar conciencia integral de la diversidad, de las consecuencias de los paradigmas que mutilan el conocimiento y desarticulan lo real.

Esta perspectiva del cercenamiento de la realidad ya se estaba gestando antes de que Morin lo señalara. El filósofo Auguste Comte (1973), en su curso de Filosofía Positiva daba cuenta de que uno de los atributos más grandes que traía consigo la filosofía

positivista era la división del trabajo, cada vez más perfeccionado, la especialización. Pero él mismo constataba el hecho de que esta excesiva especialización traería inconvenientes que consideraba urgente atender, temía que el espíritu humano acabara perdiéndose en los trabajos de gran detalle. Comte aseguraba que las divisiones que se hacían en ese momento a la filosofía natural eran artificiales y que una sola ciencia no es más que una gran parte del todo, por lo que una manera en la que proponía enmendar el mal que hacía la híper especialización era hacer del estudio de las generalidades científicas una nueva gran especialidad, en la que se necesitaba una nueva clase de investigadores, quienes se ocuparan de las relaciones y la coordinación de cada una de las ciencias positivas, para que esta excesiva atención prestada a los detalles no impidiera observar el conjunto. Un pensamiento más global, podría decirse, multidisciplinario.

Ahora estamos presenciando una de las consecuencias de nuestra manera de aprender separada por materias, de los desarrollos de una ciencia sin una mirada social, y del ser humano como individuo desapegado de su realidad en la que vive con otros seres, que termina por propiciar una crisis ambiental sin precedentes. Sin embargo, al formar un marco epistemológico nuevo en los niños y las niñas, basados en el ambiente, vendrá consigo, casi a la fuerza, un marco ético, gracias al entendimiento de, como menciona Mayr (2000), nuestra posición en él implica responsabilidad para con el resto de los cohabitantes del planeta.

Por último, otra problemática severa que se avecina es el resultado del confinamiento, que hace que nuestra relación con la naturaleza sea completamente ajena, incluso desagradable. En el texto Réquiem para una especie (2010) de Clive Hamilton, el autor hace referencia a un estudio de 1997 llamado *Nature is Scary, Disgusting, and Uncomfortable* (La naturaleza es aterradora, repugnante e incómoda) de los autores Robert D. Bixler y Myron F. Floyd (2016) en donde con una población de 450 estudiantes suburbanos y rurales de octavo grado (13-14 años, aproximadamente), al encontrarse con la naturaleza como parte de las excursiones escolares, manifestaban en su mayoría que la naturaleza es aterradora, repugnante e incómoda. Los estudiantes se manifestaron disgustados por la suciedad percibida del ambiente. Hamilton (2010) menciona que este

proceso de alejamiento pudo haber sido reforzado por los padres/madres de familia, por los mismos compañeros/compañeras, y por supuesto por los medios de comunicación.

El autor Nicholas Mirzoeff (2016) acota que el internet cambió nuestra manera de mirarlo todo, "incluida nuestra forma de ver el mundo" (Mirzoeff, 2016: p. 22). El planeta ha sido transformado en su propia imagen, en esa "canica azul", en la "mayor obra de arte jamás realizada y realizable" (Mirzoeff, 2016, p. 21), en un "enorme artefacto humano" (Mirzoeff, 2016, p. 21) que le brinda satisfacción inmediata y un gran espectáculo. Estamos viviendo, casi a modo de predicción por Debord en *La Sociedad del Espectáculo* (1995), la cuál puede ser entendida de la siguiente manera: una parte del mundo se representa ante el mundo, y le es superior. El espectáculo no es más que el lenguaje común de esta separación. Lo que une a los espectadores no es más que un vínculo irreversible al centro mismo que los mantiene en aislamiento. El espectáculo reúne lo separado, pero lo reúne en tanto que separado. La alienación del espectador en beneficio del objeto contemplado (que es el resultado de su propia actividad inconsciente) se expresa así: más él contempla, menos vive; más acepta reconocerse en las imágenes dominantes de la necesidad, menos comprende su propia existencia y su propio deseo (Mirzoeff, 2016, p. 21)

Así pues, el ser humano se separa del mundo para mirarlo en tercera persona a través de algún dispositivo, de ninguna manera se siente formar parte del ambiente del que está siendo espectador. Está generando relaciones sociales que están siendo mediatizadas por las mismas imágenes. Por eso mismo este punto del confinamiento y la digitalidad representa una oportunidad para reflexionar, y por supuesto, para proponer una investigación más exhaustiva, del hecho presente de que los niños y niñas (nn en adelante) estén viviendo, en su mayoría, a través de las pantallas.

Proyecto Aprendizaje-Servicio

Como una hipótesis podríamos sugerir que plantear una nueva adquisición de conocimiento, a partir de la reflexión del acto de habitar el mundo, hará que se reconozcan las intrincadas relaciones que los organismos entretejen con su ambiente y viceversa, entendiendo que la vida es un proceso complejo. Acotada dentro de esta perspectiva, surge

una iniciativa de filosofía ambiental práctica siguiendo la propuesta pedagógica del Aprendizaje Servicio (APS), que logra vincular el conocimiento con la realidad a través de las experiencias del estudiantado, tanto dentro como fuera del aula, siendo nn, los y las protagonistas. Permitiendo así, poner en práctica la reflexividad del proceso complejo de habitar el mundo en camino a resarcir la fragmentación de la realidad generada en los tiempos de la modernidad. Fragmentación que expulsa al ser humano del planeta y convirtiéndolo en el observador de un 'globo'. Esta perspectiva global del ambiente, según Ingold (2000), señala la culminación de un proceso de separación, que hoy en día ha traído graves consecuencias ecológicas.

La puesta en marcha del proyecto fue en una escuela primaria pública dentro del Estado de Querétaro (México), en un grupo constituido por 36 nn de entre 10 y 11 años de edad. El criterio de selección que se utilizó para escoger el grupo estuvo completamente a cargo de los directivos de la escuela, que se complementó con la disposición que tenían los y las docentes para acoger un proyecto de este tipo. Las planeaciones que se hicieron para las actividades del proyecto complementaron las planeaciones que tenían que entregar los profesores y profesoras como parte del cumplimiento de su programa, permitiendo la sistematización.

Desde septiembre de 2019 se llevó un registro de las sesiones en una bitácora de campo y por medio de grabaciones de audio, para dar cuenta de los detalles en los comentarios de los nn, de cambios en las actitudes del grupo con sus mismos compañeros y compañeras, de los detalles administrativos, la participación de los y las docentes o padres y madres de familia; cualquier detalle que pudiera indicar la modificación, desarrollo o cumplimiento de los objetivos que se plantearon.

Para evaluar la sensibilización se diseñó un cuestionario con el que se daría cuenta de la concepción que tenían de las resonadas palabras 'medio ambiente', en donde se propusieron preguntas direccionadas para ver qué tipo de percepción inicial tiene el grupo. Estas preguntas se complementaron con un apartado para hacer un dibujo, brindándoles la libertad de utilizar elementos gráficos que pudieran comunicar de mejor manera lo que hay en su mente, mejor, tal vez, que a través del lenguaje escrito.

Las preguntas fueron las siguientes:

Primera, pregunta de opción múltiple.

¿Qué piensas con la palabra 'medio ambiente'[40]?

a) Naturaleza
b) Recursos naturales
c) Paisaje

Segunda, pregunta abierta.

¿Por qué escogiste esa palabra?

Tercera, sección de dibujo y explicación.

Dibuja lo que para ti es el medio ambiente y, por favor, escribe por qué dibujaste eso.

Para una segunda exploración de la concepción de los nn acerca del término de 'medio ambiente', se aplicaron entrevistas orales por parejas, para ver si desenvolvían diferente. Se realizaron las siguientes preguntas:

- ¿Qué forma parte del medio ambiente?
- ¿Tú eres parte del medio ambiente?
- ¿Qué lugar piensas que ocupas en el medio ambiente?
- Cuando piensas en el ambiente, ¿qué crees que sea lo más importante?
- ¿Qué cosas son las que te preocupan más del medio ambiente?
- ¿Cómo te sientes con eso?

Durante las distintas etapas y actividades del proyecto se utilizó también la bitácora de COL (figura 1), un instrumento que, tomado de Campirán mencionado en Pérez Galván (2016), permite la autorreflexión de lo vivido mediante la recogida de datos e información en conjunto, a manera de diario de campo, despertando y desarrollando habilidades y actitudes en los estudiantes. Esta bitácora cuenta con preguntas que posibilitan la

[40] El concepto de 'medio ambiente' es reiterativo, pero se utiliza con fines pedagógicos.

mencionada reflexión en el grupo: ¿qué pasó?, ¿qué sentí? y ¿qué aprendí? La primera pregunta tiene que ver con la indagación de la información externa; la segunda pregunta está vinculando la información interna con las experiencias, es decir, externar sentimientos y verbalizar lo ocurrido. Acudir al *sentipensar*, concepto utilizado por Fals Borda (mencionado en Bastidas Aguilar, 2020), "realizar miradas introspectivas desde el ejercicio relacional cotidiano" (Bastidas Aguilar, 2020: p.72), donde se conjugue lo racional y lo emotivo vivencial, para que el conocimiento provoque un "caminar y tejer sendas de sentipensamiento, […] sobre […] la visión individualista y depredadora, aquella que desde afuera, ha desconocido los procesos de convivencias, de resistencias y re-existencias en las comunidades" (Bastidas Aguilar, 2020: p. 72).

Finalmente, la última pregunta se relaciona con la información interna cognitiva mediante la cual se busca que la reflexión se haga en torno a los procesos de aprendizaje dentro del proyecto. Sobre todo, una reflexión en contra de la creencia de un solo mundo, el humano. Lo que nos permite el acercamiento sentipensante, mencionado anteriormente, es una "propia dinámica al concebirse como diversas configuraciones de conocimientos y saberes" (Bastidas Aguilar, 2020: p. 83). Así "la reconstrucción de la armonía entre el hombre y la naturaleza […] implica empezar por conocer las peculiaridades del medio en el cual nos corresponde vivir. Estas soluciones no pueden entenderse ni aplicarse copiando o citando esquemas de otros contextos" (Bastidas Aguilar, 2020: p.83).

Figura 1

Bitácora de COL realizada en grupo a través de una lluvia de ideas

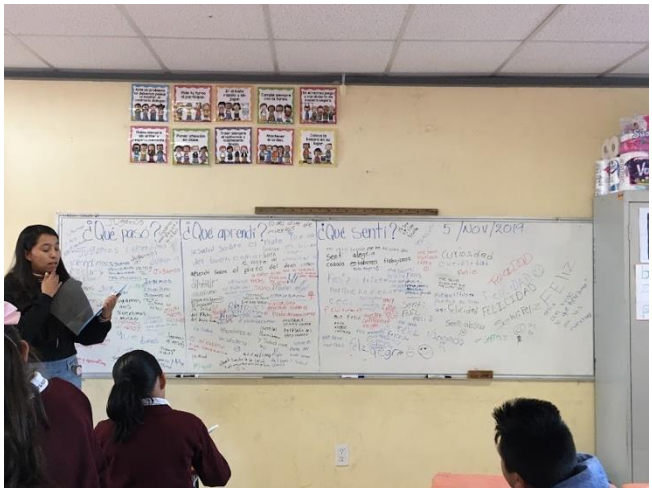

Si bien, dentro de los proyectos APS se tienen etapas bien definidas, la práctica se dificulta cuando se trata de infantes, ya que tienen gustos y opiniones distintas. Se trabajó con un grupo amplio y con la característica de que no estaban acostumbrados/as a tomar algunas decisiones sin que fueran aprobadas por la maestra del grupo o la directora, quien representaba una figura estricta de autoridad. Por lo que es menester aclarar que, a lo largo de las diferentes etapas de nuestro trabajo, frecuentemente retrocedíamos, las repetíamos o nos llevamos más de tiempo de lo planeado en la ejecución de algunas actividades, redireccionándolas, más de una vez, para poder darles concordancia con los objetivos de esta investigación.

Motivación: conocerse en grupo

Para comenzar con el proyecto, se llevaron a cabo sesiones que acercaran a la mediadora-investigadora y al alumnado. Estamos dando por hecho la implicación de un cambio de mirada al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para que el proyecto funcione necesitamos la participación activa del grupo, la organización conjunta de actividades por parte de los y las docentes (y directivos/as), así como el apoyo de las madres y padres de familia, y la vinculación con la comunidad; se requiere que desde el principio la cohesión de grupo sea la que oriente y sirva de ejemplo para la comunidad escolar y los actores antes mencionados.

Se realizaron actividades que permitían la cohesión grupal con dinámicas que fomentaban la confianza y la cooperación en el grupo (Figura 2). Si bien se mostraron reacios/as al principio, poco a poco incrementó la comunicación y el trabajo en equipo del grupo. Este proceso se asemeja a lo que perseguía "La Escuela Laboratorio" de Dewey, donde los niños y las niñas aprenderían a valorar y participar, en lo individual y en lo colectivo.

Figura 2

Primera actividad de integración y motivación.

El diagnóstico: análisis de nuestro entorno y sus problemáticas

Esta sección del proyecto consistía en el análisis y la comunicación de los problemas pensados desde los actores principales en la comunidad escolar. El proceso se realizó en equipos y luego se comentaron las perspectivas de manera grupal (Figura 3), ya que Esteban (2018) en un análisis a través de Dewey sostiene que comunicar es la construcción de comunidad y a su vez, esta comunicación puede llegar a tener una "dimensión pragmática que exige la co-apropiación de unas condiciones ambientales que hacen que el mensaje comunicado sea relevante, verdadero y correcto" (Esteban, 2018, p. 58).

Figura 3

El diálogo de las problemáticas encontradas en la comunidad escolar.

Al finalizar la actividad, se les presentaron preguntas detonadoras: ¿qué causa el problema?, ¿qué puedo hacer?, ¿depende de mí generar un cambio? las cuales impulsaron una reflexión sobre los espacios en los que ellos identifican problemáticas. Después del diálogo se llegó a la decisión conjunta de que la cooperativa se presentaba como una zona de oportunidad particular, ya que el grupo detectó tres situaciones específicas: los accidentes, asociados con una desorganización en la misma cooperativa, y donde también vislumbraron esta figura privilegiada del adulto (porque las y los docentes, administrativos/as tenían preferencias en la fila). La obesidad, porque señalaron la venta de dulces y comida chatarra como una mayoría sobre los guisados o las comidas, que además eran de alto contenido calórico. Y finalmente: la contaminación (por platos desechables y envolturas), punto de especial interés para tener anclaje y congruencia con la propuesta presentada.

A partir de la elección de la problemática y los tópicos a tratar, los alumnos y alumnas pusieron manos a la obra en la investigación de lo que consideraban pertinente para conocer y proponer acciones que abarcaran lo dialogado en las sesiones.

Figura 4

Soluciones propuestas por el grupo y organización de responsables.

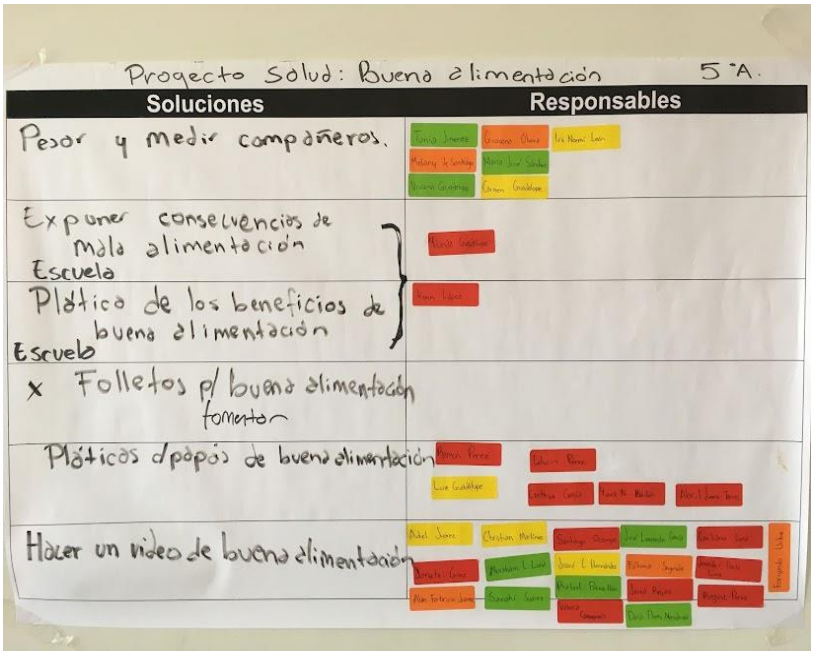

En cada sesión se realizaba un ejercicio fuerte de diálogo en el que tenían que ponerse de acuerdo y proponer, conforme a las investigaciones que hacían, soluciones reales y prácticas para abordar la problemática que ellos y ellas mismas habían diagnosticado en su escuela como se puede apreciar en la figura 4. El que se diagnostiquen necesidades reales hace que los nn intenten "entender por qué las cosas son como son y por qué las cosas son de una forma que no nos gusta […] cuando son ellos quienes detectan la necesidad es muy importante" (Fundación Bofill, 2013) porque se tiene claro el sentido de las actividades y del proyecto.

Ejecución: unión de teoría y práctica

Teniendo la información necesaria, los y las estudiantes decidieron poner en marcha las iniciativas que habían escogido para dar a conocer su proyecto, entre las cuales estaban el repartir folletos informativos y hacer presentaciones de las consecuencias de la mala alimentación en otras instituciones escolares. Con los padres y madres de familia enfatizar la importancia de una lonchera saludable. También propusieron platicar con el equipo de la

cooperativa para hacerles ver la necesidad de una buena alimentación en su escuela. A pesar de que la puesta en marcha de la experiencia APS era grupal, se designaron responsables para cada propuesta; así crecía la motivación y autonomía para tomar decisiones por parte de los nn e indirectamente se denotaba esta novedosa posición del/la docente como facilitador del conocimiento más que como figura de autoridad. Este proceso de independización del grupo está ilustrado porle decisión de escribir para solicitar permisos a la directora (figura 6) describiendo sus proyectos.

Figura 6

Ejemplo de cartas formales realizadas por los nn para solicitar autorización a la Directora de sus iniciativas

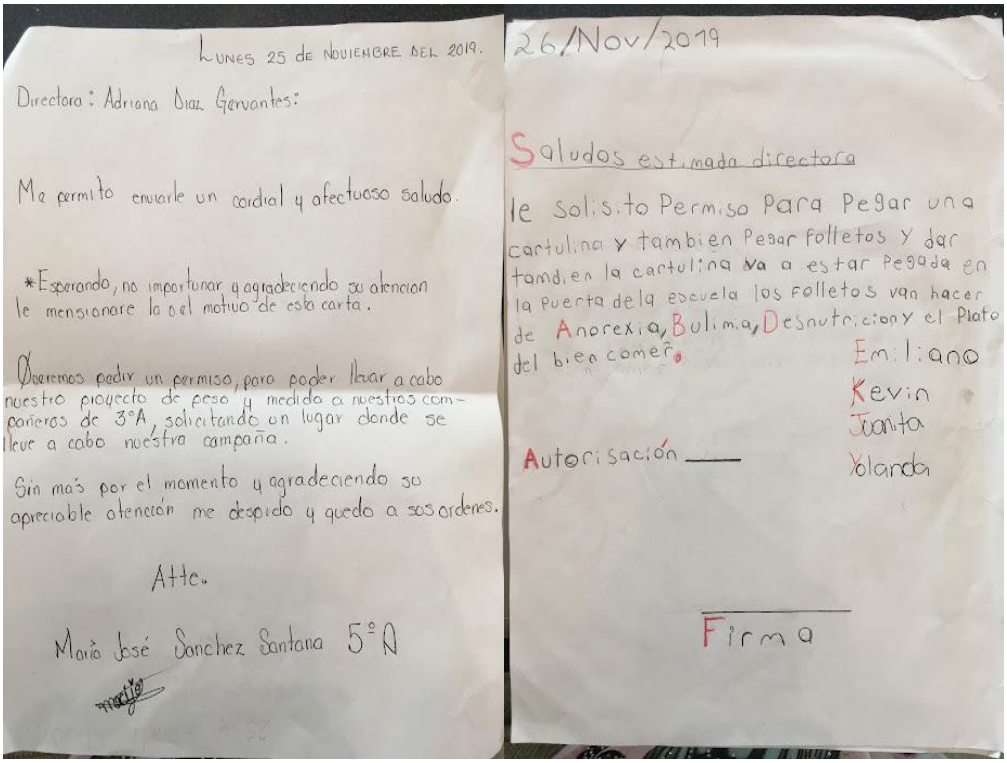

El salón de clases se volvió un espacio de creación y práctica por parte del mismo grupo (figura 7 y figura 8), generando particularmente en la hora que teníamos para el proyecto, ideas y actividades para llevar a cabo en los grupos o instituciones proyectadas para generar ese enlace y diálogo intergeneracional de la comunidad escolar. Justo en este ejercicio se daría, precisamente, un conocimiento significativo.

Figura 7

Estudiantes aprendiendo técnicas de medición y pesaje.

Figura 8

Estudiantes trabajando en sus presentaciones.

Como el proyecto puesto en marcha de pronto se alejaba del enfoque ambiental, me pareció pertinente una redirección de las actividades a través de la alimentación, para evitar la sensación de que perdían autonomía al ofrecer una nueva orientación a sus propuestas. Se consultó a la Dra. Gilda Zacarias Aboytes (Figura 9), quien maneja un giro de 'alimentación sustentable' y que claramente podía encajar en los objetivos finales que había planteado el grupo. Además, se contactó al Dr. Raúl Pineda López, integrante del cuerpo académico de la Maestría en Gestión Integrada de Cuencas de la Universidad Autónoma de Querétaro (México), quien había desarrollado una iniciativa de escuela sustentable en una comunidad llamada La Carbonera. El trabajo que se realizó en dicha comunidad tenía una

perspectiva muy parecida a los objetivos principales de esta propuesta, y fomenta uno de los puntos importantes del APS que es la colaboración entre instituciones. Fue necesario acercar a los nn del 'Proyecto de salud' para que pudieran dar cuenta de que había una amplia relación entre la alimentación y el ambiente.

Figura 9

Visita de la Dra. Gilda Zacarias Aboytes para la reorientación de las actividades.

Un detalle que necesita señalamiento es que la Directora de la escuela en la que se trabajó y las madres de familia que nos acompañaron, se dieron cuenta de la importancia del apoyo de los padres y madres de familia y de toda la comunidad escolar, reconocieron los alcances que se pueden lograr si daban seguimiento a los proyectos y también vislumbraron la vinculación con todos los grupos de la primaria. Analizaron, incluso, las oportunidades para generar un comedor comunitario y también pensaron en las opciones de

proponer un ingreso con los resultados o productos que se vayan dando con los proyectos. Discutieron la importancia de la trascendencia y permanencia de las iniciativas que tienen sus hijas e hijos. Pudieron apreciar la viabilidad que existe de que las y los compañeros más grandes pasen el conocimiento a los que siguen, de grado en grado, para que el proyecto persista. Además, las vocales recalcaron la necesidad de llevar, por parte de las y los hijos, los conocimientos a los papás y mamás, para que el cambio empiece en casa.

Una de las mejoras transversales a partir del viaje fue: el diálogo entre todos los integrantes del grupo. Paseaban por las áreas con respeto y si llegaba a haber alguna equivocación, entre ellos y ellas se ayudaban. Mostraron preocupación por un compañero que se mareó durante el trayecto (un compañero que era considerado problema, por no saber leer, escribir y no integrarse con el grupo como se esperaba). Estaban todos muy interesados en lo que decían los compañeros y compañeras de la escuela a la que se visitó, viendo el potencial que tiene la divulgación en su proyecto. Se dieron cuenta que ensayar sirve para la expresión oral, para las presentaciones. Saludaban y se despedían afectuosamente. En la figura 10, podemos apreciar la convivencia entre las dos escuelas, formando lazos interinstitucionales.

Figura 10

Visita a la escuela primaria 'Emiliano Zapata' en la comunidad de La Carbonera.

Como se mencionó anteriormente, el proyecto de alimentación saludable estaba perdiendo impacto en los objetivos principales de este trabajo, por lo que se optó por cambiar el rumbo de las actividades. Con ello, se fueron explorando los acercamientos de los *nn* con su ambiente, ya que las nuevas dinámicas permitían que hubiera un diálogo y reflexión acerca de lo que el grupo conocía y percibía (figura 11).

Figura 11

Puesta en marcha de las actividades en la misma escuela primaria 'Vicente Guerrero'

Ambientalizando la acción: regreso a la motivación para un nuevo diagnóstico

Para recuperar experiencias y sentipensares con los nn, se utilizó la música, específicamente de la canción *¿En dónde jugarán los niños?*, interpretada por el grupo mexicano Maná. Esta pieza musical nos permitió la reflexión con una actividad, muy ligada, de contrastes entre lo que había en sus sitios natales –en tiempo de sus papás y sus abuelos– y lo que, ellos y ellas, notaban actualmente. Platicamos al respecto de lo que subrayaron, si se acordaban o si habían hablado con sus abuelitos acerca de lo que había antes en el lugar donde vivían y recibí palabras como 'tierra', 'cerros', 'cielo azul', 'plantas'. Para mi sorpresa, los nn hicieron observaciones concretas y sí identificaron los cambios (especialmente en los cerros, lo que me causó mucha impresión). Les pregunté –¿y qué hay ahora?– Las respuestas fueron cosas como:

> –Yo cuando he ido allá [inaudible] casi por Soriana, ahí había un montón de flores y me traje una–
>
> –Yunuen ¿tú has ido a Arroyo Seco? Hay muchas curvas, en la cabecera del Municipio. Hay muchas cascadas y muchos cerros. Es un lugar por Jalpan. En vacaciones cuando no me voy a Arroyo Seco, me voy a Río Verde–.
>
> –Llegamos en la madrugada, caminando por el puro lodo y hay harta neblina–.
>
> Oigan, ¿y cuándo van al cerro, no sienten que respiran mejor?
>
> –Sí, porque ahí está frío. Está fresco–.
>
> Oigan, ¿y qué animales les ha tocado ver en el cerro?
>
> –Borregos, ovejas–.
>
> –Yunuen, yo he visto zorros. Cuando voy en la carretera–.
>
> –Coyotes–.
>
> –Yo no he visto ninguno, pero mi mamá dice que había visto una pantera negra, allá en el cerro. En la Sierra–.
>
> –En la Sierra hay gatos monteses–.
>
> –También hemos visto águilas–.
>
> –Luego cuando voy a la casa de mi tía que está allá, luego aparecen "colibrís", no sé por qué. Nomás están en los cables–.

–Allá en Terreros hay coyotes, zorros y me bañé en un río de agua limpia–.

Con el ejercicio anterior, la conversación se dirigió hacia un: ¿ustedes creen que está bien que ahorita no veamos cerros o plantas? La respuesta fue un *no* rotundo por parte del grupo. Ellos y ellas creían que no estaba bien que, por ejemplo, no hubiera tantas plantas. A continuación, hice la pregunta ¿qué podemos hacer al respecto? Los nn contestaron cosas que se repiten en los comerciales y en varios discursos como*: no tirar basura, cuidar el ambiente*. De ahí surgió otra pregunta: bueno, pero ¿cómo cuidamos el ambiente? Y la respuesta fue: *cuidando a las plantas y los animales*. Seguimos la reflexión con ¿ustedes creen que los bichos sean importantes? Y nuevamente, para sorpresa mía, recibí un *sí* casi al unísono; les pregunté: ¿por qué creen que son importantes? Las respuestas fueron pocas, pero variadas, me dijeron que, *porque eran parte de la cadena alimenticia*, también mencionaron que: *las abejas nos dan de comer porque producen miel", es decir, se asoma una noción de las conexiones ecosistémicas* (figura 12).

Figura 12

Actividad reflexiva ¿Qué había? ¿Qué hay?

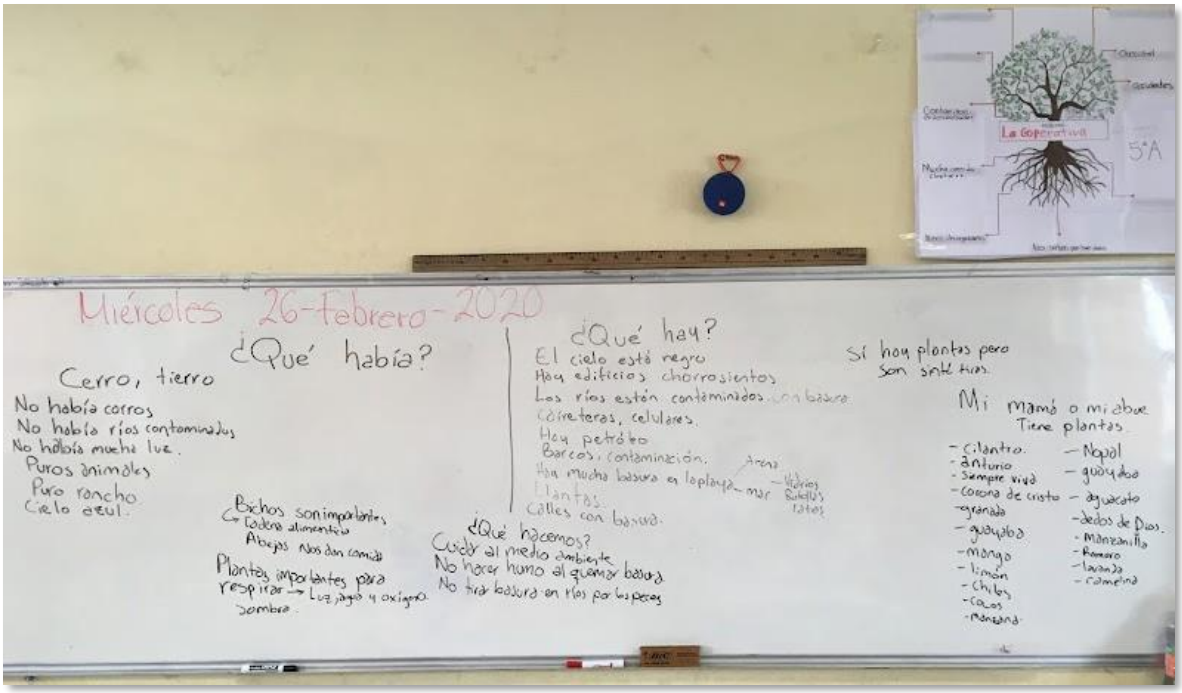

Otras de las actividades que se impartieron para reformular la atención del grupo fue el sembrado, cuidado y cosechado de una planta. El propósito de dicha actividad era que los nn pudieran observar, reflexionar y describir el crecimiento de este ser vivo que tenían a su cargo, poniendo especial atención en el desarrollo y los organismos que coexistirían con ella. Añadiendo también, el escrito de un pensamiento alrededor de su vegetal, para incluir un elemento literario que nos ofrecería un elemento más para analizar la sensibilidad y percepción de cada uno/a.

Figura 13

Especificaciones para tarea 'Diario de mi planta'.

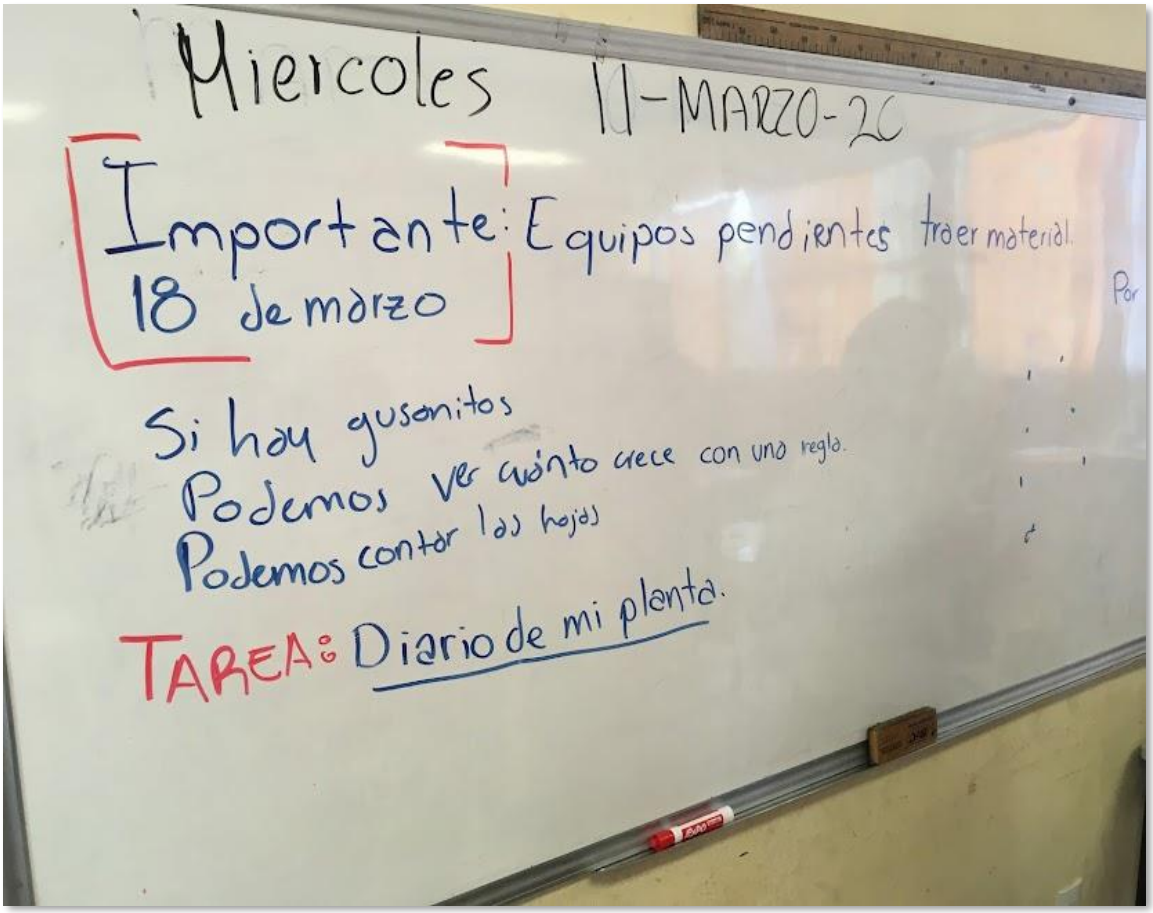

En marzo del año 2020 estaban empezando las noticias de la pandemia mundial. La Figura 13 indica la última actividad que se le pidió hacer al grupo de tarea. Para la sesión subsecuente, aunque las puertas de la escuela estaban abiertas, ya no nos dejaron entrar a la

misma porque habían suspendido las clases de manera oficial. Mandaron a niños y niñas a su casa, se recogió el material y nos retiramos para el resguardo que sigue hasta ahora.

Resultados y discusión

Es evidente que la presente propuesta tenía como propósito evitar una catástrofe ambiental como la que se vive actualmente; pero el que se presente en este momento no resta importancia de la urgencia de una construcción del conocimiento involucrando más a la experiencia, para fundamentar la idea de una realidad compleja que tendría que ser formada por múltiples subjetividades para entretejerla. Añadiendo el hecho de que, como seres humanos, no dejamos de formar parte del ambiente y de todas las relaciones que en él se producen. Con lo anterior se soporta una concepción epistemo-ecológica evolutiva con la que damos presencia e importancia a la vida como un proceso que sucede no sólo en el espacio, sino a través del tiempo y a lo largo de nuestras generaciones habitando este ambiente.

A pesar de que la puesta en práctica del trabajo tuvo que detenerse de manera abrupta debido a la contingencia sanitaria, se pudieron observar destellos de sensibilidad hacia el ambiente por parte del grupo con el que se trabajó. A continuación, se presentan los resultados de los cuestionarios preliminares, representados por las figuras 14 y 15, para dar cuenta de la concepción inicial de los nn acerca de la palabra “ambiente”. También observaciones de algunas actividades en las que se puede apreciar que hubo un desarrollo en esta sensibilización, lo cual se notó en algunas dinámicas que llevamos a cabo.

Figura 14.

Cuestionario diagnóstico. Mensaje y representación del ambiente por parte del alumnado.

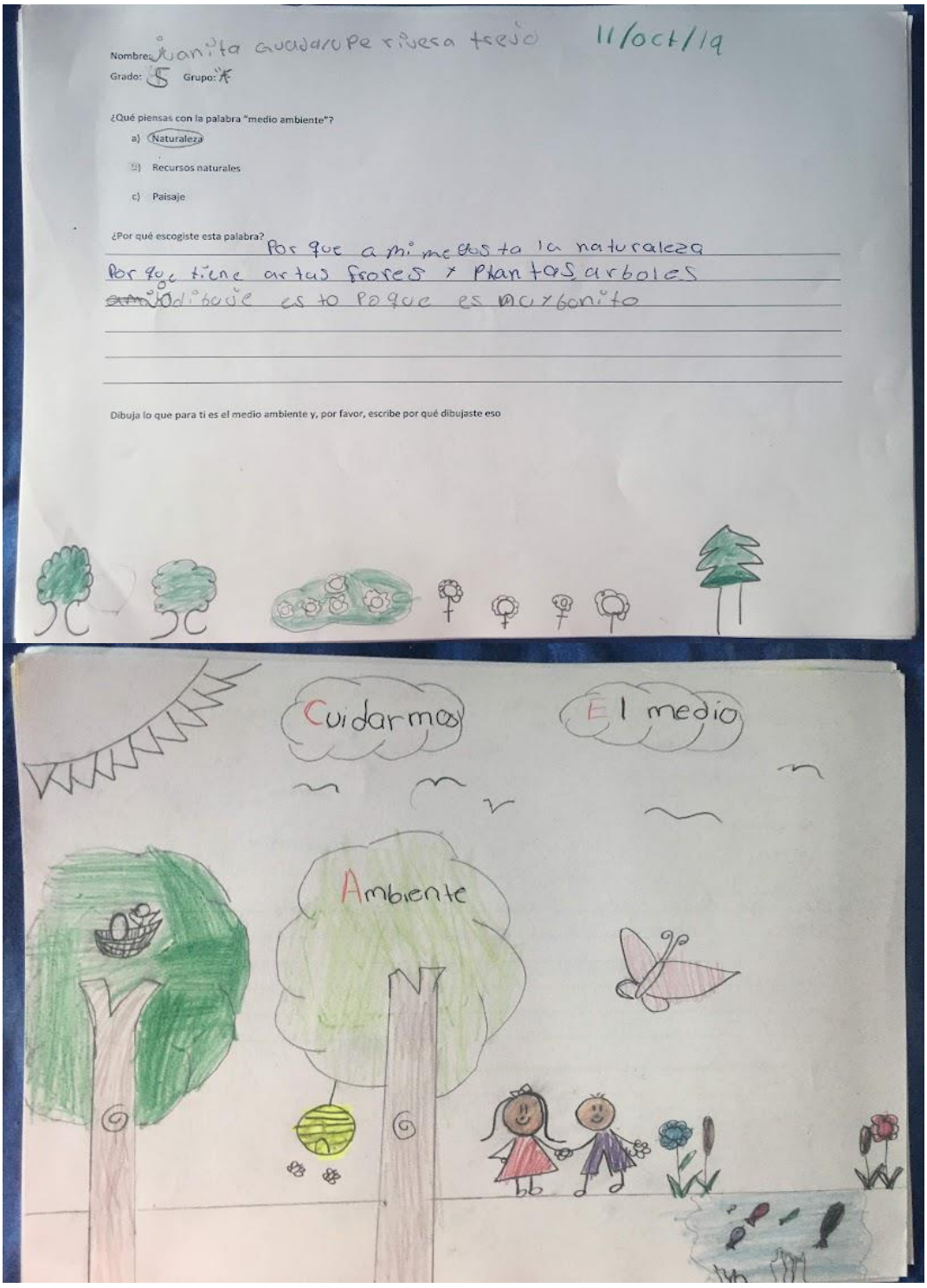

Nombre: Juanita Guadarupe rivera trejo 11/oct/19

Grado: 5 Grupo: A

¿Qué piensas con la palabra "medio ambiente"?

a) Naturaleza

b) Recursos naturales

c) Paisaje

¿Por qué escogiste esta palabra? Por que a mi me gusta la naturaleza por que tiene artas frores y plantas arboles ~~ami~~ yo dibuje esto poque es muy bonito

Dibuja lo que para ti es el medio ambiente y, por favor, escribe por qué dibujaste eso

Figura 15.

Representaciones del ambiente en los dibujos del grupo de 5º ‘a’.

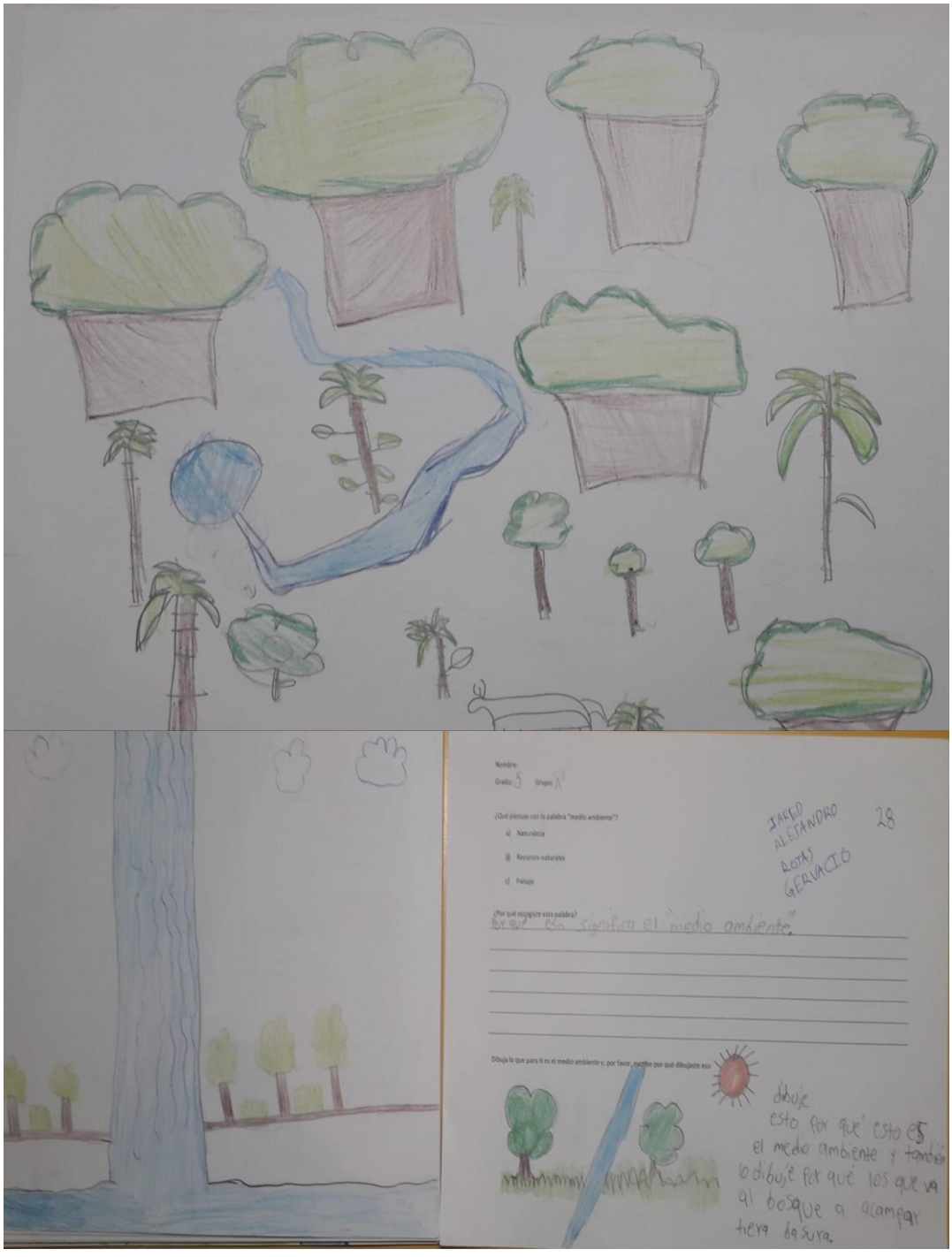

Damos cuenta con los dibujos, que la forma de ver el ambiente de los nn del grupo es muy homogénea y muy distinta a lo que sería un ecosistema del semidesierto Querétano, que es donde habitan. Se cumple cabalmente lo que mencionó Esteban (2018):

> cuando el tiempo que nos ahorra la tecnología lo empleamos en correr aventuras en selvas virtuales, o cuando preferimos regar el jardín digital de nuestros teléfonos inteligentes a plantar un árbol, a recorrer senderos de bosque o a observar las aves (p. 168)

Seremos ajenos y huraños con nuestro ambiente, incluso el que exista localmente. Las respuestas que se obtuvieron en el cuestionario diagnóstico con relación a la pregunta: ¿Qué piensas con la palabra 'medio ambiente'?, fueron las siguientes:

Tabla 1

Naturaleza	Recursos Naturales	Paisaje
24 nn	**7 nn**	**3 nn**

Algunas de las respuestas que se dieron en la sección de ¿Por qué escogiste esa palabra? fueron:

- *Porque la naturaleza tiene medio ambiente.*
- *Porque el ambiente tiene naturaleza.*
- *Porque hay árboles con fruta.*

Algunas de las respuestas que se dieron en la sección de ¿Por qué dibujaste eso? fueron:

- *Yo lo puse porque es la naturaleza y es importante para todo el planeta.*
- *Está bonito, podemos bajar manzanas.*

Con estas respuestas observamos que, aunque estemos trabajando en grupo, cada uno/a de las/los alumnos tiene un acercamiento diferente al ambiente, cada uno tiene experiencias distintas y una sensibilidad individual variada. Experienciando el mundo y acumulando ideas podemos ir construyendo conocimiento, siendo descubierto por la

observación o el análisis de estas experiencias así concebidas. Ello entonces, no sería algo exterior al ser humano o algo abstracto, algo "accesible en estado puro a la conciencia" (Malda Barrera, 2021, p. 29); éste, como dijimos anteriormente estaría siendo construido, pero, como menciona Malda Barrera (2021), tomando en cuenta las limitaciones propias de la condición humana, principalmente la capacidad perceptual.

El único conocimiento de la realidad sería entonces el directo e inmediato de lo que está presente. Y la cognición, implica una conexión entre este conocimiento presente, y otros hechos, pasados o futuros. Con lo anterior, podemos percatarnos de que cada niño o niña ha ido construyendo de manera distinta su concepción de ambiente y que representa un reto el trabajo de grupo; pero a su vez, representa una gran oportunidad para poder generar esta responsabilidad colectiva, acercándoles actividades y reflexiones que les hagan repensar su lugar en el mundo y lo que conlleva.

A medida que avanzábamos en las sesiones y comentábamos las actividades, podía dar cuenta de ligeros cambios en el discurso de los nn y de algunas actitudes dentro y fuera del aula, empezando por una participación más activa en general. Compañeros que no sabían leer ni escribir, eran integrados por todo el grupo a lo largo que se repartían y ejecutaban las actividades, como nos percatamos en las figuras 16, 17 y 18, con información colectada con la bitácora de COL en actividades que corresponden al viaje a la comunidad de La Carbonera.

Figura 16.

Reflexiones de La Carbonera, Alan Fabricio.

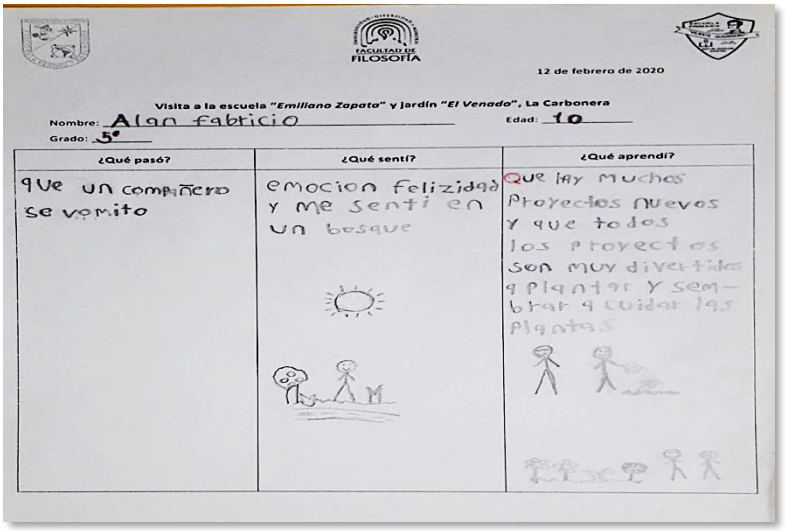

Figura 17

Reflexiones de La Carbonera, Cinthya Paola.

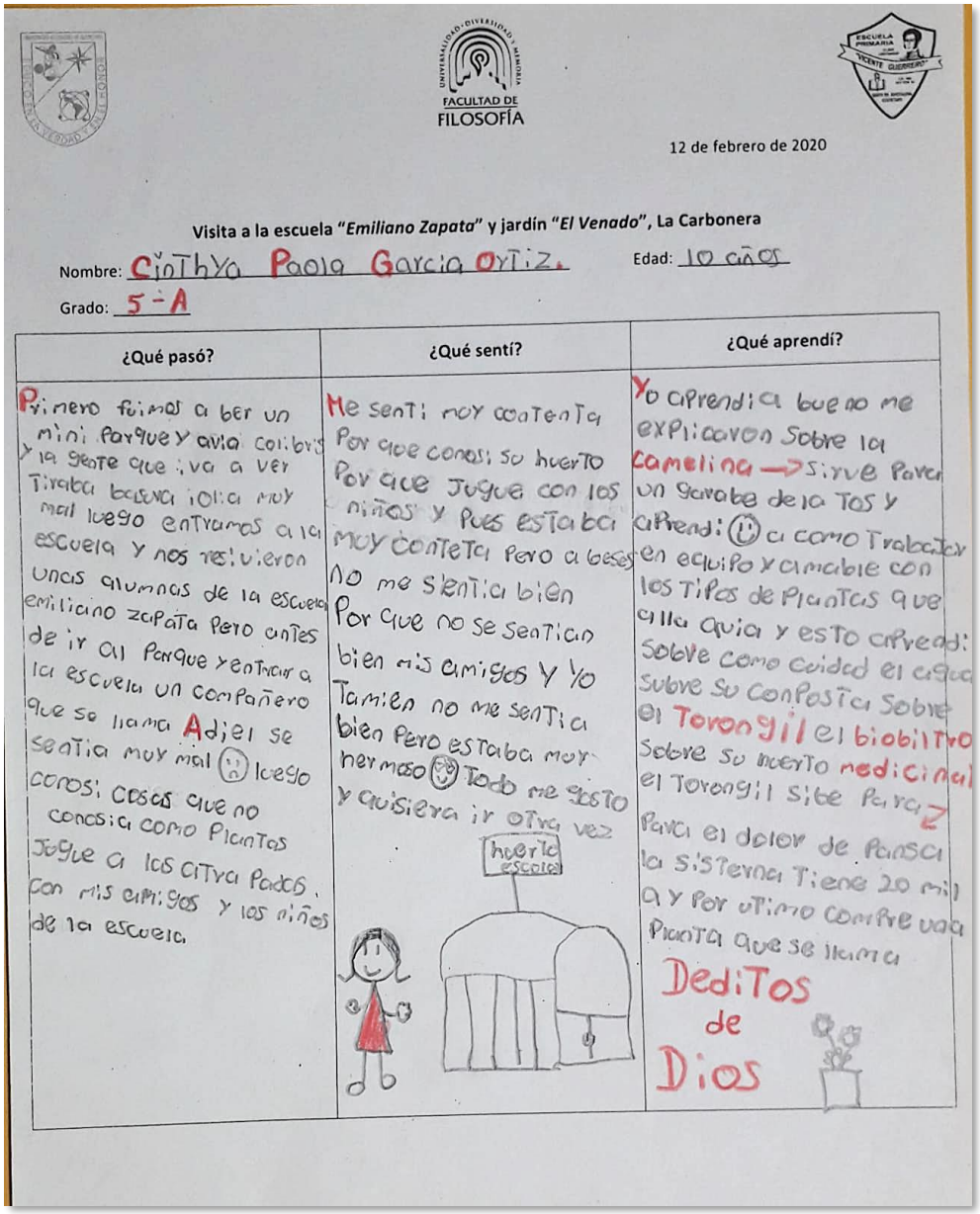

FACULTAD DE FILOSOFÍA

12 de febrero de 2020

Visita a la escuela "*Emiliano Zapata*" y jardín "*El Venado*", La Carbonera

Nombre: Cinthya Paola Garcia Ortiz. Edad: 10 años

Grado: 5-A

¿Qué pasó?	¿Qué sentí?	¿Qué aprendí?
Primero fuimos a ber un mini parque y avia colibris y la gente que iva a ver tiraba basura iolia muy mal luego entramos a la escuela y nos resivieron unas alumnas de la escuela emiliano zapata pero antes de ir al parque y entrar a la escuela un compañero que se llama Adiel se sentia muy mal luego conosi cosas que no conosia como plantas jugue a las atrapadas con mis amigos y los niños de la escuela	Me senti muy contenta por que conosi su huerto por que jugue con los niños y pues estaba muy conteta pero a beses no me sentia bien por que no se sentian bien mis amigos y yo tamien no me sentia bien pero estaba muy hermoso todo me gosto y quisiera ir otra vez huerto escolar	Yo aprendia bueno me explicaron sobre la camelina → sirve para un garabe de la tos y aprendi a como trabajar en equipo y amable con los tipos de plantas que alla avia y esto aprendi sobre como cuidad el agua sobre su conposta sobre el Torongil el biobiltro sobre su huerto medicinal el Torongil sibe para para el dolor de pansa la sisterna tiene 20 mil a y por utimo compre una planta que se llama Deditos de Dios

Figura 18

Reflexiones de La Carbonera, Fátima.

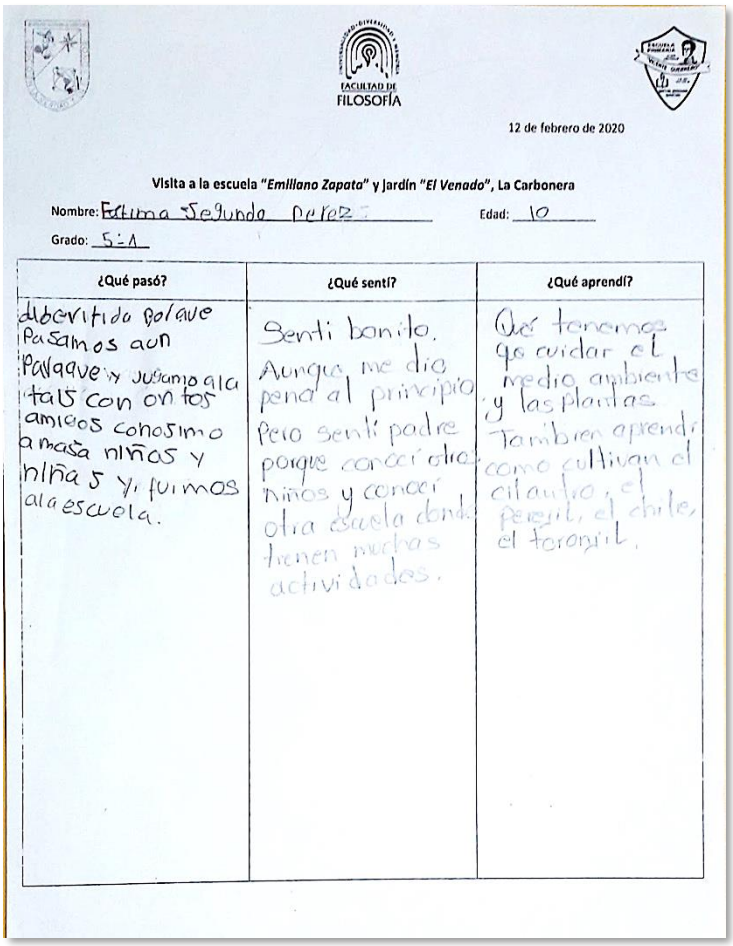

FACULTAD DE FILOSOFÍA

12 de febrero de 2020

Visita a la escuela *"Emiliano Zapata"* y jardín *"El Venado"*, La Carbonera

Nombre: Fátima Segundo Perez Edad: 10

Grado: 5-A

¿Qué pasó?	¿Qué sentí?	¿Qué aprendí?
diberitida porque pasamos aun paraque y jugamo ala tais con ontos amigos conosimo a masa niños y niñas y fuimos ala escuela.	Senti bonito. Aunque me dio pena al principio pero senti padre porque conocí otros niños y conocí otra escuela donde tienen muchas actividades.	Qué tenemos que cuidar el medio ambiente y las plantas. Tambien aprendí como cultivan el cilantro, el perejil, el chile, el toronjil.

Se aprecia también que algunos/as de ellos/as tienen conocimiento empírico de las plantas que probablemente se encuentren en su casa y que, con ayuda de su familia, identifican y cuidan. Vale la pena señalar que con esta herramienta se pueden analizar también las sensaciones y sentimientos que se combinan con los conocimientos que integran los nn, y que probablemente, si prestáramos especial atención a este análisis, hubiéramos encontrado avances evidentes con la cohesión del grupo. Para finalizar, se expone uno de los pasajes del ejercicio 'Diario de mi planta' (Figuras 19, 20 y 21), escrito en la sesión previa a la cancelación de clases por pandemia, y cuya redacción presenta, desde mi perspectiva, una fuerte sensibilización ante la responsabilidad que representa tener a su cuidado un ser vivo, por lo que retrata en su cuaderno:

Figura 19

Día 1 y 2 del ejercicio 'Diario de mi planta'.

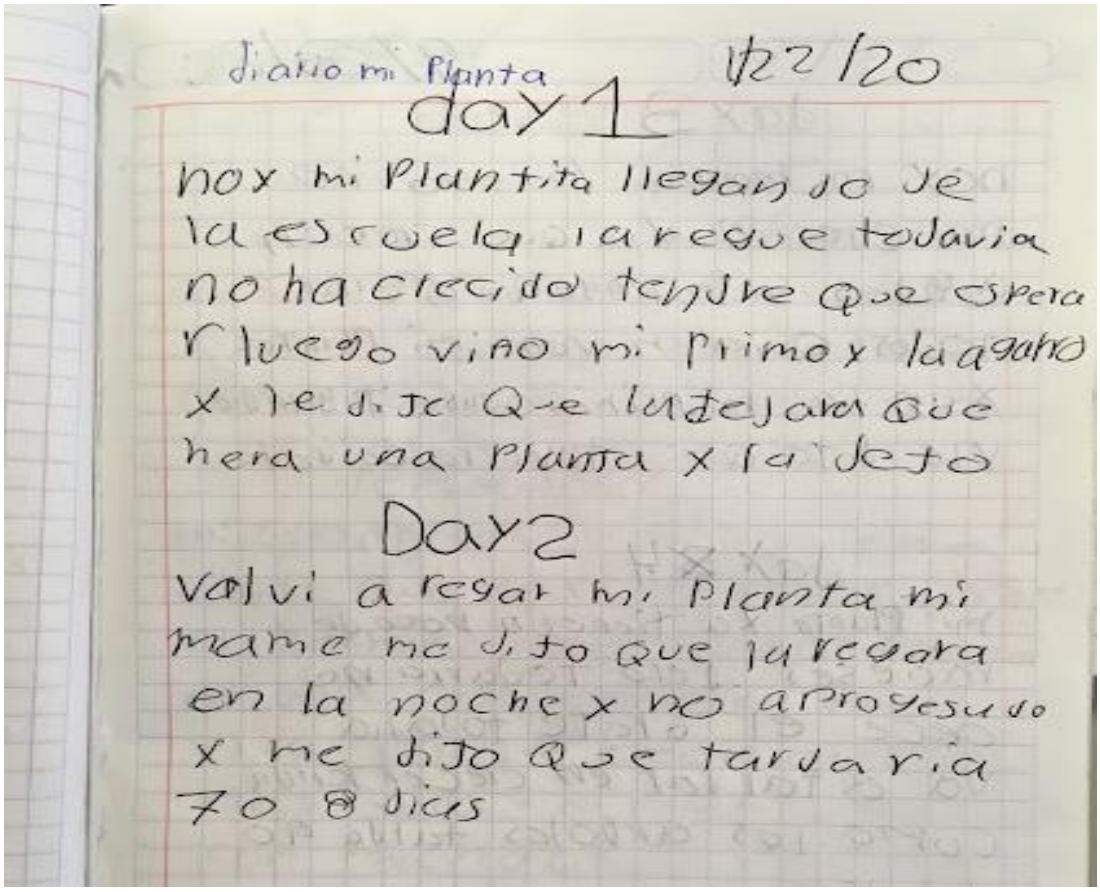

Figura 20

Día 3 y 4 del ejercicio 'Diario de mi planta'.

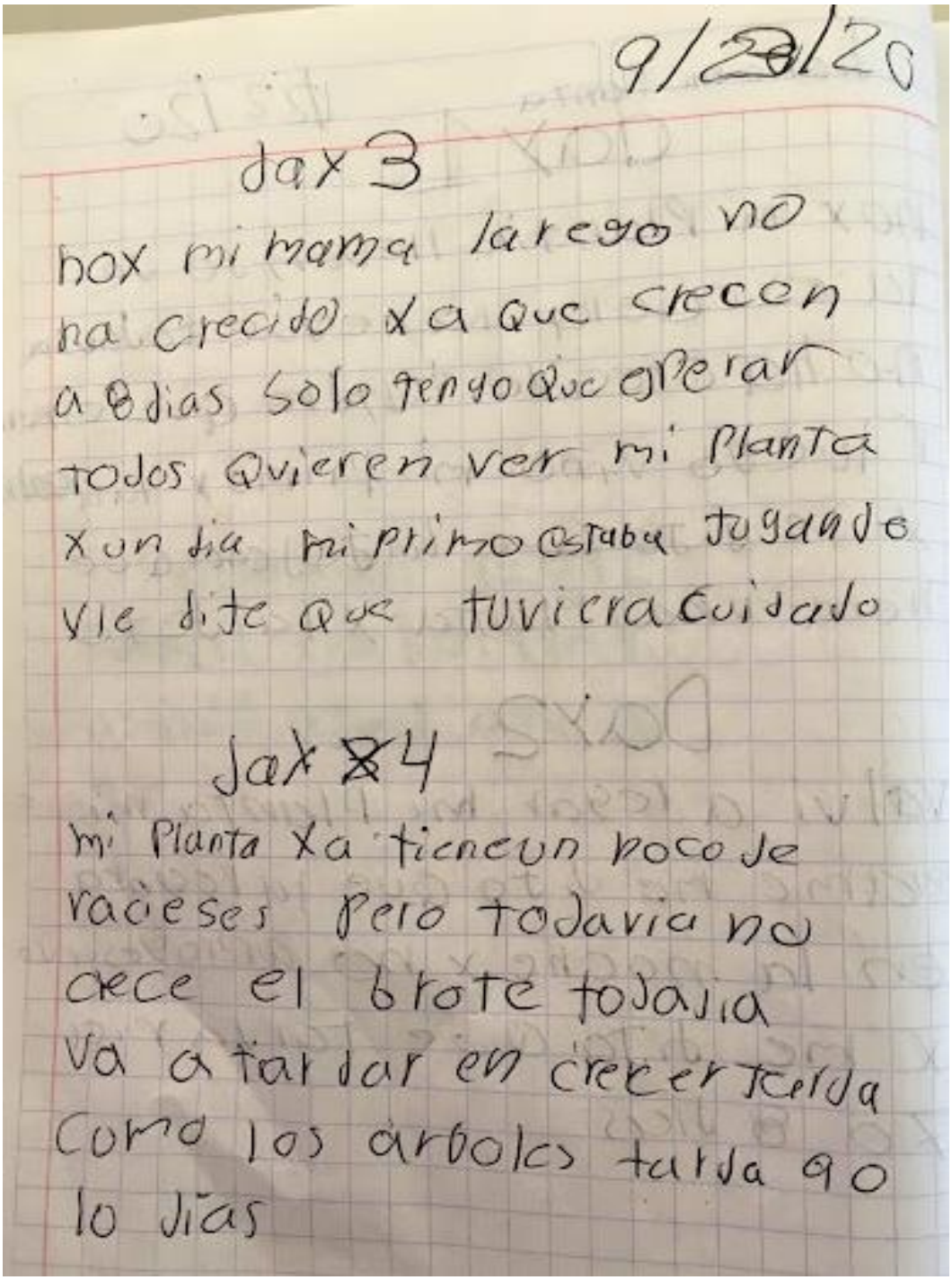

Figura 21

Día 5 y pensamiento del ejercicio "Diario de mi planta".

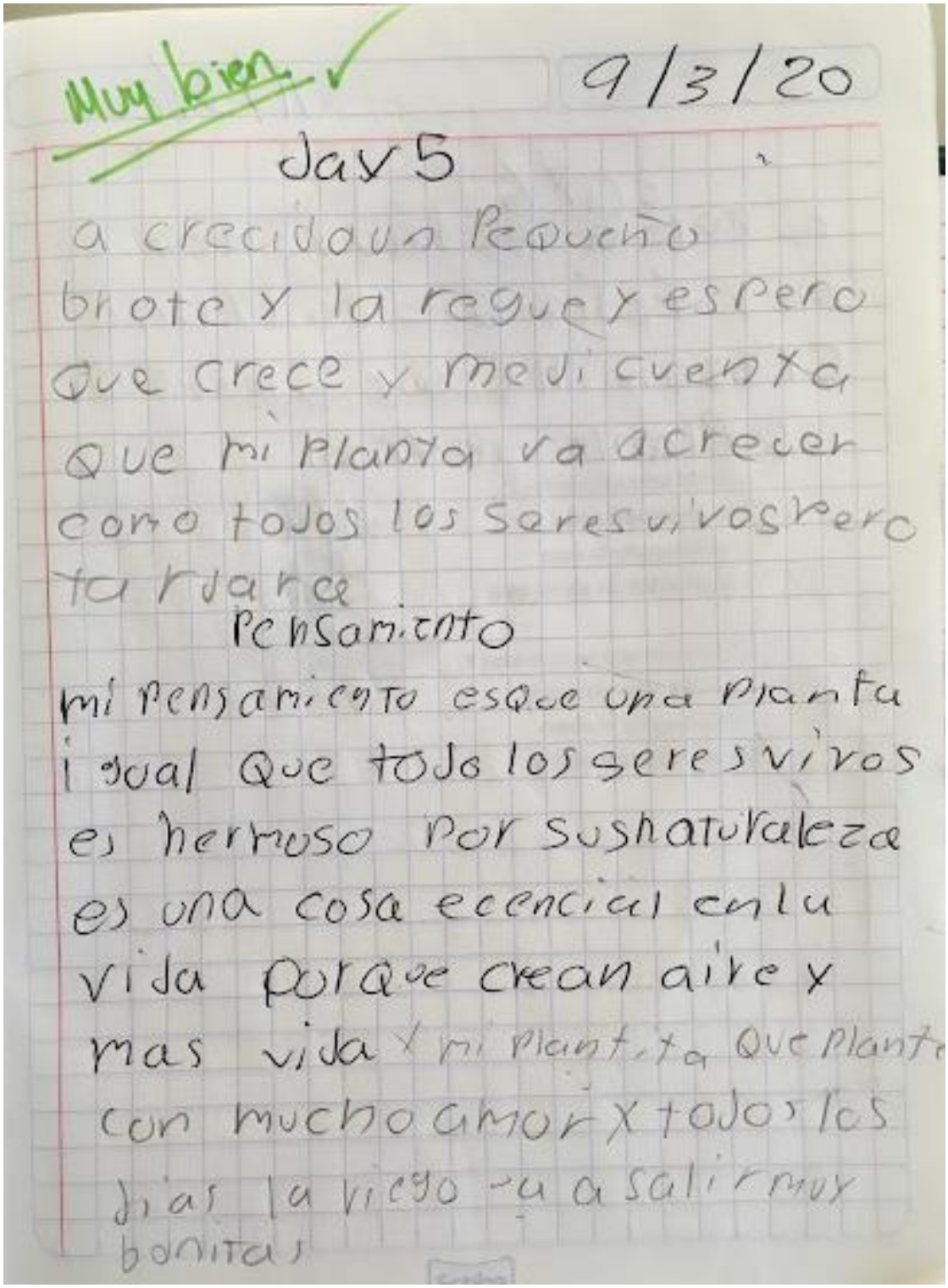

El tener un diario sobre el crecimiento de una planta a la que los nn han de cuidar representa, según Esteban (2018) “un instrumento óptimo para el desarrollo del sentido de la responsabilidad y del sentido de pertenencia a un entorno que, hasta en la experiencia del niño, es al mismo tiempo natural y social” (Esteban, 2018, p. 174). El proyecto APS dio inicio en el mes de septiembre del año 2019 con una sesión por semana, interrumpiéndose abruptamente en marzo del año 2020 por motivos de pandemia.

Palacios (2002) asegura que las consecuencias amenazadoras, fruto de esta era tecnológica, pueden seguir concretando la industrialización de la vida. Por supuesto que no asumiendo la tecnología sólo como un “conjunto de aparatos e instrumentos, o si acaso también como un conjunto de técnicas” (Olivé, L., 2000, p.87); más bien, como bien lo puntualiza Olivé (2000), dicha tecnología está formada por sistemas técnicos que incluyen a las personas y los fines que ellas persiguen intencionalmente, al igual que los conocimientos, las creencias y los valores que se ponen en juego al operar esos sistemas para tratar de obtener las metas deseadas (Quintanilla 1989 & 1996 mencionado en Olivé, L., 2000, p.87). Por ello, se necesita una filosofía ambiental que, de acuerdo con Esteban (2018) “repiense el proceso de aprendizaje y revisión de hábitos atendiendo al origen y al desarrollo conjunto de la validez ecológica y la validez social de nuestros posibles comportamientos bioculturales” (Esteban, 2018, p. 74). Ya que el medio ideal y “por excelencia para el niño es el campo, la naturaleza, el contacto directo con la vida y la realidad” (Palacios, 2002, p. 60), entonces la escuela debería de ser una viva continuación del ambiente y su horizonte tendrá que ensancharse, de modo “que estén integrados en ella los procesos de la naturaleza y la sociedad” (Palacios, 2002, p. 107).

Con esta perspectiva educativa y el llamado a la acción, con el modelo APS, la propuesta sería una representación “ por el modelo del mundo y de la forma como se quiere vivir lo ancestral con lo futuro” (Bastidas Aguilar, 2020: p.70), una oportunidad para construir colectivamente un nuevo modelo de relaciones entre los seres humanos y con la naturaleza, que fraccione con el modelo eurocéntrico de progreso lineal ascendente y desarrollista, incluido desde tiempo atrás en el marco de las ‘promesas’ de la modernidad: el desarrollo, la libertad, el progreso. Este Buen Vivir concibe la estructuración de renovadas relaciones sociales, así como la armonización con la naturaleza desde una

construcción colectiva que integre la economía, el medio ambiente, la sociedad y la cultura (Bastidas Aguilar, 2020, p. 70).

De esta forma se adquiere, como investigador, un compromiso para la construcción de escenarios que promuevan cambios cualitativos y cuantitativos en el contexto que habitan; por tanto, son las comunidades (populares, étnicas, campesinas) a las que el investigador provee de protagonismo en el diseño del estudio, la recolección de la información y la discusión del manuscrito final, con el fin de armonizar a su vez, el conocimiento útil con la práctica asertiva o saber popular (Bastidas Aguilar, 2020, p. 71).

Por ello, la pertinencia de haber involucrado un modelo educativo, porque la educación representa un "un elemento des-estructurador de la alienación" (Bastidas Aguilar, 2020, p.71) que generan, a su vez, "epistemologías endógenas, contextuales" (Bastidas Aguilar, 2020, p. 71). Involucrando y haciendo participar al alumnado no sólo se conforma una perspectiva epistémica, sino política también, porque la intervención posibilita un giro transformador, crítico y colectivo que, como mencionaría Bastidas Aguilar (2020) "supera la concepción instrumental de la realidad" (Bastidas Aguilar, 2020, p. 71).

El cuestionario y las entrevistas se repetirían en la etapa de cierre, para poder comparar las respuestas obtenidas y analizar si es que había un cambio en la concepción de "medio ambiente" de los niños y niñas al concluir su proyecto. Con este resultado se podría decidir si la iniciativa de trabajar con el APS es o no funcional para la sensibilización de los niños y niñas en cuanto a la percepción de su ambiente y su forma de estar en el mundo; sin embargo, se truncó el proyecto debido a la suspención de clases por motivos del virus SARS-CoV2.

A pesar de que la puesta en práctica del trabajo aplicado de maestría tuvo que detenerse de manera abrupta, se pudieron observar destellos de sensibilidad hacia el ambiente por parte del grupo de primaria con el que se trabajó. Cabe mencionar que, los resultados que se vislumbran en este trabajo tienen que ver con actividades realizadas dentro de una institución escolar y una educación formal. No hay que perder de vista que la propuesta de esta educación ambiental tiene como base la experiencia; dentro de un marco

epistemo-ecológico evolutivo se plantea como una forma de ser y estar en el mundo cuyas variables y apuestas siguen ahí, para ser exploradas.

Al igual que las perspectivas que plantean Ribierio & Vélez (2017), este texto no tiene intención de brindar pasos a seguir para una solución definitiva en cuanto a la ruptura ser humano/naturaleza; más bien plantea y reflexiona sobre elementos que permiten conformar una base sólida para restablecer esa conexión. Con el repensar del acto de habitar el mundo, se teje un saber ambiental con el cual estaremos reconociendo las relaciones que los organismos generan con su ambiente y viceversa, percibiendo la vida como un proceso complejo. Al analizar las percepciones que se dan en nuestra mente acerca de nuestro ambiente, y mediante la vinculación del conocimiento interdisciplinario con nuestra historia evolutiva y nuestras relaciones ecológicas, estaremos en camino a resarcir nuestra relación ambiental. Esto también es el inicio de una línea de investigación urgente para el tratamiento de nuestra presente crisis ecológica.

Referencias

Andersen, B. B., and H. R. Andersen. 1974. Genotype-environment interaction for beef production traits in dual purpose cattle breeds. Acta Agric. Scand. 24:335-340.

Amadeo, P. (2020). *Sopa de Wuhan, pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemias.* ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).

Bastidas Aguilar, L. (2020). Sentipensar el pluriverso: Legado del maestro Orlando Fals Borda para la sub-version, la utopía y el buen vivir. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 7(1), 63-74. DOI: https://doi.org/10.15648/Collectivus. vol7num1.2020.2532

BBC Mundo News. 26 de abril de 2020. Coronavirus: qué son los "mercados mojados" y por qué son una preocupación sanitaria para la OMS. https://www.bbc.com/mundo/noticias-52391071

Comte, A. (1973). *Curso de filosofía positiva* (No. 04; B2220, C6.).

Conde-Álvarez, C., & Saldaña-Zorrilla, S. (2007). Cambio climático en América Latina y el Caribe: impactos, vulnerabilidad y adaptación. Ambiente y desarrollo, 23(2), 23-30.

Cortés, M. E. (2020). Enfermedad por Coronavirus 2019 (COVID-19): Importancia de la comunicación científica y de la enseñanza actualizada de las zoonosis. *Revista Peruana de Investigación en Salud*, 4(2), 87-88.

Darwin, C. (1859) *El Origen de las Especies*. Editorial Porrúa (impresión 2009), Colección Sepan Cuantos. México.

Darwin, C., & Wallace, A. R. (2009). *Selección natural: tres fragmentos para la historia.* Editorial CSIC-CSIC Press.

Debord, G. (1995). *La sociedad del espectáculo*. Ediciones Naufragio.

Esteban, J. M. (2018). Ecología, experiencia y educación. Ensayos sobre la filosofía ambiental de John Dewey. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, Jalisco. México.

Esteban, J., (2019a). *La hipótesis de la biofilia. Una aproximación interdisciplinar*. Guadalajara, Jalisco. Universidad de Guadalajara.

Esteban, J. M. (2019). Bucles De Extinción: Estudios Interdisciplinares Sobre Nuevas Tecnologías, Mercados Expansivos Y Biodiversidad. Palibrio.

Fontcuberta, J. (2016). *La furia de las imágenes: notas sobre la postfotografía*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Fundació Bofill (2013). El aprendizaje servicio: bases pedagógicas e ideas clave [Archivo de video] YouTube. https://youtu.be/NrxfiexOkLA

García, R. (2006). *Sistemas complejos.* Barcelona: Gedisa, 202.

González, A., Montes, R., & Nicoletti-Altimari, L. (2010). *Itinerario y herramientas para desarrollar un proyecto de aprendizaje-servicio*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Hamilton, C. (2010). *Requiem for a Species*. London: Earthscan.

Illich, I. (2014). *El mensaje de la choza de Gandhi.* Boletín CF+ S, (29/30), 267-268.

Ingold., T. (2000). The Perception of the Environment. Essays on Livelihood, Dwelling and Skill. London, New York: Routledege.

Ingold, T. (2011). Consideraciones de un antropólogo sobre la biología. Cultura y naturaleza. Aproximaciones a propósito del Bicentenario de la Independencia de Colombia.

Ingold, T. (2012). *Ambientes para la vida*. Ediciones Trilce.

Malda Barrera, J. M. (2020). *El Oído de Darwin*. Editorial Marginalia. Santiago de Querétaro, México.

Mayr, E. (2000). *Así es la biología.* SEP/Debate. México

Mirzoeff, N. (2016). Cómo ver el mundo: una nueva introducción a la cultura visual. Grupo Planeta Spain.

Morin, E., & Pakman, M. (1994). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Ochoa, A., Pérez, L. y Salinas, J. (2018). El aprendizaje-servicio (APS) como práctica expansiva y transformadora. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76, 15-34.

Olivé, L. (2000) *El bien, el mal y la razón: facetas de la ciencia y de la tecnología.* México: Editorial Paidós. Serie Problemas Científicos y Filosóficos.

Palacios, J. (2002). *La cuestión escolar. Críticas y alternativas*. México: Ediciones Coyoacán.

Pérez Galván, L. M. (2016). La participación infantil como elemento fundamental de la convivencia democrática: una experiencia de Aprendizaje-Servicio en educación secundaria [Tesis de Maestría en Educación para la Ciudadanía]. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Querétaro.

Pérez Galván, L. M., & Ochoa Cervantes, A. D. L. C. (2017). El aprendizaje-servicio (APS) como estrategia para educar en ciudadanía 1. *Alteridad. Revista de educación*, 12(2), 175-187.

Rafael Mendia Gallardo (s/f). Aprendizaje Servicio Solidario [Archivo de video] YouTube. https://youtu.be/1M_9xPypb8g

Ribierio, M. & Vélez, J. (2017) Dibujando Futuros Posibles: Sustentabilidad y Modos de Vida. Plaza y Valdés. México.

Ripple, W. J., Wolf, C., Newsome, T. M., Barnard, P., & Moomaw, W. R. (2019). World Scientists' Warning of a Climate Emergency. BioScience.

The Alliance of World Scientists (2018). Recuperado de: https://scientistswarning.forestry.oregonstate.edu/

UNED (2018). Aprendizaje Servicio. Contribuyendo al cambio [Archivo de video] Youtube. https://youtu.be/RQk3IZCIEFI

Universidad de Navarra (2016). ¿Qué es el Aprendizaje Servicio? [Archivo de video] Youtube. https://youtu.be/Wj-AAoOm9Zs

Von Uexküll, J. (2016). Andanzas por los mundos circundantes de los animales y los hombres. Editorial Cactus.

Implicaciones de la ética a partir de la ciudadanía digital en el escenario escolar: Estudio del caso Colegio Nuevo San Andrés de los Altos

José de los Santos Solórzano Suárez[41]
ORCID: 0000-0003-1185-3300

Edisson Alexander Cárdenas Santamaria[42]
ORCID: 0000-0003-3190-3344

Claudia Marcela Rodríguez Gómez[43]
ORCID: 0000-0001-9373-9207

Diego Alejandro Barragán Currea[44]
ORCID: 0000-0003-4491-9273
Recibido: 29/07/2023
Aprobado: 11/08/2023

Cómo citar:

Solórzano Suárez, J.; Cárdenas Santamaria, E.; Rodríguez Gómez, G. y Barragán Currea, D. (2023). Implicaciones de la ética a partir de la ciudadanía digital en el escenario escolar: Estudio del caso Colegio Nuevo San Andrés de los Altos. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 172-191.

CC BY NC

Resumen

Los conceptos de ciudadanía digital han permeado muchos aspectos de la vida cotidiana, especialmente en el ámbito educativo, en el que cada vez más instituciones tienen

[41]Magíster en Tecnología Educativa, Ingeniero de Sistemas, docente investigador. Correo electrónico jdsolorzanos@educacionbogota.edu.co
[42] Magíster en Educación, Docente Ciencias Sociales. Correo electrónico: edisson.cardenas2014@gmail.com
[43]Magíster en didáctica de la lengua, docente Lengua Castellana, Inglés y Francés. Correo electrónico: claudiarodriguezda1@gmail.com
[44]Magíster en docencia de la química, docente de Química. Correo electrónico dabarraganc@educacionbogota.edu.co

la intención de utilizar estas herramientas para mejorar la calidad tanto del aprendizaje como de la enseñanza. En este sentido, el presente artículo tiene como objetivo explorar los desafíos y las implicaciones éticas del uso de la ciudadanía digital en entornos escolares. Para ello, se realizó un estudio de caso que se centró en los estudiantes de grado décimo y once del Colegio Nuevo San Andrés de los Altos IED de la localidad quinta de Usme, en la ciudad de Bogotá. La metodología utilizada se basa en un enfoque mixto, que inicialmente incluyó la revisión sistemática de la literatura relacionada con el uso de elementos de ciudadanía digital en la educación, ética y nuevas tecnologías, de igual manera, un grupo de estudiantes participó en un debate en casos de estudio específicos para determinar el impacto de estas herramientas en su entorno académico. A partir de los resultados obtenidos, surgió una discusión, enfatizando la ética del ciudadano digital en el contexto educativo y proponiendo estrategias para responder a los desafíos identificados. Estas preocupaciones éticas se centran en la protección de datos, la falta de transparencia y el posible empeoramiento de la desigualdad social.

El artículo se divide en secciones principales: en primer lugar, se presenta una descripción completa de la literatura existente sobre la ética del uso de la ciudadanía digital en la educación. Luego, se presentan los resultados de un estudio de caso realizado en el Colegio Nuevo San Andrés de los Altos IED, y se analizan las experiencias y percepciones de los estudiantes sobre estas herramientas tecnológicas. Para finalizar, se propone una discusión crítica de los hallazgos y propuestas concretas para solucionar situaciones éticas surgidas en el ámbito escolar. La reflexión y el análisis presentados en esta investigación son muy importantes porque ayudan a comprender la importancia de la ética y las implicaciones en el uso de la ciudadanía digital en el campo de la educación; además, se asume que las estrategias propuestas serán una guía para que otras instituciones educativas puedan responder adecuadamente a los desafíos éticos relacionados con herramientas tecnológicas y asegurar un entorno digital responsable, transparente y justo para sus estudiantes.

Palabras claves: Ciudadanía Digital, Ética, Educación, Nuevas Tecnologías

Abstract

The concepts of digital citizenship have permeated many aspects of everyday life, especially in the educational field, where more and more institutions intend to use these

tools to improve the quality of both learning and teaching. In this sense, this article aims to explore the challenges and ethical implications of the use of digital citizenship in school environments. For this purpose, a case study was conducted focusing on tenth and eleventh grade students of the Colegio Nuevo San Andrés de los Altos IED in the fifth district of Usme, in the city of Bogotá. The methodology used is based on a mixed approach, which initially included the systematic review of literature related to the use of elements of digital citizenship in education, ethics and new technologies, likewise, a group of students participated in a discussion in specific case studies to determine the impact of these tools in their academic environment. From the results obtained, a discussion emerged, emphasizing the ethics of the digital citizen in the educational context and proposing strategies to respond to the challenges identified. These ethical concerns focus on data protection, lack of transparency and the possible worsening of social inequality.

The article is divided into main sections: first, a comprehensive overview of the existing literature on the ethics of using digital citizenship in education is presented. Then, the results of a case study conducted at Colegio Nuevo San Andrés de los Altos IED are presented, and the experiences and perceptions of students about these technological tools are analyzed. Finally, a critical discussion of the findings and concrete proposals to solve ethical situations arising in the school environment is proposed. The reflection and analysis presented in this research are very important because they help to understand the importance of ethics and the implications in the use of digital citizenship in the field of education; furthermore, it is assumed that the proposed strategies will be a guide for other educational institutions to adequately respond to the ethical challenges related to technological tools and ensure a responsible, transparent and fair digital environment for their students.

Keywords: Digital Citizenship, Ethics, Education, New Technologies.

Resumo

Os conceitos de cidadania digital têm permeado muitos aspectos da vida cotidiana, especialmente no campo da educação, onde cada vez mais instituições pretendem usar essas ferramentas para melhorar a qualidade do ensino e da aprendizagem. Nesse sentido, este artigo tem como objetivo explorar os desafios e as implicações éticas do uso da cidadania digital no ambiente escolar. Para isso, foi realizado um estudo de caso com foco nos alunos

da décima e da décima primeira série do Colegio Nuevo San Andrés de los Altos IED, no quinto distrito de Usme, na cidade de Bogotá. A metodologia utilizada baseia-se em uma abordagem mista, que inicialmente incluiu a revisão sistemática da literatura relacionada ao uso de elementos de cidadania digital na educação, ética e novas tecnologias, bem como um grupo de alunos que participou de uma discussão em estudos de casos específicos para determinar o impacto dessas ferramentas em seu ambiente acadêmico. A partir dos resultados obtidos, surgiu uma discussão que enfatizou a ética da cidadania digital no contexto educacional e propôs estratégias para responder aos desafios identificados. Essas preocupações éticas se concentram na proteção de dados, na falta de transparência e no possível agravamento da desigualdade social.

O artigo está dividido em seções principais: primeiro, é apresentada uma visão geral abrangente da literatura existente sobre a ética do uso da cidadania digital na educação. Em seguida, são apresentados os resultados de um estudo de caso realizado no Colegio Nuevo San Andrés de los Altos IED, e são analisadas as experiências e percepções dos alunos sobre essas ferramentas tecnológicas. Por fim, propõe-se uma discussão crítica dos resultados e propostas concretas para resolver situações éticas que surgiram no ambiente escolar. A reflexão e a análise apresentadas nesta pesquisa são muito importantes porque ajudam a compreender a importância da ética e as implicações no uso da cidadania digital no campo da educação; além disso, supõe-se que as estratégias propostas servirão de guia para que outras instituições educacionais respondam adequadamente aos desafios éticos relacionados às ferramentas tecnológicas e garantam um ambiente digital responsável, transparente e justo para seus alunos.

Palavras-chave: Cidadania digital, Ética, Educação, Novas tecnologias.

Marco teórico

La ética en la educación

El concepto de ética ha sido objeto de estudio y consideración a lo largo de la historia, constituye una disciplina filosófica fundamental para comprender la moral y los valores que

guían el comportamiento humano (Hernández, 2015). Su objetivo es determinar qué acciones son moralmente correctas o incorrectas.

La ética va más allá del ámbito de la teoría y es aplicada en la práctica en diversos campos sociales, como son la medicina, la política, la economía y el medio ambiente. En estas áreas, surgen dilemas éticos cuando se deben tomar decisiones que pueden tener un impacto significativo en otras personas, la sociedad y el entorno natural. La ética proporciona un marco para contemplar las implicaciones morales de nuestras acciones y búsqueda de soluciones justas y equitativas. Con sus diversas teorías, es importante comprender y analizar la moral humana, y al mismo tiempo su aplicación práctica es fundamental para promover una convivencia ética y responsable en sociedad (MIRANDA, 2013). El concepto de ética digital implica la consideración de cómo las tecnologías digitales afectan y deberían afectar los valores humanos y las mercancías de valor en la sociedad. Este campo en constante evolución se basa en varias teorías éticas, como el utilitarismo, la deontología y la ética de la virtud, y es relevante para analizar los dilemas éticos emergentes en el entorno digital y aplicar principios éticos a situaciones específicas.

Una cuestión clave en el ámbito digital es la protección de la privacidad y de los datos. La recopilación masiva de datos personales, la vigilancia en línea y el uso de datos por parte de empresas y gobiernos plantea cuestiones éticas. Para abordar estos problemas, propone la teoría de la ‘privacidad contextual’ y aboga por la creación de marcos legales y regulaciones relevantes para proteger la privacidad del usuario. La transparencia algorítmica y la responsabilidad son fundamentales en la era de la inteligencia artificial y el aprendizaje automático, ya que los algoritmos desempeñan un papel fundamental en la toma de decisiones.

Diakopoulos (2016) enfatiza la importancia de la ‘transparencia algorítmica’ para comprender cómo funcionan estos sistemas y, especialmente, para evitar decisiones injustas debido a posibles sesgos y discriminación. De manera similar, la difusión de información errónea y noticias falsas en línea plantea importantes desafíos éticos, ya que influye en la formación de la opinión pública y la toma de decisiones informada. Un estudio de Batuhan (2018) destaca que esto puede tener efectos perjudiciales para la democracia y la sociedad, y se requiere un enfoque crítico y ético para abordar este problema de manera efectiva. Los

profesionales involucrados en el diseño y desarrollo de tecnología juegan un papel fundamental en la configuración de nuestra sociedad digital. Por lo tanto, es importante incorporar la ética en el proceso de diseño para evitar consecuencias no deseadas y promover soluciones que beneficien a la sociedad en su conjunto. Además, el impacto social de la tecnología y la brecha digital también son áreas importantes para considerar, ya que la adopción desigual de la tecnología plantea dilemas éticos relacionados con la equidad y la inclusión.

Según Batuhan (2018), la exclusión digital y la necesidad de promover la igualdad de acceso a las tecnologías digitales son temas de preocupación y reflexión, por lo que se confirma que las disparidades digitales pueden perpetuar las desigualdades sociales y económicas. Abordar este tema de manera efectiva requiere un comportamiento ético. En la búsqueda de un futuro digital más justo y equitativo, es importante considerar cómo estos diferentes conceptos éticos se entrelazan y afectan a la sociedad digital en su conjunto. Un análisis más profundo de estos conceptos y su relevancia proporcionará una comprensión integral de cómo la ética digital puede guiar el comportamiento y la toma de decisiones en tecnología en beneficio de la sociedad en su conjunto. Teniendo esto en cuenta, es importante fomentar la investigación continua y el diálogo interdisciplinario para abordar los desafíos éticos emergentes y garantizar que la tecnología se utilice en beneficio del bienestar colectivo.

Ciudadanía digital, una mirada desde lo académico

La ciudadanía digital en la educación se ha convertido en un tema importante y necesario en la sociedad actual. En un mundo cada vez más conectado y dependiente de las tecnologías de la información y la comunicación —TIC—, es importante que las personas adquieran las competencias y habilidades necesarias para participar de forma eficaz y eficiente en el mundo digital (Robles, 2013). Desde una perspectiva científica, ser un ciudadano digital implica más que solo tener acceso a la tecnología. Se trata de comprender y aplicar principios éticos y legales en el uso de las TIC, así como desarrollar las habilidades necesarias para analizar y seleccionar información en línea. Uno de los más importantes es la alfabetización digital, esto implica no solo saber utilizar las herramientas

digitales básicas, sino también comprender cómo funcionan, cómo proteger la privacidad y la seguridad en línea, y cómo evitar el uso inapropiado de la tecnología (Ávalos, 2022). Es esencial que los estudiantes adquieran estas habilidades desde edades tempranas, para que puedan desenvolverse de manera segura y eficiente en el entorno digital.

Así mismo, la ciudadanía digital involucra el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico y creativo. En un mundo inundado de información en la nube, es crucial que las personas sean capaces de evaluar la veracidad y confiabilidad de la información que encuentran. Esto implica no solo cuestionar la validez de las fuentes, sino también comprender cómo se generan y difunden las noticias y cómo identificar posibles sesgos o manipulaciones. Otro aspecto importante es la gestión de la información en línea (Galindo, 2014). En la era de las redes sociales y una presencia digital omnipresente, es importante que las personas sean conscientes de su comportamiento en línea y cómo esto afecta su reputación. Esto incluye comprender los riesgos asociados con el mal uso de la información personal y aprender a establecer límites en el entorno digital.

Por otro lado, este concepto también incluye elementos de buenas prácticas en línea. Los estudiantes necesitan conocer las implicaciones morales de sus acciones en el mundo digital, desde respetar a los demás hasta usarlos sabiamente. Además, deben comprender las implicaciones políticas de los problemas emergentes, como la inteligencia artificial y la privacidad de los datos.

Lo anterior se resume en que la comprensión y desarrollo de los ciudadanos digitales es importante en la sociedad actual. La educación juega un papel importante en el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para utilizar las tecnologías digitales de manera inteligente y ética. Por lo tanto, al brindarles a los estudiantes las herramientas que necesitan para trabajar de manera segura y efectiva en el entorno digital, están preparados para convertirse en ciudadanos activos y valiosos en un mundo digital cambiante (Guerrero, 2013).

Nuevas tecnologías en la educación

Durante la última década, los vertiginosos avances tecnológicos han transformado todos los aspectos de la sociedad, incluida la educación. Asimismo, la integración de la tecnología en el sector educativo ha abierto muchas oportunidades para mejorar el aprendizaje y el acceso a la información. Sin embargo, también se han creado muchos desafíos éticos que deben abordarse para garantizar que estos fondos se utilicen de manera responsable y justa. Para ello, es necesario examinar las implicaciones éticas de cuatro áreas clave de la tecnología educativa: privacidad y seguridad, desigualdad digital, automatización y aprendizaje personalizado, y el papel del docente en la era digital (Fajardo, 2019).

Privacidad, seguridad y desigualdad digital

El uso de la tecnología en la educación ha dado lugar a la recopilación masiva de datos personales de estudiantes, profesores y administradores. Es importante garantizar la privacidad y seguridad de esta información y protegerla contra posibles filtraciones o mal uso. Además, es importante informar a los usuarios sobre qué datos se recopilan y cómo se utilizan. Asimismo, la integración de la tecnología en el aula puede ampliar la brecha entre los estudiantes que tienen acceso a dispositivos y conexiones y los que no. Esto puede generar desigualdades en el acceso a la educación y limitar las oportunidades para ciertos grupos de estudiantes. Abordar estas disparidades es fundamental para garantizar una educación inclusiva y equitativa.

Automatización, aprendizaje personalizado y el papel docente

El uso de la inteligencia artificial —IA— y el aprendizaje automático en la enseñanza ha dado lugar a muchos cambios significativos en el proceso de aprendizaje. Estas tecnologías pueden adaptar los contenidos y actividades de aprendizaje a las necesidades individuales y al ritmo de aprendizaje, ya que permiten personalizar el aprendizaje para cada estudiante. Esto es especialmente útil en aulas con una amplia gama de estudiantes, ya que los maestros pueden tener dificultades para tratar con ellos individualmente (Mur, 2016). Sin embargo, dicho acceso personal plantea importantes cuestiones éticas, que se relacionan

principalmente con la protección de los datos de los estudiantes. La inteligencia artificial y el aprendizaje automático requieren acceso y análisis de grandes cantidades de datos personales, como rendimiento académico, comportamiento, preferencias de aprendizaje y más. Por lo tanto, es importante garantizar la seguridad y privacidad de esta información y evitar su uso indebido o divulgación no autorizada.

Otro problema ético emergente es la toma de decisiones automatizada basada en algoritmos. Si bien la IA puede ayudar a tomar decisiones más informadas sobre el aprendizaje de los estudiantes, también es importante que esas decisiones sean abiertas, justas y explicables. Los docentes y las instituciones deben entender cómo se llegó a una recomendación o calificación dada, y los estudiantes deben poder cuestionar o desafiar esas decisiones si es necesario (OECD, 2015). Además de las preocupaciones éticas, existe el temor de que la automatización de la enseñanza pueda reducir la interacción humana significativa en el aula. Las interacciones entre estudiantes y maestros juegan un papel vital en el desarrollo de las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes, así como en su capacidad para trabajar en grupos y comunicarse de manera efectiva. Por lo tanto, es importante encontrar un equilibrio entre la tecnología y un enfoque humano en la enseñanza, de modo que no se pasen por alto los aspectos esenciales del desarrollo integral de los estudiantes.

En este contexto, el papel del docente se ha desarrollado en la era digital. Más que brindar información, el docente se convierte en un guía y mediador en el proceso de aprendizaje. Su misión principal es facilitar el acceso a recursos educativos y tecnológicos significativos, estimular la curiosidad y el pensamiento crítico, y brindar apoyo y orientación personalizados a los estudiantes. La empatía y la capacidad de comprender las necesidades individuales de los estudiantes son aún más importantes en este contexto, ya que los docentes deben asegurarse de que todos los estudiantes continúen aprendiendo (Van Deursen *et al.*, 2015).

Metodología

El concepto de ciudadanía digital ha transformado muchos aspectos de la vida cotidiana, especialmente en el área de la educación. Un número creciente de instituciones educativas están utilizando estas herramientas para mejorar la calidad del aprendizaje y la enseñanza.

El propósito del estudio es analizar los desafíos e implicaciones éticas derivadas del uso de herramientas de ciudadanía digital. Para lograr este objetivo, se implementó una metodología mixta en tres fases. Primero, se elaboró una revisión sistemática de la literatura existente sobre ética, comenzando con el uso de elementos de ciudadanía digital en la educación, para brindar una base sólida de información y conocimientos previos sobre este tema. Luego, en una segunda etapa, se realiza la aplicación de una encuesta diagnostica para determinar el nivel de comprensión y apropiamiento de las temáticas. En la siguiente etapa, se seleccionaron casos de estudio de un grupo de alumnos de grados décimo y once del colegio Nuevo San Andrés de los Altos de la localidad de Usme, Bogotá. Estos estudios de caso han proporcionado una comprensión más profunda e individualizada del impacto que estas herramientas tienen en el entorno académico del estudiante.

Finalmente, en la cuarta fase, se discutieron los resultados obtenidos en la fase anterior. Estas reflexiones han permitido acercarnos a la ética de la ciudadanía digital en la educación y proponer estrategias concretas para abordar los desafíos éticos identificados. Estos desafíos incluyen preocupaciones sobre la privacidad, la falta de transparencia y la posible exacerbación de las desigualdades sociales.

Resultados

Análisis encuesta sobre generalidades de ciudadanía digital, ética y nuevas tecnologías

De acuerdo con la primera fase, se muestra a continuación un análisis de cada una de las apreciaciones y respuestas aportadas por los estudiantes mediante la medición de la encuesta aplicada con base en la revisión de la literatura existente sobre ciudadanía digital.

Figura 1.

Resultados Encuesta General

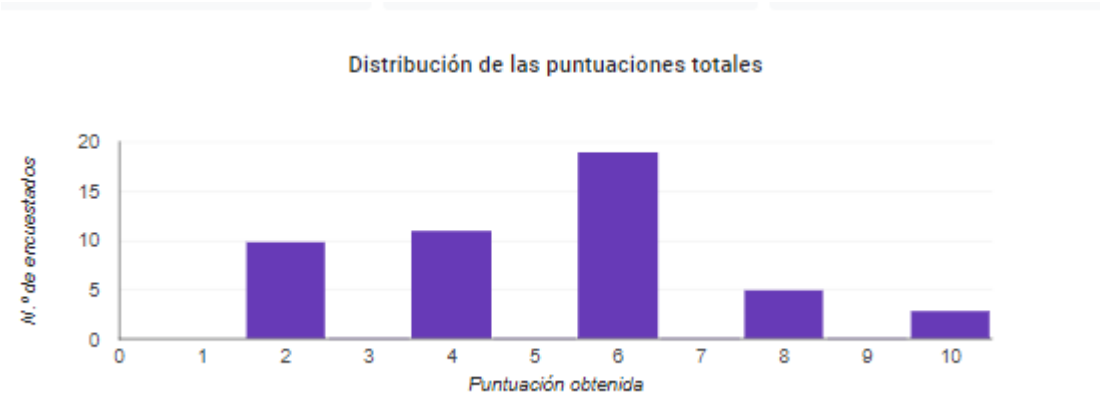

De la encuesta, con un tamaño muestral de 48 participantes con el propósito de evaluar sus conocimientos en los temas de ciudadanía digital, nuevas tecnologías e inteligencia artificial. Cada encuestado respondió a cinco preguntas, y sus respuestas fueron calificadas en una escala numérica de 0 a 10, con puntajes obtenidos de la siguiente forma: diez personas obtuvieron un total de dos (2) puntos, once (11) personas obtuvieron un total de cuatro (4) puntos, diecinueve personas un total de seis (6) puntos, cinco personas un total de ocho (8) puntos y tres personas un total de diez (10) puntos.

El análisis de los puntajes revela una variabilidad en las respuestas proporcionadas por los participantes, lo que indica una diversidad de niveles de conocimiento en los temas evaluados. Para evaluar el rendimiento general en la encuesta, se procedió a calcular el promedio aritmético de los puntajes obtenidos: Promedio = (2 + 4 + 6 + 8 + 10) / 5 = 6 puntos. Este valor del promedio sugiere que, en términos generales, los encuestados presentan un nivel medio de conocimiento en los temas de ciudadanía digital, nuevas tecnologías e inteligencia artificial. Además del promedio, se consideró relevante calcular la suma total de los puntajes obtenidos en la encuesta: Suma total de puntajes = 2 + 4 + 6 + 8 + 10 = 30 puntos, esta suma representa la totalidad del conocimiento colectivo de los encuestados en los temas evaluados, siendo entonces una baja puntuación que podría deberse a diferentes factores, como la falta de información sobre los temas abordados en la

encuesta, la falta de interés en los temas o la necesidad de una mayor educación y concienciación sobre estos temas específicos. En cualquier caso, los resultados sugieren que se requerirían esfuerzos adicionales para mejorar el conocimiento y la comprensión de la ciudadanía digital, las nuevas tecnologías y la inteligencia artificial entre los participantes y posiblemente entre el público en general.

Es igualmente importante destacar los puntajes máximos y mínimos obtenidos en la encuesta, en el que el máximo puntaje fue de 10 puntos y el mínimo fue de 2 puntos. La diferencia entre el puntaje máximo y mínimo (10-2 = 8 puntos) refleja la amplitud de la variabilidad en el desempeño de los participantes. Cuanto mayor sea esta diferencia, mayor será la heterogeneidad en los conocimientos. En consecuencia, por el lado de las preguntas con más aciertos, el tema referente al plagio da evidencia que un 81,3 % de los encuestados, conoce las implicaciones de realizar este tipo de actividades, representados en el gráfico a continuación.

Figura 2

Pregunta sobre plagio

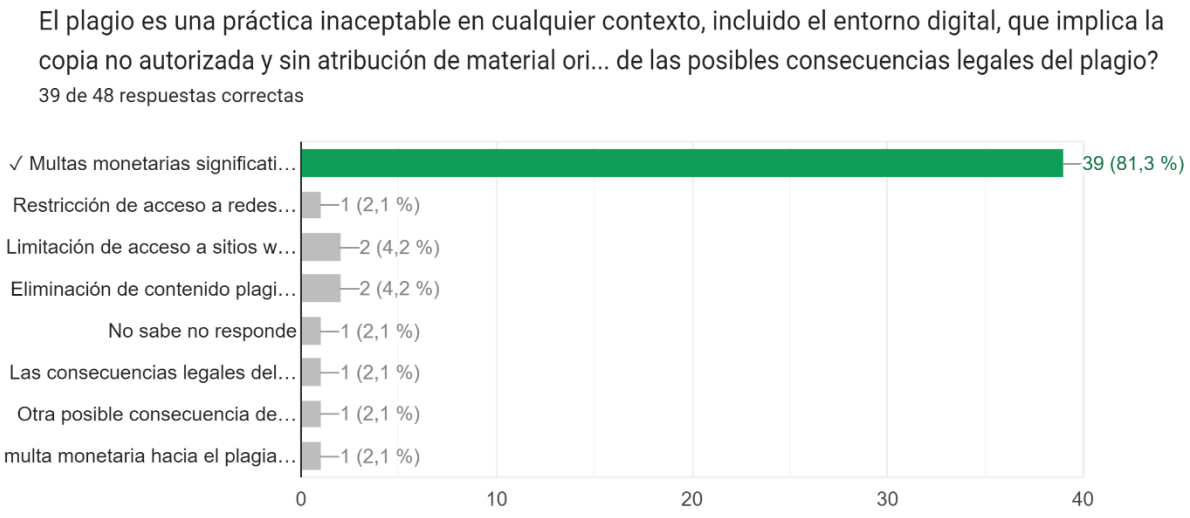

En ese mismo sentido, la pregunta referente a la ética, valores y principios fue la que más desaciertos obtuvo, con un total de desacierto del 68,8 %, producto del analfabetismo frente a este tipo de temáticas.

Figura 3

Pregunta sobre ética

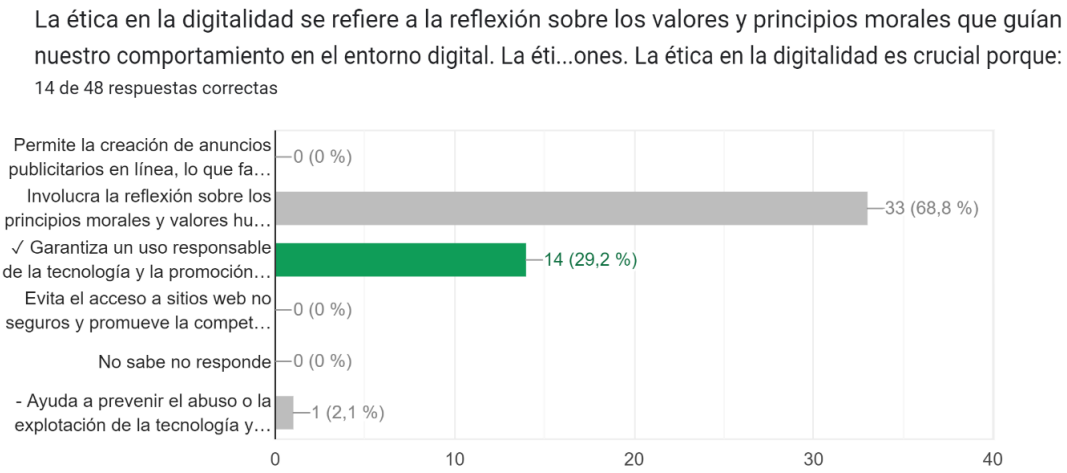

Si bien el promedio sugiere un nivel medio de comprensión, la variabilidad en los resultados apunta que algunos participantes poseen un mayor dominio de los temas, mientras que otros pueden requerir un refuerzo en sus conocimientos. Estos hallazgos destacan la importancia de continuar promoviendo la educación y la conciencia sobre estas temáticas relevantes en la era digital y tecnológica actual.

Análisis casos de estudio sobre ética y nuevas tecnologías

Por otro lado, en la fase dos, se realiza la aplicación de casos de estudio, y como se ha señalado anteriormente, el ámbito educativo no es ajeno a los cambios y transformaciones que han sucedido globalmente en términos de avances tecnológicos. A la velocidad en los flujos de información se suman las diversas fuentes que la proporcionan en tiempo real, la aldea global cada vez se expande a lugares con fronteras difusas generando retos, desafíos y dilemas que involucran a la sociedad en su conjunto. Para el caso de los jóvenes, el mundo tecnológico supone un espacio desde el cual dan sentido y significado a sus vivencias cotidianas, en esta franja de población, el consumo de internet los sumerge en tiempos prolongados de exposición a múltiples experiencias, aprendizajes y desaprendizajes, por tanto, la escuela desempeña un papel fundamental al fungir como lentes a través de los cuales leer las implicaciones éticas del uso de la tecnología.

De tal forma, el caso de estudio que se presenta a continuación se realizó con estudiantes de la asignatura ética y valores pertenecientes al grado once de la institución. En el primer momento (primera sesión) el docente brindó a los estudiantes una serie de elementos conceptuales, derivados de los planteamientos de Michel Foucault, que permitieran establecer un análisis de dos capítulos de la serie británica *Black Mirror* (2011) Caída en picada y el Himno nacional.

Uno de los aportes más importantes de la obra de Foucault es su análisis sobre las formas como opera el poder en las sociedades de control. A partir de los conceptos biopoder y biopolítica, el autor señala los mecanismos y dispositivos de sujeción sobre los cuales se ejercen procesos de disciplinamiento y 'normalización' de los sujetos en diversos espacios del cuerpo social. Partiendo de estos elementos, los cuales se complementaron con un video de la plataforma YouTube[45], se procedió a observar el capítulo *Caída en picada* (segunda sesión) (Brooker,2016), al finalizar la proyección se propuso a los estudiantes construir un texto a partir de la pregunta: ¿Cómo los sujetos participan voluntariamente de su proceso de opresión?, cabe anotar que se proporcionó una lectura[46] sugerida a modo de insumo para su realización.

Al inicio de la tercera sesión se abrió un espacio para socializar las construcciones de los estudiantes donde se ponen de relieve diversos niveles de análisis y diálogo en relación con los referentes conceptuales planteados. Posteriormente se proyectó el capítulo *Himno nacional* (Brooker, 2016), al finalizar, se propone a los estudiantes la construcción textual en torno a la pregunta: ¿Cuál es la relación entre el poder, los medios de comunicación y la ética que se puede establecer en el capítulo observado? a modo de preguntas secundarias que permitieran hilar la construcción se plantearon: ¿Por qué las redes sociales jugaron un papel importante a lo largo de la historia? ¿Qué emociones se vieron a lo largo del capítulo en los diferentes personajes? ¿Por qué algunos expertos en asuntos sociales afirmaron que los hechos acaecidos eran la primera obra de arte del Siglo XXI? Finalmente, en la cuarta sesión fueron socializados algunos escritos de los estudiantes y se realizó un ejercicio de síntesis.

[45] https://youtu.be/oLBYJJONvGY
[46] https://hipertextual.com/2016/11/implicaciones-filosoficas-black-mirror

En consecuencia, el uso de los capítulos de una serie como mediación pedagógica y dispositivo para la activación de procesos de análisis, comprensión y crítica se constituyó en un ejercicio potente en la clase de ética y valores en la medida que se abordaron temas contemporáneos que hacen parte de la cotidianidad de un mundo cada vez más interconectado.

En primer lugar, se destacan las tensiones que emergen del ejercicio del poder y el uso las redes sociales, estas tensiones son atravesadas por elementos como la manipulación, la simulación y el chantaje. Por tanto, se pone de relieve una preocupación en torno a los alcances y las intencionalidades de la información que circula en las redes y la forma como esta puede menoscabar la ética no solo de los sujetos sino del cuerpo social en general. En tal sentido lo plantea una estudiante, al decir que:

> En realidad, si se observa desde un punto objetivo las comunicaciones tienen mucho que ver con el poder que se genera gracias a estos medios, ya que mostrar la imagen de una persona en televisión y mostrarla en aplicaciones que millones de personas consumen al día, hace que se vuelva viral y consiga, de una cierta forma, seguidores, visualización y poder. Sin embargo, esto trae unas problemáticas que generan un daño a la imagen de la persona, haciendo que su fama y poder caigan en picada. Por otro lado, esto mismo sucede en la serie, los medios de comunicación ayudan a repartir la información que se viralizó en redes sociales aumentando sus visualizaciones, generando una presión hacia el ministro y haciendo que sus decisiones queden en una cuerda floja por la opinión de la gente, además, invadiendo su información privada, violando de paso la ética. En consecuencia, la trama que se desarrolló en los medios de comunicación y las redes sociales conlleva a que Michael perdiera su dignidad y familia. Paula Santisteban.

En términos de ciudadanía digital se hace explícita la problemática que emerge en torno a los derechos que son vulnerados tales como la irrupción en la privacidad de las personas y cómo principios éticos básicos son ignorados por completo sin que haya un responsable visible. Así, los sujetos se encuentran en una serie de encrucijadas que los llevan a tomar decisiones que afectan su integridad y moralidad.

Así las cosas:

> El himno nacional es un claro ejemplo de la obsesión por la humillación pública en esta sociedad digitalizada, nos pone a pensar sobre nuestra dependencia tecnológica y la forma en que las acciones pueden ser manipuladas por agendas oscuras. Como se mencionó anteriormente, la sociedad se encuentra en una era digitalizada en la cual se brinda más poder a estas plataformas sin importarnos todos los valores que dejemos de lado. Estas tecnologías tienen diferentes conexiones en el transcurso de la historia, mostrando cómo

> generan una presión social para el ministro. Al igual que genera una participación de los ciudadanos tomando diferentes posiciones. Al final de la historia se puede notar la vida del ministro luego de la actuación vergonzosa, mostrándonos cómo la tecnología nos hace vivir de apariencias, ya que mientras en público estás o aparentas estar bien, en privado vives un tormento. (Harold Alexis Martínez, estudiante grado once).

Otro aspecto que se deriva de las reflexiones de los estudiantes se centra en la emocionalidad y los valores. En los dos capítulos vistos en clase la tecnología se encuentra presente en todos los aspectos de la cotidianidad, su mediación frente al poder es omnipotente manifestándose en sutiles pero opresivos mecanismos de control y sujeción. Estos elementos permean a los sujetos interpelando sus sistemas de valores y su moralidad hasta el punto de ponerlos en situación límite donde la deshumanización e instrumentalización degradan sus derechos básicos.

Análisis de entrevista sobre ciudadanía digital

Finalmente, en la tercera fase se realiza un análisis de la entrevista realizada a 28 estudiantes de grado décimo del Colegio Nuevo San Andrés, con el propósito de indagar sobre su comportamiento y percepción en relación con la ciudadanía digital y la ética en el entorno virtual. Las preguntas se enfocaron en cómo emplean el internet para sus tareas e investigaciones académicas o profesionales, qué criterios utilizan para seleccionar fuentes confiables, cómo consideran que sus decisiones digitales afectan su reputación en línea y qué precauciones toman para evitar el plagio y dar crédito adecuado a las fuentes originales respetando los derechos de autor. A continuación, se presenta un análisis detallado de los resultados obtenidos.

Uso de internet para tareas e investigaciones: la totalidad de los estudiantes entrevistados afirmó que utilizan internet como una herramienta fundamental para obtener información relevante y realizar sus tareas académicas o profesionales. La mayoría de ellos mencionó que emplean buscadores como Google y fuentes de referencia como Wikipedia para acceder a información variada y actualizada. Algunos también destacaron el uso de plataformas de intercambio de conocimiento, como Brainly, para resolver dudas específicas y obtener respuestas a sus preguntas.

Asimismo, se observó un interés por el uso de tecnologías avanzadas, como herramientas de inteligencia artificial (Chat GPT), cuando necesitan información compleja o crucial para sus investigaciones. Esta tendencia indica que los estudiantes están adoptando nuevas tecnologías para mejorar su eficiencia en la búsqueda y comprensión de contenidos académicos.

Criterios para seleccionar fuentes confiables: los estudiantes demostraron ser conscientes de la importancia de seleccionar fuentes confiables en sus investigaciones. Algunos mencionaron que prestan especial atención a la autoridad y reputación del autor o la fuente de investigación al elegir qué información utilizar. También resaltaron la relevancia de verificar la seguridad y veracidad de los datos mediante la revisión de la fecha de publicación y la comparación de información en varias fuentes.

La presencia de citas y referencias a otras fuentes también fue considerada un indicador clave de confiabilidad. Además, el uso de plataformas académicas reconocidas, como Google Académico, se destacó como una práctica habitual para obtener información respaldada por estudios científicos y académicos.

Impacto de decisiones digitales en la reputación en línea: los estudiantes mostraron una creciente preocupación por el impacto de sus decisiones digitales en su reputación en línea. Algunos mencionaron que han sido cautelosos al compartir contenido e interactuar en redes sociales para evitar posibles conflictos o repercusiones negativas. Se hizo hincapié en que comentarios ofensivos o inapropiados podrían llevar a bloqueos y a una percepción negativa de su comportamiento en línea.

Por otro lado, aquellos que comparten contenido relacionado con temas relevantes y positivos afirmaron sentirse percibidos como personas comprometidas con causas importantes, lo que contribuye a una imagen positiva en el entorno digital.

Precauciones para evitar el plagio y dar crédito a las fuentes originales: los estudiantes demostraron una actitud ética y responsable en línea, tomando precauciones para evitar el plagio y dar crédito adecuado a las fuentes originales. La mayoría expresó su

preferencia por expresar la información con sus propias palabras al utilizar contenido encontrado en internet para trabajos o publicaciones.

Además, mencionaron que es importante proporcionar el nombre del autor y la fuente de origen para respetar los derechos de autor y reconocer la autoría de la información utilizada. La conciencia sobre la importancia de utilizar formatos de citación adecuados se refleja en su preocupación por mantener una conducta ética al utilizar recursos de terceros.

Implicaciones legales del plagio: los estudiantes se mostraron conscientes de las implicaciones legales de plagio en el ámbito académico y laboral. En el contexto académico, las consecuencias pueden variar desde la firma del observador hasta la expulsión de la institución educativa, dependiendo de la gravedad del plagio. Además, reconocieron que el plagio puede acarrear sanciones en el ámbito laboral, como el despido, y, en situaciones más graves, demandas legales que incluyen multas significativas y posibles penas de cárcel.

Conclusiones

Los resultados del estudio con los estudiantes de grado décimo y once del Colegio Nuevo San Andrés destacan la excelente conciencia y responsabilidad que demuestran en relación con la ciudadanía digital y la ética en Internet. Los jóvenes muestran un enfoque responsable al utilizar internet para sus tareas e investigaciones, ya que son muy cuidadosos al seleccionar fuentes confiables y reconocidas. Además, su interés en utilizar tecnologías avanzadas para acceder a información relevante y pertinente demuestra un alto nivel de compromiso con el aprendizaje y la adquisición de conocimientos a través de medios digitales.

Es especialmente alentador observar que los estudiantes son conscientes del impacto que sus decisiones en línea pueden tener en su reputación. Esta actitud muestra una madurez y comprensión ética hacia su comportamiento en el entorno digital, lo que sugiere

que están tomando decisiones informadas y consideradas mientras navegan en internet y participan en las redes sociales.

Los hallazgos de este análisis ofrecen información valiosa para la planificación e implementación de programas educativos y espacios de aprendizaje destinados a fomentar el desarrollo de habilidades digitales y éticas entre los jóvenes. Al fortalecer sus capacidades en estas áreas, se promueve una participación más segura y responsable en el mundo digital. Estos programas podrían enfocarse en la enseñanza de habilidades para discernir la veracidad de la información en línea, el manejo adecuado de la privacidad y la seguridad digital, y la promoción de un comportamiento ético y respetuoso en la interacción en línea.

La investigación arrojó resultados interesantes para poder proyectarlos a las prácticas pedagógicas futuras, ya que reflejan el estado actual, nivel de compromiso y la preparación de sus estudiantes para afrontar los desafíos del entorno digital actual y futuro con responsabilidad y consciencia. Estos jóvenes están demostrando que pueden ser ciudadanos digitales ejemplares y contribuir de manera positiva en el mundo en línea y en la sociedad en general. Con estos datos, el colegio está en una posición óptima para seguir fortaleciendo la educación en temas digitales y éticos, y así preparar a sus estudiantes para un futuro digital cada vez más complejo y cambiante.

Referencias

Ávalos, M. (2022). *Ciudadanía digital: aportes para un uso responsable y seguro de Internet*. 1. Ediciones del Aula Taller. https://elibro-net.ucompensar.basesdedatosezproxy.com/es/lc/ucompensar/titulos/230483

Brooker, C. y Bathurst, O. (Director y Guionista) (4 de diciembre del 2011). Himno nacional (Temporada 1, Episodio 1). En Brooker, C. y Jones, A. (Productores ejecutivo), *Black Mirror*. Netflix.

Brooker, C. y Wright, J. (Director y Guionista) (2016) Caída en picada (Temporada 3, Episodio 1). En Brooker, C. y Jones, A. (Productores ejecutivo), *Black Mirror*. Netflix.

Cobo, C. (2019). Ciudadanía digital y educación: nuevas ciudadanías para nuevos entornos. *Revista Mexicana De Bachillerato a Distancia*, *11*(21). https://doi.org/10.22201/cuaed.20074751e.2019.21.68214.

Diakopoulos, N. (2019). *Automating the News: How Algorithms Are Rewriting the Media*. Cambridge, MA: Harvard University Press. https://www.hup.harvard.edu/catalog.php?isbn=9780674976986.

Fajardo, E. (2019). Las nuevas tecnologías: ¿amenaza u oportunidad en el escenario educativo? *Revista Cedotic, 4*(1), 181-197. http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/CEDOTIC/article/view/2159.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta. https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2014/12/doctrina39453.pdf.

Galindo, C. (2014). *Educación y nuevas tecnologías*. Universidad de La Salle - Ediciones Unisalle. https://elibro-net.ucompensar.basesdedatosezproxy.com/es/lc/ucompensar/titulos/222018.

Guerrero, M. y Gómez, D. (2013). Enseñanza de la ética y la educación moral, ¿permanecen ausentes de los programas universitarios? *Revista electrónica de investigación educativa, 15*(1), 122-135. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412013000100010&lng=es&tlng=es.

Hernández, M. (2010). Educación y ética. *Sociológica (México), 25*(72), 215-227. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732010000100010&lng=es&tlng=es.

Keskin, B. (2018). Van Dijk, Poell, and de Wall, The Platform Society: Public Values in a Connective World (2018). *Markets, Globalization & Development Review, 3*(3). https://digitalcommons.uri.edu/mgdr/vol3/iss3/8https://digitalcommons.uri.edu/mgdr/vol3/iss3/8.

Miranda, A. (2013). Plagio y ética de la investigación científica. *Revista Chilena de Derecho, 40*(2), 711-726. https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=177029687016.

Mur, L. (2016). La nueva brecha digital docente. El futuro de las nuevas tecnologías en Primaria desde la formación del profesorado. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19*(2), 301–313. https://revistas.um.es/reifop/article/view/189561/193721.

OECD. (2015). Students, Computers and Learning. Pa-rís: Organisation for Economic Co-operation and Development. http://www.oecd-ilibrary.org/content/book/9789264239555-en.

Robles, J. (2013). *Ciudadanía digital: una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Editorial UOC. https://elibro-net.ucompensar.basesdedatosezproxy.com/es/lc/ucompensar/titulos/56478.

Van Deursen, A. y van Dijk, J. (2015) Internet skill levels increase, but gaps widen: a longitudinal cross-sectional analysis (2010–2013) among the Dutch population. Information, Communication & Society, 18(7), 782-797. https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/1369118X.2014.994544.

Experiencias de resiliencia en niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado de Villavicencio[47]

Héctor Rafael Castellanos Triviño[48]
ORCID: 0000-0002-8592-2607

Ingrid Valentina Hernández Viafara[49]
ORCID: 0000-0003-2002-9970

Daniel Alejandro Contreras Castro[50]
ORCID: 0000-0001-6466-2802

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 21/08/2023

Cómo citar:

Castellanos Triviño, H.; Hernández Viafara, I. y Contreras Castro, D. (2023). Experiencias de resiliencia en niños, niñas y jóvenes víctimas del conflicto armado de Villavicencio. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 192-208.

CC BY NC

Resumen

El siguiente texto representa una mirada reflexiva desde Paulo Freire, Walter Kohan, y otros frente al proceso de investigación desarrollado en la comuna 8 de Villavicencio (Colombia), "infancia constructora de paz" en el 2017 enfocado a repercusión de las

[47] Esta ponencia ofrece una perspectiva reflexiva sobre los procesos de investigación desarrollados por Castellanos *et al.* (2022) y Alvarán *et al*. (2019), y está estrechamente relacionada con los documentos de trabajo, informes parciales y finales disponibles en el repositorio de la Universidad Santo Tomás. Además, se encuentran coincidencias con los títulos de ponencias, eventos y resúmenes en los que han participado los distintos coinvestigadores para su difusión.

[48] Doctorante en Ciencias de la Educación, líder del grupo de Investigación Nakota – Universidad Santo Tomás, correo: hectorcastellanost@usta.edu.co.

[49] Licenciada en Lengua Castellana y Literatura, integrante del grupo de Investigación Nakota- Universidad Santo Tomás, correo: ingridviafara@ustadistancia.edu.co.

[50] Magíster en Pedagogía e Investigación, integrante del grupo de Investigación Nakota- Universidad Santo Tomás, correo: danielcontreras@usatontomas.edu.co.

comunidades de diálogo como alternativa para afrontar las vivencias del conflicto armado en los estudiantes víctimas de instituciones públicas. Las experiencias analizadas desde un enfoque cualitativo, que se enfocó en las vivencias, concepciones e historias de vida, siguiendo la metodología de análisis etnográfico, permitió identificar que los participantes tienen una visión de sí como potenciales constructores de paz como producto de las experiencias vividas por la guerra 'en carne propia', donde el perdón frente a un agravio permite que las vivencias crudas puedan sobreponerse y den como consecuencia una facultad resiliente en la persona. Lo que permitió concluir que, el papel de la familia como punto de apoyo para que las víctimas del conflicto armado en Colombia puedan generar cambios de manera intrapersonal e interpersonal, a partir de la capacidad de sobreponerse a las adversidades. Se descubre que las prácticas religiosas se consolidaron como espacios que suscitan la resiliencia en esta población y que contribuyen, de manera especial a mitigar la recurrencia a los hechos violentos, en particular entre las mismas víctimas del conflicto.

Palabras clave: Educación, Resiliencia, Paz, conflicto armado

Abstract

The following text represents a reflective look from Paulo Freire, Walter Kohan, and others in front of the research process developed in the commune 8 of Villavicencio (Colombia), "childhood peace builder" in 2017 focused on repercussion of dialogue communities as an alternative to face the experiences of the armed conflict in students victims of public institutions. The experiences analyzed from a qualitative approach, which focused on experiences, conceptions and life stories, following the methodology of ethnographic analysis, allowed to identify that the participants have a vision of themselves as potential peace builders as a product of the experiences lived by the war 'in the flesh', where forgiveness in the face of a grievance allows the raw experiences to overcome and give as a consequence a resilient faculty in the person. This led to the conclusion that the role of the family as a point of support for the victims of the armed conflict in Colombia can generate intrapersonal and interpersonal changes, based on the ability to overcome adversity. It is found that religious practices have been consolidated as spaces that raise resilience in this population and that contribute, in a special way, to mitigate the recurrence of violent events, particularly among the victims of the conflict themselves

Key words: Education, Resilience, Peace, armed conflict.

Resumo

O texto a seguir representa um olhar reflexivo a partir de Paulo Freire, Walter Kohan e outros diante do processo de pesquisa desenvolvido na comuna 8 de Villavicencio (Colômbia), "infância construtora de paz", em 2017, com foco na repercussão do diálogo entre comunidades como alternativa para enfrentar as experiências do conflito armado em estudantes vítimas de instituições públicas. As experiências analisadas a partir de uma abordagem qualitativa, que se concentrou em experiências, concepções e histórias de vida, seguindo a metodologia de análise etnográfica, permitiram identificar que os participantes têm uma visão de si mesmos como potenciais construtores da paz como produto das experiências vividas pela guerra "na carne", onde o perdão diante de uma queixa permite que as experiências brutas sejam superadas e dão como consequência uma faculdade resiliente na pessoa. Isso levou à conclusão de que o papel da família como ponto de apoio para as vítimas do conflito armado na Colômbia pode gerar mudanças intrapessoais e interpessoais, com base na capacidade de superar a adversidade. Constata-se que as práticas religiosas têm se consolidado como espaços que aumentam a resiliência dessa população e que contribuem, de maneira especial, para mitigar a recorrência de eventos violentos, principalmente entre as próprias vítimas do conflito

Palavras-chave: Educação, resiliência, paz, conflito armado.

Introducción

Durante el conflicto armado en el departamento del Meta, se consolidaron diversas facciones, como grupos paramilitares, crimen organizado y frentes activos de las FARC. Esto provocó que numerosas poblaciones buscaran refugio en la capital, Villavicencio (Castellanos, et al., 2020). En el 2017, según datos registrados por las instituciones municipales, se contabilizaron 97.436 víctimas en la ciudad, que declararon haber sido victimizadas por hechos relacionados con el conflicto armado en Colombia, según el Registro Único de Víctimas —RUV— de la Red Nacional de Información —RNI—. A nivel nacional, hasta el 1 de diciembre del 2017, de las 1.363 víctimas atendidas en el departamento del Meta, el 50,1% (695 personas) habían migrado y se encontraban residiendo en Villavicencio. También se registraron 86 situaciones en las que niños, niñas

y adolescentes estaban involucrados con grupos armados (RUV, 2017 citado por Castellanos *et al.*, 2022).

Ante este panorama, en el 2017 y durante el 2018, el semillero Filosofía e Infancia llevó a cabo el proyecto 'Infancia Constructora de Paz' con niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado que estudiaban en los colegios Departamental La Esperanza, Catumare, Pinares de Oriente y Shalom en Villavicencio. El objetivo fue analizar la repercusión de las comunidades de diálogo como alternativa para afrontar las situaciones sociales y emocionales en los estudiantes afectados por el conflicto armado (Castellanos *et al*., 2022).

Durante el desarrollo del proyecto 'Infancia Constructora de Paz', se observó que el 93,3% de los hogares de los niños y niñas víctimas del conflicto sufrieron abandono o despojo forzado de tierras; el 50% fueron víctimas de amenazas; el 45% se vio afectado por actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos u hostigamientos; el 15% sufrió desaparición forzada; el 15% fue víctima de homicidio; el 15% padeció masacres; el 5% fue sometido a tortura; y el 10% tuvo vinculación con grupos armados. Un hallazgo importante fue que las prácticas religiosas se consolidaron como espacios que fomentaron la resiliencia en esta población y contribuyeron de manera significativa a mitigar la recurrencia a los hechos violentos, especialmente entre las mismas víctimas del conflicto (Castellanos, et al., 2022).

En consecuencia, en el 2019 se planteó la fase II del proyecto "Infancia Constructora de Paz", centrada en el estudio de la resiliencia. El objetivo fue favorecer estos procesos en los menores de edad víctimas del conflicto armado a través de un apoyo integral que incluyó refuerzo escolar, orientación psicológica y consultorio jurídico. Esta fase respondió al diagnóstico de la primera etapa, en la que surgió la necesidad de articular acciones integrales para abordar la realidad descubierta, integrando las funciones de investigación, docencia y responsabilidad social. La metodología utilizada fue el análisis etnográfico, con el fin de evidenciar el impacto de la proyección social en las regiones en las que Universidad Santo Tomás tiene presencia. Los beneficiarios fueron un grupo de menores de edad víctimas del conflicto armado en la comuna 8 de Villavicencio del sector Playa Rica y Villa Lorena, se encontró que la mayoría había sido afectada por actos

terroristas (61,5%) y abandono forzado o despojo de tierras (53,8%) (Castellanos *et al.*, 2022).

Durante el proceso de intervención con la comunidad, se contó con la participación de Alvarán *et al.* (2019) de la Universidad de Antioquia, quienes trabajaron con la población víctima del conflicto armado. Para medir la resiliencia, se utilizó la escala Likert JJ63, desarrollada por Jaramillo (2012). Este instrumento consta de una serie de situaciones que pueden ocurrir o no en la persona en relación con el entorno externo e interno, con un total de 63 ítems, siendo 7 preguntas para cada uno de los 9 ejes que mide el instrumento (Alvarán *et al.*, 2019).

La escala se aplicó a un grupo de 60 niñas, niños y adolescentes, de los cuales el 80,9% se reconocen como víctimas del conflicto. En cuanto a la distribución socioeconómica, el 33,8% pertenece al estrato 2 y el 28,4% al estrato 1. Los resultados mostraron que los niveles de resiliencia, después de las comunidades de diálogo, fueron superiores a los puntajes obtenidos antes de la intervención, según Alvarán et al (2019). Los resultados arrojados por Alvarán *et al*. (2019) demostraron que las comunidades de diálogo lograron diferencias significativas en tres de las nueve variables estudiadas, como tareas adolescentes, creatividad y capacidad de pensamiento crítico, presentando un aumento y una mejora considerable en Villavicencio. En efecto, los niños, niñas y adolescentes que participaron en las comunidades de diálogo desarrollaron habilidades y capacidades resilientes, como la creatividad. De manera autónoma y consciente, generaron nuevas ideas que contribuyeron no solo a su entorno escolar, sino también a sus perspectivas sobre el territorio y su propia vida.

Ante este panorama, se plantea la necesidad de realizar una reflexión cualitativa a los hallazgos que han conllevado a direccionar el proceso investigativo con esta comunidad desde la categoría de la resiliencia, por tal motivo se estableció como propósito analizar los relatos relacionados con la resiliencia de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado que estudiaron en los colegios Departamental La Esperanza, Catumare, Pinares de Oriente y Shalom, y que viven en la comuna 8 de Villavicencio del sector Playa Rica y Villa Lorena, esto correspondiente a las investigaciones realizadas

desde el 2017 al 2019 cuyos hallazgos se encuentran en Castellanos *et al.* (2022) y Alvarán *et al.* (2019).

De esta manera, los resultados de esta investigación pueden tener un impacto transformador en la comunidad y en la sociedad en general. El conocimiento y la comprensión de las experiencias de resiliencia de estos jóvenes afectados por el conflicto armado promueven una mayor empatía y sensibilización hacia su realidad y los desafíos que enfrentan. La difusión de estos hallazgos contribuye a crear una conciencia colectiva sobre la importancia de apoyar a las víctimas del conflicto y trabajar en la construcción de entornos más seguros y solidarios. La sociedad en su conjunto se beneficia al comprender cómo la resiliencia se manifiesta en contextos adversos y cómo se pueden movilizar los recursos individuales y comunitarios para superar situaciones difíciles. En última instancia, estos resultados estimulan el desarrollo de políticas y acciones más inclusivas y orientadas al bienestar social, promoviendo un ambiente propicio para la resiliencia y el crecimiento personal de los y las jóvenes víctimas del conflicto armado.

Marco teórico

La resiliencia, desde una perspectiva psicológica, se refiere a la capacidad de las personas para enfrentar y superar situaciones adversas, permitiéndoles recuperarse y adaptarse positivamente a pesar de la adversidad (Echeburúa, 2013). Esta habilidad, que se desarrolla en interacción con factores individuales, familiares y comunitarios (Silva, 1999), es especialmente relevante en contextos marcados por el conflicto armado, una constante en la historia colombiana que ha dejado profundas huellas emocionales y traumas en la población afectada, especialmente en los niños, niñas y adolescentes que han vivido en medio de la violencia y la inseguridad (Castellanos, 2013).

En el contexto de un conflicto armado, la resiliencia se refiere a la capacidad de los individuos y grupos para superar las adversidades y recuperarse emocionalmente. Silva (1999) destaca que la resiliencia no solo depende del individuo, sino también de las características específicas de la familia y la comunidad en la que se encuentra, lo que resalta la importancia de la resiliencia comunitaria. En situaciones de conflicto armado, las

personas afectadas enfrentan diversos factores de riesgo y protección que influyen en su resiliencia. Identificar estos factores puede ser una tarea desafiante debido a su variabilidad y a la diversidad de situaciones que se presentan. Sin embargo, comprender los mecanismos de riesgo y resiliencia es esencial para promover la adaptación positiva ante situaciones adversas (Manxiaux, 2003).

Desde la perspectiva de Kant (2001), las alianzas de paz implican confianza en que el enemigo comprenda y respete el pacto. La paz no se logra simplemente evitando las hostilidades, sino garantizando la seguridad mutua entre los miembros de una comunidad, para que el otro no sea percibido como un enemigo potencial. La paz, entonces, debe ser instaurada y construida a través de acuerdos y compromisos para evitar la perpetuación de la guerra y la amenaza constante de hostilidades. El perdón, según Echeburúa (2013), es una donación que se realiza al ofensor, y aunque implica un proceso complejo, puede contribuir a la reconstrucción social y emocional. La capacidad de perdonar se vuelve especialmente relevante en entornos afectados por conflictos armados, donde el resentimiento y la venganza pueden perpetuar el ciclo de violencia.

Por otra parte, la resiliencia es una capacidad fundamental para enfrentar los desafíos que plantea el conflicto armado en la historia colombiana. Entender los factores de riesgo y protección, así como el valor del diálogo y el perdón en la promoción de la resiliencia individual y comunitaria, son aspectos clave para construir una sociedad más fuerte y adaptable frente a las adversidades del pasado y del presente, por lo que la educación en comunidades de diálogo se erige como una herramienta poderosa para fomentar esta resiliencia y promover un futuro más esperanzador y resiliente para las generaciones venideras (Suárez, 2005).

En el ámbito educativo, Freire (1997) destaca el valor transformador del diálogo. Las comunidades de diálogo permiten liberar contradicciones, comprender diferentes puntos de vista y lograr acuerdos, incluso ante las diferencias. El encuentro cara a cara en estas comunidades es terapéutico y favorece la comprensión de las vivencias de las personas afectadas por el conflicto. Por su parte, la educación en comunidades de diálogo también puede fomentar la empatía y la solidaridad entre sus miembros, promoviendo la resiliencia comunitaria. En el marco de la educación humanista, se fortalecerán las

manifestaciones de espíritu emancipador, y se abrirán espacios para enfrentar las adversidades y buscar el bienestar colectivo (Castellanos, 2013).

La comunidad educativa utiliza criterios morales como base para entender los acontecimientos del conflicto, lo que les permite comprender y explicar la violencia, así como encontrar formas de evitar su perpetuación. (Arias, et al. 2002) De ahí la importancia que tiene la educación en la concepción de los niños frente a temas como la guerra, la violencia y la paz, ya que puede moldear sus valores y perspectivas, lo cual cimienta las bases para una sociedad más justa y pacífica en el futuro.

En este sentido, se retoma la mirada de Freire quien asume al maestro como un sujeto político cuya práctica pedagógica no solo se limita a la transmisión de conocimientos o lo que él denominó la pedagogía bancaría, al contrario, el educador al estar ligado a sus educandos debe propender por la formación integral y la transformación de las comunidades, por tanto, la escuela debe permitir analizar estás experiencias y proponer alternativas de intervención en el mundo (Maldonado, 2014). Lo anterior, implica reconocer que, en el siglo XX con el surgimiento de las pedagogías críticas propuestas por McLaren y Giroux, la pedagogía implica que la educación debe ir contra las hegemonías para buscar la emancipación de los sujetos pedagógicos, por tanto, se enfoca en el desarrollo humano y social, es decir, que desde las instituciones educativas los procesos de enseñanza y aprendizaje deben manifestar procesos de transformación social, cultural y político (Maldonado, 2014).

Por lo tanto, como educador, esta reflexión en la acción me permite evaluar lo que he hecho en mi práctica pedagógica, aprendiendo de aciertos y desaciertos para lograr la reconstrucción y mejora de mi desempeño (Diego-Rasilla, 2007). De acuerdo con Freire (2004), reconozco que como educador soy un sujeto inacabado, y entiendo la importancia de escuchar a mis educandos, conocer sus voces, sueños y utopías, ya que la educación es más que un oficio, es un arte que requiere sensibilidad y empatía para guiar el crecimiento de mis estudiantes.

Lo anterior, permite que la acción pedagógica pueda diseñarse, desarrollarse, y reorientarse a partir de los hallazgos que emerjan a partir de la investigación cualitativa, lo

cual permite dar voz a los educandos y develar las profundidades de los significados, sentimientos, concepciones y creencias que se entretejen a partir de los factores del aula en el que se encuentran inmersos los sujetos pedagógicos y que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para así alejarse de las prácticas tradicionales que se enfocan en la repetición y mecanización de las ideas que otros han dicho sin brindar la posibilidad de reflexionar, pensar y repensar críticamente frente a éstas (Aguirre-García y Jaramillo-Echeverri, 2008).

Lograr esto, permite que la experiencia adquirida por cada educador pueda ser difundida, analizada, confrontada y apropiada por otros pares para incentivar el crecimiento profesional de los docentes con menos experiencia, por lo que se contribuye así a la consolidación de redes colaborativas que fomenten la participación de los diferentes actores y sujetos pedagógicos involucrados en alguna situación problema dentro del aula (Restrepo-Gómez, 2011). Además, es importante resaltar que el proceso educativo no se limita al aprendizaje de los libros, sino que se enriquece a través de las personas que conforman su práctica pedagógica, lo cual ha sido destacado por Freire (2004).

Esto implica que el diálogo es un elemento fundante de la práctica de un maestro, el cual desde la perspectiva de Freire (1991) debe partir de la otredad y del sí mismo, convirtiéndolo en una exigencia existencial, es decir, yo no existo sin el otro; éste sin mí tampoco, es decir, que el maestro debe reconocer que en la actualidad de acuerdo con Freire (1991) existe

> una fuerte tendencia nuestra que nos empuja a afirmar que lo diferente de nosotros es inferior. Partimos de la idea de que nuestra forma de estar siendo no solo es buena, sino que es mejor que la de los otros, diferentes de nosotros. (pp. 118-119).

Por lo cual, el quehacer pedagógico del maestro implica, de acuerdo con Vila (2005), ir más allá de la reproducción de las prácticas mecanizadas, repetitivas y hegemónicas de la sociedad. Al contrario, se pretende fomentar desde la pregunta, la reflexión y la crítica cuestionamientos de los aspectos sociales, políticas y culturales desde el diálogo y la equidad el mundo de la vida en el que se encuentran inmersos los sujetos pedagógicos, o que conlleva en el caso de nuestro contexto colombiano a reflexionar crítica los imaginarios, las concepciones y tradiciones que hacen parte de la cultura hegemónica

que solo perpetúa la desigualdad, la corrupción, la intolerancia y la discriminación, aun cuando se trata de infraestructura, conectividad, acceso a dispositivos electrónicos, y capacitación docente en el uso de las TIC lo que aumenta la brecha e inequidad (Fundación Telefónica, 2013).

Ahora, retomando el ámbito de la enseñanza esto implica ante las necesidades de una educación inmersa y mediada por la tecnología que el docente ponga en el escenario su saber pedagógico que le permite desde la didáctica reflexionar sobre su actuar y accionar en la y de la acción (Schön, 1983), lo que ha conllevado a incursionar dentro del quehacer en el aula, el trabajo colaborativo, los espacios de discusión, el trabajo por proyectos, entre otros (Fundación Telefónica, 2013). Lo que permite reconocer que está búsqueda pretende lograr que "[…] las personas alcancen un pensamiento racional y autonomía moral e intelectual que les permita interactuar con el medio social y adaptarse a él para transformándolo" (Coloma y Tafur, 2000, p. 53).

Metodología

Ante el panorama que se evidenció en los procesos de investigación de los proyectos 'Infancia Constructora de Paz' y la Fase 2, se planteó la necesidad de realizar una reflexión cualitativa a los hallazgos que han conllevado a direccionar el proceso investigativo con esta comunidad desde la categoría de la resiliencia, por tal motivo se estableció como propósito analizar los relatos relacionados con la resiliencia de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado que estudiaron en los colegios Departamental La Esperanza, Catumare, Pinares de Oriente y Shalom, y que viven en la comuna 8 de Villavicencio del sector Playa Rica y Villa Lorena, esto correspondiente a las investigaciones realizadas desde el 2017 al 2019 cuyos hallazgos se encuentran en Castellanos *et al.* (2022) y Alvarán *et al*. (2019). Para lograr lo anterior, primero se estableció un grupo focal de relatos relacionados con resiliencia que fueron recopilados por Castellanos *et al.* (2022) los cuales se presentan a continuación:

Tabla 1

Relatos de la población víctima del conflicto armado relacionados con resiliencia

"Dando charlas en colegios para mostrar que la violencia no es buena, que debemos buscar una mejor convivencia, que se puede perdonar, contando la historia y demostrando que quien perdona desea algo mejor para nuestro país" (S803)
"Perdonar lo que le haya sucedido y ver que ya pasó y que tiene que vivir el presente y tratar de construir lo mejor para que su descendencia no tenga que pasar por lo mismo" (S802)
"Dejando los rencores atrás, olvidado lo que pasó y empezando una vida nueva y tratar de ser alegre, una persona correcta siendo limpia en cuerpo y alma" (C802-4)
"Ir a psicólogo, perdonar, superarse y dejar el pasado atrás" (C702-9)
"Perdonando a los involucrados y a uno mismo; siguiendo adelante" (C601-20)
"Solo se construye la paz dejando las armas, terminando el combate contra los soldados y dejando de matar gente. Estudiando soy constructora de paz. Me han gustado las actividades". (C601-01)
E82-9 cuando afirmó: "Yo no guardo rencor, mi mamá me ha hablado de eso. Cuando vino el papa también habló de eso y eso me convence de perdonar porque quien causó mal también necesita el perdón"
"Yo perdonaría a la persona que ha hecho daño a mi familia. Nunca tener rencor, me han enseñado mis profesoras del grupo juvenil María Madre de la Iglesia de la parroquia Divino Maestro; Maicol, un compañero, también me lo enseña." (C601-01)
"Estudiando, perdonando. Mirar hacia un futuro, investigando… poder defender, hablar de paz" (C103-2).

Nota. Se presentan las transcripciones de los relatos relacionados con resiliencia del grupo focal junto con la codificación establecida por Castellanos *et al*. (2020).

Para llevar a cabo una reflexión cualitativa de los relatos proporcionados por los participantes sobre la resiliencia en el contexto de víctimas del conflicto armado, se adoptó como técnica de análisis la hermenéutica, basada en la propuesta de Hernández *et al*. (2014) y Gadamer (2013), debido a que permite examinar y comprender tanto el significado como la relevancia de los datos recopilados, en este caso, el grupo focal de relatos codificados de los participantes. Este enfoque brindó la oportunidad de examinar cómo las comunidades de diálogo desarrolladas por Castellanos et al. (2022), definidas

como espacios de encuentro y participación, influyeron en la manera en que los estudiantes han afrontado y transformado sus experiencias como víctimas del conflicto armado.

Discusión, resultados o desarrollo

El análisis hermenéutico permitió identificar elementos clave que promueven la resiliencia en estos participantes. Entre ellos, destaca el papel del apoyo social, la solidaridad, el fortalecimiento de la identidad y la reconstrucción del tejido social, así como la participación de comunidades religiosas. Estos factores han sido fundamentales en el proceso de resiliencia de los estudiantes víctimas del conflicto armado. Además, esta metodología proporciona insumos valiosos para proponer mejoras en las prácticas de intervención y diseñar estrategias más efectivas para apoyar a esta población en su proceso de resiliencia.

En este sentido, la hermenéutica, como método interpretativo, ha sido una herramienta fundamental del análisis cualitativo. Al centrarse en la interpretación y comprensión del significado subyacente en los relatos de los participantes, ha permitido explorar los diferentes contextos socioculturales, históricos y lingüísticos que han moldeado sus experiencias. Asimismo, esta aproximación ha llevado a los investigadores a reflexionar sobre cómo las perspectivas influyen en la interpretación de los datos.

Por lo anterior, la hermenéutica, basada en la propuesta de Gadamer (2013), ha sido un enfoque esencial para analizar estos datos cualitativos de manera rigurosa y reflexiva. Ha permitido revelar las complejidades y matices en los relatos de los participantes, construyendo una comprensión enriquecedora y contextualizada de su experiencia. Así, este enfoque se erige como una herramienta fundamental en el análisis cualitativo, brindando una base sólida para interpretar y dar significado a las narrativas y perspectivas de los participantes, especialmente en contextos de vulnerabilidad como el de las víctimas del conflicto armado.

Ahora, con base a las narrativas analizadas, se pudo observar que la promoción de la resiliencia en las víctimas del conflicto armado implica la capacidad de adaptarse

positivamente a las adversidades y superarlas. La noción de buscar una mejor convivencia y anhelar un futuro más favorable para el país refuerza esta idea (S803, Masten, 2018). Asimismo, el acto de perdonar se relaciona con la liberación emocional y la reconstrucción de la vida después de experiencias traumáticas, como se ha mencionado anteriormente (Toussaint y Webb, 2020).

En particular, el relato del participante C601-20 resalta la importancia del perdón como una acción crucial para avanzar y construir la paz. Esto implica perdonar tanto a los involucrados en el conflicto como a uno mismo, y refleja la capacidad de adaptación y la búsqueda de significado como factores clave en la promoción de la resiliencia en las víctimas del conflicto armado (Guerrero, Galea y Norris, 2019).

Además, la construcción de la paz y la influencia positiva de profesores y compañeros también contribuyen al fortalecimiento de las habilidades de afrontamiento y la creación de entornos que fomentan la resiliencia (Fergus y Zimmerman, 2018). Los participantes S803, S802, C802-4, C702-9 y E82-9 expresan la importancia de superar la violencia, perdonar y mirar hacia un futuro mejor, hallándose aquí expresiones concretas de resiliencia. Los relatos indican que estas personas han desarrollado la capacidad de afrontar y adaptarse de manera positiva a situaciones adversas, como el conflicto armado, y están comprometidas a construir una vida mejor para sí mismas y sus comunidades. Esto concuerda con la perspectiva de Masten (2018) sobre la resiliencia como un proceso que implica la interacción de factores individuales, familiares y sociales para superar las adversidades.

Por otro lado, el participante C601-01 menciona la conexión entre espiritualidad y perdón. Su relato sugiere que la espiritualidad ha sido un recurso importante para perdonar a los involucrados en el conflicto armado y avanzar. Esta relación entre espiritualidad y resiliencia coincide con las investigaciones de Koenig (2018), que indican que la espiritualidad puede brindar apoyo emocional y esperanza en tiempos difíciles, contribuyendo así a la resiliencia.

En lo referente al perdón, los participantes C601-20 y C103-2 hablan explícitamente sobre perdonar a quienes les han causado daño y dejar atrás el

resentimiento. Así, la capacidad de reconstruir sus vidas después de las experiencias traumáticas evidencia cómo el perdón está vinculado con la resiliencia. Estas narrativas refuerzan las ideas de Toussaint y Webb (2020) sobre cómo el perdón se relaciona con una mayor resiliencia psicológica y bienestar emocional. Aunque el término "autocuidado" no se menciona explícitamente en los relatos, el participante C802-4 menciona dejar atrás el resentimiento y comenzar una nueva vida, lo que sugiere una forma de cuidado personal como parte del proceso de resiliencia. La práctica del autocuidado es relevante para fortalecer la capacidad de afrontamiento en situaciones de estrés y adversidad, según lo planteado por Neenan y Dryden (2016).

Por otro lado, algunos participantes, como C601-01 y C103-2, mencionan que su aprendizaje y formación sobre el perdón provienen de profesoras y compañeros. Esto destaca la importancia de factores protectores como el apoyo social y la educación en la promoción de la resiliencia en niños y adolescentes, como se ha señalado en estudios anteriores (Fergus y Zimmerman, 2018; Werner y Smith, 2020).

Los hallazgos obtenidos a partir del análisis de los relatos relacionados con la resiliencia de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado tienen un impacto significativo en la política. Estos resultados proveen información valiosa para los responsables de formular políticas públicas y tomar decisiones, al ofrecer una visión detallada de los factores que promueven la resiliencia en este grupo vulnerable. El conocimiento de elementos como el perdón, la espiritualidad y el apoyo social, y su contribución a la capacidad de superar las adversidades, resulta fundamental para diseñar programas y políticas que fortalezcan la resiliencia en poblaciones afectadas por conflictos y traumas similares (Glocer, 2013). Además, estos hallazgos respaldan la asignación de recursos específicos para implementar estrategias de intervención eficaces que ayuden a las víctimas del conflicto armado a reconstruir sus vidas y promover la paz y la convivencia en sus comunidades en el contexto latinoamericano (Tonon, 2017).

Conclusiones

En conclusión, el análisis exhaustivo de los relatos vinculados a la resiliencia de niños, niñas y adolescentes afectados por el conflicto armado y que cursaron estudios en los colegios Departamental La Esperanza, Catumare, Pinares de Oriente y Shalom, ubicados en la comuna 8 de Villavicencio, sector Playa Rica y Villa Lorena, ha brindado una comprensión profunda y significativa de la capacidad de estas personas para hacer frente y superar situaciones adversas. Mediante la aplicación de técnicas como el análisis de contenido y la hermenéutica, fue posible interpretar y comprender el significado y la relevancia de dichos relatos, identificando elementos clave que impulsan la resiliencia, tales como el perdón, la espiritualidad, el apoyo social y el fortalecimiento de la identidad.

Para finalizar, los resultados obtenidos a partir de las investigaciones realizadas entre el 2017 y el 2019 por Castellanos et al. (2022) y Alvarán et al. (2019) han proporcionado valiosos aportes para mejorar las prácticas de intervención y diseñar estrategias más eficaces con el propósito de respaldar el proceso de resiliencia en estas personas. Además, se ha resaltado la importancia del entorno educativo y el papel desempeñado por profesores y compañeros en la promoción de la resiliencia. Estos hallazgos enfatizan la necesidad de continuar investigando y fortaleciendo los recursos y apoyos que puedan contribuir a que el grupo de participantes y todos aquellos que hayan sido afectados por el conflicto armado, construyan proyectos de vida significativos, que indiquen la superación de los traumas vividos durante el conflicto armado en su comunidad.

Referencias

Aguirre, J. y Jaramillo, L. (2008). Consideraciones acerca de la investigación en el aula: más allá de estar a la moda. *Revista Educación y Educadores*, *11*(1), 43-54.

Alvarán, S., Carrero, C., Castellanos, H. y Pinilla, H. (2019). Resiliencia infantil y pensamiento multidimensional como factor de transformación social. *Praxis & Saber*, *10*(23), 139-156. https://doi.org/10.19053/22160159.v10.n23.2019.9727.

Arias, J., Arévalo, L., y Ruiz, S. (2002). Educación y conflicto armado. En Bello, M. y Ruiz, S., *Conflicto armado, niñez y juventud. Una perspectiva psicosocial*. Bogotá, Colombia: Anthropos Editorial.

Castellanos, H, Contreras, D, Neira, D, Rubio, D, Florián, H, Chávez, Ó, Gutiérrez, J, Rodríguez, Y, Soto, J, Hernández, Í y Rodríguez, L. (2022). *Jugar a la paz. Experiencias de resiliencia en niños, niñas y jóvenes del departamento del Meta* Bogotá, Colombia: Universidad Santo Tomás. https://repository.usta.edu.co/handle/11634/44806.

Rasilla, F. (2007). La investigación-acción como medida para innovar en las ciencias experimentales. *Revista Pulso, 30*(1), 103-108. http://revistapulso.cardenalcisneros.es/documentos/articulos/74.pdf.

Echeburúa, E. (2013). El valor psicológico del perdón en las víctimas y en los ofensores. Eguzkilore.

Fergus, S. y Zimmerman, M. (2018). Adolescent Resilience: A Conceptual Framework for Understanding Healthy Development in the Face of Risk. *Annual Review of Public Health*, 39, 399-419.

Fiorini, L. (2013). Violencia y derechos humanos: las políticas públicas y la producción social del miedo. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 11*(1), 35-51.

Freire, P. (1991), La importancia de leer y el proceso de liberación. México: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1997) Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. México: Siglo XXI Editores.

Freire, P. (2004). *El grito manso*. Siglo XXI Editores.

Fundación Telefónica (2013). *20 claves educativas para el 2020. ¿Cómo debería ser la educación del siglo XXI?* https://bit.ly/3lX6P4t.

Gadamer, H. (2013). Verdad y método: fundamentos de una hermenéutica filosófica. España: Ediciones Sígueme.

Guerrero, M., Galea, S., y Norris, F. (2019). How Resilience Aids Post-Traumatic Growth: A Systematic Review. *Canadian Journal of Psychiatry, 64*(5), 309-316.

Jaramillo, J. (2012). Instrumento de medición de resiliencia adolescente. *Revista de la facultad de ciencias médicas Universidad de Cuenca, 30*(1), 10-15.

Kant, I. (2001). *La paz perpetua.* Madrid, España: Ediciones Mestas.

Koenig, H. (2018). Spirituality and Mental Health. *International Journal of Applied Psychoanalytic Studies, 15*(2), 116-122.

Maldonado, C. (2014). "¿Qué es eso de pedagogía y educación en complejidad?". *Intersticios Sociales, 0*(7), 23. http://www.intersticiossociales.com/index.php/is/article/view/51/214.

Manciaux, M. (2003). *La resiliencia: resistir y rehacerse*. Barcelona, España: Gedisa Editorial.

Masten, A. (2018). Resilience Theory and Research on Children and Families: Past, Present, and Promise. *Journal of Family Theory & Review, 10*(1), 12-31.

Neenan, M., y Dryden, W. (2016). *Life Coaching, Resilience and Self-Esteem*. Routledge.

Restrepo, B. (2011). Investigación de aula: formas y actores. *Revista Educación Y Pedagogía*, *21*(53), 103–112. https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistaeyp/article/view/9835.

Schön, D. (1983). El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan. Barcelona, España: Paidós.

Silva, G. (1999). *Resiliencia y violencia política en niños*. Buenos Aires, Argentina: Colección Salud Comunitaria, Universidad Nacional de Lanús.

Suárez, E. y Melillo, A. (2005). *Resiliencia: Descubriendo las propias fortalezas*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Tafur, R. y Coloma, C. (2000). Sobre los estilos de enseñanza y aprendizaje. *Educación*, *9*(17), 51-79.

Tonon, G. (2017). Construyendo resiliencia y promoviendo la inclusión social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, *15*(1), 181-184.

Toussaint, L. y Webb, J. (2020). Forgiveness and Resilience: A Review and Path for Future Research. *Social and Personality Psychology Compass, 14*(6), 125-127.

Unidad de Víctimas. (2027). Registro Único de Víctimas. https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394.

Vila, E. (2009). Mundo de la vida y cultura: la educación como acción ética e intercultural. *Teoría De La Educación*. *Revista Interuniversitaria*, 17. https://doi.org/10.14201/3110

Werner, E. y Smith, R. (2020). Overcoming the Odds: High Risk Children from Birth to Adulthood. Cornell University Press.

Incorporación de actitudes éticas en médicos de un programa de especialización de Huancayo, Junín - Perú

Santiago Ángel Cortez Orellana
ORCID: 0000-0001-7710-3399

Recibido: 17/04/2023
Aprobado: 12/08/2023

Cómo citar:

Cortez Orellana, S. (2023). Incorporación de actitudes éticas en médicos de un programa de especialización de Huancayo, Junín – Perú. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 209-225.

Resumen

La formación médica debe buscar que el futuro profesional médico desarrolle capacidades que afiancen una intachable práctica profesional basada en una perspectiva ético-humanista adecuada al requerimiento individual del paciente y la sociedad con capacidad de adaptarse a las nuevas realidades y entornos sociales. Entonces, los objetivos fueron los siguientes evaluar la incorporación de actitudes éticas en la práctica médica en residentes del primer y último año de las especialidades médicas de la Universidad Peruana Los Andes de Huancayo, Junín - Perú.

La metodología empleada fue estudio cuantitativo, observacional, prospectivo y transversal. Se aplicó un cuestionario de manera directa, utilizando como instrumento la escala de actitudes sobre ética profesional validada por Hirsch. Se realizó un muestreo probabilístico aleatorio entre marzo y abril de 2023. Resultados: La muestra estuvo constituida por 45 médicos residentes, 24 del primer año y 21 del último año de estudios, la media de la edad fue de 34,3 años, todos aceptaron ser parte de la muestra mediante consentimiento informado; el 71% correspondió a especialidades quirúrgicas, siendo el

28,9% de especialidades médicas; en cuanto a las actitudes éticas el 91,1% presentó actitudes éticas positivas no existiendo diferencias en ambos sexos; en cuanto al año de estudios, los residentes de último año presentaron mayores niveles de actitud ética profesional. Conclusiones: La actitud frente a la práctica de valores profesionales en médicos residentes de la Universidad Peruana Los Andes es positiva, siendo esta mayor en los residentes del último año de estudios.

Palabras clave: Ética, actitud ética profesional, actitud médica, médicos residentes

Abstract

Medical training should seek that the future medical professional develops skills that strengthen an impeccable professional practice based on an ethical-humanist perspective adequate to the individual requirement of the patient and society with the ability to adapt to new realities and social environments. Therefore, the objectives wereto evaluatethe incorporation of ethical attitudes in medical practice in first and last year residents of the medical specialties of the Universidad Peruana Los Andes of Huancayo, Junín - Peru.

The methodology used was aquantitative, observational, prospective and cross-sectional study. A questionnaire was applied directly, using the scale of attitudes on professional ethics validated by Hirsch as an instrument. A random probabilistic sampling was carried out between March and April 2023. Results: The sample consisted of 45 resident physicians, 24 from the first year and 21 from the last year of studies, the mean age was 34.3 years, all agreed to be part of the sample by informed consent; 71% corresponded to surgical specialties, with 28.9% from medical specialties; regarding ethical attitudes 91.1% presented positive ethical attitudes with no differences in both sexes; regarding the year of studies, the last year residents presented higher levels of professional ethical attitude. Conclusions: The attitude towards the practice of professional values in medical residents of the Universidad Peruana Los Andes is positive, being higher in the residents of the last year of studies.

Key words: Ethics, professional ethical attitude, medical attitude, medical residents.

Resumo

A formação médica deve buscar garantir que o futuro profissional médico desenvolva habilidades que fortaleçam uma prática profissional impecável, baseada em uma perspectiva ético-humanista adequada às exigências individuais do paciente e da sociedade, com capacidade de adaptação a novas realidades e ambientes sociais. Portanto, os objetivos foram avaliara incorporação de atitudes éticas na prática médica em residentes do primeiro e do último ano de especialidades médicas na Universidad Peruana Los Andes em Huancayo, Junín - Peru.

A metodologia utilizada foi um estudoquantitativo, observacional, prospectivo e transversal. Foi aplicado um questionário diretamente, usando como instrumento a escala de atitudes sobre ética profissional validada por Hirsch. A amostragem probabilística aleatória foi realizada entre março e abril de 2023. Resultados: A amostra foi composta por 45 médicos residentes, 24 do primeiro ano e 21 do último ano de estudos, a média de idade foi de 34,3 anos, todos concordaram em fazer parte da amostra por meio de consentimento informado; 71% correspondiam a especialidades cirúrgicas, com 28,9% de especialidades médicas; em termos de atitudes éticas, 91,1% apresentaram atitudes éticas positivas, sem diferenças em ambos os sexos; em termos de ano de estudos, os residentes do último ano apresentaram níveis mais altos de atitudes éticas profissionais. Conclusões: A atitude em relação à prática de valores profissionais dos médicos residentes da Universidad Peruana Los Andes é positiva, sendo maior nos residentes do último ano de estudos.

Palavras-chave: Ética, atitude ética profissional, atitude médica, médicos residentes.

Introducción

La conducta ética constituye —para muchos— el más importante rasgo presente en la personalidad de todo médico cirujano que procure desempeñar de manera adecuada y correcta esta noble y altruista profesión.

Se ha establecido que la conducta ética se aprende e incorpora de manera progresiva por todo ser humano a través de su vida en los diferentes espacios en los cuales le toca desarrollarse e interactuar (sean estos el hogar, la escuela, la universidad o incluso entre sus

amigos y la sociedad), sin embargo, en gran medida un futuro médico aprenderá y hará suya esta conducta a partir de la observación en el desempeño de sus docentes, así como la atención directa de los pacientes, lo que marcará en gran medida su futuro comportamiento a nivel profesional una vez titulado.

Los pilares 'clásicos' de la ética médica como la justicia, la beneficencia, la no maleficencia y la autonomía deben ser motivo de observación y respeto de manera permanente por parte del médico en formación de manera que, cuando le toque enfrentar situaciones de orden clínico que le generen algún tipo de conflicto de carácter ético, se halle en condiciones de abordar y enfrentar estas y al mismo tiempo actúe de manera responsable y respetuosa consigo mismo, con el paciente, con la sociedad e incluso el medio ambiente, resolviendo de la manera más adecuada la controversia ética que se le plantee.

En la actualidad existen numerosas normas y reglamentos que enmarcan y definen el modelo de conducta ética que todo médico debería seguir; dadas estas, principalmente por los colegios profesionales y/o sociedades científicas a las cuales pertenezca. Sin embargo, lo más importante es incorporar la ética en su propia personalidad, es decir, sus acciones en todo espacio y tiempo deben hallarse siempre definidas por un accionar responsable tanto hacia las personas, animales e incluso el medio ambiente, siendo en todo momento consiente que sus propias acciones repercutirán en el futuro de las nuevas generaciones.

Objetivos

Objetivo general

Evaluar la actitud frente a la práctica de valores profesionales en residentes del primer y último año de las especialidades médicas de la Universidad Peruana Los Andes en el 2021.

Objetivos específicos

En primer lugar, identificar la actitud frente a la práctica de valores profesionales de acuerdo con la especialidad, en residentes del primer y último año de las especialidades médicas de la Universidad Peruana Los Andes en el 2021.

En segundo lugar, identificar la actitud frente a la práctica de valores profesionales de acuerdo con el año de residencia, en residentes del primer y último año de las especialidades médicas de la Universidad Peruana Los Andes en el 2021.

Metodología

Método de investigación

Cuantitativo.

Tipo de investigación

- Según la intervención del investigador Observacional
- Según la planificación de las mediciones Prospectivo
- Según el número de mediciones Transversal
- Según el número de variables Analítico.

Nivel de investigación

Descriptivo.

Diseño de la investigación

Epidemiológico.

Población y muestra

La población estuvo conformada por los médicos cirujanos que conforman el Programa de Segunda Especialidad en Medicina de la Universidad Peruana Los Andes, matriculados en el semestre académico 2021/I, hallándose estos distribuidos de la siguiente manera:

- Residentes del primer año: 24
- Residentes del último año: 21

La población final, participante en la investigación quedó determinada luego de aplicar los criterios de inclusión y exclusión los cuales son:

Criterios de inclusión

- Médicos cirujanos matriculados en el Programa de Segunda Especialidad en Medicina de la Universidad Peruana Los Andes durante el semestre académico 2021/I.
- Médicos cirujanos que acepten participar en la investigación.
- Criterios de exclusión
- Médicos cirujanos matriculados en el Programa de Segunda Especialidad en Medicina de la Universidad Peruana Los Andes que no registren matricula durante el semestre académico 2021/I.
- Médicos cirujanos matriculados en el Programa de Segunda Especialidad en Medicina de la Universidad Peruana Los Andes que realicen reserva de matrícula durante el semestre 2021/I.
- Médicos cirujanos que no acepten participar en la investigación.
- Médicos cirujanos que no remitan los instrumentos de recolección de datos correctamente diligenciados.

La muestra final fue de 45 médicos residentes, 24 del primer año y 21 del tercer año de residencia como médico.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

El procedimiento seguido en el presente trabajo de investigación fue la ubicación de los residentes parte de la muestra a quienes se les explico el motivo del estudio y la confidencialidad de los datos consignados y que posterior a la firma del consentimiento informado correspondiente procedieron a responder el cuestionario en un tiempo aproximado de 25 minutos.

La aplicación del cuestionario se llevó a cabo entre los meses de marzo hasta abril del 2021 de acuerdo con el cronograma planteado para el desarrollo de la investigación.

En cuanto al instrumento de recolección de datos, este fue la *Escala de actitudes sobre ética profesional* elaborada por Hirsch (2005), la cual se basa en la escala de tipo Likert, que a su vez consta de 55 proposiciones agrupadas en cuatro competencias: Competencias cognitivas, competencias sociales, competencias éticas y competencias afectivo-emocionales.

Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Todos los cuestionarios rellenados fueron tabulados en una base de datos específica y creada para tal fin, así como todos los datos consignados; sólo se consideraron los cuestionarios rellenados totalmente y la base de datos generada fue analizada con el programa estadístico SPSS versión 22 y desarrollada en el sistema operativo Microsoft Windows 10.

Aspectos éticos de la investigación

Para la ejecución del presente trabajo de investigación se solicitó el permiso institucional correspondiente al Decano de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Peruana Los Andes, del mismo modo, se obtuvo el informe correspondiente aprobatorio por parte del Comité de ética de la Facultad de Medicina Humana para finalmente antes de la aplicación del instrumento los participantes suscriban el correspondiente consentimiento informado.

Resultados

Tabla 1

Incorporación de actitudes éticas en residentes

Distribución según características demográficas

	Primer Año				Último Año			
	Varones		Mujeres		Varones		Mujeres	
	N	%	N	%	N	%	N	%
-29	1	6,67%	1	11,11%	0	0,00%	1	12,50%

30-34	4	26,67%	4	44,44%	6	46,15%	5	62,50%
35-39	4	26,67%	4	44,44%	3	3,08%	2	25,00%
40-44	5	33,33%	0	0,00%	2	15,35%	0	0,00%
45 a más	1	6,67%	0	0,00%	2	5,35%	0	0,00%
	15	100,00%	9	100,00%	13	100,00%	8	100,00%

Nota. Elaborado a partir de la ficha de recolección de datos.

Resultado: Se encuestaron 45 Médicos Residentes del programa de segunda especialidad médica de la Universidad Peruana Los Andes, de los cuales, la mayor cantidad de médicos residentes tanto de primer año y de último año, se ubicaron en el rango etario de 30 a 34 años. Predominó el sexo masculino con un 58,33%, siendo el sexo femenino el 37,77%.

Tabla 2

Incorporación de actitudes éticas en residentes. Distribución según tipo de especialidad

Distribución según tipo de especialidad				
	Primer Año		**Último Año**	
	N	**%**	**N**	**%**
Médica	18	75,00%	14	66,67%
Quirúrgica	6	25,00%	7	33,33%
	24	100,00%	21	100,00%

Nota. Ficha de recolección de datos.

Resultado: La mayor cantidad de médicos residentes que participaron en la investigación pertenecen a especialidades de área médica, 75% en el primer año y 66,67% en el último año.

Tabla 3

Incorporación de actitudes éticas en residentes.

Distribución según actitud ética global		
	N	%
Positiva	41	91,11%
Indiferente / Negativo	4	8,89%
	45	100,00&

Nota. Elaborado a partir de la ficha de recolección de datos.

Resultado: El mayor porcentaje de médicos residentes, con 91.11%, presentaron actitudes positivas hacia los aspectos éticos y en menor porcentaje, actitudes indiferentes o negativas.

Tabla 4

Incorporación de actitudes éticas es residentes

Distribución de las actitudes según sexo				
	Masculino		**Femenino**	
	N	**%**	**N**	**%**
Positiva	27	96,43 %	14	82,35%
Indiferente / Negativa	1	3,57 %	3	17,65%
	28	100,00%	17	100,00%

Nota. Elaborado a partir de la ficha de recolección de datos.

Resultado: La actitud positiva se refleja más en varones (96,43%), que en mujeres (82,35%).

Tabla 5

Incorporación de actitudes éticas en residentes

	Positivas		**Indiferentes/Negativas**	
	N	**%**	**N**	**%**
25 - 29 años	3		0	
30 – 34 años	15		4	
35 – 39 años	13		0	
40 – 44 años	7		0	
45 años a más	3		0	
	41	91,11%	4	8,89%

Nota. Elaborado a partir de la ficha de recolección de datos.

Resultado: En todos los grupos etarios se observó una actitud positiva frente a los aspectos éticos.

Tabla 6

Incorporación de actitudes éticas en residentes

Distribución de las actitudes según tipo de especialidad

	Médica		Quirúrgica	
	N	**%**	**N**	**%**
Positiva	28	87,5%	13	100,00%
Indiferente / Negativa	4	12,5%	0	0,00%
	32	100,00%	13	100,00%

Nota. Elaborado a partir de la ficha de recolección de datos.

Resultado: En ambas especialidades hay una actitud positiva hacia las propuestas, observándose que, en el grupo de las especialidades quirúrgicas, 100% tienen actitudes positivas.

Tabla 7

Incorporación de actitudes éticas en residentes

Distribución según año de estudios

	Primer Año		Último Año	
	N	**%**	**N**	**%**
Positiva	21	87,5%	20	95,24
Indiferente/Negativa	3	12,5%	1	4,76%
	24	100,00%	21	100,00%

Nota. Elaborado a partir de la ficha de recolección de datos.

Resultado: Se aprecia que la mayor parte de los residentes de primer y último año presentaron actitudes positivas hacia los aspectos éticos en la práctica hospitalaria; sin embargo, los pertenecientes al último año, destacan en 95,24% a comparación del grupo del primer año (87,5%).

Discusión

En esta investigación se realizó un análisis sobre la incorporación de actitudes éticas en los médicos residentes pertenecientes al programa de segunda especialidad en Medicina de la Universidad Peruana Los Andes que realizan su formación en especialidades tanto del área médica como quirúrgica en diferentes hospitales de Huancayo, Junín - Perú.

La investigación demostró que el mayor porcentaje de encuestados presentaron actitudes éticas positivas y en menor porcentaje, actitudes indiferentes o negativas, resultados concordantes con los obtenidos en otros estudios como los de Fernández (2017), Millás (2019) y Ordoñez (2020), lo cual indicaría que la práctica profesional de los médicos residentes se enmarca en valores éticos lo que contribuye a una buena relación tanto con el paciente, el equipo de trabajo y su entorno generando con ello un ambiente laboral positivo y un desempeño adecuado en cuanto a la forma en que se enfrentan dilemas éticos en el curso de una atención de salud en sus sedes hospitalarias tal como lo señala Illescas (2017).

El porcentaje de actitudes éticas profesionales positivas es óptimo para ambos géneros, siendo el género masculino el más prevalente dada las características de la población estudiada (mayor número de varones respecto a damas); respecto de este resultado, Jiménez *et al.* (2017) mencionan que en un análisis por capacidades, las mujeres presentaron menor empatía afectiva y mayor competencia ética en comparación con los hombres; sin embargo Garzón (2019), en su estudio en residentes de Ginecología y Obstetricia menciona que la toma de decisiones en un contexto ético y moral por parte de residentes del sexo masculino, no presenta diferencias en comparación de residentes del sexo femenino.

Nuestro estudio permite evidenciar que la actitud ética en residentes de manera global, se presenta de manera positiva en los diferentes grupos etarios en los cuales se distribuyeron los participantes del estudio algo ya apreciado de manera similar por autores como Ortiz *et al.* (2016) y Pérez (2018), esto se hallaría en relación al tipo de formación que recibe el médico cirujano durante su formación de pregrado, en la cual los contenidos de tipo actitudinal constituyen un elemento que se desarrolla de manera transversal a lo

largo de su currículo de estudios en cuanto a valores a nivel personal y profesional como futuro profesional médico (Gonzáles y Gómez, 2021).

Podemos afirmar que en ambos grupos de especialidades (médicas y quirúrgicas) hay actitudes positivas, no obstante, en especialidades quirúrgicas, se presenta un óptimo porcentaje hacia las actitudes éticas. Jiménez et al. (2017), así como Izaguirre *et al.* (2020) en su investigación de actitudes éticas por competencias, concluyen que los candidatos para cursar especialidades de tipo médicas presentaron baja empatía afectiva y los candidatos a especialidades quirúrgicas tuvieron una mayor empatía cognitiva; en relación a este punto, a nuestro entender las especialidades quirúrgicas debido a la necesidad de explicar de manera clara y precisa los procedimientos a ser realizados, así como el obtener un consentimiento informado con el fin de proceder a realizar una intervención exige del médico de este tipo de especialidades generar un mayor nivel de confianza por parte del propio paciente y/o sus familiares, situación que le exigiría al mismo tiempo mantener —y, sobre todo, demostrar— en todo momento una actitud ética positiva.

En el caso de la actitud ética según el año de estudios, los residentes del primer y último año obtuvieron resultados positivos, esto puede estar relacionados a conocimientos adquiridos y aprendidos en la etapa formativa de pregrado, y que además, se imparten temas relacionados a bioética en pleno proceso de residencia, esto afianza su formación ética tal y como lo manifiesta Hernández et al. (2014); quien también señala que esto constituiría un plus para sus conocimientos previos sobre ética y, más aún, que son practicados en el ambiente hospitalario por más años de servicio, lo cual se ve refrendado por el hecho de que los residentes del último año obtuvieron un mayor porcentaje positivo a comparación de los del primer año de formación en la especialidad.

Dicho esto, se puede inferir de la investigación realizada que, gran parte de los conocimientos sobre ética médica se adquieren en el pregrado los mismos que aumentan y afianzan gradualmente durante la residencia. Por lo tanto, es importante establecer un modelo humanístico dentro de la malla curricular de medicina, como menciona Millás (2019), Ordoñez et al. (2020), Salazar et al. (2019) así como Lizaraso y Benavides (2018) porque al tener conocimientos previos sobre estos temas, la toma de decisiones en el

ambiente hospitalario será prudente y sobre todo ética, poniendo por delante la vida y salud del paciente.

Conclusiones

La actitud frente a la práctica de valores profesionales en residentes del primer y último año de las especialidades médicas de la Universidad Peruana Los Andes en el año 2021 fue positiva en un 91,1%.

La actitud frente a la práctica de valores profesionales de acuerdo con la especialidad, en residentes del primer y último año de las especialidades Médicas de la Universidad Peruana Los Andes fue predominantemente positiva en residentes del área quirúrgica.

La actitud frente a la práctica de valores profesionales de acuerdo con el año de residencia, en residentes del primer y último año de las especialidades médicas de la Universidad Peruana Los Andes fue predominantemente positiva en residentes del último año.

Referencias

Fernández, M. (2017). Modelo de formación de médicos residentes sobre su actitud ética y profesional. *Revista de Artes, Humanidades y Ciencias Sociales*, 5, 91-105. https://revistas.upaep.mx/index.php/ayh/article/view/174.

Garzón, L. (2019). La Educación en ética y bioética en ginecología y obstetricia: falencias y necesidades. Caso del programa de postgrado de Ginecología y Obstetricia de la Universidad Militar Nueva Granada en el Hospital Universitario Clínica San Rafael, Bogotá, Colombia. [Tesis de maestría, Pontifica Universidad Javeriana]. https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/45414.

González, S. y Gómez, V. (2020). Docencia de la Medicina Intensiva. Aspectos bioéticos. *Revista de Bioética y Derecho*, 48, 149-162. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872020000100011&lng=es&tlng=es.

Hernández, A. et al. (2014). Conocimientos sobre ética asistencial de los residentes de pediatría. *Anales de Pediatría*, *80* (2), 106-113. http://dx.doi.org/10.1016/j.anpedi.2013.06.002.

Hirsch, A. (2005). Construcción de una escala de actitudes sobre ética profesional. *Revista electrónica de investigación educativa*, *7*(1), 01-14. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412005000100006&lng=es&tlng=es.

Illescas, A. (2017). Percepción de la ética profesional en un grupo de médicos residentes de un hospital privado. [Tesis de grado, Universidad Rafael Landívar]. http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2018/05/43/Illescas-Andrea.pdf.

Izaguirre, M., Vera, M., Podestá, L. y Córdova, D. (2020). Actitud hacia la ética profesional en estudiantes de postgrado de una facultad de medicina. *Anales de la Facultad de Medicina*, *81*(1), 52-7. http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v81n1/1025-5583-afm-81-01-00052.pdf.

Jiménez, J., Arenas, J. y Ángeles, U. (2017). Niveles de empatía y ética profesional en candidatos a subespecialidad médica. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, *8*(2), 372-387. https://www.redalyc.org/journal/4978/497860056005/html/.

Lizaraso, F. y Benavides, A. (2018). Ética médica. *Horizonte Médico*, *18*(4), 4–8. https://doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n4.01.

Millás, J. (2019). Ética y bioética en el pregrado de medicina: una propuesta. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, *36*(1), 93-99. https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.361.4260.

Ordóñez, Y. et al. (2020). Conceptos y códigos clave para médicos sin formación bioética: revisión bibliográfica. *Revista CONAMED*, 25(3): 129-145. https://www.medigraphic.com/pdfs/conamed/con-2020/con203d.pdf.

Ortiz, M. et al. (2016). Competencias, ética y valores en la formación del especialista de Pediatría. *Revista Habanera de Ciencias Médicas, 15*(2), 247-258. http://scielo.sld.cu/pdf/rhcm/v15n2/rhcm12215.pdf.

Pérez, R. (2018). La competencia en bioética: eje fundamental en la formación de residentes de Medicina Familiar y Comunitaria. *Educación Médica*, 19(4): 235-240. Recuperado en 02 de junio de 2023 de https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1575181317300244.

Salazar, E., Salazar, M., Rodríguez, C. y Díaz, J. (2019). Descripción de actitudes sobre ética profesional en estudiantes de dos escuelas profesionales en el área de salud. *Anales de la Facultad de Medicina*, *80*(3), 342-5. https://dx.doi.org/10.15381/anales.803.16858.

Evaluación de competencias profesionales de residentes de neonatología en la atención al neonato crítico

Raiza Mercedes Colás Rodriguez[51]
ORCID: 0000-0002-4688-8178

Elsa Martínez Sariol[52]
ORCID: 0000-0002-8847-3843

Yanisel Betancourt Filiú[53]
ORCID: 0000-0003-0347-9742

Isabel Catalá Navarro[54]
ORCID: 0000-0002-8816-6130

Recibido: 26/07/2023
Aprobado: 8/08/2023

Cómo citar:

Colás Rodríguez, R.; Martínez, E.; Betancourt Filiú, Y. y Catalá Varro, I. (2023). Evaluación de competencias profesionales de residentes de neonatología en la atención al neonato crítico. *Anuario Colombiano de Ética 4(1)*, pp. 226-247.

Resumen

Las universidades médicas cubanas se encuentran en permanente actualización de los programas de formación, fundamentalmente en aquellos servicios como las UCIN (Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales) que exigen de profesionales altamente preparados para la atención al neonato crítico. Es por ello por lo que se hace necesario

[51] Máster en Atención Integral al niño. Facultad de Enfermería – Tecnología de la Salud, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba. raizacolas72@gmail.com.
[52] Doctora en Ciencias Biomédicas. Facultad de Enfermería – Tecnología de la Salud, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba. emsariol@infomed.sld.cu.
[53] Especialista en Urgencia y Emergencias. Hospital Provincial Saturnino Lora. Santiago de Cuba, Cuba. ybetancourtf@infomed.sld.cu.
[54] Máster en Atención Integral a la mujer. Facultad de Enfermería – Tecnología de la Salud, Universidad de Ciencias Médicas. Santiago de Cuba, Cuba. isabel.catala@infomed.sld.cu.

desde la perspectiva de la formación y superación, lograr un especialista mucho más capacitado e integral.

La formación de competencias profesionales en el área de enfermería se desarrolla en un marco teórico y práctico, para la difusión del conocimiento ante los acelerados avances científicos tecnológicos que imperan en los distintos contextos de actuación. No se pueden dejar de tener en cuenta para el desarrollo de estas, los principios bioéticos para recién nacidos establecidos por el Albert Einstein College of Medicine que dicen que: Cada niño tiene dignidad intrínseca y se debe ofrecer todo el cuidado necesario a todo niño independientemente de sus limitaciones se le debe ofrecer un cuidado humanizado y tratamiento adecuado.

Los profesionales de enfermería de las UCIN se superan a través de una estrategia para el desarrollo de competencias profesionales específicas en la atención al neonato crítico. Sin embargo, no se cuenta con un resultado que permita desarrollarlas durante el proceso de formación del residente de la especialidad de neonatología y pediatría.

Objetivo: Evaluar las competencias profesionales específicas de los residentes de la especialidad de enfermería en neonatología y pediatría en la atención al neonato crítico.

Método: Estudio descriptivo-observacional realizado en Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales de Santiago de Cuba, comprendido desde enero del 2021 hasta enero del 2022. El universo estuvo constituido por 16 residentes de segundo año de la especialidad.

Resultados: La triangulación metodológica permite corroborar que la variable de competencias específicas de profesionales de enfermería en la atención al neonato crítico se encuentra afectada con 4,13 de media ponderada.

Conclusiones: El proceso de parametrización permitió la evaluación de las competencias específicas en la atención al neonato crítico de las residentes de segundo año de la especialidad de enfermería en neonatología y pediatría. Es evidente la necesidad de incluirlas en su proceso de formación.

Palabras clave: Residentes, especialidad, evaluación, competencias profesionales específicas, principios bioéticos, neonato crítico.

Abstract

Cuban medical universities are constantly updating their training programs, mainly in those services such as NICUs that require highly trained professionals for the care of the critical neonate. That is why it is necessary, from the perspective of training and improvement, to achieve a much more qualified and integral specialist.

Nursing professionals in the NICU are improving themselves through a strategy for the development of specific professional competencies in the care of the critical neonate. However, there is no result that allows developing them during the training process of the resident in the specialty of Neonatology and Pediatrics.

Objective: to evaluate the specific professional competencies of residents in the specialty of Neonatology and Pediatrics Nursing in the care of the critical neonate.

Method: descriptive-observational study carried out in Neonatal Intensive Care Units in Santiago de Cuba, from January 2021 to January 2022. The universe was constituted by 16 second year residents of the specialty.

Results: The methodological triangulation allows corroborating that the variable specific competences of nursing professionals in the care of the critical neonate is affected with 4.13 weighted mean.

Conclusions: the parameterization process allowed the evaluation of the specific competencies in the care of the critical neonate of the second year residents of the Neonatology and Pediatrics Nursing specialty. The need to include them in their training process is evident.

Keywords: residents; specialty; assessment; specific professional competencies; critical neonate.

Resumo

As universidades médicas cubanas estão constantemente atualizando seus programas de treinamento, principalmente naqueles serviços, como as UTINs, que exigem profissionais altamente capacitados para o cuidado do neonato crítico. Por isso, é necessário, do ponto de vista da formação e do aperfeiçoamento, obter um especialista

muito mais qualificado e integral.

Os profissionais de enfermagem da UTIN estão se aperfeiçoando por meio de uma estratégia para o desenvolvimento de competências profissionais específicas no cuidado do neonato crítico. Entretanto, não há resultados que permitam desenvolvê-las durante o processo de formação do residente na especialidade de Neonatologia e Pediatria.

Objetivo: avaliar as competências profissionais específicas dos residentes da especialidade de Enfermagem em Neonatologia e Pediatria no cuidado ao neonato crítico.

Método: estudo descritivo-observacional realizado em Unidades de Terapia Intensiva Neonatal em Santiago de Cuba, de janeiro de 2021 a janeiro de 2022. O universo foi constituído por 16 residentes do segundo ano da especialidade.

Resultados: A triangulação metodológica permite corroborar que a variável competências específicas dos profissionais de enfermagem no cuidado do neonato crítico está afetada com 4,13 de média ponderada.

Conclusões: o processo de parametrização permitiu a avaliação das competências específicas no cuidado ao neonato crítico dos residentes do segundo ano da especialidade de Enfermagem em Neonatologia e Pediatria. Fica evidente a necessidade de incluí-las em seu processo de formação.

Palavras-chave: residentes; especialidade; avaliação; competências profissionais específicas; neonato crítico.

Introducción

La educación médica contemporánea enfrenta, entre otros desafíos, el lograr que la formación de profesionales de la salud con capacidades y valores para desempeñarse en la realidad compleja y cambiante de los diferentes países y regiones, además de contribuir con éxito en la solución de los problemas de salud que los aquejan. Y, por supuesto, ha de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones y del desempeño de los sistemas de salud (Gual, Núñez, Palés y Oriol, 2013).

El Ministerio de Salud Pública de Cuba, dentro de los objetivos de trabajo trazados

para el año 2019, señala en el objetivo número cuatro que se ha de,

> consolidar las estrategias de formación, capacitación e investigación que garanticen un elevado nivel científico y competencias profesionales [y añade] que los procesos de formación académica y superación profesional de posgrado estén en correspondencia con las necesidades del Sistema de Salud. (Dirección de docencia MINSAP, 2019).

El avance que se produce constantemente en el campo de la salud pública requiere de un personal de enfermería cada vez más capacitado tanto en la esfera del conocimiento, como de las habilidades para poder abordar los roles propios de la profesión, por lo que el desarrollo de los programas a partir de la identificación de las nuevas competencias necesarias es una opción de gran valor para la planificación de los programas de superación a los profesionales de enfermería (Dirección de docencia MINSAP, 2019).

Diversas universidades en el mundo dirigen la formación hacia el desarrollo integral del especialista en enfermería neonatal como con un perfil ocupacional especializado que puede ofrecer cuidado integral al recién nacido y a su familia para promover su salud, prevenir problemas, recuperar la salud y ayudarle a mantener mejores condiciones de vida. Sus conocimientos y destrezas le permiten cuidar a los niños recién nacidos críticamente enfermos, brindar educación en salud, y articular el cuidado especializado con la atención primaria (Daus, 2017; Urbina, 2007; Maradiaga, 2020).

La formación de competencias profesionales en el área de enfermería se desarrolla en un marco teórico y práctico, para la difusión del conocimiento ante los acelerados avances científicos tecnológicos que imperan en los distintos contextos de actuación. No se pueden dejar de tener en cuenta para el desarrollo de las mismas, los principios bioéticos para recién nacidos establecidos por el Albert Einstein College of Medicine que dice que: Cada niño tiene dignidad intrínseca, se debe ofrecer todo el cuidado necesario. A todo niño independientemente de sus limitaciones y se le debe ofrecer cuidado humanizado y tratamiento adecuado (Aspectos bioéticos en el campo de neonatología, 2013).

Las universidades médicas cubanas se encuentran en permanente revisión de los programas de formación en correspondencia con las demandas sociales y las exigencias de

los servicios de salud en respuesta al encargo social que les concierne, fundamentalmente en aquellos servicios que por su complejidad e importancia como las UCIN exigen de profesionales altamente preparados, capaces de ejercer una práctica competente y enfrentar uno de los mayores desafíos en el campo de la neonatología como es la atención al neonato crítico, sin embargo existen situaciones problemáticas que atentan contra un modo de actuación por competencias en el manejo del recién nacido gravemente enfermo.

El desafío más importante en el campo de la neonatología es el tratamiento integral al recién nacido (RN) con peso al nacer menor de 1.500gr y con patologías asociadas, que constituyen un grupo especial de pacientes en las unidades de cuidados intensivos neonatales (UCIN); ellos requieren cuidados diferenciados, ocasionan altos costos económicos para sobrevivir, presentan incidencias de comorbilidades a largo plazo, y son motivos de problemas emocionales, familiares y sociales. Demandan formas individualizadas de seguimiento y la utilización de servicios médicos especiales.

Es por ello por lo que se hace necesario desde la perspectiva de la formación y superación, lograr un especialista mucho más capacitado e integral para la atención al neonato grave en nuestro contexto.

La condición fisiológica, como es lo relacionado con el peso insuficiente al nacer, la inmadurez visceral, el peligro de adaptación constituyen riesgos intrínsecos que repercuten en su evolución. Si a estos se añaden el uso de maniobras invasivas, como son los accesos vasculares, soportes ventilatorios, procederes quirúrgicos y otros factores extrínsecos relacionados con las características de la atención se incrementarían los riesgos de complicaciones y esto guarda una estrecha relación con las competencias profesionales específicas que deben poseer los profesionales durante la atención al neonato críticamente enfermo.

Así mismo el cuidado es un proceso intersubjetivo de compromiso consciente que armoniza con el amor a nivel universal, pero para brindarlo se requiere que el personal de enfermería reúna las competencias necesarias durante su ejercicio (Gil, García, Camejo, Núñez, 2022).

Existen suficientes estudios que guardan relación con la superación de los profesionales de enfermería en las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN), estos corroboran que, para el logro de una atención integral a los neonatos críticos, los equipos de salud deben poseer altos niveles de competencia y que las acciones para su desarrollo han de corresponder con las exigencias de cada contexto. (Daus, 2017; Urbina, 2007; Gil, García, Camejo, Núñez, 2022; Aspectos bioéticos en el campo de neonatología, 2013).

La demanda de atención crítica y las políticas nacionales han creado la necesidad de formar profesionales de enfermería competentes para la gestión del cuidado directo de pacientes críticos. (Gil, García, Camejo, Núñez, 2022).

En síntesis, puede decirse que las competencias en enfermería son un marco de referencia emergente que facilita el quehacer profesional, lo cual permite que se genere una sinergia en el equipo inter y multidisciplinario.

Lo que motiva desde el punto de vista fáctico es que los profesionales de enfermería de las UCIN se superan a través de una estrategia de superación para el desarrollo de competencias profesionales específicas en la atención al neonato crítico diseñada por Martínez en el 2019 (Martínez, Ramírez, Nuñez, Cham, 2023), sin embargo no se cuenta con un resultado que permita desarrollar estas competencias durante el proceso de formación del residente de la especialidad de neonatología y pediatría a fin de lograr una atención integral al neonato crítico. Por lo que suscitan un grupo de situaciones problemáticas que conspiran con el desarrollo de estas competencias en el proceso de formación de este especialista, manifestadas por:

- Escaso aprovechamiento de las potencialidades formativas del posgrado académico en función de una formación que propicie el desarrollo de competencias profesionales específicas para la atención al neonato crítico.
- No existe una organización del proceso de enseñanza aprendizaje que dinamice las competencias profesionales específicas para la atención al neonato crítico en la formación del especialista de neonatología y pediatría.

Martínez, Sagaró, Urbina, Travieso y Martínez (2018) identificaron doce competencias específicas de profesionales de enfermería en la atención al neonato crítico, que resultaron pertinentes como sustento teórico y práctico del proceso de superación del profesional de enfermería en las unidades de cuidados intensivos neonatales. (Martínez, Ramírez, Nuñez, Cham, 2023).

La evaluación educativa es un proceso que involucra la elaboración, aplicación y análisis de los instrumentos de medición. La función principal de un instrumento de medición educativa, cuando se crea como medida para inferir las capacidades de las personas, es ofrecer información para la correcta toma de decisiones.

La evaluación del aprendizaje es un proceso consustancial al desarrollo del proceso docente educativo que tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes de estudio, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando, así como por la conducta que manifiestan en el proceso docente educativo (Martínez, Ríos, Roque, Caballero, 2019).

Resultados de exámenes aplicados a profesionales de enfermería, a cargo de la atención al neonato crítico y análisis de morbilidad, en las unidades de cuidados intensivos neonatales de Santiago de Cuba, evidencian insuficiencias relacionadas con el desempeño profesional, que, a pesar de reconocerse sus evidentes logros, se alerta que aún carecen de una sólida base científica metodológica para el ejercicio de la profesión. Se sustenta este planteamiento al revisar el plan de estudio de la especialidad, el cual no relaciona las competencias específicas de atención al neonato crítico, a pesar de existir objetivos y habilidades que abordan algunos aspectos que intervienen en el cuidado al recién nacido gravemente enfermo y plantear como perfil del egresado: deberá ser un profesional de perfil especializado en las áreas del conocimientos competente a su especialidad, poseedor de una visión integradora, desarrollado de forma multifacética, que vincule la teoría y la práctica, con un profundo dominio de la ciencia y la técnica y que además posea una concepción científico dialéctica del mundo. Lo cual motivó a la realización de este trabajo.

Es necesario evaluar las competencias específicas y el nivel de desarrollo que poseen los residentes de la especialidad de enfermería en neonatología y pediatría en la atención al neonato crítico.

Competencia 1: Procedimientos con basamentos científicos y operatividad para evaluar el estado del neonato crítico. (Martínez, Sagaró, Urbina, Travieso y Martínez, 2018)

Competencia 2: Es el traslado hacia un centro de mayor resolutividad, en correspondencia con las necesidades afectadas y clasificación clínica. (Martínez, Sagaró, Urbina, Travieso y Martínez, 2018).

Competencia 3: Conjunto de saberes que rigen la conducta del profesional para un actuar oportuno, ante los signos clínicos que implican las modalidades de ventilación. (14)

Competencia 4: Dominio de los procedimientos y precauciones para los abordajes venosos, presta especial atención a las reacciones adversas.

Competencias 5 y 6: Atención especializada ante los trastornos metabólicos, electrolíticos y hemodinámicos que pueden generar una respuesta conductual de estrés reflejado en el dolor (Vieira, 2003).

Competencia 7: dominio de las particularidades del Proceso Atención de Enfermería en el neonato crítico. Conlleva a involucrar todos los aspectos biológicos, psicológicos y sociales del neonato crítico (Urbina, 2007).

Competencia 8: aplicar estimulación temprana, oportuna y eficaz para prevenir las secuelas en el desarrollo del neonato crítico

Competencias 9, 10 y 11: acciones que se realizan al neonato crítico bajo una condición o estado patológico que supone intervención quirúrgica, desde la realización del diagnóstico quirúrgico hasta la recuperación del estado crítico (Jourdain, Simeoni, Schlembach, Bernloehr, Cetin, Gente, 2018).

Competencia 12: aplicación de los principios de asepsia y antisepsia ante la

ejecución de acciones y procedimientos que permiten cumplir con las normas higiénico-epidemiológicas del servicio en la atención al neonato crítico en las UCIN. (Pérez, Clemades, Mederos, Navarro, Arbelo, y Molina, 2015).

Urbina (2016) y Soto Pérez, Clemades, Mederos, Navarro, Arbelo, y Molina, 2015; Miranda, 2022) reflejan en sus obras que las competencias para su trabajo se evalúan para su posterior desarrollo. El objetivo de este estudio es evaluar las competencias específicas de los residentes de la especialidad de enfermería en neonatología y pediatría en la atención al neonato crítico.

Miranda (2018) y Rodríguez, Massó, Fernández, Villalón, y Socorro (2022) reflejan en sus obras que las competencias para su trabajo se evalúan para su posterior desarrollo. Para la instrumentación de estas concepciones queda evidenciado el problema científico que sustenta el estudio que se presenta, basado en la necesidad de evaluar las competencias específicas de los residentes de la especialidad en la atención al neonato crítico cuyos resultados sirvan de referente para su posterior desarrollo.

El objetivo de este estudio es evaluar las competencias específicas de los residentes de la especialidad de enfermería en neonatología y pediatría en la atención al neonato crítico.

Métodos

Estudio descriptivo-observacional realizado en unidades de cuidados intensivos neonatales de Santiago de Cuba, comprendido desde enero del 2021 hasta enero del 2022, el universo estuvo constituido por 16 residentes de segundo año de la especialidad que realizan las rotaciones en las UCIN, ubicadas en tres hospitales ginecobstétricos y un pediátrico, todos de la provincia Santiago de Cuba.

La selección de la población se realizó de forma intencional al atender a los siguientes criterios de inclusión:

- Ser residente del segundo año de la especialidad de enfermería en neonatología y pediatría.

- Desempeñarse en las UCIN de las unidades participantes en el estudio.
- Laborar activamente en las UCIN durante el período de la investigación.
- De esta forma quedaron seleccionados para el estudio 16 profesionales de enfermería que cursan el segundo año de la especialidad. No es significativa la variable sexo por ser féminas en su totalidad.

La información mínima necesaria para el análisis en una investigación proviene de la operacionalización o parametrización de variables y los instrumentos de recolección de los datos se construyen a partir de las dimensiones e indicadores (Apuela, Llerry, Infante, Puño, 2017; Carballo, y Guelmes, 2016; Borges, y Añorga, 2018). Los indicadores que se describen mantienen una estrecha relación con cada dimensión, los cuales dependen de la variable en estudio, así como del conocimiento y experiencia de la investigadora. Los instrumentos son los recursos que permiten la obtención de la información necesaria para el desarrollo de la investigación. Para la elaboración de instrumentos es importante tener en cuenta la información a recolectar, previo análisis de las variables e indicadores en estudio, determinar el tipo de instrumento adecuado y elaborar las preguntas o ítems, según la información a obtener. De acuerdo con el objetivo se determina su estructura (Dirección de docencia MINSAP, 2019). Para evaluar los indicadores declarados se utilizaron tres métodos científicos que se declaran: observación científica mediante una guía de observación (anexo 1), la encuesta mediante la aplicación de un cuestionario (anexo 2) y la prueba de desempeño (anexo 3). Para el caso de la prueba de desempeño se realizó un estudio de carácter evaluativo para determinar la precisión mediante un análisis de fiabilidad y se decidió utilizar el coeficiente a de Cronbach (González, y Pazmiño, 2015) puesto que es este el método más utilizado en los estudios contemporáneos de calidad de instrumentos evaluativos. Ya que, permite comparar los resultados con los que se reportan en la literatura mundial. Y, además proporciona la medida de la consistencia interna del examen en cuestión y puede calcularse aún en el caso en que se utilice preguntas de diferentes formatos (Borges, y Añorga, 2018) y con los puntajes obtenidos se creó una base de datos en el paquete estadístico SPSS para Windows, versión 16.

Se calculó el coeficiente a de Cronbach para determinar las variables más relevantes a los efectos de la confiabilidad de la prueba de desempeño. Los resultados del análisis de

fiabilidad realizado muestran un valor de 0,8013 para el examen teórico completo, lo que permitió declarar al mencionado instrumento como confiable; al tener en cuenta que el valor mínimo establecido por la Comisión Nacional de Evaluación de la Competencia y el Desempeño Profesional en el Sistema Nacional de Salud cubano es de 0,6068.

Se realizó una parametrización a partir de la descomposición de la variable en cinco dimensiones y 31 indicadores, se aplicaron tres instrumentos evaluativos como métodos científicos que resultan de los indicadores a evaluar: Observación científica, encuesta y una prueba de desempeño para medir su confiabilidad elaborados por la Dra. Martínez Sariol.

Se utilizó el 'Coeficiente a de Cronbach' para contrastar el resultado de las dimensiones y obtener el nivel de afectación de la variable se utilizó una tabla de decisiones.

Desarrollo

El proceso de parametrización permitió determinar la variable y definir las dimensiones e indicadores. Se considera que las variables son creadas por el investigador de acuerdo a las necesidades que exige el estudio del objeto que investiga, desde la capacidad teórica y determinan el camino metodológico para la investigación (Apuela, Llerry, Infante, Puño, 2017; Pacheco, 2021).

Para la parametrización de la variable se proponen cinco dimensiones con 31 indicadores que resultan de las precisiones contextuales que se consideran en la investigación relacionadas con las 12 competencias específicas de profesionales de enfermería en la atención al neonato crítico (Martínez, Sagaró, Urbina, Travieso, Martínez, 2018).

Estas dimensiones se aplicaron a los tres instrumentos de la siguiente manera.

Dimensión clínico - quirúrgica

Entendida como conjunto de procesos que realiza el profesional de enfermería en las

afecciones médicas- quirúrgicas del neonato crítico, permite la atención personalizada a las necesidades afectadas a través de acciones encaminadas a mantener la vigilancia de los eventos clínicos y complicaciones que comprometen su estado de salud.

Dimensión procedimental

Es la integración de los fundamentos teóricos que sustentan los métodos, las técnicas y procedimientos específicos utilizados en la atención al neonato crítico.

Dimensión actualización científica

Actividad que realiza el profesional de enfermería a través de la actualización científica para resolver problemas, redescubrir saberes, dominar el proceso de atención de enfermería y utilizarlo en beneficio de la atención al neonato crítico.

Dimensión axiológica

Integración de actitudes, aptitudes y valores que deviene en el comportamiento humano para un actuar consecuente al neonato crítico, una atención individualizada en un entorno afectivo promueve la solidaridad, el humanismo y el respeto a los familiares.

Dimensión educativa

Conjunto de actividades que se ejecutan con fines preventivos, rehabilitadores y educativos en el contexto del equipo multidisciplinario con el propósito de mejorar la calidad del actuar y potenciar el desarrollo neonatal.

La parametrización realizada tuvo en cuenta los referentes de Borges y Añorga (2018) para garantizar la coherencia y el despliegue de un enfoque sistémico, favorece la presencia de la totalidad de indicadores en los instrumentos evaluativos a aplicar.

Resultados

Tabla 1

Distribución según edad de los residentes. Especialidad de Neonatología y Pediatría.

Edad	Residentes	
	No.	%
25 -30 años	1	6.25
31-40 años	8	50
41-50 años	4	25
51-60años.	3	18.75
Total	**16**	**100**

Tabla 2

Decisiones para la evaluación del nivel de afectación de las dimensiones mencionadas anteriormente

Nivel de Afectación		
Bajo	**Medio**	**Alto**
Promedio del índice de todos los indicadores entre 4.50 – 5.00	Promedio del índice de todos los indicadores entre 4.00 – 4.49	Promedio del índice de todos los indicadores entre 3.00 – 3.99

Tabla 3

Resultados de la triangulación metodológica a partir de las valoraciones obtenidas por dimensión

Dimensiones	Cuestionario	Observación	Prueba de desempeño	Media ponderada
Dimensión clínico-quirúrgica	3.82	3.96	3.90	3.80
Dimensión Procedimental	3.90	4.00	3.80	3.90
Dimensión Actualización Científica	3.96	3.82	3.60	3.79
Dimensión Axiológica	4.50	4.42	4.44	4.45
Dimensión Educativa	4.47	4.34	4.43	4.41
Variable	4.19	4.15	4.12	**4.13**

Tabla 4

Resultados de instrumento evaluativo aplicado

Rango	Residentes	
	No.	%
- 70	1	6.25

71 - 80	9	56.25
81 - 90	3	18.75
91 - 100	3	18.75
Total	**16**	**100**

Discusión

La tabla 1 refleja la cantidad de residentes que cursan el segundo año de la especialidad. Como se muestra el rango de edad que predomina es entre 31 a 40 años, lo que corresponde con la aptitud para la superación entre los profesionales que laboran en estos servicios. No se utilizó la variable sexo ya que la totalidad de las residentes son féminas, lo que coincide con otros autores que plantean que en la especialidad de neonatología predomina el sexo femenino.

Para la triangulación metodológica se utilizó la tabla de decisiones que permitió realizar una valoración de la variable en cada dimensión a partir de los instrumentos aplicados. Así entonces, se realizó el análisis del resultado de la media ponderada a cada uno de los instrumentos utilizados en las dimensiones evaluadas. Luego, se procedió a realizar la triangulación metodológica para agrupar y comparar los datos obtenidos y su resumen.

Este análisis permite constatar que las dimensiones con mayores dificultades fueron la clínico-quirúrgica, procedimental y la de actualización científica, con valores de 3,80, 3,90 y 3,79 respectivamente. Los indicadores valorados en la observación científica, la encuesta y la prueba de desempeño estuvieron en un nivel bajo. Las dimensiones, axiológica y educativa se comportaron en el rango de 4,20 a 4,42, por lo que su nivel de afectación es medio.

El resultado de la triangulación metodológica estimado como nivel medio de desarrollo, lo que permite corroborar que la variable de competencias específicas de

profesionales de enfermería en la atención al neonato crítico se encuentra afectada con 4,13 de media ponderada, constatándose así el problema científico de la investigación (tabla 3).

Similares resultados fueron obtenidos en diagnósticos realizados por diferentes autores como Martínez (2016) el cual corroboró la necesidad de la relación funciones-competencias para lograr la profesionalización de los enfermeros. Declaró insuficiencias en el desarrollo de habilidades para ejecutar las acciones encaminadas a la solución de problemas, así como en la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería, valora de positivo el cumplimiento de los principios de asepsia y antisepsia, lo cual coincide con la investigación que se ejecuta.

Por su parte, Urbina (2007) declara insuficiencias en las técnicas de aplicación para los accesos vasculares y distingue entre ellos el cateterismo epicutáneo. Otro indicador de coincidencia es el relacionado con el manejo y uso de ventiladores y la aplicación del PAE como método científico. Sixto (2014) y González (2017) al triangular constataron insuficiencias en la preparación científica de los profesionales, lo cual está en correspondencia con los resultados de esta investigación.

El análisis de cada una de las dimensiones en los instrumentos aplicados permitió identificar los siguientes problemas:

- Insuficiencias en el tratamiento de algunas alteraciones metabólicas que aparecen como complicación en la evolución del neonato crítico.
- Insuficiencias en la valoración inmediata para la clasificación clínica del neonato crítico e inexactitud para identificar signos y síntomas clínicos de complicaciones que implica la modalidad de ventilación.
- Además, se identificaron potencialidades como:
- Elevada actualización sobre las MOP en el contexto actual de la UCIN para la protección del neonato crítico.
- Conocimientos para aplicar los principios de asepsia y antisepsia, lo que le permite cumplir con las normas higiénico-epidemiológicas para la protección del neonato crítico.

- Capacidad de los residentes para brindar cuidados humanizados, implicando la atención a la madre.

En la tabla N.º 4 se reflejan los resultados del examen de competencia (Anexo 4), el cual consta de 40 preguntas. Los objetivos del anteproyecto están en estrecha relación con las 12 competencias profesionales específicas identificadas por la Dra. Martínez Sariol. Se puede apreciar que el mayor porcentaje (56,25%) se corresponde con las calificaciones en el rango de 71–80 y una residente desaprobada. Llama la atención que, a pesar de las evaluaciones sistemáticas según habilidades y objetivos del plan de estudio, al aplicar el instrumento basado en las competencias, los resultados no fueron los esperados, lo que sustenta a necesidad de incluir las misma en el proceso de formación de la especialidad.

El profesional de enfermería asiste las alteraciones electrolíticas y metabólicas para las cuales realiza acciones especializadas ante los trastornos metabólicos, electrolíticos y hemodinámicos durante la evolución del neonato crítico, que generan una respuesta conductual de estrés reflejadas en el dolor, todo lo cual exige un desempeño integral del profesional de enfermería a cargo de estos pacientes (Urbina, 2007).

Tiene un papel protagónico en los enfermeros el cumplimiento de las normas higiénico-epidemiológicas toda vez que las infecciones constituyen el principal reto a vencer en las UCIN (Jourdain, Simeoni, Schlembach, Bernloehr, Cetin, y Gente, 2018).

En el 2022 el índice de morbimortalidad en los servicios de neonatología de nuestra provincia fue elevado, siendo las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria, el muy bajo peso al nacer y los pretérminos las principales causas de este resultado desfavorable.

Es necesario desde el punto de vista de la seguridad del recién nacido enfocar los cuidados en los tres consejos descritos por la OMS que constituyen medidas básicas para prevenir la infección en las UCIN: higiene de las manos, el cateterismo vascular y la ventilación mecánica.

Conclusiones

El proceso de parametrización realizado contribuyó al diseño de tres instrumentos evaluativos aplicados a la muestra de estudio. Los resultados alcanzados fueron contrastados a través de la triangulación metodológica. Esto permitió la evaluación de las competencias específicas en la atención al neonato crítico que poseen las residentes de segundo año de la especialidad de enfermería en neonatología y pediatría en las UCIN de Santiago de Cuba. Es evidente la necesidad de incluirlas en su proceso de formación.

Referencias

Apuela, N., Llerry, C., Infante, F., Puño, P. (2017). Transcripción de variables, dimensiones e indicadores. https://prezi.com/jo1j_0in81vu/variables-dimensiones-e-indicadores/.

Aspectos bioéticos en el campo de neonatología. (2013). *Revista Electrónica Portales Médicos.* https://www.revista-portalesmedicos.com/revista-medica/bioetica-neonatologia/.

Borges, L. y Añorga, J. (2018). Dimensiones de la evaluación de impacto del posgrado académico desde la óptica de la educación avanzada en la educación médica. *Educación Medica Super*. *29*(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412015000200015&lng=es.

Carballo, M. y Guelmes, E. (2016). Algunas consideraciones acerca de las variables en las investigaciones que se desarrollan en educación. *Revista Científica de la Universidad de Cienfuegos*, *8*(1), 140-150. http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v8n1/rus20116.pdf.

CENETEC. (2020). Detección, referencia oportuna y pautas de egreso hospitalario del recién nacido de término. Guía de Práctica Clínica: Evidencias y Recomendaciones. Ciudad de México, México: CENETEC. http://www.cenetecdifusion.com/CMGPC/GPC-SS-226-20/ER.pdf.

Cuevas, M. (2020). Competencias para el cuidado de enfermería y el nivel del neurodesarrollo del neonato prematuro especializado. https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/4749965.

Dirección de docencia MINSAP. (2019). *Plan de Estudio y Programa de Especialidad*. La Habana, Cuba: Dirección Nacional de Postgrado Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Ministerio de Salud Pública.

Daus, Y. (2017). Enfermería Neonatal, intervención y estimulación temprana: Un camino conjunto para el cuidado del crecimiento y el desarrollo. *Revista Fundasamin. Enfermería Neonatal*, 23, 21-7. https://drive.google.com/file/d/0B6Q_tNaD963RZEdKa3FwaTBoWTQ/view.

Gil, D., García, J., Camejo, Y., Núñez, R. (2022). Caracterización de la motivación académica de residentes en especialidades de enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, *38*(1), 1-19. http://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/4630

González, J. y Pazmiño, M. (2015). Cálculo e interpretación del Alfa de Cronbach para el caso de validación de la consistencia interna de un cuestionario, con dos posibles escalas tipo Likert. *Revista Publicando*, *2*(1), 62-67. https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-423821.

González, T. (2017). *Modelo para el desarrollo de competencias investigativas con enfoque interdisciplinario en tecnología de la salud* [Tesis de Máster, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana]. http://tesis.sld.cu:80/FileStorage/000592-55FE-Tania Rosa.pdf

Gual, A., Núñez, J., Palés, J., y Oriol, A. (2013). The Edinburgh Declaration, 25 years on! FEM: *Revista de la Fundación Educación Médica*, *16*(4), 187-189. https://dx.doi.org/10.4321/S2014-98322013000600001.

Jourdain, G., Simeoni, U., Schlembach, D., Bernloehr, A., Cetin, I. y Gente, M. (2018). *European Standards of Care for Newborn Health: Neonatal transport*. https://newborn-health-standards.org.

Maradiaga, D. (2020). Caracterización de recién nacidos con asfixia neonatal, ingresados a sala de neonatología en el Hospital Básico Gabriela Alvarado, Danlí, El Paraíso, Hondura. [Tesis para optar por el Grado de Máster] Universidad De Managua, Nicaragua. http://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/.

Martínez, J. (2011). La formación de las competencias especializadas clínico - quirúrgicas para los enfermeros del primer nivel de atención en salud [Tesis de máster, Universidad de Ciencias Médicas de La Habana].

Martínez, E., Ramírez, L., Nuñez, R., Cham, U. (2023). Estrategia de intervención para el desarrollo de competencias específicas en el cuidado del neonato patológico. *Diario Americano de Pediatría*, *9*(1), 47-54.

Martínez, E., Sagaró, N., Urbina, O., Travieso, N., Martínez, I. (2018). Identificación de las competencias específicas de los profesionales de enfermería en la atención al neonato en estado grave *Revista MEDISAN*, *22*(2): 181. http://scielo.sld.cu/pdf/san/v22n2/san09222.pdf.

Martínez, R., Ríos, M., Roque, Y. y Caballero, K. (2019). Evidencias de validez del examen final de la asignatura biología molecular, carrera de medicina. *Revista Electrónica Medimay*, *26*(3). https://revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/4032.

Miranda, D. (2022). Competencias profesionales del personal de enfermería en la atención de la madre y el recién nacido: estudio comparativo en los servicios de neonatología y obstetricia. *Salud, ciencia, tecnología*, *2*. https://doi.org/10.56294/saludcyt20224.

Helenius, K., Longford, N., Lehtonen, L., Modi, N. y Gale, C. (2019). Association of early postnatal transfer and birth outside a terciar y hospital con mortalidad y lesión cerebral grave en bebés extremadamente prematuros: estudio de cohorte

observacional con puntaje de propensión coincidente con BMJ 2019; 367: l5678 doi: 10.1136/bmj.l567

Pacheco, J. (2021). Competencias profesionales y el desempeño laboral del profesional de enfermería del servicio de neonatología de un hospital de ESSALUD [Tesis de Especialización, Universidad Norbert Wiener]. Repositorio Institucional - Universidad Norbert Wiener. https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/5968.

Pérez, Y., Clemades, M., Mederos, Y., Navarro, M., Arbelo, I. y Molina, O. (2015). Sepsis neonatal grave en una unidad de cuidados intensivos. *Revista cubana pediatría*, *87*(1), 50-60. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312015000100007&lng=es.

Rodríguez, N., Massó, E., Fernández, V., Villalón, Y. y Socorro, J. (2022). Identificación de competencias específicas de enfermería para el cuidado del recién nacido en recuperación nutricional, Hospital Eusebio Hernández Pérez. *Revista Uruguaya de Enfermería*, *17*(1), 1-13. https://rue.fenf.edu.uy/index.php/rue/article/view/343

Sixto, A. (2014). Estrategia Pedagógica para la preparación de los licenciados en enfermería en las competencias investigativas [Tesis de pregrado, Instituto Central de Ciencias Pedagógicas].

Solari, B. y Pavlov, N. (2018). Síndrome apneico en el recién nacido prematuro. *Revista Medicina Clínica Condes*, *24*(3), 396-402. https://www.clinicalascondes.cl/Dev_CLC/media/Imagenes/PDF%20revista%20m%C3%A9dica/2013/3%20mayo/5-Dra.Solari.pdf.

Urbina, L. (2007). Metodología para la evaluación de las competencias laborales en los profesionales de enfermería que laboran en los servicios de neonatología [Tesis de grado]. La Habana: Escuela Nacional de Salud pública.

Vieira, M. (2003). La iniciativa de humanización de cuidados neonatales. *Revista chilena pediatra*, *74*(2), 197-205. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S037041062003000200009&lng=es.

Construcción de memoria histórica en marcos de Conflicto Armado Interno a partir de la publicidad social: caso San Vicente Ferrer

Daniela Montoya García[55]
ORCID: 0000-0001-9029-6121

Recibido: 27/07/2023
Aprobado: 13/08/2023

Cómo citar:

Montoya García, D. (2023). Construcción de memoria histórica en marcos de Conflicto Armado Interno a partir de la publicidad social: Caso San Vicente Ferrer. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 248-268.

CC BY NC

Resumen

Este artículo[56] pretende generar una revisión de las actuales categorías y corrientes teóricas donde el foco investigativo está basado en la publicidad social, pero vista desde una perspectiva que la cataloga como constructora de memoria histórica del conflicto armado interno, indagando desde lo macro a nivel de Latinoamérica y llegando a lo micro a San Vicente Ferrer, un municipio del oriente antioqueño colombiano. Es así como se abordan las investigaciones existentes alrededor del tema, se describen sus puntos de vista y se visualizan puntos coyunturales que aún no se han investigado. Este estudio se hace posible a partir de dos momentos, el primero es una revisión bibliográfica donde se genera la

[55] Comunicadora Social, estudiante de Maestría en Publicidad, Copywriter en Agencia 017, Medellín - Colombia. Correo: daniela.montoyaga@amigo.edu.co

[56] Ponencia derivada del proyecto de investigación de la Maestría en Publicidad de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín – Colombia. "Publicidad social como constructora de memoria histórica en el municipio de San Vicente Ferrer" y del proyecto *Propaganda y guerra. La comunicación y la publicidad en el escenario geopolítico y social* de la Universidad Católica Luis Amigó, en la Línea de Publicidad Social; Semillero de Investigación Geapolis

recuperación de datos y el segundo es un acercamiento inicial al fenómeno a investigar desde la observación participante y no participante.

Palabras clave: Conflicto armado, memoria histórica, publicidad social, San Vicente Ferrer.

Abstract

This article aims to generate a review of the current categories and theoretical currents where the investigative focus is based on social advertising, but seen from a perspective that classifies it as a builder of historical memory of the internal armed conflict, investigating from the macro level of Latin America. and reaching the micro to San Vicente Ferrer, a municipality in eastern Antioquia Colombia. This is how existing research on the subject is addressed, its points of view are described and current points that have not yet been investigated are visualized. This study is made possible from two moments, the first is a bibliographic review where data recovery is generated and the second is an initial approach to the phenomenon to be investigated from participant and non-participant observation.

Keywords: Armed conflicto, Historical memory, San Vicente Ferrer, Social advertising.

Resumo

Este artigo tem como objetivo gerar uma revisão das categorias e correntes teóricas atuais em que o foco investigativo se baseia na publicidade social, mas visto de uma perspectiva que a classifica como construtora da memória histórica do conflito armado interno, investigando a partir do nível macro da América Latina. e alcançando o micro para San Vicente Ferrer, um município no leste de Antioquia, Colômbia. É assim que se abordam as pesquisas existentes sobre o tema, descrevem-se seus pontos de vista e visualizam-se os pontos atuais que ainda não foram investigados. Este estudo é possível a partir de dois momentos, o primeiro é uma revisão bibliográfica onde se gera a recuperação de dados e o segundo é uma abordagem inicial do fenômeno a ser investigado a partir da observação participante e não participante.

Palavras-chave: Conflito armado, Memória histórica, San Vicente Ferrer, Publicidade social.

Introducción

Esta investigación indaga la manera en la que la publicidad social se relaciona directamente con la construcción de memoria histórica. Para este estudio se evalúa el caso específico del municipio de San Vicente Ferrer, un territorio que en la actualidad sigue construyendo experiencias de pos-acuerdo. A través de este análisis se revisará la posibilidad de convertir la publicidad social en uno de los instrumentos que impulsen el concepto de memoria histórica, partiendo en primera instancia del periodo del conflicto armado interno entre los años 1998 y 2005 en el municipio antioqueño, pero a su vez de los proyectos institucionales en pro de la construcción de entornos de pos-acuerdo que al año 2023 circundan la vida de los sanvicentinos. Este artículo tiene como pilares tres categorías de análisis, bajo las cuales se plantea lo que hasta ahora se conoce sobre el tema. Estos énfasis son: 1) Memoria histórica un concepto en prospectiva. 2) Construcción de memoria en escenarios de pos-acuerdo: de lo macro a lo micro. 3) La publicidad social como vehículo de memoria en el municipio de San Vicente Ferrer, Antioquia.

Memoria histórica un concepto en prospectiva

La RAE define la palabra 'memoria' aludiendo a esa "facultad psíquica por medio de la cual se retiene y recuerda el pasado" (2023), sin embargo, al indagar de manera profunda en el término es claro que algunos investigadores le han dado no solo ese estatus primario, si no la facultad de convertirse en un factor que pueda dominar el presente:

> La memoria es un fenómeno sociocultural que se construye y se transforma por los grupos humanos, por tanto es dinámica, móvil y al pertenecer a las personas, estas le dan su verdadero sentido e imprimen su propio carácter de memoria y la hacen viva (Corporación Cultural Nuestra Gente, 2014).

Esto indica que la memoria no se queda en el pasado, sino que de una u otra forma puede impactar el presente en la medida que es interpretada por las comunidades, sean estas cercanas en tiempo a los acontecimientos o no. Ahora bien, la memoria histórica definida por el historiador Pierre Nora (1984) es el impulso que tienen las comunidades de hacer un escaneo al pasado y encontrarse con él, siendo este verdadero o ficticio, pero con la condición específica de respetar esa parte del pasado que ha sido desenterrada, pero más

allá de regresar al pasado para tener una visión amplia de los acontecimientos hay una definición acuñada más adelante donde la memoria histórica se convierte en una construcción que prevalece en el pasado pero que sigue forjando el presente, porque ayuda a "preservar la identidad y la continuidad de un pueblo, a no olvidar lo aprendido, […] es el camino para no repetir errores pasados" (García, 2002, p. 1), lo que implica que a su vez la memoria histórica no puede ser utilizada solo en términos retrospectivos sino también en prospectiva, para definir factores que pueden ocurrir al corto, mediano y largo plazo.

En ese orden de ideas, si la memoria histórica no solo permite entender los hechos del pasado sino que marca una pauta para la configuración del futuro de los territorios, se establece un punto coyuntural donde el escritor Ernst Van Alphen (1999) juega un papel fundamental al establecer el concepto de los 'vehículos de memoria', como unos instrumentos que permiten materializar la memoria histórica hasta el punto de convertirla en unas de las manifestaciones de la noción del 'pasado' a partir de productos culturales (1999) que hablan constantemente del pasado pero que tienen un efecto en la vida actual.

Uno de los estudios de caso que ponen en evidencia el impacto de la memoria histórica en el presente es el Proyecto Memoria Viva que se llevó a cabo en los barrios de la Comuna 2 Santa Cruz, en la ciudad de Medellín, Colombia (2014), se trató de una intervención de la Corporación Cultural Nuestra Gente y el Ministerio de Cultura donde se establecieron relaciones comunitarias en formatos como la oralidad, el teatro, la gastronomía, la música, la fotografía, la escritura y demás, basadas netamente en la visión de memoria histórica del origen y construcción de la comuna como propuesta para generar nuevas lecturas del entorno y promover la participación ciudadana.

La memoria histórica se considera un factor que puede incidir en las dinámicas de la vida moderna, pero ¿qué pasaría sí se pone en diálogo con el concepto de conflicto armado interno? Para dar respuesta a este interrogante es necesario hacer alusión a la interpretación del término que proporciona el Tribunal Penal Internacional para la antigua Yugoslavia, quien al hablar del conflicto armado (CA) o también llamado conflicto armado no internacional (CANI) menciona que es "el recurso de fuerza o violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos al margen de la ley, o en su defecto entre varios grupos ilegales dentro de un mismo estado" (ICTY, 1995, p. 6), una situación que ha

sido recurrente en el territorio colombiano y cuyos protagonistas han sido “la población civil, la fuerza pública y los grupos al margen de la ley” (Nieto y López, 2021, p. 677) pero que además ha traído como consecuencia afectados por los hechos victimizantes como homicidio, tortura, amenazas, minas antipersona y desplazamiento forzado, este último según el Registro Único de Víctimas (RUV) con 8.219.403 colombianos víctimas entre 1985 y 2021.

En palabras del sociólogo Eduardo Pizarro, la población civil ha sido la más afectada en el conflicto colombiano, este catalogado además como “un conflicto armado interno (inmerso en un potencial conflicto regional complejo), irregular, prolongado, con raíces ideológicas, de baja intensidad (o en tránsito hacia un conflicto de intensidad media)” (2004, p. 370) lo que quiere decir que los colombianos han tenido que convivir con las consecuencias de un conflicto que de acuerdo con Pizarro es el tercero más antiguo en el mundo[57] y en donde quienes todavía son víctimas están catalogados como activistas rurales que según el historiador Malcolm Deas han sido asesinados de manera sistemática desde 2016, mismo año en que se firmó el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC, en la Habana, Cuba.

Ahora bien, claro el contexto del conflicto armado interno colombiano se puede entonces definir la relación que tiene la memoria histórica del conflicto en la vida actual de los colombianos, un país que atraviesa por una etapa de pos-acuerdo desde el año 2016; y para esto se trae a colación un estudio realizado en el 2020, en el cual se puso de manifiesto el papel fundamental del arte popular al permitir que los habitantes de una vereda en el Carmen de Viboral, ubicada al oriente de Antioquia, lograran "reconstruir su historia, atribuir nuevos significados a las experiencias de violencia vividas, contribuir a la construcción de la memoria del conflicto armado y avanzar en el proceso de elaboración de los duelos tanto a nivel individual como colectivo" (Vélez, López y Díaz, 2020, p. 203) permitiendo de esa manera generar unas nuevas lecturas del conflicto y del territorio, asociando el arte a esa nueva forma de percibir el pasado.

[57] El conflicto más antiguo es el que hay entre India y Pakistán, desde 1947. Le sigue el conflicto entre Israel y Palestina, desde 1948. Y luego el colombiano. ACORE (2023) “El Modelo De Paz Total Del Gobierno Petro Es La Improvisación: Eduardo Pizarro” https://www.acore.org.co/28866/eduardo-pizarro/

Sin embargo, no todos los estudios han coincidido en resultados positivos, dado a que otros investigadores han encontrado que el escenario de apropiación de la memoria histórica sobre el conflicto armado interno en Colombia está lleno de sesgos, y que al ser un conflicto que aún no ha terminado no hay una total confianza de las comunidades a conversar sobre ese pasado de forma veraz; así lo demuestra la investigación "Garantías para la construcción de la memoria histórica del conflicto armado interno en Concordia – Antioquia", donde se concluye que las víctimas en su mayoría cuentan sus historias de manera anónima porque temen por represalias por parte de los victimarios (Vergara, 2015, p. 115) lo que quiere decir que sí hay intentos de seguir construyendo prospectiva frente a la memoria histórica, pero no en todos los escenarios funciona de la misma manera.

Construcción de memoria en escenarios de pos-acuerdo: de lo macro a lo micro

Los conflictos armados internos no son solo un fenómeno colombiano, en muchos de los países de América Latina también se han evidenciado este tipo de situaciones, una de las maneras para identificar que se trata de un conflicto armado interno es cuando se requiere aplicar el Derecho Internacional Humanitario (CICR, 2012) por cuanto se cometen delitos de lesa humanidad como homicidios, desapariciones forzadas, privaciones de la libertad, tortura, entre otros. Escenarios que no son ajenos a países como México, Guatemala, El Salvador, Perú y Argentina; sin embargo, en cada uno de los países mencionados se han realizado también intentos de construcción de memoria y escenarios de pos-acuerdo respecto a dichos conflictos armados internos, a partir de diferentes estrategias.

En México por ejemplo, los pueblos indígenas se han visto afectados por una violencia de Estado, según el sociólogo Ogarrio Huitrón (2019) quien menciona un caso específico en la localidad de Sonora, donde habita el pueblo indígena Comcáac; pero donde además de tener un pasado atravesado por el conflicto armado interno hay un alto interés en los jóvenes por la defensa de su territorio (2019), una actitud atribuida a la tradición oral de los Comcáac donde además de reforzar sus costumbres también construyen memoria histórica del conflicto, inculcando en las nuevas generaciones el amor y la protección del lugar que habitan.

En Guatemala los pueblos Mayas también sufrieron por cuenta de la violencia de Estado de acuerdo con la investigadora López Bracamonte, sus indagaciones concluyen que los pueblos Mayas se convirtieron en un impedimento para el 'desarrollo' de la economía del país cuando las grandes transnacionales quisieron tomar las tierras que habitaban y a raíz de esta situación en el año 1980 se generaron desplazamientos forzados al vecino país de México y años más adelante entre 1996 y 2016 hubo una repatriación a Guatemala. En este caso la investigadora enfatiza en el pueblo Maya Chuj donde "se analizaron las cualidades de las interacciones políticas, sociales y culturales de los aspectos esenciales que desencadenaron, acompañaron y marcaron el contexto del conflicto armado, el desplazamiento forzado, el resguardo y el refugio en México" (2021, pp. 323-357) pero más allá de las dinámicas de la investigación, el objetivo mayor era el de abordar la reconstrucción histórica y memoria colectiva del pueblo Maya Chuj, lo cual se logró a partir de relatos y entrevistas, como instrumentos trascendentales y protagónicos.

Por su parte en El Salvador se llevó a cabo un conflicto armado que data entre los años 1980 a 1992, donde la gran mayoría de la población rural debió desplazarse de manera forzada, de acuerdo con la investigación de Chacón Serrano, quién además se dio a la tarea de "comprender la construcción de memorias del conflicto armado en jóvenes de una comunidad desplazada, y explorar la forma en que este evento ha condicionado sus vidas" (2017, p. 4), los participantes de esta investigación crecieron posterior al año en que finalizó el conflicto armado, pero a pesar de eso los jóvenes construyeron su propia memoria alrededor del conflicto gracias a los relatos de vida orales y escritos y a la foto-elicitación, una técnica que según Chacón involucra el uso de fotografías que contribuyen al relato de vida; el estudio concluyó que esas memorias construidas alrededor del conflicto armado fueron determinantes a la hora de interpretar la realidad y de facilitar o dificultar la convivencia familiar y comunitaria en su vida actual.

En el caso de Perú el conflicto armado, fue también denominado un conflicto político, donde los mayores involucrados fueron las fuerzas armadas y la Policía Nacional defendiendo la institucionalidad frente a los grupos al margen de la ley Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, así lo afirma Pau (2021) en su investigación *Historieta y memoria del conflicto armado interno en Perú* pero un dato que

llama la atención es que la historieta es la herramienta utilizada para la construcción de memoria histórica:

> Las historietas resultan ser muy apropiadas para transmitir ansiedades, ideologías, visiones del mundo y de la historia reciente, ya que suscitan y movilizan las memorias de quienes las leen y disfrutan de ellas y permiten un compromiso particular con el pasado distinto del que se puede experimentar a través de otros medios (Catalá; Drinot; Scorer, 2017, p. 5).

La historieta puede ser una de las estrategias más eficaces para implementar acciones frente a la construcción de memoria histórica del conflicto armado en escenarios de pos-acuerdo. Además, es necesario resaltar que en Perú se han implementado otras dinámicas diferentes a la historieta, entre ellas están museos de memoria, políticas de memoria educativa en las escuelas y proyectos transmedia.

En Argentina por su parte, donde el conflicto fue denominado una dictadura cívico militar de acuerdo con las investigaciones de la Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria se evidencia cómo la fotografía ha tenido protagonismo a la hora de hablar de construcción de memoria y el manejo que se le da es el de un proceso de resignificación (Clepsidra, 2019), donde la fotografía permite dar unos nuevos significados a la historia a partir de esa memoria visual del pasado, generando unos estrechos lazos con las narrativas, las historias y la oralidad.

A la luz de este contexto es claro que la construcción de memoria histórica sobre el conflicto armado interno en escenarios de pos-acuerdo en América Latina ha estado permeada por diversas estrategias, como lo evidencian las recientes investigaciones; la tradición oral, los relatos de vida orales o escritos, las entrevistas, la historieta, la fotografía, los proyectos transmedia, los museos y las políticas públicas de memoria para las escuelas, las cuales han marcado la pauta en los últimos años. Sin embargo, los estudios mencionados han sido las estrategias macro, es decir lo que ha hecho América Latina, pero para hacer un abordaje concreto es necesario indagar en lo micro, en otras palabras, en los estudios enfocados hacia la construcción de memoria histórica sobre el conflicto armado interno en Colombia, en especial posterior a la firma del Acuerdo de Paz, en las zonas rurales y el municipio antioqueño de San Vicente Ferrer.

En el 2020 la investigación *Víctimas del conflicto armado colombiano: vida y memoria - Vereda El Salto, municipio de El Santuario, Antioquia* reveló cómo la memoria histórica del conflicto narrada a partir de historias de vida permitía generar unas nuevas lecturas del pasado y entender el presente:

> Toda esta reflexión pasó por la narración de los hechos, por la actualización de la memoria, que fue también una actualización de emociones y sentimientos. En esta medida, la memoria se nos muestra como el componente principal para transitar desde la guerra a otro lugar (Rojas, 2020, p. 172).

Y ese 'otro lugar' son los escenarios de pos-acuerdo que se requieren en Colombia, donde a pesar de la firma del Acuerdo de Paz en el 2016 el conflicto armado interno aún no ha terminado. La configuración de ese tipo de escenarios involucra la participación de las víctimas y las acciones que desde la memoria histórica pueden manifestarse. Un artículo de La Prensa Oriente titulado *Memoria y resignificación con víctimas de la violencia en El Santuario* (2020) evidencia que, a partir del arte y los murales, se pueden hacer vivas las memorias del conflicto, lo cual permite tener una consciencia del pasado como garantía de la no repetición.

Figura 1.

Mural a la memoria histórica en El Santuario Antioquia

Nota: Fotografía tomada de La Prensa Oriente (2020).

También en el 2020 una investigación denominada *Memoria histórica: análisis del conflicto armado en el municipio de San Vicente Ferrer Antioquia. Periodo 1998-2005* empieza a profundizar un poco frente al conflicto armado interno vivido en el municipio, que es además el enfoque de estudio de este artículo de revisión, a partir de dicha investigación se dejan claras las razones por las que el municipio fue uno de los corredores más utilizados por los grupos al margen de la ley, sus características geográficas, zonas montañosas y boscosas lo hacían un aliado muy significativo; pero desde el enfoque de la construcción de memoria histórica del conflicto armado, afirma que es necesario:

> Recuperar los relatos desde las voces de las víctimas que hasta el día de hoy han sentido temor de contar lo vivido, pero que encuentran en la memoria una forma de catarsis y esclarecimiento de los hechos, que les puede brindar la posibilidad de avanzar hacia la resiliencia y hacia nuevos horizontes de expectativa, personal, comunitaria e institucional (Yara, 2020, p. 13).

Lo cual muestra una vez más que los relatos de vida y las historias del conflicto son una fuente inagotable que sigue construyendo memoria, y que a su vez se convierte en testigo para quienes no han vivido la guerra con el propósito de garantizar la no repetición del conflicto armado interno; sin embargo, la autora también concluye que los intentos de reconocer la importancia de la memoria histórica del conflicto armado interno en el municipio al año 2020 no han sido suficientes.

Estos estudios demuestran que se han hecho abordajes a la construcción de memoria histórica en Antioquia y en San Vicente Ferrer, pero para el 2020 aún no cuentan con el alcance suficiente para concluir que hay unos espacios concretos que enfaticen en aportes a la memoria para las víctimas del conflicto armado interno y para quienes no fueron víctimas, a modo de garantías de no repetición como un proceso educativo y de socialización. Por lo anterior se hace necesario continuar realizando revisiones frente a este tema, a través de las cuales se pueda verificar de qué manera la memoria contribuye a la generación de espacios de pos-acuerdo y si la publicidad social puede estar vinculada con este proceso.

Publicidad social como vehículo de memoria histórica en San Vicente Ferrer

La memoria histórica y el conflicto armado interno tienen características en común, es necesario definir de qué manera interactúa la publicidad social con dichos conceptos, para ello es necesario enfatizar en que la publicidad social es definida como "la comunicación publicitaria, es decir, la actividad comunicativa de carácter persuasivo, pagada, intencional e interesada que sirve, a través de los medios publicitarios, a causas concretas de interés social" (Alvarado, 2005, p. 266) lo que quiere decir que más que vender un producto o servicio lo que realmente le interesa a la publicidad social es generar un cambio de conducta o un cambio de idea en el pensamiento del usuario final.

Un factor que se debe tener en cuenta al hablar de la publicidad social es que según Francesca Senes y David Ricciulli (2019), la publicidad social implica que los publicistas tienen la responsabilidad de educar a la población con el objetivo de mejorar su calidad de vida, y aquí según los autores hay una gran diferencia entre la publicidad meramente y la publicidad social, esto porque la publicidad se dirige a consumidores, mientras que la publicidad social se dirige a ciudadanos. Es entonces claro que las maneras de comunicar de la publicidad social se enfocan en una causa contundente, que es la construcción de ciudadanía y desde allí se pueden visualizar diferentes necesidades que lleven a la reflexión de las comunidades.

La publicidad social se convierte en una herramienta para dar a conocer diferentes causas sociales, desde corporaciones o colectivos sin ánimo de lucro, utilizando objetivos, estrategias y tácticas enfocadas meramente a buenas prácticas ciudadanas. Es en este punto donde se encuentra la unión de este concepto con la memoria histórica; en las investigaciones analizadas en el capítulo anterior se da cuenta de las estrategias utilizadas para construir memoria histórica: la tradición oral, los relatos de vida orales o escritos, las entrevistas, la historieta, la fotografía, el arte, los proyectos transmedia, los museos y las políticas públicas dirigidas a construir memoria en entornos escolares, todas acciones que perfectamente puede incluir un plan de publicidad social.

En este artículo ya se mencionó que Van Alphen creía fielmente que la memoria debía ser materializada a través de unos vehículos, los cuales tienden a convertirse además en elementos culturales:

> Las memorias buscan manifestarse, y para eso requieren de medios que las materialicen. Van Alphen los llama vehículos de la memoria, que vendrían a ser manifestaciones de las nociones del pasado a través de diversos productos culturales, tales como por ejemplo novelas, películas, literatura testimonial o también museos. Grupos sociales establecen espacios simbólicos, como monumentos conmemorativos o lugares de memoria para recordar y conservar el pasado e incluso para eternizarlo. Se asume que en éstos se asienta la memoria colectiva y que, reflexionando sobre el pasado, se puede llegar a comprender mejor el presente (Contreras, Louis y Rinke, 2022, p. 191).

La tipología de estos vehículos de memoria coinciden con las estrategias implementadas tanto en América Latina como en las zonas rurales de Antioquia para la construcción de memoria frente a los conflictos armados internos, lo que quiere decir, que también pueden hacer parte de una estrategia de publicidad social que en esta ocasión no construiría solo ciudadanía sino memoria; así mismo el municipio de San Vicente Ferrer también puede generar este tipo de acciones para configurar una memoria histórica que sea viva y tangible, donde los san vicentinos que fueron víctimas del conflicto se sientan representados y aquellos que no fueron víctimas sean conscientes para no volver a repetir la misma historia.

En el 2017 en el III Foro Iberoamericano de Cátedras de Comunicación se habló de ‘El rol de la publicidad social audiovisual en la construcción de la paz en Colombia, entre 2012 y 2016’ donde además de ahondar en el rol de la publicidad social como protagonista frente a problemas sociales y ambientales (Barbosa, 2017, p.3), también se enfatiza en la necesidad de seguir investigando la publicidad social, principalmente en relación con temas como la construcción de paz y escenarios de pos-acuerdo.

Metodología

El presente estudio se encuentra en etapa de ejecución, sin embargo, para el desarrollo de este primer acercamiento se adoptó un enfoque cualitativo basado en el paradigma histórico hermenéutico. Para lograrlo se emplearon dos técnicas, en un primer momento la investigación documental en las bases de datos Dialnet, Scielo, Sciencedirect y Google

Académico, a través de esta herramienta se generó el análisis de la literatura existente sobre la publicidad social y sus contribuciones a la construcción de memoria tanto en América Latina como en zonas rurales de Antioquia. En un segundo momento se implementó una técnica de observación participante y no participante con la que se generó un acercamiento a las comunidades y a las entidades organizadas en San Vicente Ferrer para poner en común esta investigación y hacer actividades conjuntas con la Universidad Católica Luis Amigó.

Resultados

Uno de los hallazgos más relevantes bajo la técnica de análisis documental es la coherencia en las formas de construir memoria histórica dadas a nivel de Latinoamérica, pero a su vez en Antioquia, hay muchas coincidencias en las metodologías aplicadas a las investigaciones y a los productos culturales, que bien se comprendió, también pueden ser llamados vehículos de memoria y que incluyen desde monumentos simbólicos hasta material audiovisual. A continuación, se evidencian los vehículos de memoria utilizados en algunos países de América Latina.

Figura 2.

Vehículos de memoria en América Latina

Nota: Elaboración propia

La figura 2 es una muestra de donde se logra vincular la memoria histórica con cada una de las herramientas que ya han sido usadas para su construcción, lo que se está generando es toda una estrategia de publicidad social, con la salvedad que hasta este momento aún no se han realizado investigaciones concretas en este tema. Dentro de la técnica de observación participante y no participante se han logrado avances frente al objeto de estudio, tanto con la Alcaldía del municipio de San Vicente Ferrer como con la Mesa Municipal de Víctimas.

En primera instancia se han realizado recorridos por el municipio para el reconocimiento de espacios considerados como *Lugares de Memoria* de los cuales se deja evidencia a continuación:

Figura 3.

Plaza de la Memoria

Nota: Fotografía propia (2023)

Figura 4.

Placa de la Plaza de la Memoria

Nota: Fotografía propia (2023)

Figura 5.

Mural a la Memoria

Nota: Fotografía propia (2023)

En segunda medida a través de los acercamientos con la Alcaldía de San Vicente Ferrer y la Mesa Municipal de Víctimas se han ejecutado las siguientes actividades:

- Socialización de la propuesta de investigación con los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas, con la Trabajadora Social del Enlace Municipal de Víctimas y la Personera Municipal de San Vicente Ferrer.

Figura 6.

Socialización proyecto de investigación (abril – 2023)

Nota: Tomado del registro fotográfico de la Mesa Municipal de Víctimas de San Vicente Ferrer (2023)

- Acompañamiento por parte del Semillero de Investigación Geapolis como representante de la Universidad Católica Luis Amigó en la conmemoración del Día Nacional de Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado.

Figura 7.

Conversatorio: Memoria, un camino para recordar.

Nota: Tomado del registro fotográfico de la Alcaldía Municipal de San Vicente Ferrer (2023)

Los anteriores son proyectos mínimos que nacen a raíz de esta investigación pero que a futuro podrían aumentarse e incluso llegar a convertirse en política pública del municipio.

Conclusiones

Las investigaciones frente a construcción de memoria histórica en lo que respecta a los conflictos armados internos tanto en América Latina, como en el departamento de Antioquia tienen en común las prácticas utilizadas para su materialización en el presente, haciendo uso de productos culturales.

Las herramientas utilizadas para construir memoria de acuerdo con las investigaciones se pueden incluir en estrategias de publicidad social, sin embargo, no hay aún una investigación que mencione la relación directa entre memoria histórica y publicidad, el caso más cercano trata de vincular la memoria histórica con la construcción de paz y escenarios de pos-acuerdo.

El municipio de San Vicente Ferrer ha realizado diversas iniciativas de memoria, las cuales se han intensificado a partir del año 2020, generando mayores escenarios para la construcción de memoria histórica del conflicto armado interno vivido entre finales de los años 90 y principios del 2.000, pero estos procesos se podrían potencializar a partir de la publicidad social.

Referencias

Alvarado, M. C. (2005). La publicidad social: concepto, objeto y objetivos. *Redes.com. Revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*. 2, pp. 265-284. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3662339

Barbosa, E. M. (2017) *El rol de la publicidad social audiovisual en la construcción de la paz en Colombia, entre 2012 y 2016*. En Pereira J. M. (Ed.), Buen vivir, cuidado de la casa común y reconciliación. Cátedra UNESCO de Comunicación III Foro Iberoamericano de Cátedras Unesco de Comunicación. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. https://www.javeriana.edu.co/unesco/pdf/LibroCatedraUNESCO.pdf

Catalá, J., Drinot, P. y Scorer, J. (2017) Comics & memory in latín América. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press. https://upittpress.org/wp-content/uploads/2019/03/9780822964247exr.pdf

Chacón Serrano N. F. (2017) *Construcción de memorias sobre el conflicto armado de El Salvador en jóvenes de una comunidad desplazada.* [Tesis de Maestría, Universidad de Chile] Archivo digital. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/167721/Construcci%C3%B3n%20de%20meorias%20sobre%20el%20conflicto%20armado%20de%20El%20Salvador%20en%20j%C3%B3venes%20de%20una%20comunidad%20desplazada.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Clepsidra. (2019) DOSSIER "Fotografía, violencia política y memorias en América Latina" *Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*. 6, 11. https://static.ides.org.ar/archivo/memoria/2019/03/clepsidra_11_dobles_baja_opt.pdf

Comité Internacional de la Cruz Roja (2012) *Conflictos internos u otras situaciones de violencia: ¿cuál es la diferencia para las víctimas?* https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm

Contreras, M., Louis T., Rinke S. (eds.) (2022) Memoria y conflicto. Memorias en conflicto Intercambios metódicos y teóricos de experiencias locales latinoamericanas. *Histoamérica.* 37. https://refubium.fu-berlin.de/bitstream/handle/fub188/34138/9783534274659_Refubium.pdf;jsessionid=BF454250C80114E5B29F5BE5D0AEA660?sequence=1#page=188

Corporación Cultural Nuestra Gente (2014) Memoria viva en los barrios de la comuna 2 de la ciudad de Medellín.

García Bilbao, P. A. (2002). Sobre el concepto de memoria histórica. Sociología crítica. Documentos de Trabajo. https://dedona.files.wordpress.com/2010/01/scwp-05-garcia-bilbao.pdf

López Bracamonte F. M. (2021) Conflicto armado en Guatemala: reconstrucción histórica y memoria colectiva del pueblo maya chuj. hist.mem. (22) 323–357 https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/10791/9999

Nieto Lascarro, Y. A., López Rincón, P. A. (2021) Análisis semiótico de las representaciones sociales sobre el conflicto armado, los diálogos de paz y el pos-acuerdo en Colombia. *Cambios y Permanencias*. 12 (1) pp. 665-691.

Nora, P. (1984) Les Lieux de Mémoire; 1: La République París, Gallimard, pp. XVII-XLIL. Traducción para uso exclusivo de la cátedra Seminario de Historia Argentina Prof. Femando Jumar C.U.R.Z.A. - Univ. Nacional del Comahue

Ogarrio Huitrón, J. E. (2019) De la hiperculturalidad a la hiperterritorialidad. Defensores del territorio comcaac, cantos, tecnologías y nuevas luchas por la vida. *Cuicuilco*. 26 (75). 17-41 Escuela Nacional de Antropología e Historia https://www.redalyc.org/journal/5295/529562356003/529562356003.pdf

Pau, S. (2021) Historieta y memoria del conflicto armado interno en Perú. *Antares.* 13 (31) https://www.iris.unina.it/retrieve/e268a733-9891-4c8f-e053-1705fe0a812c/Pau%202021%20Historieta%20y%20memoria%20del%20conflicto%20armado%20interno%20en%20Per%C3%BA.pdf

Pizarro Leongómez E. (2004) *Una democracia asediada. Balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*, Bogotá, Grupo Editorial Norma.

Rojas, B. E. (2020) *Víctimas del conflicto armado colombiano: vida y memoria - Vereda El Salto, municipio de El Santuario, Antioquia*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. Archivo digital. https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78534

Senes, F. y Ricciulli-Duarte, D. (2019) La publicidad social como herramienta para la construcción de ciudadanía. *Razón Crítica*, 6. pp.183-199, doi: 10.21789/25007807.1425

Unidad para las Víctimas (2022) Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2022 https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-y-gestion-de-informacion/las-cifras-que-presenta-el-informe-global-sobre-desplazamiento

Real Academia Española [RAE] (2023) *Memoria.* https://dle.rae.es/memoria

Van Alphen, E. (1999): "Symptoms of discursivity: experience, memory, and trauma." En:

Mieke Bal, Jonathan Crewe y Leo Spitzer (eds.), Acts of Memory. Cultural Recall in the Present. Hanover: University Press of New England, pp. 24-38.

Vélez Muñoz, D., López Jiménez, M., y Díaz Facio Lince, V. E. (2020). Arte popular,

memoria y duelo en víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. (61) pp. 203-223. https://www.doi.org/10.35575/rvucn.n61a12

Vergara Parra, A. (2015) Garantías para la construcción de la memoria histórica del conflicto armado interno en Concordia – Antioquia Diálogos de Derecho y Política. 16. (7). pp. 85-117

Yara, L. M. (2020) *Memoria histórica: análisis del conflicto armado en el municipio de San Vicente Ferrer Antioquia. Periodo 1998-2005.* [Tesis de Maestría, Universidad de Cartagena] Archivo digital. https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/12081/5.TESIS%20MEMORIA%20HIST%C3%93RICA%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y#:~:text=Seg%C3%BAn%20el%20Registro%20%C3%BAnico%20de,50%25%20de%20su%20poblaci%C3%B3n%20total

ICTY, (1995) Prosecutor v. Tadic, Case No.IT-94-1-T, Decision on the Defence Motion for Interlocutory Appeal on Jurisdiction.

Aristizábal, A. (2020, julio 30) Memoria y resignificación con víctimas de la violencia en El Santuario. *La Prensa Oriente* https://www.laprensaoriente.info/social/memoria-y-re-significacion-con-victimas-de-la-violencia-en-el-santuario/

Martínez, I. (2022, julio 1) Entrevista a Malcolm Deas "La violencia política no tiene ya futuro en Colombia" *Letras Libres.* https://letraslibres.com/revista/entrevista-a-malcolm-deas-la-violencia-politica-no-tiene-ya-futuro-en-colombia/

Lara, p. (2023, febrero 11) "El Modelo De Paz Total Del Gobierno Petro Es La Improvisación": Eduardo Pizarro. *ACORE* https://www.acore.org.co/28866/eduardo-pizarro/

Acoso sexual en médicos residentes: desde la insinuación hasta la consumación. Prevalencia, impacto y medidas de prevención

Víctor Manuel Camarillo Nava[58]
ORCID: 0000-0002-4088-2568

Elizabeth López Rojas [59]
ORCID: 0000-0002-1234-5028

Sandra Hernandez Cid de León [60]
ORCID: 0000-0002-2648-1178

Danae Perez López [61]
ORCID: 0000-0001-5756-5078

Sánchez-Corona M[62]

Villaseñor-Hidalgo R[63]

Andrade-Pineda JE[64]

Rodríguez-Pichardo[65]

Ramírez-Cortez M[66]

Cebreros Santiago D[67]

[58]Coordinación de Planeación y Enlace Institucional. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD DF Norte, Instituto Mexicano del Seguro Social, Ciudad de México. Correo electrónico: drcamarillonava@gmail.com
[59]Coordinación de Planeación y Enlace Institucional. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD DF Norte, Instituto Mexicano del Seguro Social, Ciudad de México.
[60]Coordinación de Planeación y Enlace Institucional. Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, OOAD DF Norte, Instituto Mexicano del Seguro Social, Ciudad de México.
[61] UMF 35. Coordinación Clínica de Educación e Investigación. Instituto Mexicano del Seguro Social
[62]Centro de Investigación Educativa y Formación Docente Norte, Instituto Mexicano del Seguro Social.
[63] UMF 94. Profesor del curso de especialización en Medicina Familiar, Instituto Mexicano del Seguro Social
[64] UMF 02. Coordinación Clínica de Educación e Investigación. Instituto Mexicano del Seguro Social
[65] UMF 40. Coordinación Clínica de Educación e Investigación. Instituto Mexicano del Seguro Social.
[66] UMF 94. Coordinación Clínica de Educación e Investigación. Instituto Mexicano del Seguro Social.
[67] UMF 05. Coordinación Clínica de Educación e Investigación. Instituto Mexicano del Seguro Social

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 14/08/2023

Como citar:
Camarillo Nava, V., López Rojas, E., Hernández Cid de León, S., Pérez López, D., Sánchez-Corona M., Villaseñor-Hidalgo, R., Andrade-Pineda, J., Rodríguez-Pichardo, Ramírez-Cortez, M. y Cebreros Santiago, D. Acoso sexual en médicos residentes: desde la insinuación hasta la consumación. Prevalencia, impacto y medidas de prevención. *Anuario Colombiano de Ética 4*, pp 269-297

CC BY NC

Resumen

El acoso sexual es una forma de violencia de género que comprende cualquier comportamiento no deseado de naturaleza sexual, física, verbal y no verbal, que tenga como objetivo o efecto atentar contra la dignidad de una persona, crear un ambiente hostil, humillante o intimidante, o interferir en su desempeño laboral o académico. Puede incluir insinuaciones sexuales verbalizadas o comportamentales, proposiciones indeseadas, comentarios ofensivos, gestos obscenos, tocamientos no deseados o cualquier otra conducta de naturaleza sexual no consentida.

El objetivo será analizar la prevalencia y naturaleza de los tipos de acoso sufrida por médicos residentes durante su formación en unidades médicas de la zona Norte de la Ciudad de México. Material y métodos: Estudio transversal, analítico, retrospectivo, realizado en unidades médicas de la zona norte de la Ciudad de México en médicos residentes de especialidades quirúrgicas y no quirúrgicas de todos los grados académicos que aceptaron participar en el estudio mediante el cuestionario "Percepción de maltratos durante la residencia médica en México", enviado de forma electrónica. Los resultados se analizaron mediante estadística descriptiva e inferencial, cálculo de Odds ratio y modelos múltiples. Se utilizó el programa estadístico Epi Info V.27 y en todo caso se utilizó un valor de $p \leq 0.05$ como estadísticamente significativo. Posterior a la aplicación de las encuestas, se llevó a cabo un discurso explicativo-expositivo sobre maltrato, en el que se les explicó el procedimiento normativo institucional a través del cual se realiza una denuncia por maltrato, hostigamiento, acoso y discriminación. Se otorgo el número de registro

institucional R-2022-3511-035. Resultados: Participaron 332 médicos residentes de 8 especialidades, la más frecuente fue medicina familiar en 56,3% de los casos. El 50% cursaban el primer año de la residencia médica. El 6,6% de los encuestados reportaron sufrir en algún momento situaciones de acoso sexual en diferentes grados (22 encuestados), el 13,2% refieren no saber si sufren o no acoso (44 encuestados). La mayor frecuencia de acoso se observó en las especialidades quirúrgicas hasta en un 64%. El 92% de las acosadas fueron mujeres. Entre los principales perpetradores de acoso fueron médicos de mayor jerarquía, médicos de base, autoridades y otros. Una condición de mayor riesgo de acoso fue el sexo femenino y grados académicos menores. Discusión: El acoso sexual en residentes es una realidad que se vive en las unidades médicas. Una gran parte de los encuestados ven el acoso como algo normal. Es necesario establecer estrategias educativas para combatirlo y denunciarlo.

Palabras clave: Acoso sexual, violencia de género, dignidad, médicos residentes.

Summary

Sexual harassment is a form of gender-based violence that includes any unwanted behavior of a sexual, physical, verbal and nonverbal nature, which has the purpose or effect of violating a person's dignity, creating a hostile, humiliating or intimidating environment, or interfering with a person's work or academic performance. It may include verbalized or behavioral sexual advances, unwanted propositions, offensive comments, obscene gestures, unwanted touching or any other non-consensual conduct of a sexual nature.

The objective is to analyze the prevalence and nature of the types of harassment suffered by medical residents during their training in medical units in the northern area of Mexico City. Methods: Cross-sectional, analytical, retrospective study, carried out in medical units in the northern area of Mexico City in resident physicians of surgical and non-surgical specialties of all academic degrees who agreed to participate in the study by means of the questionnaire "Perception of mistreatment during medical residency in Mexico", sent electronically. The results were analyzed using descriptive and inferential statistics, Odds ratio calculation and multiple models. The statistical program Epi Info V.27 was used and in all cases a value of $p \leq 0.05$ was used as statistically significant. After the application of the surveys, an explanatory-expositive discourse on mistreatment was carried out, in which the institutional regulatory procedure was explained to them through which a report of mistreatment, harassment, bullying and discrimination is made. Institutional registration number R-2022-3511-035 was given. Results: 332 resident physicians from 8 specialties participated, the most frequent being family medicine in 56.3% of the cases. Fifty percent were in their first year of medical residency. Of the respondents, 6.6% reported having suffered sexual harassment at some time in different degrees (22 respondents), 13.2% reported not knowing whether or not they suffered harassment (44

respondents). The highest frequency of harassment was observed in surgical specialties up to 64%. Of those harassed, 92% were women. Among the main perpetrators of harassment were senior physicians, rank-and-file physicians, authorities and others. A higher risk condition for harassment was female sex and lower academic grades. Discussion: Sexual harassment of residents is a reality that is experienced in medical units. A large part of the respondents see harassment as normal. It is necessary to establish educational strategies to combat and denounce it.

Key words: Sexual harassment, gender violence, dignity, medical residents.

Resumo

O assédio sexual é uma forma de violência baseada em gênero que compreende qualquer comportamento indesejado de natureza sexual, física, verbal e não verbal, que tenha o objetivo ou o efeito de violar a dignidade de uma pessoa, criar um ambiente hostil, humilhante ou intimidador ou interferir no trabalho ou no desempenho acadêmico de uma pessoa. Pode incluir avanços sexuais verbais ou comportamentais, avanços indesejados, comentários ofensivos, gestos obscenos, toques indesejados ou qualquer outra conduta não consensual de natureza sexual.

O objetivo é analisar a prevalência e a natureza dos tipos de assédio sofridos por médicos residentes durante seu treinamento em unidades médicas na região norte da Cidade do México. Material e métodos: Estudo transversal, analítico e retrospectivo, realizado em unidades médicas da zona norte da Cidade do México com médicos residentes de especialidades cirúrgicas e não cirúrgicas de todos os graus acadêmicos que concordaram em participar do estudo por meio do questionário "Percepção de maus-tratos durante a residência médica no México", enviado eletronicamente. Os resultados foram analisados por meio de estatísticas descritivas e inferenciais, razões de chances e modelos múltiplos. Foi usado o programa estatístico Epi Info V.27 e, em todos os casos, um valor de $p \leq 0,05$ foi usado como estatisticamente significativo. Após a aplicação das pesquisas, foi realizado um discurso explicativo-expositivo sobre maus-tratos, no qual foi explicado o procedimento regulatório institucional por meio do qual é feita uma denúncia de maus-tratos, assédio, bullying e discriminação. Foi fornecido o número de registro institucional R-2022-3511-035. Resultados: Participaram 332 médicos residentes de 8 especialidades, sendo a medicina de família a mais frequente, com 56,3% dos casos. Cinquenta por cento estavam em seu primeiro ano de residência médica. Dos entrevistados, 6,6% relataram ter sofrido assédio sexual em graus variados em algum momento (22 entrevistados), 13,2% relataram não saber se estavam ou não sendo assediados (44 entrevistados). A maior frequência de assédio foi observada em especialidades cirúrgicas, chegando a 64%. 92% dos assediados eram mulheres. Entre os principais autores de assédio estavam médicos seniores, médicos juniores, autoridades e outros. Um status de maior risco para o assédio foi o gênero feminino e os graus acadêmicos mais baixos. Discussão: O assédio sexual de residentes é uma realidade vivida nas unidades médicas. Uma grande parte dos entrevistados considera o assédio normal. É necessário estabelecer estratégias educacionais para combatê-lo e denunciá-lo.

Palavras-chave: Assédio sexual, violência de gênero, dignidade, médicos residentes.

Introduction. Sexual harassment is a form of gender-based violence that includes any unwanted behaviour of a sexual, physical, verbal and non-verbal nature that has the purpose or effect of violating a person's dignity, creating a hostile, humiliating or intimidating environment, or interfering with his or her professional or academic performance. It may include verbal or behavioural sexual insinuations, unwanted propositions, offensive comments, obscene gestures, unwanted touching or any other conduct of a sexual nature that is not consented to. **Objective**: To analyze the prevalence and nature of the types of harassment suffered by resident doctors during their training in medical units in the northern area of Mexico City. **Materials and Methods**: This is a cross-sectional, analytical, retrospective study conducted in medical units in the northern area of Mexico City with resident doctors of surgical and non-surgical specialties of all academic degrees who agreed to participate in the study using the questionnaire "Perception of maltreatment during medical residency in Mexico", sent electronically. The results were analyzed using descriptive and inferential statistics, Odds Ratio calculation and multiple models. The statistical program Epi Info V. 27 was used and in any case a value of p≤0. 05 was used as statistically significant. After the surveys were carried out, an explanatory speech on ill-treatment was given, explaining the institutional regulatory procedure for reporting ill-treatment, harassment, harassment and discrimination. Institutional registration number R-2022-3511-035. **Results**: 332 resident physicians from 8 specialties participated, the most frequent being family medicine in 56. 3% of the cases. Fifty per cent were in the first year of medical residency. 6. 6% of respondents reported experiencing sexual harassment to varying degrees at some point (22 respondents), 13. 2% said they did not know whether they were being harassed or not (44 respondents). The highest frequency of harassment was observed in surgical specialties up to 64%. Ninety-two per cent of those harassed were women. Among the main perpetrators of harassment were senior doctors, basic doctors, authorities and others. A condition at greater risk of bullying was female sex and lower academic degrees. Discussion: Sexual harassment of residents is a reality experienced in medical units. A large proportion of respondents see bullying as normal. There is a need for educational strategies to combat and denounce it.

Keywords: Sexual harassment, gender-based violence, dignity, resident doctors.

Introducción

El acoso y hostigamiento sexual lamentablemente es una práctica habitual que padecen los médicos en formación en las unidades médicas del sector salud en nuestro país. El hostigamiento se vive en dichas unidades como un mundo propio donde se tiende a normalizar una "cultura de acoso a las y los médicos residentes" institucionalmente legitimada. El acoso sexual a las estudiantes está enmarcado por un sistema de privilegios y castigos característico de las instituciones totales, ante el cual las alumnas han desarrollado adaptaciones secundarias para sobrellevar la violencia de género. Las estudiantes de medicina y los médicos residentes se encuentran cautivos en una institución que combate el acoso sexual del que son objeto. [68]

De acuerdo con Villanueva, la *violencia sexual*: es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra su libertad, dignidad e integridad física al concebirla como objeto, y en cuales quiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las personas.[1]

El *acoso sexual* es una forma de violencia con connotación lasciva en la que, si bien no existe una subordinación real, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima. Puede tener lugar entre personas servidoras públicas y de éstas hacia particulares y es expresada en conductas verbales o, de hecho, físicas o visuales.[69]

El maltrato sexual engloba conceptos como el de acoso, pretensiones, los avances físicos y comentarios sexistas,[70] va desde bromas hirientes, chantajes, mentiras o engaños, acechar, stalkear en redes sociales, culpabilizar, descalificar, ridiculizar, ofender, intimidar, amenazar, manosear, caricias agresivas, difusión de contenidos íntimos por medios

[68]Villanueva Lozano, Marcia. (2019). Discriminación, maltrato y acoso sexual en una institución total: la vida secreta de los hospitales escuela. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, 5, e366. Epub 15 de febrero de 2020.https://doi.org/10.24201/reg.v5i0.366

[69]Secretaría de la Función Pública. (2022). Código de Ética de la Administración Pública Federal. Ciudad de México, México: Gobierno de México.

[70]Smith, J. K., Johnson, J. D., & Rodriguez, R. (2020). Harassment and Discrimination in the Medical Training Environment: A Comprehensive Review. Medical Science Educator, 30(2), 615-625. doi:10.1007/s40670-020-00960-3

digitales sin consentimiento, hasta el llegar a agresiones físicas, relaciones sexuales no consentidas o hasta el abuso sexual. [71]

Las consecuencias del acoso pueden incluir estrés, ansiedad, depresión, disminución de la satisfacción laboral, agotamiento e incluso deserción de la especialidad médica.[72] Se estima que hasta 59.4% de los médicos residentes han sufrido situaciones de hostigamiento o acoso sexual durante su formación como especialistas.[73] En otros países la frecuencia incluso puede ser aún mayor.[74] Las mujeres tiene mayor probabilidad de sufrir violencia o acoso sexual; 83% frente a 44 % (p <0,0001).[75,76,77]

Pero, ¿cuáles algunas de las consecuencias del acoso en nuestras unidades médicas? ¿Cuál es la frecuencia y los diferentes grados de acoso, hostigamiento o violencia sexual? Las unidades médicas de la zona norte de la Ciudad de México no están exentas de este problema y es necesario identificar la naturaleza y gravedad de esta condición en nuestros médicos residentes a fin de establecer estrategias de prevención, orientación, atención y en su caso; castigo a los perpetradores.

El presente artículo tiene como objetivo analizar la prevalencia del acoso sexual en médicos residentes, así como identificar los factores de riesgo asociados y las medidas para su prevención y atención. Se revisarán estudios previos y se presentarán datos relevantes

[71]Instituto Politécnico Nacional. (2022). Violentómetro. Ciudad de México, México: Instituto Politecnico Nacional.

[72]Carrera, M. V., Cabeza, C. M., Aparicio, F. M., & Cegri, F. C. (2018). Acoso sexual y laboral en residentes del área clínica en hospitales universitarios de Cali, Colombia. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, 69(2), 119-127.

[73] Fnais, Naif; Soobiah, Charlene; Chen, Maggie; Lillie, Erin; Perrier, Laure; Tashkhandi, Mariam; Straus, Sharon; Mamdani, Muhammad; Al-Omran, Mohammed; Tricco, Andrea. (2014). Harassment and Discrimination in Medical Training: A Systematic Review and Meta-Analysis. Academic Medicine, 89(5), 817-827. doi: 10.1097/ACM.0000000000000200

[74] Fitz, M., Gjelsvik, A., Squires, A., & Johnson, J. K. (2019). Sexual Harassment of Resident Physicians in the United States. New England Journal of Medicine, 381(8), 788-789.

[75] Arnold LF, Zargham SR, Gordon CE, McKinley WI, Bruenderman EH, Weaver JL, Benns MV, Egger ME, Motameni AT. Sexual Harassment during Residency Training: A Cross-Sectional Analysis. Am Surg. 2020 Jan 1;86(1):65-72. PMID: 32077418.

[76] Jendretzky, K., Boll, L., Steffens, S. et al. Medical students' experiences with sexual discrimination and perceptions of equal opportunity: a pilot study in Germany. BMC Med Educ 20, 56 (2020). https://doi.org/10.1186/s12909-020-1952-9

[77] Schlick CJR, Ellis RJ, Etkin CD, et al. Experiences of Gender Discrimination and Sexual Harassment Among Residents in General Surgery Programs Across the US. JAMA Surg. 2021;156(10):942–952. doi:10.1001/jamasurg.2021.3195

que permitan un enfoque integral para abordar esta problemática en los programas de formación médica.

Material y métodos

Estudio retrospectivo, descriptivo, tipo encuesta transversal que nace como un análisis secundario del estudio principal *"Maltrato en la formación de médicos residentes en primero y segundo nivel de atención*" en la Ciudad de México. Se llevó a cabo una encuesta electrónica a médicos residentes utilizando el Instrumento "Percepción de maltratos durante la residencia médica en México", desarrollado por la Dra. Stéphanie Derive y colaboradores,[78] el cual cuenta con validez de contenido.

Para facilitar el proceso de llenado del cuestionario, se proporcionó a los médicos residentes una sala, aula o auditorio en sus unidades médicas, donde pudieran utilizar sus equipos celulares para acceder al instrumento mediante códigos QR enviados por parte del personal encuestador. Antes de iniciar la encuesta, se les explicó a los participantes la naturaleza del trabajo de investigación y sus propósitos. Asimismo, se les entregó una carta de consentimiento informado en formato físico, a fin de asegurar que los consentimientos estuvieran debidamente registrados de acuerdo con la normativa nacional e institucional vigente.

Posterior al llenado del instrumento se realizó un discurso explicativo-expositivo sobre maltrato, en el que se les explicó el procedimiento normativo institucional a través del cual se realiza una denuncia por maltrato, hostigamiento, acoso y discriminación.

Con estas medidas, se buscó garantizar la participación informada y el resguardo adecuado de los consentimientos de los médicos residentes involucrados en el estudio. De esta manera, se aseguró la confidencialidad y la ética en la recolección de datos. El personal encuestador no fue personal sanitario, educativo ni autoridades propias de la unidad médica a fin de evitar situaciones de coacción o limitación en las respuestas.

[78] Derive S, et al. Percepción de maltrato durante la residencia médica en México: medición y análisis bioético. Inv Ed Med. 2017. http://dx.doi.org/10.1016/j.riem.2017.04.004

Población

Se incluyó a médicos residentes mayores de 25 años, ambos sexos, de cualquier grado académico, que estuvieran inscritos y cursando alguna especialidad médica en alguna de las 18 sedes de residencia medica clínica o quirúrgica del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada DF Norte, perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social en la Ciudad de México, México.

Variables

Para considerar un comportamiento como acoso u hostigamiento sexual en este estudio, se estableció que los participantes debían responder afirmativamente a dos o más ítems utilizando alguna de las siguientes opciones: "A veces", "Frecuentemente" o "Muy frecuentemente". Estos ítems se encuentran en las preguntas 26 a 32 del cuestionario "Percepción de maltratos durante la residencia médica en México". Se analizaron datos sociodemográficos; como edad, sexo, religión, especialidad médica, grado académico y sede de residencia (hospital o unidad de medicina familiar). La variable principal de estudio fue acoso sexual considerándose como una variable dicotómica (presente o ausente) según los criterios mencionados previamente.

Tamaño de muestra

El tamaño de muestra se calculó con la fórmula de una proporción con un nivel de confianza al 99%, potencia de 80% frecuencia observada como probabilidad de hallazgo del fenómeno de estudio del 50% y un universo de 530 residentes para el año de estudio. La muestra final calculada fue de 296 médicos residentes.

Análisis estadístico

Para conocer el tipo de distribución de datos cuantitativos se utilizó la prueba de Kolmogórov-Smirnoff.[79] Se usó la prueba t de Student o U de Mann Whitney, χ^2 para comparar las diferencias entre variables cuantitativas o cualitativas respectivamente. En todos los análisis comparativos se designó el valor de $p \leq 0.05$ como estadísticamente significativo. Para el procesamiento de los datos se utilizó el programa estadístico SPSS V.25.

El estudio se apegó a la Declaración de Helsinki, principios bioéticos básicos, pautas CIOMS. Esta investigación se clasificó como riesgo mínimo y se otorgó el registro institucional: R-2022-3511-027.

Resultados

Participaron un total de 317 médicos residentes de 1er a 4to año académico, pertenecientes a diferentes especialidades médicas clínicas y quirúrgicas de las 29 unidades de primer y segundo nivel de atención del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada DF Norte, Ciudad de México del Instituto Mexicano del Seguro Social, México. El 59,9% de la muestra fueron mujeres (n=190) y el resto fueron hombres (n=127). El estado civil más frecuente fue soltero en el 73,2% (n=232), seguido por el estado de casado en el 14.8% (n=47). La mediana de hijos que tenían los médicos residentes fue de 1, con un rango de 1 hasta 4. El número de dependientes económicos que tenían los médicos residentes fue de 1, con un rango que iba desde 1 hasta 3, datos detallados en la tabla 1.

[79]Moráguez-Iglesias A, Espinosa-Torres M. D, Gaspar- Huerta A. La prueba de hipótesis Kolmogorov-Smirnov para dos muestras pequeñas con una cola. Luz [Internet]. 2015;14(1):78-90. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589165809008

Tabla 1

Datos sociodemográficos de la muestra de médicos residentes estudiada.

Variable	n	%
Sexo		
Mujer	190	59.9
Hombre	127	40.1
Estado civil		
Casado	47	14.8
Divorciados	9	2.8
Solteros	232	73.2
Unión libre*	28	8.8
Viudo	1	0.3
Religión profesante		
Sin religión	44	13.9
Protestante evangelista	13	4.1
Católico	220	69.4
Creyente	39	12.3
Judaico	1	0.3

	Mediana	Rango
Número de hijos	1	1 - 4
Número de dependientes económicos**	1	1 - 3

Nota. n=Frecuencia. %=Porcentaje.

*Unión libre: dos adultos que eligen compartir sus vidas el uno con el otro desarrollando una relación íntima y de compromiso a base del cuidado mutuo.

**Dependientes económicos: son aquellas personas que viven del ingreso del proveedor principal de la familia.

La especialidad participante en el estudio más frecuente fue medicina familiar en el 56% de casos, seguida por urgencias y medicina interna con el 12.9% y 12.6% respectivamente. El grado académico más frecuente fue el primer año con 51%. El 35.3% (117) de los participantes pertenecían a hospitales (2do nivel de atención) y el 64.7% (215 residentes) a Unidades de Medicina Familiar (1er nivel). Las principales especialidades médicas y el grado académico cursados por los participantes del estudio se muestran en la gráfica 1.

Figura 1

Especialidad médica y grado académico cursado por los participantes en el estudio.

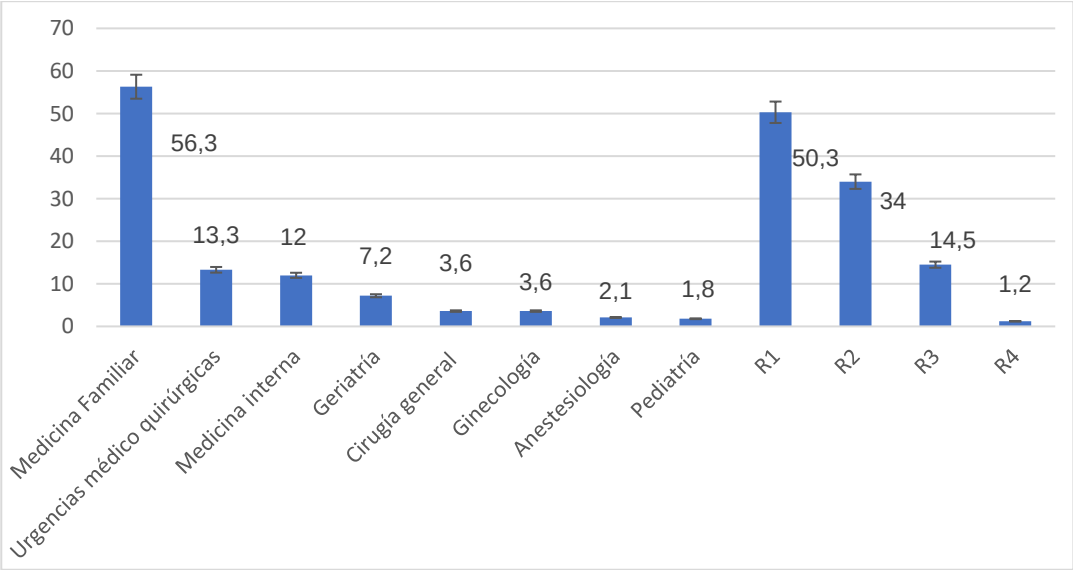

Nota. Datos expresados en porcentaje. Los bigotes representan el riesgo de error al 5%

Acoso

En el cuestionario se les preguntó a los participantes si se consideraban víctimas de algún tipo de maltrato, hostigamiento o acoso sexual, pregunta a la que el 70.3% respondió que no (223 residentes) y el 29.7% restante si consideran haber sufrido actos de acoso (94 residentes). En cuanto al sexo de los médicos con algún grado de acoso, el 56.4% fueron mujeres (53 mujeres) y el 43.6% fueron hombres (41 residentes), gráfica 2.

La frecuencia de comentarios ofensivos, exposición a lenguaje vulgar o agresivo, imágenes de contenido sexual, proposiciones explicitas no deseadas, difamación, acoso o abuso sexual, así como la sensación de obligación de mantener relaciones sexuales no consentidas se exponen en la tabla 2. La respuesta positiva (a veces, frecuentemente o muy frecuentemente) se tomaron como presencia de acoso sexual y las respuestas; nunca y rara vez, se consideraron como ausencia de acoso.

Figura 2

Frecuencia de acoso sexual por sexos en unidades del OOAD DF Norte IMSS Ciudad de México

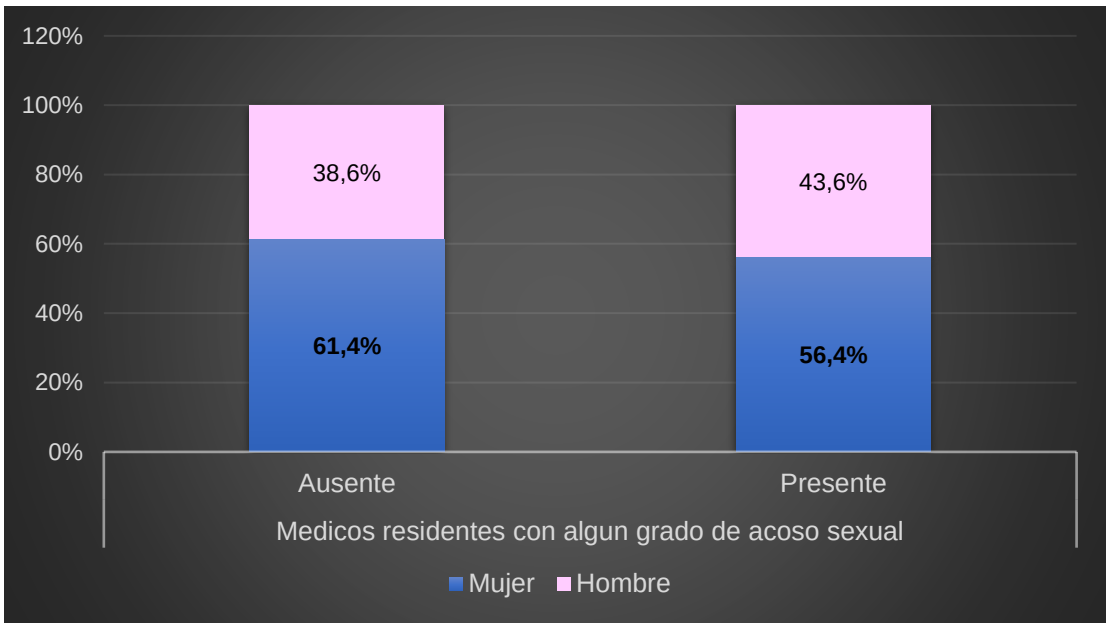

Tabla 2

Frecuencia de exposición a prácticas de acoso y/o abuso sexual no consentidas.

Ítem		Nunca	Rara vez	A veces	Frecuente-mente	Muy Frecuente-mente
26. ¿Ha recibido comentarios ofensivos sobre su cuerpo o parte de él?	**n**	250	38	20	6	3
	%	78.9	12	6.3	1.9	0.9
27. ¿Ha sido expuesto(a) a lenguaje vulgar o agresivo con contenido sexual?	**n**	243	42	16	12	4
	%	76.7	13.2	5	3.8	1.3
28. ¿Ha sido expuesto(a) a material pornográfico en contra de su voluntad?	**n**	310	5	2	-	-
	%	97.8	1.6	0.6	-	-
29. ¿Ha recibido invitaciones insistentes o proposiciones explícitas no deseadas?	**n**	280	26	9	1	1
	%	88.3	8.2	2.8	0.3	0.3
30. ¿Ha sido víctima de difamación con contenido sexual?	**n**	303	8	5	1	-
	%	95.6	2.5	1.6	0.3	-
31. ¿Ha sentido la obligación de tener relaciones sexuales no consentidas?	**n**	312	3	2	-	-
	%	98.4	0.9	0.6	-	-

32. ¿Ha sido víctima de algún otro tipo de acoso o abuso sexual?	**n**	278	24	12	2	1
	%	87.7	7.6	3.8	0.6	0.3

Ítems 26 al 32 del cuestionario "Maltrato en médicos residentes" con opciones de respuesta tipo Likert. n=frecuencia. %= Porcentaje.

No se observaron diferencias estadísticamente significativas entre el grupo de médicos residentes víctimas de algún tipo de acoso y factores como la edad, el tener hijos, el sexo, el estado civil, la especialidad o el grado académico, tabla 3.

Tabla 3. Características de los médicos residentes víctimas de acoso

Variable	**Ausencia de acoso n=223**		**Acoso presente n=94**		**p**
	Media	**D.E**	**Media**	**D.E**	
Edad	30.3	3.7	9.3	2.6	0.026*
Número de hijos	1.21	0.47	.1	0.37	0.071*
	n	**%**		**%**	
Sexo					
Mujer	137	61.4	3	56.4	0.402**
Hombre	86	38.6	1	43.6	
Total	223	100	4	100	
Edo civil					

	Viven sin pareja	174	78	8	72.3	
pareja	Viven con la	49	22	6	27.7	0.277**
	Total	223	100	4	100	
	Especialidad					
	Anestesiología	3	1.3		3.2	
	Cirugía general	6	2.7		6.4	
	Geriatría	15	6.7		9.6	
	Medicina Familiar	127	57	9	52.1	
	Medicina interna	29	13	1	11.7	0.163**
	Pediatría	5	2.2		1.1	
Qx	Urgencias médico	28	12.6	3	13.8	
	Ginecología	10	4.5		2.1	
	Total	223	100	4	100	
	Grado académico					
	R1	121	54.3	2	44.7	
	R2	65	29.1	9	41.5	0.123**
	R3	35	15.7		11.7	

			1	
R4	2	0.9		2.1
Total	223	100	4	100

Nota. *= Variables cuantitativas con prueba de Kolmogórov-Smirnov ≥0.05 (distribución normal) por lo que fue conveniente analizar con el estadístico t de Student para muestras no pareadas.

**= χ^2 lineal por lineal.

De los médicos residentes con algún grado de acoso u hostigamiento sexual, el 56.4% fueron del sexo femenino y 43.6% fueron hombres (p=0.402), el 72% (68 residentes) de las personas acosadas viven sin pareja (solteros, divorciados, viudos) y la especialidad médica con mayor proporción de médicos en situación de acoso fue anestesiología y cirugía general con el 50% de los casos en cada grupo, ver gráfica 3.

Entre los principales perpetradores del acoso u hostigamiento sexual se encuentran los médicos de base y médicos residentes de mayor rango jerárquico.

Figura 3

Frecuencia de acoso sexual por especialidad

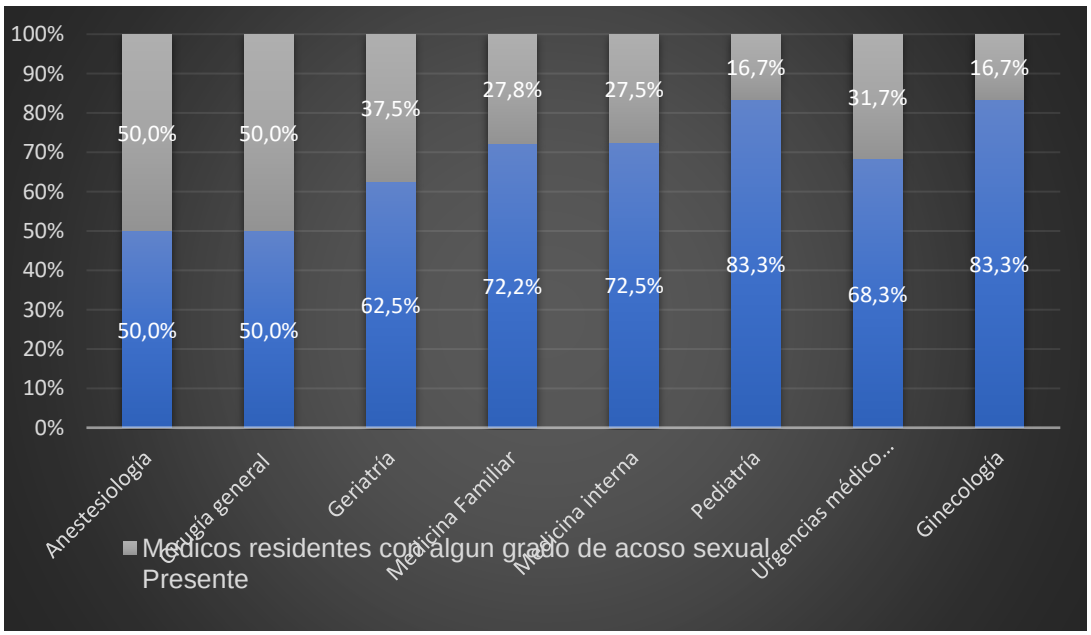

Impacto y prevención

Durante el 2022 se recibieron y atendieron 8 quejas de acoso u hostigamiento sexual en médicos residentes y médicos pasantes, las cuales fueron perpetuadas por sus mismos compañeros, por médicos de base o personal de confianza. La frecuencia de depresión en los médicos residentes durante el 2022 fue del 17% De acuerdo con otro estudio realizado en la misma población), la frecuencia de deserciones fue de 30 en 530 médicos (5.6% anual).

Se atendieron y se les brindo ayuda y apoyo a las solicitantes. Entre las medidas de prevención realizadas por esta jefatura se encuentran la campaña permanente “No lo dejes pasar”, el violentometro, línea de ayuda permanente “Yo decido”, además de estrategias sociales como el “día naranja: Iguales en derecho, nos unimos contra la violencia, entre otras más estrategias de atención y prevención, imagen 1 y 2.

Figura 4
Campaña Día Naranja: Iguales en derecho, nos unimos contra la violencia, en la UMF 44 del OOAD DF Norte con participacion de medicos pasantes en servicio social.

Figura 5

Campaña Día Naranja: Iguales en derecho, nos unimos contra la violencia, en la UMF 17 del OOAD DF Norte, con participación de médicas y médicos residentes.

Discusión

La salud, abordada desde una perspectiva bio-psico-social, es un derecho fundamental para todos los individuos y desempeña un papel esencial en su bienestar individual, familiar y social. Por tanto, el acoso sexual que experimentan los médicos residentes durante cualquier etapa de su formación tiene un impacto negativo en su bienestar y puede obstaculizar el logro de sus metas personales y profesionales, llegando incluso a convertirse en una razón importante para la deserción académica.

El acoso sexual, que afecta principalmente a médicas residentes o se origina en jerarquías superiores ejerciendo poder sobre subordinados, y en algunos casos se tolera bajo la idea errónea de que es una "situación normal", hace que las instituciones de salud deban prestar mayor atención y adoptar estrategias oportunas, efectivas y accesibles para prevenir estas conductas. Asimismo, es de suma importancia proporcionar a las posibles víctimas las herramientas necesarias para que puedan denunciar el acoso y recibir el apoyo necesario para enfrentar estas situaciones de manera segura y confiable.

Garantizar un ambiente laboral y educativo libre de acoso sexual es esencial para el desarrollo profesional y personal de los médicos residentes, promoviendo un ambiente de respeto, igualdad y seguridad. Al abordar y prevenir el acoso sexual en el entorno médico, las instituciones de salud contribuyen no solo al bienestar de sus profesionales, sino también a una cultura de respeto y equidad que beneficia a toda la comunidad médica y a la sociedad en su conjunto.

En el marco de la prevención del acoso sexual en médicos residentes, el IMSS despliega esfuerzos significativos para combatir la violencia de género. Según la definición del IMSS, la violencia de género abarca conductas o amenazas conscientes que ocasionan daño físico, psicológico, sexual o económico.[80]

Para abordar esta problemática, el IMSS ha implementado diversos módulos de atención a través de la línea de orientación "Yo decido" al número 800 624 6464. Mediante esta herramienta, se brinda atención directa en un chat, lo que contribuye a la detección

[80] Etiquetas IMSS: Maltrato [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.imss.gob.mx/tags/maltrato

temprana de situaciones de violencia y proporciona apoyo a las personas afectadas, ya sean trabajadoras, usuarias de los servicios o no.[81]

Además, el IMSS ha adoptado la estrategia de detectar la violencia en los ámbitos educativos mediante la campaña "¡No lo dejes pasar!" que incluye un buzón para apoyar a las víctimas de acoso, maltrato y discriminación. En esta línea, la Coordinación de Educación en Salud ha promovido la integración de una campaña permanente contra el acoso y hostigamiento.[82]

Estas iniciativas demuestran el compromiso del IMSS en la prevención del acoso sexual y la promoción de entornos seguros y respetuosos para los médicos residentes, contribuyendo así a la construcción de una comunidad médica más equitativa y libre de violencia.

Por otra parte, es esencial garantizar el cumplimiento y respeto de las normas y aspectos legales tanto a nivel nacional como internacional. En este contexto, se destacan algunos aspectos legales, normas y reglamentos que buscan proteger a la mujer contra actos de violencia y acoso sexual en México y a nivel global, entre ellos se encuentran los siguientes:

Los Derechos Humanos, en su Declaración, establecen la promoción de la enseñanza y educación como medios para fomentar el respeto universal a la dignidad y derechos humanos de todas las personas, sin distinción de nacionalidad. [83] Además, la Asamblea General, en su reunión del 20 de diciembre de 2012, busca promover y proteger los derechos humanos, con especial énfasis en la no discriminación.[84]

En el ámbito interamericano, la "Convención de Belem Do Para" tiene como objetivo prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, y reconoce

[81] Implementa IMSS módulo para la detección de violencia familiar en su aplicación digital | Sitio Web «Acercando el IMSS al Ciudadano» [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202112/558

[82] Buzón – Portal de la Coordinación de Educación en Salud [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/buzon/

[83]Edición ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos [Internet]. Naciones Unidas; [citado 27 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.un.org/es/udhrbook/#6

[84]Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer. A/RES/67/144.

el compromiso de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos en la protección de los derechos de la mujer.[85]

En México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ha establecido tres tipos de violencia que deben ser protegidos en los ámbitos privados y públicos, siendo estos la violencia física, sexual y psicológica, y la responsabilidad de prevenir y erradicar estas formas de violencia recae también en el Estado.[86]

Con respecto a la violencia de género, en México se han desarrollado modelos y protocolos de atención establecidos en el artículo 31 de la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal.* Este artículo dispone los servicios de atención social, psicológica, jurídica y médica para las mujeres en diferentes entidades y dependencias de la Ciudad de México.[87] Además, en el artículo 33 se establecen cinco etapas de atención para garantizar la efectividad en el proceso de atención a las mujeres, niños y niñas víctimas de violencia.

En el marco de la lucha contra el acoso sexual y la violencia de género, la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha desempeñado un papel importante. La Carta de la OEA, en su Capítulo XIV, establece principios fundamentales para la promoción de los derechos humanos y de género en el hemisferio occidental, con el objetivo de fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y garantizar su seguridad.[88]

En el ámbito nacional, la Ley General de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, estipulada en el Diario Oficial de la Federación en el artículo 47 apartado I, destaca la importancia de proteger los derechos humanos y de género de las mujeres. Esta ley busca promover políticas y acciones que contribuyan a la erradicación de la violencia de

[85]Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer «Convencion de Belem do para» [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

[86]Folleto-Convencion-Belem-Para.pdf [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Folleto-Convencion-Belem-Para.pdf

[87]Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 2020 Oct 19 [citado 2023 Jul 31]. Disponible en: https://congresocdmx.gob.mx/archivo-b8c20cde1fdcfbe22c80c88b6b60a510c4fb3383.pdf

[88]Carta de la Organización de los Estados Americanos. Capítulo XIV. El Comité Jurídico Interamericano [Internet]. Washington: OEA; 1997 [citado 2023 Jul 31]. Disponible en: https://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/carta_oea.htm

género y el acoso sexual, garantizando así un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres.[89]

En cuanto al seguimiento y la adecuación de las normas y disposiciones, la OEA concentra sus esfuerzos en su tercer informe, evaluando la efectividad de las políticas públicas y el gasto destinado a erradicar la violencia contra la mujer. Estos esfuerzos son fundamentales para asegurar que las mujeres puedan acceder a una vida libre de violencia y discriminación en la sociedad.[90] Además, en la VII Reunión del Comité de Estados Parte (CEP) celebrada el 11 de diciembre de 2020, se acordó impulsar la erradicación de estereotipos de género en espacios públicos y abordar la violencia política o simbólica. Países como México, Argentina y Ecuador unieron esfuerzos para promover un entorno más igualitario y seguro para todas las mujeres.[91]

Estas normativas y reglamentos buscan proteger a la mujer contra actos de violencia y acoso sexual, promoviendo la erradicación de estas prácticas y garantizando el respeto y protección de sus derechos humanos en México y el mundo.

Entre las principales debilidades del estudio, se encuentra el diseño metodológico utilizado, el cual consistió en una encuesta transversal. Este tipo de diseño implica que se recopilan datos en un solo momento del tiempo, lo que dificulta la captura de la relación entre el tiempo y la situación. Por lo tanto, los resultados obtenidos representan solo una instantánea de un fenómeno que es dinámico y está sujeto a fluctuaciones y cambios frecuentes en la dinámica del acoso.

Al no contar con un seguimiento a lo largo del tiempo, se pierde la posibilidad de observar cómo se desarrolla el acoso en diferentes momentos y cómo puede variar a lo largo del periodo de estudio, los médicos residentes más afectados son los de primer año seguidos por segundo grado hasta casi desaparecer en el último grado académico. Esto

[89]Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm

[90]Tercer-Informe-Seguimiento-ES.pdf [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Tercer-Informe-Seguimiento-ES.pdf

[91]OEA. OEA - Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo [Internet]. 2009 [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.oas.org/es/mesecvi/

podría limitar la comprensión completa del fenómeno y la identificación de patrones y tendencias a lo largo del tiempo.

Además, al depender únicamente de la información proporcionada por los participantes en el momento de la encuesta, existe la posibilidad de que algunos eventos o situaciones relevantes relacionados con el acoso puedan no haber sido capturados o haber sido olvidados por los encuestados, lo que podría afectar la precisión de los resultados y mayor riesgo de sesgos de información.

A pesar de estas debilidades, el estudio proporciona información valiosa sobre la prevalencia y las características del acoso en el momento de la encuesta, lo que puede ser útil para sensibilizar y generar conciencia sobre la importancia de abordar este problema en el contexto estudiado. Sin embargo, es importante reconocer las limitaciones del diseño metodológico y considerar futuras investigaciones que permitan una comprensión más completa y profunda del fenómeno del acoso a lo largo del tiempo.

El presente estudio cuenta con diversas fortalezas que han contribuido a la calidad y validez de los resultados obtenidos. En primer lugar, el equipo de participación ha sido altamente multidisciplinario, integrado por médicos, coordinadores de educación e investigación, y experimentados investigadores en el campo del acoso sexual y la salud. Esta diversidad de perspectivas ha enriquecido el diseño metodológico y la interpretación de los hallazgos.

Otra fortaleza clave es el tamaño de muestra recolectada, el cual supera los 300 sujetos. Esta muestra considerable nos permite obtener resultados más sólidos y representativos de la población estudiada, brindando mayor confianza en la generalización de los resultados a la comunidad de médicos residentes en nuestro contexto.

Además, la participación activa y comprometida de los médicos residentes encuestados ha sido crucial para el éxito del estudio. Su cooperación y disposición para compartir sus experiencias han proporcionado datos valiosos para comprender el fenómeno del acoso sexual en el contexto específico de los médicos residentes. Esto refleja la

importancia que le otorgan al tema y su deseo de contribuir a la mejora del ambiente laboral y educativo en su formación.

Asimismo, la rigurosidad en la selección y aplicación del cuestionario "Percepción de maltratos durante la residencia médica en México" ha sido una fortaleza destacada. La validez y confiabilidad de este instrumento garantiza que los datos recopilados sean precisos y consistentes, brindando una base sólida para el análisis de los resultados.

En conjunto, estas fortalezas han fortalecido la calidad del estudio y su contribución al conocimiento en el campo de la prevención del acoso sexual en médicos residentes. Los resultados obtenidos pueden tener un impacto significativo en la implementación de medidas preventivas y estrategias para crear ambientes laborales y educativos seguros y respetuosos para todos los médicos residentes, mejorando así su bienestar y desarrollo profesional.

Conclusión

Tras el análisis de los datos recopilados en este estudio, se ha evidenciado que la frecuencia de acoso sexual en médicos residentes del OOAD DF Norte es del 29,7%, cifra que se asemeja a lo reportado en otras investigaciones previas. Es preocupante constatar que las mujeres continúan siendo las más afectadas por este vergonzoso fenómeno, representando el 56% de los casos, mientras que los hombres representan el 43%. Aunque no se encontraron diferencias estadísticamente significativas por sexo, edad, estado civil, especialidad o grado académico, se observó que el acoso sexual es más prevalente en mujeres jóvenes, menores de 29 años, pertenecientes a carreras quirúrgicas como cirugía o anestesiología, así como en otras especialidades clínicas como geriatría y medicina familiar.

A pesar de los esfuerzos por concientizar y prevenir el acoso y el hostigamiento sexual, este fenómeno parece mantenerse e incluso incrementarse. La disponibilidad de recursos para denunciar estos actos no ha sido suficiente para erradicarlos por completo. Es evidente la necesidad de implementar estrategias más efectivas y de mayor alcance que

fomenten la creación de ambientes seguros y respetuosos en la formación de médicos residentes.

Es fundamental promover una cultura de tolerancia cero ante el acoso y el hostigamiento sexual, sensibilizando a todo el personal médico, docente y administrativo sobre la gravedad de estas conductas. Se deben establecer protocolos claros y efectivos para la denuncia de casos de acoso, garantizando la confidencialidad y protección de las víctimas. Además, es crucial capacitar a los médicos residentes y al personal de las instituciones de salud sobre el respeto a los derechos humanos y la igualdad de género, de manera que se fomente un ambiente de trabajo y formación más equitativo y respetuoso.

Solo a través de un esfuerzo conjunto y continuo se podrá avanzar hacia la erradicación del acoso sexual en el ámbito médico, permitiendo a los médicos residentes desarrollarse en un ambiente seguro y propicio para su crecimiento profesional. Estas medidas no solo beneficiarán a los individuos directamente afectados, sino que también contribuirán a mejorar la calidad del sistema de salud en su conjunto, al fomentar una práctica médica basada en el respeto, la igualdad y la empatía hacia todos los profesionales de la salud.

Referencias

Villanueva Lozano, Marcia. (2019). Discriminación, maltrato y hostigamiento sexual en una institución total: la vida secreta de los hospitales escuela. Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México, 5, e366. Epub 15 de febrero de 2020.https://doi.org/10.24201/reg.v5i0.366

Secretaría de la Función Pública. (2022). Código de Ética de la Administración Pública Federal. Ciudad de México, México: Gobierno de México.

Smith, J. K., Johnson, J. D., & Rodriguez, R. (2020). Harassment and Discrimination in the Medical Training Environment: A Comprehensive Review. Medical Science Educator, 30(2), 615-625. doi:10.1007/s40670-020-00960-3

Instituto Politécnico Nacional. (2022). Violentómetro. Ciudad de México, México: Instituto Politecnico Nacional.

Carrera, M. V., Cabeza, C. M., Aparicio, F. M., & Cegri, F. C. (2018). Hostigamiento sexual y laboral en residentes del área clínica en hospitales universitarios de Cali, Colombia. Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología, 69(2), 119-127.

Fnais, Naif; Soobiah, Charlene; Chen, Maggie; Lillie, Erin; Perrier, Laure; Tashkhandi, Mariam; Straus, Sharon; Mamdani, Muhammad; Al-Omran, Mohammed; Tricco, Andrea. (2014). Harassment and Discrimination in Medical Training: A Systematic Review and Meta-Analysis. Academic Medicine, 89(5), 817-827. doi: 10.1097/ACM.0000000000000200

Fitz, M., Gjelsvik, A., Squires, A., & Johnson, J. K. (2019). Sexual Harassment of Resident Physicians in the United States. New England Journal of Medicine, 381(8), 788-789.

Arnold LF, Zargham SR, Gordon CE, McKinley WI, Bruenderman EH, Weaver JL, Benns MV, Egger ME, Motameni AT. Sexual Harassment during Residency Training: A Cross-Sectional Analysis. Am Surg. 2020 Jan 1;86(1):65-72. PMID: 32077418.

Jendretzky, K., Boll, L., Steffens, S. et al. Medical students' experiences with sexual discrimination and perceptions of equal opportunity: a pilot study in Germany. BMC Med Educ 20, 56 (2020). https://doi.org/10.1186/s12909-020-1952-9

Schlick CJR, Ellis RJ, Etkin CD, et al. Experiences of Gender Discrimination and Sexual Harassment Among Residents in General Surgery Programs Across the US. JAMA Surg. 2021;156(10):942–952. doi:10.1001/jamasurg.2021.3195

Derive S, et al. Percepción de maltrato durante la residencia médica en México: medición y análisis bioético. Inv Ed Med. 2017. http://dx.doi.org/10.1016/j.riem.2017.04.004

Moráguez-Iglesias A, Espinosa-Torres M. D, , Gaspar- Huerta A. La prueba de hipótesis Kolmogorov-Smirnov para dos muestras pequeñas con una cola. Luz [Internet]. 2015;14(1):78-90. Recuperado de: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=589165809008

Etiquetas IMSS: Maltrato [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.imss.gob.mx/tags/maltrato

Implementa IMSS módulo para la detección de violencia familiar en su aplicación digital | Sitio Web «Acercando el IMSS al Ciudadano» [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: http://www.imss.gob.mx/prensa/archivo/202112/558

Buzón – Portal de la Coordinación de Educación en Salud [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: http://educacionensalud.imss.gob.mx/ces_wp/buzon/

Edición ilustrada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos [Internet]. Naciones Unidas; [citado 27 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.un.org/es/udhrbook/#6

Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer. A/RES/67/144.

Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer «Convencion de Belem do para» [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html

Folleto-Convencion-Belem-Para.pdf [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Folleto-Convencion-Belem-Para.pdf

Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. 2020 Oct 19 [citado 2023 Jul 31]. Disponible en: https://congresocdmx.gob.mx/archivo-b8c20cde1fdcfbe22c80c88b6b60a510c4fb3383.pdf

Carta de la Organización de los Estados Americanos. Capítulo XIV. El Comité Jurídico Interamericano [Internet]. Washington: OEA; 1997 [citado 2023 Jul 31]. Disponible en: https://www.oas.org/xxxiiga/espanol/documentos/carta_oea.htm

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgamvlv.htm

Tercer-Informe-Seguimiento-ES.pdf [Internet]. [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/Tercer-Informe-Seguimiento-ES.pdf

OEA. OEA - Organización de los Estados Americanos: Democracia para la paz, la seguridad y el desarrollo [Internet]. 2009 [citado 30 de julio de 2023]. Disponible en: https://www.oas.org/es/mesecvi/

La posición ética y las decisiones que construyen el imaginario del otro en la intervención social

Sandra Rojas Cáceres[92]

María Cecilia Coloma Arenas[93]

Iván Luciano Ahumada Mendoza[94]

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 14/08/2023

Como citar:

Rojas Cáceres, S., Coloma Arenas, M. y Ahumada Mendoza, I. (2023). La posición ética y las decisiones que construyen el imaginario del otro en la intervención social. *Anuario Colombiano de Ética 4*, pp. 298-330

CC BY NC

Resumen

El presente artículo es parte de la investigación doctoral de Sandra Rojas Cáceres, para el Doctorado en Trabajo social desde la Universidad Nacional de La Plata. No obstante, el actual trabajo se construye desde un posicionamiento colaborativo entre autores con fines de abrir la discusión en torno a la ética, la construcción de imaginarios y los aportes al quehacer profesional en la formación disciplinar.

[92]Magíster en intervención Psicosocial por la Universidad de Valparaíso y Universidad Pablo de Olavide Sevilla España. Correo electrónico: sandra.rojas@uvm.cl
[93]Correo electrónico: maria.coloma@uvm.cl
[94]Correo electrónico: ahumadaivan18@gmail.com

Se desarrolla en tres ejes: la visión conceptual y la ética del trabajo social profesional y disciplinario, revisando los principales ejes teóricos conceptuales, luego se aborda la intervención social y los derechos humanos como sello identitario de la intervención en lo social y finalmente, su tercer eje se refiere al encuentro ético y epistemológico desde el uso de la imagen y la intervención social.

En la actualidad, se puede apreciar la diversidad teórica y referencial que logran producir numerosos temas de carácter científico y social; de acuerdo con variados enfoques, el ser humano nace con una capacidad de adaptación, la cual le ayuda a sobrevivir y ser resiliente ante dichos actos. La descripción de este capítulo, como ya se señaló, hace referencia a la Ética del quehacer profesional y el uso de la imagen como elemento identitario que permite profundizar la subjetividad del otro, además, dar cuenta del paradigma y modelos epistemológicos que contribuyen a situar la investigación en un marco institucional, jurídico y social. Considerando, sin embargo, que aún es una investigación en desarrollo y construcción.

Palabras clave: etica, quehacer profesional, imagen/fotografía

Abstract

This article is part of Sandra Rojas Cáceres' doctoral research for the Doctorate in Social Work at the National University of La Plata. However, the current work is built from a collaborative position among authors in order to open the discussion on ethics, the construction of imaginaries and contributions to professional work in disciplinary training.

It is developed in three axes: the conceptual vision and ethics of professional and disciplinary social work, reviewing the main conceptual theoretical axes, then social intervention and human rights are approached as an identity seal of social intervention and finally, its third axis refers to the ethical and epistemological encounter from the use of the image and social intervention.

At present, it is possible to appreciate the theoretical and referential diversity that numerous scientific and social topics manage to produce; according to various approaches, the human being is born with a capacity for adaptation, which helps him to survive and be resilient in the face of such acts. The description of this chapter, as already mentioned, refers to the Ethics of professional work and the use of the image as an identity element that

allows to deepen the subjectivity of the other, as well as to account for the paradigm and epistemological models that contribute to situate the research in an institutional, legal and social framework. Considering, however, that it is still a research under development and construction.

Keywords: ethics, professional work, image/photography.

Resumo

Este artigo é parte da pesquisa de doutorado de Sandra Rojas Cáceres para o Doutorado em Serviço Social da Universidade Nacional de La Plata. No entanto, o presente trabalho é construído a partir de um posicionamento colaborativo entre os autores, a fim de abrir a discussão em torno da ética, da construção de imaginários e das contribuições para o trabalho profissional na formação disciplinar.

Desenvolve-se em três eixos: a visão conceitual e a ética do trabalho social profissional e disciplinar, revisando os principais eixos teóricos conceituais, depois a intervenção social e os direitos humanos como marca da intervenção social e, finalmente, seu terceiro eixo refere-se ao encontro ético e epistemológico a partir do uso da imagem e da intervenção social.

Atualmente, é possível apreciar a diversidade teórica e referencial que inúmeras disciplinas científicas e sociais conseguem produzir; de acordo com várias abordagens, o ser humano nasce com uma capacidade de adaptação que o ajuda a sobreviver e a ser resiliente diante de tais atos. A descrição deste capítulo, como já mencionado, refere-se à ética do trabalho profissional e ao uso da imagem como elemento identitário que permite aprofundar a subjetividade do outro, além de dar conta do paradigma e dos modelos epistemológicos que contribuem para situar a pesquisa em um quadro institucional, legal e social. Considerando, entretanto, que se trata ainda de uma pesquisa em desenvolvimento e construção.

Palavras-chave: ética, trabalho profissional, imagem/fotografia.

Una visión conceptual y ética del Trabajo Social profesional y disciplinario

A través de las ciencias sociales cuando se analiza el actuar o deber ser profesional y disciplinar se contempla desde el estudio de la ética profesional y científica, como también desde otras ramas de la ética, como la normativa o deontología y aplicada.

Se reconoce la ética como una línea de estudio filosófica, que explicar en profundidad dentro de este eje limitaría el objetivo central del artículo. Por ende, a medida que se va desarrollando el presente trabajo se irán definiendo ideas centrales de la ética para facilitar la comprensión en la lectura. No obstante, se asume el conocimiento ético como parte de la formación académica en las ciencias sociales, por tanto, la comprensión del eje no debiese verse obstaculizada. Primeramente, el Trabajo Social se ha construido a nivel disciplinar y profesional desde una configuración sociohistórica que ha sido marcada por un posicionamiento político, centrándose en América del Sur, la contextualización desde mediados del siglo XX hasta la actualidad ha conllevado que predomine un enfoque crítico del Quehacer y del posicionamiento del Trabajo Social como agentes y actores sociales.

Lo anterior se puede mirar desde Silva (2004) en su libro *Ética y Servicio Social*, donde la autora hace hincapié en las movilizaciones políticas de la década de los sesenta; las luchas revolucionarias y las dictaduras en los setenta que conllevaron a disputas políticas como factores que colocan al Trabajo Social a posicionarse y comprender en su rol político cómo una necesidad ética desde el compromiso con la clase trabajadora y las comunidades vulnerables y vulneradas.

Además, expone aquellos fundamentos ontológicos que conforman a la ética en la trayectoria del trabajo social. Desde esta perspectiva se permite comprender la noción del ser social dentro de la profesión como una expresión particular de movimientos societarios y de la generación de proyectos sociales. Asimismo, señala como la ética profesional se encuentra atravesada por conflictos y contradicciones, las cuales terminan impactando en la vida social de las personas.

Por tanto, al ahondar dentro de la ética del Trabajo Social, no se comprende precisamente como ética a secas, si no que se concibe como la dimensión ético-política, tal

como menciona Gustavo Parra (2005) la cual forma parte de las otras dimensiones del trabajo social (teórico-metodológica y operativa-instrumental). Las cuales son inherentes e insolubles, articuladas entre sí y separadas únicamente para fines analíticos.

Reconocer lo político como parte de lo ético en el Trabajo Social, no debe ser motivo de desconfianza, más bien debe observarse desde la complejidad del Trabajo Social, para así generar agentes acordes a los contextos sociales y políticos actuales. Ligado a lo anterior, mucho puede discutirse acerca del componente político dentro del Trabajo Social, por tanto, se propone verlo desde dos maneras:

La primera es reconocer la individualidad de cada Trabajador y Trabajadora Social desde la herencia, como expone Rodrigo Cortés en base a Derrida (2017) la herencia obliga a escoger, a preferir, a excluir, a dejar caer, para responder al llamado de lo precedente, tanto en su nombre como en el nombre del otro. Como seres humanos somos acumulaciones sociales, políticas, culturales, educacionales, familiares, etcétera, y también somos cuerpo, somos materia prima.

La segunda es el reconocimiento de la dimensión ético-política del Trabajo Social a nivel colectivo profesional y disciplinar, como expone Nora Aquin (2015) desde un carácter crítico conceptual y argumentativo, desde una inscripción de valores orientadores, temporal-espacial, histórico y social, comprendiendo que la práctica del Trabajo Social está condicionada por una situación macrosocial estructurante.

Por tanto, lo político se reconoce desde un sentido pluralista, y filosófico. No obstante, un Trabajador Social individualmente puede ser partidario o militante de cierto sector político y, por otro lado, su quehacer se ve condicionado bajo directrices y visiones políticas de la gobernanza de turno, entonces: ¿cuál es la misión de la dimensión ético-política?, y por tanto, ¿cuál es el deber disciplinar en la formación en torno a esta materia?

El deber formativo desde aquella dimensión corresponde a generar profesionales reflexivos, no neutrales, críticos ante sus prácticas y los espacios donde se mueven laboralmente, como también actores sociales con capacidad de argumentar y abrir

discusiones desde las ciencias sociales en torno a los diversos conflictos, problemas y fenómenos sociales.

En palabras de Nora Aquin a través de lo que postula Adela Cortina (2015), se sostiene que resistirse a argumentar es ingresar al santuario del oscurantismo dogmático. Oscurantismo que no sólo se encarna en iglesias y realezas, sino también en partidos, concepciones e instituciones. Y es el oscurantismo de las instituciones el que, en general, cargan en sus espaldas los trabajadores sociales. La autora cuestiona los fundamentalismos, en sus palabras, no equivale a renunciar los fundamentos críticos, sino impedir desde distintos espacios, que los poderes fácticos se sustraigan a la crítica racional. A su criterio, la tarea que le urge al Trabajo Social es la recuperación de convicciones fundadas "no fanáticas" y de utopías razonables "no prometeicas", que permitan dar razón al quehacer. La razón de su discurso no viene desde una idea dogmática, sino que desde formar argumentos.

Reflexionar en torno a la dimensión ética del ejercicio profesional no es un camino lineal, sino problemático y controversial, comprendiendo un rasgo del Trabajo Social el cual carga un conjunto de mandamientos, normas, principios, todos ellos de carácter prescriptivo, que invisten la práctica específica de un carácter de misión sacrificial a partir de numerosos mandatos externos, metafísicos, doctrinales, que hace del campo más un espacio de ejercicio de virtudes para "ganarse el cielo", que un espacio social profesional, conflictivo y controversial.

Además, Diana Tibaná Ríos (2009) afirma que el Trabajo Social y las ciencias sociales, contienen principios y valores cargados de justicia, pluralidad, democracia, libertad, derechos humanos y ciudadanía. La ética, representada en principios y valores, es una característica humana que nos permite actuar teleológicamente, es decir, con una finalidad y propósito, no obstante, es evidente que los principios y valores éticos son incompatibles con un modelo de desarrollo neoliberal.

Desde lo expuesto, es que se reflexiona en cuanto a que se vive dentro de una época en que todo está en crisis, los deberes, las responsabilidades personales y colectivas están inmersas dentro de ideologías que hacen perder el poder de la verdadera conciencia, el

sentido genuino de la vida humana necesita de profesionales que acompañen y reconozcan esa conciencia y la transformen en acciones que sumen a las necesidades de aquellos grupos, comunidades que lo requieran (Pantoja, 2012).

Desde lo anteriormente expuesto, Miguel López (2016) reflexiona en cómo se funda una ética con determinados principios desde una sociedad capitalista que constituye valores y principios socioculturales que dominan y que se ven atravesados por intereses de clase contrapuestos, por lo cual, la ética profesional se forma como un modo particular de objetivación de la vida ética. En consecuencia, el autor distingue diferentes esferas que forman la ética, tales como:

La esfera teórica-metodológica: Esta responde a las orientaciones filosóficas, como una base a las concepciones de éticas profesionales, desde los valores, principios, visión del sujeto y de la sociedad.

La esfera moral-práctica: Subdividida en dos partes, los comportamientos prácticos-individuales, relativos a las acciones orientadas a lo que se considera "bueno o malo"; los juicios de valor, la responsabilidad, compromiso social, autonomía y conciencia frente a los conflictos. Por otro lado, el conjunto de acciones profesionales en su organización colectiva, bajo valores y principios éticos.

La esfera normativa: Está se expresa en los códigos de ética profesional. El código oral que prescribe normas, derechos, deberes y sanciones determinadas por la profesión. Que busca orientar el comportamiento individual de los profesionales y que busca consolidar un determinado proyecto profesional.

Ligado a lo anterior, desde Carballeda (2012), se observa al Trabajo Social como disciplina en donde su ética tendría un sólido potencial emancipatorio, toda vez que la intervención social se entendería como un conjunto de acciones dirigidas a la resolución de problemas que se manifiestan dentro de los procesos sociales, pero buscando alternativas intersubjetivas y de co-construcción entre los sujetos sociales que van más allá de las acciones coercitivas de la ley, por ende, desde el autor, la mirada relacional e intersubjetiva de validación del otro, es parte primordial para entender el Trabajo Social desde esta

potencia emancipatoria, no sólo reproduciendo parámetros normativos ni tecnicistas que reducen los conflictos, si no desde el potencial creativo y transformador, lo que según las mismas palabras del autor convergería en la mirada ética comunitaria de la intervención social.

Contemplado como se dimensiona lo ético-político en el Trabajo Social, se puede comprender como se empieza a observar al otro dentro de la intervención social, y el imaginario que está cargado de acumulaciones sociales, políticas, culturales, educacionales, familiares, etcétera, como mencionaba Rodrigo Cortés (2017). Sin duda lo anterior configura el quehacer profesional, ya que no solamente el otro carga este peso particular que crea una realidad individual repleta de elementos que complejizan su posición dentro de la sociedad, sino que él o la profesional también trae consigo aquella carga que se vincula con su formación disciplinar y profesional, como si de una simbiosis se tratase.

Lo señalado es uno de los motivos por el que surgen dilemas éticos y por tanto micro prácticas de resistencia dentro de la intervención. Según Ballesteros (2009) los dilemas éticos son: "un conflicto entre valores, principios u obligaciones de peso similar que, aun siendo positivos, no pueden ser aplicados simultáneamente en la misma situación y que hacen dudar al profesional sobre el modo de actuar apropiado" (p. 124).

Con relación a las micro práctica de resistencia, desde Pelegrí (2004) en cuanto a observar el Trabajo social insertado en una orgánica laboral, normalmente él o la Trabajadora Social tendrá una posición dependiente, sujeto a las órdenes jerárquicas, pero también puede tener cierto poder de dirección intermedia. A lo anterior, el autor sostiene que "no hay que olvidar nunca que las relaciones de poder son mucho más complejas, pudiéndose producir resistencias que se transforman en actos de poder (contrapoder), sea por parte de los usuarios frente al profesional o por parte de él mismo para mirar de contrarrestar el poder de la organización o de las políticas sociales." (Pelegrí, 2004, p. 28)

Para ejemplificar una resistencia, desde el mismo autor se puede sostener que, cuando se omiten datos no fundamentales del usuario pero que, sin embargo, pueden beneficiarle; o bien cuando se silencian ingresos esporádicos para obtener un subsidio necesario; cuando se subvierten los espacios panópticos para potenciar una mayor

complicidad, “el trabajador social configura una racionalidad diferente [...] parece haber un potencial liberador en el reconocimiento de las muchas racionalidades que existen en la oficina de asistencia social” (Moffat, 2001,como se citó en Pelegrí, 2004).

En palabras de Pelegrí la función de defensor del cliente frente a la agencia forma parte de la definición primigenia del trabajo social, señalando lo que implica que muchas veces los dilemas éticos se plantean también en estos reducidos márgenes entre lo legal y lo ilegal, lo obligatorio y lo permisible, lo formal y lo informal, y, en definitiva, entre la racionalidad organizativa y el beneficio del usuario.

Por consiguiente, se debe visualizar a las y los Trabajadores Sociales desde un sentido más humano, bajo la complejidad que conlleva trabajar con otros seres humanos. En tal sentido, es de necesidad profundizar dentro de la formación académica la creatividad y el componente más reflexivo, que conlleva a acciones anti opresivas desde el reconocimiento al otro, desde la toma de decisiones en conjunto, a fin de que afecte positivamente la vida de la o el individuo, grupo o comunidad.

Una vez reconocidos los elementos que influyen dentro de los contextos individuales y colectivos, es posible contemplar la subjetividad del otro desde su propio imaginario, bajo sus características particulares e identitarias.

¿Y cómo se puede componer la subjetividad e identidad?, ¿cómo hacer un Trabajo Social que reconozca los imaginarios y la narrativa del otro?

Desde Guattari en *Cartografías del Deseo* (2005) se sostiene, la posibilidad de articular macropolítica y micropolítica, tanto teóricas, como práctica, de modo que se volviesen indisociables las dinámicas de las fuerzas de resistencia y de creación que entonces se activaban en la construcción de nuevos contornos de realidad.

La cuestión micropolítica es, la cuestión de una analítica de las formaciones del deseo en el campo social que habla sobre el modo en cómo el nivel de las diferencias sociales más amplias “molar” se cruza con aquello que ha llamado “molecular”. Entre estos dos niveles para el autor, no hay una oposición distintiva, que dependa de un principio lógico de contradicción.

El autor expresa “parece difícil, pero es preciso cambiar de lógica. En la física cuántica, por ejemplo, fue necesario que en un momento dado los físicos admitiesen que la materia es corpuscular y ondulatoria al mismo tiempo. De la misma forma, las luchas sociales son, al mismo tiempo, molares y moleculares.” (Guattari, 2005, p. 149).

Para el autor, el microproceso de transformación, a nivel de la percepción y de la práctica, es retomado por personas que perciben que algo ha cambiado, desde una analogía el autor reflexiona:

> Modigliani no sólo ha cambiado su propio modo de ver un rostro, sino también la manera colectiva de ver un rostro. Ese proceso preserva su vitalidad, su carácter revolucionario, en un determinado campo social, en una determinada época y durante un período determinado. Más tarde, la historia de los procesos de la pintura se sigue en otro lugar: aparecen otros procesos y otras mutaciones revolucionarias que, en cierto modo, van a localizar nuevos microprocesos en estado naciente. (p. 212).

Además, el autor señala que la democracia tal vez se exprese a nivel de las grandes organizaciones políticas y sociales; pero sólo se consolida, sólo gana consistencia, si existe en el nivel de la subjetividad de los individuos y de los grupos, en todos esos niveles moleculares, se da lugar a nuevas actitudes, nuevas sensibilidades, nuevas praxis, que empiezan alrededor de las viejas estructuras.

El autor reflexiona desde el argumento: si la política está por todas partes, no está en ninguna, Guattari contrapone:

> a esto respondería que efectivamente la política y la micropolítica no están en todas partes y que la cuestión es justamente la de colocar la micropolítica en todas partes, en nuestras relaciones estereotipadas de la vida personal, de la vida conyugal, de la vida amorosa y de la vida profesional, en las cuales todo es guiado por códigos. Se trata de hacer entrar en todos esos campos un nuevo tipo de pragmática: un nuevo tipo de análisis que corresponda de hecho a un nuevo tipo de política. En la actualidad, cualquier problema importante, incluso a nivel internacional, está fundamentalmente vinculado a las mutaciones de la subjetividad en los diferentes niveles micropolíticas. (p. 147)

Desde las ideas de Guattari y la micropolítica, es vital articular las acciones del Trabajo Social desde un sentido más micro del quehacer, sea en torno al trato hacia las personas, el cómo referirse, el lenguaje, el discurso, la percepción, entre otros.

Es de necesidad constante la deconstrucción y reconstrucción del saber al observar cómo los diversos colectivos y comunidades se configuran desde sus subjetividades para

exigir un reconocimiento en la sociedad. Es forjar un sentido anti opresor y de reconocimiento ante las acciones del quehacer, teniendo conocimientos de los diversos contextos individuales y colectivos tales como: culturales, raciales, modelos decoloniales que constituyen el reconocimiento de la identidad y cosmovisión de pueblos originarios, perspectiva de género, disidencias sexuales e identidades diversas de género, niñeces, juventudes, personas mayores, personas con diversidad funcional, neurodivergencia, e inclusive el anti especismo si se comprende al ser más allá del humano, algo que sería otro abordaje.

Desde Berger y Luckmann. (1967), la subjetividad del ser humano radica en que su realidad y conocimiento es única, esta subjetividad de cada ser humano convive además con un mundo intersubjetivo, un mundo que se comparte con otros.

Complementando lo anterior, a través de Emmanuel Lévinas desde Paola Zárate (2016) se contempla la subjetividad desde la relación ante el rostro del otro, siendo una relación ética. En sus palabras, el otro es rostro y no puede ser reducido a contenido, es incontenible, lleva más allá. La autora afirma que lo anterior logra desprender una premisa que puede resultar de gran significación para el Trabajo Social: la relación de entrada con la persona humana es ética, lo cual conduce al profundo respeto de su humanidad y alteridad, disponiendo evitar establecer estereotipos a priori, por medio de la construcción de representaciones de una realidad que no nos pertenece, lo anterior lleva observar al otro desde su complejidad y no reducirlo a un nivel de categoría y/o contenido, para no vulnerar el respeto a su humanidad y alteridad.

Por tanto, bajo lo construido en este eje, se puede esclarecer como la dimensión ético-política del Trabajo Social confiere no solo conocimientos en torno al quehacer o deber ser, sino que permite profundizar y reflexionar acerca de los diversos contextos como un deber ético, y por tanto brinda los elementos necesarios para adentrarse hacía la comprensión y reconocimiento de las subjetividades e imaginarios del otro, siendo esto además una visión igualmente ética que aporta al ser político de cada individuo, colectivo y comunidad con la que se trabaje.

La intervención social y los derechos humanos

La intervención social orientada desde un enfoque derechos va más allá de comprender y explicar los problemas sociales, esto implica conocer e identificar aquellos campos de acción donde se puede intervenir y contribuir. El trabajo social en el campo de la intervención refiere a construir un pensar colectivo, donde la persona al ser un usuario de servicio a educación en derechos humanos debe ser entendida como una "práctica educativa" que contribuye al reconocimiento, defensa y promoción de los derechos humanos (Beltrán, 2006, p. 39).

Sin embargo, para hablar de la intervención social con relación a los derechos humanos, es preciso realizar un análisis del proceso histórico de ambos conceptos; desde la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas se han encargado de promover y definir los derechos humanos en todas las sociedades (ONU, 2016).

> Los derechos humanos atañen a todos los aspectos de la vida. Su ejercicio permite a hombres y mujeres conformar y determinar su propia vida en condiciones de libertad, igualdad y respeto a la dignidad humana. Los derechos humanos comprenden no sólo derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, sino también los derechos colectivos de los pueblos (ONU, 2016, p. 22)

Tras ser aprobada la declaración de los Derechos Humanos el 10 de diciembre de 1948, se estableció una visión clara y precisa sobre la dirección que tendría el actuar social, si bien, es reconocible estos son inherentes, universales, inalienables, interdependientes indivisibles, iguales y no discriminatorios a todos los seres humanos, de igual modo hablan de un reconocimiento jurídico y ético, resultado de varios procesos de lucha y conquista social con el fin de lograr la libertad e igualdad. Según Reyes (2014) señala tres concepciones filosóficas de los derechos humanos: iusnaturalista; refiere que toda persona desde que nace tiene derechos. Iuspositivista; todo derecho debe ser plasmado en leyes y ser respetados. Iushistórica; los derechos son producto de la lucha.

Reyes (2014) menciona las tres generaciones de derechos humanos que sustenta la vida digna de la sociedad:

> Derechos civiles y políticos, se ubican en el artículo del 2 al artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Siendo algunos de ellos el derecho a la vida, a la libertad de expresión, derecho de participación en asuntos políticos, principalmente.
>
> Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; estos se resaltan en los artículos 22 al 27 de la DUDH, siendo algunos de ellos el derecho a la propiedad individual y colectiva, el derecho a la educación, entre otros.
>
> Derechos de los pueblos o de la solidaridad; se encuentran en los artículos 28 al 30. Siendo algunos de ellos el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos, al ambiente sano, el derecho a la solidaridad, etc. (p. 31)

Mencionado lo anterior los derechos humanos y la intervención social ambos están relacionados entre sí, puesto que no se puede atender la situación actual de algún contexto sin conocer los derechos, a su vez no se puede hablar de una intervención si no existe la promoción de estos. Si para comprender la trascendencia y relación de la intervención social y los derechos humanos, se habla sobre el enfoque histórico que ha definido de la intervención social dentro del trabajo social.

Como señala Martínez (2016), la intervención social, comienza a surgir a partir del siglo XVI con la llegada de la caridad, se inicia con la generación de beneficencias religiosas, poco a poco este servicio paso a ser parte del Estado, tomando el nombre de " sistema de protección social restringido a lo asistencial; tras la abolición de monarquías absolutas y la Revolución Industrial, se asentó el modelo capitalista y surgieron algunos derechos civiles y políticos, sumado al auge de las ciencias sociales comienzan a construirse técnicas fundamentadas, las cuales presentan métodos de intervención, divididos en tres dimensiones método de casos, método de grupo y método comunitario.

Es así, como a partir de esta noción surge una la relación entre trabajador social y el usuario, en donde el profesional tomaba el rol de acompañante con el fin de ayudar al usuario en buscar la solución de sus problemas. De este modo el trabajo que ejercía el profesional era entendido como un servicio social el cual establecía una intervención ajena al contexto. Hasta el siglo XX surge la necesidad de generar nuevas formas de acción social con consistencia teórico-metodológicas encargadas de focalizar una mejor intervención en el origen de los conflictos sociales (Martínez, 2016).

La formación en derechos humanos constituye para las y los trabajadores sociales un actuar distintivo que da fortaleza a los principios éticos que destacan la dignidad de toda persona, así como la obligación para establecer reconocimiento y respeto. En la perspectiva de Raya *et al.* (2018), el enfoque de derechos desde una concepción teórica y practica el trabajo social se encuentra es un marco de referencia impresindible, los autores refieren como en la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) celebrada en Australia, su definición alude que los derechos humanos dentro de su labor son una responsabilidad colectiva y un principio rector en su quehacer profesional. Por ello, la aplicación de estos sirve como referencia para proveer y resolver las necesidades expuestas de forma individual, grupo o comunidad. Según Raya y Montenegro (2018, como se citó en Raya *et al.*, 2018) "Para el Trabajo Social, adoptar el Enfoque Basado en Derechos Humanos como marco teórico y metodológico para la intervención en la realidad social implica el empoderamiento del sistema cliente y la actuación en los niveles micro, meso y macro del desarrollo e implementación de las políticas sociales" (p. 37).

Cabe señalar que el enfoque de derechos dentro de la intervención social ha sido ampliamente utilizado, a través de distintas perspectivas históricas, culturales, sociales, filosóficas y políticas, en conjunto con las distintas declaraciones y convenciones universales de derechos humanos, su ejercicio sigue siendo un desafío. La base para la construcción de sociedades justas, solidarias y libres parte del reconocimiento del otro, en el campo de la intervención lleva a que las y los profesionales identifiquen sus vulnerabilidades y asimismo reconozcan que ese otro también las tiene y aunque no estén de acuerdo del todo con lo que los constituye, existe una aceptación mutua en la convivencia, lo que sería lo propiamente humano (Abarca, 2020).

A partir de lo planteado, Abarca (2020) señala el enfoque de derechos dentro de una intervención social implica dos principios fundamentales; el primero refiere al reconocimiento del otro y el segunda la democracia. Cada uno de ellos debe ejercerse dentro del equipo de trabajo y posterior en colectivo donde se implemente la intervención, asimismo, la autora resalta para que exista un reconocimiento con el otro, es necesario que mediante cada encuentro exista un tiempo, un espacio para conversar, y así, en medida que exista esa convivencia se van generando condiciones democráticas, donde se pierde el

miedo a la equivocación, existe más libertad para colaborar, en el simple de hecho de sentirse sostenido y con el poder de sostener.

Volviendo a la noción de derechos dentro de la intervención social, es importante tener presente que no existe una forma de mirar la realidad de forma neutra, cada enfoque que se sitúa tiene una ideología, un conjunto de principios que permiten la comprensión del mundo y una dirección especifica hacia donde deben ir. Por ello, el enfoque de derechos en el campo de intervención obliga a mirar la realidad desde una responsabilidad que tiene el Estado en garantizar cada uno de ellos y la posibilidad de exigencia que tienen las y los sujetos para hacer valerlos y sean reconocidos. “El enfoque de derechos, es en definitiva un conjunto de propuestas, que se hacen efectivas a través de su aplicación sistemática y completa, teniendo una clara visión de los modos de intervención que se han de utilizar” (p. 6).

Ahora bien, según Valverde (2011) la intervención social se comprende como una irrupción de una realidad determinada, alude a la actuación de un externo introducido a un colectivo o grupo donde no es parte. De igual modo, es una acción fundamentada que da sentido a una propuesta de cambio dentro de esta se evalúa la situación inicial sobre lo que se quiere intervenir; es fundamental conocer que una intervención social se constituye de relaciones de poder instruidas políticamente con el fin de influir en la voluntad del otro.

Las relaciones de poder antes mencionadas, refieren al conocimiento, estatus, prestigio que tienen las y los profesionales dentro del contexto institucional al que pertenecen, para conformar una intencionalidad transformadora que mejore las condiciones de vida de las y los sujetos de intervención. El desafío de toda intervención social es asumir su realidad político social, para pensar y actuar la intervención social desde un enfoque de derechos se deben contemplar tres elementos sustantivos (Valverde, 2011):

> Intervención social como un espacio de desarrollo y relevamiento de las capacidades, potencialidades y habilidades individuales y colectivas.
>
> La y el sujeto dentro de la intervención debe ser tratados como “partícipes” y no como beneficiarios de la intervención social.
>
> La y el profesional de establecer el rol de garantes de derechos de los intervinientes.

Una intervención social desde el enfoque de derechos debe enmarcar cual son las acciones que no se han cumplido por parte del Estado, pues eso permitirá marcar toda la intervención, es así como, se puede llegar a una integración social que enmarque le reconocimiento, respeto y ejercicio de derechos por parte de la comunidad. Pensar desde esta mirada, se aprecia el sentido de reconstrucción de solidaridades entendida como el soporte y tejido de relaciones entre diferentes grupos sociales (Valverde, 2011).

La forma en que una intervención social centra las necesidades humanas determina la convicción de acciones que satisfagan el modo de participación de las y los actores sociales, desde un imperativo de justicia básica la intervención social avanza hacia lograr una consideración de los derechos humanos como principio de organización y como una forma de observar y abordar la intervención y práctica social.

Llevar a cabo la intervención social desde un enfoque de derechos implica incorporar al análisis de la realidad, el diseño y ejecución de nuevos elementos que no se tenían en cuenta como la participación activa de todas y todos los actores sociales, según Padrón (2018) describe lo siguiente:

> El diseño de una intervención a través del enfoque pasa, en primer lugar, por la identificación del problema y su relación con los Derechos Humanos, que en ese caso se encuentran vulnerados, sin dejar de lado el resto de derechos, es decir, incorporando siempre una mirada global que permita tener en cuenta la interdependencia e indivisibilidad de los Derechos Humanos (p. 17).

Desde este sentido, el papel de los derechos humanos dentro de la intervención social permite un ejercicio de acompañar y encontrarse todo el tiempo con las personas, ofreciendo posibilidades distintas de mirar su realidad y reflexionar sobre los problemas. El quehacer del Trabajo Social como profesión enfrenta múltiples desafíos dentro de un contexto en el cual abundan las preguntas y los cuestionamientos, se está asistiendo a un tiempo-contexto de quiebre de certezas y paradigmas.

Desde la labor del y la trabajadora social el enfoque de derechos humanos contempla estrategias de intervención multidisciplinarias, las cuales buscan responder a la visión del mundo social cotidiano, cabe mencionar que “en la década de los 90´s, la Organización de las Naciones Unidas, en colaboración con la Federación de Trabajo Social

y la Asociación Internacional de Trabajadores Sociales, plasmaron diversos aportes sobre el compromiso de Trabajo Social con los derechos humanos" (Arteaga, 2019, p. 4), mediante la acción de las políticas sociales, las y los trabajadores sociales contemplan a la persona de intervención como sujeto de derecho. De este modo, la articulación de las nociones de DDHH y derechos sociales se construyen nuevos marcos conceptuales que posibilitan mejores campos de actuación en la intervención social (Carballeda, 2016).

Encuentro ético y epistemológico desde el uso de la imagen y la intervención social

Según Buber (1967) el individuo se construye de vínculos, la existencia de la humanidad parte de comprender el sentido y la existencia de esta vida; cada persona tiene la necesidad de ser reconocida por otros a partir de lo que es y puede llegar a ser. La existencia de la sociedad en la actualidad se enfrente a una diversidad de cuestionamientos, los cuales refieren al encuentro y razón de comprender el por qué y cómo nos relacionarse. En la visión del autor menciona:

> Nuestra concepción de lo que somos depende absolutamente nuestra forma de relacionarnos, las barreras que pongamos, la apertura o cerrazón, los límites, y en general lo que consideremos que es bueno o malo. ¿Qué es el hombre en estos momentos? Con esta pregunta aprenderíamos de los fallos que nos han llevado hasta esta forma de organizarnos tan ajena a nuestras necesidades reales (Lab, 2022, párr. 5)

Desde una visión filosófica política y de derechos humanos Buber señala que las personas han perdido el verdadero encuentro del quiénes son, desde la historia estas han arremetido en sí mismas con el olvido de sus propios derechos humanos. Por lo que en la actualidad coda una de ellas tiene el trabajo de reencontrar y construir un futuro más clarividente y respetuoso, con el fin de formar una defensa fuerte de derechos humanos.

Ahora bien, Buber (1996, como se citó en Rodríguez, 2010*)* habla de una visión comunidad espiritual conformada por un ideal, donde las relaciones yo-tú van más allá de lo económico, político e ideológico, esta tiene que ver más con proyecto en común sobre la vida y la existencia del ser.

> La comunidad no es nunca un estado de ánimo, y aún en el caso de que sea sentimiento, es siempre sentimiento de una organización. Comunidad es la organización interior de una vida común que conoce y abarca el cálculo seco, el azar rebelde, la preocupación, amenazante.

> Es comunidad de espíritu. Es comunidad de esfuerzo y, sólo desde ahí, comunidad de salvación... Sin duda la esencia genuina de la comunidad debe buscarse en el hecho, notorio o ignoto, de que tiene un centro (Rodriguez, 2010, párr. 30).

Los equipos profesionales dedicados a la intervención social en su labor tienen el deber de construir y generar conocimiento, desde los escenarios académicos y profesionales, pues estos requieren cambios micro sociales que posibiliten un diálogo entre preguntas y respuestas desde diversas ramas. Según Cubides & Durán, 2002, la relación entre producir conocimiento e incidir en la realidad con lleva a un problema central en las diferentes instituciones académicas, no solo del campo social.

Paradigma

En los apartados anteriores se ha comentado como las acciones sociales de adaptación se producen mediante un producto intercambio cultural, el cual distingue una serie de códigos compartidos que son los que definen ciertos tipos de comportamientos sociales aceptados, a este hecho se le puede reconocer como paradigma.

Por ello es posible señalar que de acuerdo con los postulados de (Kuhn, 1996), los paradigmas son constructos sociales de un grupo de personas que comparte una misma visión ontológica, epistemológica y metodológica de una realidad; a su vez, estos se van consolidando en equipos de personas o sociedades que comparten un fin en común, ese compartir es el que va conformando y se consolida como un paradigma.

Al respecto de este último concepto, este mismo autor, considera un paradigma como "realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica" (Kuhn, 1996, p. 12). Estas realizaciones son compartidas con las comunidades, las cuales son exploradas a mayor profundidad en la posdata de su obra *La estructura de las revoluciones científicas* en la cual señala:

> La determinación de los paradigmas compartidos no es, sin embargo, la determinación de reglas compartidas. Esto exige una segunda etapa, de un tipo algo diferente. Al emprenderla, el historiador deberá comparar los paradigmas de la comunidad unos con otros y con sus informes corrientes de investigación (Kunhn, 2004, p. 80).

En este orden de ideas, se reconoce que el descubrimiento de nuevas verdades no se devela a través de un proceso lineal, sino más bien se desarrollan a través de las crisis y sus rupturas, las cuales se evidencian en los significados que les dan las personas a ciertos escenarios de su vida. Ante esto expresa Kuhn (1996) “ni la razón ni la empírea son los elementos que sostienen el conocimiento, sino la fe de las comunidades que lo sustentan” (p. 55).

Kuhn introduce la noción de paradigma para denotar la manera consensual como la comunidad científica de una época determinada asume la producción de conocimientos. Por lo tanto, para esta investigación se comprende como un sistema de creencias, valores y técnicas que comparten los miembros de una comunidad científica. Es decir, un paradigma supone una forma de interpretar la realidad y una metodología para abordarla.

A razón de lo antes mencionado, esta investigación busca brindar una nueva perspectiva de lo que es una comunidad resiliente; asimismo, replantear como un grupo o comunidad se sobrepone a eventos y/o condiciones de adversidad tanto naturales como sociopolíticas.

Según Habermas (1996) existen tres tipos de intereses cognitivos que mueven a un investigador para construir nuevos paradigmas: el interés técnico, el práctico y el crítico emancipador:

El técnico: refiere cuando el investigador tiene un interés por controlar los escenarios y plantear sus hallazgos en otros espacios. La concepción de problema en este tipo de interés se percibe como un déficit por resolver, utilizando modelos ya comprobados y generalizados.

El práctico: el sujeto que realiza el estudio toma en cuenta a los sujetos que interactúan en el escenario; rescata la relevancia de los sentidos, los significados y las motivaciones de estos. Por eso los objetivos que se buscan desde este interés en particular son comprender la realidad desde las nociones de los sujetos y el sentido del problema social se entiende como un dilema axiológico.

El emancipador: el investigador reconoce que existe un conocimiento previo y que además las personas suelen otorgarles distintos significados, por lo cual la verdad ya no es necesaria que sea buscada; sino más bien, construida. Busca en los sujetos las acciones emancipadoras de su propia realidad construyendo un interés crítico.

Partiendo de lo anteriormente mencionado Habermas (1996, como se citó en Martínez, 2017, p. 89) destaca de estos tres tipos intereses cognitivos, tres tipos de soporte de ciencias: empírico-analíticas, histórico-hermenéuticas y críticas o de la acción.

El elemento característico que relaciona al paradigma con el trabajo social, en palabras de Velos (2003, como se citó en Hernández y Cívicos, 2007):

> Se vincula con un enfoque socio crítico y dialéctico, el cual enfatiza la dimensión histórica y transformadora de la realidad, dicha acción de transformación se construye mediante el desvelamiento de los aspectos ocultos en la práctica social, y la constitución de sujetos sociales capaces de transformar la realidad (p. 37)

Según Ramos (2015) el paradigma dentro de una práctica de investigación se caracteriza desde un enfoque de acción y reflexión, el cual el investigador se plantea generar un cambio y liberación de aquellas opresiones vividas dentro de un contexto social. Desde esta perspectiva, el autor destaca que la participación, intervención y colaboración invitan a la comunidad a una reflexión crítica de su vida personal y colectiva.

En este sentido, el presente trabajo pretende sustentarse desde un paradigma crítico, con el fin de demostrar en conjunto con los sujetos y sujetas de investigación los problemas sociales existentes en el territorio de Forestal, así como la resiliencia comunitaria generada por estos, usando como medio de expresión la fotografía social.

Epistemología

Para seguir abordando el campo de la intervención y su relación con la epistemología es necesario comprender de donde proviene o como es entendida, según Jaramillo (2003) “la epistemología es aquella parte de la ciencia que tiene como objeto (no el único) hacer un recorrido por la historia del sujeto respecto a la construcción del conocimiento científico” (p. 3). Desde la epistemología se reconocen diversas concepciones sobre el cómo se

adquiere el conocimiento: paradigma tradicional: sustenta una relación unidireccional el investigador mantiene distancia con lo investigado. Relación interdependiente: en el investigador se encuentra influenciado con sujeto-objeto. Relación de diálogo: el conocimiento se construye a partir de la participación del sujeto intersubjetivo.

Aunado a lo anterior, una vez seleccionado el paradigma que mueve el interés investigativo es preciso identificar también su postura epistemológica, para esto se ha de tener en cuenta que la epistemología es conocida como la forma en que se expresa el conocimiento.

En palabras de Ceberio y Watzlawick (1998, como se citó en Echeverri, 2003) "el término epistemología deriva del griego espíteme, que significa conocimiento, y es una rama de la filosofía que se ocupa de todos los elementos que procuran la adquisición de conocimiento e investiga los fundamentos, límites, métodos y validez del mismo" (p. 3).

Estos elementos dentro de una disciplina de trabajo social podrían definir internamente su esencia, así como sus límites, y desde el punto de vista externo, describiría la forma en la que impacta al contexto.

Otra definición del término la ofrece Thriller (s.f., como se citó en Echeverri, 2003):

> La ciencia o la filosofía no impone dogmas a los científicos, sino que estudia la génesis y la estructura de los conocimientos científicos. Para el autor, la epistemología no es un sistema dogmático conformado por leyes inmutables e impuestas; sino que, más bien, es ese trasegar por el conocimiento científico que se mueve en el imaginario de la época; las reflexiones sobre el mismo, y el quebranto o "crisis" de las normas que sustentan un paradigma en particular propio de una comunidad científica (p. 5).

Este último aporte permite entender el término como algo que no está acabado; sino que más bien, es un tema que se va construyendo y reconstruyendo con las vivencias de los colectivos de personas en las sociedades; es por eso por lo que para poder observar sus cambios en cuestión de validez y pertinencia es preciso adentrarse en el imaginario de las personas explorando sus acciones, significados y constructos personales y colectivos.

La epistemología en las disciplinas permite observar cómo se relaciona está con el mundo, y en el caso del trabajo social se pueden evidenciar algunos extremos: el primero tiene relación con la forma tradicional de expresión, en donde, el sujeto es objeto de

estudio, al cual hay que solucionarle un problema en específico, que se supone es el experto el que posee la respuesta. Esta visión corresponde a un enfoque epistemológico acoplado al original positivismo y al elemento cuantitativo, ya que este permite generalizar ciertos aspectos.

Sin embargo, existe otro enfoque que se ancla en el enfoque epistemológico crítico y hermenéutico con apoyo de las investigaciones cualitativas, estas últimas pretenden expresar en primer lugar, desde el punto de vista hermenéutico se busca comprender una realidad desde la historia del mundo simbólico, reconociendo el contexto y sus sujetos, por otra parte, desde el enfoque crítico se busca que el sujeto en sí pueda cuestionar su propia realidad, encontrando dentro de sí elementos para su transformación lo que conlleva a la emancipación.

Es relevante mencionar que no hay un enfoque que se privilegie frente a otro, pues como ya se ha explicado, todo dependerá del interés del investigador. Sin embargo, en la disciplina del trabajo social suelen ser más frecuentes las investigaciones de tipo hermenéutico y crítico; al menos así lo expresaron Acuña *et al.* (2018). La tendencia de los investigadores de esta profesión se orienta más hacia los estudios hermenéuticos, en segundo lugar, los críticos y con menos tendencia los que usan el enfoque empírico analítico.

Esta tendencia puede deberse a la necesidad explícita de particularizar los hallazgos para que estos tuviesen mayor validez en el escenario o en el territorio, ante esto expone Vázquez (1998) que existen elementos en el nuevo enfoque del trabajo social son la complejidad, unicidad, sensibilidad y el cambio, siendo la reflexión de estas las que permiten crear nuevas metodologías en la acción del investigador.

Otros autores que expresan sus aportes sobre las tendencias epistemológicas en el Trabajo social son las autoras; Muñoz y Vargas (2013) quienes expresan que en Latinoamérica existen tres tendencias claves sobre las investigaciones:

Investigación con tendencia explicativa, positivista, estructuralista y funcional: estas se vinculan en dar respuesta a los problemas de forma pragmática tratando de buscarle una explicación lógica.

Investigación con tendencia comprensiva o hermenéutica, estas se relacionan a comprender el mundo mediante el reconocimiento de los significados que poseen los seres humanos sobre los escenarios vividos.

Investigación con tendencia socio-crítica o conflictiva: pone en énfasis elementos contextuales que estructuran los problemas en vez de hacer único responsable a la persona.

Asimismo, Guerra (2007, como se citó en Muñoz y Vargas, 2013) expone:

> Desde la dimensión histórico-crítica, adscrita a esta perspectiva y adoptada por autores brasileros al trabajo social latinoamericano, se posiciona la relación dialéctica entre la teoría y la práctica desde nociones como práctica profesional o instrumentalidad, entendida como mediación entre la racionalidad teórica, técnica e intencional del abordaje social y político de las manifestaciones de la cuestión social, adscrita a una noción de totalidad que le determina (p. 122).

En la misma línea de ideas, Quesada *et al.* (2002) señala tres categorías que enmarcan la epistemología en el trabajo social desde el punto de vista cualitativo, estas son: hermenéutica: dedicada a interpretar significados. Construccionismo social: dedicada a la interpretación de fenómenos de manera inductiva. Dialéctica materialista: reconocida por su proceso dialéctico y transformador.

Esta dimensión, según Montero (2004) refiere a la epistemológica como parte de la naturaleza y como producción del conocimiento, en esta plantea que surge de una relación monista, lo cual significa que entre sujeto y objeto no hay distancia. No se los trata como entidades separadas e independientes, sino, que estas deben darse por procedimientos (p. 44).

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente, se puede decir que esta investigación apoya su práctica de intervención mediante un enfoque epistemológico socio crítico, ya que, usando la dialéctica materialista, busca la emancipación de la comunidad; asimismo, busca el reconocimiento de sus problemas a través de los dispositivos fotográficos, dando cuenta de la resiliencia comunitaria que han demostrado.

Si bien, todos poseen algún tipo de conocimientos, desde el campo epistemológico existen diferentes tipos de saberes; el primero es el conocimiento cotidiano, parte de toda experiencia diaria, el cual busca y tiene validez para interpretar el entorno, no requiere de mecanismos complejos que lo sustente; el siguiente, es el conocimiento precientífico o sentido común, se reconoce cuando una persona comienza con un nuevo pensamiento e inicia a reflexionar sobre los conceptos, obtiene una respuesta parcial y subjetiva de lo que acontece en el mundo acorde a su vivencia; por último, se encuentra el conocimiento científico este surge de forma empírico basado en la experiencia, tiene como fin plantear la realidad, sin mitos o suposiciones, este se va adquirir de forma objetiva y racional mediante un método de investigación que compruebe la realidad tal como es.

Las sociedades y sus culturas desde que nacen tienen la necesidad de cuestionarse el ¿quién es?, ¿cuáles es el sentido de su existencia? y el ¿por qué es importante el conocimiento? A partir de ello van creciendo con el fin de formar una visión integral de sí misma para relacionarse con los demás y lograr una mejor comprensión de su realidad. Según Descartes (s.f., como se citó en Gadea *et al.*, 2019) "la certeza fundamental de la persona, su verdad primera e indubitable es la conciencia ecológica que piensa al mundo: cogito, ergo sum (pienso luego existo). Esta verdad está en el mismo hombre, esto es, en la persona individual que reflexiona sobre sí misma" (p. 14).

En la misma línea de reflexión Gadea *et al.* (2019) señala el sentido de la certeza y la verdad parten de diversas manifestaciones en el pensamiento humano, puesto que la realidad personal con el entorno se asume con referencia a las percepciones e impresiones de lo que se va aprendiendo, con el fin posterior de proyectar un concomiento pleno de la existencia; asimismo, la adquisición de conocimiento "se fundamenta en vivencias otorgadas en la cotidianidad del sujeto; pero son las constantes que se verifican en esas vivencias, en la adecuación y relación sujeto-objeto-sujeto, en la validez de los conceptos que surjan de dicha adecuación y en la posibilidad de predecir o interpretar acciones" (p. 19).

Analizando la ética y la epistemología en el campo de la investigación social constituye un campo de conocimiento complejo. Ambas al ser disciplinas de la filosofía tienen la función de corregir y observar aquellos resultados que con lleve una investigación

(Romero, 2016). Si bien, la ética se conoce como un saber que se construye de forma racional, con un rigor conceptual y métodos de análisis con el fin de explicar cuestiones morales, la epistemología se constituye en la elaboración de métodos y formulación de modelos que ayuden a obtener conocimientos válidos. Según Romero (2016) destaca tres principales puntos que sustenta la conformación de la ética y la epistemología:

> La ética y epistemología son fundamentales para la construcción de una investigación de carácter cualitativo o cuantitativo.
>
> Ambas disciplinas regulan las acciones morales y epistemológicas de los resultados de la investigación y el rol del investigador.
>
> La investigación social es una actividad reconocida, que está regida bajo los principios éticos y epistémicos con el fin de brindar beneficios a la sociedad. (p. 12).

Desde estas perspectivas éticas y epistemológicas se comprende a la intervención como un modo que fundamenta la existencia de las personas, ambas permiten generar un conocimiento, el cual sustenta las realidades que enfrentan los diferentes contextos sociales. puesto que a nivel mundial existen cambios acelerados que transforman el modo en el que se vive. Los hábitos, los valores, las relaciones interpersonales llevan a que la cultura, las identidades se modifiquen, desde una visión del trabajo social estos cambios llevan al profesional a tener una responsabilidad ética de enfrentarlos, analizarlos y criticarlos con el fin de poder proponer nuevas formas de poder abordarlos.

El desafío de las y los trabajadores sociales implica llevar a repensar desde un sentido ético su identidad y su formación, y desde una parte epistemológica reflexionar el sentido y dirección que lleva a sus intervenciones generar conocimiento. No obstante, estas dos visiones otorgan la posibilidad que la identidad que construya el trabajado social no sea estática, sea más dinámica con el fin de involucrar al otro.

> el Trabajo Social no debe ser considerado como elemento de confusión entre los profesionales sino como argumento para dar cuenta de los diferentes planos de la existencia humana y que apunta a una visión más global y total de la realidad. En este sentido, "tenemos una visión de totalidad y en ella incorporamos a las distintas epistemologías que permiten configurar una imagen plural y convergente de la realidad. (Mansilla, s.f., p. 1).

La necesidad de una visión profesional interdisciplinar en el campo de la intervención social puede postular un ejercicio dialógico el cual genere una visión de

conocimiento nuevo y así permita a otros profesionales reflexionar otros objetos de estudio. Toda investigación requiere de un proceso epistemológico que interrelacione el objeto /sujeto con la investigación / intervención.

> Cada profesional tiene su propio bagaje epistémico, declarado o implícito, entonces, aprender a salir y entrar de la propia episteme puede ayudar a convertirnos en un traductor de lenguajes, en "hermes modernos". Aún si esto se lograse, lo que aquí se postula es aún más complicado: se trata de un diálogo entre traductores (Muñoz, 2011, párr. 7)

En el transcurrir de la intervención la construcción histórica y epistemológica trasciende en interiorizar el proceso de reorientación y reconceptualización que se ha venido produciendo, según Tibaná y Rico (2009, como se citó en Cifuentes, 2011) el trabajo social se sustenta bajo los siguientes conocimientos contextuales: políticos, refiere a las visiones de la historia política social de los campos en los que se desarrolla la profesión. Ontológicos: se encarga de plasmar las diversas visiones del trabajo social con relación a la identidad profesional y funciones de las y los trabajadores sociales. Éticos: se plasma las intencionalidades, principios y valores que tomaran sus intervenciones. Epistemológicos: se enfoca en las perspectivas de conocimiento e intervención epistemológica que tomara la intervención, en él se plasma los conceptos, enfoques teóricos conceptuales que sustenta la acción de intervención. Metodológico: refiere a la dimensión instrumental-operativa de la intervención profesional del y la trabajadora social. Contextuales: se enfoca en las cuestiones sociales y problemáticas emergentes relacionadas al contexto.

Por todo lo anterior, el desafío ético y valórico, así como la construcción de un sólido discurso ético político se hacen cada vez más necesarios en la disciplina y su quehacer profesional transformador. Dar cuenta que el trabajo social se relaciona con la posición ética, porque existe la ética existe la disciplina.

Hay que señalar que el trabajo social tiene sus orígenes en un marco jurídico que transversaliza los derechos humanos y en cuanto a la ética y epistemología se debe situar entre la relevancia del otro, sea visto desde la ética, desde el marco jurídico normativo entiéndase los Derecho Humanos, este otro se construye por ende lo que de debiera desarrollar como gran interrogante es ¿Cuáles son las decisiones éticas y políticas que

permiten la construcción del imaginario del otro y por ende que es lo que se deja fuera de ese imaginario y que es lo que se decide dejar dentro?

Relacionar con la imagen, la fotografía, pero como algo más abstracto que se centra en la construcción del otro, viendo cuales son los ejes que funda esa construcción del otro, con la intersubjetividad de ese otro y por ende como se co-construye con ejes identitarios.

> Si bien esas posiciones pueden ubicarse en un recorrido histórico, trazos de las mismas se encuentran presentes en el lenguaje fotográfico supuesto en las investigaciones actuales que utilizan a la fotografía de alguna manera. Ello es así porque la fotografía define una verdadera categoría epistémica, irreductible y singular, una nueva forma, nos solo de representación sino más fundamentalmente aún, de pensamiento, que nos introduce a una nueva relación con los signos, con el tiempo, con el espacio, con lo real, con el sujeto, el ser y el hacer (Lobo, 2010 como se citó en Ordóñez, 2019, p. 47).

En diversos estudios se continúa cuestionando si es posible generar una transformación social con la fotografía; no obstante, García & Spira (2008) señala se ha podido apreciar como a través de ella se adquiere una mayor importancia en las formas de ver el mundo; pues, permite acercarse y adentrarse desde una noción estética y ética a una comunidad y llegar a conocer su posición frente a determinadas situaciones. En el ámbito de la investigación social vincular la imagen fotográfica a procesos comunitarios, lleva a que esta se conciba no sólo como un resultado, sino se considere como parte activa de un proceso que va más allá de la denuncia de situaciones. Capturar una imagen dentro de una intervención contribuye al acercamiento crítico de las diversas realidades sociales e invita a la reflexión y discusión con relación a lo que expresan las personas dentro comunidad.

Según García y Spira (2008), distingue las siguientes ventajas que contribuyen a la utilización de la imagen fotografía como medio de investigación social:

La imagen fotográfica al ser un objeto de investigación y utilizarse como una construcción narrativa requiere que se conozcan las potencialidades técnicas, estéticas y expresivas, que ayuden a cuestionar los hallazgos obtenidos por medio de las imágenes.

El uso de la fotografía en la investigación social contribuye a construir evidencias de las situaciones o problemáticas no estudiadas y no reconocidas por otros medios.

La fotografía como medio de investigación permite observar y comprender comportamientos y hechos que serían imposibles de acceder.

La imagen fotográfica en una intervención ayuda a documentar procedimientos cotidianos y formas de desempeño de las personas observadas.

La inmersión de la fotografía en una investigación social lleva a una redefinición de roles, tanto de los investigadores como de los participantes; el investigador pasa a ser un coordinador y un facilitador del proceso, y las personas participantes asumen el rol de sujetos activos con el fin de que cada uno de ellos proponga y establezca sus propias miradas sobre su realidad.

La fotografía dentro de la investigación social se reconoce como un proceso dialógico, en el que investigadores e investigadoras y actores y actoras sociales participan de forma conjunta.

La fotografía no es solamente una manera de observar, si no de crea una nueva realidad a partir de la mirada de quien captura la imagen.

El análisis de la fotografía dentro de una investigación social explica, hace sentir emociones y ordenar un conocimiento.

La fotografía y los procesos de investigación social se desarrollan desde un espíritu crítico.

> Se entiende que la práctica fotográfica posee el potencial de consolidarse como un medio genuino de comunicación y creación, en aquellos contextos comunitarios donde es presentado como un recurso creativo, a través de otro (…) Se expresa que es un recurso en tanto puede ser un medio con posibilidades de generar nuevas composiciones sobre las cotidianeidades de los sujetos situados en las diversas comunidades (Patiño, 2017, p. 3).

Como se afirma en el párrafo precedente, la fotografía parte de un sistema de la vida social tanto pública y privada, la cual se compone de un carácter documental biográfico el cual da a conocer desde un punto de vista la vida de la persona que captura ese momento, para aquellos que la observan se produce como un acontecimiento visual (Mesías, 2008).

Por eso es fundamental para la investigación que además de la recolección de los relatos y experiencias vividas por los líderes y actores sociales, se pueda complementar con las fotografías que ellos y ellas han tomado y escogido para describir procesos de resiliencia comunitaria e identidad local, comprendiendo qué desde su enfoque fotográfico, las narraciones toman un sentido mayor y real y así mismo la investigación poseerá un sustento más cercano al cotidiano de los actores vinculantes al grupo objetivo de la investigación.

Este capítulo aún queda abierto a las conclusiones que se encuentran elaborando en conjunto y de manera colaborativa con los propios agentes de la comunidad, describiendo y analizando como la imagen interviene como un recuerdo que se construye de las relaciones con personas, grupos, lugares o palabras. En un estudio de Phillippe Dubois (s.f, como se citó en Ordóñez 2019), examina posiciones epistemológicas frente al realismo fotográfico, las cuales concluye que la fotografía es un espejo de lo real, es una transformación de lo real y una huella de lo real.

Entonces, es deber del Trabajo social constantemente actualizarse, adecuarse y buscar soluciones a las problemáticas sociales de la mano de las comunidades oprimidas para alcanzar la tan anhelada justicia social y sentar las bases para una sociedad próspera.

Referencias

Abarca, V. V. (2020). Enfoque de Derechos en la Intervención Social. Explorando las nociones de conspiración democrática y reconocimiento del otre, desde la experiencia del Centro de Intervención Social . Obtenido de https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/395/447

Aguayo, C. C., López, V. T., & Quiroz, M. T. (2011). Ética y trabajo social en las voces de sus actores un estudio desde la practica profesional . Obtenido de https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000011.pdf

Aquin, N. (2015). Pensando en la dimensión ético-política del Trabajo Social. Revista Trabajo Social. Recuperado de https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/view/24256

Amador, C. P. (2003). La Imagen Fotográfica y su Lectura . Obtenido de Universidad Carlos III de Madrid : https://core.ac.uk/download/pdf/30042969.pdf

Ballestero, I. A. (2009). Dilemas Éticos en Trabajo Social: El Modelo de La Ley Social. Obtenido de Portularia, vol. IX, núm. 2, pp. 123-131: https://www.redalyc.org/pdf/1610/161013165008.pdf

Blaquier, C. P. (2009). ¿Qué es la ética ? Obtenido de © Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas: https://www.ancmyp.org.ar/user/files/07blaquier.pdf

Buber, M. (1967). ¿Qué es el hombre? Obtenido de file:///C:/Users/VIDA/Downloads/Que_es_el_hombre_Martin_Buber.pdf

Carballeda, A. J. (2012). Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales . Obtenido de https://www.margen.org/intervsoc/La%20Intervenci%C3%B3n%20en%20lo%20social,%20Alfredo%20Carballeda%20%5BPag%201%20-%2019%5D.pdf

Carballeda, A. J. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. Obtenido de https://www.margen.org/suscri/margen82/carballeda82.pdf

Carballeda, A. J. (2022). Algunas coordenadas sobre las problemáticas educativas y el Trabajo Social en la actualidad. Obtenido de https://carballedaalfredojuanmanuel.blogspot.com/2022/08/algunas-coordenadas-sobre-las.html?spref=tw&m=1

CASC, C. d. (2015). Código de ética para Trabajadores Sociales de Chile. Obtenido de https://exalumnostrabajosocialucsc.wordpress.com/2015/04/19/codigo-de-etica-para-trabajadores-sociales-de-chile-marzo-2014/

Cazorla, P. J., & Bernal, C. S. (2014). Ética aplicada en la investigación del Trabajo Social: La mirada ética como eje vertebrador de la investigación social. Obtenido de Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención social,: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5304717

Cifuentes, G. R. (2011). Reconfiguración Ética, Epistemológica y Metodológica en Trabajo Social. Obtenido de https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000558.pdf

Cubides, C. H., y Durán, D. A. (2002). Epistemología, etíca y política de la relación entre invesrigación y transformación social. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/1051/105117951002.pdf

Cuenca, S. M., y Román, M. B. (2023). Principios éticos y Trabajo Social: cuestiones pendientes. Obtenido de https://revistes.ub.edu/index.php/itinerariosts/article/view/40348/38776

D´Auria, A. (2012). Aproximación a la ética filosófica . Obtenido de Dialnet-AproximacionALaEticaFilosofica-4658558.pdf

Cortes, R. (2017). Herencia, acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: Una deconstrucción desde el trabajo social. Revista Intervención.

Echeverry, F. P., y Herrera, P. Á. (2005). La fotografía social como herramienta terapéutica para trabajo social. Obtenido de Dialnet-LaFotografiaSocialComoHerramientaTerapeuticaParaTr-4395882.pdf

Fasta, U. -D. (2016). Apunte Sobre Ética y Deontología Profesional. Obtenido de https://www.ufasta.edu.ar/carteleravirtual/files/2016/10/Apunte-sobre-%C3%89tica-y-Deontolog%C3%ADa-Profesional.pdf

Fuenmayor, T. L. (2004). ¿Por qué la ética en nuestros tiempos? Obtenido de Universidad de los Andes Mérida, Venezuela: https://www.redalyc.org/pdf/356/35602516.pdf

Guzmán, M. S. (2021). Importancia de la ética en la actualidad. Obtenido de https://upress.mx/secciones/vida-universitaria/8077-importancia-de-la-%C3%A9tica-en-la-actualidad

Habermas, J. (1996). Conocimiento e Interés. Obtenido de https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/58021/habermas%20y%20husserl.pdf?sequence=1

Herrero, B. d. (2009). La historia a través de la imagen: la fotografía como fuente de memoria. Obtenido de /Downloads/1083-Manuscrito%20em%20formato%20word%20com%20todos%20os%20dados-1830-1-10-20170912.pdf

IFSW, I. F. (2018). Declaración Global de los Principios Éticos del Trabajo Social. Obtenido de https://www.ifsw.org/declaracion-global-de-los-principios-eticos-del-trabajo-social/#:~:text=Los%20trabajadores%20sociales%20no%20deben%20permitir%20que%20sus%20conocimientos%20y,o%20personal%20hacia%20otras%20personas.

Manuel, A. F. (s.f.). Dilemas del reconocimiento. Un abordaje crítico de la teoría social de Axel Honneth. Obtenido de https://hum.unne.edu.ar/postgrado/eventos/coloquio_filo/acta07.pdf

Marfil, C. R. (2015). Análisis de la imagen fotográfica en la comunicación digital de las Ong. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/310/31045570030.pdf

Martínez, A. E. (2016). Derechos Humanos y Trabajo Social. Obtenido de https://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/100714/1/Eloi_Mart%C3%ADnez_Avil%C3%A9s_TFG.pdf

ONU, O. d. (2016). Derechos Humanos. Obtenido de Manual para Parlamentarios N° 26: https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf

Ordóñez, P. H. (2019). La Fotografía con Sentido en un Proceso de Investigación para Profesionales. Obtenido de https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/16141/2019helidaordonez.pdf

Padrón, G. T. (2018). Trabajo Social y Derechos Humanos . Obtenido de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/9369/Trabajo%20Social%20y%20Derechos%20Humanos.%20Influencia%20de%20la%20formacion%20en%20las%20nociones%20sobre%20Derechos%20Humanos%20del%20alumnado%20de%20Trabajo%20Social..pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pantoja, V. L. (2012). Deontología y código deontológico del educador social. Obtenido de ips - pedagogía social. revista interuniversitaria : Dialnet-DeontologiaYCodigoDeontologicoDelEducadorSocial-3827746.pdf

Patiño, G. Z., Toro, P. P., & Atehortua, M. G. (2017). El rol del profesional en trabajo social frente a su proyecto ético-político en las instituciones operadoras del programa de protección para niños, niñas y adolescentes (NNA) en la ciudad de Medellín. Obtenido de https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/5196/1/TTS_PatinoGarcesZulyAlexandra_2017.pdf

Pérez, P. M. (2004). Ética y Deontología para Profesionales de la Biblioteconomía y Documentación . Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/290486561.pdf

Pimienta, B. A. (2007). La configuración de la identidad local en la diversidad cultural: El caso de Caucasia. Obtenido de Revista Palobra, Palabra Que Obra, 8(8), 60–77.: https://revistas.unicartagena.edu.co/index.php/palobra/article/view/226

Porrúa, M. (2014). Diseño con identidad local. Territorio y cultura, como eje para el desarrollo y la sustentabilidad . Obtenido de https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/1818/1599

Puente, S., & Marinello, J. D. (2006). DEL CONCEPTO A LA IMAGEN. El foco editorial. Obtenido de Pontificia Universidad Católica de Chile: https://www.redalyc.org/pdf/971/97117399014.pdf

Quesada, M., Matus, T., Rodríguez, N., Onetto, L., León, M. P., & Paiva, D. (2002). https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000380.pdf. Obtenido de https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000380.pdf

Ramírez, T. (2007). Cómo hacer un proyecto de Investigación . Obtenido de Editorial Panapo de Venezuela e: https://isbn.cloud/9789803666705/como-hacer-un-proyecto-de-investigacion/

Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. Obtenido de https://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/psicologia/2015_1/Carlos_Ramos.pdf

Ramos, V. I., y Maya, J. I. (2014). Sentido de comunidad, empoderamiento psicológico y participación ciudadana en trabajadores de organizaciones culturales. Obtenido de https://www.redalyc.org/pdf/1798/179832689002.pdf

Raya, D. E., Caparrós, C. N., & Carbonero, M. D. (2018). Derechos humanos y trabajo social: vinculaciones conceptuales y prácticas. Obtenido de https://revistaseug.ugr.es/index.php/tsg/article/view/6509/pdf

Revuelta, B., y Hernández, A. R. (2019). La teoría de Axel Honneth sobre justicia social, reconocimiento y experiencias del sujeto en las sociedades contemporáneas. Obtenido de https://www.redalyc.org/jatsRepo/101/10162215005/10162215005.pdf

Reyes, G. D. (2014). Trabajo social y derechos humanos: análisis del ejercicio profesional. Obtenido de https://www.margen.org/tesis/garduno.pdf

Rojas, C. S. (2020). La fotografía como expresión de identidad local e instrumento de denuncia frente al impacto del neoliberalismo en la desigualdad social y crisis sanitaria en Chile. Obtenido de revista_plazapublica,+Gestor_a+de+la+revista,+Plaza+Publica-Numero+24_Rojas+Caceres-110-130%20(1).pdf

Romero, H. R. (2016). Ética y Epistemología en la investigación científica. tendencias y perspectivas. Obtenido de https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/13208/11743

Ronquillo, A. L. (2018). Ética general y profesional. Obtenido de https://etica.uazuay.edu.ec/sites/etica.uazuay.edu.ec/files/public/%C3%89tica-general-y-profesional-DIGITAL_0.pdf

Savater, F. (2000). Ética y Ciudanía. Obtenido de Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey, núm. 8: https://www.redalyc.org/pdf/384/38400809.pdf

clave ysus aplicaciones a las conmociones de las epidemias". Obtenido de Brighton. DOI de Social Science in HumanitarianAction (SSHAP): http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/49017

Silva, B. L. (2004). Ética y servicio social fundamentos ontológicos . Obtenido de https://trabajosocial5.files.wordpress.com/2018/10/barroco_texto.pdf

Vigo, R. L. (2014). Ética profesional: especificidad, importancia y actualidad . Obtenido de Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina: https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/2752/1/etica-profesional-especificidad-vigo.pdf

Programa de Ayudantes de Investigación como herramienta de formación en competencias investigativas en la Universidad Tecnológica de El Salvador

Saúl Campos Morán[95]
ORCID: 0000-0002-8884-5547

Recibido: 30/07/2023
Aprobado: 20/07/2023

Como citar:
Campos Morán, S. (2023). Programa de Ayudantes de Investigación como herramienta de formación en competencias investigativas en la Universidad Tecnológica de El Salvador. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 331-357.

Resumen

El programa de ayudantes de investigación existe desde el 2012, y está orientado a facilitar a estudiantes universitarios de las diferentes carreras ofertadas por la universidad Tecnológica de El Salvador, la participación en proyectos de investigación institucional, con el propósito de contribuir a la formación de competencias básicas, profesionales e investigativas. Este programa, a su vez, facilita a los investigadores la ejecución de los proyectos, ya que cuentan con personal en capacitación continua para coadyuvar el logro de las investigaciones, y, por otro lado, los estudiantes participantes acceden a los beneficios de participar en los proyectos de investigación, entre los que se destacan programas de capacitación, desarrollo de habilidades investigativas de sistematización, recolección y procesamiento de información, uso de software especializado, atestados de formación y respaldo institucional de su participación en el proyecto para su currículum, entre otros. La metodología utilizada para la sistematización de los resultados del programa es exploratoria, con el fin de evidenciar la cantidad de participantes, las principales competencias

[95]Máster en Docencia e Investigación Educativa, Universidad Tecnológica de El Salvador. saul.campos@utec.edu.sv

desarrolladas, e identificar casos de éxito. Entre los principales resultados se tiene que, desde el año 2012, 104 estudiantes han participado de manera activa en el programa. Varios graduados Utec que participaron del programa están posicionados laboralmente en áreas vinculadas a la investigación, tanto en IES como en instituciones del Estado y otras organizaciones. Desde ese mismo año, en cuanto a la participación en proyectos de investigación, se ha apoyado entre 5 a 8 proyectos anuales, es decir, alrededor de 60 proyectos han sido apoyados por ayudantes de investigación. Estos resultados sugieren que el programa es una buena práctica en la formación de investigadores, así como de profesionales no dedicados a la investigación, pero con habilidades para ello. Es necesario expandir el programa para abarcar competencias especializadas por carrera para distinguir el impacto que este tiene entre futuros profesionales dedicados a las ciencias naturales y sociales, respectivamente.

Palabras clave: formación en investigación, competencias científicas, Educación Superior, El Salvador.

Summary

The research assistants program exists since 2012, and is aimed at facilitating university students from different careers offered by the Technological University of El Salvador, participation in institutional research projects, in order to contribute to the formation of basic, professional and research skills. This program, in turn, facilitates the execution of the projects for the researchers, since they have personnel in continuous training to contribute to the achievement of the research, and, on the other hand, the participating students have access to the benefits of participating in the research projects, among which stand out training programs, development of research skills in systematization, collection and processing of information, use of specialized software, training certificates and institutional support of their participation in the project for their curriculum, among others. The methodology used for the systematization of the results of the program is exploratory, in order to show the number of participants, the main competencies developed, and to identify success cases. Among the main results, since 2012, 104 students have actively participated in the program. Several Utec graduates who participated in the program are now working in areas related to research, both in HEIs and in state institutions and other organizations. Since that same year, in terms of participation in research projects, between 5 to 8 projects per year have been supported, that is, about 60

projects have been supported by research assistants. These results suggest that the program is a good practice in the training of researchers, as well as professionals not dedicated to research, but with research skills. There is a need to expand the program to encompass specialized competencies by career to distinguish the impact it has among future professionals in the natural and social sciences, respectively.

Key words: research training, scientific competencies, Higher Education, El Salvador.

Resumo:

O programa de assistentes de pesquisa existe desde 2012 e tem como objetivo facilitar a participação de estudantes universitários de diferentes carreiras oferecidas pela Universidade Tecnológica de El Salvador em projetos de pesquisa institucionais, a fim de contribuir para a formação de habilidades básicas, profissionais e de pesquisa. Esse programa, por sua vez, facilita a execução dos projetos para os pesquisadores, uma vez que eles contam com pessoal em treinamento contínuo para auxiliar na realização da pesquisa e, por outro lado, os alunos participantes têm acesso aos benefícios da participação nos projetos de pesquisa, incluindo programas de treinamento, desenvolvimento de habilidades de pesquisa em sistematização, coleta e processamento de informações, uso de software especializado, certificados de treinamento e respaldo institucional de sua participação no projeto para seu currículo, entre outros. A metodologia utilizada para a sistematização dos resultados do programa é exploratória, com o objetivo de mostrar o número de participantes, as principais competências desenvolvidas e identificar casos de sucesso. Entre os principais resultados, desde 2012, 104 alunos participaram ativamente do programa. Vários graduados da Utec que participaram do programa estão agora trabalhando em áreas relacionadas à pesquisa, tanto em IES quanto em instituições estatais e outras organizações. Desde esse mesmo ano, em termos de participação em projetos de pesquisa, entre 5 e 8 projetos foram apoiados anualmente, ou seja, cerca de 60 projetos foram apoiados por assistentes de pesquisa. Esses resultados sugerem que o programa é uma boa prática para treinar pesquisadores e profissionais que não são da área de pesquisa com habilidades de pesquisa. É necessário expandir o programa para abranger habilidades especializadas por carreira para distinguir o impacto que ele tem entre os futuros profissionais das ciências naturais e sociais, respectivamente.

Palavras-chave: treinamento em pesquisa, competências científicas, ensino superior, El Salvador.

Introducción

Los programas extracurriculares de investigación juegan un papel fundamental en el desarrollo de competencias de investigación en los estudiantes, ya que ofrecen un entorno enriquecido y complementario al currículo escolar. Estas actividades extracurriculares proporcionan oportunidades únicas para fomentar la curiosidad intelectual, estimular la creatividad y promover el pensamiento crítico. A través de su participación en el programa de ayudantes de investigación, los participantes pueden explorar áreas de interés personal, sumergirse en el proceso científico y adquirir habilidades investigativas esenciales, como la formulación de preguntas pertinentes, la recopilación y análisis de datos, la interpretación de resultados y la comunicación efectiva de sus hallazgos. En última instancia, estas experiencias extracurriculares no solo preparan a los estudiantes para enfrentar desafíos académicos más significativos, sino que también les brindan las herramientas necesarias para convertirse en ciudadanos informados y comprometidos con la búsqueda del conocimiento (Campos y Navarrete, 2014).

Formación por competencias

Ser competente implica tener un alto grado de conocimiento integrado con aptitudes y habilidades para tener la capacidad de desempeñarse como sujetos responsables en diferentes ámbitos de la vida personal, social y laboral. Aunque muchas instituciones educativas cuando se refieren a competencias enfatizan la formación laboral en una disciplina, minimizando las competencias generales o de base de la formación humana; se olvida que "no son las competencias específicas per se las que van a lograr hacer eficiente a un profesional, porque el conocimiento se afecta con las innovaciones en cada ámbito laboral, y esto implica haber aprendido a aprender" (Rivera de Parada, 2016); de manera que, lo más importante es sentar la base firme para seguir fundamentando el desarrollo de los profesionales autodidactas que puedan adaptarse a los cambios y nuevas formas de ver la vida.

Según Beneitone, Esquentini y col (2007), el Proyecto Tuning para América Latina como adaptación del Tuning europeo, es una fuente de inspiración en la mejora curricular, pues aporta interesantes reflexiones para repensar las estrategias didácticas en educación superior. Esta metodología incluye el desarrollo de competencias genéricas y específicas como primera línea. Por tanto, las competencias genéricas implican la convivencia y valores de una persona integral, de comunicación y autoformación, desarrollo de pensamiento crítico y razonamiento lógico con base en el conocimiento de la realidad, mientras que las competencias específicas son las necesarias en cada disciplina para ser técnico o experto en un área especializada.

Tobón (s.f.), trasciende la formación por competencias desde el pensamiento complejo cuando expone que la visión compleja conlleva a una formación integral, desde las contribuciones de diferentes ámbitos, desde las instituciones formadoras proponiendo buena calidad en la formación, desde las familias, la sociedad y la responsabilidad social empresarial involucrándose con las necesidades de formación de la sociedad.

Semilleros de investigación

Actualmente, las instituciones educativas están creando nuevas políticas y estrategias encaminadas a reducir la brecha entre el currículo, la investigación y la práctica pedagógica. (Pepper y Terán, 2019). Los Semilleros son grupos de estudiantes, constituidos y consolidados, próximos a los Grupos de Investigación, que desarrollan actividades especiales de formación investigadora. También se considera que los viveros de investigación son grupos con espíritu investigativo, capaces de conocer, comprender y transformar su propio desarrollo y su propio entorno social y cultural, a través de la producción de conocimiento científico, y que si se mantiene en el largo plazo, favorecerá las condiciones para que se conviertan en un desarrollo continuo y así contribuir significativamente a la integración de esfuerzos para alcanzar mejores niveles en la formación de investigadores (Pepper y Terán, 2019).

En cuanto a su objetivo, un semillero de investigación es un espacio académico y científico que busca fomentar y promover la investigación entre estudiantes universitarios o

de educación superior. En estos espacios, los estudiantes interesados en la investigación tienen la oportunidad de participar activamente en proyectos de indagación, bajo la guía y supervisión de profesores o investigadores experimentados. Estos semilleros suelen estar enfocados en áreas específicas del conocimiento, lo que permite a los estudiantes profundizar en temas de su interés y desarrollar competencias investigativas en esos campos. A través de actividades como la revisión bibliográfica, la formulación de preguntas de investigación, la recopilación y análisis de datos, la elaboración de informes y la presentación de resultados, los miembros del semillero adquieren habilidades fundamentales para la investigación científica.

Estos espacios son altamente valiosos para el desarrollo académico y profesional de los estudiantes, ya que les brindan la oportunidad de aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en sus estudios, fortalecer sus habilidades analíticas y de resolución de problemas, y experimentar de primera mano el proceso de investigación. Además, los semilleros de investigación fomentan el trabajo en equipo, la creatividad y la autonomía intelectual, al tiempo que contribuyen al avance del conocimiento en diferentes áreas del saber.

Para EAFIT (2020), los semilleros de investigación, como comunidades de aprendizaje se configuran, en el plano de la conformación, por un sentido de pertenencia enmarcado en lo heterogéneo, lo diverso, lo abierto, lo dinámico y lo flexible; y, en el plano de la pervivencia, por un sentido de pertinencia enmarcado por lo planeado, lo estratégico, lo guiado, y lo que en últimas determina para el semillero de investigación un ser y estar en el mundo, es por esto que tienen unos objetivos y un plan de acción a mediano y/o largo plazo, que responden a las necesidades del semillero y de la Institución.

Por otra parte, los semilleros de Investigación surgen como un espacio de formación integral que aspira a remediar o complementar el currículo universitario (Ossa Y Sierra, 2001), como respuesta a una inconformidad del sistema educativo que privilegia la motivación extrínseca (notas) y no la intrínseca, es decir, la dedicación al estudio como resultado del propio compromiso, responsabilidad y entusiasmo por aprender.

De acuerdo con Ortiz (2008), los Semilleros de Investigación están incluidos en algunas políticas universitarias principalmente en el contexto latinoamericano, y el término "semillero de investigación" es poco común en otros contextos donde se utilizan otros términos como grupos de investigación y experiencias de investigación. Por tratarse principalmente de una estrategia pedagógica de investigación formativa, se vincula con el proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades investigativas, por lo que amerita una comprensión más profunda de sus características, lógicas de desarrollo, fundamentos teóricos, características y significados.

Poco se sabe sobre el efecto que tienen los Semilleros de Investigación en las perspectivas y la educación de los estudiantes a partir de su proceso de aprendizaje. Por lo tanto, existe un vacío relacionado con la información que resume los hallazgos que han encontrado los estudios que implementaron un Semillero de Investigación en la educación superior. Por ello, es necesario recopilar los estudios que han implementado los Semilleros de Investigación como intervención y sistematizar sus efectos a corto y largo plazo.

En el contexto de este artículo, se discutirá el programa de "Ayudantes de Investigación" de la Universidad Tecnológica de El Salvador, en su función como semillero de investigación.

Programa de ayudantes de investigación

El programa de ayudantes de investigación está orientado a facilitar a estudiantes universitarios de las diferentes carreras ofertadas por la universidad, la participación en la ejecución de los proyectos de investigación de la UTEC, con el propósito de contribuir a la formación de competencias básicas, profesionales e investigativas por medio del involucramiento en las actividades, así como del acompañamiento de los investigadores durante el proceso. Dicho acompañamiento puede ser en las mismas modalidades en las que la UTEC ofrece servicios educativos: presencial y no presencial. Este intercambio de beneficios, facilita a los investigadores la ejecución de los proyectos, ya que cuentan con personal en capacitación continua para coadyuvar el logro de las investigaciones, y, por otro lado, los estudiantes participantes acceden a los beneficios de participar en los

proyectos de investigación, entre los que se destacan programas de capacitación, desarrollo de habilidades investigativas de sistematización, recolección y procesamiento de información, uso de software especializado, atestados de formación y respaldo institucional de su participación en el proyecto para su currículum, entre otros.

Objetivo del Proyecto

Facilitar a estudiantes de UTEC los espacios para involucrarse en proyectos de investigación institucional, con el fin de desarrollar competencias investigativas y de su especialidad, y a la vez permitir la optimización de los esfuerzos de los investigadores en sus proyectos, al disponer éstos de personal en formación continua para apoyarlos en el desarrollo de sus investigaciones.

Objetivos específicos

En primer lugar, contribuir a la generación de una cultura de investigación institucional en UTEC a nivel estudiantil, por medio del acercamiento de los estudiantes al proceso de investigación. En segundo lugar, generar competencias investigativas en los estudiantes por medio del acompañamiento de los investigadores durante su participación en el programa. En tercer lugar, optimizar el trabajo de los investigadores por medio de proveerles con asistentes familiarizados con su disciplina de estudio para el desarrollo de los proyectos de investigación. Y por último, desarrollar competencias de trabajo en ambientes presenciales y no presenciales, de acuerdo al tipo de proyecto y a la modalidad de colaboración en la que se involucren los estudiantes.

Estrategia de divulgación del programa

Actualmente, el programa de ayudantes de investigación realiza su reclutamiento por contacto directo en dos modalidades:

- Investigador/docente investigador a estudiante: El investigador, quien imparte una asignatura, recluta de su grupo de estudiantes a potenciales colaboradores, quienes son inducidos al programa.
- Reclutamiento por coordinador: El coordinador de programa de ayudantes de investigación recluta estudiantes en base a requerimientos para proyectos. Estos estudiantes son inducidos con el/la investigador/a responsable, o coordinados directamente por el responsable del programa.

Esta situación ha llevado a que la mayoría de los estudiantes activos pertenezcan a las áreas de Ciencias Sociales y Salud (Psicología). Se requiere ampliar la estrategia de divulgación del programa para incluir a otros estudiantes incluidos en las áreas de conocimiento contenidas en la agenda de investigación vigente.

Condiciones de participación en el programa

Los estudiantes enrolados en el programa de ayudantes de investigación deben llenar una ficha con sus datos para ser ingresados en el archivo correspondiente. El estudiante puede ingresar al acercarse a alguno de los coordinadores para inscribirse, o también se puede pactar directo con alguno de los investigadores, quien posteriormente llena la ficha respectiva para formalizar su inscripción.

- El contrato de participación en el programa puede ser de tres formas:
- Por horas sociales (250 horas por ciclo)[96]
- Por media beca (estudiante enrolado debe cursar un ciclo anterior al VII y llevar un cum de 7.5; debe haber participado en el programa por lo menos un año)
- Ad honorem (Actualmente cursando asignaturas de su carrera, estudiante activo)

[96] En El Salvador, completar una carrera de pregrado exige el cumplimiento de 500 horas sociales de servicio vinculadas a algún aspecto de su formación en Educación Superior.

A su vez, el requerimiento de horas de trabajo semanal dependerá de las necesidades del proyecto y de las condiciones pactadas con el investigador a su cargo. Esto puede oscilar entre ocho a veinte horas semanales, determinado también por la etapa de la investigación y las asignaturas cursadas actualmente por los participantes. No es un requisito indispensable la presencia física del estudiante. Dependiendo de sus condiciones personales y de estudio, se puede optar por participar en la modalidad virtual/no presencial, en dicho caso el investigador se comunicará con el ayudante a través de medios electrónicos.

Actividades del programa

Entre las actividades principales a desarrollar por los ayudantes de investigación se encuentran:

- Búsqueda de información en bases de datos
- Análisis y síntesis de textos
- Recolección de información (ejecución de entrevistas, observaciones y aplicación de cuestionarios)
- Tabulación y levantamiento de información por medio de software especializado.
- Acompañamiento del investigador en trabajo de campo y trabajo de gabinete.
- Redacción científica aplicando el formato APA.
- Otros específicos a cada proyecto.

De tal forma, dichas actividades les permiten a los estudiantes competencias tales como análisis y síntesis, resolución de problemas, comunicación escrita en otros idiomas (búsqueda de información en inglés), conocimiento metodológico sobre el proceso de investigación, uso de software especializado para análisis y tabulación de datos, manejo de bases de datos, habilidades interpersonales (aplicación de entrevistas, tanto personales como en línea, etc.), y muchas otras.

Otros aspectos

Dentro del programa, los investigadores a cargo de los proyectos institucionales tienen la responsabilidad de la formación técnica y metodológica de los participantes, aparte de dirigir y supervisar las actividades que éstos desarrollan y que forman parte del proceso investigativo.

A los estudiantes participantes se les extiende una constancia de participación en el programa en caso de necesitarla. Esta generalmente es considerada como experiencia laboral por parte de potenciales empleadores.

Anualmente se imparte un curso sistemático de capacitación de ayudantes, el cual tiene modalidad de diplomado-taller sobre investigación, y del cual se da el atestado respectivo.

Vinculación a estrategias nacionales

La agenda 2030, plasmada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, plantea una mejora de la vida de todos, sin dejar a nadie atrás. En relación con esta, estimamos que este proyecto contribuye al cumplimiento del ODS 4, Educación de Calidad, en su meta 4.4; el ODS 5, Igualdad de Género, en su meta 5.b; el ODS 9, Industria, Innovación e Infraestructura, en su meta 9.5; y ODS 10, Reducción de desigualdades, en sus metas 10.2 y 10.3.

Asimismo, contribuye al cumplimiento de la Política Nacional de Educación Superior en su *Eje II. Articulación de la Docencia, La Investigación y La Proyección Social, puntualmente en la* Estrategia 2. Formación integral de los estudiantes; así como en el e*je IV. Accesibilidad, Equidad y Eficiencia, en su estrategia* 2, acompañamiento integral a los estudiantes de educación superior, en su línea de acción: Crear o fortalecer las condiciones de acompañamiento para el desarrollo integral de los estudiantes al interior de las IES.

Priorización estratégica de las áreas STEAM

El programa contribuye al desarrollo de habilidades STEAM, al combinar conocimientos técnicos y científicos, adquiridos a través de su participación en las investigaciones institucionales, con habilidades creativas, sociales y emocionales, las cuales se desarrollan a partir de la experiencia de campo y la participación en actividades de difusión y divulgación de la ciencia impulsadas por la Dirección de Investigaciones. La exposición a este ambiente de trabajo académico contribuye al desarrollo del pensamiento crítico y creativo, colaboración y trabajo en equipo, comunicación efectiva y adaptabilidad al cambio, así como uso de tecnología, cada vez más presente en la vida cotidiana.

Inversión

Los estudiantes involucrados en el proyecto tienen acceso a accesorios que denotan su participación en el programa, tales como camisetas y chalecos utilizados para el trabajo de campo, así como termos y gorras, entre otros. Asimismo, los estudiantes gozan de acceso a viáticos, alimentación y transporte para las salidas de campo y/u otros eventos en los que se les involucre. A esto se le suma un promedio de 4 horas de trabajo semanales que los investigadores invierten en la mentoría y atención de los estudiantes. De tal manera, se estima que en el proyecto se invierte alrededor de $350 dólares al año por estudiante.

Relevancia y contenido innovador

Antes de que el programa se institucionalizara, en Utec no existía un mecanismo de acercamiento con los estudiantes para motivarles a participar en actividades científicas. El programa rompió con lo establecido e inició un nuevo proceso de motivación e inclusión, con el objetivo de fomentar competencias de investigación, pero también para contar con equipos de trabajo formados para las investigaciones científicas.

Previo a este programa, la participación de los estudiantes en los proyectos de investigación era eventual y exclusivamente para obtener horas sociales, particularmente en los roles de personal encuestador o en tareas similares. A partir de la implementación de

esta iniciativa se genera un vivero de investigación, en el cual, aparte de practicar los conocimientos de su carrera, los jóvenes se interesan por el desarrollo de la investigación científica, lo cual coadyuva al aseguramiento de una nueva generación de jóvenes investigadores. Asimismo, los estudiantes ganan la experiencia de trabajar como parte de un equipo consultor en los proyectos de investigación trabajados por Utec para empresas y otras organizaciones, como Glasswing, Fusades o Save the Children, entre otros.

Por otra parte, la participación de los jóvenes en la investigación es un apoyo pasivo al currículum formal de la institución, así como contribuye a la sensibilización de éstos ante la problemática social a cuya solución pueden contribuir por medio de sus carreras.

Impacto, logros y beneficiaries

En cuanto a la participación propiamente en proyectos de investigación, se ha apoyado entre 5 a 8 proyectos anuales, es decir, alrededor de 60 proyectos han sido apoyados por ayudantes de investigación. Asimismo, se promueve también la participación de los ayudantes de investigación en cursos y seminarios externos a la universidad, tanto locales como a distancia.

Desde el año 2012, más de cien estudiantes han participado de manera activa en el programa. Varios graduados Utec que participaron del programa están posicionados laboralmente en áreas vinculadas a la investigación, tanto en IES como en instituciones del Estado y otras organizaciones.

Tabla 1
Estudiantes enrolados en el programa según carrera

Carrera	Número de estudiantes
Psicología	31
Antropología	28
Arqueología	10

Arquitectura	2
Comunicaciones	12
Comunicaciones con énfasis en inglés	1
Ingeniería en sistemas	8
Derecho	6
Mercadeo	6
Total	104

Cabe mencionar que para el 2023, el 65% de los estudiantes que se han enrolado en el proyecto son mujeres.

Alcance de participación de la comunidad educative

Actualmente participan estudiantes de casi todas las carreras de la universidad. El atractivo inicial de participación son horas sociales, sin embargo, muchos se quedan participando aún después de completarlas. Los estudiantes son mentorados por investigadores de planta de la Dirección de Investigaciones, quienes los orientan de manera teórica y empírica en los diferentes procesos que implica el desarrollo de las investigaciones.

Se requiere más capacidad instalada, tanto de personal investigador, como de infraestructura, para atender a un número mayor de estudiantes simultáneamente.

Sostenibilidad del Proyecto

El proyecto es transversal a la docencia, investigación y proyección social. Mientras Utec cumpla con su función de investigación, y tenga estudiantes, el proyecto seguirá adelante, pues la estructura de la universidad facilita su existencia.

Competencias investigativas que el programa busca desarrollar

En este apartado se presenta una revisión documental de las competencias que se analizan en esta investigación: búsqueda de antecedentes, dominio tecnológico o tecnológico, dominio metodológico, comunicación y la integración del trabajo en equipos de investigación.

Búsqueda de información

La revisión documental o búsqueda de información es una función académica científica muy importante y para ello se requiere saber cómo buscar, seleccionar y usar la información, esto incluye la búsqueda de fuentes confiables, como resumir, sintetizar y como incorporar los autores citados. Las fuentes tradicionales se encuentran impresas en bibliotecas físicas, desde hace algunos años con el surgimiento del internet están disponibles las bibliotecas virtuales

Según Martínez (2016), algunos criterios generales para buscar fuentes de información en sitios web son los siguientes:

- Los que sean sugeridos expresamente por profesores.
- Sitios de universidades y centros de investigación (por extensión, URLs de todo el domino
- .edu, o los subdominios .edu.* y .ac.*, donde * es en este caso un dominio geográfico).
- De organismos públicos oficiales, nacionales e internacionales.
- De instituciones culturales y científicas (museos, academias, archivos, etc.).
- De editoriales* científicas y académicas conocidas y prestigiosas.
- De entidades y asociaciones científicas, profesionales o empresariales relevantes.

Al ubicar la fuente se revisa el título y contenido para verificar si tiene algún apartado de interés, si lo tiene se clasifica para hacer la lectura, resumen o síntesis, seguidamente se debe citar el autor e incorporarlo en la lista de fuentes consultadas de acuerdo con la forma y estilo de publicación requerido. Como lo menciona Rodríguez,

Rivera y Bautista (2013), se debe retomar las indicaciones de la forma y estilo que se adopte, estas indicaciones son precisas y difieren un poco entre publicaciones periódicas, como revistas científicas, Journal especializados, boletines y sus artículos o si son publicaciones no periódicas como libros, folletos, actas, ponencias, anuarios; tendrán diferencias si son impresas o electrónicas.

Dominio de tecnología digital

La revolución digital, a diferencia de las anteriores, no es controlada únicamente por adultos, se puede decir que es mejor controlada y más utilizada por niños y jóvenes. En el centro de la revolución digital está el internet que actualmente es el medio de comunicación de casi todo el comercio e industria. En este sentido, el aprendizaje de la Era Digital se puede definir como un aprendizaje diverso, desordenado y lejos del tradicional conocimiento perfectamente empaquetado y organizado. "El conocimiento en red se basa en la co-creación, lo que implica un cambio de mentalidad y actitud. Pasar de ser meros consumidores de los contenidos elaborados por otras personas a ser los expertos y aficionados los propios co-creadores del conocimiento" (Viñals y Cuenca, 2016)

Desde hace algunas décadas ha aumentado la disponibilidad de dispositivos móviles y con ello el acceso a la información virtual; en muchos casos los jóvenes prefieren comunicarse con sus amigos cibernéticos y conviven menos con sus amigos y compañeros reales. Esta condición ha generado una dualidad donde el estudiante tiene conocimiento técnico sobre uso de las plataformas, y el profesor posee el conocimiento teórico, pero está en desventaja en cuanto al primero.

Según Beltrán (2007) en un estudio desarrollado con jóvenes escolarizados definió tres grupos 'los ciber-consumidores' son quienes tienen buen manejo de la computadora y utilizan internet para estudiar y divertirse diariamente, 'los ciber-aplicados' son quienes tienen un manejo regular de la computadora y utilizan el internet solo para hacer tareas varias veces a la semana y 'los no digitalizados' son quienes tienen un pobre manejo de programas computacionales y casi nunca hacen uso de internet para hacer tareas u otro tipo de búsquedas. De estos también analiza a los info-ricos (se refiere a los buenos lectores y

usuarios de la información disponible) y los info-pobres (referido a quienes no son buenos lectores y son usuarios regulares de la información). Los anteriores análisis ayudan a entender la brecha digital entre los jóvenes escolarizados y con ello comprender hasta dónde llega la sociedad del conocimiento que es diferente de la sociedad de la información y para quienes es la sociedad del conocimiento. La web está inundada de información pero ello no implica que haya conocimiento, los buscadores indican los artículos o documentos más consultados y no necesariamente los mejores, con las nuevas tecnologías estas búsquedas se vuelven superficiales, la sociedad del conocimiento solo se puede desarrollar con trasferencia de conocimiento, es el espacio donde solo converge una élite muy especial dentro del mundo escolarizado, porque depende en gran medida de la habilidad del cibernauta de aprehender el conocimiento valioso y aprender a desechar lo inútil. Esto muestra mucho más la brecha digital para el fortalecimiento de la sociedad del conocimiento.

Dominio de la metodología científica

Esta dimensión implica tener un abanico de conocimientos relacionados con el bordaje de un problema, la delimitación de los objetivos, valorar la importancia de introducirse en esa temática, saber decidir, en muchas ocasiones es necesario elaborar y validar técnicas, instrumentos, procedimientos adecuados al tipo de investigación y enfoque más adecuado.

Comunicación de la ciencia

La comunicación de la ciencia se ha desarrollado recientemente, debido a la necesidad de poner en evidencia los hallazgos científicos y así van surgiendo mecanismos y estándares que organizan la forma de publicar, difundir y divulgar la ciencia, en formato impreso y electrónico. En este sentido también han ido surgiendo programas de formación en donde cada vez hay más oportunidad de participar, sea en línea o presencial. Algunas universidades se han sumado a este esfuerzo, tanto como los Consejos nacionales de Ciencia en diferentes países, uno de los organismos que ayudan mucho a la formación en esta área es la OEI con su programa Iberoamérica divulga en donde se pueden encontrar cursos en línea.

Sin embargo, aparte del esfuerzo colectivo por publicar ciencia, subyace la habilidad individual de saber darse a comprender verbalmente o por escrito, la clave es el dominio de la lectura y escritura. Según Garrido (2014), la lectura posibilita la capacidad de entender, dar y pedir explicaciones, la continuidad del aprendizaje permite la multiplicación de experiencias, favorece la capacidad de ser autodidactas, es una manera de adiestrarse en el arte de pensar. Su rendimiento es consecuencia de su calidad de lectores capaces de escribir, esos mejores alumnos serán mejores trabajadores, mejores profesionales, empresarios y políticos más capaces y podrán armar sociedades más prósperas y justas, donde se disfrute de un nivel de vida más alto.

Trabajo en equipos de investigación

La era digital ha favorecido la creación de equipos de investigación, que pueden temas comunes sobre necesidades colectivas o para comparar realidades que requieren propuestas de solución fundamentadas en ciencia, se comparten líneas de investigación y objetivos comunes.

En El Salvador, existe una red de investigadores salvadoreños coordinada desde CONACYT, cuyo objetivo es el registro de investigadores para promover el trabajo colaborativo con otros grupos de investigación.

Metodología

Se hizo un estudio de carácter cuasiexperimental con diseño pretest-postest de una sola muestra (Montero y León, 2007), donde se hará una medición al principio y posterior a la participación en un año de participación en el programa, para determinar si existen diferencias estadísticamente significativas entre ambos momentos.

Universo y muestra

Se hizo un muestreo de tipo intencionado, escogiendo estudiantes de diferentes carreras para la participación en el ejercicio. Participación 32 estudiantes enrolados en el proyecto actualmente de los 104 totales.

Instrumento de recolección de datos

El cuestionario se diseñó con dos apartados, el primero está conformado por 52 ítems, enfocado a medir la búsqueda de información, dominio tecnológico, dominio metodológico, comunicación de resultados, comunicación oral de resultados, trabajo en equipo de investigación, el instrumento mide la percepción de las variables en los participantes. Los ítems de este apartado se elaboraron mediante preguntas de escalas del 1 al 5, representando 1 la opción de nada y 5 representando siempre. La segunda parte consistió en la comprobación empírica de resultados por medio de una prueba de conocimientos.

Correlación de variables pre-test

Al correlacionar las variables del estudio según las respuestas dadas en el pre-test por parte de los estudiantes previo a su involucramiento en el programa, se pudo observar algunas significancias entre las variables según los años de experiencia laboral. Entre las significancias identificadas se puede observar la relación entre *búsqueda de información* y el *dominio tecnológico*, con una correlación de .593 (sig. 0.000); de igual manera se encuentra relacionado con el *dominio metodológico* del estudiante investigador (*r*=.669, sig. 0.000).

Tabla 2
Correlación entre variables pre-test

		Búsqueda de información	Dominio tecnológico	Dominio metodológico	Comunicación de resultados	Comunicación oral	Trabajo en equipos de investigación
Búsqueda de información	Correlación de Pearson	1	.593**	.669**	.242	.255	.311
	Sig. (bilateral)		.000	.000	.183	.167	.101
	N	32	32	30	32	31	29
Dominio tecnológico	Correlación de Pearson	.593**	1	.257	.118	-.053	.143
	Sig. (bilateral)	.000		.130	.476	.753	.407
	N	32	39	36	39	38	36
Dominio metodológico	Correlación de Pearson	.669**	.257	1	.519**	.537**	.710**
	Sig. (bilateral)	.000	.130		.001	.001	.000
	N	30	36	37	37	36	36
Comunicación de resultados	Correlación de Pearson	.242	.118	.519**	1	.437**	.551**
	Sig. (bilateral)	.183	.476	.001		.005	.000
	N	32	39	37	40	39	37
Comunicación oral	Correlación de Pearson	.255	-.053	.537**	.437**	1	.600**
	Sig. (bilateral)	.167	.753	.001	.005		.000
	N	31	38	36	39	39	36
Trabajo en equipos de investigación	Correlación de Pearson	.311	.143	.710**	.551**	.600**	1
	Sig. (bilateral)	.101	.407	.000	.000	.000	
	N	29	36	36	37	36	37

El *dominio metodológico* además de esta relacionado con la búsqueda de información se encuentra relacionada con *comunicación de resultados* (*r*= .519, sig. 0.001), *comunicación oral* (*r*= .537, sig. 0.001) y *trabajo en equipos de investigación* (*r*= .710, sig. 0.000). En cuanto a comunicación de la ciencia también muestra una relación junto con *comunicación oral* (*r*= .437, sig. 0.005), pero posee una correlación mayor con trabajo en *equipo de investigación* (*r*= .551, sig. 0.000). A su vez comunicación oral también muestra una relación con trabajo en equipo de .600 (sig. 0.000).

Correlación de variables post-test

Al realizar una correlación entre las variables estudiadas, se encontró relaciones entre las variables *dominio tecnológico* y *búsqueda de información* con una correlación de .482 (sig. 0.31) indicando la existencia de relación entre el uso y dominio tecnológico con la capacidad de buscar información científica. De igual manera se observó la variable de trabajo en equipo y su relación con la búsqueda de información (*r*= .564, sig. 0.15).

Tabla 3

Correlación entre variables postest

		Búsqueda de información	Dominio Tecnológico	Dominio metodológico	Comunicación de resultados	omunicación oral de resultados	Trabajo en equipos de investigación
Búsqueda de información	Correlación de Pearson	1	.482*	.410	.002	289	.564
	Sig. (bilateral)		.031	.091	.993	217	.015
	N	20	20	18	19	0	18
Dominio Tecnológico	Correlación de Pearson	.482*	1	.543*	.041	061	.276
	Sig. (bilateral)	.031		.011	.860	781	.238
	N	20	23	21	21	3	20
Dominio metodológico	Correlación de Pearson	.410	.543*	1	.372	524*	.827**
	Sig. (bilateral)	.091	.011		.106	012	.000
	N	18	21	22	20	2	19
Comunicación de resultados	Correlación de Pearson	.002	.041	.372	1	257	.424
	Sig. (bilateral)	.993	.860	.106		248	.062
	N	19	21	20	22	2	20
Comunicación oral de resultados	Correlación de Pearson	.289	.061	.524*	.257		.607**
	Sig. (bilateral)	.217	.781	.012	.248		.004
	N	20	23	22	22	4	21
Trabajo en equipos de investigación	Correlación de Pearson	.564*	.276	.827*	.424	607**	1
	Sig. (bilateral)	.015	.238	.000	.062	004	
	N	18	20	19	20	1	21

Conclusiones

En las pruebas pretest realizadas anterior al enrolamiento en el programa, se observó que las condiciones previas para conocimiento de investigación, metodología, búsqueda de información y demás categorías asociadas, están presentes de medias a bajas. En este contexto, competencias referentes a la búsqueda de información mostraron que los participantes tienen percepción de poseer buenas habilidades de búsqueda, citación, y construcción de marcos teóricos.

La búsqueda de información se refiere a la capacidad de encontrar documentos y citarlos a partir de diferentes fuentes. De acuerdo con los cuestionarios aplicados, al comparar estos resultados con los obtenidos de la prueba realizada después de su involucramiento inicial en el programa, se encontraron algunos cambios en las respuestas de los participantes.

Comparando las competencias con un análisis correlacional, se encontró que búsqueda de información está vinculada con el uso y manejo de la tecnología. En la actualidad el manejo de tecnologías es importante para el desarrollo de los futuros profesionales, pero saber cómo utilizar estas herramientas para la búsqueda de información científica y verídica hace una diferencia en la calidad de información científica producida. No saber cómo utilizar la tecnología y los medios actuales para la búsqueda y el filtro de información científica limita la cantidad de información y las posibilidades de buscar información que sea certera y objetiva.

Además de esta relación se encontró correlación también con el dominio metodológico. Estas relaciones se mantienen aun realizando el postest al final del curso, aunque la relación entre estas competencias se ha disminuido. También aparece una nueva relación con la competencia de trabajo en equipos de investigación, es decir, dominar los métodos y técnicas para hacer una investigación facilita la coordinación de dichos proyectos, lo que trae como consecuencia la facilidad de aplicar el trabajo en equipo.

La efectividad de las experiencias extracurriculares de formación depende de varios factores, los cuales son cubiertos por un gran abanico de teorías en Pedagogía y Didáctica.

El proyecto realizado arrojó resultados que permiten destacar el énfasis de las competencias específicas a las que debería apuntarse a desarrollar dadas las condiciones de aplicación de experiencias similares; así como también permitió la recolección de experiencias y datos que permitieron recabar experiencias y aprendizajes no cuantificables entre los participantes. En general, se puede concluir que las competencias de investigación pueden desarrollarse a nivel básico mediante el involucramiento en el programa de investigación.

Referencias

Beltrán, M.(s.f.). Preparándose para el Futuro. Facultad latinoamericana

Beneitone, Esquentini y col. (2007). Proyecto Tuning América Latina 2004-2007. Informe final. Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina. Universidad de Deusto, Bilbao España.

Campos, S.; Navarrete, P. (2014). Condiciones socioeconómicas y académicas de preparación para la Paes de los estudiantes de educación media. San Salvador, Universidad Tecnológica de El Salvador.

Castro-Rodríguez, Y. (2022). Revisión sistemática sobre los semilleros de investigación universitarios como intervención formativa. Propósitos y Representaciones, 10(2), 2022. https://doi.org/10.20511/pyr2022.v10n2.873

Garrido, Felipe (2014). "Leer y escribir para ingresar a la educación superior". Revista de la educación superior, 43(172), 145-150. Recuperado en 01 de marzo de 2016. Disponible en http://www.scielo. org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602014000400008&lng=es&tlng=es

González, J. (2008). Semilleros de Investigación: Una estrategia de investigación formativa. https://www.redalyc.org/pdf/2972/297225162006.pdf

Martínez, Luis Javier (2016). Cómo buscar y usar información científica. Guía para estudiantes universitarios. Santander, España.

Pepper, K.; Terán, J. (2019). El semillero de investigación estudiantil como herramienta para la formación de investigadores. Revista de Investigación en Ciencias Sociales, Universidad de Guayaquil. ISSN 2226-4000.

Rivera de Parada, A. R. (2016). Competencias del docente universitario. Desafíos para las universidades privadas de El Salvador. Ciencia, Cultura y Sociedad, 3(1), 33-44.

Rodríguez, Rivera y Bautista (2013). Lineamientos básicos para elaborar anteproyectos e informes de investigación o de innovación.

Tobón Sergio (s/f). Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica. Universidad complutense de Madrid.

Universidad EAFIT (2020). Manual de Semilleros de Investigación. https://www.eafit.edu.co/investigacion/comunidad-investigativa/semilleros/Documents/Manual%20de%20Semilleros.pdf

Viñals Blanco, A., & Cuenca Amigo, J. (2016). El rol del docente en la era digital. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 30 (2), 103-114. Consultada en http://www.redalyc.org/html/274/27447325008/

Calidad de la educación en la zona rural de ciudad bolívar: retos para la educación técnica y profesional

Diana Milena Montoya Forero[97]

Recibido: 30/07/2023
Aprobado: 23/08/2023

Como citar:
Montoya Forero, D. (2023). Calidad de la educación en la zona rural de ciudad bolívar: retos para la educación técnica y profesional. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 358-393.

CC BY NC

Resumen

La educación de calidad, además de ser uno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), es una característica considerada inmanente en la definición de la meta "Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior". El presente estudio muestra un análisis de la revisión de datos e indicadores presentados por entidades como el Ministerio de Educación Nacional (MEN), y de otras fuentes de información relacionadas con el Plan Especial de Educación rural (PEER) e Instituciones de Educación superior (IES), a la luz de una revisión de literatura existente y pertinente con el objeto de estudio, que son analizados para responder a la pregunta ¿Cuáles son los avances asociados a la calidad educativa en la zona rural de la localidad Ciudad Bolívar, con referencia al cronograma establecido en la agenda 2030? utilizando para ello información del periodo (2016–2022), con el propósito de revisar el estado del arte y las condiciones educativas de la zona rural y para brindar una comprensión holística de los avances académicos en infraestructura y cobertura de matrícula. La metodología sigue un enfoque cualitativo, que permite contrastar el análisis de los indicadores antes mencionados con la percepción de personas del entorno,

[97] Especialista en Gerencia de Proyectos, Administradora de Empresas, Instructor Investigador, SENA – Centro de Gestión Administrativa.

entendiendo por ello que los resultados son subjetivos. Se, recurrirá a herramientas descriptivas que permitan reconocer y presentar hallazgos en términos de las necesidades de la población en relación con el entorno, entre los cuales, se aplica el método de entrevista a una muestra por criterio que representa la población de interés está enfocada a profesionales asociados a la educación técnica, vocacional o superior, igualmente trabajo de campo con visitas a la zona rural de Ciudad Bolívar, para identificar instituciones que se encuentren vinculadas a la orientación de programas técnicos vocacionales y educación superior, aplicando el método de observación directa participante, algunos hallazgos evidencian que la zona rural, posee una limitada conectividad, hay puntos de encuentro principales para la comunidad como la biblioteca de Pasquilla, donde se desarrollan actividades para los niños, adultos mayores, mujeres, entre otras iniciativas que persiguen la capacitación de la comunidad, los programas técnicos que se construyan para la zona rural, deben ser pertinentes con las actividades que se desarrollan allí, considerando qué se busca el fortalecimiento de las unidades productivas agrícolas, pecuarias o de agroindustria.

El objetivo de este documento es identificar la importancia que tiene la educación en la generación y transferencia de conocimientos entre la comunidad rural y la urbana, demostrar la importancia del sector productivo del territorio rural, igualmente el aporte que puede generar al desarrollo económico en Bogotá. A nivel de la educación superior, mencionar cuáles han sido los cambios, las mejoras y las propuestas, de acuerdo con la planeación realizada en la agenda 2030. Inicialmente se realiza un resumen analítico de estudio fundamentado en otras investigaciones que se encontraban asociadas a la educación, específicamente a la educación técnica vocacional y formación para el trabajo y el desarrollo humano, pues, esta educación permite a futuro que las unidades productivas, emprendimientos y empresas, logren su sostenibilidad y sustentabilidad, gracias a la aplicación de conocimientos y prácticas que permiten la experiencia, que permite crear valor agregado a las empresas, también proyectar oportunidades que mejoren su calidad de vida.

Palabras clave: educación de calidad, Objetivos De Desarrollo Sostenible (ODS), Indicadores, Instituciones De Educación Superior (IES), educación técnica vocacional.

Abstrac

Quality education, in addition to being one of the Sustainable Development Goals (SDGs), is a characteristic considered immanent in the definition of the goal "Equal access

to technical, vocational and higher education". This study shows an analysis of the review of data and indicators presented by entities such as the Ministry of National Education (MEN), and other sources of information related to the Special Plan for Rural Education (PEER) and Institutions of Higher Education (IES), in light of a review of existing and relevant literature with the object of study, which are analyzed to answer the question What are the advances associated with educational quality in the rural area of the Ciudad Bolivar locality, with reference to the timeline established in the 2030 agenda? using information from the period (2016-2022), with the purpose of reviewing the state of the art and educational conditions in the rural area and to provide a holistic understanding of academic progress in infrastructure and enrollment coverage. The methodology follows a qualitative approach, which allows contrasting the analysis of the aforementioned indicators with the perception of people in the environment, understanding that the results are subjective. Among these, the interview method is applied to a sample by criteria that represents the population of interest, which is focused on professionals associated with technical, vocational or higher education, as well as field work with visits to the rural area of Ciudad Bolivar, to identify institutions that are linked to the orientation of vocational technical programs and higher education, Some findings show that the rural area has limited connectivity, there are main meeting points for the community such as the Pasquilla library, where activities are developed for children, seniors, women, among other initiatives that seek the training of the community, the technical programs that are built for the rural area must be relevant to the activities that are developed there, considering that the objective is to strengthen the agricultural, livestock or agro-industrial productive units.

The objective of this document is to identify the importance of education in the generation and transfer of knowledge between the rural and urban communities, to demonstrate the importance of the productive sector in rural areas, as well as the contribution it can make to economic development in Bogota. At the level of higher education, mention what have been the changes, improvements and proposals, according to the planning carried out in the 2030 agenda. Initially, an analytical summary of the study is made based on other research that was associated with education, specifically vocational technical education and training for work and human development, since this education allows future productive units, enterprises and companies to achieve sustainability and sustainability, thanks to the application of knowledge and practices that allow the

experience, which allows creating added value to companies, also projecting opportunities that improve their quality of life.

Keywords: quality education, Sustainable Development Goals (SDGs), indicators, Higher Education Institutions (HEI), vocational technical education.

Resumo:

A educação de qualidade, além de ser um dos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), é uma característica considerada imanente na definição do objetivo "Igualdade de acesso ao ensino técnico, profissional e superior". Este estudo mostra uma análise da revisão de dados e indicadores apresentados por entidades como o Ministério da Educação Nacional (MEN) e outras fontes de informação relacionadas ao Plano Especial de Educação Rural (PEER) e Instituições de Ensino Superior (IES), à luz de uma revisão da literatura existente relevante para o objeto de estudo, que são analisados para responder à pergunta: Quais são os avanços associados à qualidade educacional na área rural de Ciudad Bolívar, com referência ao cronograma estabelecido na agenda 2030? usando informações do período (2016-2022), a fim de revisar o estado da arte e as condições educacionais na área rural e fornecer uma compreensão holística do progresso acadêmico em infraestrutura e cobertura de matrículas. A metodologia segue uma abordagem qualitativa, que permite que a análise dos indicadores mencionados acima seja contrastada com a percepção da população local, com o entendimento de que os resultados são subjetivos. Serão usadas ferramentas descritivas para reconhecer e apresentar os resultados em termos das necessidades da população em relação ao meio ambiente, entre as quais o método de entrevista é aplicado a uma amostra por critérios que representam a população de interesse e se concentra em profissionais associados à educação técnica, vocacional ou superior, bem como o trabalho de campo com visitas à área rural de Ciudad Bolívar, para identificar as instituições que estão vinculadas à orientação de programas técnicos vocacionais e de educação superior, Algumas constatações mostram que a área rural tem conectividade limitada, há pontos de encontro principais para a comunidade, como a biblioteca de Pasquilla, onde são desenvolvidas atividades para crianças, idosos, mulheres, entre outras iniciativas que buscam a capacitação da comunidade, os programas técnicos que são construídos para a área rural devem ser relevantes para as atividades que são desenvolvidas lá, considerando que o objetivo é fortalecer as unidades de produção agrícola, pecuária ou agroindustrial.

O objetivo deste documento é identificar a importância da educação na geração e transferência de conhecimento entre as comunidades rurais e urbanas, demonstrar a importância do setor produtivo nas áreas rurais e a contribuição que ele pode dar ao desenvolvimento econômico de Bogotá. No nível do ensino superior, mencione quais foram as mudanças, melhorias e propostas, de acordo com o planejamento realizado na agenda 2030. Inicialmente, é feito um resumo analítico do estudo com base em outras pesquisas associadas à educação, especificamente educação técnica profissional e treinamento para o trabalho e desenvolvimento humano, uma vez que essa educação permite que futuras unidades produtivas, empresas e empresas alcancem sustentabilidade e sustentabilidade, graças à aplicação de conhecimentos e práticas que permitem a experiência, o que permite criar valor agregado às empresas, projetando também oportunidades que melhoram sua qualidade de vida.

Palavras-chave: educação de qualidade, Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS), indicadores, Instituições de Ensino Superior (IES), ensino técnico profissionalizante.

Marco teórico

Educación en Colombia

La educación en Colombia es considerada como una oportunidad que construye el futuro de su nación, su estructura es cada vez más integra y mejor soportada en las entidades que ejecutan, vigilan y controlan los procesos educativos, su misión cada vez más significativa y de mayor compromiso con el país, por lo tanto su alcance debe ser retador, más aún cuando la tecnología cobra mayor importancia en la educación, como últimamente se observa con la inteligencia artificial -IA- y la generación de tecnologías del aprendizaje y el conocimiento – Tacs-, avances que pueden encontrarse a favor de la educación, siempre que esta se encuentre dirigida como apoyo en los procesos de aprendizaje, utilizado de forma ética y profesional, reconociendo que las herramientas digitales son necesarias para que los estudiantes se encuentren actualizados y sean competentes para el mercado laboral, asimismo la importancia de la praxis a partir de la aplicación de las competencias en contexto reales, proceso laborales o proyectos productivos, promisorios emprendimientos que aportan al crecimiento socio económico del país; visto de esta manera la educación

permite que todo regrese, como un proceso circular, positivos para la economía y para el sistema productivo, motivo por el cual, se debe garantizar la educación de calidad en todas las zonas del país.

La etimología de “La Educación Rural” en tesauros de la UNESCO, se encuentra acompañada en su concepto genérico como Educación Formal (EDUC) y en sus resultados relacionados se listan: Alfabetización, Educación comunitaria, Educación de adultos, Educación de la mujer, Educación urbana, Enseñanza al aire libre, Extensión al medio rural, Formación agrícola, Sistema educativo. De acuerdo con los resultados asociados a la búsqueda es importante mencionar que la educación tiene un campo de acción amplio y considerada como la oportunidad que tienen las personas de desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que pueden aplicarse a contextos reales, los programas académicos, diseños curriculares y contenidos en general deben ser pertinentes con la necesidad del entorno, de esa forma podrá aplicarse a la mejora de procesos productivos y por supuesto al desarrollo mismo de la población.

Como lo define el servicio Público de la educación, uno de los principales objetivos, contenido en la Ley 115 de 1994 [Ministerio de Educación]. Por la cual se expide la ley general de educación, versa:

> Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. (Ley 115, 1994).

La educación debe ser comprendida como una oportunidad para la transformación social, además de ser uno de los derechos fundamentales “La educación es un derecho de la persona que tiene una función social; con ella busca acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 67).

Garantizar el cumplimiento de este derecho es una ardua labor que comparten entre los países del mundo y se evidencia en la Resolución aprobada por la Asamblea General (2015). En la agenda 2030, se destacan las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS; la erradicación de la pobreza, la salud, la educación, la seguridad alimentaria y la nutrición, (p. 6). Y en su visión a futuro en la educación, tal como aparece: “un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles” (p. 4).

Aunado a lo anterior, la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994 y el Plan Especial De Educación Rural —PEER— (2020), son las bases para la presente investigación, además se debe tener en cuenta que se integran a documentos de entidades en relación con el cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). Educación de Calidad, “la educación inclusiva, equitativa, de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ONU, 2018).

DANE 2022, citando la Constitución política de Colombia, 1991 indica qué, son tres las condiciones que permiten la prestación de servicios educativos en Colombia, estos son; el acceso, la permanencia y la calidad.

Para esta investigación se toman datos asociados a las entidades que se ocupan de la ejecución, vigilancia y control de la educación en Colombia, específicamente en niveles de terciaria- técnica vocacional y formación para el trabajo y el desarrollo humano- dentro de la zona rural de Ciudad Bolívar, esto permite validar las fuentes de información, observar y analizar los avances realizados en este sector, de acuerdo con lo presupuestado en los compromisos adquiridos en la agenda 2030 contemplada en los (ODS).

Relevancia de la educación en los planes de desarrollo

La encuesta Metodología General De La Educación Formal (EDUC), realizada por el Departamento Administrativo de Estadística Nacional (DANE,2022), en compañía del Ministerio de Educación Nacional (MEN), aplicando el formato C600; instrumento estadístico utilizado para recabar la información por establecimiento educativo, creado en el año 2003 y que desde entonces se ejecuta de forma anual; tiene cobertura a todos los niveles educativos, desde la educación preescolar, básica, media, hasta la educación para adultos por ciclos especiales, gracias a estos estudios estadísticos se obtienen cifras muy precisas en el boletín técnico de Educación formal que reúne indicadores importantes en

términos de acceso, matrículas, permanencia, niveles de deserción, entre otros y se integra al estudio gracias a las cifras de estudiantes matriculados en la educación media, información que se contrasta con el indicador de la tasa de tránsito inmediato a la educación superior. es importante reconocer el número de jóvenes y adultos que tienen la posibilidad de acceder a la educación superior, las últimas estadísticas contienen información de las "53.181 sedes educativas que respondieron al censo" (EDUC, 2022).

Plan Nacional de Desarrollo (PND, 2018-2022), Pacto por la equidad, allí se establece la educación de calidad, donde uno de los aspectos más importantes es el acceso a la educación, desde la educación inicial hasta la educación superior,

> En dicho componente se plantea la formulación de una política de educación rural que fomente el impulso regional, mejore el acceso y la calidad de la educación en las zonas más apartadas del país y reduzca las brechas entre la ciudad y el campo (PEER, 2020).

Se observa que para ese periodo la cobertura en educación media se encontraba 31,4%, en zonas rurales y el 47,6 % en zonas urbanas, también se indica qué de 4.3 millones de personas con una prelación de edades entre 17 y 21 años, solamente 2.3 millones se encuentran matriculados a programas técnicos, tecnólogos y Universitarios. En sus metas se propuso qué la tasa de ingreso a educación superior incrementará del 53% al 60% como una de las más altas en la historia de Colombia. (pág. 73). Para el año 2021 el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES–, evidencia a través de sus indicadores que la tasa de ingreso a educación superior fue del 53,94%, representó un incremento del 3,93% con respecto al 2020. (SNIES, 2021).

Entre los pactos que se generan desde el Plan de Desarrollo (2018- 2022), se encuentra el pacto por la transformación digital en Colombia, este contempló la generación de modelos sostenibles para la conexión digital de las zonas rurales del país, en el informe *Así avanzó Colombia en conectividad durante el 2021*, se comparte que el país obtuvo avances significativos y confirma que gran parte de los proyectos de conectividad fueron realizados en las zonas ruarles de Colombia, entre ellos se encuentran las zonas digitales y puntos de conexión en lugares públicos, parques y plazas, en la zona rural se instalaron 1.550 puntos de acceso a la red digital, otras iniciativas como NavegaTIC que consistió en la entrega de 340.821 de SIM CARDS, entregadas a nivel nacional.

Según el Plan Nacional De Desarrollo (PND, 2022- 2026), se mantendrá en vigencia el Plan Especial De Educación Rural (PEER), a su vez estos se encontrarán incluidos en planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET); a través la mejora y la pertinencia de los procesos educativos, también, garantizar la educación como uno de los derechos fundamentales, disminuir la brecha estructural en los niveles de educación preescolar, básica y media, para el caso de la educación terciaria tal como la Formación Para El Trabajo y El Desarrollo Humano (ETDH) y la educación superior, se hace referencia a una transformación curricular que determine una formación integral, como una de las entidades participantes se menciona el SENA, se fortalecerán las competencias de tipo socio- emocional, la educación económica y financiera y educación ciudadana.

Se integran diversas iniciativas que se encuentran orientadas a la formación integral, desde una gestión territorial educativa y comunitaria se indica qué, será necesario potencializar las competencias de las entidades territoriales certificadas en la educación, entre otras estrategias que propone el Plan Nacional del Desarrollo (2022-2026) por mencionar algunas, las garantías para el acceso y permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo; la implementación del Plan especial de educación rural, desarrollo de enfoque territorial, propiciar mejoras en la atención integral, del mismo modo el fortalecer y acompañar a los orientadores de los procesos, para esta transformación se sugiere que la formación se encuentre en alineado con los ideales, intereses y necesidades de los jóvenes, este proceso comprende la articulación de la media vinculada con procesos de multi campus regionales, abordando procesos desde la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH), proceso en el que será participe el SENA, en el documento se precisa que la educación de calidad será el medio para reducir la desigualdad, será imperativo integrar procesos de mejora a los ambientes de aprendizaje, diseños curriculares y pedagogía, formación para los formadores para el fortalecimiento y actualización de conocimientos, se menciona también que es necesario garantizar las la protección de los derechos laborales de los docente, vincular una política de bienestar, asimismo la revisión de criterios de la evaluación docente para que los instrumentos sean pertinentes para avanzar y transformar la educación para beneficio de los estudiantes y en pro de beneficiar también los derechos laborales docente.

En el Plan Distrital de Desarrollo (2020- 2024), se llevan a cabo programas para impulsar a los jovenes de 130 zonas focalizadas, desde la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, se adelanta la estrategia RETO, que consiste en acercar a un nuevo proyecto de vida a los jóvenes que se encuentran en barrios vulnerables, sobre todo aquellos que son 'NINIS', en otras palabras ni estudian, ni trabajan. Estas estrategias se eimplementaron desde el propósito 1 del Plan Distrital de Desarrollo "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusion social, productivas y política" asimimo cerrar las brechas digitales, garantizando la cobertura y la calidad de la misma para fortalecer las competencias en los ciclos de la formación, desde la primera infancia hasta la educación superior y continua. (PDD, 2021).

Para el año 2021, La Secretaría de Educación, presenta la política de educación rural, cómo una apuesta al cierre de las brechas entre lo urbano y lo rural, allí se contemplaron lineamientos que permitirían la potencialización de los entornos rurales, para ello se destinó un presupuesto de dos mil millones de pesos (COP), para el desarrollo de estrategias que contribuyen de forma transversal en la educación, este ejercicio fue considerado como "La primera vez que se integra una política educativa para cerrar las brechas mencionadas", (SED, 2021). Se afirma que Bogotá tiene una deuda con la ruralidad y que esperan mejorar con la aplicación de la política, Es así como se integra el Plan Distrital de Desarrollo (2020- 2024), entre sus metas más importantes se vislumbra "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XX" también se expresa que Bogotá tiene un compromiso con la ruralidad, pues, en los colegios oficiales rurales se deben realizar 6 transformaciones de la política listadas a continuación:

1. Trayectorias educativas desde la educación inicial hasta la educación superior
2. Colegios Rurales articulados multisectorialmente con enfoque comunitario que se encuentre a favor de la reducción de la pobreza.
3. Educación de Calidad, mejorar el uso del tiempo e implementación de la jornada única en las instituciones educativas rurales.
4. Promover la pertinencia en los programas educativos para que los proyectos pedagógicos se encuentren orientadas a resolver problemáticas relacionadas con el entorno rural.

5. Involucrar las familias en los procesos educativos de los estudiantes
6. Fortalecer procesos pedagógicos en convivencia y la paz.

El Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar (2021- 2024) menciona qué, inmerso a las estrategias para generar el logro de los objetivos señalados, será importante cerrar las brechas digitales tanto en la cobertura como en la calidad en el proceso formativo incluye educación inicial, básica y media, del mismo modo garantizar el acceso, la continuidad y permanencia en los programas de educación superior.

Conociendo Ciudad Bolívar y su zona rural

Ciudad Bolívar, localidad 19 de Bogotá. Para la Secretaría de Integración Social (2014), esta localidad es una de las más extensas, diversas, jóvenes y complejas del Distrito Capital, esta localidad toma su nombre del libertador Bolívar y se inspira a través de la fuerza que expresa la misma comunidad, enfrentándose a retos, problemáticas y dificultades que propician espacios de unión. Como versaron las palabras del Libertador "En la desgracia la suerte nos unió. El valor nos ha unido en los designios, y la naturaleza nos dio un mismo ser para que fuésemos hermanos" (O'Leary, 1888).

De acuerdo con la información presentada por Secretaría Distrital de Planeación (2018), la localidad 19 Ciudad Bolívar cuenta con una extensión de 12.998.5 hectáreas en su área total, de los cuales 3.238.1 hectáreas son urbanas y 9608.4 hectáreas corresponden a la zona rural y 152.1 son suelos de expansión. Cuenta con 8 unidades de planeamiento zonal -UPZ- se encuentran clasificadas tal como aparece en el Gráfico 3.

Tabla 1

Ciudad Bolívar. Clasificación y extensión de las UPZ 2017

Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
63	El Mochuelo	Desarrollo	316,7	9,3%
64	Monte Blanco	Predominantemente Dotacional	695,7	20,5%
65	Arborizadora	Residencial consolidado	306,3	9,0%
66	San Francisco	Residencial de Urbanización incompleta	178,6	5,3%
67	Lucero	Residencial de Urbanización incompleta	586,4	17,3%
68	El Tesoro	Residencial de Urbanización incompleta	210,9	6,2%
69	Ismael Perdomo	Residencial de Urbanización incompleta	558,2	16,5%
70	Jerusalem	Residencial de Urbanización incompleta	537,5	15,9%
Total			3.390,2	100,0%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDG. Documento insumo del plan de desarrollo local de ciudad bolívar ... – SDP.

También cuenta con unidades de planeamiento rural -UPR- estas zonas se definen ruarles por las características propias de la región tales como, unidades geográficas, cerros o laderas que son identificadas dentro del territorio, en Bogotá se encuentran divididas de la siguiente forma:

Tabla 2

Unidades de Planeamiento Rural de Bogotá – UPR- 2017

Número	UPR	Localidad	Área (ha)
1	Zona Norte	Suba y Usaquén	3.753,2
3	**Río Tunjuelito**	**Ciudad Bolívar y Usme**	**26.728,1**
4	Río Blanco	Sumapaz	35.967,2
5	Río Sumapaz	Sumapaz	42.128,9

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación. Base de Datos Geográfica Corporativa-BDG. Documento insumo del plan de desarrollo local de ciudad bolívar ... – SDP.

Respectivamente la zona rural de Ciudad Bolívar cuenta con tres corregimientos y a su vez cada uno tiene sus veredas, entre ellos de localizan Mochuelo (Mochuelo Alto y Bajo), Quiba (Quiba Alta y Baja) y Pasquilla (Pasquilla, Pasquillita, Santa Barbara, Santa Rosa y Las Mercedes). (Alcaldía Local Ciudad Bolívar, 2016). Cada uno de los corregimientos cuenta con acceso a la educación pública, ya que hay presencia de colegios o escuelas del distrito entre ellos se mencionan: Colegio Mochuelo Alto, CED Rural de Pasquilla, CED Quiba Alta y el Colegio Rural José Celestino Mutis, (SED, 2019).

El Plan Especial de Educación Rural -PEER- Indicó qué se evidencian profundas brechas entre lo urbano y lo rural, estas brechas son diversas, entre ellas podemos encontrar la falta de pertinencia de los programas ofrecidos en las zonas rurales, la baja cobertura en la educación superior rural y la baja tasa de tránsito en de la educación media a la educación superior que registran estas zonas (MEN, 2020).

Entre algunos cambios asociados al cierre de las brechas en mención, el 15 de febrero de 2023, en el Colegio Rural José Celestino Mutis, la Alcaldía Mayor de Bogotá, realizó la entrega de 106 computadores portátiles y 1.272 kits escolares, la finalidad de esta

entrega es que “los estudiantes de la zona rural tuvieran las mismas posibilidades de un estudiante de colegio Urbano”, como lo indica la Alcaldesa Claudia López en una nota que aparece en las redes sociales del colegio en mención, (Colegio Rural José Celestino Mutis-IED, 2023). Pero, lo más importante de este colegio es el sentido de pertenencia y orientación hacia la ruralidad que promueven en sus estudiantes, generando procesos que fortalecen el campo, asimismo el mantenimiento de los cultivos y los productos propios de la granja, los padres de familia apoyan la iniciativa y realizan aportes a los cultivos, como orgánicos, realizan bebederos para los animales de granja o participan con el envío de alimento para estos, los estudiantes aprender acerca de las labores propias del campo, que sumadas a los aprendizajes y lineamientos curriculares, propician una educación integral que potencializa la zona rural, es allí donde se entiende la importancia y pertinencia de los programas.

Para Macias y Delgado (2009) el desarrollo de las regiones depende en gran manera de las habilidades que desarrollen sus habitantes, para generar iniciativas a nivel local, esto le permite tener sostenibilidad territorial, involucrar la comunidad es preciso, ya que, serán promotores de la innovación y el desarrollo en su zona de influencia, la educación como instrumento generador de cambios, promotor de la participación ciudadana y eje de inclusión y equidad, ineludible para los territorios ruarles. (Fuentes, 2006), Menciona la importancia de los procesos de aprendizaje para la vida, donde es necesario repensar los modelos de la educación superior, partiendo de allí cada proceso asociados a la educación debe ser pertinente, visto desde la necesidad de cada población, este debe distinguirse como una forma de crear tejido social, pero también, como herramienta que apunte a la innovación y al desarrollo rural, estas serán entonces las bases para crear opciones la aplicación real de el aprendizaje y de la puesta en marcha de las opotunidades que ofrece la ruralidad.

Metodología

La metodología de investigación, conceptualización de enfoque mixto, que conlleva a la construcción de análisis a través de la recolección de datos a nivel cuantitativo y cualitativo (Sampieri, 2018). Precisando una formulación más cercana al entorno a un nivel

descriptivo mayor, su intencionalidad, la discusión misma del objeto de estudio. Además, se llevaron a cabo visitas a la zona rural de Ciudad Bolívar, realizando el proceso de observación participante y aplicación de encuestas, permitiendo una perspectiva ceñida a la situación del territorio, restándole sesgo al estudio.

Para el desarrollo de la investigación se han identificado y clasificado las fases del estudio, para obtener información de una manera ordenada, en esa medida se dará respuesta a las hipótesis generadas, se puede mencionar incluso que muchas de ellas se modificaron en el avance o desarrollo de la investigación.

Las fases para el desarrollo de este proyecto son: fase 1, recabar información para la construcción del Resumen analítico de estudio, resultados de investigación que fundamentaron el propio, entre ellas se realizaron procesos de búsqueda en las entidades gubernamentales, como el Ministerio de Educación, Observatorio Laboral del Ministerio de Educación, planes de desarrollo nacional (2018- 2022) y (2022- 2026), para observar la relación y trazabilidad que manifiesta estos dos documentos en materias de educación, Plan de Desarrollo Distrital, Plan de Desarrollo Local, con el fin de establecer la articulación que estos tienen con el Plan de Desarrollo Nacional y otras fuentes relacionadas con el objeto de estudio.

Fase 2: Observación participante, De acuerdo con Argilaga (1995), la observación participante es un proceso caracterizado por el investigador, es la forma consiente y sistemática en la que se comparten experiencias, conocimientos, actividades y afectos con la población del estudio, por la forma en la que se aborda el estudio en la está, no es reactiva, se realizó la visita a los diferentes corregimientos de la zona rural de Ciudad Bolívar. Este ejercicio de investigación permitió no solo identificar la necesidad de la población en cuento a sus procesos educativos, sino también identificó las entidades que promueven educación en la zona rural, entre ella se encuentran, la Corporación de Infancia y Desarrollo que realiza los procesos educativos “Ciclos Lectivos Especiales Integrados” —CLEI— y articulación ente la educación media y educación superior que permiten la orientación de estudiantes en programas técnicos con SENA, también se encuentra el acompañamiento en la educación media con la Universidad Nacional en un colegio de la ruralidad, pero, no se observan en el territorio rural, instituciones que impartan de manera

exclusiva la educación superior, lo más cercano a la zona es la Institución Juan Bosco Obrero, ubicada en el barrio la estrella, en la localidad Ciudad Bolívar, zona urbana.

Fase 3: Para la recolección de los datos se aplica un método no probabilístico, tomado como referencia el muestreo por criterios, ya que, se debe tener el acceso a la experiencia en temas educativos, se debe encontrar en el ejercicio docente en la actualidad y conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, manejo de conceptos técnicos para resolver el cuestionario digital, argumento que oriento la aplicación de la encuesta a profesionales que se desempeñan en el área académica, se disponen de 36 respuesta originadas por docentes de educación superior, que se subdividen de la siguiente forma: (1) líder de investigación, (27) docentes de educación superior universitaria, (8) docentes de formación para el trabajo y el desarrollo Humano.

Fase 4: Análisis de las respuestas generadas por la aplicación de la herramienta, generando la discusión y las conclusiones del documento, consolidar posibles cambios que repercuten en la mejora a las condiciones de la zona rural de Cuidad Bolívar en términos de educación, escogiendo una de las modalidades académicas y generar resultados de investigación.

Discusión y análisis

Para realizar una inmersión en el análisis de forma integral se consulta el Informe nacional de competitividad, el indicador de la OCDE en términos de cobertura bruta en la educación superior es de 75,1% en Colombia, la tasa de cobertura en educación superior en el año 2020 fue 51,6 % únicamente para la educación superior, desde allí parte el análisis de los indicadores relacionados con el objeto de estudio.

Análisis de los indicadores en Educación superior y relación con el ODS cuatro —Educación de calidad—

Para el 2015 la Organización de Naciones Unidas –ONU— adopta la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprueban la Resolución A/RES/70/1, en esta resolución se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo

Sostenible –ODS– que proponen una visión transformadora abarcando factores de tipo económico, social y ambiental. Los indicadores planteados por la Agenda 2030 son un gran reto para los países —para algunos más que para otros—. Para realizar el análisis de los indicadores que se relacionan con el objeto de estudio, se toman en cuenta únicamente los ODS del numeral cuatro que están asociados a "Educación de Calidad" y se clasifican para el estudio aquellos que encuentran relación directa con la educación superior, se mencionan a continuación:

Acceso igualitario para hombres y mujeres a la educación superior, incluida la educación universitaria

Aumentar el número de jóvenes que tienen competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo.

Eliminar las diferencias en el género para el acceso a niveles de educación técnica profesional, asimismo a las personas vulnerables, incluidas las comunidades étnicas.

Para iniciar este análisis, se consulta la cantidad de estudiantes que se encuentran matriculados en la educación media, teniendo en cuenta que el plan decenal de educación que se encuentra en vigencia es (2016- 2026), los últimos datos registrados por el MEN se encuentran hasta el 2021. La tabla 3 muestra la cantidad de estudiantes que una vez finalizan sus estudios en educación, continúan sus estudios en educación superior, tanto a nivel nacional, como a nivel departamental.

En la figura 1 se encuentran los porcentajes de las matrículas generadas en el año 2022 y su comparativo con los años anterior. "Para el año 2022, la matrícula nacional fue de 9.729.968 alumnos, inferior en 0,7% respecto a la matrícula de 2021 (67.709 alumnos menos)", (DANE, 2022).

> Para el caso de la educación media en el año 2022, el nivel educativo en media registró un total de 1.107.359 matriculados. La mayor participación se observó en el grado décimo con el 54,1%, seguido del grado once con 45,1%." (DANE; 2022).

Figura 1

Variación porcentual anual de matriculados, total nacional 2012 – 2022

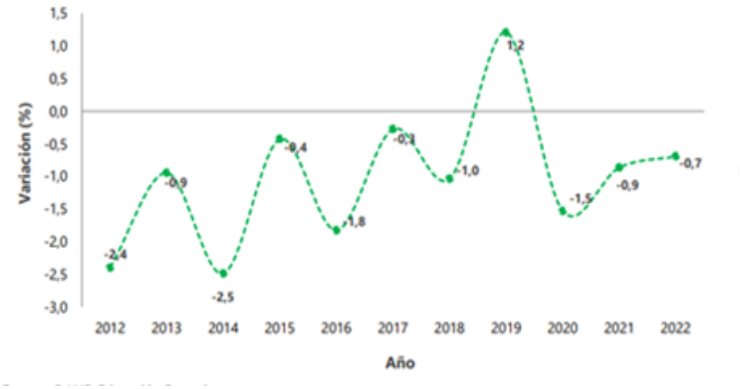

Fuente: DANE, Educación formal.

De acuerdo con la variación procentual anual de matriculados de observa que en el año 2020 se presenta una reducción importante de las matriculas a nivel nacional, esto coincide ciertamente con el desarrollo del virus Covid 19, que tuvo lugar en el año 2020 y 2021, tendencia a medida que pasa los años alcanza una recuperación progresiva, aunque esta es lenta en comparación con su descenso en el año 2020.

Figura 2

Distribución porcentual de alumnos matriculados por zona. Total nacional 2022

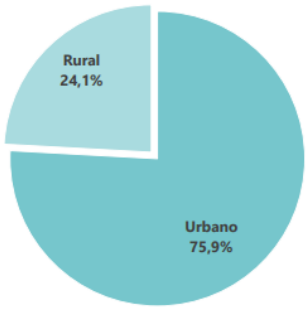

Fuente: DANE, Educación formal.

Como se observa en la figura 2, la zona rural tiene una cantidad menor de estudiantes matriculados en el sistema educativo, este comportamiento se debe a que la cantidad de habitantes de las zonas rurales son menores que las urbanas; este es un factor

que determina el tamaño de la muestra indicada en el gráfico, pero, también se encuentran otros componentes asociados tales como, la baja cobertura, las condiciones geoegraficas de las zonas rurales y la presencia de instituciones que se encuentran en la zona, algunos no acceden a la educación por temas de lejanía a las instalaciones y otros por niveles de permanencia.

En la tabla 4 se observan los datos de la tasa de transito inmediato de educación media a educación superior hasta el año 2021, último año que genera reporte por el MEN y representado en la figura 3. Allí se observa la recueperación gradual del transito inmediato a las IES, de acuerdo con las cifras que entregó el DANE en el informe del Boletin Técnico de Educación Formal- EDUC- del año 2020, el total de estudiantes matriculados en educación media fue de 1.076.939 de esta cifra la participación por parte grado once se encuentra en el 45,2%, correspondiente a 486.776 estudiantes a nivel nacional, de los cuales en el año 2021 se matriculan en instituciones de eduacacion superior 189.316 estudiantes, quiere decir que a nivel nacional el 38% de estudiantes que finalizan sus estudios en educación media, continúan sus estudios en instituciones de educación superior.

En la figura 4 se realiza una proyección teniendo en cuenta la tendencia que han presentado en años anteriores, esta proyección pretende analizar la curva de regresion lineal, con un R^2: 0,7031 encontrandose más cerca a 1 que valida la información. Según los datos oficiales entregados por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior —SNIES— hasta el año 2021 la tasa es de 35.837 estudiante para Bogotá, representando en 7.1% del total nacional, en la proyección estimada para el año 2022, se calcúla un aproximado de 34.118 estudiantes, que ingresarían en el año 2023 a las instituciones de educación superior, está corresponde al 6,8 % de transito inmediato a eduacaión superior a nivel naciona, según la tendencia que ha mantenido en los años anteriores.

Tabla 4

Tasa de tránsito inmediato de Educación media a Educación superior

Tasa de Tránsito	2018	2019	2020	2021
Departamento	39.172,00	36.295,00	35.733,00	35.837,00
Nacional	191.680,00	188.666,00	190.621,00	189.316,00

Fuente: MEN (SNIES - SIMAT)

Año	Bogotá
2018	39.172,00
2019	36.295,00
2020	35.733,00
2021	35.837,00
2022	34.117,50
2023	33.060,80

Figura 3

Estimación lineal. Tasa de tránsito inmediato a educación superior datos oficiales

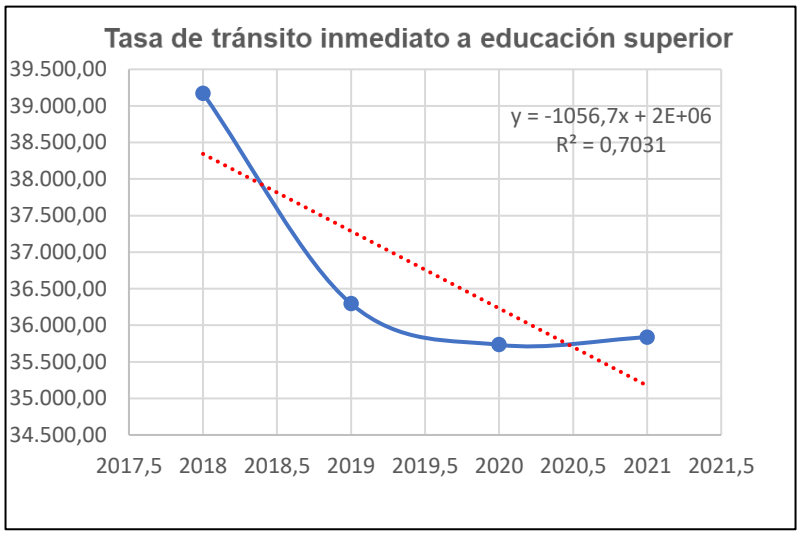

Fuente: MEN (SNIES - SIMAT).

Figura 4

Proyección año 2022- 2023, del tránsito inmediato a educación superior

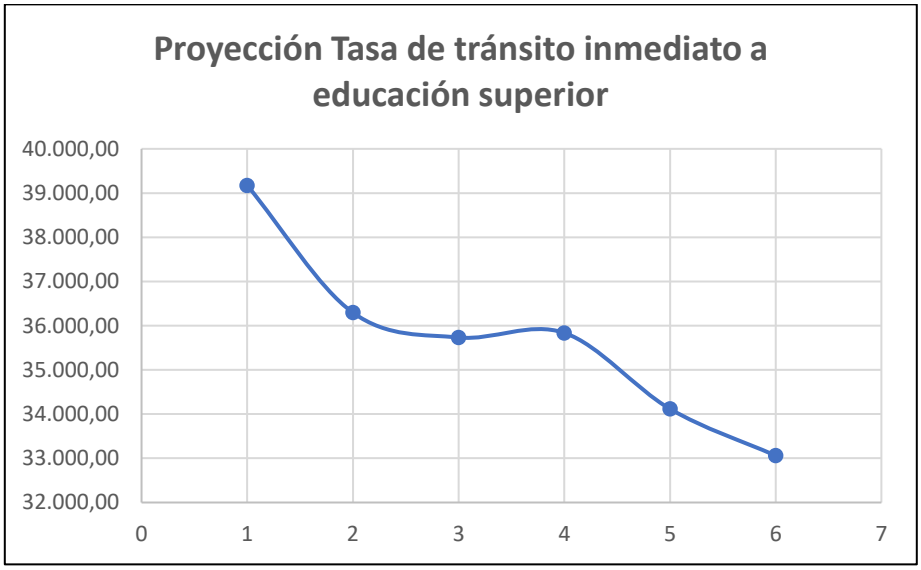

Fuente: Elaboración propia.

Acceso igualitario para hombres y mujeres a la educación superior, incluida la educación universitaria

A continuación, se presentan los datos de variación nominal de las matrículas generadas en Bogotá entre los años (2016-2021), esta información corresponde a los estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior, su presentación esta desagregada por género, de acuerdo con la tabla 5. Distribución Nominal de matrículas por género, a través de estas cifras se puede observar que, a nivel general, su comportamiento de un año a otro puede ser de variación mínima y otros presentan descensos significativos, como es el caso del año 2020, aunque este comportamiento se encuentra asociado a los hechos relacionados con la pandemia, teniendo en cuenta el plan decenal, se toma la información desde el año 2016.

De acuerdo con el indicador suministrado por la agenda 2030, el acceso igualitario para hombres y mujeres a la educación superior se aplica en el país; la información divulgada por el Ministerio de Educación evidencia qué, se ha presentado un aumento de escolaridad por parte de las mujeres que no es superior al 16%, en comparación con las cifras de los hombres. La información entre los dos géneros evidencia una brecha en términos de acceso a la IES, adicionalmente en el Gráfico 5. se presenta la interpretación de la variación porcentual de las matrículas por cada género, entre los años (2016-2021). No obstante, la cantidad de estudiantes a nivel nacional nos lleva a preguntarnos, ¿Qué iniciativas se pueden mejorar el acceso a la educación superior? y ¿Quién debe liderar estas iniciativas?

Tabla 5

Distribución Nominal de Matrículas por Género en Bogotá (2016- 2021).

Distribución Nominal de Matrículas por Género						
Género	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Hombre	357.998,00	365.565,00	366.424,00	355.840,00	337.786,00	394.011,00

Mujer	424.789,00	434.824,00	438.031,00	415.473,00	377.979,00	439.554,00
Total	**782.787,00**	**800.389,00**	**804.455,00**	**771.313,00**	**715.765,00**	**833.565,00**

Fuente: MEN (SNIES).

Figura 5

Variación porcentual de Matriculas en Instituciones de Educación superior generadas en Bogotá (2016- 2021).

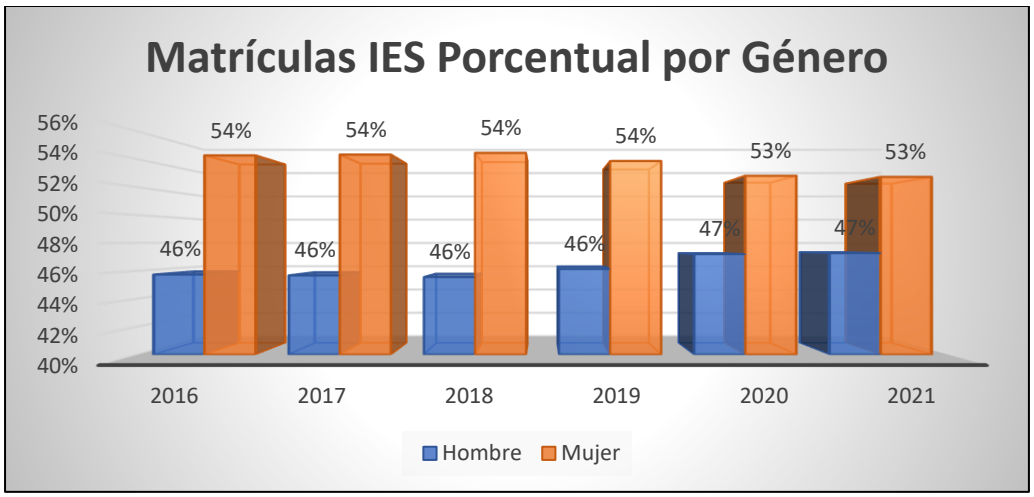

Fuente: MEN (SNIES)

Aumentar el número de jóvenes que tienen competencias técnicas y profesionales para acceder al empleo: De acuerdo con el análisis de la información oficial divulgada por las entidades, presentan los estudios de la vinculación de los estudiantes graduados, en respuesta del indicador de la agenda 2030, respecto del aumento de los jóvenes y el desarrollo de las competencias para acceder al empleo, donde se toman como referencia las cifras vinculadas al Observatorio Laboral para la Educación, se toman los datos desde el año 2016, permitiendo seguir el mismo patrón de información bajo el plan decenal.

Las cifras compartidas en la Tabla 6 muestran un comportamiento por cada uno de los niveles de formación, apertura el nivel técnico profesional, este nivel de formación es considerado con la base que fundamenta el desarrollo de las habilidades y competencia a

través del saber hacer, nivel en el que se orientan formación encausada al desempeño de las ocupaciones laborales, seguidamente se encuentra el nivel tecnológico donde se especializa el estudiante en las ocupaciones laborales y finaliza con la formación universitaria, que especializa al estudiante en una rama del conocimiento especifico, como se puede apreciar, los graduados universitarios superan el nivel técnico y tecnólogo.

Tabla 6

Distribución nominal de graduados desagregada por niveles de formación.

Graduados de Formación técnica, tecnologías y Universitarios						
Nivel de formación	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
Técnica Profesional	6.898,00	7.391,00	7.113,00	6.536,00	5.089,00	8.627,00
Tecnológica	32.586,00	34.231,00	34.040,00	37.930,00	26.192,00	34.530,00
Universitaria	65.005,00	75.201,00	82.038,00	86.071,00	85.321,00	96.217,00

Fuente: MEN - Observatorio Laboral de la Educación – OLE

Figura 6

Distribución nominal de graduados desagregada por niveles de formación.

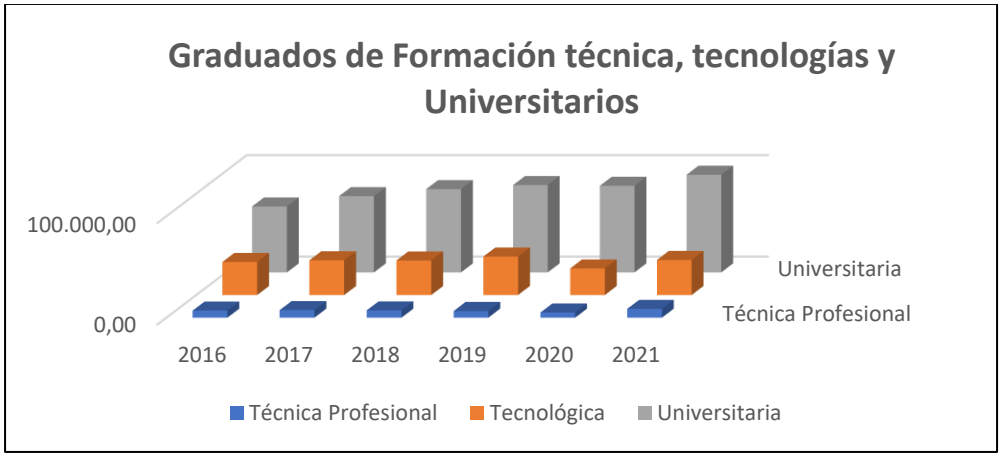

Fuente: Elaboración propia.

También se realiza el estudio desagregado por género como se observa en la Tabla 7, este se toma de acuerdo con los datos de vinculación laboral divulgados por el Observatorio Laboral para la Educación- OLE-, del Ministerio de Educación Nacional, este se presenta en cifras porcentuales, donde se observa que la vinculación laboral para el caso de los dos géneros, ver en la figura 7, presentan una variación mínima en los tres años contemplados, lo que indica que no hay una preferencia por el género en cuanto a temas de contratación por parte de las empresas, por el contrario se encuentra una relación muy cercana entre uno y otro al no superar la barrera del 1%.

Tabla 7

Distribución por género de vinculación laboral a recién graduados.

VINCULACIÓN LABORAL DE RECIÉN GRADUADOS			
GÉNERO	**2018**	**2019**	**2020**
Hombres	74,20%	67,70%	72,70%
Mujeres	73,70%	66,20%	71,30%

Figura 7

Distribución gráfica por género de vinculación laboral a recién graduados.

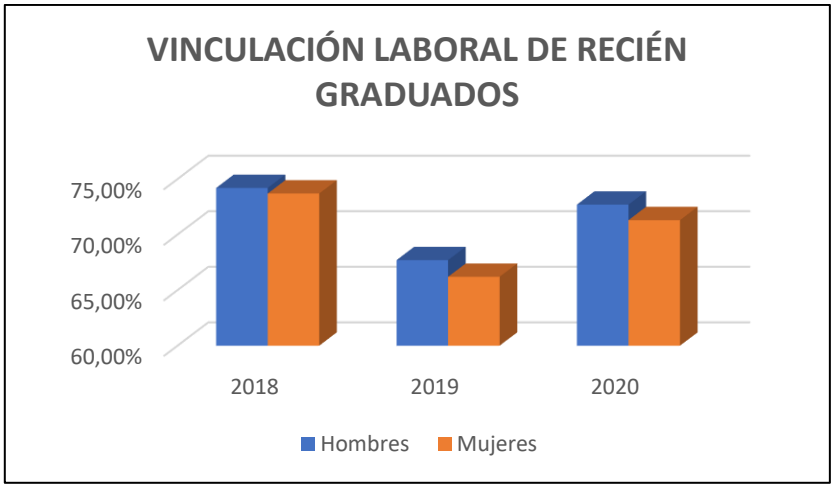

Fuente: MEN – OLE (2022).

Eliminar las diferencias en el género para el acceso a niveles de educación técnica profesional, asimismo a las personas vulnerables, incluidas las comunidades étnicas. Para el caso de las comunidades étnicas, afrocolombianos (afrodescendientes, negros, mulatos, palenqueros), Raizales y Rrom, que representan la diversidad poblacional del país que, de acuerdo con su autorreconocimiento étnico, presenta el informe "Censo Nacional de Población y Vivienda 2018" (DANE), como se puede apreciar en la Tabla 8. Se observa la información desagregada por cada grupo étnico, entendiendo la diversidad con la que actualmente cuenta el territorio nacional, asimismo los datos de la población que en el 2018 habitó en Bogotá.

Tabla 8

Caracterización de la población desagregada por grupos étnico 2018.

DPTO	Departamento	Indígena	Rrom	aizal	Palenquero	N MAA	Ni ngún	Sin información de pertenencia étnica
00	**Total, Nacional**	**1.392.623**	**.857**	**0.565**	**7.470**	**4.273.722**	**34.898.171**	**860.976**
11	Bogotá, D.C.	15.032	23	.355	7	96.523	6.450.329	214.922

Fuente: Enfoque Diferencial e Intersectorial DANE.

Como se indica en el informe, solamente un 32% de la población étnica tiene acceso a la educación, en los 16 municipios de mayor volumen en el Colombia, también es importante mencionar que en los municipios donde residen más de 30.000 habitantes el 6.1% de la población étnica no sabe leer, ni escribir, en los municipios con una cantidad menor de habitantes a la citada anteriormente el indicador es del 8.4 %.

Algunos datos asociados con el objeto de estudio muestran qué la población para el año 2018 tiene una participación del 25.1% en educación Media, del 14% en educación superior y del 1,8% en posgrados.

Encuesta dirigida a docentes para estudio de las estrategias de mejora de la educación superior en la ruralidad

El insumo para realizar el estudio con el que se concluyen los resultados de la investigación, fueron recabados a partir de una encuesta dirigida a un grupo de 36 docentes de educación superior, se encuentran representados en la muestra de la siguiente forma; (1) líder de Investigación, (27) docentes de educación superior universitaria, (8) docentes de formación para el trabajo y el desarrollo Humano, en la figura 8 se observa la información de desagregada por niveles educativos, lo que le brinda al estudio certidumbre y análisis con mayor fundamento.

Figura 8

Nivel profesional de la muestra por criterio.

Fuente: Elaboración propia

En la encuesta participaron 4 Técnicos, 2 tecnólogos, 14 profesionales, 3 especialistas, 12 magister, 1 Doctor, se aclara que quienes se encuentran en los niveles técnico y tecnólogo, se encuentran orientando procesos formativos en instituciones de Formación Para El Trabajo Y Desarrollo Humano, la mayor parte de la muestra fue respondida por docentes universitarios, incluso algunos de ellos desarrollan procesos de investigación en la actualidad.

Para la pregunta que se relaciona en la figura 9 ¿Cree usted que la educación superior orientada en la zona rural debe ser diferente a la que se imparte en la zona urbana?, se encuentra encauzada hacia la importancia de la formulación y diseño de los programas educativos que son impartidos en las zonas rurales, de acuerdo con la observación directa la zona rural es un territorio que puede ser desarrollarse potencialmente, por este motivo, los programas deben tener una alineación con las necesidades propias del territorio, en las respuestas obtenidas en el estudio se confirma que la mayoría converge en la importancia de tener una formación profesional que tenga diferentes enfoques.

Figura 9

Diferencia en la pertinencia de programas de educación superior orientados en las zonas rurales.

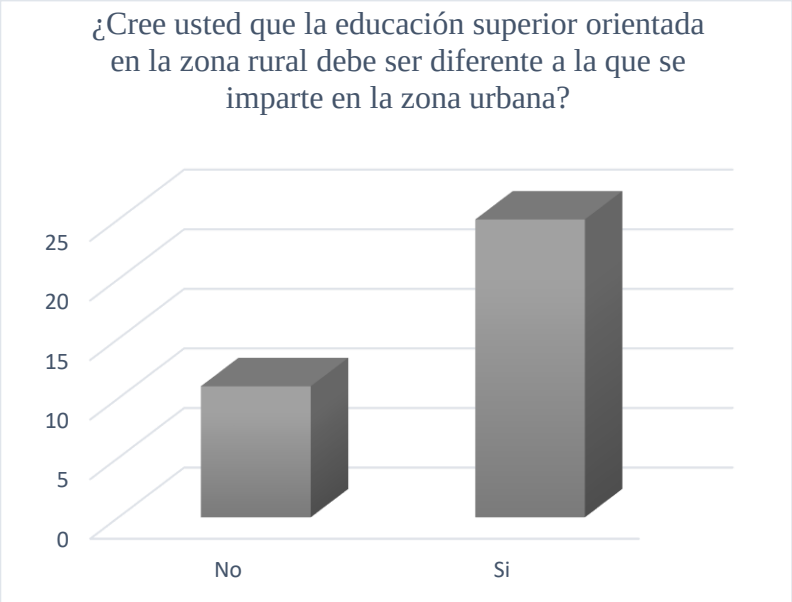

Fuente: Elaboración propia

Para la pregunta: ¿ha escuchado o leído acerca de iniciativas orientadas a la mejora en la educación superior (Técnicos, Tecnólogos o Universitario) en las zonas rurales? se asocia a las políticas o las metas establecidas en los planes de gobierno, a nivel nacional, distrital o local que fueron mencionadas en el desarrollo de este documento, a lo que la mayor parte de las personas participantes de la encuesta, han respondido, no tener conocimiento de dichas iniciativas como se observa en la figura 10.

Figura 10

Iniciativas de mejora en la educación superior, desde la perspectiva de la muestra encuestada.

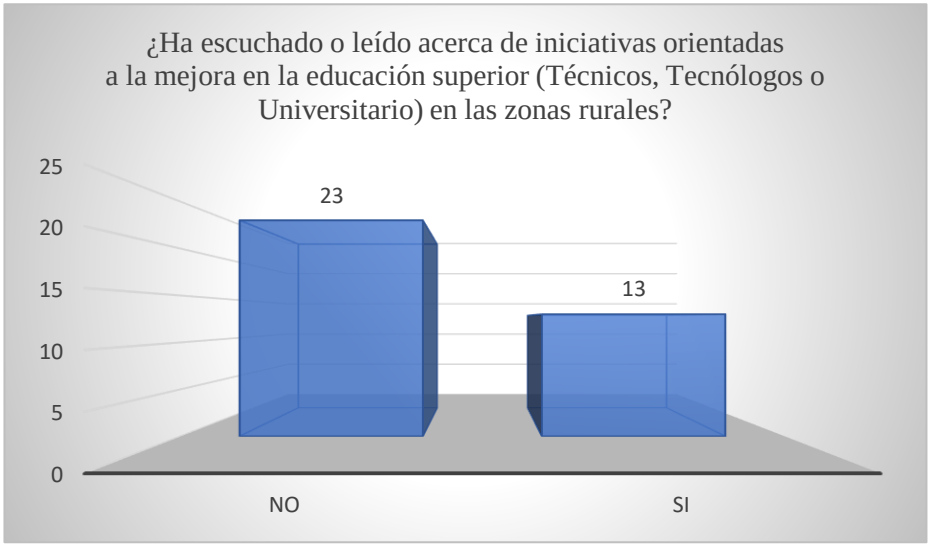

Fuente: Elaboración propia.

En la figura 11 se observan los resultados de la pregunta ¿Sabe usted si hay presencia de instituciones educativas, privadas o públicas de carácter técnico, tecnológico, vocacional o superior en la zona rural de Ciudad Bolívar?, donde sólo el 10% de la muestra responde reconocer la presencia de las instituciones de educación superior en la zona rural, gracias a la observación directa que se realiza en las visitas a la zona rural, es posible conocer que las instituciones que acompañan procesos educativos en educación superior, lo hacen a través del acompañamiento o articulación con los colegios distritales de la zona y solo se puede realizar este tipo de formación en colegios que tengan acceso a la educación media en este caso aplican el Colegio de Pasquilla, Colegio Rural de Quiba Alta, y las instituciones que acompañan la articulación son, SENA y Universidad Nacional, uno de los resultados que se adquieren gracias a la observación, permite asegurar que no hay una institución que se dedique exclusivamente a la formación profesional para el trabajo y el desarrollo humano o educación superior en la zona rural, pero, se realiza una búsqueda de información en las bases de datos del Ministerio de Educación, encontrando las instituciones cercanas a la zona rural, encontrando las que se listan en la tabla 9**.** Estas

orientan formación para el trabajo y el desarrollo humano en la localidad 19, Ciudad Bolívar.

Figura 11

Presencia de instituciones de educación superior en la zona rural de Ciudad Bolívar

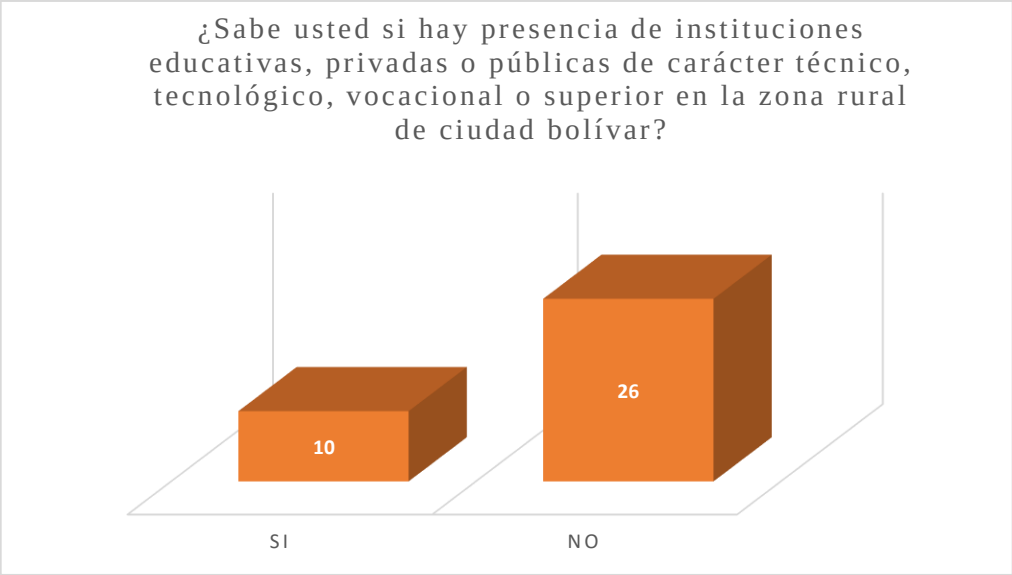

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9

Instituciones que orientan formación superior en Ciudad Bolívar.

licencia	fecha_licencia	nit	barrio	direccion	nombre_r	certificado_calidad
ACADEMIA DE IDIOMAS SMART - MADELENA	19-044	10/11/2019 0:00	CIUDAD BOLIVAR	MADELENA	PRIVADA	DIANA PAOLA ROA BURBANO
INSTITUCION DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO - CENTRO EDUCATIVO WONDER SAS/ WONDER SCHOOL	19-010	04/10/2018 0:00	CIUDAD BOLIVAR		PRIVADA	JUAN SEBASTIAN LEON VESGA
CENTRO DE CAPACITACION Y PROMOCION POPULAR JUAN BOSCO OBRERO	19-002	01/12/2010 0:00	CIUDAD BOLIVAR	LA ESTRELLA	PRIVADA	JAIME SDBGARCIA CUELLAR
INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL	19-006	01/12/2010 0:00	CIUDAD BOLIVAR	JERUSALEN - SECTOR	PRIVADA	LAUREANOBARON CASAS
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	4135	11/11/2004 0:00	CIUDAD BOLIVAR	MADELENA	PRIVADA	MARTHA CECILIAROJAS QUIROGA
ACADEMIA DE SISTEMAS NUEVO MILENIO LTDA.	19034	09/08/2017 0:00	CIUDAD BOLIVAR	LA CORUÑA	PRIVADA	ANGELICA MARÍA CARDENAS HERNANDEZ
INSTITUCION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO PREDESALUD SEDE SAN FRANCISCO	19-027	10/26/2016 12:00:	CIUDAD BOLIVAR	SAN FRANCISCO	PRIVADA	SANDRA MILENA MENDOZA GONZALEZ

Fuente: MEN-Instituciones para el trabajo y el desarrollo Humano.

Se consulta a los encuestados a partir del criterio profesional o percepción, ¿Cuál considera usted que es la mayor limitante para integrar programas de educación superior en las zonas rurales?, entre las respuestas se observa en la figura 12 que recibieron mayor votación las siguientes respuestas; 1. Poco interés de las instituciones en extender sus servicios a zonas rurales, esto puede presentarse por que el número de habitantes de la zona rural o por qué esta posiblemente no cuenta con los recursos necesarios para su formación profesional lo que podría afectar de forma significativa la inversión que se realice por parte de las instituciones, también podría realizarse una nueva caracterización a la zona rural para revisar la intención de la población acerca de adelantar estudios profesionales, esto daría paso a otra investigación, más robusta. 2. acceso a las tecnologías de la información y comunicación, está respuesta se validó en las visitas a campo, afirmando que la conexión es una limitante en la zona rural de Ciudad Bolívar, 3. Presupuesto de los hogares, la percepción de los participantes afirma que los ingresos de los hogares también son un limitante para realizar procesos de educación superior, entre estas tres respuestas ya se cuenta el 72% del total en otro 28% de encuentra divididas entre Movilidad, ofertas educativas no pertinentes, bajo interés de la población rural.

Figura 12

Limitantes para la integración de la educación superior en las zonas rurales.

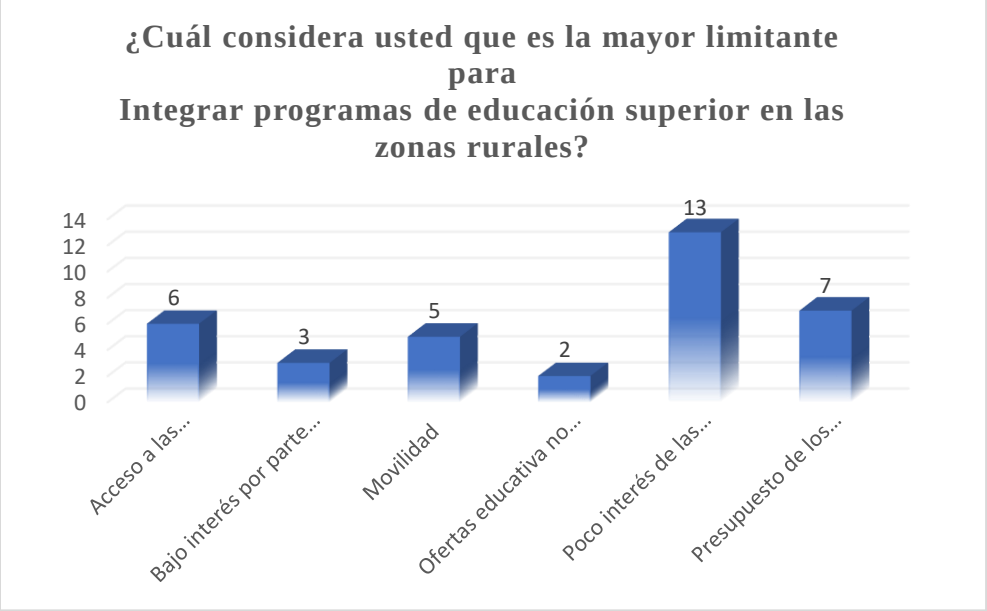

Fuente: Elaboración propia.

Es necesario que las entidades permanezcan en constante creación de programas e iniciativas, que sean aprovechadas por la población, en la figura 13 se observa que el criterio de las personas que participaron en la encuesta muestra que la entidad que debe liderar en este caso es el Ministerio de Educación Nacional, seguidamente encontramos que las alcaldías locales también ocupa un lugar importante en la encuesta, asimismo las instituciones de educación superior, de acuerdo al trabajo realizado en la zona rural de Ciudad Bolívar, la alcaldía local viene adelantando trabajos muy importantes en la zona, desde todas sus áreas incluida la educación, pero es necesario que hallan otras instituciones que apoyen proyectos e iniciativas dirigidos a la población.

Figura 13

Entidades que deben liderar las iniciativas de educación superior en la zona rural.

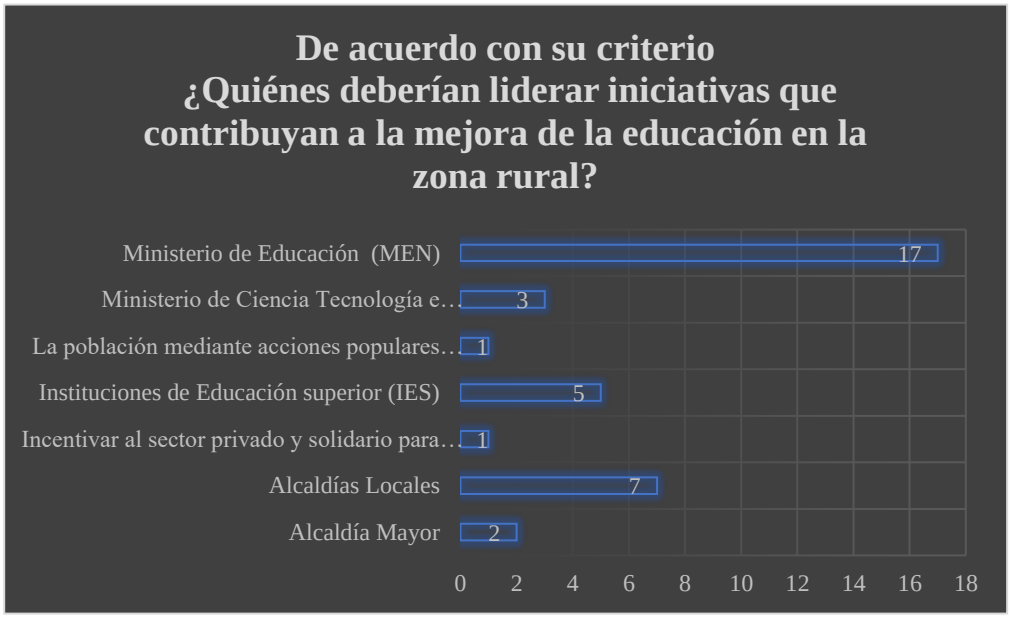

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Se concluye para el estudio qué, es necesario que los procesos vinculados a la educación rural posean pertinencia con las necesidades del entorno, esto se logra con una caracterización especifica en el tema, hay empresas familiares, unipersonales y

emprendimientos que pueden obtener a través de la educación las herramientas necesarias para construir valores agregados en sus productos. Apoyados en la observación directa realizada en el territorio y en el estudio de las cifras entregadas por las entidades, aún se visualiza una marcada brecha con la zona rural, ya que los indicadores que se presentan las entidades, brindan una extensa información acerca de las ciudades, pero al realizar la investigación de las cifras de la zona rural de Bogotá, la información es escasa, adicionalmente, la formación que es impartida en la actualidad llega a la población que se encuentra en la educación media, esto suma a la tasa de tránsito inmediato a las instituciones de educación superior, pero, la mayor cantidad de población que se encuentra en la zona rural, no tiene relación con los colegios, dado que ya finalizaron sus estudios, asimismo un limitante que se asocia al proceso es el acceso a las redes y a las tecnologías de la información y la comunicación, esto no permite que la educación pueda ejercerse de forma virtual, si esta fuera una de las opciones tomada por las instituciones de educación superior. Otras instituciones como la Corporación de infancia y desarrollo - CID, que orientan la formación de manera presencial, llegando a un gran número de estudiantes en las zonas rurales, en la modalidad de "Ciclos Lectivos Especiales Integrados" -CLEI, permiten llegar la población que no puede asumir su educación entre semana, brindando el espacio para llevar a cabo la formación los sábados y domingos.

Entre los resultados parciales que entrega este proyecto y que da vida a este documento se logra gracias a la colaboración del CID, ya que nos ha permitido acercarnos a la población para escucharlos, asimismo a la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar y sus funcionarios en quienes encontré una orientación clara de las necesidades de la zona, una vez encontrada la necesidad, se realizaron reuniones en el SENA, donde de manera atenta escucharon acerca del proceso adelantado y posteriormente apoyaron de manera rápida los procesos, en este momento se logra la articulación entre el SENA y CID, para llegar a la zona rural con la formación complementaria y las Normas Sectoriales De Competencias Laborales —NSCL— dirigida a hombres y mujeres, garantizando cumplimiento a los indicadores de la agenda 2030, se da inicio al ejercicio formativo desde el mes de Julio en la zona rural de Ciudad Bolívar, específicamente en el corregimiento Mochuelo Alto y de forma paralela a zona periurbanas, esperando lograr un impacto positivo, también se busca en los próximos meses, llegar a los demás corregimientos de la zona rural, actualmente la

población rural beneficiada es de 60 personas y el total de la población beneficiada teniendo en cuenta las zonas periurbanas y rural se encuentra en un número de 200 personas que se encuentran en formación pertinente con su entorno y puede ocuparlos laboralmente, como lo indica la agenda 2030.

Uno de los objetivos es llegar a la mayor cantidad de personas en las zonas rurales de Bogotá, por lo que este estudio toma relevancia, los contactos con las entidades y los procesos que se han originado, pueden ser replicados en las demás zonas rurales de Bogotá, por cercanía al área de estudio, las primeras zonas para ampliar el espectro del proyecto serán la zona rural Sumapaz y Usme, de esta forma se desea contribuir con la mejora de los indicadores propuestos por la agenda 2030 en cobertura, ocupación laboral, cerrar brechas y brindar las mismas posibilidades a las mujeres y hombres que se encuentran en las zonas rurales de Bogotá, asimismo a futuro se espera integrar procesos con las empresas cercanas para la vinculación en las empresas.

Se adelantarán procesos de acompañamiento a los emprendedores desde el área de fortalecimiento en unidad productiva SENA, con la que se busca potenciar el territorio y evitar que los jóvenes deban migrar a la zona urbana para recibir educación de calidad.

Referencias

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Plan De Desarrollo Local De Ciudad Bolívar (2021-2024). Proyecto de acuerdo local número 073 (04 de octubre de 2020). Recuperado de:http://www.ciudadbolivar.gov.co/sites/ciudadbolivar.gov.co/files/planeacion/pdl_ciudad_bolivar_compressed-comprimido.pdf

Alcaldía Local De Ciudad Bolívar. Conociendo mi localidad (2016). Recuperado de: http://www.ciudadbolivar.gov.co/mi-localidad/conociendo-mi-localidad/historia

Alcaldía Mayor de Bogotá. "Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI." (“Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 Bogota.gov.co”). Recuperado de: https://bogota.gov.co/yo-participo/plan-desarrollo-claudia-lopez-2020-2024/#propositos

Argilaga, M. T. A. (1995). La observación participante. Aguirre, AB Etnografía: metodología cualitativa en la investigación socio cultural, 73-83.

Ávila, L. G. (2019, abril 3). La educación: un grave problema de la ruralidad colombiana. Universidad de Los Andes, facultad de administración.

https://agronegocios.uniandes.edu.co/2019/04/la-educacion-un-grave-problema-de-la-ruralidad-colombiana/

Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley General de Educación. Ley 115 de 1994. DO: 41.214

Congreso de la República de Colombia. (2001). Ley 715 de diciembre 21 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86098_archivo_pdf.pdf

Colegio Rural José Celestino Mutis-IED (2023) Alcaldía Mayor de Bogotá está en Ciudad Bolívar (Bogotá), [Publicación de Facebook]. Recuperado de: https://www.facebook.com/people/Colegio-Rural-Jos%C3%A9-Celestino-Mutis-IED/100063797835863/?locale=es_LA

Constitución Política de Colombia [Constitución]. Art. 67 de julio de 1991 (Colombia).

Fuentes, M. V. (2006). Educación superior y desarrollo sustentable. Recuperado el 11 de 5 de 2023, de http://rieoei.org/deloslectores/1214villarruel.pdf

Hernández, J. (2018). La difícil situación de las escuelas rurales en Colombia. El espectador, 13.

Macías, J. D., & Torres, F. T. (2009). *La gestión territorial como instrumento para el desarrollo rural*. Recuperado el 11 de 5 de 2023, de http://pa.gob.mx/publica/rev_42/analisis/javier delgadillo_6.pdf

Ministerio de Educación Nacional - MEN (2020). *Plan Especial de Educación Rural.* Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-404773_Recurso_01.pdf

Ministerio de Educación Nacional. – MEN (2022). Sistema nacional de información de la educación superior- SNIES- Bases consolidas. https://snies.mineducacion.gov.co/portal/SISTEMAS-DE-INFORMACION/

Ministerio de Educación Nacional. – MEN (2022). Formación para el trabajo y el desarrollo humano. Publicación Datos registrados en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET.Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Educacion-para-el-Trabajo-y-el-Desarrollo-Humano/Sistema-de-Informacion-Para-el-Trabajo-y-Desarrollo-Humano/353023:Datos-SIET

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia. "File:Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones..." MINTIC (2021), Así avanzó Colombia en conectividad durante 2021 - Así avanzó Colombia en conectividad durante 2021. Recuperado de: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/197438:Asi-avanzo-Colombia-en-conectividad-durante-2021

Naciones Unidas (2018), La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3), Santiago.

Naciones Unidas (2022), Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico: Datos, estadísticas y recursos institucionales para el seguimiento de la Agenda 2030. Recuperado de: https://statistics.cepal.org/portal/databank/index.html?lang=es&indicator_id=99&context=sdg

O'Leary, Daniel Florencio. Memorias del General O'Leary. Cartas del Libertador. Caracas. Imprenta y litografía del Gobierno Nacional. 1888. pp. 228-229.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Mejores politicas para una vida mejor. Recuperado de: https://www.oecd.org/espanol/estadisticas/

Población: Cálculos propios con base en la Secretaría Distrital de Planeación (2022) – Encuesta Multipropósito 2021. (en línea), disponible en https://n9.cl/10z8r

Secretaría Distrital de Planeación (2018). Documento insumo del plan de desarrollo local de ciudad bolívar ... – SDP. Monografías por localidad 2017 – Extensión de las localidades [en línea], disponible en https://n9.cl/0r7v5

Sampieri, R. H. (2018). Pdf. Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa (...). Mcgraw hill méxico.

Secretaría de Educación del Distrito (2019) Quienes somos Ciudad Bolívar. Recuperado de: https://www.educacionbogota.edu.co/direcciones_locales/quienes-somos-ciudadbolivar

Secretaría de Educación (2019). Sentido de ruralidad y deporte: orgullo y fortaleza del José Celestino Mutis.(“Sentido de ruralidad y deporte: orgullo y fortaleza del José Celestino...”) Recueperado de: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/node/6664

Secretaría de Educación (2021). Bogotá presenta la política educativa rural: una apuesta para cerrar brechas entre el campo y la ciudad. (“Bogotá presenta la política educativa rural: una apuesta para cerrar ...”). Recuperado de: https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/noticia/bogota-presenta-la-politica-educativa-rural-una-apuesta-para-cerrar-brechas-entre-el-campo

Observatorio laboral para la Educación. OLE (2022). Sistema de indicadores. Caracterización de graduados por depeartamento. Recuperado de: http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/perfil-nacional

Competencias digitales éticas de los docentes universitarios en la educación a distancia

Karin Yermany[98]
ORCID: 0000-0001-6489-6262

Carola Cerpa-Reyes[99]
ORCID: 1212188787878665

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 4/09/2023

Como citar:
Yermany, K. y Cerpa Reyes, C. (2023). Competencias digitales éticas de los docentes universitarios en la educación a distancia. *Anuario Colombiano de Ética 4*, pp. 394-419.

CC BY NC

Resumen

Este articulo pretende exponer los resultados de una investigación que tuvo como objetivo comprender las percepciones de los docentes universitarios de la región de Coquimbo, Chile, en torno a las competencias digitales éticas en su praxis educativa a distancia, a partir del contexto de digitalización forzada por la pandemia, donde se esperaba procesos de enseñanza éticos y socialmente responsables, con un uso probo del mundo digital.

Entendemos las competencias digitales éticas (CDE) como un conjunto de cualidades, habilidades y aptitudes adquiridas y transformadas a través de la praxis educativa y enlazadas con los valores y normas sociales. Se constituyen en una "agencia de sentido" (Burguet y Buxarrais, 2013) sino que permite crear y construir pensamiento autónomo mediante procesos de reflexividad que conectan la

[98]Magister en Docencia en Educación Superior.
[99]Magister en Psicología Educacional, Escuela Educación Coquimbo, Universidad Católica del Norte, correo electrónico: ccerpa@ucn.cl.

digitalidad y la ética. Las CDE incorporan un componente reflexivo y crítico del uso de las TIC en la praxis docente (Boroel y Arámburo, 2016; Laurente et al., 2020) en cuanto a la responsabilidad social, que implica un reconocimiento de que las acciones de los docentes y estudiantes pueden tener impacto sobre la sociedad en su conjunto (Casado, Martínez y Do Céu Patrão, 2018; OCDE, 2010)

Se realizó un estudio cualitativo, fenomenológico, con base en una muestra por conveniencia e intencionada, constituida por 11 docentes, 6 mujeres y 5 hombres, con profesiones relacionados a las ciencias exactas, sociales y de la salud, que ejercen como tales en 4 universidades de la región de Coquimbo. Se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista individual en profundidad.

Los docentes perciben que sus CDE en la praxis educativa a distancia están vinculadas a aspectos técnicos como el conocimiento y uso recursos tecnológicos; a normas sociales, éticas, legales referidas principalmente a respetar ellos los derechos de autor y evitar la copia por parte de los estudiantes; y a los criterios que regulan el ejercicio legítimo de la profesión docente como la responsabilidad por el aprendizaje en los estudiantes. Asimismo, los principios profesionales éticos son percibidos integrada y permanentemente por los docentes como parte de sus competencias profesionales y de su rol docente.

Estos resultados permiten contribuir en reformulación de programas institucionales enfocados en el desarrollo de la dimensión social, ética y legal de las competencias digitales que permita promover en los estudiantes un aprendizaje íntegro y responsable, contribuir al ejercicio de una ciudadanía digital (OCDE, 2019) y transitar hacia una convivencia ética (MINEDUC, 2011) donde predomine la justicia, la solidaridad, la democracia y la responsabilidad social.

Palabras clave: competencias digitales docentes, educación a distancia, tecnologías de la información, educación superior, ética del docente.

Abstract:

This article aims to present the results of a research that aimed to understand the perceptions of university teachers in the region of Coquimbo, Chile, about ethical digital competencies in their educational praxis at a distance, from the context of

digitalization forced by the pandemic, where ethical and socially responsible teaching processes were expected, with a probative use of the digital world.

We understand ethical digital competences (EDC) as a set of qualities, skills and aptitudes acquired and transformed through educational praxis and linked to social values and norms. They constitute an "agency of meaning" (Burguet and Buxarrais, 2013) but allow for the creation and construction of autonomous thought through processes of reflexivity that connect digitality and ethics. CDEs incorporate a reflexive and critical component of the use of ICT in teaching praxis (Boroel and Arámburo, 2016; Laurente et al., 2020) in terms of social responsibility, which implies a recognition that the actions of teachers and students can have an impact on society as a whole (Casado, Martínez and Do Céu Patrão, 2018; OECD, 2010).

A qualitative, phenomenological study was conducted, based on a convenience and purposive sample, consisting of 11 teachers, 6 women and 5 men, with professions related to the exact, social and health sciences, practicing as such in 4 universities in the Coquimbo region. An in-depth individual interview was used as a data collection technique.

The teachers perceive that their CDE in distance education praxis are linked to technical aspects such as knowledge and use of technological resources; to social, ethical and legal norms referring mainly to respecting copyrights and avoiding copying by students; and to the criteria that regulate the legitimate exercise of the teaching profession such as responsibility for student learning. Likewise, professional ethical principles are perceived by teachers as an integral and permanent part of their professional competencies and of their teaching role.

These results allow contributing to the reformulation of institutional programs focused on the development of the social, ethical and legal dimension of digital competencies that allow promoting in students an integral and responsible learning, contributing to the exercise of a digital citizenship (OECD, 2019) and moving towards an ethical coexistence (MINEDUC, 2011) where justice, solidarity, democracy and social responsibility prevail.

Key words: digital teaching competencies, distance education, information technologies, higher education, teacher ethics.

Resumo:

Este artigo tem como objetivo apresentar os resultados de uma pesquisa que buscou compreender as percepções dos professores universitários da região de Coquimbo, Chile, sobre as competências digitais éticas em sua práxis de educação a distância, a partir do contexto de digitalização forçado pela pandemia, em que se esperavam processos de ensino éticos e socialmente responsáveis, com um uso probo do mundo digital.

Entendemos as competências digitais éticas (CDE) como um conjunto de qualidades, habilidades e aptidões adquiridas e transformadas por meio da prática educacional e vinculadas a valores e normas sociais. Elas constituem uma "agência de significado" (Burguet e Buxarrais, 2013), mas permitem a criação e a construção de um pensamento autônomo por meio de processos de reflexividade que conectam a digitalidade e a ética. Os CDEs incorporam um componente reflexivo e crítico do uso das TICs na práxis docente (Boroel e Arámburo, 2016; Laurente et al., 2020) em termos de responsabilidade social, o que implica o reconhecimento de que as ações de professores e alunos podem ter um impacto na sociedade como um todo (Casado, Martínez e Do Céu Patrão, 2018; OECD, 2010).

Foi realizado um estudo qualitativo e fenomenológico, com base em uma amostra de conveniência e intencional, composta por 11 professores, 6 mulheres e 5 homens, com profissões relacionadas às ciências exatas, sociais e da saúde, que trabalham como tal em 4 universidades na região de Coquimbo. Como técnica de coleta de dados, foram utilizadas entrevistas individuais em profundidade.

Os professores percebem que seu CDE na prática da educação a distância está vinculado a aspectos técnicos, como o conhecimento e o uso de recursos tecnológicos; a normas sociais, éticas e legais, principalmente no que se refere a respeitar os direitos autorais e evitar a cópia pelos alunos; e aos critérios que regulam o exercício legítimo da profissão de professor, como a responsabilidade pela aprendizagem dos alunos. Além disso, os princípios éticos profissionais são percebidos pelos professores como parte integrante e permanente de suas competências profissionais e de seu papel de professor.

Esses resultados nos permitem contribuir para a reformulação de programas institucionais focados no desenvolvimento da dimensão social, ética e legal das competências digitais que permitirão que os alunos aprendam com integridade e responsabilidade, contribuam para o exercício da cidadania digital (OCDE, 2019) e avancem em direção a uma convivência ética (MINEDUC, 2011) em que predominem a justiça, a solidariedade, a democracia e a responsabilidade social.

Palavras-chave: competências digitais de ensino, educação a distância, tecnologias da informação, ensino superior, ética do professor.

Introducción

La pandemia por COVID-19 y las medidas de distanciamiento social supusieron un impacto en la educación y en los actores que conforman las comunidades educativas. En educación, el mayor impacto fue la transición súbita de la docencia presencial a la docencia no presencial mediada por las tecnologías (Álvarez, Labraña y Brunner, 2021; Armijos et al. 2018; Vidal, Barciela, y Armenteros, 2021). Este requerimiento de un nuevo formato de praxis educativa significó para los docentes una adaptación rápida y forzada del trabajo presencial al modelo a distancia (Acevedo *et al.*, 2020) y se configura como un desafío de transformación de la praxis educativa del docente desde un rol de divulgador de contenidos a uno de diseño de experiencias de aprendizaje (Kuklinski y Cobo, 2020) que promueva el aprendizaje comunitario en red, y de mediador entre los contenidos y el aprendizaje de competencias (Rodríguez, 2020) en un entorno digital.

Desde la digitalización de la enseñanza surge la necesidad de que los docentes desarrollen los estándares de competencias digitales señalados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2011) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2010), puesto que el docente es el responsable de diseñar y proporcionar a los estudiantes espacios de aprendizaje apoyados en las tecnologías de la información y comunicación (TIC) que propicien un uso responsable de ellas tanto dentro como fuera de estos espacios.

La OCDE (2010) y el Ministerio de Educación de Chile (MINEDUC, 2011) refieren que las competencias digitales docentes comprenden cinco dimensiones: área pedagógica; técnica; gestión escolar; desarrollo profesional; y social, ética y legal. La dimensión social, ética y legal se encuentra a la base de las competencias digitales éticas docentes, ya que promueve procesos de enseñanza-aprendizaje éticos, socialmente responsables y un uso probo del mundo digital.

La evidencia empírica sobre competencias digitales docentes muestra, por un lado, la alta importancia que le dan los docentes a las TIC para su trabajo profesional, la necesidad de desarrollar dichas competencias y los diferentes niveles de desarrollo alcanzados por los docentes en las dimensiones pedagógicas, técnicas, de gestión escolar y desarrollo profesional (Laurente et al., 2020; Prendes, Gutiérrez y Martínez, 2018). Por otro lado, revela que la dimensión social, ética y legal ha sido tangencialmente estudiada en Iberoamérica (Martínez y Garcés, 2020; Pozos y Tejada, 2018) y derechamente omitida en estudios chilenos (Arancibia, Cosimo y Casanova, 2018; Ríos, Gómez y Rojas, 2018) puesto que analizan de manera general las dimensiones o excluyen esta última dimensión.

Competencias digitales docentes: adaptación y responsabilidad social

Las competencias digitales docentes (CDD) se comprenden como una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, valores, actitudes, componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para promover el aprendizaje en los estudiantes, así como el uso de las TIC en "un contexto profesional con buen criterio pedagógico didáctico, conciencia de sus implicancias para las estrategias de aprendizaje y para la formación digital de los estudiantes" (Krumsvik, 2011, p. 44) en la sociedad global del conocimiento.

Desde la consideración que la docencia a distancia no se trata únicamente de transmitir y compartir información mediante tecnologías virtuales, sino de transformarla en conocimiento y aprendizaje activo (García-Gutiérrez y Ruiz-Corbella, 2020); que para el fomento de las CDD se requiere una correcta integración

del uso de las TIC en las aulas y que los docentes tengan la formación necesaria en esas competencias (Fondo, 2019; Pozos y Tejada, 2018), es que el diseño instruccional a distancia y el desarrollo de dichas competencias deberían considerar los tres niveles de dominio señalados por Canales y Silva (2020): "dominio de las bases que fundamentan la acción con las TIC; diseño, implementación y evaluación de acción; y análisis, reflexión personal y colectiva de la acción llevada a cabo con ellas" (p. 5) para lograr la recién señalada integración.

El desarrollo de CDD se devela como una exigencia instrumental docente necesaria para poder participar de forma sistemática en la nueva sociedad y economía del conocimiento del siglo XXI (Fondo, 2019). En este contexto, el docente como agente de cambio y como profesional cuyos procesos de formación y desempeño a lo largo de la vida estarán inevitablemente ligados al desarrollo de las tecnologías (Laurente *et al.*, 2020), debe incorporar los cambios y demandas "exteriores" procedentes de la sociedad del conocimiento.

Dicho llamado a mirar y responder al "exterior" en la expectativa de que el sistema educativo "adapte la educación formal a las demandas cambiantes de la ciudadanía de cara al desarrollo de lo que considera valioso y digno de ser enseñado y desarrollado" (Gonzálvez, García y Aguaded, 2014, p.18) no solo se configura como una exigencia adaptativa, sino que constituye un imperativo de tipo ético y deontológico relacionado con los principios de la responsabilidad profesional y social. Los docentes tienen la responsabilidad de formarse y capacitarse con un alto nivel científico, de independencia cognoscitiva y manejo de las TIC (Cháves Torres, 2017) que garantice un desempeño de excelencia en todos los procesos profesionales, porque han recibido el encargo de la sociedad de proporcionar a los estudiantes una educación de excelencia (Hirsch, 2020) adaptada a los nuevos tiempos.

Competencias digitales éticas: promoción de procesos de enseñanza-aprendizaje éticos

Las competencias digitales éticas (CDE) son conjunto de cualidades, habilidades y aptitudes adquiridas y transformadas a través de la praxis educativa, que incorporan un componente reflexivo y crítico del uso de las TIC en la praxis docente (Boroel y Arámburo, 2016; Laurente *et al.*, 2020) en cuanto a la responsabilidad social, puesto que implica el reconocimiento de que las acciones de los docentes y estudiantes pueden tener impacto sobre la sociedad en su conjunto en un sentido positivo (la responsabilidad de actuar) y en un sentido negativo (la responsabilidad de abstenerse de llevar a cabo ciertas acciones), tal como refieren Casado, Martínez y Do Céu Patrão (2018). Desde la perspectiva de Burguet y Buxarrais (2013), se constituyen en una "agencia de sentido" que no solo comprende a la información para construir pensamiento autónomo y saber, sino que permite crear significado y construirlo mediante procesos de reflexividad que conectan la digitalidad y la ética.

La integración de las TIC en la práctica educativa a distancia y en el quehacer profesional docente presenta amenazas como aquellas relacionadas con la privacidad, confidencialidad, propiedad intelectual, integridad y gestión de datos, entre otras (Kuklinski y Cobo, 2020). Desde éstas, surge la necesidad de realizar reflexiones éticas en torno al uso responsable de las tecnologías. Dichas reflexiones tienen a la base la dimensión social, ética y legal de las CDD señalada por el MINEDUC (2011) y por la OCDE (2010).

En este contexto, las CDE comprenden los principios éticos profesionales mencionados por Gonzálvez, García y Aguaded (2014) y por el Código de Ética del Colegio de Profesores de Chile (2013) como son el principio de respeto a la dignidad personal de todos los miembros de la comunidad educativa, el de promoción de los derechos humanos y la ética civil, el principio de justicia, beneficencia, cuidado ético, confidencialidad y el principio de responsabilidad profesional.

Así, la racionalidad instrumental que señala Cortina (2015) no sería suficiente para un buen ejercicio docente, ya que se requiere una razón moral que impulse al

docente a tomar decisiones, a actuar de acuerdo con la finalidad de su profesión (Martínez Martín y Carreño, 2020) y a justificar razonable y éticamente tales decisiones, acciones y actitudes conforme a un conjunto de valores, virtudes y principios.

Metodología

Enfoque metodológico

La Investigación se enmarca en un enfoque cualitativo, dado que éste permite conseguir una mayor profundidad y comprensión del fenómeno que se pretende investigar, entender el complejo mundo de la experiencia vivida desde el punto de vista de los docentes que la viven (Taylor y Bogdan, 2000) y mirarlas desde una perspectiva holística, donde las personas, los escenarios o los grupos no son reducidos a variables sino considerados como un todo.

El diseño es fenomenológico, ya que busca comprender los significados que los individuos dan a su experiencia (Aguirre y Jaramillo, 2012), se dirige a la esfera de la conciencia del sujeto favoreciendo el entendimiento de las realidades educativas a partir de sus percepciones.

Participantes

Se utilizó un muestreo por conveniencia e intencionado, ya que en este tipo de muestreo el investigador selecciona directa e intencionadamente los casos de la población que mejor se adecúan a las necesidades de la investigación (Martín-Crespo y Salamanca, 2007). Los criterios de inclusión fueron el ejercicio actual de docencia en una universidad de la región de Coquimbo, ejercicio de docencia universitaria por más de tres años a la fecha de la entrevista y ejercicio de docencia a distancia de a lo menos un año. Los informantes del estudio corresponden a 11 docentes, 6 mujeres y 5 hombres, con profesiones relacionadas a las ciencias exactas (1), sociales (2) y de la salud (8), que ejercen como tales en 4 universidades de la región de Coquimbo.

Instrumentos de obtención de información y trabajo de campo

Se utilizó como técnica de recolección de información la entrevista individual semiestructurada, ya que posibilita entender la realidad desde el punto de vista del entrevistado junto a los significados que la persona le otorga a su propia experiencia (Álvarez-Gayou, 2003).

Para llevar a la práctica las entrevistas se elaboró un guión flexible que sirvió de guía y cuyos ejes temáticos fueron: educación a distancia, competencias digitales docentes, competencias digitales éticas y principios éticos profesionales. El instrumento fue validado por 3 jueces expertos.

Posteriormente, se contactó a docentes que reunían los criterios de inclusión, se les dio a conocer el objetivo de la investigación y se les propuso participar en ella como entrevistados. Luego de su aceptación, y antes de realizar las entrevistas, se explicó a los participantes los fines de la investigación y el resguardo de la confidencialidad, anonimia y voluntariedad durante todo el proceso, solicitándoles la firma de un consentimiento informado. Para la aplicación y registro de las entrevistas se utilizó una grabadora para tener un registro completo y no perder detalles de la conversación que pudieran ser significativos. Finalizada la recolección de la información, el material que se grabó fue transcrito de forma detallada sin omitir ni alterar lo registrado y lo más próximo posible al evento de la recolección.

Análisis de los datos

El material producido fue sometido a un análisis de contenido temático, que tiene a la base una comprensión representacional del lenguaje. Así, al enfocarse en los significados de las palabras, oraciones y describir los significados que se movilizan en el decir, permite investigar sobre la naturaleza de los discursos de la comunicación humana y obtener una visión más completa del fenómeno estudiado.

No se establecieron categorías conceptuales a priori. Se trabajó con categorías emergentes, puesto que “se maximizan las posibilidades de descubrir algo nuevo sobre el objeto de estudio” (Krause, 1995, p. 30). A partir de la transcripción de las

entrevistas, se obtuvo el documento primario para iniciar el análisis, realizando como primer proceso de reducción de datos la codificación abierta y construyendo categorías a fin de reducir en parámetros de significación las percepciones de los docentes, pero siempre en un proceso continuo de descripción e interpretación de las estructuras fundamentales de la experiencia vivida (Fuster, 2019), propio del diseño fenomenológico.

La estrategia que se aplicó a los datos codificados fue la comparación permanente hasta lograr la "saturación teórica" de las categorías conceptuales generadas a través del análisis (Krause, 1995). Posteriormente, se describió e interpretó el significado de las categorías, se identificó la presencia de cada categoría y las relaciones, vinculaciones y asociaciones que existen entre ellas, generando una red semántica (Fuster, 2019). A continuación, y con base en los objetivos específicos, comparando categorías y triangulando datos (Flick, 2014) se interpretaron los resultados y se generó una teoría y una narrativa acerca de las percepciones que tienen los docentes universitarios respecto a las competencias digitales éticas en su praxis educativa a distancia. El estudio mantuvo durante todo el proceso investigativo los criterios de rigor científico de validez, considerando la triangulación de investigadoras, confirmabilidad o reflexibilidad y de transferibilidad o aplicabilidad (Noreña et al., 2012).

Categorías de análisis

Del proceso de análisis de contenido de la información producida, emergieron 52 códigos agrupados en 9 categorías y 3 macro-categorías, como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1

Macrocategorías, categorías y códigos de análisis

Macro categorías	Categorías	Códigos
Experiencia Educativa a Distancia	Dificultades ED	Dificultad accesibilidad Dificultad comunicación estudiantes/docentes Dificultad interacción estudiantes/docentes uso cámaras Dificultad pedagógica docentes Dificultad tecnológica docentes Dificultad trabajo colaborativo estudiantes Preocupación aprendizaje estudiantes Preocupación involucramiento proceso formativo estudiantes Riesgo privacidad docente Riesgo privacidad estudiante
	Requerimientos ED	Recurso adaptativo docentes Recurso apoyo tecnológico institucional/docentes Requerimiento TIC docentes
	Ventajas ED	Ventaja accesibilidad ED Ventaja cercanía docente/estudiantes Ventaja cumplimiento curricular Ventaja desarrollo profesional ED Ventaja uso tiempo docente ED
Competencias Digitales Docentes	Concepto Competencias Digitales	Concepto CD como herramienta aprendizaje Concepto CD como habilidades
	Competencias Digitales Pedagógicas de Planificación	Desafío pedagógico ED Preocupación gestión curricular Implementación proceso pedagógico
	Competencias Digitales Pedagógicas de Desarrollo de Proceso	Desafío TIC docente Importancia formación profesional docente continua Actualización TIC Preocupación adecuación recursos pedagógicos Recurso docente pedagógico Recurso docente tecnológico
	Competencias Digitales Pedagógicas de Evaluación	Plataforma Moodle medio de gestión pedagógica docente/estudiante Recurso docente evaluación
Competencias Éticas Docentes	Competencias Digitales Éticas	Creencia praxis docente ética recursos propios Creencia uso ético TIC Desafío ético TIC Valoración acciones de burla estudiantes/docentes (-) Valoración, conocimiento y respeto propiedad intelectual (+) Valoración obligatoriedad cámaras estudiantes (-)
	Competencias Profesionales Éticas	Comunicación docente/estudiante como responsabilidad profesional Definición necesidades estudiantes Formación de profesionales como responsabilidad docente Implicancia fraude evaluación en estudiantes Importancia interacción responsable en redes sociales e internet Importancia pensamiento crítico estudiantes Importancia resguardo espacio privado Importancia responsabilidad social profesional Importancia rol docente como referente Importancia rol docente como formador de personas Necesidad docente de cuidado estudiantes Necesidad de capacitación continua Responsabilidad por aprendizaje estudiantes Valoración docente como facilitador aprendizaje Valoración principios profesionales (+)

CD = Competencias Digitales
ED = Educación a Distancia
TIC = Tecnologías de la Información y Comunicación
(+) = Positiva (-) = Negativa

Fuente: elaboración propia.

Resultados

En la siguiente red semántica (Figura 1) se pueden observar las 3 macro-categorías, las categorías emergentes, algunos códigos de análisis y sus interacciones. Los rectángulos redondeados color celeste corresponden a la macro-categoría

Experiencia Educativa a Distancia y las categorías que la integran. Los rectángulos redondeados color amarillo denotan la macro-categoría Competencias Digitales y las categorías que la integran. Los rectángulos redondeados color lila denotan la macro-categoría Competencias Éticas y las categorías que la integran. Los rectángulos blancos indican algunos códigos de análisis más relevantes para comprender las relaciones e interacciones en y entre las categorías.

Figura 1

Interacción de categorías y códigos de análisis

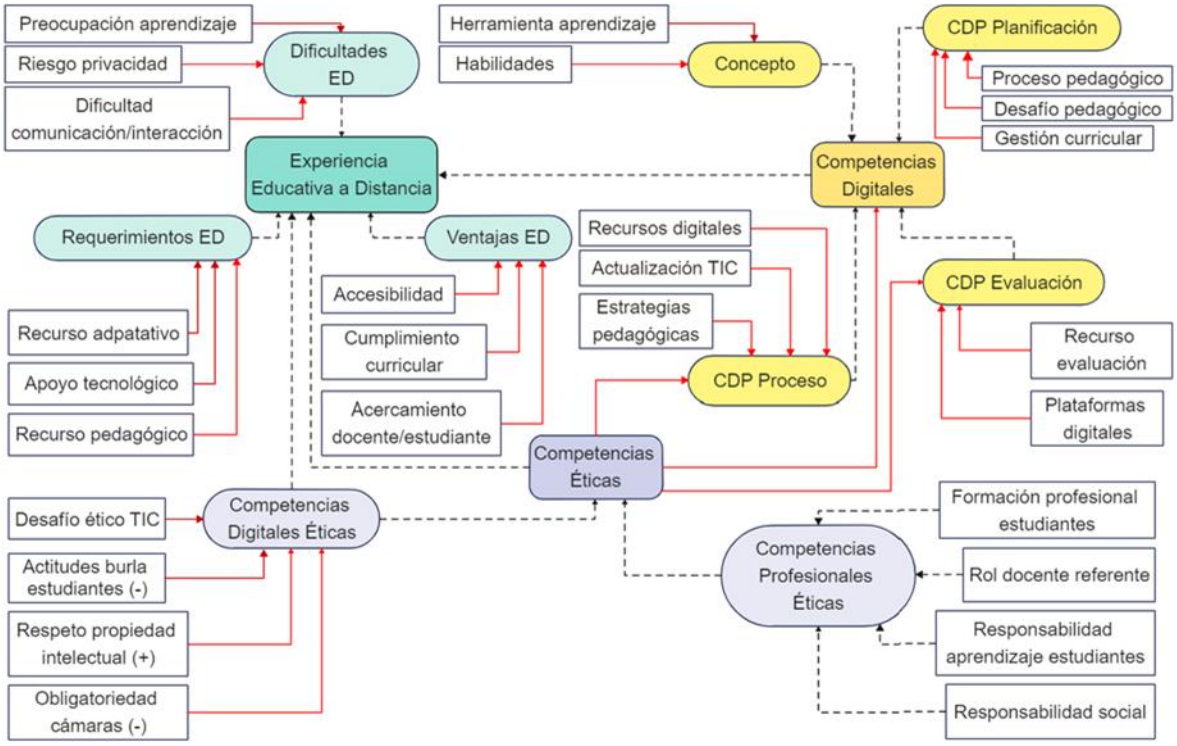

Nota. Los conectores entre los rectángulos responden a la siguiente leyenda: ⇢ = forma parte de; → = está asociada con. Fuente: Elaboración propia.

Los resultados, derivados del proceso de análisis, se presentan ordenados en tres ejes temáticos: 1) Experiencia Educativa a Distancia, 2) Competencias Digitales Docentes y 3) Competencias Éticas Docentes.

Experiencia educativa a distancia

La percepción de los docentes sobre los elementos que están presentes en la experiencia educativa a distancia y que expresan sus cualidades son: a) Dificultades

de la Educación a Distancia, b) Requerimientos en la Educación a Distancia y c) Ventajas de la Educación a Distancia.

Dificultades de la Educación a Distancia. Los docentes refieren problemas prácticos en el uso e implementación de herramientas tecnológicas y dificultades de conexión y acceso a dispositivos e internet para clases en línea señalando dificultades relacionadas al cómo evaluar, al diseño y adaptación del material didáctico, y a la forma de impartir las clases para despertar y mantener el interés de los estudiantes. "Involucró mucho más tiempo de diseño, planificación y experimentación". (E9)

Junto a lo anterior, los docentes refieren problemas para determinar el grado de asimilación de contenidos y aprendizajes en los estudiantes, debido a dudas en la confiabilidad de la transmisión y la correspondencia entre contenidos entregados y recibidos por medios electrónicos, lograr la participación de los estudiantes ante la falta de interacción cara a cara debido a que mantenían cámaras apagadas, y dificultades prácticas en la ejecución de trabajos en grupo. "La forma en la que enseño siento que es la misma, pero no sé si la forma en que llega la información que yo estoy entregando va a ser igual". (E1)

Por último, los docentes mencionan su preocupación ante el riesgo de exposición de circunstancias e información privada e íntima, de ellos y de los estudiantes.

Requerimientos en la educación a distancia. Las demandas generadas por el uso de la TIC en el proceso educativo a distancia generaron en los docentes la necesidad de una rápida adaptación de programas de estudio construidos para la modalidad presencial, mayor flexibilidad en la evaluación de los aprendizajes en cuanto a plazos y formato, y una elección y uso de recursos pedagógicos que favorezcan el aprendizaje, la interacción, la motivación y la participación de los estudiantes.

Así también, se recoge de los docentes requerimientos de aprendizaje en recursos digitales, los que fueron acogidos por las instituciones mediante

capacitación y asistencia tecnológica. “Rápidamente tuve que aprender el uso de las herramientas digitales y el uso de las distintas plataformas”. (E4)

Ventajas de la educación a distancia. No obstante, los desafíos y dificultades que presentó la ED para los docentes, ellos perciben que el uso de las TIC y recursos digitales permitió dar continuidad y sistematizar -en términos de orden- el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, refieren beneficios relacionados a la accesibilidad, a una mayor disponibilidad de tiempo tanto para ellos como para los estudiantes, y a una actualización laboral sin tener que desplazarse geográficamente. “(…) como que el tiempo lo ocupabas de mejor manera”. (E1)

Otro efecto positivo que visualizan es que el uso de las TIC en la educación a distancia acortó la brecha generacional docente/estudiantes al permitir nuevas formas de relacionarse entre ellos y promoviendo la horizontalidad en la relación. “Yo creo que, en parte, esta brecha generacional con los estudiantes se acortó un poco y nos dio un espacio como para compartir en otras cosas que no habría sido posible sin esto”. (E7)

Competencias digitales docentes. La percepción de los docentes sobre los elementos actitudinales y comportamentales, las habilidades prácticas y conocimientos relacionados con las TIC que se combinan y movilizan en la praxis educativa a distancia para promover el aprendizaje en los estudiantes son: a) Concepto de Competencias Digitales, b) Competencias Digitales Pedagógicas de Planificación, c) Competencias Digitales Pedagógicas de Desarrollo de Proceso y d) Competencias Digitales Pedagógicas de Evaluación.

Concepto de competencias digitales

Para los docentes las competencias digitales son un conjunto de habilidades prácticas, conocimientos y actitudes relacionadas con las TIC, percibiendo el uso de recursos digitales en su praxis docente como una herramienta de aprendizaje. “Una competencia digital es saber utilizar, obviamente, los medios digitales, aplicarlos en tus clases o para utilizarlos como herramienta de aprendizaje”. (E1)

Competencias digitales pedagógicas de planificación

Integrar las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje supuso para los docentes un reto en la implementación de dicho proceso; en su planificación, debieron revisar nuevamente los contenidos, actividades pedagógicas, distribución del tiempo, logros y competencias a alcanzar por parte de los estudiantes y el cumplimiento de los programas de estudio. “Fue asumir que había que planificar todo de nuevo, que había que rearmar la planificación”. (E7)

Competencias digitales pedagógicas de desarrollo de proceso

Los docentes comprendieron que debían elegir y manejar diversas estrategias pedagógicas vinculadas al uso de recursos y material digital que resultara atractivo y didáctico, a fin de promover la motivación y comprensión en los estudiantes. “Necesito hacer que mi clase sea medianamente atractiva (…) necesito ocupar recursos tecnológicos que me permitan captar la atención del estudiantado”. (E3)

De este modo, los docentes hicieron uso de entornos virtuales que facilitaran la interacción, la participación y el seguimiento de las actividades de los estudiantes a través de ellos, reafirmando la necesidad de conocimiento, manejo y actualización en las tecnologías como apoyo de la función docente, ello como parte de su responsabilidad profesional.

Competencias digitales pedagógicas de evaluación

Los docentes refieren cambios en torno a los conocimientos, logros y competencias a evaluar, así como en el tiempo y forma de evaluación de los aprendizajes. Así, comenzaron a utilizar estrategias de evaluación que implican aplicación de conceptos y teorías a situaciones prácticas, que promovieran la reflexión y el trabajo en equipo y flexibilizaron las fechas y período de tiempo en que debían rendirse las evaluaciones. “Había que cranear cómo se evaluaba, en que la evaluación no fuera en un espacio limitado”. (E3)

Competencias éticas docentes

Se organiza la percepción de los docentes en torno a dos elementos: a) Competencias Digitales Éticas y b) Competencias Profesionales Éticas.

Competencias digitales éticas

Para los docentes, una praxis docente ética está relacionada con un uso responsable de las TIC y el resguardo de la información privada de los estudiantes a que tiene acceso el docente en la educación a distancia. Así también, utilizar recursos propios y respetar los derechos de autor. “Si hablamos de términos éticos, es yo preparar material con mis conocimientos y no ocupar los conocimientos de otros”. (E1)

Para los docentes, la educación a distancia y la incorporación de las tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje constituyó un reto en el conocimiento, elección y manejo de diversas estrategias pedagógicas a modo de evitar conductas deshonestas por parte de los estudiantes como la copia entre ellos durante las evaluaciones o la búsqueda de las respuestas en internet.

Por otro lado, los docentes consideran éticamente incorrectas las acciones y actitudes de burla de estudiantes a docentes y la obligatoriedad de que los estudiantes enciendan las cámaras en las clases en línea. “Yo trato de ser súper respetuoso también tanto de mi privacidad como de la privacidad del otro, la otra persona. Por tanto, yo nunca exigí que prendieran cámaras”. (E8)

Competencias profesionales éticas

Para analizar la percepción de los docentes acerca de las actitudes, principios y valores que guían su praxis docente de acuerdo con una ética profesional, es necesario hacer presente que la cualidad ética de sus competencias profesionales las vincula permanentemente a los criterios que regulan el ejercicio legítimo de la profesión docente y que han de cumplirse para que su función pueda ser considerada como competente.

Frente a los principios profesionales éticos como la confidencialidad, la responsabilidad profesional, la dignidad o el cuidado ético, los docentes refieren una valoración positiva de ellos porque están directamente relacionados con sus competencias profesionales, con el rol docente y con la formación que éste debe entregar. "Es importante porque valora mi labor docente, siento que en el fondo mi trabajo tiene que estar bien hecho profesionalmente". (E1)

Los docentes se perciben como modelos y emisores valóricos en el proceso de enseñanza-aprendizaje frente a los estudiantes y revelan la importancia de un actuar responsable y ético frente a la sociedad en el ejercicio profesional. "Para mí el docente cumple un rol fundamental en cuanto a una persona que forma y transmite valores esenciales sobre el conocimiento, pero también sobre la relación entre las personas (...) y también consigo mismos y con el conocimiento". (E8)

De este modo, los docentes refieren la relevancia de promover una formación como personas y profesional de los estudiantes, y que éstos desarrollen un pensamiento *crítico. "Los estudiantes tienen que aprender a diferenciar las fuentes, tienen que aprender a ver qué páginas trabajar, cómo trabajar (...) empezar a cuestionar la información, cómo circula, qué circula y problematizar esa circulación".* (E2)

Como parte de su responsabilidad profesional, los docentes perciben que requieren ser un facilitador de los estudiantes para asegurar el aprendizaje de ellos. Y, para promover el aprendizaje, los docentes refieren la necesidad de detectar los requerimientos emocionales y pedagógicos de éstos, establecer una buena comunicación y relación con ellos y promover comportamientos éticos por parte de éstos tales como evitar la copia y referenciar a los autores en los trabajos.

Por otro lado, consideran relevante también, como responsabilidad profesional ética, la formación continua y permanente.

Discusión y conclusiones

Los resultados han puesto de manifiesto que la transición forzada y rápida de una docencia presencial a distancia producto de la pandemia significó para este grupo de docentes un replanteamiento de la enseñanza (Armijos et al. 2018) y la adaptación de programas de estudio construidos para la modalidad presencial. Desde este desafío, emergieron una serie de dificultades relacionadas con la disponibilidad de recursos tecnológicos, la accesibilidad (Alvarez, Labraña y Brunner, 2021), la preocupación por la determinación del grado de aprendizaje y asimilación de contenidos en los estudiantes, así como el riesgo de exposición de circunstancias e información privada e íntima (Kuklinski y Cobo, 2020) de docentes y estudiantes.

Los requerimientos generados por el uso de la TIC en el proceso educativo implicó para estos sujetos una rápida adaptación y mayor flexibilidad (Canales y Silva, 2020), un aprendizaje de recursos digitales (Acevedo et al., 2020), la elección y manejo de diversas estrategias y recursos pedagógicos para lograr el aprendizaje y mejorar las experiencias de aprendizaje de los estudiantes, especialmente aquellas vinculadas, tal como indican Canales y Silva (2020), a la evaluación, motivación, participación y comprensión.

En la línea de los niveles de dominio de las TIC señalados por Canales y Silva (2020), los docentes valoran positivamente el conocimiento y manejo de las tecnologías como apoyo de la función docente y refieren la relevancia de acceder a diversas experiencias de capacitación, aprendizaje y reflexión (Gonzálvez, García y Aguaded, 2014) con el fin de mejorar su praxis educativa y estar actualizado.

La elección de estrategias pedagógicas que contemplarán el uso del tiempo y espacio de manera flexible y creativa promovió también nuevas formas de comunicación entre docentes y estudiantes, que estuvo caracterizada por un acortamiento de la brecha generacional (Armijos *et al.*, 2018) y la horizontalidad.

Los docentes perciben las competencias digitales como un conjunto de habilidades prácticas, conocimientos y actitudes relacionadas con las TIC que

promueven el aprendizaje en los estudiantes, en la misma línea que lo plantean Prendes, Gutiérrez y Martínez (2018). Sin embargo, los docentes reafirman la necesidad de formación, capacitación y manejo de las TIC (Fondo, 2019; Pozos y Tejada, 2018) en el desarrollo de estas competencias.

Se observa que la integración de las TIC en la práctica educativa y en el quehacer profesional de los docentes comprende las dimensiones claves de las competencias digitales señaladas por la OCDE (2010) y el MINEDUC (2011): área pedagógica; área social, ética y legal; área técnica; y área de desarrollo y responsabilidad profesional. Y, si bien esta integración presentó oportunidades para los docentes como mayor accesibilidad e interactuar desde diferentes lugares y tiempos, también reveló aquellas amenazas señaladas por Kuklinski y Cobo (2020) que están relacionadas con la privacidad, confidencialidad, propiedad intelectual, integridad, entre otras.

Desde dichas amenazas, se puede entender la comprensión limitada de los docentes en el área social y ética y legal de las competencias digitales, que relacionan solo con un uso responsable de las TIC, el resguardo de la información privada de los estudiantes, evitar conductas deshonestas por parte de los estudiantes, así como el uso de recursos propios y respeto por los derechos de autor del material digital que generan, y observar en ellos el abordaje socio-técnico de las competencias digitales señalado por Cenacchi *et al.* (2020, como se citó en Borgobello y Espinosa, 2020) al referir la relevancia de un uso de las redes sociales e internet de manera respetuosa y responsable.

En la educación a distancia, los docentes se perciben como modelos y emisores valóricos en el proceso de enseñanza-aprendizaje frente a los estudiantes (Martínez Martín y Carreño, 2020) y revelan la importancia de un actuar responsable y ético frente a la sociedad en el ejercicio profesional, de entregar una formación profesional a los estudiantes y de que éstos desarrollen un pensamiento crítico, incorporando así el componente reflexivo en el uso de las TIC en la praxis docente señalado por Boroel y Arámburo (2016) y Laurente *et al.* (2020) en cuanto a la responsabilidad social.

Desde la razón moral, los docentes perciben como parte de su responsabilidad profesional el ser facilitadores de aprendizajes, promover comportamientos éticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la formación de los estudiantes como personas, en la misma línea que lo plantean Martínez Martín y Carreño (2020). Como la docencia es una práctica relacional y tiene a la base el principio de cuidado ético señalado por Gonzálvez, García y Aguaded (2014), los docentes refieren la importancia de establecer una buena comunicación y relación con los estudiantes, así como la necesidad de detectar sus requerimientos emocionales y pedagógicos, como un modo de lograr el aprendizaje y mejorar las experiencias de aprendizaje en la docencia a distancia.

Respecto a los principios éticos profesionales mencionados por Gonzálvez, García y Aguaded (2014) y por el Código de Ética del Colegio de Profesores de Chile (2013) los docentes sí los perciben como parte de sus competencias profesionales, pero no los vinculan a la dimensión social, ética y legal de las competencias digitales. Esto último, posiblemente se deba a una insuficiente conceptualización y/o reflexión sobre ellos.

La presente investigación permite comprender que las percepciones de los docentes sobre sus competencias digitales éticas en la praxis educativa a distancia no se reducen al conocimiento y uso de recursos tecnológicos, sino que comprenden normas sociales, éticas y legales. Al respecto, un hallazgo significativo a considerar es que los principios profesionales éticos son percibidos integrada y permanentemente por los docentes como parte de sus competencias profesionales y de su rol docente, y no como elementos de la dimensión social, ética y legal de las competencias digitales. Esto, resulta relevante de revisar, dado que, al contar con una conceptualización restringida al respecto, podrían no considerar las implicancias y los conflictos éticos que surgen en la praxis educativa a distancia, o realizar una gestión insuficiente frente a ellos, tendiendo a pensar más bien en el hacer que en el proceso, de allí la importancia de generar instancias de reflexión. En este contexto, cabe destacar la pertinencia y potencialidad del uso de la entrevista como instrumento de recolección de información, puesto que se configuró como un medio

que permitió un ejercicio profundo de reflexión y metacognición de la experiencia vivida por los docentes, lo que fue destacado por ellos.

Se considera relevante continuar investigando en torno a las CDE por su relevancia teórica y práctica. Teórica, porque permite considerar como una herramienta pedagógica la función ética de la docencia, favoreciendo el desarrollo integral de los estudiantes en los contextos digitales actuales. Práctica, puesto que permite una contribución a la elaboración y/o reformulación de programas institucionales enfocados en el desarrollo de la dimensión social, ética y legal de las competencias digitales que permita promover en los estudiantes un aprendizaje íntegro y responsable, contribuir al ejercicio de una ciudadanía digital (OCDE, 2019) y transitar, como señala el MINEDUC (2011), hacia una convivencia ética donde predomine la justicia, la solidaridad, la democracia y la responsabilidad social.

Referencias

Acevedo, Á., Argüello, A., Pineda, B. y Turcios, P. (2020). Competencias del docente en educación online en tiempo de COVID-19: Universidades Públicas de Honduras. *Revista de Ciencias Sociales, 26*(2), 206-224. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28064146014

Aguirre, J. C. y Jaramillo, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, 8*(2), 51-74. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=134129257004

Álvarez-Gayou, J. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y Metodología. Paidós

Alvarez, J., Labraña, J. y Brunner, J. (2021). La educación superior técnico profesional frente a nuevos desafíos: La Cuarta Revolución Industrial y la Pandemia por COVID-19. *Revista Educación, Política y Sociedad*, *6*(1), 11-38. https://doi.org/10.15366/reps2021.6.1.001

Arancibia, M., Cosimo, D. y Casanova, R. (2018). Percepción de los profesores sobre integración de TIC en las prácticas de enseñanza en relación a los marcos normativos para la profesión docente en Chile. *Políticas Públicas en Educación, 26*, 163-184. https://doi.org/10.1590/S0104-40362017002501119

Armijos, V., Costa, M., Aguirre, G. y Loaiza, F. (13-16 de junio de 2018). Ética y Responsabilidad Social en la gestión académica a través del uso de TIC y redes sociales en la Universidad Técnica Particular de Loja [Discurso principal]. XIII Congreso Ibérico de Sistemas y Tecnologías de la

Información (CISTI), Cáceres, España. http://dx.doi.org/10.23919/CISTI.2018.8399431

Borgobello, A. y Espinosa, A. (2020). *Enseñanza remota de emergencia: crisis, procesos y cambios en la educación superior*. En F. Costa y S. Garo (Eds.), Notas de pandemia. Reflexiones, lecturas y experiencias escritas en tiempos de aislamiento social y virtualidad (pp.29). UNR Editora

Boroel, B. y Arámburo, V. (2016). El posicionamiento del docente ante la formación en valores en la educación superior. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, *7*(13), 463-482. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-74672016000200463&script=sci_arttext

Burguet, M. y Buxarrais, M. (2013). La Eticidad de las Tic. Las Competencias Transversales y sus Paradojas. *Teoría de la Educación y Cultura en la Sociedad de la Información, 14*(3), 87-100. https://www.redalyc.org/pdf/2010/201029582005.pdf

Canales, R. y Silva, J. (2020). De lo presencial a lo virtual, un modelo para el uso de la formación en línea en tiempos de Covid-19. *Educar em Revista, 36* (e76140), 1-20. https://doi.org/10.1590/0104-4060.76140

Casado, M., Martínez, M. y Do Céu Patrão, M. (2018). Declaración sobre ética e integridad en la docencia universitaria. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, *21*(2), 65-74. https://dx.doi.org/10.33588/fem.212.941

Cháves Torres, A. (2017). La educación a distancia como respuesta a las necesidades educativas del siglo XXI. *Academia y Virtualidad*, *10*(1), 23-41. http://dx.doi.org/10.18359/ravi.2241

Colegio de Profesores de Chile (2013). *Código de Ética.* https://www.colegiodeprofesores.cl/codigo-de-etica/

Cortina, A. (2015). Razón instrumental, razón moral. *Revista Eidon, 43*, 4-15. https://doi.org/10.13184/eidon.43.2015.4-15

Flick, U. (2014). La Gestión de la Calidad en la Investigación Cualitativa. Ediciones Morata

Fondo, M. (2019). Seis competencias docentes clave para el siglo XXI. *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, (29), 1-14. https://www.redalyc.org/journal/921/92159587007/

Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*, *7*(1), 201-229. http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267

García-Gutiérrez, J. y Ruiz-Corbella, M. (2020). Aprendizaje-servicio y tecnologías digitales: un desafío para los espacios virtuales de aprendizaje. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, *23*(1), 31-42. https://doi.org/10.5944/ried.23.1.25390

Gonzálvez, V., García, R. y Aguaded, I. (2014). La formación en competencias mediáticas: una cuestión de responsabilidad ética en educación superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado,* (79), 17-28. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27431190002

Hirsch, A. (2020). Profesores universitarios y responsabilidad social de la ciencia. *Ciencia y Educación, 4*(2), 103-114. https://doi.org/10.22206/cyed.2020.v4i2.pp103-114

Krause, M. (1995). La investigación cualitativa: un campo de posibilidades y desafíos. *Revista Temas de Educación*, *7*(7), 19-40. http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267

Krumsvik, R. J. (2011). Competencia digital en la formación docente y las escuelas noruegas. *Högre utbildning, 1*(1), 39-51.https://hogreutbildning.se/index.php/hu/article/view/874

Kuklinski, H. y Cobo, C. (2020). Expandir la universidad más allá de la enseñanza remota de emergencia. Ideas hacia un modelo híbrido post-pandemia. Outliers School

Laurente, C., Rengifo, R., Asmat, N. y Neyra, L. (2020). Desarrollo de competencias digitales en docentes universitarios a través de entornos virtuales: experiencias de docentes universitarios en Lima. *Revista Eleuthera*, *22*(2), 71-87. https://doi.org/10.17151/eleu.2020.22.2.5

Martínez Martín, M. y Carreño, P. (2020). El compromiso ético del profesorado universitario en la formación de docentes. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, *24*(2), 8-26. https://doi.org/10.30827/profesorado.v24i2.15150

Martínez, J. y Garcés, J. (2020). Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la covid-19. *Educación y Humanismo 22*(39), 1-16. https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4114

Martín-Crespo, C. y Salamanca, A. (2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación, 27*(7), 1-4. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7779030

MINEDUC (2011). *Competencias y Estándares TIC para la Profesión Docente.* https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/2151/mono-964.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Noreña, A. L., Alcaraz-Moreno, N., Rojas, J. G. y Rebolledo-Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *Aquichan, 12*(3), 263-274. http://www.scielo.org.co/pdf/aqui/v12n3/v12n3a06.pdf

OCDE (2010). *Informe de Habilidades y Competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE.* https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/181/Habilidades_y_competencias_siglo21_OCDE.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OCDE (2019). *El trabajo de la OCDE sobre educación y competencias*. https://www.oecd.org/education/El-trabajo-de-la-ocde-sobre-educacion-y-competencias.pdf

Pozos, K. y Tejada, J. (2018). Competencias digitales en docentes de educación superior: niveles de dominio y necesidades formativas. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, *12*(2), 59-87. http://dx.doi.org/10.19083/ridu.2018.712

Prendes, M., Gutiérrez, I. y Martínez, F. (2018). Competencia digital: una necesidad del profesorado universitario en el siglo XXI. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, *18*(56), 1-22. http://dx.doi.org/10.6018/red/56/7

Ríos, J., Gómez, E. y Rojas, M. (2018). Valoración de competencias TIC del profesorado universitario: un caso en Chile. *Pixel-Bit, Revista de Medios de Comunicación*, *52*, 55-65. https://doi.org/10.12795/pixelbit.2018.i52.04

Rodríguez, M. (2020). Rol del docente y estudiante en la educación virtual. *Revista Multi-Ensayos*, *6*(12), 28-37. https://doi.org/10.5377/multiensayos.v6i12.10117

Taylor, S. y Bogdan, R. (2000). Introducción a métodos cualitativos de investigación. Paidós.

UNESCO (2011). *Marco de Competencias de los docentes en materia de TIC*. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000371024

Vidal, M., Barciela, M., y Armenteros, I. (2021). Impacto de la COVID-19 en la Educación Superior. *Educación Médica Superior*, *35*(1), 1-15. http://www.ems.sld.cu/index.php/ems/article/view/2851

Concientización sobre los derechos humanos en estudiantes de Telebachillerato mediante el aprendizaje dialógico. Una experiencia desde la investigación acción

José Martín Hernández Hernández[100]

Nazaria Martínez Díaz[101]

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 9/09/2023

Como citar:

Hernández, J. y Martínez, N. (2023). Concientización sobre los derechos humanos en estudiantes de Telebachillerato mediante el aprendizaje dialógico. Una experiencia desde la investigación acción. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 420-442.

CC BY NC

Resumen

Este trabajo presenta los resultados de una investigación acción que gestionó aprendizajes en torno a los derechos humanos, entre estudiantes de un Telebachillerato ubicado en la región norte del estado de Veracruz, México, en una zona rural en la que de manera cotidiana viven situaciones que vulneran sus derechos, como son la violencia, la discriminación, la inequidad y la exposición a grupos de delincuencia organizada, lo que les coloca en riesgo por la etapa de vida en la que se encuentran. El objetivo fue concientizar a los estudiantes sobre sus derechos humanos para llevarlos a la práctica por medio de una estrategia innovadora: el aprendizaje dialógico. El fundamento teórico se ubica dentro del

[100]Licenciado en Filosofía, Universidad Veracruzana. Correo electrónico: zS20000103@estudiantes.uv.mx
[101] Doctora en Educación, Universidad Veracruzana. Correo electrónico: nmartinez@uv.mx

constructivismo, como aquella teoría que pone énfasis en la participación activa dentro de su aprendizaje a los y las estudiantes; aunado a una estrategia innovadora basada en el dialogo para lograr también aprendizajes, dicha estrategia se encuentra sustentada en la ideología de igualdad y educación de Paulo Freire, y la hemos retomado a partir del Dr. Ramón Flecha, pionero del aprendizaje dialógico, e incluyendo el enfoque de los Derechos Humanos. La metodología empleada fue la investigación acción, en la que se desarrollaron las fases de detección de necesidades, planeación, intervención, evaluación y socialización. Los resultados muestran que los estudiantes lograron conocer sus Derechos Humanos y tomar conciencia de ellos como parte importante de su formación humana, dentro y fuera de la escuela, llevándolos a la práctica en sus contextos y grupos en los que se desenvuelven, como son la familia, la escuela y los amigos. Con lo anterior, se contribuyó en la formación ciudadana del alumnado, constatando las bondades del aprendizaje dialógico como estrategia dentro del aula.

Palabras clave: Investigación-acción, aprendizaje dialógico, derechos humanos, constructivismo, innovación

Abstract:

This paper presents the results of an action research that managed learning about human rights among students of a Telebachillerato located in the northern region of the state of Veracruz, Mexico, in a rural area where they live daily situations that violate their rights, such as violence, discrimination, inequality and exposure to organized crime groups, which puts them at risk because of the stage of life in which they find themselves. The objective was to make students aware of their human rights in order to put them into practice through an innovative strategy: dialogic learning. The theoretical foundation is located within constructivism, as that theory that emphasizes the active participation of students in their learning; coupled with an innovative strategy based on dialogue to also achieve learning, this strategy is based on the ideology of equality and education of Paulo Freire, and we have taken it from Dr. Ramon Flecha, a pioneer of dialogic learning, and including the approach of Human Rights. The methodology used was action research, in which the phases of needs detection, planning, intervention, evaluation and socialization were developed. The results show that the students were able to learn about their Human

Rights and become aware of them as an important part of their human formation, inside and outside school, putting them into practice in their contexts and groups in which they develop, such as family, school and friends. With the above, we contributed to the citizenship formation of the students, confirming the benefits of dialogic learning as a strategy in the classroom.

Key words: Action research, dialogic learning, human rights, constructivism, innovation.

Resumo:

Este artigo apresenta os resultados de uma pesquisa-ação que gerenciou a aprendizagem sobre direitos humanos entre alunos de um Telebachillerato localizado na região norte do estado de Veracruz, México, em uma área rural onde eles vivem situações diárias que violam seus direitos, como violência, discriminação, desigualdade e exposição a grupos do crime organizado, o que os coloca em risco devido à fase da vida em que se encontram. O objetivo foi conscientizar os alunos sobre seus direitos humanos para colocá-los em prática por meio de uma estratégia inovadora: a aprendizagem dialógica. A base teórica está localizada no construtivismo, como uma teoria que enfatiza a participação ativa dos alunos em seu aprendizado; juntamente com uma estratégia inovadora baseada no diálogo para alcançar o aprendizado, essa estratégia se baseia na ideologia de igualdade e educação de Paulo Freire, e nós a adotamos do Dr. Ramón Flecha, um pioneiro do aprendizado dialógico, incluindo o foco nos direitos humanos. A metodologia utilizada foi a pesquisa-ação, na qual foram desenvolvidas as fases de detecção de necessidades, planejamento, intervenção, avaliação e socialização. Os resultados mostram que os alunos puderam aprender sobre seus direitos humanos e se conscientizar deles como parte importante de sua formação humana, dentro e fora da escola, colocando-os em prática em seus contextos e grupos em que se desenvolvem, como família, escola e amigos. Com o exposto, contribuímos para a formação cidadã dos alunos, confirmando os benefícios da aprendizagem dialógica como estratégia em sala de aula.

Palavras-chave: Pesquisa-ação, aprendizagem dialógica, direitos humanos, construtivismo, inovação.

Introducción

En el presente trabajo de investigación-acción se muestran los resultados que se obtuvieron a partir del proyecto de intervención denominado *El aprendizaje dialógico como estrategia para la concientización sobre Derechos Humanos en el Telebachillerato*, dicha investigación-acción se realizó en el Telebachillerato Tumbadero, centro educativo que se localiza en el Norte del Estado de Veracruz, México.

Previo a la fase de intervención de esta investigación-acción se realizó un análisis de la teoría que habla acerca del aprendizaje dialógico, así como también en torno de la concientización de los derechos humanos, teniendo presente la teoría del constructivismo e influencia del pensamiento de Paulo Freire. Además, se realizó una búsqueda de artículos científicos de nivel maestría y doctorado relacionadas con la temática con la finalidad de sustentar el trabajo.

La metodología con la que se llevó a cabo este trabajo fue la de la investigación-acción, dado que este método permite que como gestores tengamos un panorama más amplio y podamos realizar ajustes y/o cambios oportunos con fines de favorecer el aprendizaje no solo de los y las estudiantes, sino también de los mismos gestores, como señala Latorre (2005):

> investigación-acción educativa se utiliza para describir una familia de actividades que realiza el profesorado en sus propias aulas con fines tales como: el desarrollo curricular, su autodesarrollo profesional, la mejora de los programas educativos, los sistemas de planificación o política de desarrollo. Estas actividades tienen en común la identificación de estrategias de acción que son implementadas y más tardes sometidas a observación, reflexión y cambio. Se considera como un instrumento que genera cambio social y conocimiento educativo sobre la realidad social y/o educativo, proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan. (p. 23)

La idea de Latorre se materializa en trabajos como este, donde la formación de los estudiantes de la Maestría en Gestión del Aprendizaje de la Universidad Veracruzana, realizan su intervención para formar a los estudiantes al tiempo que el gestor también se está formando y experimentando cambios en su ser como persona y en su quehacer profesional.

Para que el proyecto de intervención se llevara a cabo fue muy importante elegir una estrategia pedagógica innovadora, que permitiera lograr el objetivo planteado en la intervención y alcanzar el aprendizaje de los y las estudiantes del plantel mencionado, es así que la estrategia elegida fue el aprendizaje dialógico, mediante la cual los y las estudiantes pudieran ser capaces de crear y recrear sus conocimientos, sobre todo su aprendizaje, debido a que, con el diálogo, ellos y ellas pudieron contextualizar y comprender los temas abordados a lo largo de las sesiones.

La temática que se compartió con los alumnos y las alumnas mediante el aprendizaje dialógico fue sobre los derechos humanos, con el propósito de que los conocieran y se dieran cuenta cuando estos derechos no están siendo respetados por los demás, pero también el de concientizarlos acerca de que ellos mismos tienen que ser respetuosos de los derechos de los demás. La misma estrategia permitió que paulatinamente los y las estudiantes pudieran hacer consciencia de la importancia de sus derechos, ya que el aprendizaje dialógico permite que los que participen ejerzan de una u otra manera algunos derechos humanos de forma práctica, es decir, los participantes aprenden haciendo.

En el apartado de resultados puede observarse que estos son bastante favorables porque se logró que lo estudiantes del Telebachillerato mediante el aprendizaje dialógico ahora sean conscientes de sus derechos humanos.

Cabe mencionar que durante la intervención se realizaron diversas actividades y se aplicaron los instrumentos necesarios para contribuir a la concientización de los derechos humanos, los resultados obtenidos dan cuenta de los logros alcanzados por los participantes.

Marco teórico o estado de la cuestión

El marco teórico está conformado por dos apartados; el primero está enfocado a la estrategia innovadora: el aprendizaje dialógico; el segundo apartado está dirigido al concepto de concientización de los derechos humanos debido a que el propósito de este trabajo fue que los alumnos lograran la concientización se sus derechos

humanos, que como personas sean reflexivas y tengan un conocimiento claro acerca de la importancia que estos derechos tienen en sus vidas de manera personal y social y sobre todo que ellos mismos respeten también los derechos de los demás.

Aprendizaje dialógico

La estrategia consiste, en trabajar con pequeños grupos heterogéneos de alumnos que comparten metas comunes y donde cada uno se responsabiliza de su propio aprendizaje, así también, se les brinda soporte y ayuda para que todos los participantes puedan lograr que ese aprendizaje sea significativo.

> El espíritu del diálogo, …es completamente diferente porque en él, nadie trata de ganar, y, si alguien gana, todo el mundo sale ganando. En el diálogo no se trata de obtener más puntos ni de hacer prevalecer una determinada perspectiva porque, cuando se descubre un error, todo el mundo sale ganando (Bohm, 1997, p. 30).

Desde el aprendizaje dialógico lo que se busca en esencia es el hecho de ganar en el sentido del conocimiento, del aprendizaje, debido a que el que exista una gama diferente de argumentaciones al final todos puedes realizar sus propias conclusiones las cuales tendrán un sentido similar y que estarán en común de acuerdo con cada uno de los participantes, es decir, existirá un tipo de igualdad, pero también una pluralidad.

Alfaro R. en su investigación denominada *Desarrollo de competencias comunicativas en inglés a través del aprendizaje dialógico*, define la estrategia de aprendizaje basada en diálogo como:

> El aprendizaje dialógico se comprende como una estrategia educativa que mediante el diálogo igualitario entre los miembros de la comunidad se establecen acciones con un objetivo en común, mediante estas interacciones los [y las] estudiantes construyen significados, se comparten interés y preocupaciones estableciendo acuerdos que permiten crear ambientes propicios para el aprendizaje. (2020, p. 68).

El aprendizaje dialógico tiene la ventaja de que se puede lograr que en un grupo de personas exista un dialogo enriquecedor que contribuya a construir significados y por lo tanto aprendizajes significativos y conclusiones de manera individual y grupal.

En la investigación realizada por Ricaño H. (2017) en su trabajo denominada *El desarrollo de las habilidades sociales básicas a través del aprendizaje dialógico* menciona "El aprendizaje dialógico […] desarrolla habilidades comunicativas a través del diálogo, y por medio de éste los seres humanos vamos aprendiendo a través de las interacciones del uno al otro y de esta manera generamos aprendizaje" (2017, p. 75), como puede observarse, la estrategia innovadora basada en diálogo permite "construir" ambientes o espacios en donde las interacciones que tengan los y las participantes puedan generar aprendizaje, el cual parte desde ellos mismos y al mismos tiempo les será de utilidad para que los puedan llevar a la práctica dentro de su contexto sin generar mayor conflicto.

Por otro lado, Creamer Guillén M. (2019) advierte que…es necesario diferenciar las interacciones dialógicas establecidas de manera igualitaria e inclusiva, donde los aportes y argumentaciones son validados independientemente de la edad o jerarquía de los interlocutores, de las posturas del poder que reflejan un orden social desigual, lo que genera situaciones y relaciones de violencia física y psicológica que inciden en las decisiones, incluso de manera no intencional. (2019, p. 29)

Lo mencionado por la autora es de suma importancia al momento de la intervención ya que al propiciar el diálogo fue necesario que se estableciera entre los y las estudiantes un ambiente donde prevaleciera en todo momento la igualdad y la inclusividad, evitando la existencia de una lucha de poder en cuanto a las interacciones que se suscitaron en esos momentos de diálogo.

Concientización sobre derechos humanos

Los Derechos Humanos los podemos definir como:

> normas que reconocen y protegen la dignidad de todos los seres humanos. Estos derechos rigen la manera en que los individuos viven en sociedad y se relacionan entre sí, al igual que sus relaciones con el Estado y las obligaciones del Estado hacia ellos (UNICEF, 2023).

Es decir, los derechos humanos ayudan a que las personas logremos convivir a pesar de pensar y actuar de manera distinta, así como también ayudará a que las

leyes puedan aplicarse de manera correcta y justa. Los derechos humanos salvaguardan la integridad y la dignidad que como personas tenemos.

Para nuestra investigación-acción una vez que se contextualizó de manera general acerca de los derechos humanos, se pudo abordar de manera más específica con los y las estudiantes de Telebachillerato acerca de los derechos que les competen, estos derechos son los de niños, niñas y adolescentes. Y es que estos derechos:

> son aquellos que establecen condiciones especiales de protección para esta población específica [menores de edad]. Todas las autoridades, en el ámbito de su competencia, están obligadas a reconocer que niñas, niños y adolescentes son titulares de derechos, de conformidad con los principios universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; por tanto, el interés superior de la niñez debe ser considerado primordial en la toma de decisiones relativas a personas menores de edad (2023).

Muchas veces el sector infantil y adolescente en muchas ocasiones tuvieron la mala experiencia de que sus derechos fueran transgredidos, pero como lo menciona la cita anterior toda autoridad está obligada a que sus derechos sean reconocidos y así evitar delitos e injusticias de este sector vulnerable.

Una vez que se ha plasmado lo que estamos entendiendo por derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes, podemos ahora enunciar las investigaciones que han trabajado acerca de dar a conocer o hacer consciencia los derechos humanos.

Donjuan G. (2014) en su tesis de maestría *Educación en derechos humanos y ética de la alteridad. Discusión y Propuesta* menciona los siguiente: La educación en derechos humanos es un amplio posibilitador del conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos; propicia la conciencia del sujeto social, lo cual le propicia diversas herramientas para defender, vigilar, promover y gestionar estos mismos derechos y los del otro (2014, p. 24)

Es decir, defender, vigilar, promover los derechos humanos es responsabilidad de todas las personas sin excepción, todas y todos debemos ser conscientes de que existes ciertos derechos, los cuales nos pertenecen, y tenerlos presentes significa que

podemos identificar, analizar y reflexionar acerca de su importancia entre otras cosas. Solo por medio de la mente y de ser consciente de que existen esos derechos podemos llevarlos a la práctica; al ser algo intangible solo por medio de la consciencia, de la mente es que se puede lograr dicho cometido, para esto es fundamental aplicar las estrategias pedagógicas adecuadas que hagan posible concientizar a las y los alumnos acerca de sus derechos.

Siguiendo con la línea de que se puede concientizar acerca de los derechos humanos, Rodríguez Acosta V. (2018) en su trabajo *Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario*, menciona siguiente:

> La Educación no es solo un derecho para todos, sino ella tiene por objeto el fortalecimiento de los derechos humanos. La educación ayuda a los seres humanos a ser autónomos, a tener mejor calidad de vida, a tomar decisiones, a ser solidarios. No solo tiene derecho a acceder a la educación sino acceder a una educación de calidad. (2018, p. 161).

En este sentido, los derechos humanos para que puedan ser ejercidos o llevados a la práctica dentro de las diferentes sociedades deben ser conocidos y reconocidos por las personas de manera individual, es decir, debe ser consciente de sus derechos humanos, hacer consciente a las personas de sus derechos mediante la educación que en si misma es un derecho, es la base para que el resto de los derechos humanos puedan ser fortalecidos y con esto tener una mejor calidad de vida.

Carranza Peña L. (2016) en su artículo: *Educación de Derechos Humanos y Paz en el Bachillerato*, señala que: la educación en derechos humanos y paz, al interior del aula y en el entorno escolar, es indispensable para promover el desarrollo humano de los integrantes de la comunidad educativa, que contribuya a construir una sociedad mejor, necesaria debido al entorno en que se vive hoy en México. (2016, p. 285).

Se ha planteado que los derechos humanos deben por supuesto enseñarse, darse a conocer hacia los demás, con la finalidad de que mediante su práctica pueda construirse una sociedad mejor, para lograr dicho cometido es necesario que los y las estudiantes logren ser conscientes en primer lugar que poseen derechos humanos

para posteriormente lograr reconocer que los otros y las otras también poseen dichos derechos humanos.

Magendzo-Kolstrein A., Toledo-Jofré M.I. señalan que:

> Cabe destacar que analizar las controversias que emergen en el campo de los derechos humanos permiten al estudiantado desarrollar competencias cognitivas, afectivas y sociales necesarias para la formación de una ciudadanía crítica y defensora de los derechos humanos, capaz de participar activamente en una sociedad democrática (2015, p. 2)

Es importante que los y las estudiantes al momento del dialogo puedan identificar aquellas controversias o polémicas que podrían suscitarse dentro de la dimensión de los derechos humanos, con la finalidad de que ellos y ellas puedan desarrollar aquellas competencias cognitivas, afectivas y sociales, lo cual podemos traducir en hacer consciencia de los derechos humanos.

Con lo anteriormente expuesto se puede sustentar que a las personas se les puede lograr concientizar en sus derechos humanos, por medio de una estrategia pedagógica innovadora, la cual, en este caso es la que se basa en el diálogo, denominada aprendizaje dialógico.

El aprendizaje dialógico implementado en el proyecto de intervención en los estudiantes de bachillerato propició que los y las estudiantes lograron hacerse conscientes acerca de sus derechos y los llevaron a la práctica mediante el desarrollo de actividades específicas, y mejor aún después de haberlos comprendido desde su propio contexto y lenguaje han podido manifestarlos en su interrelación interpersonal.

El constructivismo y la influencia de Paulo Freire

Como es sabido la teoría del constructivismo ha de plantear que los docentes, maestros, gestores, etcétera, sean solo guías durante el proceso del aprendizaje de cada uno de los y las estudiantes; “se transforman en un guía, en un tutor, en un suscitador de aprendizaje, capaz de generar en su aula [y fuera de ella] un ambiente de aprendizaje” (Tünnermann, 2011, p. 21), deja de ser aquel “personaje” que era

pieza fundamental para que existiera conocimiento o mejor dicho se generara conocimiento en los alumnos y alumnas, teniendo en cuenta que dicho conocimiento solo se daba dentro del aula y la figura del profesor era central, en este caso para concientizar a los participantes sobre los derechos humanos se partió de la idea de que es el estudiante el protagonista de su propio aprendizaje y el docente se convierte en un facilitador. Al respecto:

> El aprendizaje se funda en que la actividad del sujeto hacia la creación del conocimiento, lo construye. Se apoya en sus conocimientos previos. Hay aprendizaje si sus conocimientos son edificados a través de la equilibración dinámica, conflictos cognitivos, acomodación y asimilación. No aprenden lo que reciben ya hecho. Aprenden cuando tienen la oportunidad de reconstruir o redescubrir el contenido o información. El estudiante, aprende mejor y más cuando tiene oportunidades de opinar, participar, investigar, corregir, decidir. (Calero, 2018, p. 99).

Desde esta perspectiva fue central para el gestor tener claro desde el inicio la forma de concebir el aprendizaje de los alumnos partiendo de una visión constructivista del mismo. Fue importante esta concepción de aprendizaje no tradicional para poder llevar a cabo la planeación y la elección del desarrollo de las actividades mediante la cual se realiza una reconstrucción, un redescubrir un desandar caminos para implementar la intervención con una visión distinta y una estrategia innovadora que lleve a los participantes a la concientización de los derechos humanos.

En sintonía con lo anteriormente mencionado, se puede hacer mención del pensamiento de Paulo Freire, dado que el aprendizaje dialógico tiene sus bases en las aportaciones de este autor:

> Para Freire, es en [el] diálogo donde las personas aprenden las unas de las otras. En este sentido, la enseñanza y el aprendizaje serían dos procesos internamente relacionados que se desarrollan en cada persona, es decir, no hay unas personas que enseñan y otras que aprenden, sino que todas las personas pueden enseñar y aprender, todo el mundo puede ejercer pensamiento crítico sobre el conocimiento existente. (García, García, 2022, p. 8).

En este sentido, el diálogo que propone Freire es aquel que ayuda y propicia que exista una igualdad y una participación dejando de lado la exclusión de los que puedan encontrarse dentro de una comunidad (p. 8), es aquí donde podemos

encontrar las bases de la estrategia innovadora basada en dialogo que se aplicó a lo largo de esta intervención sustentada en investigación-acción.

El mismo Paulo Freire en su libro denominado *Pedagogía del Oprimido* menciona su concepción acerca del diálogo, el cual está en concordancia con el de la cita anterior, ya que:

> el diálogo es una exigencia existencialista. Y siendo el encuentro que solidariza la reflexión y la acción de sus sujetos encauzados hacia el mundo que debe ser transformado y humanizado, no puede reducirse a un mero acto de depositar ideas de un sujeto en el otro, ni convertirse tampoco en un simple cambio de ideas consumadas por sus permutantes. (Freire, pp. 71-72).

Metodología

Método investigación-acción

Dentro de la Maestría en Gestión del Aprendizaje y como parte de nuestra formación hemos de concebir al aprendizaje "…como un proceso de construcción y socioconstrucción de conocimientos dentro de un contexto real, para que puedan darle significado y sentido a sus saberes" (Silva, Mastachi, Badillo, 2021, p 10), al tener en cuenta la manera en que concebimos el aprendizaje, es de suma importancia retomar un método que nos permita gestionar ese aprendizaje como proceso efectivamente de construcción y socioconstrucción que este apegado al contexto real de los y las estudiantes.

Para poder lograr lo que hemos mencionado en el párrafo anterior se tuvo que recurrir a la metodología investigación-acción, y es que según Latorre se ha de plantear;

> [a] la investigación-acción como una forma de indagación realizada por el profesorado para mejorar sus acciones docentes o profesionales y que les posibilita su práctica a la luz de evidencias obtenidas de los datos y del juicio crítico de otras personas. (2005, p. 5).

Esto es, que no solo se debe uno quedar con la teoría o con la reflexión, sino que es importante que una vez que se tengan ambas cosas (teoría y reflexión) se pase a lo siguiente que es la intervención, en palabras de Latorre es la acción. En la

formación de la Maestría en Gestión del Aprendizaje, lo anterior se puede visualizar como; el diseñar, planear, implementar, evaluar, socializar y buscar institucionalizar una propuesta educativa (Silva, Mastachi, Badillo, 2021, p. 10).

Con la aplicación de esta metodología, se busca mejorar el quehacer dentro de la gestión para poder obtener los mejores resultados posibles mediante un "…bucle recursivo y retroactivo de investigación y acción" (Latorre, 2005, p. 27), la investigación-acción la podremos visualizar como un proceso en espiral, ya que cada vez se busca mejorar y al mismo tiempo reforzar aquellas áreas de oportunidad que se tengan durante el proceso del aprendizaje.

Estrategia de innovación: el aprendizaje dialógico

La estrategia de aprendizaje que llevamos a cabo en nuestra investigación acción dentro de nuestro proyecto de implementación consta de dos características primordiales, las cuales son: la interacción y la comunicación, características que tienen un papel fundamental durante el aprendizaje en los y las estudiantes (Aurbet, Flecha, García, Flecha, Racioner, 2010, p. 24), y es que desde el diálogo lo que se pretende es que exista realmente una construcción y socioconstrución del aprendizaje.

"Para Paulo Freire, la necesidad del diálogo forma parte de la naturaleza humana; es un factor central en la vida de las personas en la medida en que, por medio de él [diálogo], nos creamos y recreamos" (Luna, p. 130). Teniendo en cuenta la importancia del diálogo y cómo él ayuda a que las personas puedan crear y recrearse en el aprendizaje, al mismo tiempo la estrategia de aprendizaje que se basa en el diálogo permite que las opiniones de todos y todas sean válidas y contengan algo o mucho de verdad, es decir: El proceso de aprendizaje escolar depende también de la intervención de todas las personas que en diferentes contextos [Centro educativo, domicilio y otros espacios de la comunidad o ciudad] se relacionan con los aprendizajes de los niños y niñas [así como también con los adolescentes] (Aurbet, Flecha, García, Flecha, Racionero, 2010, p. 78)

Para que se pueda lograr que todos y todas puedan aportar conocimiento y al mismo tiempo conformar un aprendizaje de índole significativo, tanto en un grupo escolar, social o familiar, se debe tener en consideración sus siete principios, los cuales son: 1) diálogo igualitario; 2) inteligencia cultural; 3) transformación; 4) dimensión instrumental; 5) creación de sentido; 6) solidaridad; 7) igualdad de diferencias (García, García, 2022, p. 14). Los siete principios enunciados nos permitirán que en el diálogo los y las participantes, los y las estudiantes puedan sentirse identificados e identificadas, teniendo la máxima comprensión de los que se esté abordando en esos momentos, llevando lo aprendido a su situación, a su propio contexto, y que como resultado lo puedan llevar a la práctica.

El aprendizaje dialógico es producto de creación de significados desde interacciones que se dirigen a alcanzar mejores aprendizajes. El conocimiento se crea y recrea de entendimiento, por la interacción de alcanzar la mayor comprensión y acuerdo posibles en torno a un aspecto de la realidad, en torno a los contenidos de aprendizajes que se enseñan y sobre el centro educativo. (Aurbet, Flecha, García, Flecha, Racionero, 2010, p. 80)

La concientización de los derechos humanos

En esta intervención, desde el inicio fundamentada en la metodología de la investigación-acción, en particular en la fase de diagnóstico, nos percatamos de diferentes problemáticas con los que los y las jóvenes del Telebachillerato Tumbadero conviven día a día; violencia, discriminación, inequidad, convivencia directa o indirectamente con grupos delictivos. Por lo que desde nuestra perspectiva y analizando la situación consideramos pertinente el tema de los Derechos Humanos, en específico los derechos de los y las adolescentes para que estos los conocieran y tuvieran consciencia de sus propios derechos humanos.

Y es que, como lo planteábamos en el apartado del marco teórico acerca de la concientización de los derechos humanos en los y las estudiantes del Telebachillerato, que es posible que logren llegar a ser individuos conscientes de; 1) ser una persona social, que convive y se relaciona con otros individuos; 2) de

reconocer sus propios derechos y también los de los demás; y 3) con esto poder ejercer y respetar los derechos en el entorno en que se logren desenvolver (Donjuan, 2014, p. 24). Nuestro proyecto de intervención afirma que es posible que los y las estudiantes son capaces de ser conscientes de sus derechos humanos, para que posteriormente puedan aplicarlos a su contexto.

El derecho a la educación es el parteaguas y también la base para que las personas, en este caso los alumnos y las alumnas, logren ser conscientes de que todos y todas tenemos derechos y que debemos ser tratados con respeto y dignidad, esto es; "La educación no es solo un derecho para todos, sino ella tiene por objeto el fortalecimiento de los derechos humanos…ayuda a los seres humanos a ser más autónomos…a tomar decisiones…". (Rodríguez, 2019, p. 161)

Con lo anterior se reafirma que al tener presente los derechos humanos y al reconocer que todos y todas los poseemos podemos defender nuestros propios derechos y también los de los demás. Esto solo se podrá lograr cuando exista por parte de las personas una verdadera consciencia de la existencia de los derechos humanos, pero sobre todo que estos sean respetados, de ahí la importancia de esta pequeña contribución.

Resultados

El presente trabajo sustentado en la metodología de investigación-acción se llevó a cabo en el Telebachillerato Tumbadero contó con tres momentos de evaluación, los cuales nos permitieron visualizar de manera concreta los avances que tuvieron los y las estudiantes, así como también el de ver la pertinencia del proyecto con la convicción de mejorar en su caso para obtener resultados favorables.

Los instrumentos con los que se pudo evaluar a lo largo de la investigación-acción fueron: 1) Cuestionario, con él los y las estudiantes pudieron evaluar la estrategia de aprendizaje; 2) Lista de cotejo, permitió que los y las estudiantes autoevaluaran su propio desempeño, así como el aprendizaje obtenido; y 3) Escala

Estimativa, con la que se evaluó el desempeño del Gestor del Aprendizaje a lo largo del proyecto de intervención.

Tabla 1

Cuestionario para evaluar la estrategia de aprendizaje por estudiantes. (Primer momento de evaluación)

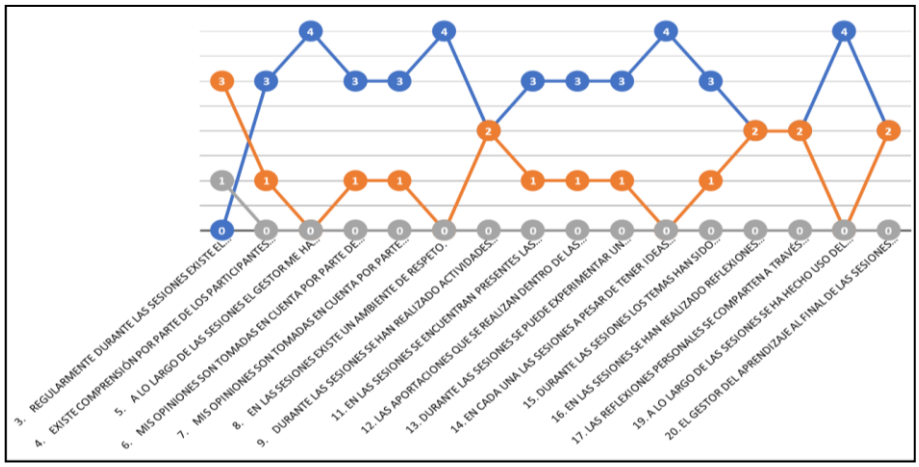

Tabla 2

Cuestionario para evaluar la estrategia de aprendizaje por estudiantes. (Evaluación final)

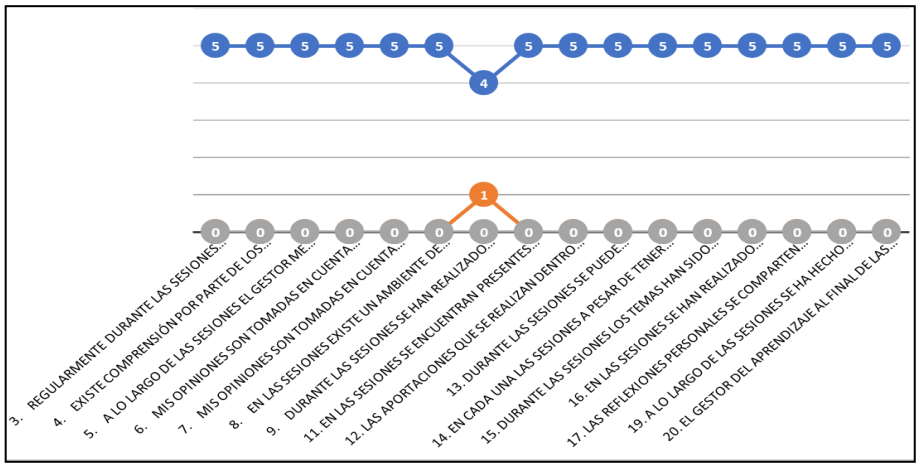

Como se observa en la tabla 1 los y las estudiantes no contaban con elementos o herramientas necesarias para poder entablar una comunicación que les permitiera obtener un aprendizaje como lo es en el aprendizaje dialógico. Los y las estudiantes tenían poca participación e iniciativa para compartir sus ideas y reflexiones de manera oral, de cierta manera solo sentían seguridad si el gestor les otorgaba la palabra, aunque desde el primer día de la intervención se acordó respeto por pensar y expresarse de diferente manera durante las sesiones.

En cambio, en la tercera evaluación los resultados fueron favorables. Los y las estudiantes pudieron desenvolverse mejor dentro de las sesiones, hubo mayor confianza y las participaciones fueron más fluidas empleando el aprendizaje dialógico, y es que, aunque el gestor otorgaba la palabra, los propios estudiantes tomaban la iniciativa para compartir sus reflexiones, y alentaban a una de sus compañeras para que pudiera también participar. También pudieron identificar las fases de conformar el aprendizaje dialógico y la importancia que tenía el diario del aprendizaje dentro de cada una de las sesiones. (Ver tabla 2)

Tabla 3

Autoevaluación del estudiante. (Primer momento de evaluación)

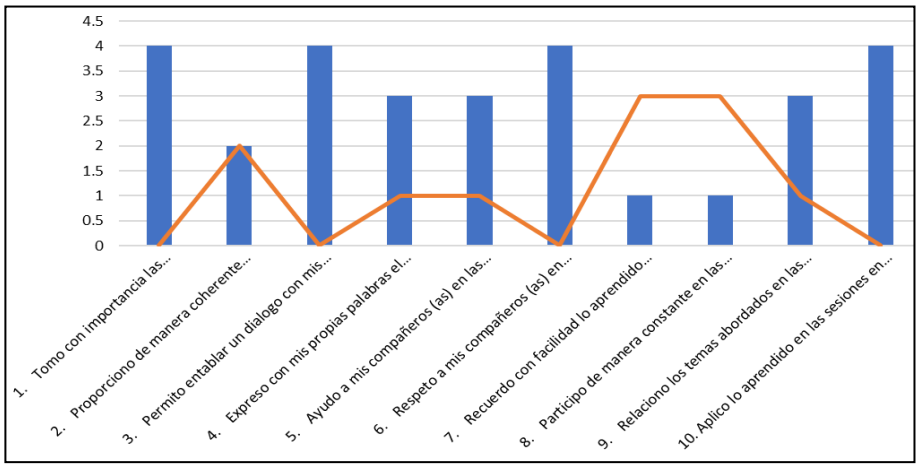

Tabla 4

Autoevaluación del estudiante. (Evaluación Final)

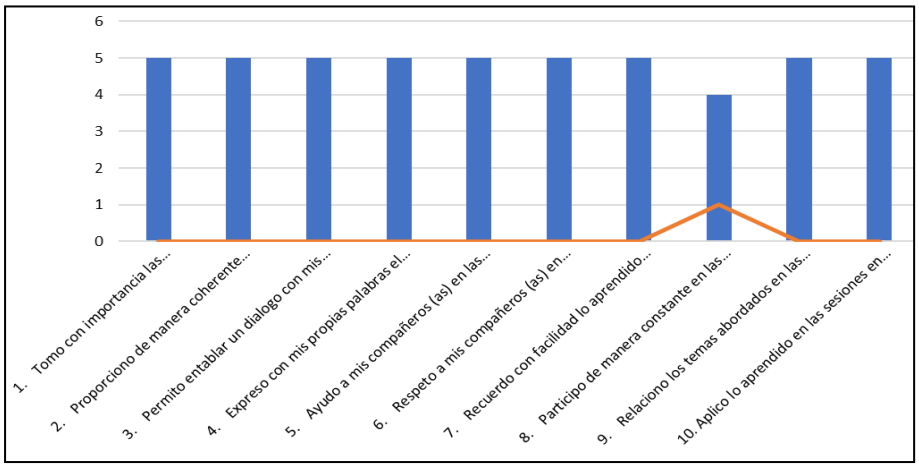

En la tabla número 3 podemos ver que los propios estudiantes manifestaron que les resultaba difícil el poder compartir lo que pensaban y esto era resultado de que les era complicado poder estructurar un pensamiento o idea, por lo tanto, el hecho de que participaran frecuentemente en las primeras sesiones era algo difícil. Las fortalezas que mostraron desde un inicio fue el del respeto hacia lo que se comentaba en las sesiones, esto permitía que poco a poco los y las estudiantes pudieran dialogar con mayor frecuencia.

Para el final de la intervención los resultados fueron aún más alentadores, y esto fue gracias al respeto que prevalecía desde un inicio. Los y las estudiantes pudieron percatarse de que su forma de interactuar dentro del aula había cambiado drásticamente además de que lo podían compartir en casa y también aplicarlo, lo cual era un objetivo primordial de la intervención. (Ver Tabla 4)

Tabla 5

Escala estimativa de evaluación del desempeño del Gestor del Aprendizaje. (Primer momento de evaluación)

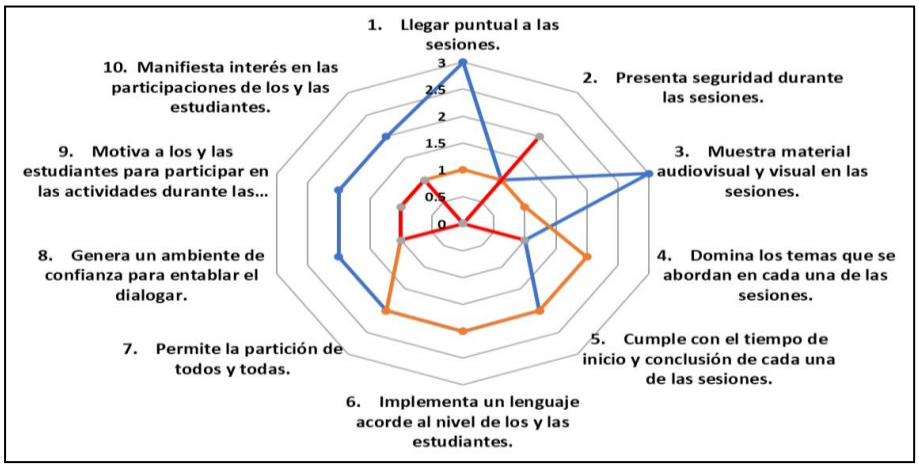

Tabla 6

Escala Estimativa de evaluación del desempeño del Gestor del Aprendizaje. (Evaluación Final)

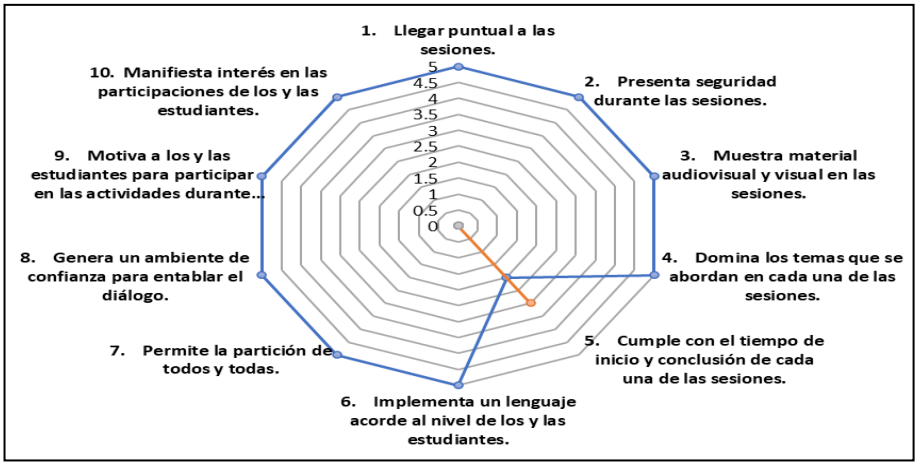

Para nuestra investigación acción fue importante tener una evaluación hacia el gestor por parte de los y las estudiantes, y tener de esta manera una perspectiva de aquellas fortalezas, pero sobre todo de aquellas debilidades que se tendrían que trabajar con fines de ser un verdadero gestor y un mediador del aprendizaje mediante la estrategia de aprendizaje basada en diálogo.

En un inicio las debilidades que se observaron fueron; la falta de seguridad, el no emplear un lenguaje acorde al nivel de los y las estudiantes del Telebachillerato, manifestaron que no permitía la participación de todos y todas, así como también en este primer momento no había generado la confianza necesaria para poder dialogar y que ellos pudieran participar (Ver Tabla 5).

En la evaluación final hacia el gestor los resultados también fueron favorables y estaban en sintonía con las otras dos evaluaciones finales. El gestor manifestó una seguridad ante grupo mejor, así como el mantener un lenguaje acorde al nivel de los y las estudiantes, también se logró tener una mayor confianza lo que afianzo una seguridad por parte de los y las estudiantes para poder expresarse y participar (Ver Tabla 6), teniendo presente el aprendizaje dialógico y practicando sus derechos humanos que les competía a cada uno de ellos.

En estas tres evaluaciones estaba de manera intrínseca el evaluar la temática de los derechos humanos, y es que en el hecho de respetar a los demás, permitir la participación, expresar sus ideas, alentando a que los demás participarán, además de las experiencias que compartían durante las sesiones, los propios alumnos manifestaban y practicaban sus propios derechos humanos.

Conclusiones

El método investigación acción nos permitió obtener resultados favorables dentro de nuestro proyecto de intervención. Podemos decir que los y las estudiantes son ahora personas que tienen presentes sus derechos humanos, que son conscientes de ellos y que los que los rodean también los tienen. El aprendizaje dialógico es una estrategia que dese nuestro punto de vista tiene intrínsecamente los derechos humanos, y complementó de manera favorable nuestro proyecto de intervención. Gracias a sus siete principios los y las estudiantes, así como el gestor ponían en práctica los derechos que en este caso aplican.

De manera gráfica pudimos visualizar como los y las estudiantes, y el gestor tuvieron un cambio favorable gracias al aprendizaje dialógico, pasando de la escaza

participación, la falta de confianza, la poca comprensión, a un ambiente en donde todos; estudiantes y Gestor del Aprendizaje permitieron crear un ambiente favorable en donde por medio del aprendizaje dialógico se logrará ser capaces de ser conscientes de sus derechos humanos, dando pauta para exponer casos y/o situaciones en donde dentro de su contexto dichos derechos se pudieron haber trasgredido.

Estamos seguros de que no solo tuvieron un cambio dentro del aula, o al momento de relacionarse con sus compañeros y compañeras, sino que también existió un cambio en su forma de relacionarse en casa o en otros grupos sociales. Los usos y costumbres de su comunidad ahora no son vistos con normalidad por parte del alumnado del Telebachillerato Tumbadero, ya que ahora son analizados bajo la lupa de los derechos humanos. Lo anterior lo podemos sustentar con los datos obtenidos y presentados en este trabajo, y con lo que nos da la certeza de que la estrategia de aprendizaje basada en dialogo fue el medio para lograr el objetivo de esta intervención (concientizar), han tenido un cambio en su estilo de vida, no solo de ellos sino con los que también los han de convivir.

Por último, queda recalcar que en este caso el tema de los derechos humanos en relación con el aprendizaje dialógico tuvo un plus ya que en los propios estudiantes del Telebachillerato Tumbadero les dio otra visión para sus vidas futuras, pues de tener la idea de terminar sus estudios de nivel media superior, buscar trabajo como peones (campesinos) en su comunidad o dedicarse al corte diferentes frutas o verduras en otra zona, de pensar en casarse culminando sus estudio de media superior, ahora los y las estudiantes reflexionaron y optaron por seguir su preparación académica en alguna Universidad o emprender de manera personal y seguir obteniendo logros en su vida.

Referencias

Aurbet, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R., Racionero, S. (2010). *Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información.* Hipatia, Barcelona.

Alfaro, O. (2020). *Desarrollo de competencias comunicativas en inglés a través del aprendizaje dialógico* (Tesis inédita de Maestría). Universidad Veracruzana, Poza Rica de Hidalgo, México.

Bohm D. (1997). *Sobre el diálogo*. Kairós: Barcelona.

Calero, M. (2009). Aprendizaje sin límites. Constructivismo. Alfaomega, México.

Carranza, L. (2016). *Educación en Derechos Humanos y paz en el bachillerato*. Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, pp. 285-295.

Creamer, M. (2019). El aprendizaje dialógico: transformación de la escuela en el marco de la implementación de comunidades de aprendizaje en Ecuador (Tesis inédita de maestría). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

Donjuan, G. (2014). *Educación en Derechos Humanos y ética de la alteridad. Discusión y propuesta* (Tesis inédita de maestría), Universidad Veracruzana Poza Rica de Hidalgo, México.

Freire, P. Pedagogía del Oprimido.

García C., García R. (2020). *Aprendizaje dialógico y convivencia escolar. Guía para las escuelas*. Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones, España.

Glosario para la igualdad, consulta en línea. (2023) Derechos de niñas, niños y adolescentes. Recuperado del sitio de internet de: https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/derechos-de-ninas-ninos-y-adolescentes

Latorre, A. (2005)) La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa. Imprimeix. España

Luna B. Las comunidades de aprendizaje y la actualización, docente socioformativa para la sostenibilidad. Un análisis documental, Vol. V, No. XXIII.

Magendzo, A. Toledo, M. (2015). Educación en derechos humanos: Estrategia pedagógica-didáctica centrada en la controversia. Revista electrónica EDUCARE. vol. 19, pp. 1-16

Ricaño, H. (2017). *El desarrollo de las habilidades sociales básicas a través del aprendizaje dialógico* (Tesis inédita de Maestría). Universidad Veracruzana, Poza Rica de Hidalgo, México.

Rodríguez, V. (2018). *Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario.* Estudios del desarrollo social: Cuba y América latina. 09, núm. 2, pp. 160-177.

Silva Mar, M., Mastachi, M., Badillo, J. (2021). Gestión Del Aprendizaje. Experiencias exitosas en diversos niveles educativos. Imaginarial. México.

Tüennermann C. (2011). El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes. UDUAL., núm. 48, pp. 21-32.

UNICEF, Para cada infancia. (2023) ¿Qué son los derechos humanos? Recuperado del sitio de internet de: https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/que-son-derechos-humanos

El enfoque biocentrista y sus disposiciones en el marco legal de los derechos bioculturales: el ejemplo del río Atrato en el Pacífico Colombiano

Nancy Lorena Gamboa Sandoval[102]
ORCID: 0009-0000-7711-4514

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 8/08/2023

Como citar:
Gamboa Sandoval, N. (2023). El enfoque biocentrista y sus disposiciones en el marco legal de los derechos bioculturales: el ejemplo del río Atrato en el Pacífico Colombiano. *Anuario Colombiano de Ética 4(1)*, pp. 443-480.

CC BY NC

> Esperamos que Chocó no requiera más sentencias, que ésta a diferencia de muchas se cumpla, que el Estado cumpla
> Ximena González y Viviana Gonzáles, *Derechos bioculturales y derechos de los ríos: una interpelación al modelo minero energético en el departamento del Chocó*

Resumen

A través del tiempo, se han desarrollado diferentes lecturas ligadas a la naturaleza y la manera cómo se ha manejado el discurso sobre lo ambiental: unas veces como ecología, como depósito de recursos, como categoría epistemológica, entre otros. Sin embargo, estos discursos suelen basarse en una mirada predominantemente antropocéntrica. Esta forma de entender la naturaleza bajo la premisa de la utilidad y mercantilización nos ha alejado como especie de las responsabilidades que tenemos con el cuidado de nuestro hábitat. En este texto se argumenta como las

[102] Magíster en Bioética PUJ, Coordinadora de investigación Colegio Santa Luisa de la ciudad de Bogotá. Correo electrónico: nlorena.gamboas@javeriana.edu.co

interpretaciones en materia ecológica y legal de la naturaleza como los derechos bioculturales, permiten una reflexión un poco más paritaria entre el hombre y la naturaleza, alejándose de las representaciones sociales fundamentalmente antropocéntricas.

De esta manera, las interpretaciones ligadas a la cultura, a la espiritualidad y a las prácticas propias de diferentes comunidades, se han entendido bajo el enfoque biocentrista: posturas como las de Bavikatte K. y los Derechos bioculturales, Leff y la geopolítica de la biodiversidad, Gudynas y la justicia ecológica y Arturo Escobar y la gramática del entorno, son concepciones ecológicas instauradas en el marco de la preservación y el análisis de la problemática ambiental: la explotación ilimitada de recursos, la propiedad intelectual como la legitimidad de las industrias sobre la naturaleza, la biotecnología en manos de pocos, etc. Estas nuevas perspectivas permiten revisar cuidadosamente las propuestas que se refieren al desarrollo, y considerar acciones que permitan una cambio de representación de la naturaleza y así mitigar los daños socioambientales.

Por medio de un análisis textual de la Sentencia T-622 de 2016 -en la que el Estado Colombiano establece que el Rio Atrato es considerado como sujeto de derechos- y bajo la mirada del enfoque biocentrista, es posible analizar si este mecanismo legal y las disposiciones que en él se encuentran son suficientes para proteger al rio del negocio de la minería ilegal, pues después del fallo los sectores armados siguen dragando el rio y persiguiendo a quienes buscan defenderlo. Parece ser que por sí sola la sentencia no genera un cambio en los estilos extractivistas de la sociedad; el cambio de paradigma respecto a la importancia de la conservación puede surgir a partir de la idea en la que la naturaleza tiene valor en sí misma, en tanto que ella y nosotros somos parte del mismo ecosistema.

Palabras Clave: enfoque biocentrista, Rio Atrato, extractivismo.

Abstract:

Through time, different readings linked to nature and the way in which the discourse on the environment has been handled have been developed: sometimes as ecology, as a deposit of resources, as an epistemological category, among others. However, these discourses are usually based on a predominantly anthropocentric

view. This way of understanding nature under the premise of utility and commodification has distanced us as a species from the responsibilities we have with the care of our habitat. This text argues how the interpretations in ecological and legal matters of nature, such as biocultural rights, allow a more equal reflection between man and nature, moving away from the fundamentally anthropocentric social representations.

In this way, interpretations linked to culture, spirituality and the practices of different communities have been understood under the biocentric approach: positions such as those of Bavikatte K. and biocultural rights, Leff and the geopolitics of biodiversity, Gudynas and ecological justice and Arturo Escobar and the grammar of the environment, are ecological conceptions established within the framework of the preservation and analysis of environmental issues: unlimited exploitation of resources, intellectual property as the legitimacy of industries over nature, biotechnology in the hands of a few, etc. These new perspectives allow us to carefully review the proposals that refer to development, and to consider actions that allow a change in the representation of nature and thus mitigate socio-environmental damage.

Through a textual analysis of Ruling T-622 of 2016 - in which the Colombian State establishes that the Atrato River is considered a subject of rights - and under the gaze of the biocentric approach, it is possible to analyze whether this legal mechanism and the provisions found therein are sufficient to protect the river from the illegal mining business, since after the ruling the armed sectors continue to dredge the river and persecute those who seek to defend it. It seems that the ruling alone does not generate a change in the extractivist styles of society; the paradigm shift regarding the importance of conservation can arise from the idea that nature has value in itself, insofar as it and we are part of the same ecosystem.

Key words: biocentric approach, Atrato River, extractivism.

Resumo:

Ao longo do tempo, foram desenvolvidas diferentes leituras ligadas à natureza e à forma como o discurso sobre o meio ambiente tem sido tratado: ora como ecologia, ora como repositório de recursos, ora como categoria

epistemológica, entre outras. No entanto, esses discursos tendem a se basear em uma visão predominantemente antropocêntrica. Essa forma de entender a natureza sob a premissa da utilidade e da mercantilização nos distanciou, como espécie, das responsabilidades que temos de cuidar de nosso habitat. Este texto argumenta como as interpretações ecológicas e legais da natureza, como os direitos bioculturais, permitem uma reflexão mais igualitária entre o homem e a natureza, afastando-se das representações sociais fundamentalmente antropocêntricas.

Dessa forma, interpretações ligadas à cultura, à espiritualidade e às práticas de diferentes comunidades têm sido compreendidas sob a abordagem biocêntrica: posições como as de Bavikatte K. e os direitos bioculturais, Leff e a geopolítica da biodiversidade, Gudynas e a justiça ecológica, e Arturo Escobar e a gramática do meio ambiente, são concepções ecológicas estabelecidas no âmbito da preservação e análise de questões ambientais: a exploração ilimitada de recursos, a propriedade intelectual como legitimidade das indústrias sobre a natureza, a biotecnologia nas mãos de poucos etc. Essas novas perspectivas nos permitem revisar cuidadosamente as propostas que se referem ao desenvolvimento e considerar ações que permitam uma mudança na representação da natureza e, assim, mitigar os danos socioambientais.

Por meio de uma análise textual da Sentença T-622 de 2016 - na qual o Estado colombiano estabelece que o rio Atrato é considerado um sujeito de direitos - e sob o olhar da abordagem biocêntrica, é possível analisar se esse mecanismo legal e as disposições nele encontradas são suficientes para proteger o rio do negócio de mineração ilegal, uma vez que, após a sentença, os setores armados continuam a dragar o rio e a perseguir aqueles que procuram defendê-lo. Parece que a decisão judicial, por si só, não gera uma mudança nos estilos extrativistas da sociedade; a mudança de paradigma em relação à importância da conservação pode surgir da ideia de que a natureza tem valor em si mesma, na medida em que ela e nós fazemos parte do mesmo ecossistema.

Palavras-chave: abordagem biocêntrica, Rio Atrato, extrativismo.

Introducción

En el análisis de las categorías ambiente y sociedad se han desarrollado diferentes lecturas ligadas a la naturaleza y la manera cómo se ha manejado el discurso sobre el ambiente a lo largo de la historia, casi unívocamente desde un antropocentrismo absoluto. En este, se concibe la mera utilidad y mercantilización de la naturaleza, lo que nos aleja como especie de las responsabilidades que tenemos con el cuidado nuestro hábitat.

Sin embargo, a lo largo de este análisis, también han surgido otras miradas críticas que se alejan del absolutismo antropocéntrico y dotan a la naturaleza de otros significados. Estas interpretaciones ligadas a la cultura, a la espiritualidad y a las prácticas propias de diferentes comunidades, etc. puede considerarse bajo la categoría de *biocentristas*, permitiendo analizar las concepciones ecológicas que se han instaurado en el marco de la sostenibilidad y la crisis ambiental representada en: la escases de recursos -producto de la explotación indiscriminada de la naturaleza-, la contaminación por parte de las industrias, la propiedad intelectual como legitimidad de estas últimas sobre la naturaleza, la biotecnología en manos de pocos, y un sin fin de problemáticas. Estas nuevas perspectivas permiten revisar cuidadosamente las propuestas que se refieren al desarrollo y reflexionar si a la luz de un contexto latinoamericano son perjudiciales o convenientes.

Sin bien es cierto que abandonar el antropocentrismo de las interpretaciones de la naturaleza parece ser algo quimérico, -dado que es la humanidad quien significa la palabra naturaleza y entreteje de manera implícita su relación con ella- lo que se busca es emplear la capacidad e interés por comprender la naturaleza como un *elemento fundamental* para vivir en armonía, para entender cómo cada ecosistema tiene unos ciclos que deben respetarse, dejando a un lado la concepción dominante que como especie se ha implementado respecto a los demás seres que habitan el planeta.

Un ejemplo de esta nueva perspectiva biocéntrica, es la enunciada en la sentencia del rio Atrato en el pacífico colombiano. Sin bien es cierto que esta

resolución judicial es solo una de las tantas vías de hecho que permiten comprender la naturaleza desde nuevos paradigmas, es un intento significativo por relacionarnos de una mejor manera con ella "la defensa del Río Atrato ha sido un despertar, y ha estado acompañada de diversas voces, actores, organizaciones y movimientos que a partir de una suma de voluntades, (…) se han unido en torno al río y a sus comunidades" (González y González, 2017, p. 160) En este texto se procura reconocer este recurso legal presentado en el contexto colombiano, para plantear los alcances y límites que puede llegar a tener este tipo de acciones judiciales respecto a la naturaleza.

Contexto colombiano

Luego de la primera Revolución Industrial, la historia de la humanidad en términos ambientales se ha centrado en la dinámica de la escasez de recursos y el crecimiento de la población. Colombia, dentro de su contexto histórico, ha procurado tardíamente generar rutas de mejoramiento y fortalecimiento en la agronomía y la reserva forestal, siendo estas en muchos casos infructuosas dadas las crisis políticas y sociales que han generado por el conflicto interno: el narcotráfico, el desplazamiento, la minería ilegal, entre otras prácticas normalizadas, han suscitado dinámicas de violencia contra la misma naturaleza y la población campesina e indígena que habita estos territorios. Por su parte, la formación de grupos subversivos con ideales políticos que han buscado autofinanciarse con el cultivo de plantas ilícitas como la amapola, la marihuana y la coca ha sido un factor de alto impacto. Toda esta situación que aqueja la historia colombiana hace que temas tan importantes como el medio ambiente, se vean puestos en segundo plano y se le reste importancia a la hora de establecer políticas sobre su conservación.

Así pues, para dar concordancia a la temática de la sentencia del rio Atrato se debe priorizar el conocimiento sobre las causas y consecuencias que llevaron a legislar sobre este rio en particular. Chocó es un departamento rico en biodiversidad, recursos hídricos, materia prima, entre otros. Su extensión en territorio abarca más del 80% en reserva natural protegida por el Gobierno Nacional bajo la figura de

Parques Naturales. Está conformado por 500 mil habitantes aproximadamente, de los cuales el 87% es afrodescendiente, 10% indígena y 3% mestiza. El río Atrato atraviesa el 60% de todo el departamento y es el más caudaloso de Colombia. Pero en contraste con su potencial biodiverso y biogeográfico, los habitantes del Chocó viven en situaciones precarias y de gran atraso respecto a otras zonas del país. Según el DANE, en el año 2020 el departamento de Chocó presenta una incidencia de pobreza monetaria del 74.3% y una tasa de desempleo en el 2021 del 21.9%, esto se debe en gran medida a la falta de visibilidad del Estado, el nepotismo que rodea las instituciones, el conformismo y desinterés frente a los casos de corrupción y la falta de oportunidades y políticas que propicien el desarrollo integral de las personas.

Ahora bien, un texto que provee una interpretación académica de lo que acontece en el Chocó, es *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable*, escrito por Enrique Leff. En el texto, Leff explica como la economía global ha cosificado la naturaleza al despojarla de su complejidad ecológica y la ha convertido en materia prima de procesos económicos (*commodities*); Chocó, un territorio rico en biodiversidad y recursos naturales, especialmente oro, petróleo, níquel, gas natural, rico en agua y especies maderables se ha visto envuelto en estas dinámicas extractivistas que dejan tras de sí, una estela de maltrato y despojo tanto para las comunidades que allí sobreviven como para la naturaleza en su conjunto.

Además, los grupos al margen de la ley como las guerrillas, las bacrim y los paramilitares han encontrado en la minería ilegal una fuente de financiación, que destruye el ambiente y afecta a las comunidades asentadas en la ribera del río. La situación subyace la dignidad de las comunidades, quienes ven maniatadas como violentamente la que consideran su casa y su familia es saqueada. La contaminación del río con sustancias químicas como el mercurio, la deforestación de la selva y el cultivo de plantas para procesar narcóticos ilegales, llevaron a la comunidad del Rio Atrato a entablar una tutela dirigida a las entidades estatales responsables de velar por la seguridad y la protección del rio y de los habitantes de sus zonas aledañas.

Continuando con el análisis de las categorías que permiten interpretar lo que sucede en el pacífico colombiano, aparece un concepto clave del autor Arturo

Escobar en su libro *Territorios de diferencia: lugar, movimientos, vida, redes* (2010) denominado “gramática del entorno” definido como un ejemplo de autonomía en las comunidades y de diversidad cultural. Escobar acuña este concepto al evidenciar en una comunidad negra del pacifico la significativa diferenciación del lenguaje y cómo este involucra las prácticas relacionadas con la naturaleza. Esta simbiosis entre el devenir humanidad y naturaleza alejado de las jerarquías de dominación extendidas en las sociedades capitalistas, presenta nuevas maneras de relacionarse con la naturaleza atravesadas por la cultura y la espiritualidad.

El enfoque biocéntrico y los derechos bioculturales

La evolución de las perspectivas acerca del cuidado de la naturaleza en las últimas décadas ha girado en torno a criticar algunas políticas, las cuales limitan las estrategias de conservación, protección, mantenimiento y restauración a una simple compensación económica, sin tener en cuenta los impactos que la degradación de la estructura ecológica deja a nivel social y cultural. Desde la reunión de voluntades políticas y comunitarias, se determinan nuevas estructuras que apuntan a un verdadero equilibrio entre el ambiente y las comunidades que habitan el territorio. Para ello, se establecen modelos jurídicos fundamentados en conceptos como e*l biocentrismo* y *los derechos bioculturales*, los cuales recaen en posturas más respetuosas con una ética administrativa de la naturaleza y con el conocimiento local de los pueblos.

El concepto de bioculturalidad posee dentro de su significado dos aspectos centrales: el primero en relación con su reconocimiento jurídico y el segundo desde los alcances de su aplicación. Para el primer caso, podemos hablar de derechos bioculturales como un concepto de legitimidad activa de las comunidades, en la relación intrínseca que existe entre la cultura que desarrollan y el entorno en el cual lo hacen. La segunda es competencia de la transformación dogmática del antropocentrismo, que implican reconocer trascendencias propias o valores intrínsecos de la Naturaleza, independientes de los beneficios otorgados por el ser

humano (Gudynas, 2010) muy parecido a lo que sustenta Escobar en el concepto de *gramática del entorno.*

Cabe además resaltar algunas ideas con bastante potencial para una agencia efectiva de los derechos de la naturaleza (o bien, al menos un avance hacia ello), desde lo que propone Gudynas. Por un lado, se encuentra la relación entre ciudadanía y derechos, lo que permitiría a las personas hacer exigencias respecto a situaciones ambientales en diferentes ámbitos de la vida social (Gudynas, 2014); esto, parte de una ética ambiental que obligaría al ser humano a cuidar el medio ambiente, principalmente por la necesidad de un estado óptimo de la naturaleza para el buen desarrollo de la vida humana y no humana. Esta relación de la naturaleza con los derechos que le son otorgados a los ciudadanos podría trascender a la importancia de proteger el medio ambiente por sí mismo, y no solo porque sirva para la satisfacción de necesidades del ser humano; no obstante, desde la Constitución de Colombia de 1991 hay un avance frente al reconocimiento de la importancia de la naturaleza y el respaldo para velar por que esta se encuentre sana y en óptimas condiciones a lo largo del territorio nacional, en el art. 79: "Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo" (p. 14).

Ahora bien, volviendo a la distinción de la concepción de los derechos bioculturales, es posible mencionar que tanto lo legal como lo práctico confluyen cuando aceptamos que los derechos bioculturales "se derivan de una tenencia tradicional de la tierra implícita […] la cual es una obligación de custodia" (Bavikatte y Bennett, 2015, p. 9), ello encara el carácter jurídico de la sentencia con las realidades de la comunidad a la vez que asigna responsabilidades mutualistas. Hecho también ejemplificado por Gudynas (2010), cuando menciona los artículos 71 y 72 de la constitución de Ecuador 2008, cuyas bases legales instituyen la garantía de los derechos de la naturaleza a su restauración y protección de su ciclo vital.

Para el caso de Colombia, existen algunos antecedentes legales en la carta magna, pero su ejecución y agenciamiento dependen también de la voluntad política y la normativa pública concreta en los territorios, para llevar a cabalidad la

protección y cuidado de la naturaleza. Por esto, “los derechos ambientales se expresan tanto en salvaguardas (por ejemplo, mantener el ambiente libre de contaminantes) como en acciones (como las que debe llevar a cabo el Estado para proteger un área natural)” (Gudynas, 2014, p. 61). Por ello, si bien existen expresiones en pro del cuidado y protección de la naturaleza, no son muchas las acciones estatales eficientes para este fin, puesto que prima la idea y la necesidad de *fortalecer* la economía a raíz de la extracción de recursos. Es por esto que, para pensar en una garantía de los derechos de la naturaleza (o al menos su protección), se empieza por concebir a la propia naturaleza como sujeto de derechos, no solo por ser un factor para el desarrollo de la vida del ser humano sino por su valor en sí misma.

Es así como la sentencia de revisión de tutela T-622 de 2016, en un hecho histórico, plantea una relación inescindible entre biodiversidad y diversidad cultural, al otorgarle personería jurídica al rio, exaltando a la vez la importancia de reconocer esquemas de vida y tradiciones ligadas a un territorio. Aporta entonces la visión de un rio que no solo provee al ser humano de productos, y no es únicamente un bien para usufructuar, sino que hace parte del entramado social y cultural; que es agente modificador y condicionante de todas las formas de vida sujetas a él.

El Centro de Estudios para la Justicia Social 'Tierra Digna' como organización defensora del territorio, vida y cultura de comunidades, representa el impulso social de protección tanto del carácter ambiental como social de los pueblos indígenas y afrocolombianos afectados. La sentencia además crea, por el principio de precaución, cuatro medidas básicas, ligadas al proceso mismo de implementación; a saber: la declaratoria, la afectación a la salud y tradición de las comunidades, la degradación de los niveles de salud del rio y el seguimiento y control. (Corte Constitucional, Sentencia T-622/16, 2016). El principio apunta a salvaguardar el proceso biológico y cultural desplegado entorno al rio, evaluando las amenazas a la biodiversidad en pro de la reconstrucción de la cultura, la reivindicación de las prácticas de minería ancestral y la eliminación de la minería ilegal. Este proyecto guardián se enmarca en un proceso de construcción de paz que redime la equidad, la justicia y el bienestar.

Es así como los derechos de la naturaleza y los del ser humano se han empezado a considerar interdependientes, sujetos a una reciprocidad más allá de lo económico; y por tanto la protección de ambos debe estar guiada en una misma dirección. Los artículos 7 y 8 de la constitución, los cuales exaltan la importancia de reconocer al país como un territorio pluricultural y pluriétnico, fundamentan jurídicamente lo que concebimos en una teoría biocéntrica, la cual pone al ser humano en la misma línea de derechos con la naturaleza, desligando a la humanidad de una superioridad nociva e infructuosa para todos. Sin embargo, lo anterior no implica asignar los mismos derechos a todas las especies, sino reconocer la posibilidad que debe tener la fauna y la flora de adquirir derechos con base en su conservación, restauración y protección de su ciclo vital.

Un equilibrio biocultural requiere hacer del hombre un elemento más de la naturaleza, para que ello posibilite el reconocimiento de los derechos que tienen las demás especies en relación con esta concepción de igualdad y justicia. No basta con establecer mecanismos de protección de la vida humana y asumir que así se dará plena protección a las demás especies, porque no es presumible un estado de supremacía y preferencia respecto a decisiones de cuidado y conservación. Poner en una misma línea de derechos a todos los agentes, de conformidad con la diversidad biocultural, es establecer una base decisoria transparente, que no obligará a superponer los bienestares de unos sobre los de otros.

La minería tradicional no es minería ilegal

Por otra parte, el proceso que se ha basado en un enfoque de conectividad y correlación entre actores y saberes refleja el enlace final entre las dos ramificaciones que se ha dado al enfoque biocultural, ya que para que se tenga un aspecto legal fuerte, sentencias como la T-622 de 2016 deben servirse de políticas públicas que validen sus fines. En el caso particular del Chocó, uno de los problemas a los que se le trata de dar solución con la sentencia es el impacto de la minería ilegal de oro en el Chocó. Los marcos normativos, como se cuestiona en González y González (2017), no protegen el proceso no invasivo de minería tradicional, pues las normas de

formalización son tan variadas y a la vez tan inexactas que impiden que las comunidades negras e indígenas identifiquen su actividad en alguna de las permitidas por la ley.

Para entender mejor este problema, es necesario analizar el proceso minero desde dos perspectivas diferentes: Por un lado, el proceso extractivista a gran escala y por otro el proceso minero artesanal. El primer caso genera un impacto profundo a los territorios donde se lleva a cabo y a pesar de ello está constituida como una actividad formal y legal. Por su parte, los procesos de minería artesanal, también llamada minería tradicional o, de hecho, presentan prácticas menos violentas contra el entorno la mayor parte de las veces y su desarrollo está asociado a los procesos culturales de la comunidad.

Ahora bien, tal y como lo explican González y González (2017) estas falta de garantías para legalizar los procesos mineros tradicionales ha generado un desconocimiento de las prácticas asociadas a la relación del rio con sus ciudadanos. Aclaran también, que muchas veces no se trata de falta de voluntad de las comunidades para legalizar su práctica y acogerse a las disposiciones estatales, sino que los trámites no les permiten hacerlo

> Para el cúmulo de mineros informales y para las comunidades que han ejercido la actividad minera por tradición, hoy identificar dentro de este volumen excesivo de regulación cuál es la figura o procedimiento al que se ajusta su situación y su territorio es una carga excesiva que no deberían soportar y sobre todo resulta ilusorio que se logre cumplir con efectividad (p. 165).

Ahora bien, la incansable lucha del Estado contra la minería ilegal también ha generado una afectación a las comunidades que terminan viendo criminalizadas sus prácticas tradicionales, puesto que en muchas ocasiones son las F.F. M.M. las que generan operativos para perseguir las prácticas ilegales y al no existir una definición clara entre ilegal e informal, las comunidades se ven sometidas a persecuciones y vejámenes por ser quienes viven en los terrenos circundantes del rio, pues estos operativos se enfocan en la zona y no en perseguir a quienes realmente se están lucrando del negocio de la minería. Sin bien es cierto que la minería informal también puede estar destinada para prácticas asociadas al financiamiento de la

guerra, es importante no generalizar bajo esa premisa las prácticas no formales de minería, pues la categoría de minería informal es tan amplia que es necesario que actores administrativos como los alcaldes y las F.F. M.M. tengan las herramientas técnicas para abordar esta situación.

Otro problema es que, una política de erradicación de la minería ilegal de oro restringe los análisis polifacéticos del hecho extractivo, generando impunidad, pobreza e injusticia. Esto sucede porque no se tienen en cuenta los efectos colaterales sobre las comunidades e incluso e igual de importante sobre la naturaleza. Además, tampoco existe una regulación de las demás actividades nocivas asociadas a este lucrativo negocio tales como el contrabando, lo que forja también un aura de incertidumbre y desconfianza en el Estado, ya que hay familias que a diario se ven amenazadas por bandas criminales que explotan y controlan el tráfico ilegal de oro.

Ahora bien, en términos de la minería legal y plenamente formalizada, es posible advertir que la gran degradación a lo largo de la cuenca del Atrato se relaciona con los títulos mineros otorgados en el país: “en ella se concentra la mayoría de los títulos mineros entregados a compañías privadas y personas naturales para desarrollar proyectos mineros a gran escala” (González, X. & González, V, 2017, p. 168). Ello supone que orientar las políticas estatales en el camino de la formalización de la actividad, se queda corto a la hora de proteger al majestuoso Atrato. Entonces, los fallos gubernamentales deben alinearse también con las formas de implementación, regulación y veeduría, volcadas a objeciones que superen el simple utilitarismo que asegura recursos para la explotación económica.

Por lo anterior, el planteamiento de Bavikatte y Bennett, (2015) que alude a la importancia de asociar los derechos bioculturales con contextos históricos y sociales, plantea cuatro movimientos principales para una correcta base administrativa de la Naturaleza: “un discurso posterior al desarrollo; una tercera generación de DD. HH.; un cuerpo de reunión de derechos indígenas (o aborígenes); y la refutación de la "tragedia de los bienes comunes" (Bavikatte y Bennett, 2015, p.7). De esta forma es que se plantea una relación íntima entre conocimiento local y el ecosistema, pues reivindica el saber de los pueblos para proteger su entorno, con formas de

administración y gobernanza propios de sus territorios. Finalmente, una nueva generación de derechos colectivos requiere una asociación histórica, que conceda conexiones entre lo ancestral y la necesidad actual.

Ante el paradigma de desarrollo dominante, que es bandera de la sociedad moderna, y que no reconoce que "la Naturaleza debe ser juiciosamente aprovechada para erradicar la pobreza y asegurar una buena calidad de vida" (Gudynas, 2010, p 66), se contrapone el desarrollo de una concepción de «progreso» más bien como equilibrio entre el bienestar material, social y espiritual, el cual nos impulse a valorar las demás especies más allá de lo económico, que invite al hombre a pensarse en el mundo como un resultado más del hecho de vida que ofrece la Naturaleza. Lograrlo requiere transformaciones de fondo, inclinadas a la construcción de paz entre seres vivos y la redención de nuestra cultura y tradición.

Frente a esto, Echeverry y Sandoval (2023) en el desarrollo de la categoría *devenir agua*, apuestan por una forma diferente de relacionarse con la Naturaleza -particularmente el agua-, desde la cual se entienda esta como elemento fundamental para la vida, no solo del ser humano, sino de las diferentes formas de vida que pueden encontrarse en los ecosistemas. Es un reconocimiento de su valor para la vida, partiendo de la propia experiencia de las comunidades que entienden cómo es que el agua resulta indispensable para el desarrollo de cualquier forma biótica. Así pues, "en el momento que se deviene agua, es donde se rechazan esas formas de control y se reconoce la construcción de la vida en relación con el agua, donde es posible desarrollar otras formas de sentir, percibir y comportarse diferente con el agua" (Echeverry y Sandoval, 2023, p. 43).

Si bien, hay una especificidad sobre la relación ser humano-agua, esta postura de respeto y valoración del agua puede perfectamente aplicar a cualquier ser vivo o inerte que haga parte de la Naturaleza. Además, es una mirada que cuestiona la perspectiva antropocéntrica desde la cual se han basado las diferentes prácticas extractivistas y depredadoras que han llevado al planeta tierra al límite, y que han obligado a buscar otras alternativas a los modos de existencia del ser humano.

Conclusiones

Aunque las sociedades se mueven a un ritmo acelerado, buscando nuevos métodos de procesamiento y tecnificación por la alta demanda de la población, un nuevo paradigma se levanta con fuerza respecto al tema ambiental como lo es la bioeconomía, el cual acoge demandas que la sociedad actual busca tener en cuenta como el cambio climático, la gestión de recursos vitales como la biodiversidad, los suelos fértiles, el agua limpia, entre otros. Sin embargo, no se trata de dejarse obnubilar por estas nuevas interpretaciones, sino de procurar una reflexión continua de las prácticas que hoy buscan una nueva mirada hacia la naturaleza.

El departamento del Chocó ha atravesado un abandono por parte del Estado, aislando su población y minimizando su importancia dentro de la agenda política. El aumento de dragas en el rio Atrato, es la clarividencia de abandono social. Aunque se instauró la acción de tutela contra las entidades responsables, y a pesar de que se haya dictado una sentencia para el cumplimiento de estas, el rio continúa siendo explotado por manos ilícitas, amenazando y asesinando los lideres encargados de velar por la seguridad de este.

De manera personal podría considerarse que el Estado no toma acciones beligerantes contra la minería ilegal, porque probablemente sea un negocio rentable que no podría trasladarse al plano de la legalidad dadas las consecuencias ambientales que produce. Las acciones por la mejora de la calidad de vida de un departamento sumido en las redes de la corrupción y la malversación de recursos económicos, es susceptible del olvido de aquellos que no tienen el privilegio epistémico de los que sufren constantemente al ver como el rio es profanado.

Ahora bien, la sentencia T622 ha permitido hacer un alto en el camino de la justicia colombiana para legislar desde otros paradigmas como los derechos bioculturales; sin embargo, la sentencia solo es una parte del proceso de conservación, pues mientras como sociedad se siga validando las prácticas extractivistas en vías del desarrollo, difícilmente será llevada a cabo lo que dicta esta resolución. Es también importante mencionar que no es posible trasladar el problema

de la preservación de la naturaleza totalmente al ámbito legal, pues estarían llenas las constituciones y códigos de los países de leyes que probablemente se queden en el papel, serían necesarias miles de sentencias que doten de personería jurídica a cada una de las especies. Por esto, se acude a reflexiones que parten de la propia experiencia de las comunidades, como la que se ha denominado *devenir agua,* al entender la importancia de la Naturaleza desde un relacionamiento particular, consciente y contextualizado del ser humano con los elementos bióticos y abióticos que le rodean.

Además, hablar desde el paradigma de los derechos y deberes sería definir de nuevo a la naturaleza desde una perspectiva antropocéntrica, desconociendo las dinámicas propias de lo vivo y lo biológico. Por ello, es necesario crear una conciencia desde las subjetividades de las personas frente al cuidado de la naturaleza, a la par de la creación de políticas públicas que regulen las acciones de los ciudadanos en pro del cuidado del medio ambiente, no solo porque la naturaleza lo necesita, sino porque el ser humano y las demás formas de vida lo necesitan. Es necesario ligar la ética ambiental a la formulación de leyes, que evidencien la necesidad del cuidado de la naturaleza en medio de la crisis ambiental global, y la efectiva participación ciudadana para el cumplimiento de dichas normativas, las cuales se conjugarían con elementos sociales, económicos y culturales.

De igual manera, las consideraciones alternativas respecto a la noción de naturaleza enunciadas por Leff, Escobar, Gudynas entre otros autores deben ser tenidas en cuenta a la hora de formular nuevos paradigmas, no sólo en el ámbito académico sino en espacios cotidianos. La importancia de escuchar a las comunidades como lo menciona Escobar o evitar la reducción de la naturaleza a simples *commodities* como lo presenta Leff, es un verdadero paso hacia la conservación natural “un conservacionista verdadero sabe que el mundo no le fue dado por sus padres sino prestado por sus hijos” como lo dijo John Muir. Los tres junto con Gudynas invitan a la humanidad a considerarse ecosistema y así revelar su verdadera naturaleza.

Referencias

Bavikatte, K., & Bennett, T. (2015). Community stewardship: the foundation of biocultural rights, Journal of Human Rights and Environment

Chato P. Las diez razones por las que el Chocó no se siente parte de Colombia *Otra América de sur a norte*, http://otramerica.com/temas/las-10-razones-por-las-que-el-choco-no-se-siente-parte-de-colombia/3404

Constitucional, C. (2016). SENTENCIA T-622/16. Magistrado Ponente Dr. Jorge Iván Palacio Palacio. Bogotá, DC, diez (10) de noviembre de dos mil dieciséis.

Echeverry, R., & Sandoval, L. (2023). *Emergencia de subjetividades ambientales y modos de despliegue del devenir agua: Experiencia de Acción Colectiva de la organización Alianza por el Agua en torno al río Chicú en Tabio (2019-2022).* Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Escobar, A. (2010). *Territorios de diferencias: Lugar, movimientos, vida, redes*. [Traducido al español por Eduardo Restrepo de Territories of Difference. Place, Movements, Life, Redes]. Popayán, Colombia: Envión Editores

González, X., y González, V. (2017). Derechos bioculturales y derechos de los ríos: una interpelación al modelo minero energético en el departamento del Chocó. *Majestuoso Atrato*.

Gudynas, E. (2010). La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia ecológica. Tabula rasa, (13), 45-71.

Leff, E. (2005). La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. *Revista del Observatorio Social de América Latina*, *17*(1), 185-209.

Márquez, G. (2001). Medio ambiente y violencia en Colombia: una hipótesis. *Análisis Político*, (44), 58-76.

Ética y procesamiento del lenguaje natural: un análisis bibliométrico

Guillermo Alberto Peralta Godoy [103]
ORCID: 0000-0003-4601-4240

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 21/08/2023

Como citar:
Peralta Godoy, G. (2023). Ética y procesamiento del lenguaje natural: un análisis bibliométrico. *Anuario Colombiano de Ética 4(1)*, pp. 461-488.

Resumen

Este estudio bibliométrico analiza la interconexión entre la ética y el procesamiento del lenguaje natural (PLN) en la literatura científica reciente. Los resultados revelan que la ética es un tema cada vez más relevante en el PLN, con tendencias emergentes como el uso de algoritmos éticos, la privacidad y la protección de datos, la equidad y la justicia, así como la responsabilidad social y la transparencia. Los trabajos más citados en el área son los de Luitse y Denkena (2021) y Conway et al. (2019), y se identificaron dos teorías éticas utilizadas en el PLN: la ética de la responsabilidad y la ética del cuidado. Este estudio destaca la importancia creciente de la ética en el PLN y puede ser útil para investigadores y profesionales en el campo.

Palabras clave: ética, Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN), Bibliométrico, Bibliometrix, R.

Abstract:

[103]Magíster en Ciencias Empresariales Mención Emprendimiento, Universidad Católica del Norte, Chile. Correo electrónico: guillermo.peralta@ce.ucn.cl

This bibliometric study analyzes the interconnection between ethics and natural language processing (NLP) in recent scientific literature. The results reveal that ethics is an increasingly relevant topic in PLN, with emerging trends such as the use of ethical algorithms, privacy and data protection, fairness and justice, as well as social responsibility and transparency. The most cited works in the area are those of Luitse and Denkena (2021) and Conway et al. (2019), and two ethical theories used in PLN were identified: the ethics of responsibility and the ethics of care. This study highlights the growing importance of ethics in PLN and may be useful for researchers and practitioners in the field.

Keywords: ethics, Natural Language Processing (NLP), Bibliometric, Bibliometrix, R.

Resumo:

Este estudo bibliométrico analisa a interconexão entre ética e processamento de linguagem natural (PLN) na literatura científica recente. Os resultados revelam que a ética é um tópico cada vez mais relevante na PNL, com tendências emergentes, como o uso de algoritmos éticos, privacidade e proteção de dados, equidade e justiça, bem como responsabilidade social e transparência. Os trabalhos mais citados na área são os de Luitse e Denkena (2021) e Conway et al. (2019), e foram identificadas duas teorias éticas usadas no PLN: a ética da responsabilidade e a ética do cuidado. Este estudo destaca a importância crescente da ética no PLN e pode ser útil para pesquisadores e profissionais da área.

Palavras-chave: ética, Processamento de Linguagem Natural (PLN), Bibliometria, Bibliometrix, R.

Introducción

El Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) es un campo de la inteligencia artificial que ha adquirido una relevancia sin precedentes en la actualidad. La capacidad de las computadoras para entender, interpretar y generar lenguaje humano ha revolucionado la forma en que interactuamos con la tecnología. Desde asistentes virtuales y *chatbots* hasta sistemas de traducción automática, el PLN ha permeado

numerosos aspectos de nuestra vida cotidiana y ha mejorado la eficiencia y accesibilidad de muchas tareas.

Con el crecimiento exponencial del PLN y su creciente impacto en la sociedad, también han surgido importantes desafíos éticos que no pueden pasarse por alto. Este artículo se enfoca en explorar y analizar la ética en el Procesamiento del Lenguaje Natural a través de un estudio bibliométrico. Mediante el análisis de la literatura científica publicada en los últimos años en bases de datos como Web of Science y Scopus, se busca descubrir las estructuras conceptuales y sociales subyacentes en la interconexión de los tópicos éticos y el PLN. Esto permitirá comprender las áreas clave de investigación en este campo y destacar los desafíos éticos más relevantes asociados con la implementación y desarrollo de sistemas basados en el PLN.

El crecimiento del PLN ha traído consigo una serie de desafíos éticos. Uno de los desafíos más importantes es el potencial de sesgo, (Bear Don't Walk, et al., 2022). Los sistemas de PLN se entrenan con grandes cantidades de datos, y si estos datos están sesgados, los sistemas también estarán sesgados. Esto puede conducir a discriminación contra ciertos grupos de personas, como las minorías o las mujeres.

Otro desafío ético del PLN es el potencial de uso para fines dañinos. Por ejemplo, los sistemas de PLN podrían utilizarse para generar noticias falsas o para manipular a las personas, (Saravani *et al.*, 2021). Es importante ser conscientes de estos riesgos y tomar medidas para mitigarlos.

La motivación para estudiar la ética en el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) surge de la necesidad de comprender y abordar los desafíos éticos que plantea esta disciplina en constante evolución. Dado el crecimiento exponencial del PLN en las últimas décadas y su impacto significativo en la sociedad y en los individuos, es esencial considerar las implicaciones éticas de su uso y desarrollo. Al estudiar la ética en el PLN, podemos asegurarnos de que esta tecnología se utilice de manera responsable y de que se respeten los derechos y la dignidad de todas las personas afectadas por ella.

La contribución de este artículo bibliométrico es que proporciona una visión general de la investigación sobre la ética en el PLN. El estudio identifica las principales áreas de investigación en este campo y analiza los desafíos y oportunidades éticas clave asociados con el PLN. Además, el estudio también identifica las principales tendencias en la investigación sobre la ética en el PLN y proporciona recomendaciones para futuras investigaciones en este campo.

A continuación, el presente artículo detallará la metodología utilizada en el estudio bibliométrico sobre la ética en el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN), así como los resultados obtenidos y las discusiones sobre los hallazgos. Además, se presentarán las conclusiones derivadas de la investigación y se identificarán posibles líneas de investigación futuras en el campo de la ética en el PLN. Esta estructura permitirá una comprensión completa de los aspectos éticos involucrados en el desarrollo y aplicación del PLN, así como una visión más clara sobre cómo abordar los desafíos éticos que surjan en el futuro. Es esencial seguir avanzando en este ámbito para asegurar que el Procesamiento del Lenguaje Natural se utilice de manera responsable y ética, promoviendo así un impacto positivo en la sociedad y en la vida de las personas.

Metodología

En el marco de este trabajo, se ha realizado un estudio bibliométrico con el propósito de analizar la producción científica relacionada con la ética y el Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN). Los datos utilizados en esta investigación fueron recopilados el 13 de julio de 2023 y provienen de dos importantes bases de datos científicas: Web of Science (WoS) y Scopus. La elección de estas bases de datos se basa en dos razones fundamentales: en primer lugar, ambas ofrecen un contenido interdisciplinario que proporciona una visión más completa y diversa de la temática. En segundo lugar, se priorizó la calidad y rigurosidad de las publicaciones asociadas a estas bases de datos.

Para asegurar la imparcialidad y el enfoque interdisciplinario, se optó por no seleccionar bases de datos temáticas especializadas, como, por ejemplo, Sociological Abstracts, ya que esto podría restringir la diversidad de perspectivas. Los criterios de búsqueda empleados para la selección de los documentos abarcaron títulos, palabras clave, resúmenes y referencias, poniendo especial énfasis en el tema central de ética y PLN. Además, se utilizó un filtro para incluir únicamente documentos de tipo artículos y artículos de acceso temprano, con el fin de asegurar una mayor relevancia en los resultados.

En cuanto al periodo analizado, se consideraron los años desde 2019 hasta 2023 en la base de datos WoS, donde se analizaron un total de 26 documentos, (artículos y artículos de acceso temprano). Mientras tanto, en Scopus, se abarcó el intervalo comprendido entre 2011 y 2023, analizando un total de 29 documentos (todos artículos). Esta elección se basa en la literatura disponible, dado que el primer artículo relacionado con esta temática apareció en WoS en 2019, y en Scopus en 2011.

Para llevar a cabo el procesamiento y análisis de los datos recopilados, se utilizó el lenguaje de programación R, (R Core Team, 2023), aprovechando el paquete Bibliometrix (Aria y Cuccurullo, 2017). De esta manera, se pudo generar las tablas y gráficas necesarias para presentar y comprender adecuadamente los resultados obtenidos.

Con este enfoque metodológico riguroso, el estudio busca ofrecer una visión clara y detallada sobre la producción científica en el campo de la Ética y el Procesamiento del Lenguaje Natural. Al analizar la literatura existente y explorar las tendencias y desafíos éticos, se espera contribuir al conocimiento y la comprensión de las implicaciones éticas que acompañan al desarrollo y aplicación del PLN en diferentes áreas. Además, estos hallazgos pueden proporcionar valiosas perspectivas para futuras investigaciones y el diseño de políticas que fomenten un uso responsable y ético del PLN en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Resultados y discusiones

Análisis sobre la base de datos científica: Web of Science, (WoS)

En esta parte del estudio bibliométrico se recopilaron datos de 26 documentos relacionados con la ética y el procesamiento del lenguaje natural durante el período 2019-2023 en WoS. Los documentos se publicaron principalmente en revistas científicas y abordaron el tópico "Ética y Procesamiento del Lenguaje Natural", con una importante colaboración internacional entre autores. Los artículos y artículos de acceso temprano obtenidos en esta parte del estudio reflejan un crecimiento anual significativo, lo que demuestra el interés y la relevancia de la temática en la comunidad científica. Los resultados resumen de esta parte del estudio se presentan en la siguiente Tabla 1, que describe la información principal de los documentos, el contenido de estos, los autores y la colaboración entre ellos, así como los tipos de documentos analizados.

Tabla 1

Información principal

Descripción	Resultados
INFORMACIÓN PRINCIPAL SOBRE LOS DATOS	
Intervalo de tiempo	2019:2023
Fuentes (Revistas, Libros, etc.)	22
Documentos	26
Tasa de crecimiento anual %	53.14
Edad promedio del documento	0.923
Promedio de citas por documento	1.231

Referencias	1663
CONTENIDO DEL DOCUMENTO	
Palabras clave Plus (ID)	98
Palabras clave del autor	139
AUTORES	
Autores	136
Autores de documentos de un solo autor	1
COLABORACIÓN DE AUTORES	
Documentos de un solo autor	1
Coautores por documento	5.23
Coautorías internacionales %	46.15
TIPOS DE DOCUMENTOS	
Artículos	19
Artículos de acceso temprano	7

Nota. Tabla resumen del corpus de literatura en WoS.

Producción científica anual. La producción científica en el campo de la ética y el procesamiento del lenguaje natural ha experimentado un aumento significativo en los últimos años. Como se muestra en la Figura 1, el número de artículos publicados sobre este tema ha aumentado de manera constante desde 2020 hasta 2023. Esto sugiere un creciente interés y compromiso por parte de la comunidad científica en abordar cuestiones éticas relacionadas con el procesamiento del lenguaje natural.

Figura 1

Producción científica anual en WoS sobre ética y procesamiento del lenguaje natural, 2019:2023

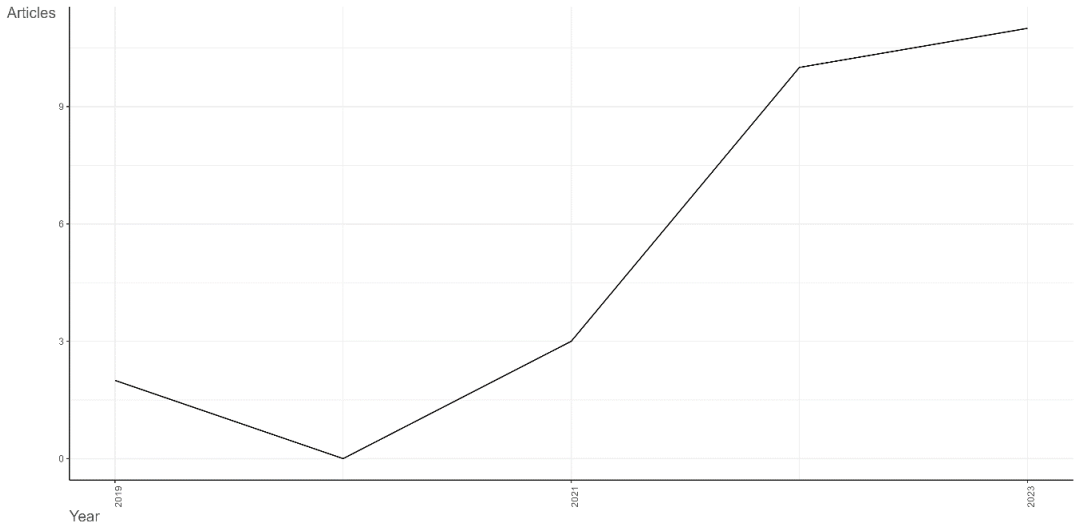

Nota. Gráfica de la producción científica anual en WoS sobre ética y procesamiento del lenguaje natural, desde 2019 a 2023.

Documentos más citados. La tabla 2, muestra los documentos más citados en la base de datos Web of Science (WoS) en relación con el tema de estudio. Los documentos se presentan en orden descendente según el número total de citas recibidas. Además, se proporciona información sobre el DOI (Identificador de Objeto Digital) de cada documento, así como su tasa de citación promedio por año.

La interpretación de los datos presentados en la tabla permite identificar los trabajos más influyentes en el campo de estudio. Por ejemplo, el documento más citado es (Luitse y Denkena, 2021), con un total de 11 citas y una tasa de citación promedio de aproximadamente 3.67 citas por año. Esto sugiere que este trabajo ha tenido un impacto significativo en la comunidad científica y ha sido ampliamente reconocido y citado por otros investigadores.

Por lo tanto, la tabla proporciona información valiosa sobre los documentos más relevantes en el campo de estudio, permitiendo identificar las investigaciones que han generado un mayor interés y reconocimiento en la comunidad científica.

Tabla 2

Documentos más citados en Web of Science (WoS)

Paper	DOI	Total, Citas	TC por Año
LUITSE D, 2021, BIG DATA SOC	10.1177/2053951721104 7734	11	3.67
ROWE M, 2022, PHYSIOTHER THEORY PRACT	10.1080/09593985.2021. 1934924	6	3.00
JEANNERET R, 2019, CURR ISS CRIM JUSTICE	10.1080/10345329.2018. 1556283	4	0.80
JACKSON SM, 2021, FRONT PEDIATR	10.3389/fped.2020.52080 3	4	1.33
GUZHVA O, 2021, FRONT ANIM SCI	10.3389/fanim.2021.7257 10	3	1.00

Nota. TC: Tasa de citación.

Los documentos de la Tabla 2, serán analizados más en profundidad a continuación: En primer lugar, los autores Luitse y Denkena, (2021). Presentan una serie de inquietudes y cuestionamientos sobre los modelos de lenguaje grandes (LLMs, por sus siglas en inglés) en el ámbito de la investigación y desarrollo de la inteligencia artificial (IA). En particular, enfocan su atención en los problemas de sesgo, huella ambiental y posibles implicaciones sociales que conllevan los LLMs. Además, se discute la controversia pública que se generó en torno a los LLMs tras el despido de Timnit Gebru, quien co-lideraba el equipo de Ética de IA en Google, en diciembre de 2020.

Los autores defienden la necesidad de promover una mayor investigación independiente en el campo de la IA y respaldar financieramente la investigación independiente para desarrollar técnicas y sistemas alternativos que requieran menos recursos financieros y energéticos. Estos enfoques alternativos se caracterizarían por su mayor transparencia y su capacidad para ofrecer diferentes perspectivas sobre las posibilidades y aplicaciones de la IA.

En segundo lugar, los autores Rowe et al., (2021). Exploran la posibilidad de que la tecnología de inteligencia artificial pueda sustituir a los fisioterapeutas en ciertas tareas y analizan las implicaciones de tal cambio en la experiencia. Los autores destacan que existen múltiples áreas de preocupación en relación con la ética profesional cuando la toma de decisiones clínicas es delegada a sistemas basados en inteligencia artificial. Entre estos aspectos éticos se incluye el consentimiento informado cuando las decisiones se basan en algoritmos, la responsabilidad y rendición de cuentas en la toma de decisiones, la generalización de los resultados cuando los algoritmos se entrenan con diversas poblaciones y la incorporación del juicio humano en el proceso de toma de decisiones.

Además, los autores mencionan cuatro problemas éticos fundamentales que deben tenerse en cuenta en todas las aplicaciones de inteligencia artificial descritas en el artículo: la privacidad y seguridad de los datos, la equidad y justicia en el acceso a la atención médica, la transparencia y responsabilidad en la toma de decisiones, y la generación de confianza pública en la tecnología.

En tercer lugar, los autores Jeanneret *et al.*, (2019). Analizan la posibilidad de utilizar alertas automatizadas para identificar a personas con deterioro cognitivo dentro del sistema de justicia penal. El método propuesto involucra el uso de procesamiento del lenguaje natural aplicado a los registros electrónicos de salud y la vinculación de datos de salud con el sistema de justicia penal. Se exploran detalladamente las barreras éticas y legales de esta aproximación y se llega a la conclusión de que los beneficios del sistema de alerta probablemente superarían los posibles resultados adversos.

Además, se destaca en el artículo la preocupante sobre representación de personas con deterioro cognitivo en el sistema de justicia penal. Se enfatiza la importancia de la detección temprana para garantizar igualdad de acceso a la justicia y brindar el debido apoyo y tratamiento a estas personas. La implementación de alertas automatizadas podría ser un paso significativo en la dirección correcta para abordar este problema y mejorar el sistema en general.

En cuarto lugar, los autores Jackson et al., (2021). Plantean la necesidad de mejorar el consentimiento informado para la investigación de vacunas novedosas en un entorno hospitalario pediátrico utilizando un enfoque de diseño de investigación combinado. Sugieren que el procesamiento del lenguaje natural puede ser utilizado para analizar publicaciones en redes sociales y obtener información sobre las creencias, actitudes y malentendidos de la comunidad en relación con las vacunas, lo cual puede ayudar a diseñar estrategias de comunicación efectivas para el consentimiento informado en ensayos clínicos de vacunas.

En el quinto y último lugar, los autores Guzhva et al. (2021) emplean técnicas de procesamiento de lenguaje natural para analizar la literatura existente en el campo de la ganadería de precisión y evaluar el grado de inclusión de aspectos socio-éticos en la investigación. Además, proponen una mejor integración de estos aspectos socio-éticos en la evaluación de soluciones innovadoras de ganadería de precisión, con el objetivo de abordar las preocupaciones éticas y sociales relacionadas con la automatización en esta área.

Estructura conceptual. La estructura conceptual se representa mediante una red que muestra clústeres temáticos, como se observa en la Figura 2. En ella, la elipse segmentada de color rojo denota el clúster en el que el tema de la ética ha sido más relevante en la intersección temática con el procesamiento del lenguaje natural. Resulta curioso que solo en dos de los doce clústeres del mapa temático de la Figura 2 se haya destacado el tema de la ética.

En el clúster de color azul, se han empleado técnicas de procesamiento del lenguaje natural en redes sociales para estudiar la “Depresión” y las “Disparidades”.

Por otro lado, en el clúster de color gris, se ha explorado la relación entre la ética y el procesamiento del lenguaje natural en temas como el “Clima ético”, la “Rendición de cuentas” y la “Toma de decisiones”.

Estructura social. La figura 3 representa la estructura social de colaboración entre investigadores de distintos países, mostrando un mapa de la colaboración en la productividad científica. Los países colaboradores son los siguientes: Alemania, Bélgica, Canadá, Catar, China, Estados Unidos, Francia, India, Italia, Macedonia, Macedonia del Norte, Nueva Zelanda, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

Para obtener más detalles sobre el número de colaboraciones entre países, se puede consultar la Tabla 3, que muestra las colaboraciones específicas entre países en la producción de artículos científicos relacionados con la ética y el procesamiento del lenguaje natural.

Figura 2

Mapa temático

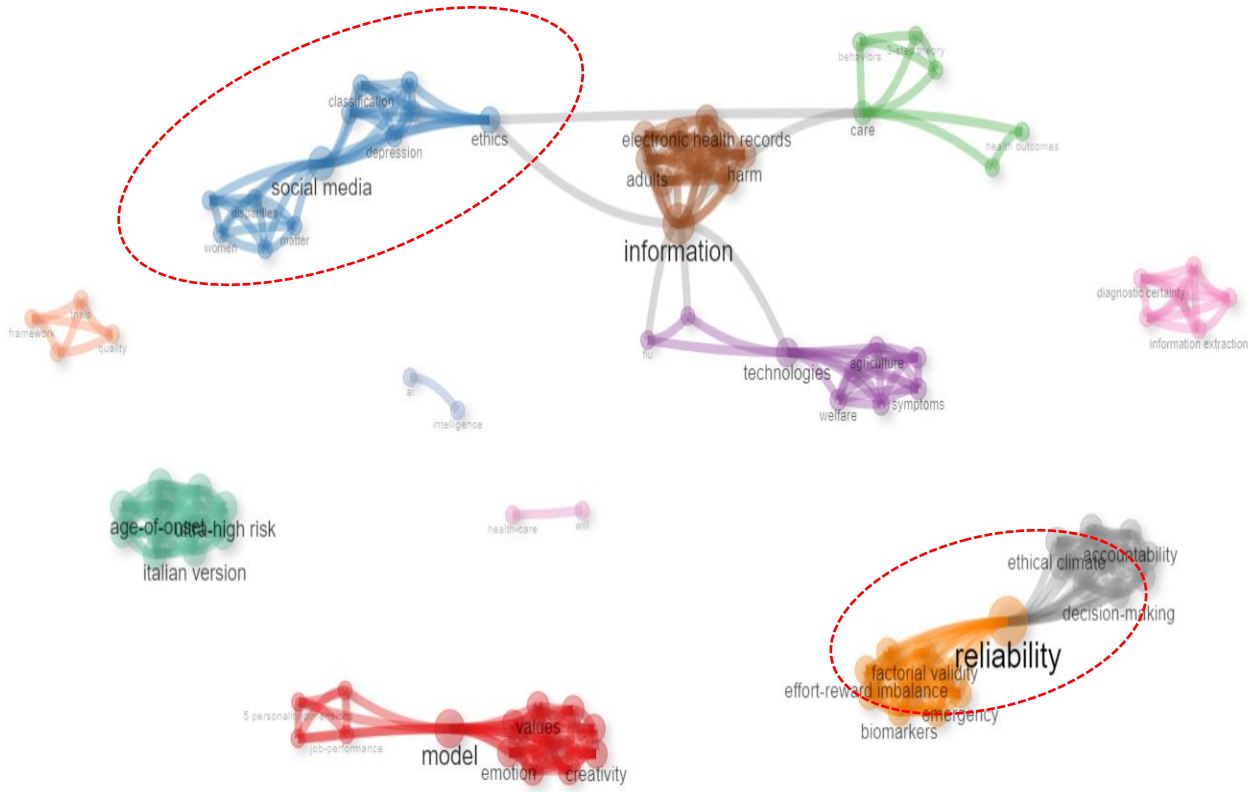

Nota. Clústeres de temas más relevantes, en elipse de color rojo segmentado la relación entre ética y NLP.

Figura 3

Mapa Mundial de Colaboración de los Países

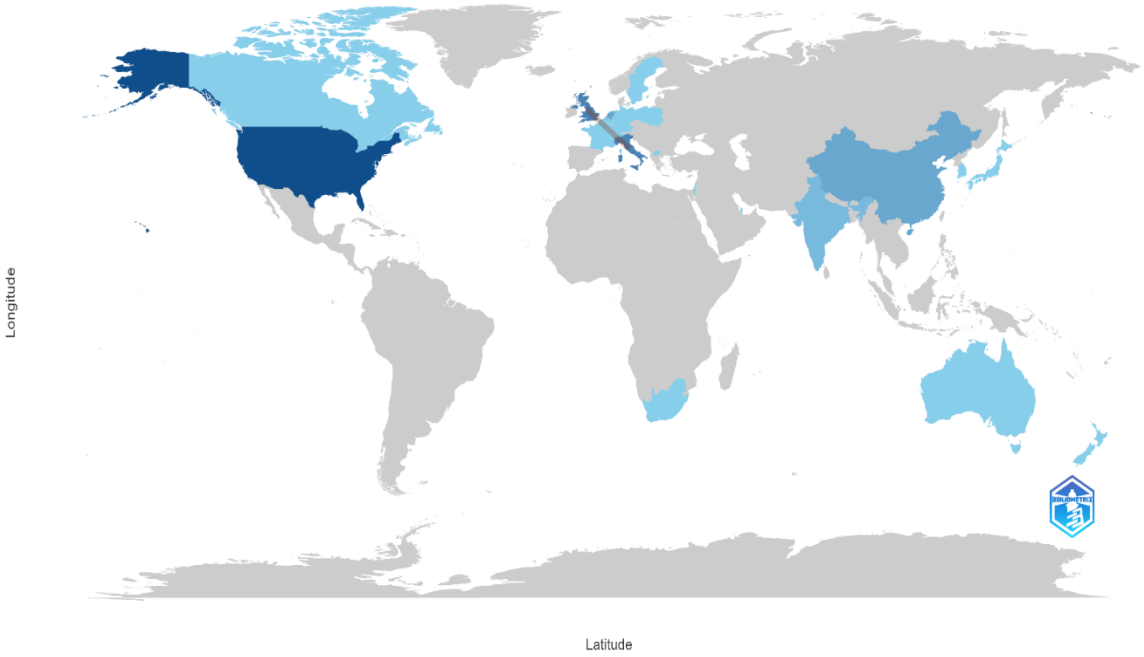

Nota. El mapa debe interpretarse en función de la intensidad del color azul y gris. Cuanto más intenso sea el color azul en un área geográfica demarcada, indica que ese país es más productivo en la literatura que aborda conjuntamente la Ética y el PLN. Por otro lado, si tiende hacia el gris, esto indica que el país es menos productivo en la literatura que aborda conjuntamente la Ética y el NLP.

Tabla 3

Colaboración entre países

Desde	Hacia	Frecuencia
Canadá	Nueva Zelanda	1
China	Polonia	1
Francia	China	1
Francia	Polonia	1
India	Países Bajos	1
India	Catar	1
Italia	Bélgica	1
Italia	Suiza	1
Macedonia del Norte	Macedonia del Norte	1
Sudáfrica	Canadá	1
Sudáfrica	Nueva Zelanda	1
Reino Unido	India	1
Reino Unido	Italia	2

	Reino Unido	Catar	1
	Reino Unido	Suiza	1
	Estados Unidos	Alemania	1
	Estados Unidos	Italia	1
	Estados Unidos	Macedonia	1
	Estados Unidos	Macedonia del Norte	1
	Estados Unidos	Suecia	1
	Estados Unidos	Reino Unido	1

Nota. Esta tabla ilustra la colaboración entre países en la literatura que aborda conjuntamente la ética y el PLN. En ella se presentan tanto los países de origen como los países de destino de la colaboración en esta área de investigación.

Análisis sobre la base de datos científica: Scopus

En esta parte del estudio bibliométrico se recopilaron datos de 29 documentos relacionados con la ética y el procesamiento del lenguaje natural durante el período 2011-2023 en Scopus. La tabla 4 proporciona información sobre la producción científica relacionada con la ética y el procesamiento del lenguaje natural en la base de datos Scopus. Los datos abarcan el periodo comprendido entre los años 2011 y 2023, lo que indica que la investigación en esta área ha sido llevada a cabo durante un periodo de aproximadamente

12 años. Se han utilizado 26 fuentes diferentes, como revistas y libros, para publicar los documentos relacionados con la ética y el PLN. Se han recopilado un total de 29 documentos en Scopus sobre esta temática. La tasa de crecimiento anual de la producción científica en esta área es del 23,01%, lo que indica que ha habido un aumento significativo en la cantidad de documentos publicados año tras año.

La edad promedio de los documentos es de 1.86 años, lo que sugiere que la mayoría de los trabajos son relativamente recientes. Cada documento tiene un promedio de 4.414 citas, lo que indica que la investigación en esta área ha sido citada y reconocida por otros científicos. Cada documento tiene un promedio de 1 referencia. Se han utilizado 329 palabras clave Plus (ID) y 114 palabras clave del autor (DE) para indexar y clasificar los documentos.

Un total de 169 autores han contribuido a la producción científica en esta área. Cuatro autores han trabajado en documentos de un solo autor. En promedio, cada documento cuenta con 5.86 coautores, lo que sugiere una colaboración entre múltiples investigadores en la creación de estos trabajos. El 31.03% de los documentos tienen autores que pertenecen a instituciones de diferentes países, lo que muestra una colaboración a nivel internacional en esta área de investigación.

Todos los 29 documentos son del tipo "Artículos". La tabla ofrece una visión general de la producción científica relacionada con la ética y el PLN en la base de datos Scopus, mostrando la cantidad de documentos, la tasa de crecimiento, la colaboración entre autores y otros aspectos relevantes. Estos datos pueden ser útiles para evaluar la evolución y el impacto de la investigación en esta área específica.

Tabla 4

Información principal Scopus

Descripción	Resultados
INFORMACIÓN PRINCIPAL SOBRE LOS DATOS	
Intervalo de tiempo	2011:2023

Fuentes (Revistas, Libros, etc.)	26
Documentos	29
Tasa de crecimiento anual %	23.01
Edad promedio del documento	1.86
Promedio de citas por documento	4.414
Referencias	1
CONTENIDO DEL DOCUMENTO	
Palabras clave Plus (ID)	329
Palabras clave del autor (DE)	114
AUTORES	
Autores	169
Autores de documentos de un solo autor	4
COLABORACIÓN DE AUTORES	
Documentos de un solo autor	4
Co-Autores por documento	5.86
Co-Autorías internacionales %	31.03
TIPOS DE DOCUMENTOS	
Artículos	29

Nota. Tabla resumen del corpus de literatura en Scopus.

Producción científica anual

La Figura 5, muestra una línea continua que representa el número de artículos en función del año. El eje x representa los años y va desde 2011 hasta 2023. El eje y representa el número de artículos. La tendencia muestra un aumento brusco de la productividad científica entre 2020 y 2023, lo que se condice con los hallazgos reportados en la Figura 1.

Figura 5

Producción científica anual

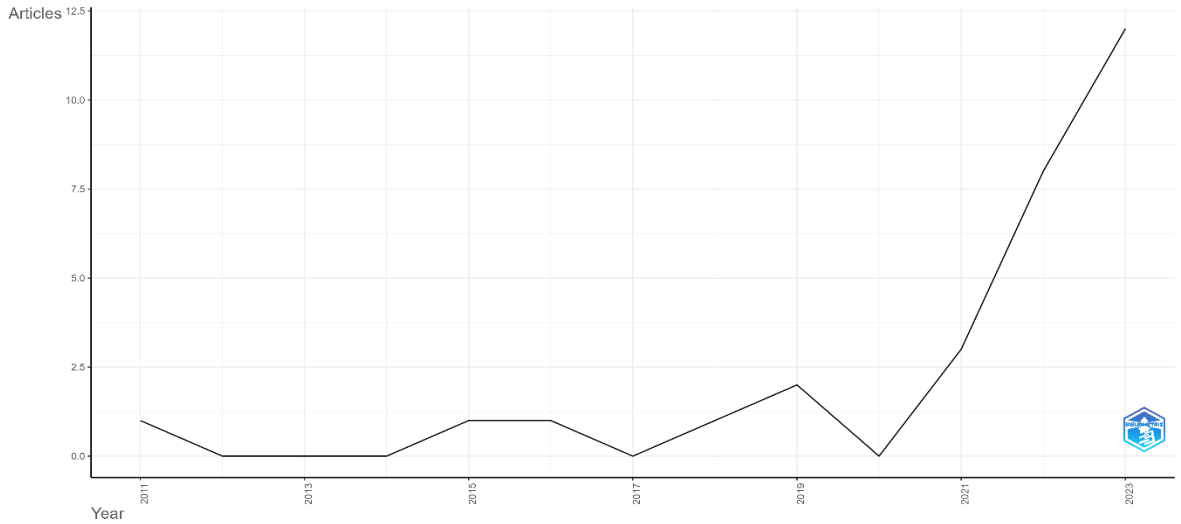

Nota. Gráfica de la producción científica anual desde 2011 a 2023.

Documentos más citados

La siguiente Tabla 5, muestra información sobre los 5 artículos más citados. La primera columna muestra el autor y el año de publicación del artículo. La segunda columna muestra el DOI (Identificador de Objeto Digital) del artículo. La tercera columna muestra el número total de citas que ha recibido el artículo. La cuarta columna muestra el número de citas por año que ha recibido el artículo.

Por ejemplo, el primer artículo en la tabla es de Conway et al., (2019) y fue publicado en la revista Yearbook of Medical Informatics y ha recibido un total de 37 citas, lo que equivale a un promedio de 7.40 citas por año.

Tabla 5

Documentos más citados en Scopus

Paper	DOI	Total, Citas	TC por año
CONWAY M, 2019, YEARB MED INFORM	10.1055/s-0039-1677918	37	7.40

LE DV, 2018, J BIOMED INFORMATICS	10.1016/j.jbi.2018.08.007	30	5.00
DEHOUCHE N, 2021, ETHICS SCI ENVIRONM POLIT	10.3354/esep00195	22	7.33
LUITSE D, 2021, BIG DATA SOC	10.1177/20539517211047734	10	3.33
LISCIO E, 2022, AUTON AGENTS MULTI-AGENT SYST	10.1007/s10458-022-09550-0	6	3.00

Nota. TC: Tasa de citación.

Los documentos de la Tabla 5, serán analizados más en profundidad a continuación: En primer lugar, los autores Conway et al., (2019). Realizan una revisión de la literatura desde 2016 hasta 2018 acerca de la aplicación de métodos de Procesamiento del Lenguaje Natural (PLN) en datos de redes sociales, enfocándose en su relevancia para la investigación de salud pública. Se destacan las nuevas áreas de aplicación y la adopción de métodos innovadores. Además, se resalta el crecimiento de la investigación centrada en cuestiones éticas relacionadas con el uso de datos generados por consumidores para investigaciones de salud pública.

En el artículo, se analizan los principales desafíos que enfrenta el desarrollo de métodos de PLN de alto rendimiento para el análisis de redes sociales, como la presencia de gramática no estándar, términos de jerga en constante cambio y con patrones no estándar, variación ortográfica en textos informales generados por los usuarios, la naturaleza cambiante del lenguaje en las redes sociales, así como la identificación y filtrado de bromas, memes y publicidad.

Adicionalmente, se subraya la importancia de la transparencia en el desarrollo de algoritmos y se aboga por un marco ético que guíe el uso adecuado de las redes sociales en la investigación computacional de salud pública.

En segundo lugar, los autores Van Le et al., (2018). Plantean que el análisis automatizado de grandes volúmenes de notas de casos de registros de salud electrónicos utilizando técnicas de procesamiento de lenguaje natural y aprendizaje automático puede ser utilizado para predecir las puntuaciones en instrumentos formales de evaluación de riesgos utilizados en pacientes de psiquiatría forense.

En tercer lugar, el autor Dehouche, (2021). Expone una inquietud relevante respecto al potencial de plagio en la era de GPT-3, un poderoso sistema de PLN. Se presentan ejemplos de texto generados por GPT-3, lo que plantea cuestionamientos sobre la propiedad intelectual de dicho contenido y la posibilidad de que GPT-3 pueda ser utilizado para facilitar el plagio. El estudio aboga por una actualización de los estándares académicos en relación con el plagio y la mala conducta en la investigación, considerando las capacidades avanzadas de los modelos de producción de lenguaje, como lo es GPT-3. Este llamado a revisar y fortalecer las políticas y normas éticas en el ámbito académico busca mantener la integridad y originalidad en la producción de conocimiento en la era de las tecnologías de lenguaje avanzadas.

En cuarto lugar, se encuentra el artículo de los autores Luitse y Denkena, (2021). El mismo que está indexado a WoS y fue referenciado en la Tabla 2 como el artículo más citado.

En quinto lugar, los autores Liscio et al., (2022). Exploran la conexión entre ética y PLN en el contexto de la predicción de fundamentos morales. Los autores emplean técnicas de PLN para analizar y comprender las preferencias morales de las personas a través del análisis de texto. Utilizando un léxico moral y la similitud de incrustación, predicen los fundamentos morales presentes en los textos, lo que permite extraer valores morales implícitos en el lenguaje y someterlos a un análisis ético.

Esta estrecha relación entre ética y PLN se basa en la premisa de que el análisis de texto puede proporcionar información valiosa sobre los valores y preferencias morales de las personas. Al obtener una mejor comprensión de estos aspectos éticos, se facilita la toma de decisiones informadas y éticas en diversos campos, como la política, el diseño de sistemas de inteligencia artificial y la interacción humano-computador.

Estructura conceptual

En la Figura 6 se muestra una representación gráfica de la estructura conceptual mediante una red que exhibe clústeres temáticos. Es relevante resaltar que en esta figura se destaca el clúster de mayor relevancia relacionado con el tema de la ética, representado por una elipse segmentada de color rojo.

Asimismo, se observa una intersección temática en el clúster de color azul, donde los conceptos más destacados son "Humano," "Procesamiento del Lenguaje Natural" y "Ética." Esta coincidencia contrasta con los resultados presentados en WoS (Figura 2), ya que en Scopus solo se muestra un clúster que asocia estos conceptos. Sin embargo, es importante notar que en Scopus se presenta una red más amplia de temas, lo que podría sugerir que la literatura en esta base de datos está más dispersa en términos temáticos. Esta tendencia se respalda por el hecho de que en Scopus se encuentran cuatro fuentes más que en WoS, lo que podría influir en la diversidad temática de los trabajos recopilados. La representación gráfica en la Figura 6 destaca la relevancia del tema de la ética en un clúster específico, mientras que la presencia de una red más amplia de temas en Scopus sugiere una mayor dispersión temática en comparación con WoS. Esta información puede proporcionar un contexto valioso para comprender cómo los conceptos éticos y el procesamiento del lenguaje natural se interconectan en la investigación científica.

Estructura social

La Figura 7 muestra una representación gráfica de la estructura social de colaboración entre investigadores de diferentes países, ofreciendo un mapa de la colaboración en la productividad científica. Los países involucrados en estas colaboraciones son: Alemania, Bélgica, Catar, Estados Unidos, Francia, Hong Kong, India, Italia, Macedonia, Macedonia del Norte, Países Bajos, Polonia, Reino Unido y Suiza.

En contraste con los resultados presentados en WoS (ver Tabla 3), se observa que en Scopus no se registran colaboraciones de Canadá, China, Nueva Zelanda, Suecia y Sudáfrica, aunque se destaca la participación de Hong Kong.

Para obtener un entendimiento más detallado del número de colaboraciones entre estos países, se puede consultar la Tabla 6, que exhibe las colaboraciones específicas entre ellos en la producción de artículos científicos relacionados con los temas de ética y procesamiento del lenguaje natural. Esta tabla proporciona información valiosa acerca de las interacciones científicas internacionales en estos campos de estudio.

Figura 6

Mapa temático

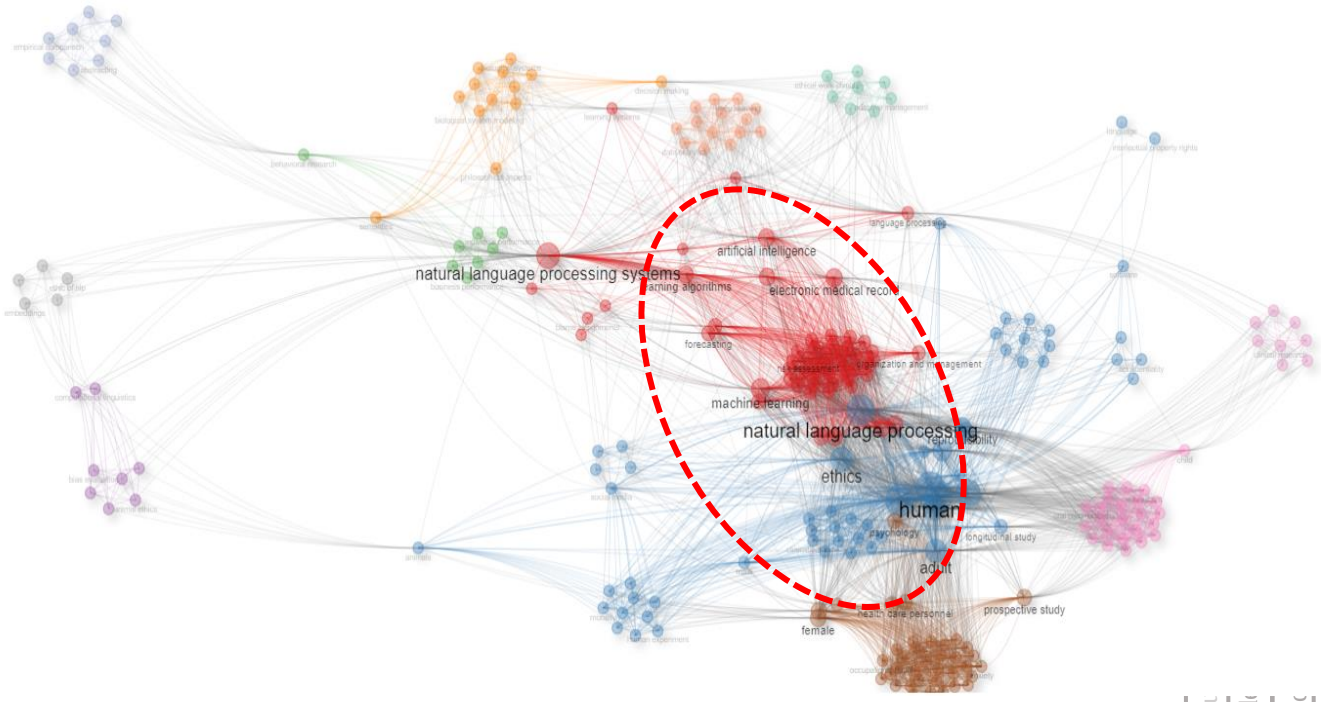

Nota. Clústeres de temas más relevantes.

Figura 7

Mapa Mundial de Colaboración de los Países

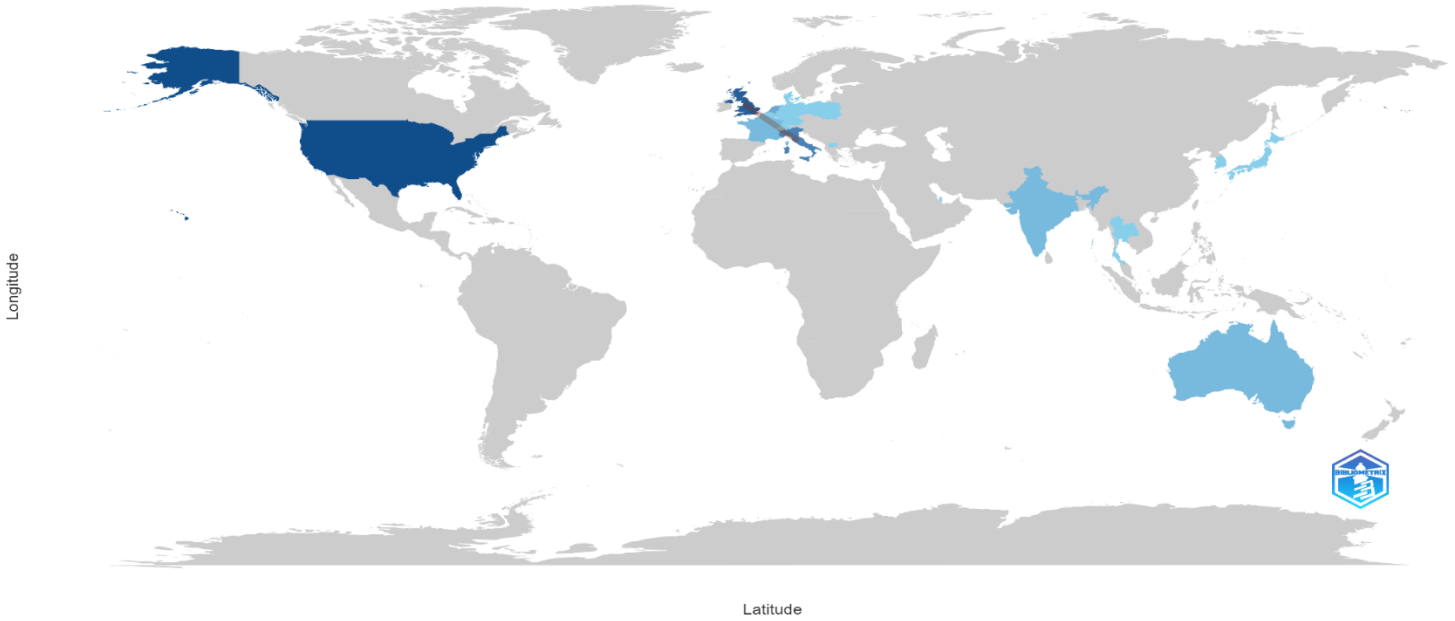

Nota. Este mapa se interpreta en función de la intensidad del color azul y el gris. Cuanto más intenso sea el área geográfica demarcada en tonos azules, mayor será la productividad del país en la literatura que aborda conjuntamente la Ética y el Procesamiento del Lenguaje Natural. Por el contrario, si el área tiende hacia tonos grises, ello indica una menor productividad del país en la literatura relacionada con la Ética y el PLN. De esta manera, los niveles de intensidad del color en el mapa ofrecen una clara visualización de la actividad investigativa de cada país en este campo de estudio.

Tabla 6

Colaboración de los países

Desde	Hacia	Frecuencia
Francia	Hong Kong	1
Francia	Polonia	1
Hong Kong	Polonia	1
India	Países Bajos	1

India	Catar	1
Italia	Bélgica	1
Italia	Suiza	1
Macedonia	Macedonia del Norte	1
Reino Unido	India	1
Reino Unido	Italia	2
Reino Unido	Catar	1
Reino Unido	Suiza	1
Estados Unidos	Alemania	1
Estados Unidos	Italia	1
Estados Unidos	Macedonia	1
Estados Unidos	Macedonia del Norte	1

Nota. Esta tabla ilustra la colaboración entre países en la literatura que aborda conjuntamente la ética y el NLP. Muestra tanto los países de origen como los países de destino de la colaboración en esta área de investigación.

Conclusiones

En síntesis, este estudio bibliométrico ha revelado la creciente importancia de la ética en el procesamiento del lenguaje natural (PLN), según la literatura científica reciente. Se han identificado tendencias emergentes, como el uso de algoritmos éticos, la protección de la privacidad y los datos, la equidad y la justicia, junto con la responsabilidad social y la transparencia.

Para abordar los riesgos éticos asociados con el uso del PLN, se proponen diversas áreas de investigación. En primer lugar, se debe desarrollar métodos para mitigar los sesgos presentes en los sistemas NLP, permitiendo obtener resultados más justos y precisos al reducir la influencia de sesgos en los datos de entrenamiento. Asimismo, es fundamental implementar medidas que protejan la privacidad de los usuarios y eviten posibles delitos o el robo de identidad, ya que los sistemas NLP tienen la capacidad de recopilar grandes cantidades de datos personales.

Los desarrolladores de sistemas NLP deben asumir la responsabilidad de sus creaciones y tomar acciones para mitigar los riesgos potenciales, lo que implica establecer mecanismos que los hagan responsables por cualquier daño causado por sus sistemas. Además, se requiere mejorar la transparencia en sistemas NLP, proporcionando a los usuarios información clara sobre el funcionamiento de estos sistemas y los datos utilizados en su entrenamiento, lo que les permitirá tomar decisiones informadas sobre su uso.

Por último, obtener el consentimiento informado de los usuarios antes de recopilar o utilizar sus datos es esencial para respetar su privacidad y garantizar que estén conscientes de los riesgos potenciales asociados con el uso de sistemas NLP.

Enfrentar estos desafíos éticos de manera efectiva será crucial para asegurar que el PLN se utilice de manera responsable y ética, promoviendo así su desarrollo y adopción en un marco de beneficios claros y consideraciones éticas fundamentales. Los hallazgos de este estudio son de gran relevancia para los investigadores y profesionales que trabajan en este campo en constante evolución.

Referencias

Aria, M., & Cuccurullo, C. (2017). Bibliometrix: An R-tool for comprehensive science mapping analysis. *Journal of Informetrics.* 11(4). 959-975. https://doi.org/10.1016/j.joi.2017.08.007

Bear Don’t Walk IV, J., Reyes, H., Soo-Jin, S., & Elhadad, N. (2022). A scoping review of ethics considerations in clinical natural language processing. *JAMIA Open*, 5(2), 1-11. https://doi.org/10.1093/jamiaopen/ooac039

Conway, M., Hu, M., & Chapman, W. (2019). Recent Advances in Using Natural Language Processing to Address Public Health Research Questions Using Social

Media and ConsumerGenerated Data. *Yearbook of medical informatics, 28*(1), 208–217. https://doi.org/10.1055/s-0039-1677918

Dehouche, N. (2021). Plagiarism in the age of massive Generative Pre-trained Transformers (GPT-3). *Ethics in Science and Environmental Politics.* 21. 17-23. https://doi.org/10.3354/esep00195

Guzhva, O., Siegford, M., & Lunner, C. (2021). The Hitchhiker's Guide to Integration of Social and Ethical Awareness in Precision Livestock Farming Research. *Frontiers in Animal Science*. 2. 1-12. https://doi.org/10.3389/fanim.2021.725710

Jackson M., Daverio M., Perez L., Gesualdo F., & Tozzi A. (2021). Improving Informed Consent for Novel Vaccine Research in a Pediatric Hospital Setting Using a Blended Research-Design Approach. *Frontiers in Pediatrics*. 8. 1-11. https://doi.org/10.3389/fped.2020.520803

Jeanneret, R., Spiranovic, C., Eckstein, L., McWhirter, R., Arstein-Kerslake, A., Scanlan, J., Kirkby, K., Watters, P., & Vickers, J. (2019). Enhancing early detection of cognitive impairment in the criminal justice system: feasibility of a proposed method, *Current Issues in Criminal Justice*. 31(1). 60-74. https://doi.org/10.1080/10345329.2018.1556283

Liscio, E., Van Der Meer, M., Siebert, L. (2022). What values should an agent align with?. *Auton Agent Multi-Agent Syst*. 36(23). 1-32. https://doi.org/10.1007/s10458-022-09550-0

Luitse, D., & Denkena, W. (2021). The great Transformer: Examining the role of large language models in the political economy of AI. *Big Data & Society.1-14.* https://doi.org/10.1177/20539517211047734

Saravani, M., Ray, I., & Ray, I. (2021). Automated identification of social media bots using deepfake text detection. In S. Tripathy, R. K. Shyamasundar, & R. Ranjan (Eds.), *Information systems security: ICISS 2021 (Vol. 13146, Lecture Notes in Computer Science)*. Springer. https://doi.org/10.1007/978-3-030-92571-0_7

R Core Team. (2023). R: A Language and Environment for Statistical Computing. *R Foundation for Statistical Computing. https://www.R-project.org/*

Rowe, M., Nicholls, D., & Shaw, J. (2022). How to replace a physiotherapist: artificial intelligence and the redistribution of expertise. *Physiotherapy Theory and Practice.* 38(13). 2275-2283. https://doi.org/10.1080/09593985.2021.1934924

Van Le, D., Montgomery, J., Kirkby, K., Scanlan, J. (2018). Risk prediction using natural language processing of electronic mental health records in an inpatient forensic psychiatry setting. *Journal of Biomedical Informatics.* 86. 49-58. https://doi.org/10.1016/j.jbi.2018.08.007

Uso de herramientas tecnológicas en la vida cotidiana académica

Milagros Símon de Astudillo[104]
ORCID: 0000-0003-1246-9343

Roberto Carlos Ontiveros Cepeda[105]
ORCID: 0000-0002-4272-6518

Isbeth Linares[106]
ORCID: 0000-0002-3899-7366

Mercedes Rodríguez Símon[107]
ORCID: 0000-0003-4633-528X

Recibido: 9/07/2023
Aprobado: 2/08/2023

Como citar:
De Astullido, M., Ontiveros Cepeda, R., Linares, I. y Rodríguez Simón, M. (2023). Uso de herramientas tecnológicas en la vida cotidiana académica. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 489-509.

CC BY NC

[104]Dr. PhD, docente Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPMAR). Correo electrónico: mbsimon07@gmail.com
[105]Dr. PhD, docente de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (IPRGR). Correo electrónico: rocaonce@gmail.com
[106]Estudiante de Maestría de la Universidad Central de Venezuela, egresada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, (UPEL-IPMAR). Correo electrónico: isbethlinares22a@gmail.com
[107]Estudiante de Inglés y lenguas extranjeras, Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPMAR). Correo electrónico: merec.rodsim@gmail.com

Resumen

El propósito es establecer la relación en el uso de herramientas tecnológicas, en proceso de enseñanza-aprendizaje en el transitó académico en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPMAR) Venezuela, pluriescenario de innovaciones y planteamientos, para la función cotidiana del docente-estudiante a través de medios visitados y contenidos que hicieron posible la didáctica, adecuando la mediación y comprensión. En el contexto teorías de cognición, emerge la dinámica cognitiva representacional (Símon, 2012), donde se estudian diferentes dimensiones de procesos cognitivos consciente e inconsciente, definida la dinámica cognitiva como un conjunto de interacciones, representación de manifestaciones perceptibles, registrables, clasificables y al mismo tiempo dotadas de temporalidad, es decir, dotadas de dinamismo para la interacción mental del conocimiento, a ser utilizado por docente-estudiante implementada en la Especialidad Biología de la UPEL-IPMAR, estos procesos de inteligencia, percepción, razonamiento, deducción, inducción y abducción, están íntimamente relacionado con la imagen (estimulo proximal), como recurso indispensable que proyecta detalles que suministran conocimiento, en este caso particular en la estructura macro y micro del ser vivo vegetal. En postura epistemológica el enfoque cualitativo-documental, la técnica utilizada fue la historia de vida a través del método autoetnográfico, a la vez se construyó el objeto de investigación descubriendo e interpretando la realidad impresa en los propios documentos escritos años tras años. Entre los hallazgos se destaca la construcción de métodos heurísticos, actividades y recursos, como producto, apoyado en las en las diversas evocaciones con los participantes a fin de materializar las asignaciones de clase con las diferentes TIC, para construir conocimiento las cuales responden a las necesidades de la labor académica, por lo tanto es importante educar en lo rutinario de la revisión de páginas web por parte de los actores y alfabetizar tecnológicamente, para entablar el dialogo pertinente de cuáles herramienta son utilizadas por características y acceso de consultas teóricas de referencias, de manera ir concibiendo las TAC en experiencia acompañada con responsabilidad educativa, enriquecida por la participación-comunicativa y recreativa a través del manejo vivencial, alcanzar con éxito las actividades TEP de práctica-teoría-práctica guiadas en modalidad presencial, semi-presencial y en líneas TOC con el desarrollo de tareas las cuales varían en grado de complejidad, promover socio-constructivismo e investigación formativa. Como reflexión, la valoración del saber, el aprender a aprender identifica la riqueza de los actores,

en el aprender a hacer se exploró en temática diferente la cual repercute en una dinámica cognitiva durante el aprendizaje imbricado en la tecnología.

Palabras clave: dinámica cognitiva, herramientas tecnológicas, TIC, TAC, TEP, TOC.

Abstract:

The purpose is to establish the relationship in the use of technological tools, in teaching-learning process in the academic transit in the Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPMAR) Venezuela, pluriescenario of innovations and approaches, for the daily function of the teacher-student through visited media and contents that made possible the didactics, adapting the mediation and understanding. In the context of cognition theories, emerges the representational cognitive dynamics (Símon, 2012), where different dimensions of conscious and unconscious cognitive processes are studied, defined cognitive dynamics as a set of interactions, representation of perceptible, registrable, classifiable manifestations and at the same time endowed with temporality, that is, endowed with dynamism for the mental interaction of knowledge, To be used by the teacher-student implemented in the Biology Specialty of UPEL-IPMAR, these processes of intelligence, perception, reasoning, deduction, induction and abduction, are intimately related to the image (proximal stimulus), as an indispensable resource that projects details that provide knowledge, in this particular case in the macro and micro structure of the living plant being. In epistemological posture the qualitative-documentary approach, the technique used was the life history through the autoethnographic method, at the same time the object of research was constructed by discovering and interpreting the reality printed in the documents written years after years. Among the findings, we highlight the construction of heuristic methods, activities and resources, as a product, supported by the diverse evocations with the participants in order to materialize the class assignments with the different ICT, to build knowledge which respond to the needs of the academic work, therefore it is important to educate in the routine of the review of web pages by the actors and to make them technologically literate, in order to establish a pertinent dialogue on which tools are used by characteristics and access to theoretical reference consultations, so as to conceive the TAC in experience accompanied with educational responsibility, enriched by communicative and recreational participation through experiential management, to successfully achieve the TEP activities of practice-theory-practice guided

in face-to-face modality, semi-presential and in TOC lines with the development of tasks which vary in degree of complexity, to promote socio-constructivism and formative research. As a reflection, the valuation of knowledge, learning to learn identifies the richness of the actors, in learning to do was explored in different thematic which has repercussions in a cognitive dynamic during learning imbricated in technology.

Key words: cognitive dynamics, technological tools, ICT, TAC, TEP, TOC.

Resumo:

O objetivo é estabelecer a relação no uso de ferramentas tecnológicas, no processo de ensino-aprendizagem no trânsito acadêmico na Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL-IPMAR) Venezuela, cenário de inovações e abordagens, para a função diária do professor-aluno através de mídias e conteúdos visitados que possibilitaram a didática, adaptando a mediação e a compreensão. No contexto das teorias da cognição, surge a dinâmica cognitiva representacional (Símon, 2012), em que são estudadas diferentes dimensões dos processos cognitivos conscientes e inconscientes, definida a dinâmica cognitiva como um conjunto de interações, representação de manifestações perceptíveis, registráveis, classificáveis e ao mesmo tempo dotadas de temporalidade, ou seja, dotadas de dinamismo para a interação mental do conhecimento, Para serem utilizados pelo professor-aluno implementado na Especialidade de Biologia da UPEL-IPMAR, esses processos de inteligência, percepção, raciocínio, dedução, indução e abdução, estão intimamente relacionados à imagem (estímulo proximal), como recurso indispensável que projeta detalhes que proporcionam conhecimento, neste caso particular na macro e microestrutura do ser vivo vegetal. Na postura epistemológica, a abordagem qualitativa-documental, a técnica utilizada foi a história de vida por meio do método autoetnográfico, ao mesmo tempo em que o objeto de pesquisa foi construído pela descoberta e interpretação da realidade impressa nos próprios documentos escritos anos após anos. Entre os achados, destacamos a construção de métodos heurísticos, atividades e recursos, como produto, apoiados nas diversas evocações com os participantes para materializar as tarefas de aula com as diferentes TIC, para construir conhecimentos que respondam às necessidades do trabalho acadêmico, por isso é importante educar na rotina da revisão de páginas da web pelos atores e torná-los tecnologicamente alfabetizados, estabelecer um diálogo relevante sobre quais ferramentas são usadas por características e acesso a consultas de referência teórica, de modo a conceber a TAC como uma experiência acompanhada de

responsabilidade educacional, enriquecida pela participação comunicativa e recreativa por meio da gestão experiencial, para alcançar com sucesso as atividades de prática-teoria-prática da TEP orientadas na modalidade presencial, semipresencial e em linhas de TOC com o desenvolvimento de tarefas que variam em grau de complexidade, promover o socioconstrutivismo e a pesquisa formativa. Como reflexão, a valorização do conhecimento, o aprender a aprender identifica a riqueza dos atores, no aprender a fazer foi explorada em diferentes temáticas que tem impacto na dinâmica cognitiva durante a aprendizagem imbricada na tecnologia.

Palavras-chave: dinâmica cognitiva, ferramentas tecnológicas, TIC, TAC, TEP, TOC.

Introducción

Hoy en día, el uso de la tecnología-investigación sustenta la perspectiva y enfoque del curriculum de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), ennoblece señalar con entusiasmo TIC↔TAC↔TEP↔TOC, ha venido cubriendo el aula floreciente en la práctica pedagógica, redimensionando acciones formativas las cuales beneficiaron la relación directa del aprendizaje.

Es importante acotar, que las herramientas tecnológicas despliegan imbricaciones entre la Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) al indagar diversas páginas web estas aportan cúmulos de información, la Tecnología Aprendizaje y Conocimiento (TAC) proporcionan la comprensión en el aprender a aprender y aprender a hacer, Tecnología para el Empoderamiento y Participación (TEP) iniciativa de atreverse a discernir en diálogos abiertos en aula sin perder la perspectiva de actuar conscientemente, y hasta Tecnología online Colaborativa (TOC) que conllevaron a utilizar las redes y e-mail para la colaboración sin mezquindad a través de estos.

Las relaciones integradas en didáctica parten del hecho que docente-estudiante se sintieron motivados a construir y utilizar recursos que tienen en mano para aclarar inquietudes creativas en el saber del aprender a convivir, aumentando las destrezas y habilidades cognitivas en el transitar en el contexto upelista.

Así mismo, Jiménez y Jiménez, (2022), indican “Las tecnologías en el ámbito educativo complementan, enriquecen y transforman la educación.” (p.338), el establecer relaciones de herramientas tecnológicas con el proceso de enseñanza-aprendizaje es algo usual dentro de la educación superior con escenario variado de innovaciones y planteamientos, en función cotidiana del docente-estudiante a través de medios y contenidos que hacen posible la didáctica con la mediación y comprensión.

En el contexto de cognición, emerge la teoría titulada: dinámica cognitiva representacional (Símon, 2012), donde se estudian diferentes dimensiones de procesos cognitivos consciente e inconsciente a través de relaciones imbricadas, la teoría puntualiza interacciones, representaciones perceptibles, registrables, clasificables y al mismo tiempo dotadas de temporalidad, es decir, dotadas de dinamismo para la interacción mental del conocimiento, utilizado por docente-estudiante, estos procesos de inteligencia, percepción, razonamiento, deducción, inducción y abducción, se presentan diariamente y pueden trabajar también a distancia para estar siempre comunicados (TOC), para que las TAC fluyan de forma apreciable, por lo que se ha venido registrando en dos asignaturas de la Especialidad de Biología de la UPEL del Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara” (IPMAR).

Asignatura como Biología Vegetal señala el estudio macroscópico de especies (Símon y Dávila 2013b), apunta a la visualización y reconocimientos al trabajar con los sentidos, a modo de medir, pesar, comparar, oler, degustar, tocar entre otros rasgos, utilizando como instrumento lupa estereomicroscópica y cámaras fotográficas

En cambio, la asignatura Organografía Vegetal se trabaja con lo microscópico, requiere de instrumentos ópticos: microscopio binoculares, alguno con dispositivos de cámara, o uso de cámara clara, para poder observar láminas permanentes o semipermanentes obtenidas de diversas micro técnicas de preparación donde se obtienen cortes finos de las estructuras anatómicas.

En este escenario de realidades, se comenzó a romper la estructura práctica-teórica-práctica, al trabajar en áreas verdes aledañas al laboratorio, recorridos e inventariando las especies vegetales de los jardines, comienza a resurgir y visualizar la cotidianidad en el

intercambio de saberes morfo-anatómicos-taxonómico sujeto a disponibilidad de tiempo (TEP), levantamiento de planos-fotos, ubicando las especies en su lugar, motivación, emoción, en vivir la experiencia y crecer como persona capacitada en el transitar TAC-TEP, explorando materiales que se encuentran a favor de la instrucción mediada con apoyo de las TIC, en respuesta a su necesidad de crecimiento, comienza a instaurarse en el aula-laboratorio: cámaras, teléfonos inteligentes, laptops, tabletas (TOC), monitor o televisor conectado a microscopio o toma de fotografía al microscopio con cámara, donde el docente mediador acompaña el sumario de aprendizaje en la práctica digital como una investigación formativa.

Al respecto Símon, Rodríguez y Dávila (2021a), la investigación formativa muestra "…el desarrollo de procesos cognitivos, metacognitivos, activos y complejos del conocimiento al aprendizaje debido que se aprende a cualquier edad y no hay espacio ni tiempo determinado para aprender…" (p.174), además señalan que "constituye una propuesta académica para desarrollar la investigación de acuerdo a las ramas del saber, en la que estudiantes y docentes universitarios hacen uso de ella." (p.175).

Lo planteado, se evidencia por las siguientes condiciones que conllevan a pensar en las estrategias de enseñanza-aprendizaje (Zeballos, 2020), propone: (a) implementar estrategias problematizadoras, práctica interactiva-colaborativa que contribuye al diseño del conocimiento, lo continúo es significativo en el saber disciplinario e interdisciplinarinario, (b) estrategias pedagógicas que puedan instalar con facilidad relaciones de asignaturas y posterior uso pedagógico en diversos niveles educativos, los cuales alcanzan plasticidad en la interdisciplinaridad, (c) recursos didácticos validados y publicados puedan ser situados en experiencia en el devenir profesional.

En tal sentido, surge la necesidad de formalizar retro-perspectiva de la memoria para recordar el desarrollo educativo en la UPEL-IPMAR que se desarrolla en el estudio ¿Cuáles herramientas tecnológicas en la vida cotidiana académica se apoyaron en las TIC, establecidas por docente-estudiante en asignaturas Biología Vegetal y Organografía Vegetal, los cuales aportan fluidez en comprensión en el uso de herramientas tecnológicas?

Sobre la base, del objeto de estudio descrito, el propósito es establecer un contacto con los documentos académicos en el uso de herramientas tecnológicas, recursos disponibles en proceso de enseñanza y aprendizaje en el transitar por Biología Vegetal y Organografía Vegetal en la Especialidad de Biología de la UPEL-IPMAR.

Marco teórico

Aunado a ello, es significativo mencionar que al realizar un análisis bibliométrico del tema que se viene abordando recaen en una muestra de los entrelazados existentes en cuanto a los autores que se más emplean en el momento de escudriñar cada uno de los componentes que encierra la mediación de las tecnologías en proceso de enseñanza. El tema que se viene abordando muestra un conjunto de autores que están relacionados con los productos documentales indexados; razón que permite clarificar que para el establecimiento de la postura académica, en relación a lo que es producción de documentos; por lo tanto, se debe tener en cuenta que las posturas teóricas dejan una visión del acontecer en función de lo que es la parte de producción intelectual, es así que los diversos autores responden a una correlación de conceptos, teorías, estrategias, que deja a su paso un conjunto de saberes, conocimientos y por ende posturas que dan origen a lo que es una aprehensión de las TIC y su incidencia para mediar ante los conocimientos que se pueden presentar diariamente.

De igual forma, es indispensable la reestructuración del rol de mediación por parte del docente, el cual aporta favorablemente la construcción de nuevas fases de exploración en aula de clase para apostar a un diseño maleable (TEP), en creación y aplicación de los materiales didácticos que ejecutan estudiante-docente establecido en métodos heurísticos con apoyo tecnológico (TAC), los cuales facilitan el desarrollo del trabajo en aula, relacionando la construcción del conocimiento.

Salica (2019), cita a Gallino, (2015), el cual expresa:

> El aprendizaje constituye un proceso personal, interno, permanente, dinámico y activo, tanto individual como social. Esto significa visualizar al estudiante como procesador activo de información y generador de conocimientos. Asimismo, el aprendizaje aparece ligado a la idea de cambio con una cierta permanencia, a partir de la experiencia y referido a la comprensión, información, capacidades, competencias, conocimientos y actitudes. (p. 67)

De modo, se manifiesta la puesta en marcha de saberes, haceres y convivir, en el progreso de habilidades - destrezas en el manejo de las herramientas tecnológicas, donde cada participante efectúa un aprendizaje perceptivo particular de tal forma que este aprende a su manera en el tiempo que él disponga, con actitud y manifestación de emociones (Símon, 2012), un compartir de conocimiento para entender, pensar, aprender, reaprender y hacer (Símon, Rodríguez, y Dávila, 2021b).

Bajo esta óptica, la mediación flexibiliza la conducta del estudiante en la modalidad: presencial, semi-presencial con particularidad de aula abierta (TIC), atención telefónica, correo electrónico, grupo *WhatsApp* y *Facebook*, aula *classroom* (TOC), debido a que los estudiantes laboran en diferentes horarios y presentan inconvenientes en asistir a la universidad para las asesorías.

Por una parte, Jiménez Jiménez, y Jiménez Jiménez, (2022), mencionan "…la educación ya está no condicionada por el tiempo y el espacio, situación que ofrece la posibilidad de aprender a cualquier hora y en cualquier lugar, para lograrlo se requieren cambios en las metodologías, implementar el trabajo colaborativo…" (p.339). esto adquiere especial, relevancia en conjunto de elementos que se prolongan y puntualizan en el entramado de los entornos en práctica de aula - laboratorio: (a) enseñanza diversificada de manera en cualquier espacio interactivo favorece el aprendizaje como válido (TAC), (b) indagación tanto el docente como el estudiante en la revisión de páginas de contenidos variados, (c) abanico de portales en la web para ser virtualmente visitados con distintos propósitos (TOC), (d) Tecnología Información y Comunicación (TIC), vía fluida de posibilidades didácticas donde cada día es un acercamiento a conocer nuevas herramientas.

En palabras de Mujica-Sequera, (2020) reflexionan acerca de "Las TIC permiten transferir y construir información, facilitando el aprendizaje, motivando al estudiante para asumir el conocimiento." (p.41), (e) atenciones en Tecnología para el Aprendizaje y Conocimiento (TAC), adecuando la enseñanza, y concebir representaciones para comprender, según Muñoz, Riaño y Rodríguez (2020), relata "…involucramiento de información, conocimientos y ambientes identificables de su efectividad y aplicabilidad dinámica, en tanto envuelven el encuentro de los contenidos curriculares" (p.196), (f) Tecnología para el Empoderamiento y Participación (TEP) incrementa el talento,

capacidades creativas, aumenta destrezas digitales y habilidades cognitivas, en concordancia López Company (2020), menciona que todo "…cobra sentido cuando los usuarios pueden interactuar y colaborar entre sí como creadores de contenido generado por usuarios en una comunidad virtual" (p. 351).

Como lo expresan los investigadores, Otero-Agreda, Esteves-Fajardo, Suarez-Merchán, y Montalván-Campoverde, (2023), la implementación de la tecnología y la digitalización en el sistema educativo "… es la evolución de la enseñanza hacia la adaptación del sistema al mundo actual, ya que en este nivel" (p. 98), los estudiantes participan de manera activa en la enseñanza, construyendo su propio espacio personal en el que aprenden. (g) Tecnología online colaborativa (TOC) en consulta a Rodríguez-Fuentes, Alaín, García García, (2020), estas intervienen" para evitar el aislamiento y fomentar la socialización, enriqueciendo tanto el proceso didáctico como los resultados del mismo (la enseñanza desarrollada y el aprendizaje logrado)" (p. 665).

Entramado metodológico

En postura, epistemológica el enfoque cualitativo-documental, la técnica utilizada fue la historia de vida a través del método autoetnográfico, a la vez se construyó el objeto de investigación descubriendo e interpretando la realidad impresa en los propios documentos escritos años tras años.

El estudio se apropia de enfoque cualitativo, Ulloa Martínez y Mardones Barrera (2017), reseñan que se "produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas" (p. 217), el énfasis estuvo puesto en el enfoque constructivista – documental, en este caso caracteriza la técnica de historia de vida en un relato de la carrera académica en sumario de indagación de tareas referida en activar los recuerdos tecnológicos de las TIC- TAC- TEP- TOC, estas requieren la interpretación, análisis del material, a su vez la hermenéutica puntualiza la relación de los saberes, en este caso la integración y dinámica cognitiva en las representaciones de las actividades mentales informadas en escritos por parte del actor social en un lenguaje cotidiano –científico, obedece al contexto a representar la cual aporta al aprendizaje significado para la edificación de la habilidad vinculada a las TIC.

Según Valdez (2018), “el análisis cualitativo es cíclico, o más bien espiral, dependiendo de las necesidades del proceso de investigación”. El enfoque constructivista, valora las acciones del entorno, reconstrucciones de papeles de trabajo, las gestiones que se ejecutan en situaciones profesionales autoevaluando el dominio de saberes (ser, hacer, conocer y convivir (Tobón, 2017). En consideración, la investigación toma en cuenta los productos construidos por estudiantes y docente, valorando la organización intelectual de contenidos e información, instaladas en período de tiempo diferente de estudio, la capacidad de comprensión y análisis de la temática planteada por ellos.

En palabras de Revilla (2020), describe “la investigación documental implica un acercamiento indirecto a la realidad, basado en fuentes secundarias. Por ello, se accede a datos disponibles en fuentes escritas o visuales que han sido generados por personas, investigadores o instituciones para diversos propósitos” (p. 7).

Al respeto, Símon (2012), indica la perspectiva de comunicación para construir un hecho considerable de la vida cotidiana, la forma de procesar y generar información para ser utilizada por cada actor (estudiante-docente), acontece también la incidencia didáctica en el del saber de contenido, describe e interpreta los hallazgos en diferentes períodos académicos en la UPEL-IPMAR sin interrupción; a constituir un sondeo de herramientas tecnológicas en el uso evidente formativo.

El quehacer, de la práctica en el aula ajusta a la investigación al método autoetnográfico en narrativa de la acción académica, donde el estar en contacto con los documentos, las actividades realizadas conllevan a una remembranza significativa de diferentes estrategias como situaciones problematizadora en diversas especies vegetales, asignaturas Biología Vegetal y Organografía Vegetal Especialidad de Biología de la UPEL-IPMAR (TEP).

Guerrero (2017), señala que la autoetnografía, como método de investigación, “nos proporciona por tanto un acceso privilegiado al mundo personal del investigador, recreando un mapa o cartografía de referencias biográficas insertadas en el entorno sociocultural del que forma parte, y del que nacen esas mismas referencias” (p. 131).

Se explicita la necesidad, en la investigación de utilizar dos métodos autoetnográficos que se entrelazan en crear un relato dinámico y denso de las experiencias individuales y colectivas. En léxicos, Ellis, Adams y Bochner, (2019) comentan sobre "Las narrativas en capas a menudo se enfocan en la experiencia del autor, en los datos, en el análisis abstracto y en la literatura.". (p.25).

Imbricando el otro método autoetnográfico señala:

> Las entrevistas interactivas son un esfuerzo de colaboración entre los investigadores y los participantes. Son actividades de investigación en las cuales los investigadores y participantes —que son uno y ellos mismos a la vez— trabajan conjuntamente sobre temas que surgen en la conversación, sobre temas específicos. (ob. cit. p. 26).

Por lo que resulta, una manera reflexiva la incursión que hace docente-estudiante en las diversas evocaciones o conversaciones con los participantes a fin de materializar las asignaciones de clase con las diferentes TIC, para construir conocimiento las cuales responden a las necesidades de la labor académica, por lo tanto es importante educar en lo rutinario de la revisión de diversas páginas web por parte de los actores y alfabetizar tecnológicamente, para entablar el dialogo pertinente de cuáles herramienta se ajustan para ser utilizadas por características y acceso de consultas teóricas de referencias, de manera ir concibiendo las TAC en experiencia acompañada con responsabilidad educativa, enriquecida por la participación-comunicativa y recreativa a través del manejo vivencial, alcanzar con éxito las actividades TEP de práctica-teoría-práctica guiadas en modalidad presencial, semi-presencial y en líneas TOC con el desarrollo de tareas las cuales varían en grado de complejidad, promoviendo socio-constructivismo e investigación formativa.

Desarrollo

Desde la perspectiva, del estudio en concordancia con Barrionuevo Vidal y Tenutto Soldevilla, (2022), "durante la clase, se trata de trabajar con prácticas de enseñanza centradas en los estudiantes, que permiten el desempeño de roles más activos y protagónicos por medio de las denominadas metodologías activas, aprendizaje basado en problemas" (p. 34), donde los registros de las producciones construidas por los estudiantes upelista en diferentes escenario, destaca la construcción de métodos heurísticos, actividades

y recursos, como producto, apoyado en las en las diversas evocaciones con los participantes a fin de materializar las asignaciones de clase con las diferentes TIC, para construir conocimiento las cuales responden a las necesidades de la labor académica.

Por lo tanto, es importante educar en lo rutinario de la revisión de páginas web por parte de actores y alfabetizar tecnológicamente, para entablar el dialogo pertinente de cuáles herramienta son utilizadas por características y acceso de consultas teóricas de referencias, de manera ir concibiendo las TAC en experiencia acompañada con responsabilidad educativa, enriquecida por la participación-comunicativa y recreativa a través del manejo vivencial, alcanzar con éxito las actividades de práctica-teoría-práctica al fomentar la innovación y productos académicos que se visualicen de manera digital (TEP), guiadas en modalidad presencial y semi-presencial y en líneas TOC con el desarrollo de tareas las cuales varían en grado de complejidad, promover socio-constructivismo e investigación formativa.

Al partir del hecho, de trabajar en lo microscópico se construyeron cuatro productos idóneos de investigaciones apoyados en las TIC, ellos originaron mayor comprensión de la anatomía vegetal (TAC) y produjeron mayor número de aprobados: (a) Material didáctico para la enseñanza de la Organografía Vegetal (Símon, 2005) montado en el programa Flash (*f*) el material proporciona diferentes sliders donde pueden interactuar y asimilar contenido en la identificación de células y tejidos donde señala, reforzamiento positivo o negativo dependiendo de la respuesta marcada al acceder a las actividades, además motiva a proseguir hasta llegar al final con una celebración. Al montar el software didáctico se trabajó en (b) El Manual teórico-práctico de Organografía Vegetal (Símon, Diamont, Palermo, Bolívar y Díaz, 2010), ensamblado en Word con imágenes tomadas al microscopio óptico, en vista el éxito alcanzado, no se hacían post-laboratorio después de finalizar el período práctico sino que se dejó libre, por lo que se justificó a través de dos escrito titulados: Evaluación autorreguladora de procesos de lo macro a lo microscópico y Aprender a transitar de lo macro a micro (Símon y Dávila, 2013a,b), permitió a los estudiantes construyeran diferentes métodos heurísticos los cuales reflejaron la percepción del estudiante en el aprendizaje práctico, valorando las asignaturas Biología Vegetal y Organografía Vegetal, lo penetrante del proceso aprendizaje en variados productos (TEP-

TOC) como comics, crucigrama, mapa árbol, juego de memoria, juego de preguntas con dado, ludo, entre otros, registró un portapliegos de construcciones apoyado en las TIC.

En vista del progreso comienza, la incursión del Proyecto (c) El Atlas de anatomía vegetal de especies de interés agrícola y forestal (Símon y Diamont, 2010), el cual sostiene la carga de lo macroscópico y microscópico donde aporta conocimiento de cuarenta y cuatro (44) especies frutales y cinco (5) forestales, montado en Word y Power Point, y (d) El Material Interactivo de Anatomía Vegetal (Símon, Ravelo, y Diamont, 2017) se dispuso con todas las bondades de la herramienta Power Point en la búsqueda de hacerlo más didáctico pero esta vez además de aprender con las imágenes con la modalidad en juegos interactivos lo que lo hace llamativo, divertido y novedoso[108].

Otro recurso concordante construido, es una revista digitalizada titulada: Flor de Cayena (Ravelo, Fernández, Maldonado y Símon, 2016) la cual conlleva un aprendizaje como un proceso mental de transformar, almacenar, recuperar y utilizar la información botánica, por lo tanto ese aprendizaje tendrá más significado en la red neural, si se maneja, se amplía de forma que comienza a modificar relaciones imbricadas con sentido; capaz de establecer la relación de lo aprendido entre la experiencia, sus conocimientos previos y el nuevo contenido que se presenta en su dinámica cognitiva, impulsando la transición desde formas de pensamientos cotidianos, simplificadores, experienciales, vivenciales a otras más complejos, profundos, lo cual se enriquece con el conocimiento científico de reflexión en el contexto botánico planteado de una especie vegetal, desde la construcción, análisis, relacionados con la organización del producto teórico – práctico – tecnológico, generado en el aula – laboratorio, aunado al conocimiento de otras asignaturas, se tornó diferenciado, concreto, estable, entendible, asimilable.

En sintonía con Pérez Gómez (2019), menciona que se requiere el desarrollo, de cada ciudadano de capacidades de tipo cognitivas y socioemocionales, que exige la complejidad de un escenario globalizado y digital contemporáneo y "… supone el tránsito de la información al conocimiento y del conocimiento a la sabiduría en todos y cada uno de los aprendices" (p. 5).

[108]Link: ttps://drive.google.com/drive/folders/138bTUEEkZd2nxLJcsMXf02UwqBclsdzi?usp=sharing

Figura 1
Revista Flor de Cayenas.

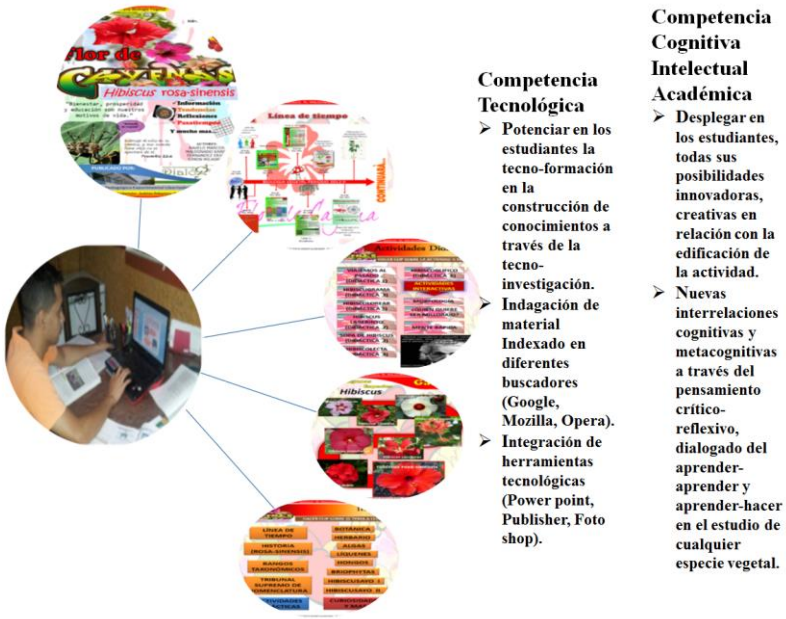

La figura 1 contribuye en la proporción de nuevas herramientas de tecno-digital (TIC) que favorecieron competencias tecnológicas y académicas en la conectividad de los estudiantes (e-mail, Facebook, WhatsApp) TOC. El aula interactiva como escenario digital es un escenario ideal de emprendimiento que potencia la tecno-formación en la integración de herramientas (TEP) que se suscita progresivamente en la UPEL en mejora del proceso de aprendizaje tecnológico (TAC), debido a que está activo el aprender-aprender y el aprender-hacer, debido a que generó diversas competencias que hace que el estudiante sienta seguridad al construir.

Desde esta perspectiva, se reconoce que al construir permanece el entusiasmo, motivación particular y grupal para incorporar elementos nuevos que antes no se tomaban en cuenta o se les daba otro significado de manera de dar mantenimiento constante a la memoria corta y largo plazo, donde nace el proyecto: La ecoformación comunal para la conservación de la diversidad biológica del bosque ribereño ubicado en Valle Verde, El limón Municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua, generando dos productos

digitales, validados en las escuelas aledañas al sector Valle Verde, titulado: Amigo ambiente (Ravelo, Páez, Símon, Rojas y Diamont, 2018), y Consciencia ecológica (Linares, May y Símon, 2018), entramados en el contexto de ciencias naturales para la primera etapa de educación primaria, los cuales brindaron información en el Parque Nacional Henry Pittier, ubicado entre los estados Aragua-Carabobo.

Figura 2

Revista digitalizada Amigo ambiente y Consciencia ecológica

La figura 2 sin duda son productos del proyecto: la ecoformación comunal para la conservación de la diversidad biológica del bosque ribereño ubicado en Valle Verde, lo que conlleva a la reflexión en esta corriente en el uso de las TIC, los investigadores se basaron en observaciones y la revisión de documentos escritos en las labores individual y colaborativa, donde la motivación en reconocimiento de habilidades y destrezas, establecen en primer lugar el cambio de actitud, confianza y retroalimentación, siendo necesaria transitar en el contexto socio-tecnológico del estudiante y docente, en el cual se escribe con responsabilidad lo descrito.

Figura 3

Transitar en dinámica cognitiva representacional en un espacio multidimensional de contexto abierto.

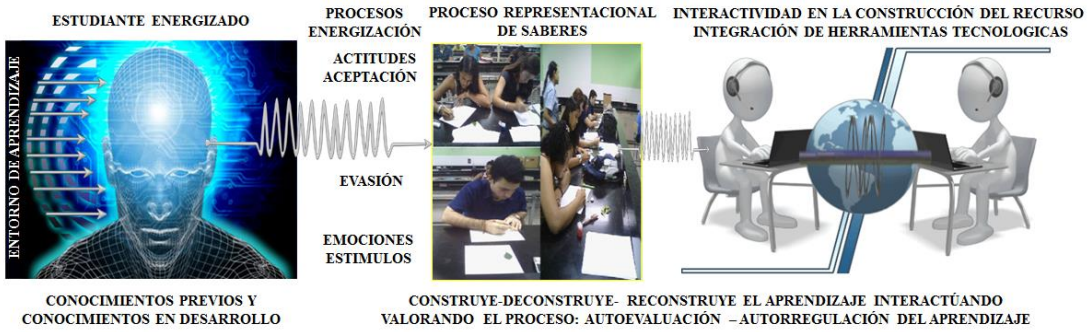

Nota. Modificado de datos tomados de Símon (2012).

La figura 3, responde en el transitar de la dinámica cognitiva del actor energizado, donde plasma borradores a través construcciones manuales o digital de operatividades recreativas en mapeo mental, un acto repleto de emociones colocando en marcha estímulos en conocimiento previo, los cuales se van autorregulando (Símon, y Dávila, 2013a), en concordancia con Vázquez Moreno y Col., (2022), indican "El usar estrategias de enseñanza apoyadas por las TIC, TAC y TEP impulsas por parte del docente el aprendizaje autónomo, auto dirigido, reflexivo y a la vez motiva la automatización del aprendizaje". (p. 7314), en cualquier entorno de la vida, construye-deconstruye y reconstruye al utilizar dispositivo tecnológico (Smartphone, laptop, Tablet) para indagar y apoyarse en las TIC.

Según Guerrero, (2017) en las vivencias personales "cuando en ellas se encuentran implicados estudiantes, con las que el investigador se relaciona estableciendo vínculos de diversa naturaleza" (p. 133), en coherencia con el autor el pensar e interpretar a través de la retroacción en obtención de un aprendizaje le suministra significado TAC, un proceso representacional de saberes, haceres y emprenderes en un espacio multidimensional e interactividad colaborativa TOC.

Según Salica (2019), expone que "resulta necesario comprender y relacionar la forma en que los estudiantes reciben, procesan y utilizan los datos y la información en las

clases" (p. 68), despejar dudas en el espacio de discusión se multiplica posibilidad de acceso continuo de la información, modificando la forma de aprender-aprender y aprender a hacer por lo tanto gestiona integra las TAC, una representación de construir el aprendizaje significativo de conocimiento, la cual ha contribuido de forma positiva las prácticas de trabajo la utilización de herramientas tecnológicas adecuadas en escenario productivo-transformativo-colaborativo (TOC). A la vez, se expande las denominadas TEP, con la existencia en búsqueda minuciosa del tema que construye el estudiante y el acompañamiento del docente, en que la estrategia pedagógica no sea efímera, porque ha venido recreándose desde el principio para la obtención de un producto de investigación formativa de medios interdisciplinario, generando un aprendizaje significativo en producto, con la participación de todos los involucrados en el proceso de emprender.

Conclusiones

La valoración del saber, el aprender a aprender identifica la riqueza de los estudiantes, en el aprender a hacer, se exploró en temática botánica la cual repercute en una dinámica cognitiva del aprendizaje imbricado en la tecnología, donde las TIC contribuyen a la didáctica pedagógica para fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje en la investigación formativa comprender el saber, donde las TAC orientan el uso formativo de como aprender, las TOC de indagar situando en el modo colaborativo de autoaprendizaje continuo de investigación online, gestionando a las TEP a manera de interaccionar y reflexionar conjuntamente en el entorno, a manera de diseñar nuevas estrategias para generar nuevos conocimientos.

En perspectiva, recordatoria resalta el papel analítico, consiente en realzar y valorar el protagonismo estudiantil en formación a través de la ejecución de herramientas TIC y TAC, importante compartir conocimiento en dialogar, pensar en el reaprender y en el actuar, efectos formativos de carácter de intercambio de conocimiento, vislumbrado por la tecnología online colaborativa (TOC), el estudiante despliega visibles tecnológicos donde la pedagogía está inmersa, eleva la autoestima logrando la meta (TEP), reforzando la interacción con las experiencias personales y grupales. Optimiza la comunicación, para seguir renovando o transformar pensamiento al enfrentar dificultades en el trabajo

académico, siendo capaz de concientizar de reformular la cognición, para empoderarse en construir productos con tendencia actual global ↔ reflexiva ↔ integrada.

Referencias

Barrionuevo Vidal, M. B., & Tenutto Soldevilla, M. A. (2022). Propuestas de enseñanza mediadas por tac en educación superior. *Anuario Digital De Investigación Educativa*, (5), 32-40. https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/adiv/article/view/5274

Ellis, C., Adams, T. y Bochner, A. (2019). Autoetnografía: Un panorama. En: Autoetnografía. *Una metodología cualitativa*. Universidad Autónoma de Aguascalientes. www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/

Gallino, M. (2015). "*Un recorrido histórico y la concepción de aprendizaje distribuido, significativo y colaborativo*," notas de clase del Módulo IV; La enseñanza y el Aprendizaje, Centro de Estudios Avanzados, Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, Universidad Nacional de Córdoba.

Guerrero, J. (2017). Las claves de la autoetnografía como método de investigación en la práctica social: conciencia y transformatividad. *Revista Atas CIAIQ. Investigación Cualitativa en Ciencias Sociales*, 3, 130-134.

Jiménez Jiménez, M. C., & Jiménez Jiménez, M. C. (2022). Entornos Virtuales de Aprendizaje: el desafío de la transición hacia nuevas formas de enseñanza. *Revista Scientific*, *7*(23), 327–343. https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2022.7.23.17.327-343

Mujica-Sequera, R. (2020). E-Learning como estrategia pedagógica en la educación superior. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes* 2.0, 9(1), 37-41. https://doi.org/10.37843/rted.v9i1.103

Muñoz, D.; Riaño, A.; y Rodríguez, J. (2020). Acompañamiento e investigación: La experiencia del semillero Mareiwa y su relación con las TAC. *Revista Opción*, 36 (93-2), 184-226. LUZ. Venezuela.

Linares, I.; May, M.; y Símon, M. (2018). Consciencia Ecológica. Revista Multidisciplinaria Dialógica, [formato CD]. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Maracay. Venezuela.

López Company, J. V. (2021). Las TIC TAC TEP en tiempos de crisis. *Revista INFAD De Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology.* 1 (1), 349–356. https://doi.org/10.17060/ijodaep.2021.n1.v1.2073

Otero-Agreda, O.; Esteves-Fajardo, Z.; Suarez-Merchán, D.; y Montalván-Campoverde, M. (2023). Estrategias TIC, TAC, TRIC y TEP para la innovación tecno-pedagógica en docentes universitarios. *Revista interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología.* IX (9), 90-101. DOI 10.35381/cm.v9i16.1027, https://www.cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/1027/1704

Pérez Gómez, Á. I. (2019). Ser docente en tiempos de incertidumbre y perplejidad. *Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 0 (0), 3-17 DOI**:** http://dx.doi.org/10.24310/mgnmar.v0i0.6497

Ravelo, M.; Fernández, E.; Maldonado, K y Simón, M. (2016). Flor de Cayenas. *Dialógica Revista Multidisciplinaria* [formato CD]. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

Ravelo, M.; Páez, M.; Símon, M.; Rojas, A. y Diamont, D. (2018). Amigo ambiente. *Dialógica Revista Multidisciplinaria.* [formato CD]. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

Revilla, D. (2020). El método de investigación documental. [The documentary research Method]. En A. Sánchez (Coord.), Los métodos de investigación para la elaboración de las tesis de maestría en Educación (7-22). Recuperado de https://acortar.link/cIyGDr

Rodríguez-Fuentes, A; Alaín, L; García García, F. (2020). EnSenias: herramienta tecnológica para aprender, enseñar, mejorar y usar la lengua de signos panameña Íkala, *Revista de Lenguaje y Cultura*, 25 (3), 663-678. DOI: https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v25n03a05

Salica, M. (2019). "Carga cognitiva y aprendizaje con TIC: estudio empírico en estudiantes de química y física de secundaria," Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, no. 24, pp. 67-78. doi: 10.24215/18509959.24.e08

Símon, M. (2005). Material Didáctico para la Enseñanza de Organografía Vegetal. [formato CD]. Subdirección de Investigación y Postgrado UPEL-Maracay.

Símon, M. (2012). Dinámica cognitiva representacional de lo macro a microscópico: una aproximación teórica para el aprendizaje con significado. Tesis de doctorado no publicada, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay. Venezuela.

Símon, M.; y Dávila, G. (2013a). Evaluación autorreguladora de procesos de lo macro a lo microscópico. Acta científica. I Congreso de Redes de Investigación. Región Central. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Maracay. Venezuela.

Símon, M. y Dávila, G. (2013b). Aprender a transitar de lo macro a micro. Acta Científica. I Congreso de Redes de Investigación: Región Central. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Maracay. Venezuela.

Símon, M.; y Diamont, D. (2011). Atlas de Anatomía Vegetal de Especies de interés Agrícola y Forestal. 2011. Subdirección de Investigación del Instituto Pedagógico "Rafael Alberto Escobar Lara" (UPEL-IPMAR), [formato CD] Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

Símon, M., Diamont, D.; Palermo, W., Bolívar, C., y Díaz, M. (2010). Manual de teórico-práctico de Organografía Vegetal. Subdirección de Investigación y Postgrado UPEL-Maracay.

Símon, M.; Ravelo, M. y Diamont, D. (2017). Manual didáctico interactivo de anatomía vegetal. *Dialógica Revista Multidisciplinaria* [formato CD]. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela.

Símon, M.; Rodríguez, M.; y Dávila, G. (2021a). Investigación formativa en logro del aprendizaje significativo en experiencias de aula. pp. 169-193. *Revista de Investigación* 103 (45),169-193. UPEL-IPC. Venezuela.

Símon, M; Rodríguez, M; y Dávila, G. (2021b). "Aprender a aprender" y "aprender a hacer" a través de la neurodidáctica. *Revista Educare* 25 (1), 398-420. UPEL-IPB. Venezuela. DOI: https://doi.org/10.46498/reduipb.v25i1.1368

Tobón, S. (2017). Evaluación socioformativa. Estrategias e instrumentos. Mount Dora (USA): Kresearch. DOI: dx.doi.org/10.24944

Ulloa Martínez, J.; y Mardones Barrera, E. (2017). Tendencias paradigmáticas y técnicas conversacionales en investigación cualitativa en ciencias sociales. Revista Perspectivas de la Comunicación. 10 (1). pp. 213-235. Universidad de La Frontera. Chile. www.perspectivasdelacomunicacion.cl

Valdés, J. (2018). Investigación Cualitativa – Claves teóricas y prácticas. Disponible en: http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/27532

Vázquez Moreno, E. E., Tolano Gutiérrez, H. K., Amavizca Valdez, L. O., Jiménez López, E., Vázquez Moreno, D. G., Gaytán Martínez, L. Z., & Valladares Aranda, D. (2022). Estratégia androgógica de trabajo colaborativo apoyada por las TIC TAC y TEP. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, *6*(6), 7308-7328. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3955

Zeballos, M. (2020). Acompañamiento Pedagógico Digital para Docentes. Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0, 9(2), 192-203. https://doi.org/10.37843/rted.v9i2.164

La sociopoiesis y su relación con el aprendizaje de las Ciencias Sociales escolares

Diana Carolina Acero Rodríguez[109]
ORCID: 0000-0003-4701-332X

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 24/08/2023

Como citar:
Acero Rodríguez, D. (2023). La sociopoiesis y su relación con el aprendizaje de las Ciencias Sociales escolares. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 510-526.

CC BY NC

Resumen

La ponencia tiene por objetivo, divulgar algunos avances de la tesis doctoral en educación de la autora, cuya investigación se encuentra relacionada con las características de la teoría de la sociopoiesis (Arnold, 2003). El concepto es derivado del planteamiento de la noción de autopoiesis planteado por Maturana y Varela (1973). Se busca asociar puntos de encuentro del campo educativo a través de la perspectiva de la educación, la biología cultural y la sociología. En función de ello, se tuvo en cuenta la teoría de los sistemas sociales desarrollada por Luhmann (1991), como formulación para comprender algunas de las estructuras sociales en un orden contemporáneo y la comunicación como elemento fundamental del desarrollo social.

Por consiguiente, se recorren estas concepciones en un ámbito de autoorganización que conducen a la interpretación de la enseñanza de las Ciencias Sociales escolares. La abstracción y a su vez proposición desde del paradigma de la complejidad, tuvo como

[109]Candidata a Doctora en Educación. Universidad de La Salle – Costa Rica. Correo electrónico: diana.acero.rodriguez@ulasalle.ac.cr

resultado la sugerencia de actualización de premisas frente a los sistemas mecanicistas del aprendizaje, para así ampliar nuevas ideas curriculares. También, se estableció una metodología de orden cualitativo por medio de una propuesta alejada del positivismo, para buscar dar a conocer una investigación de orden documental basada en revisión bibliográfica y cybergráfica, en la que se resaltan algunas formas de organización de la información.

Palabras clave: sociopoiesis, aprendizaje, ciencias sociales, educación.

Abstract:

The paper aims to disseminate some advances of the author's doctoral thesis in education, whose research is related to the characteristics of the theory of sociopoiesis (Arnold, 2003). The concept is derived from the approach of the notion of autopoiesis proposed by Maturana and Varela (1973). It seeks to associate meeting points of the educational field through the perspective of education, cultural biology and sociology. Accordingly, the theory of social systems developed by Luhmann (1991) was taken into account, as a formulation to understand some of the social structures in a contemporary order and communication as a fundamental element of social development.

Consequently, these conceptions are traversed in a field of self-organization that lead to the interpretation of the teaching of school Social Sciences. The abstraction and proposition from the paradigm of complexity resulted in the suggestion of updating premises in the face of mechanistic systems of learning, in order to expand new curricular ideas. Also, a qualitative methodology was established by means of a proposal far away from positivism, in order to make known a documentary research based on bibliographic and cybergraphic review, in which some forms of information organization are highlighted.

Key words: sociopoiesis, learning, social sciences, education.

Resumo

O artigo tem por objetivo divulgar alguns avanços da tese de doutorado em educação do autor, cuja pesquisa está relacionada às características da teoria da sociopoiese (Arnold, 2003). O conceito é derivado da abordagem de Maturana e Varela (1973) sobre a noção de autopoiese. Ele busca associar pontos de encontro do campo educacional por meio da perspectiva da educação, da biologia cultural e da sociologia. Assim, a teoria dos

sistemas sociais desenvolvida por Luhmann (1991) foi levada em consideração como uma formulação para entender algumas das estruturas sociais em uma ordem contemporânea e a comunicação como um elemento fundamental do desenvolvimento social.

Consequentemente, essas concepções são atravessadas em um ambiente auto-organizado que leva à interpretação do ensino das ciências sociais escolares. A abstração e a proposição do paradigma da complexidade resultaram na sugestão de atualizar as premissas dos sistemas mecanicistas de aprendizagem para expandir novas ideias curriculares. Além disso, estabeleceu-se uma metodologia de ordem qualitativa por meio de uma proposta distante do positivismo, para buscar dar a conhecer uma pesquisa de ordem documental baseada em revisão bibliográfica e cibergráfica, na qual se destacam algumas formas de organização da informação.

Palavras-chave: sociopoiese, aprendizagem, ciências sociais, educação.

Marco teórico o estado de la cuestión

Para abordar conceptualmente los términos orientadores del escrito se da un recorrido teórico desde un marco sociológico, biológico cultural, educativo y jurídico, los cuales resultan necesarios para la comprensión del objetivo abordado a partir de la relación de la teoría sociopoiética y la enseñanza de las Ciencias Sociales escolares.

En primera instancia, el concepto de Autopoiesis tiene que ver con las organizaciones, este, se da por medio de la categoría de observación que se diferencia de otras clases de observación, es decir que se constituyen como distintivas. Las mismas designan los estados de su propia unidad y la composición del sistema biológico en el momento de la indagación, con el objetivo de lograr clasificarla. “La teoría de la autopoiesis no se limita a la comprensión del metabolismo celular; también se proyecta a sistemas con mayores grados de complejidad siempre que dispongan, entre sus propiedades, de autonomía, emergencia, clausura operativa, autoestructuración y autorreproducción.” (Arnold *et al.*, 2011 p. 92). En ese aspecto, se pueden codificar los niveles de complejidad y la combinación de sus componentes. Así pues, se identifican los imperativos y sus objetivos estructurales.

Por otra parte, los diferentes sistemas biológicos actúan con posibilidades preexistentes y se replican en sí mismos y se desarrollan ya que, cuando se generan cambios se altera la organización y en este fenómeno la estructura puede colapsar y desaparecer. Para la conservación es pertinente considerar la viabilidad del sistema, que se robustece en la adaptación al entorno, dando por premisa que la existencia del sistema implica el reconocimiento de su adaptación y a su vez, las condiciones de los sistemas pueden ser complementarias en sus elementos.

El enfoque de los sistemas sociales y culturales están centrados en temas relativos a acciones humanas organizadas desde el sentir, se actúa a partir de un proceso de reflexión. El progreso de la teoría de sistemas ha evolucionado en concordancia con los avances sociales relacionados con los valores y las creencias en el campo humano. Se reconocen sistemas societales, organizativos, interaccionales y grupales que se alejan de posturas clásicas de la sociología debido a que se consideran clausurados e influenciados por el entorno.

Los sistemas culturales en un contexto definido, se consideran complejos y de naturaleza cerrada, y paulatinamente se vuelven menos complejos para lograr su auto reproducción, es decir, subsistemas del sistema social. Es así como, en lo educativo, existen cadenas que alimentan los procesos de la comunidad de la enseñanza, asociados probablemente al sistema económico de los países.

Por su parte, para la sociología no teórica la autopoiesis es limitada ya que su tendencia comunicativa no permite establecer los sistemas sociales que se estructuran ya que requieren dominios operacionalmente separados. “Luhmann rompe con el presupuesto de que hay un actor o una acción detrás de la comunicación social. Va más allá, al no considerar cualquier proyecto teórico como una identidad (el sistema) sino como una diferencia (entre el sistema y su entorno)” (Arteaga, 2009, p. 303). En el sentido *Luhminniano,* se señala que la gran diferencia es la interacción en términos organizacionales.

La observación de los cambios implica el análisis de la dinámica de los sistemas económicos. En el aprendizaje sistémico se incorporan los programas estructurales y su

clasificación. Por ejemplo, el sistema económico establece la capacidad del poder adquisitivo y la regulación de los precios mediados por los sistemas neoliberales o gubernamentales en general. El sistema jurídico se refiere a la legalidad esbozada en cuerpos normativos enlazados entre sí, solamente desde la jurisprudencia se establece que es legal. En la sociedad contemporánea la necesidad sancionatoria orienta el campo de inmersión hacia la legalidad.

En concordancia, lo judicial abarca también lo político. Los sistemas políticos buscan una toma de decisiones colectiva si se dan en un régimen democrático mediado por la burocracia del ordenamiento estatal. En otro aspecto, el sistema de las ciencias busca más bien comprobaciones basadas en hipótesis, es un sistema funcional diferenciado establecido por la validez de estrategias cerradas, en donde se dan ciertas verdades desde su marco de interpretación. Ahora bien, el sistema de las artes, absorbe otros elementos del entorno y se organiza en estilos que atañen a la observación respecto a la estética y su alejamiento. El sistema familiar tiene relación con el establecimiento de códigos de amor filial y la experiencia interpersonal, sus elementos se basan en el cuidado y la conservación. El sistema educacional tiene un objetivo de certificación del conocimiento en el contexto de aprobación y evaluación lo cual es un proceso abstracto de clasificación que se vuelven insustituibles en la aceptación social contemporánea.

Asimismo, el sistema religioso relaciona la inmanencia y lo espiritual a través de una red integrativa de fe como comunicación, lo sagrado se complementa con el autocifrамiento cooperativo. Por otra parte, un sistema relacionado con lo médico maneja lo sano o enfermo en términos del cuidado del cuerpo y la salud, la vida y la muerte como determinantes de la unidad, los indicadores biomédicos son ultraespecializados. También, el sistema de comunicación de masas intermedia la información de objetivos noticiosos para la interpretación de los espacios ambientales y las posturas de visión ante los mismos. Los sistemas deportivos se dan en el marco de la competencia, el ganar o perder se centra en un logro como código de actividades de esfuerzo programado hacia una validez de admisibilidad.

Conviene aclarar que los sistemas requieren una subespecialización inacabada, enfocada a la ecología, el dinero y la posibilidad de adquisición de bienes y servicios, y la

tecnología como facilitador de labores, además de la ética como moda en la escala de valores. Cada sistema es emergente y no se puede controlar por sí mismo, la clausura de los mismos está determinada por su propia autopoiesis y su dependencia intrínseca genera un precario equilibrio. La comunicación resulta ser la oportunidad para que cada sistema se mantenga y los sistemas que no se adaptan inevitablemente desaparecen.

Lo anterior quiere decir que la sociedad, se considera como horizonte de múltiples perspectivas en un campo de la globalización. Como complemento, la teoría sociopoiética resulta ser un aspecto con aplicabilidad multidisciplinar, sin embargo, su metodología no es tan clara porque está en una fase nocional. La sociopoiesis es una especie de concepto tributario de la autopoiesis para tratar de describir y profundizar la sociedad como desafío de interpretación. La información es una selección desde el punto de vista de la comunicación, en ese sentido la comprensión requiere de elementos de "informaciones" que son categorizadas. La comunicación no es un proceso lineal en la autopoiesis. Si bien, no es un concepto del todo innovador busca un aporte más allá de la visión básica de la autoorganización y sus niveles emergentes. Existe un poder causal casi filosófico para que la sociopoiesis esté inmersa dentro de la teoría de sistemas.

Por consiguiente, el reduccionismo establece que hay explicaciones que deben ser elaboradas a su mínima expresión lo que puede ser problematizado hacia el problema del crecimiento. El salir de manera legítima del positivismo proyectado al constructivismo, permite un énfasis para el entendimiento de fenómenos sociales. La sociología en el sistema de las ciencias constituye una exploración de lo social en su base epistemológica. La sociopoiesis puede ser expresada como una aproximación de observación desde varias disciplinas por medio de la comunicación sociológica. Es pertinente la revisión multi visionaria a través de los fenómenos sociales como el clima, la raza o las características de los seres vivos. Para tal fin, la fase inicial de una consolidación establece algunas bases constitutivas de lo social y los roles que se establecen en el medio. Las acciones *Habbermasianas* establecen que las unidades básicas de lo social se dan por medio de las acciones comunicativas.

Ahora bien, otros procesos psíquicos no solo tienen que ver con composiciones moleculares de forma reduccionista o el sistema educativo no solo atañe al cuerpo

profesoral. La emergencia necesita una caracterización un poco más científica, una ligadura de emergencia con la comunicación. El estudio de la sociedad en el campo de la complejidad resulta una suposición complicada en el marco de la objetividad histórica y así pareciese que la sociología es incapaz de la previsión de hechos de los sistemas sociales u ofrecer soluciones tangibles de las mismas. Esto, puede derivar en el formalismo de la organización social, también una postura abstracta de la historia como orientador de la vivencia humana, la interpretación de las realidades sociales como sistemas independientes cuando se podrían considerar como red en la vivencia concreta. Al respecto hay que manejar el cuidado para no caer en la mera interpretación descriptiva de la autopoiesis como reproducción del mismo sistema.

En consecuencia, la sociopoiesis no apunta a una realidad concreta como un mecanismo de observación, de comprensión y de explicación desde lo social. La validez de la misma depende del engranaje entre la teoría y su viabilidad. Las tecnologías sociales no pueden ser indiferentes a esa evolución sistemática. En contraste con el método científico existe una ocurrencia de la pregunta y otra referida a la explicación, llevada a una consecuencia que acontece y formaliza una hipótesis. El dominio se relaciona con los diferentes sistemas sociales enlazados a la observación, en cuanto a la sociología, la *poesis*, alude a la producción de algo que en la acción social es inherente a la misma existencia. Los sistemas no se encuentran cerrados en su expresión estructural, están limitados, son dinámicos y no se conservan a sí mismos, sino que tienden a lo abstracto.

Las tecnologías de la comunicación influyen en la teoría sociopoiética y en el aspecto de la sociedad mundial coinciden con una diferenciación global no regional. La admisibilidad de las explicaciones llega a ser estándar. Por esto, lo que da unidad a los sistemas es autopoiético, la comunicación permite un procesamiento de los conceptos claves sobre el acoplamiento estructural esto se hace por medio de programas. Los programas son cambiantes y se superponen en un orden jerárquico, teniendo la posibilidad de modificar operaciones de los sistemas autopoiéticos porque operan abstractamente sin contenido común.

Con relación a la orientación de la enseñanza de las Ciencias Sociales en Colombia, se reconoce un marco normativo de las Ciencias Sociales, como un área de conocimiento

obligatorio, el abordaje está principalmente asociado a la historia, la geografía y el estudio de la Constitución Política. Si bien, desde la década de los noventa del siglo XX, el Ministerio de Educación de Colombia ha hecho esfuerzos para actualizar, debatir y consolidar programas que aborden contenidos para la formación ciudadana, la realidad es que, en el campo de las vivencias sociales, aún no hay un notorio resultado de transformación social respecto a la aplicabilidad de los aspectos convivenciales postulados en la cotidianidad estudiantil. Principalmente, existen algunos documentos orientadores de la enseñanza de las Ciencias Sociales en Colombia como los Estándares Básicos de Competencias en Ciencias, los cuáles buscan parametrizar los contenidos y ejes temáticos de los diferentes grados que ofrece el sistema educativo. Este se refiere a las Ciencias Sociales así;

> Se trata de una reflexión que no se queda en la interpretación y comprensión de los hechos sociales y que, a través del estudio e indagación sistemática, busca proveer conocimientos sobre lo social que orienten la búsqueda del bienestar de la humanidad y la convivencia pacífica de los distintos integrantes. (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 100).

Frente a este postulado se organizan elementos pedagógicos asociados al favorecimiento del desarrollo científico, cuestión que resulta relevante para la sociedad contemporánea y se acogen en el manejo de conocimientos propios subdividiéndose en relaciones con la historia y la cultura, relaciones ambientales y espaciales, así como relaciones ético-políticas. A su vez, se busca guardar una coherencia vertical de acuerdo al grado escolar y una coherencia horizontal acorde a las acciones concretas del pensamiento. La aproximación al conocimiento, el manejo de los conocimientos propios y el desarrollo de compromisos personales y sociales.

La forma jerárquica de abordar los Estándares deriva de un documento denominado Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales (MEN, 2002), en el que se plantea una perspectiva abierta de las Ciencias Sociales y se construye una propuesta prospectiva a partir de la concepción del conocimiento como inacabado. En virtud de ello, se sugiere una revalorización hacia el diálogo especializado y la realidad, teniendo en cuenta la deconstrucción de los fenómenos sociales y la comprensión de la enseñanza y el aprendizaje como no homogéneos. En la tabla 1, se describe la columna central de los

estándares, asociada al manejo de conocimientos propios de las Ciencias Sociales, cuya base argumentativa está inscrita en los Lineamientos curriculares.

Tabla 1

Conocimientos propios de las Ciencias Sociales asociados a los Ejes Generadores de los Lineamientos curriculares.

Estándar	Eje generador
Relaciones con la historia y las culturas	Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos (eje generador 6).Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos (ciencia, tecnología, medios de comunicación…) (eje generador 7).
Relaciones espaciales y ambientales	Mujeres y hombres como guardianes y beneficiarios de la madre Tierra (eje generador 3). La necesidad de buscar desarrollos económicos sostenibles que permitan preservar la dignidad humana (eje generador 4). Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita (eje generador 5).
Relaciones ético-políticas	La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana (eje generador 1).Sujeto, sociedad civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismo para construir la democracia y buscar la paz (eje generador 2). Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios (eje generador 8).

Nota. Basado en datos del MEN (2006, p. 120).

El reconocimiento de cada eje y su viabilidad permite en cierta medida un consenso que corresponde a generar incertidumbre sobre cómo adaptar esos elementos al sistema

escolar. En última instancia, estos documentos abordan una propuesta metodológica que globalmente asume una generalidad de los contextos escolares a los que va dirigida con un enfoque interdisciplinar. Ahora bien, el término clave para asociar los planteamientos del Ministerio de Educación de Colombia y la teoría sociopoiética, se encuentran asociados al aprendizaje, entendido como un concepto liberador y autónomo distinto a la enseñanza, cuyas pretensiones pueden ser complementarias pero diferentes en su fundamento organizacional.

El aprendizaje se da como un elemento natural de formación biológica y cultural, mientras que la enseñanza puede determinarse en un ámbito mecanicista desde el punto de vista de la complejidad. La persona estudiante se convierte en un protagonista y transforma sus prácticas de una manera placentera, comunicativa, participativa e investigativa. Cuando el interés de aprender es voluntario, se llega a una mediación pedagógica convalidable con el interaprendizaje. La promoción de procesos y no solo de productos propende a manifestar confianza en la información obtenida.

> Así, el aprendizaje como un fenómeno de transformación del sistema nervioso asociado a un cambio conductual que tiene un lugar bajo mantención de la *autopoiesis*, ocurre debido al continuo acoplamiento entre la fenomenología estado - determinada de sistema nervioso y la fenomenología estado - determinada del ambiente. (Maturana y Varela, 1973, p. 130).

En concordancia, el aprendizaje asociado a la sociopoiesis estaría en el campo de un sistema descriptivo del modelo pedagógico constructivista tomando el conocimiento como una parte activa en la que el observador puede adaptarse.

Metodología

Para la presente reflexión se establece una posición metodológica que parte del paradigma histórico hermenéutico en el marco de la investigación de carácter cualitativo.

La investigación documental es un método con determinados instrumentos que buscan el procesamiento de la información a través del almacenamiento de datos relevantes que se contienen en documentos. A su vez, pretende presentar de una forma sistemática coherencia en información y argumentación de datos dentro de un documento científico. Además, se constituye en un proceso que permite un fácil acceso a los productos de

investigación reportados en fuentes de documentación y agilidad en el análisis de los mismos. “La investigación documental se desprende de la aplicación de los métodos generales de investigación que conlleva toda investigación” (Chong de la Cruz, 2007, p. 183) Generalmente se caracteriza por ser sistemática, general y universal al informar sus resultados.

La investigación documental hace parte de la investigación científica, concebida dentro del proceso de la definición de un problema, la formulación de hipótesis y la implementación de un marco teórico conceptual que en algunos casos redunda en una investigación de campo. Al ser esta ponencia de tipo reflexivo, se centra en la investigación de documentos como parte de la definición de conceptos claves que facilitan una estructura metódica y formal reportada en fuentes documentales. Si bien, se han tenido en cuenta matrices de información para el presente análisis se abordaron siete documentos entre artículos de investigación, libros y textos de política pública educativa. Posteriormente se extraen palabras claves que aborden alta frecuencia en los párrafos y se constituyen reflexiones prosaicas que constituyen las conclusiones.

La recopilación de información permite la lectura para una redacción preliminar que se formaliza en la triangulación de los conceptos de las categorías identificadas. Los comentarios personales también cobran relevancia en el sentido de la confiabilidad de las ideas principales. De igual manera, se tienen en cuenta las características propias de la ética de la información y las matrices de los documentos de fuentes primarias. La observación de primer orden en el acto de revisión bibliográfica se identifica como un valor agregado para buscar el objetivo central.

Discusión, resultados reflexivos

La enseñanza de las Ciencias Sociales escolares implica el establecimiento de un método que en la educación en general, ha buscado comprender las habilidades para incorporarse al sistema productivo, pero a su vez, comprende cómo funciona la naturaleza. Una conjunción entre lo analizado documentalmente en los postulados de la política educativa colombiana

advierte la necesidad de integración entre el pensamiento lógico matemático y las ciencias naturales, siendo estas corresponsables a la comprensión de la sociedad.

Es claro que ha habido un rezago frente a la orientación del pensamiento crítico y el entendimiento de los sistemas políticos y los conflictos culturales en general, no solo en Colombia sino en el mundo occidental. La labor de la comprensión de las Ciencias Sociales redunda en la importancia de la consolidación del ser humano desde su esencia y no como un ente técnico de la producción contemporánea. En ese sentido, el eje histórico está asociado a la provocación de identidad colectiva y la ciudadanía entendida en democracia y en institucionalidad.

Las clases de Ciencias Sociales permiten fortalecer las humanidades y el derecho a través de métodos sensibles. En otras palabras, las inquietudes de antaño han consolidado preguntas sobre el propio existir que el método científico no puede resolver por sí mismo. La creación de hipótesis y preguntas generan organización y posteriormente autoorganización. La curiosidad solitaria no genera criticidad por lo que es importante plantear un método.

En ese orden de ideas, todos los seres humanos pueden forjar pensamiento crítico sin que tengan necesariamente una formación académica. Sin embargo, las personas docentes tienen la responsabilidad del contenido, pero, en la actualidad esa información está disponible ampliamente por medios tecnológicos, entonces, el conocimiento acumulativo no es relevante ya que queda anquilosado en el tiempo y puede desactualizarse en el mismo.

Lo verdaderamente importante es el método, el cual hace que la comprensión de esa información sea útil en el tiempo vital de la persona estudiante. El saber desde lo técnico o lo reflexivo implica una metacognición y la respuesta no es simple necesariamente. En términos de la historia, por ejemplo, se consideran las acciones del pasado como orientadoras a la comprensión de la toma de decisiones de vida. No obstante, la sociopoiesis relaciona las observaciones de segundo orden como una característica propia para la adaptación de los sistemas sociales. Por tanto, un hallazgo está relacionado con la descripción de la enseñanza, pero el distanciamiento del aprendizaje se da en un marco de

plena teoría. No resulta posible pensar en la caracterización de una observación dentro del sistema mecanicista, sin duda debe navegar hacia un paradigma de complejidad en lo educativo.

En ese aspecto, el pensamiento complejo se diferencia entre el pensamiento lineal y no lineal, el primero se refiere a una lógica que cuantifica y separa y el segundo, a una lógica entre conexión y contextualización. Lo complejo, implica una deconstrucción y una desunión por sí misma para abordar el conocimiento particular y desarrollar un pensamiento relacional resultando en un imperativo de la educación.

La analogía de los saberes generales con las problemáticas propias de la vida cotidiana, permiten una significación de los contenidos, una pedagogía de la pregunta acerca hacia un programa sistemático de hipótesis del contexto real. Consecuentemente, las tecnologías de la información deben ser cómplices pedagógicos y no ser desperdiciadas. La atención desbordada hacia la Inteligencia Artificial, por ejemplo, debe ser indagada y convertirse en una aliada para la formación ciudadana, así como actualizar las políticas educativas en concordancia con las nuevas tecnologías. La experticia en herramientas facilita la atención de las personas estudiantes frente al saber y lo hace capaz de generar ideas de nueva generación.

La democracia como un elemento funcional de las libertades constitucionales individuales es un transportador del aprendizaje de manera práctica, que bien manejado orienta al aprendiente al manejo de sus derechos y la observación de los mismos en la alteridad. En esa misma línea, Arnold (2003) refiere que “El mismo constructivismo se autoaplica, admite su clausura y determinación como forma de observación” (p. 11). Paralelamente la sociopoiesis aborda una propuesta metodológica determinada por la observación de observadores (observación de segundo orden), en las que se permitan determinar experiencias de conocimientos.

Una de las palabras claves identificadas en los documentos revisados es pensamiento histórico este se asume como una propuesta en el campo de conocimiento que aborda otros conceptos como; tiempo, espacio y narración. Por ende, se entiende que la sociopoiesis como una teoría de la observación de segundo orden, aborda conexiones

propias de las prácticas sociales en las que se caracteriza el saber escolar. Las asignaturas escolares no son del todo independientes y deben considerar un carácter integrativo asociado al desarrollo de las relaciones del lenguaje y la estructuración del pensamiento.

Existen recomendaciones desde la política educativa pública que abordan categorías narrativas con el fin de orientar la construcción y la comprensión de la realidad social que se encuentra prefigurada en los problemas de las instituciones, de los sujetos y de los contextos en general. Es así como, no se opone el problema narrativo desde el pensamiento a los paradigmas emergentes ni a la retórica. El cuestionamiento propio viene en los elementos prácticos de la aplicabilidad en las aulas de clase, ya que la práctica de enseñanza de las personas docentes en cierta medida parece limitada a realizar observaciones de primer orden o si bien se realizan en un segundo orden no tienen una consecuencia en el aprestamiento hacia el aprendizaje de una manera motivacional.

Una recomendación importante es la motivación hacia el aprendizaje y lograr cierta convicción hacia la utilidad de lo que se ofrece en la verticalidad de la enseñanza. Un solo método didáctico mecaniza y crea resistencia al cambio, es relevante estar a la vanguardia de la comunicación de la población hacia la que se orienta. Las situaciones simples de la vida aglomeran gran valor para las discusiones en torno a los conceptos académicos. El rol en las estrategias pedagógicas de enseñanza aborda una inacabable actualización en información en el proceso de aprendizaje, allí entrará el reto de la vocación.

Conclusiones

A partir del anterior recorrido, se establecen como conclusiones apriorísticas los avances entre la comprensión de la teoría sociopoiética basada en la observación de segundo orden y el análisis de propuestas concernientes al aprendizaje de las Ciencias Sociales en personas estudiantes de Instituciones educativas colombianas. Al respecto, se indaga sobre la validez de la autonomía en los conocimientos que se buscan enseñar, y la contraposición delante de lo que se desea aprender de manera individual. Cada uno de los elementos de base curricular, deben revisarse en el orden de la utilidad personal y social.

La sociopoiesis ofrece unas herramientas metodológicas globales desde el punto de vista de la sociología para la revisión y la pertinencia del aprendizaje en el ámbito constructivista. La relación con la autoorganización y la autoreferenciación puede llegar a constituir un análisis personal de la práctica de enseñanza y una dimensión significativa de las perspectivas cognitivas en los escenarios polisémicos y muchas veces disonantes que se encuentran en el campo escolar.

La comprensión contextual acorde con la dinámica social permite examinar a partir de la observación directa y de segundo orden, elementos propios para reconocer diálogos comunicativos y políticos con categorías relacionales. Así pues, la deconstrucción de conceptos como entorno o familia, ayudan a apropiar realidades mediante la observación prospectiva en la que las personas estudiantes avanzan en la resignificación de conceptos y reelaboración de historias, en ese sentido procesualmente es apropiado identificar variables de tipo económico espacial y temporal.

El proceso de aprendizaje de las Ciencias Sociales debe tener en cuenta el pensamiento narrativo como una opción dentro de los lenguajes propios de la expresión. En ese orden de ideas, las observaciones cobran sentido verbal y escrito y la interpretación de la realidad puede verificar la transformación de las mismas generando identidad. La objetivación de cada una de las Ciencias Sociales es una interpretación que no termina con el establecimiento de una postura teórica o gubernamental, la misma debe estar asociada a nuevas perspectivas cognitivas que permitan una salida de la verticalidad y acomoden ciertas explicaciones a los episodios propios de las diferentes realidades geográficas y culturales de Colombia.

En esta etapa investigativa resulta útil la investigación documental a partir de su quehacer general puesto que ofreció un método dinámico a la hora de organizar la información e identificar regularidades y tendencias de las resonancias propias del aprendizaje y las complejas contraposiciones que, en este caso, la sociopoiesis ofrece desde las Ciencias Sociales particularmente en el campo de la sociología.

Se reconocen grandes esfuerzos de grupos interdisciplinarios que han orientado la política educativa en Colombia desde las Ciencias Sociales, permitiendo la consolidación

de ideas pertinentes en documentos guía, sin embargo, el seguimiento práctico de la transformación del quehacer en el aula da cuenta de algunas experiencias innovadoras en el campo general de las instituciones educativas, pero, que en su generalidad siguen en una constante desmotivación hacia los saberes propios de las Ciencias Sociales relacionadas con la preferencia de las personas estudiantes hacia las mismas.

Por otra parte, los resultados de pruebas evaluativas externas indican que aspectos como las sociales y ciudadanas tienen un nivel bajo en el campo académico nacional, lo cual revela que al parecer los objetivos de la política pública no han logrado los resultados esperados, esto no quiere decir qué la labor docente no tenga una vocación suficiente para desarrollar innovaciones en el aula, sin embargo, es adecuado la revisión particular de la práctica de enseñanza de los docentes como actores inmediatos en el aprendizaje de las personas estudiantes y de igual forma constituir una adaptación de las estrategias contemporáneas escolares acertadas con las nuevas dinámicas motivacionales de los niños niñas y jóvenes.

Entender el acto autopoiético más allá de lo biológico y transportarlo a una teoría social permite una consolidación sociopoiética del quehacer educativo. Por ello, es importante considerar que las instituciones educativas son un escenario de habitabilidad, más no son el único espacio y que las decisiones que se toman en los hechos de aprendizaje abarcan factores que amplían las posibilidades para el mejoramiento de la calidad de vida de sociedades con necesidades imperativas de igualdad.

Referencias

Arnold (2003) Fundamentos del constructivismo sociopoiético. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, (18).

Arnold, M, Urquiza, A y Thumala, D. (2011). Recepción del concepto de autopoiesis en las Ciencias Sociales. Sociológica (México), 26(73), 87-108. Recuperado en 30 de julio de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732011000200004&lng=es&tlng=es.

Chong de la Cruz, I. (2007). Métodos y técnicas de la investigación documental. Figueroa Alcántara, Hugo Alberto y César Augusto Ramírez Velázquez, (Coordinadores). Investigación y Docencia en Bibliotecología. México: Facultad de Filosofía y

Letras, Dirección General Asuntos del Personal Académico, Universidad Nacional Autónoma de México. 2007. http://ru.ffyl.unam.mx/handle/10391/4716

Luhmann, N. (1991). Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general. México: Alianza Editorial / Universidad Iberoamericana.

Maturana, M., y Varela, F. (1973). De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: La organización de lo vivo. Santiago de Chile: Editorial Universitaria. (Sexta edición, coedición editorial Lumen, 2004).

Ministerio de Educación Nacional. (2006). Estándares Básicos en Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional. (2002). Lineamientos curriculares para el área de Ciencias Sociales. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Urteaga, E. (2009). La teoría de sistemas de Niklas Luhmann. Contrastes. Revista Internacional De Filosofía, 15. https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v15i0.1341

Una mirada hacia un futuro mejor de los residentes de enfermería en formación

Isabel Catalá Navarro[110]
O**RCID**: 0000-0002-8816-6130

Raiza Mercedes Colas Rodríguez[111]
ORCID: 0000-0002-4688-8178

Tamara Panes Fabart[112]
ORCID: 0009-0003-3037-1793

José Reynaldo Domínguez Pérez[113]
ORCID: 0000-0002-2239-4376

Recibido: 22/07/2023
Aprobado: 23/08/2023

Como citar:
Catalá Navarro, I., Colas Rodríguez, R., Panes Fabart, T. y Domínguez Pérez, J. (2023). Una mirada hacia un futuro mejor de los residentes de enfermería en formación. *Anuario Colombiano de Ética 4(1)*, pp. 527-538.

CC BY NC

Resumen

El Ministerio de Salud Pública de Cuba en el año 2020, retoma el proceso de formación de las especialistas en enfermería en cuatro especialidades. Los residentes matriculan con altas expectativas de aprendizaje de acuerdo con el perfil académico curricular; sin embargo, se percibe inconformidad e insatisfacción en relación con el cumplimiento de las competencias según sus planes académicos.

[110]Máster en Atención Integral a la mujer. Facultad de Enfermería –Tecnología, Santiago de Cuba, Cuba. Correo electrónico: isabel.catala@infomed.sld.cu
[111]Máster en Atención Integral al niño. Facultad de Enfermería –Tecnología, Santiago de Cuba, Cuba. Correo electrónico: raiza.colas@infomed.sld.cu
[112] Máster en Cuidados intensivos. Facultad de Enfermería –Tecnología, Santiago de Cuba, Cuba. Correo electrónico: tamarapanesfabart@gmail.com
[113]Facultad de Enfermería –Tecnología, Santiago de Cuba, Cuba. Correo electrónico: jrdominguezp@infomed.sld

El objetivo es determinar el grado de satisfacción en la formación académica de los residentes de las diferentes especialidades de enfermería. Para lo cual, se realizó un estudio observacional, descriptivo y transversal. El universo estuvo compuesto por 125 residentes y una muestra de 73 residentes en las especialidades en enfermería en neonatología y pediatría, comunitaria integral e intensiva y emergencias, seleccionada mediante un muestreo intencional. Se recogió información por una encuesta con las variables: características generales de los residentes, Formación Académica, Asistencial, Investigativa, Guardias y Papel del Tutor.

Como resultado se encuentra que en la dimensión formación asistencial e investigativa el 100 % valora como muy buena y buena, y un 9,5 % considera mala la formación docente. En la guardia el 49,3% considera buena, e inciden en su formación. El papel del tutor el 39,7 % considera es buena, evaluando el grado de satisfacción 69 expresan estar muy satisfechos y satisfechos con su formación docente, asistencial e investigativa, 15 expresan estar insatisfechos, lo que denota que aún quedan brechas para lograr un especialista con un desempeño profesional competente. Y así, existió satisfacción en la formación de los residentes de las diferentes especialidades de enfermería.

Palabras clave: formación, especialistas; residentes; competencias.

Abstrac:

The Ministry of Public Health of Cuba in the year 2020, resumes the training process of nursing specialists in four specialties. Residents enroll with high learning expectations according to the curricular academic profile; however, inconformity and dissatisfaction are perceived in relation to the fulfillment of competencies according to their academic plans.

The objective is to determine the degree of satisfaction in the academic training of the residents of the different nursing specialties. For this purpose, an observational, descriptive and cross-sectional study was carried out. The universe was composed of 125 residents and a sample of 73 residents in the specialties of neonatology and pediatrics, comprehensive and intensive community and emergency nursing, selected by means of intentional sampling. Information was collected by means of a survey with the following variables: general characteristics of the residents, academic training, assistance, research, on-call duty and role of the tutor.

As a result, it was found that in the dimension of care and research training, 100% considered it to be very good and good, and 9.5% considered the teaching training to be bad. In the on-call dimension, 49.3% consider it good, and they have an impact on their training. The role of the tutor 39.7% considered it good, evaluating the degree of satisfaction 69 expressed being very satisfied and satisfied with their teaching, assistance and research training, 15 expressed being dissatisfied, which shows that there are still gaps to achieve a specialist with a competent professional performance. Thus, there was satisfaction in the training of the residents of the different nursing specialties.

Key words: training; specialists; residents; competencies.

Resumo:

Em 2020, o Ministério da Saúde Pública de Cuba retomará o processo de formação de especialistas em enfermagem em quatro especialidades. Os residentes se inscrevem com grandes expectativas de aprendizagem de acordo com o perfil curricular acadêmico; no entanto, percebe-se inconformidade e insatisfação em relação ao cumprimento das competências de acordo com seus planos acadêmicos.

O objetivo é determinar o grau de satisfação na formação acadêmica dos residentes nas diferentes especialidades de enfermagem. Para isso, foi realizado um estudo observacional, descritivo e transversal. O universo foi composto por 125 residentes e uma amostra de 73 residentes nas especialidades de neonatologia e pediatria, enfermagem integral e intensiva comunitária e de emergência, selecionados por meio de amostragem intencional. As informações foram coletadas por meio de uma pesquisa com as seguintes variáveis: características gerais dos residentes, formação acadêmica, assistência, pesquisa, plantão e papel do tutor.

Como resultado, verificou-se que, na dimensão de treinamento em atendimento e pesquisa, 100% consideraram muito bom e bom, e 9,5% consideraram o treinamento em ensino ruim. Na dimensão de plantão, 49,3% o consideram bom, e eles têm um impacto em seu treinamento. Avaliando o grau de satisfação, 69 expressaram estar muito satisfeitos e satisfeitos com seu treinamento em ensino, assistência e pesquisa, 15 expressaram estar insatisfeitos, o que mostra que ainda há lacunas para se obter um especialista com um desempenho profissional competente. Assim, houve satisfação na formação dos residentes nas diferentes especialidades de enfermagem.

Palavras-chave: treinamento; especialistas; residentes; competências.

Introducción

La calidad de los recursos humanos dentro de la enfermería adquiere especial significación en los momentos actuales dado el auge impetuoso de las nuevas tecnologías y las demandas sociales en materia de salud. Por tanto, tiene por objetivo satisfacer las necesidades de atención de salud, con la calidad, cantidad, organización y distribución adecuada del personal, en un entorno favorable al ejercicio profesional eficaz y seguro, lo que constituye la base social del mejoramiento de los sistemas de salud, para asegurar el acceso equitativo a la población (Medina y González, 2021; PS, 2017).

La especialización en enfermería hoy se impone y se difunde en todos los países como consecuencia natural del progreso, de la profundidad del conocimiento en todos los sectores, y en la enfermería en particular, confirmando que se hace imposible proporcionar formación completa en el pregrado. La especialización en enfermería, en el mundo, tiene más de cincuenta años de desarrollo (Gonzales, 2015).

En Cuba, a pesar de la pandemia de Covid-19, persiste la voluntad política de elevar la calidad del desempeño de los profesionales de la salud, teniendo en cuenta el principio de la educación permanente, el cual continua con la educación de posgrado, con el cual se logra actualización de conocimientos y reafirmación de los valores de los egresados; garantizando las competencias del profesional en salud para una óptima atención.[4] Así mismo, dentro de la organización del posgrado, la formación académica incluye la especialidad como una de las formas organizativas del posgrado académico. La misma tiene la finalidad, de la actualización, profundización, perfeccionamiento o ampliación de la competencia laboral para el desempeño profesional especializado y la innovación en los escenarios inherentes, además de la solución de problemas específicos de la profesión en correspondencia con las necesidades de la producción y los servicios, así como del desarrollo económico, social, tecnológico y cultural del país (Gil *et al.*, 2022).

A partir del 2020, El Ministerio de Salud Pública de Cuba retoma el proceso de formación de especialistas en enfermería en cuatro especialidades: Enfermería Comunitaria

Integral (ECI), Enfermería en Neonatología y Pediatría (ENP), Enfermería en Ginecología y Obstetricia (EGO) y Enfermería Intensiva y Emergencias (EIE). El especialista en enfermería será un profesional que prestará atención especializada al proceso de salud enfermedad mediante el proceso de atención de enfermería, donde el modelo del especialista está dado por la caracterización del graduado que expresa las cualidades de la personalidad que debe poseer el futuro especialista y el perfil profesional que expresa los modos de actuación que debe cumplimentar según el perfil ocupacional de los puestos de trabajo para el designado (MINSAP, 2019).

Los residentes matriculan con altas expectativas de aprendizaje de acuerdo con el perfil académico curricular, sin embargo, en el proceso de formación del residente de enfermería se perciben limitaciones en su formación por todo lo antes expuesto en la presente investigación nos proponemos determinar el grado de satisfacción en la formación de los residentes de las diferentes especialidades de enfermería. Todo esto se realizará como alternativa pedagógica donde permitirá perfeccionar las competencias asistencial en los diferentes esenarios de formación de Santiago de Cuba.

Método

Se realizó un estudio observacional, descriptivo, transversal en los residentes de enfermería de las diferentes especialidades de la Facultad de Enfermería Tecnología de la Salud de Santiago de Cuba en el período de enero-abril 2022. El universo estuvo compuesto por 125 residentes y una muestra de 73 residentes en las especialidades en enfermería en neonatología y pediatría, enfermería comunitaria integral y enfermería intensiva y emergencias seleccionadas mediante un muestreo intencional. Con un criterio de inclusión conformado por aquellos residentes que dieron su consentimiento para participar en la investigación. Resultaron excluidos aquellos que no dieron su consentimiento que estaban cursando el primero y segundo año de la residencia. Para la recolección de la información se diseñó una encuesta de 32 ítems que constó de dos partes, la primera parte de 4 preguntas relacionadas con las características generales de la población: edad, sexo, año de residencia, años de experencia laboral y la segunda parte de la encuesta consto con la

recogidas en 5 dimensiones, Formación docente, Formación asistencial. Formación investigativa, Guardias y Papel del Tutor.

Lo criterios para evaluar las variables:

Muy buena: Recibe la docencia y cursos complementarios; participa en los días docentes y jornadas científicas de la institución; recibe atención de la vicedirección docente; realiza las guardias programadas sin dificultad; reciben acompañamiento de los profesores en las rotaciones; el tutor juega un papel fundamental en su preparación, así como en el trabajo de terminación de la especialidad.

Buena: recibe la docencia; participa en los días docentes de la institución; recibe atención de la vicedirección docente; realiza las guardias programadas; reciben acompañamiento de los profesores en las rotaciones; son atendidos por el tutor en su preparación y el trabajo de terminación de la especialidad.

Regular: recibe la docencia; no tienen la oportunidad de participar sistemáticamente en los días docentes de la institución; realiza las guardias, pero en ocasiones no realiza las funciones inherentes a la especialidad; se interrumpen las rotaciones para realizar función asistencial reiteradamente; pobre atención por parte del tutor.

Mala: cuando no se cumplen los aspectos relacionados en la categoría de buena.

Grado de satisfacción de los residentes

Muy Satisfecho: Valoración del residente cuando es completa su formación docente, asistencial e investigativa.

Satisfecho: Valoración del residente cuando es completa su formación docente, asistencial e investigativa, pero sugiere cambios.

Insatisfecho: Valoración del residente cuando no es completa su formación docente, asistencial e investigativa.

Se analizaron los datos en el programa Excel Microsoft. Se presentan los datos mediante estadística descriptiva en frecuencias y porcentajes.

Resultados

Tabla 1

Distribución según edad, sexo, año de residencia y años de experencia laboral. Facultad de Enfermería –Tecnologías de la Salud. Santiago de Cuba. Enero –abril 2022

Edad	Sexo				Total	
	Femenino		Masculino			
	No	%	No	%	No	%
25-30	12	16,4	5	6,8	17	23,3
30-35	10	13,8	8	10,9	18	24,6
36-40	13	17,8	0	0	13	17,8
41-45	15	20,5	1	1,3	16	21,9
45-50	9	12,3	0	0	9	12,4
Total	59	80,8	14	19.2	73	100

Tabla 2

Distribución según año de residencia y años de experencia laboral.

Años	Año del residente				Total	
	1ro		2do			
	No	%	No	%	No	%
0-10	4	5,5	0	0	4	5,5
10-20	8	10,9	14	19,2	22	30,1
20-30	12	16,4	8	10,9	20	27,4
30-40	5	6,8	15	20,5	20	27,4
40-50	2	2,8	5	6,8	7	9,6
Total	31	42,4	42	57,5	73	100

En la tabla 1 y 2 se describen los datos generales. Participaron en el estudio 73 residentes, 31 del primer año y 42 del segundo. El 18 % corresponde a menores de 30 a 35 años; el 59 % fueron mujeres. El 16,4% tienen más de 10 años de desempeño profesional.

Tabla 3

Criterio del residente según su las dimensiones

Dimensiones de formación	Muy Buena	%	Buena	%	Regular	%	Mala	%	Total	%
Docente	47	64,4	11	84,6	8	10,9	7	9,5	73	100
Asistencial	51	69,8	13	17,8	9	12,3	0	0	73	100
Investigativa	39	53,4	34	46,5	0	0	0	0	73	100
Guardia	14	19,2	36	49,3	23	31,5	0	0	73	100
Papel del Tutor	26	35,6	29	39,7	18	24,6	0	0	73	100

En la dimensión Formación Docente el 64,4 % valora la calidad de los módulos recibidos como muy buena con 7 residente que la describen como mala. En la formación asistencial el 69,8 % considera que las rotaciones en los diferentes servicios repercuten por debajo de lo que debería en la formación de las habilidades descritas para su año de residencia. En la dimensión investigativa el 100 % considera que el tiempo establecido para su investigación responde como debería en su año de residencia por lo que la valoran de buena y muy considera que la investigación que realizan repercute en su formación como futuro especialista.

En la guardia el 49,3% realiza 4 guardias al mes; y considera que las guardias inciden favorablemente en la formación de las habilidades descritas en su año de residencia. En la dimensión papel del tutor, el 35,6 % considera que es muy buena la guía del tutor asistencial ya que repercute positivamente en su formación y facilita positivamente el desarrollo de su investigación.

Tabla 4

Grado de satisfacción de los residentes según dimensiones.

Dimensiones Formación	Insatisfecho	%	Satisfecho	%	Muy Satisfecho	%	No	%
Docente	7	9,6	51	69,8	15	20,5	73	100
Asistencial	2	2,7	44	60,2	27	36,9	73	100
Investigativa	2	2,7	69	94,5	2	2,7	73	100
Guardia	0	0,0	60	82,1	13	17,8	73	100
Papel del Tutor	4	5,4	64	87,6	5	6,84	73	100

De los 73 residentes que participaron en el estudio, 69 expresan estar muy satisfecho y satisfecho con su formación docente, asistencial e investigativa y 15 expresan estar insatisfecho con su formación, lo que denota que aún quedan brechas por revisar para lograr un especialista con un desempeño profesional de excelencia

Conclusiones

Puede decirse que las especialidades en Enfermería vienen a suponer el mayor avance de la práctica enfermera. El incremento y profundización de las competencias de la enfermera especialista es trascendente en la calidad de los cuidados enfermeros que se otorguen a la población. Las especialidades de Enfermería implican desempeño, habilidades y conocimientos con excelencia por lo que hace importante lograr satisfacción en su formacion académica

Referencias

Vialart Vidal, M., y Medina González, I. (2021). Experiencias en la formación de recursos humanos de enfermería en Cuba y su desafío ante la salud universal. *Revista Cubana de Enfermería, 37*(1). Recuperado de https://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/3756

OPS. 29th Pan American Sanitary Conference. 69th Session of the Regional Committee of Who for the Américas. (2017) Recuperado de: https://iris.paho.org/handle/10665.2/34239

Gonzales De la Cruz R. (2015) Desarrollo de las especialidades de enfermería a 20 años de su lanzamiento por la facultad de enfermería de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Revista Enfermería Herediana, 8(1). Recuperado de

https://faenf.cayetano.edu.pe/images/2017/revistavol8/enero/desarrollo_especialidades.pdf

Salas, RS., Salas A. (2017). Modelo Formativo del médico cubano. Bases teóricas metodológicas. La Habana: (Ed.) Ciencias Médicas.

Gil Marrero, D., García Rodríguez, J., Camejo Salazar, Y., & Núñez García, R. (2022). Caracterización de la motivación académica de residentes en especialidades de enfermería. *Revista Cubana de Enfermería*, *38*(1). Recuperado de https://revenfermeria.sld.cu/index.php/enf/article/view/4630

Dirección de docencia MINSAP. (2019). Plan de Estudio y Programa de Especialidad. Dirección Nacional de Postgrado Universidad de Ciencias Médicas de la Habana. Ministerio de Salud Pública.

Villareño-Domínguez, D.,Torres-Martínez B.,Araujo García, M., Toledo-Pimentel BF., Fimia-Duarte, R., Ruiz-Ruiz, M., y Machado-Peña , JO.(2021) La superación profesional del sector cubano de la salud en el contexto educativo del siglo XXI. Revista Biotempo, 18(2), Recuperado de https://revistas.urp.edu.pe/index.php/Biotempo

Vieira G., Matías. (2003). La Iniciativa de Humanización de Cuidados Neonatales. *Revista chilena de pediatría*, *74*(2), 197-205. https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062003000200009

Fuentes Reverón, S. (2017). El acceso a los servicios de salud: consideraciones teóricas generales y reflexiones para Cuba. *Revista Cubana de Salud Pública*, *43*(2). Recuperado de https://revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/761

Becerra-Canales, Bladimir, y Condori-Becerra, Ángela. (2019). Satisfacción de usuarios en hospitales públicos: experiencia del plan «Cero Colas» en Ica, Perú. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, 36(4), 658-663. https://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2019.364.4299

Fariño Cortez J., Cercado Mancero, A., Vera Lorenti, E., Valle Flores J., Ocaña Ocaña A. (2018) Satisfacción de los usuarios y la calidad de atención que se brinda en las unidades operativas de atención primaria de salud. Revista Espacios, 39(32), Recuperado de https://www.revistaespacios.com/a18v39n32/a18v39n32p22.pdf

Ministerio de Salud Pública. (2020) Dirección Nacional de Calidad de los Servicios de Salud. Recuperado de https://www.salud.gob.ec/direccion-nacional-de-gestion-y-calidad-de-los-servicios/

Liu J., Zhu B., Wu J, Mao Y. (2019). Job satisfaction, work stress, and turnover intentions among rural health work-ers: a cross-sectional study in 11 western provinces of China. BMC Fam, 20(9). https://doi.org/10.1186/s12875-019-0904-0

González TR. (2017). Modelo para el desarrollo de competencias investigativas con enfoque interdisciplinario en tecnología de la salud [Tesis doctoral, Universidad de Ciencias Médicas de la Habana, Cuba]. Repositorio institucional de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana http://tesis.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ResourceId=591

El agua como derecho humano y recurso estratégico clave para la sustitución de actividades mineras en la Sierra Gorda queretana

Jorge Adán Romero Zepeda[114]
ORCID: 0000-0003-0015-1979

Hilda Romero Zepeda[115]
ORCID: 0000-0002-5553-8962

Recibido: 26/06/2023
Aprobado: 15/08/2023

Como citar:
Romero Zepeda, J. y Romero Zepeda, H. (2023). El agua como derecho humano y recurso estratégico clave para la sustitución de actividades mineras en la Sierra Gorda queretana. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 539-571.

CC BY NC

Resumen

Sírvase el presente ejercicio de investigación como parte del diagnóstico que el equipo de profesores de la Universidad Autónoma de Querétaro propone dentro del proyecto Corredor Regional de Formación Integral para la Sustentabilidad para el estado de Querétaro (CORESU) y del macroproyecto para la Reconversión de la Actividad Minera de Extracción Primaria de Mercurio.

No obstante, las actividades alternativas a la minería tienen una alta dependencia de los recursos naturales en la región y en particular del acceso, disponibilidad y calidad del agua de consumo como recurso natural estratégico para el desarrollo. Se considera la relevancia de estos recursos naturales estratégicos para el futuro y la problemática asociada

[114]Maestría en Psicología Social, facultad de Sociología, Universidad Autónoma de Querétaro.
[115]Doctorado en Biología Molecular por University of Warwick, Inglaterra. Correo electrónico: phd.hromero@gmail.com

a estos recursos dado a que se harán cada vez más escasos debido a aumento poblacional, mayor consumo de recursos, mayor industrialización en la región, agotamiento y mayores costos de extracción en el caso de los no renovables y la eminente evidencia del cambio climático y degradación ambiental, que dejará inutilizadas varias regiones actualmente fértiles, en el caso de los renovables.

El propósito del trabajo es mostrar un contexto ampliado que vincula la ética medioambiental y la bioética social, alimentaria y clínica, con impactos múltiples en la salud, desarrollo, migración de las poblaciones en la región minera de Querétaro, teniendo como eje, el acceso al agua como derecho humano y como recurso estratégico de desarrollo en la región.

En las conclusiones se pone a consideración una reconceptualización de la problemática en la Sierra Gorda queretana y sus inmediaciones en pro de la sustitución de las actividades de extracción de mercurio; y en base a lo anterior, hacer una breve propuesta de acciones.

Palabras clave: DDHH, agua, minería, mercurio, bioética, México.

Summary:

This research exercise is part of the diagnosis that the team of professors of the Autonomous University of Queretaro proposes within the Regional Corridor of Integral Training for Sustainability for the state of Queretaro (CORESU) project and the macroproject for the Reconversion of the Mining Activity of Primary Mercury Extraction.

However, alternative activities to mining are highly dependent on the region's natural resources and in particular on access, availability and quality of drinking water as a strategic natural resource for development. The relevance of these strategic natural resources for the future and the problems associated with these resources is considered, given that they will become increasingly scarce due to population growth, greater consumption of resources, greater industrialization in the region, depletion and higher extraction costs in the case of non-renewable resources, and the eminent evidence of climate change and environmental degradation, which will render several currently fertile regions unusable, in the case of renewable resources.

The purpose of the work is to show an expanded context that links environmental ethics and social, food and clinical bioethics, with multiple impacts on health, development, migration of populations in the mining region of Queretaro, having as axis, access to water as a human right and as a strategic resource for development in the region.

In the conclusions, a reconceptualization of the problem in the Sierra Gorda Queretaro and its surroundings is considered in favor of the substitution of mercury extraction activities; and based on the above, a brief proposal of actions is made.

Key words: human rights, water, mining, mercury, bioethics, Mexico.

Resumo:

Este exercício de pesquisa faz parte do diagnóstico que a equipe de professores da Universidade Autônoma de Querétaro propõe dentro do projeto Corredor Regional de Capacitação Integral para a Sustentabilidade do Estado de Querétaro (CORESU) e do macroprojeto de Reconversão da Atividade Mineira de Extração Primária de Mercúrio.

No entanto, as atividades alternativas à mineração têm alta dependência dos recursos naturais da região e, em particular, do acesso, da disponibilidade e da qualidade da água potável como um recurso natural estratégico para o desenvolvimento. O documento considera a relevância desses recursos naturais estratégicos para o futuro e os problemas associados a esses recursos à medida que eles se tornam cada vez mais escassos devido ao crescimento populacional, ao aumento do consumo de recursos, à maior industrialização na região, ao esgotamento e aos custos mais altos de extração no caso de recursos não renováveis e à evidência eminente de mudanças climáticas e degradação ambiental, que tornarão inutilizáveis várias regiões atualmente férteis no caso de recursos renováveis.

O objetivo do artigo é mostrar um contexto ampliado que vincula a ética ambiental e a bioética social, alimentar e clínica, com múltiplos impactos na saúde, no desenvolvimento, na migração das populações da região mineradora de Querétaro, com acesso à água como direito humano e como recurso estratégico para o desenvolvimento da região.

Nas conclusões, considera-se uma reconceitualização do problema na Sierra Gorda queretana e seus arredores em favor da substituição das atividades de extração de mercúrio; e, com base no exposto, é feita uma breve proposta de ações.

Palavras-chave: Direitos humanos, água, mineração, mercúrio, bioética, México.

Metodología

Se llevó a cabo una revisión documental e infográfica tanto de las perspectivas bioéticas, ambientales, y de las capacidades de desarrollo regional, utilizando una reflexión de la ética de principios para la propuesta de actividades alternativas a la reconversión de la actividad minera en la región, y el riesgo de las comunidades en materia de derechos humanos para esta exigencia internacional del Convenio de Minamata, firmada por autoridades ambientales en México.

Desarrollo

Recursos naturales estratégicos

El término de recurso natural estratégico se empleó inicialmente en el ámbito militar, en referencia a los insumos mínimos necesarios a suministrar mediante logística a los ejércitos para sostener y ganar una guerra, como son el alimento, el agua potable y posteriormente, el combustible para las máquinas de guerra. Históricamente, a partir de la Primera Guerra Mundial se significó la importancia crucial de ciertos recursos naturales, ya que su escasez por haberse roto las cadenas de suministros y el aumento de sus costos llegaron a comprometer los resultados de la confrontación militar, implicando con ello quedara en entredicho la integridad territorial (Del Campo, 2018, 193).

Posteriormente en tiempos de paz, también desde el ámbito militar se concluyó que la soberanía territorial de una nación dependía en buena medida de la auto suficiencia de los recursos naturales estratégicos (ejemplo, soberanía alimentaria), ya que la dependencia del exterior podría verse interrumpida en tiempos de guerra, haciendo posible colapsar a la economía en caso de un desabasto prolongado de estos bienes (García, 2017, 3).

A partir de los años 90´s del siglo XX, la disposición, el despliegue y el uso de las capacidades militares de los países hegemónicos tiene como principio rector el hacerse de los recursos naturales estratégicos de los países en vías de desarrollo. Tanto estados como

empresas transnacionales actúan en las relaciones internacionales diplomáticamente para proveerse de una gran cantidad y variedad de tales recursos de manera segura, rápida y económica, y si la situación lo amerita no se dudará en recurrir al uso de la fuerza armada para tales fines. De manera encubierta, el terrorismo, guerrillas disidentes y el crimen organizado se han promovido desde otros países como guerras encubiertas para facilitarse de recursos naturales estratégicos. Incluso, no son aislados los casos en que un bombardeo es causado para subir el precio de los productos y reactivar la compra de acciones en las bolsas de valores de empresas transnacionales (Bloch, 2015, 1).

Ahora bien: ¿en qué se diferencian los recursos naturales estratégicos con respecto del resto de los otros recursos naturales? Los atributos son los siguientes: ser imprescindibles en una gran cantidad de procesos de producción, de tal manera que su ausencia colapsaría el sistema capitalista en su conjunto; ser insustituible, o difícilmente sustituible (pérdida de la rentabilidad); ser escaso (más demanda que oferta); estar geográficamente desigualmente distribuido; los actores que controlen estos recursos adquieren supremacía política; los estados o empresas que lo retengan adquieren hegemonía regional y mundial (García, 2017, 3).

La relevancia de estos recursos naturales estratégicos para el futuro no va a hacer otra cosa más que aumentar, dado a que se harán cada vez más escasos debido a: aumento poblacional, mayor consumo, mayor industrialización, agotamiento y mayores costos de extracción en el caso de los no renovables y cambio climático y degradación ambiental, que dejará inutilizadas varias regiones actualmente fértiles, en el caso de los renovables. (Del Campo, 2018, 193).

Incluso, se habla que la lista de recursos naturales estratégicos tienda a aumentar, debido a insumos que anteriormente se consideraban abundantes y geográficamente de fácil acceso ahora no lo son (ejemplo agua), o de elementos que décadas atrás no eran requeridos para la industria más que para la generación de bienes puntuales, ahora son parte indispensable de mercancías de demanda masificada (como en el caso del litio) (García, 2017, 3).

Dado al riesgo de que ante la ausencia de los recursos naturales estratégicos un país colapse, ocasionando la pérdida del estado de derecho y ante la vulneración del sistema se preste a la agresión armada de otras naciones; se ha determinado que la soberanía de una nación depende de la preservación, control, uso y explotación de éstos (y en su defecto ante su ausencia como recurso endógeno en el territorio garantizar el suministro del exterior). Son los estados los que deben de ejercer vigilancia y control efectivo sobre los recursos naturales estratégicos, y deben de tener soberanía para aprovecharlos para el desarrollo de las capacidades productivas y capital para la negociación en la esfera internacional (Del Campo, 2018, 196).

Para tal fin, es recomendable que los países hagan inventario riguroso sobre la disponibilidad de sus recursos estratégicos; ordenando su gestión a través de políticas públicas gestadas en colaboración de las instancias federales, estatales y municipales. Se debe priorizar las necesidades nacionales sobre las extranjeras por medio de marcos jurídicos que garanticen satisfacer la demanda interna y el usufructo de los actores locales (Bloch, 2015, 1).

Los recursos naturales estratégicos se dividen en:

1. Renovables o relacionados con la seguridad humana:
    a. Alimentos.
    b. Tierras cultivables.
    c. Cultivos relacionados con la industria farmacéutica.
2. No renovables o importantes para la industria y el comercio:
    a. Energéticos.
    b. Minerales.
3. Y el agua, que mantiene atributos compartidos de los 2 anteriores (García, 2017, 1).

1. -Renovables o relacionados con la seguridad humana: la biodiversidad es aprovechada para el mantenimiento de las necesidades humanas básicas como lo son la alimentación, la salud y el mantenimiento de un entorno habitable. En el siglo XXI con la bioingeniería el tener a disposición recursos renovables cobra un carácter hegemónico con los alimentos genéticamente modificados, nuevos materiales de origen orgánico, medicamentos de alta tecnología, geoingeniería para hacer resilientes los ecosistemas; y con carácter militar, armas biológicas de destrucción masiva. Con respecto a lo anterior, la adquisición de la propiedad intelectual sobre las patentes del material genético ha hecho de

lo vivo una moneda de mercado, que dentro de la lógica capitalista es motivo de acumulación a través de los llamados “bancos de genes” (Bloch, 2015, 1).

1A. -Alimentos: si bien con la aplicación de la Revolución Verde y posteriormente los Organismos Genéticamente Modificados (OMG) se aumentó exponencialmente la disponibilidad de alimentos por hectárea cuadrada, lo cierto es que en los últimos años la tasa del crecimiento del rendimiento se ha desacelerado, encontrando que actualmente su disponibilidad no alcanza a cubrir la demanda en muchas regiones del orbe. Lo anterior es causado por la degradación ambiental y el cambio climático, el corte a las cadenas de suministros causado inicialmente por la pandemia del COVID 2019 y continuado por el conflicto armado en Ucrania, por la generación de biocombustibles como fuente de energía con baja emisión de dióxido de carbono, y sobre todo en los países en vía de desarrollo de fallidas políticas económicas de abandono al campo al considerarlo “poco rentable”. Se destaca el carácter de defensa nacional la soberanía sobre los alimentos, porque su ausencia rápidamente pone en entredicho la paz social hacia el interior (García, 2017, 6).

2B. -Tierras cultivables: estos son recursos limitados en cuanto a la superficie global no puede incrementarse, a la vez que las áreas aprovechables para actividades humanas tienden a degradarse por la contaminación y cambio climático, reduciéndose en su tamaño. A nivel global, el atractivo económico de las tierras cultivables ha aumentado, encareciéndose su valor; desgraciadamente, esto se ha traducido el que los grandes capitales acaparan tierras desplazando a pequeños productores (inestabilidad social), y dado a que éstas empresas se manejan con una lógica de incremento de la rentabilidad tomando muy poco en cuenta la residencia ambiental, se explotan las tierras con monocultivos, insumos químicos y transgénicos sin un uso responsable, agrediendo el medio ambiente y dejando inutilizables las tierras en poco tiempo (García, 2017, 9).

2C. -Cultivos relacionados con la industria farmacéutica: Estos se caracterizan por su alto ratio de acuerdo con el precio-volumen, tanto es así, que la demanda no solo es satisfecha por empresas que trabajan dentro de la ley, sino en mayor medida por el crimen organizado, que tiene como actividad fundamental el narcotráfico de estupefacientes. La explotación de drogas ilegales es fuente de ingresos no solo es de crimen organizado, sino

también de grupos terroristas y guerrillas disidentes, todas estas agrupaciones amenazando el orden público.

> Los principales cultivos estratégicos y con mayor impacto en la geopolítica son la adormidera (fuente del opio y heroína), la coca (para la producción de cocaína) y el cannabis, que si bien tiene usos industriales se utiliza principalmente como droga para fines medicinales, recreativos o religiosos (García, 2017, 13).

2. -No renovables o importantes para la industria y el comercio: no son requeridos para alimentar a las personas, sino principalmente alimentar el aparato productivo, más concretamente los procesos de industrialización. Al ser no renovables, es más imperiosa la necesidad de los estados y las empresas por su control, por lo que es más probable que sean motivos de conflagraciones entre países (García, 2017, 9).

2A. -Energéticos: más 70% de la energía eléctrica se obtiene de los combustibles fósiles, siendo en orden de importancia de mayor a menor el petróleo, el gas y el carbón mineral. Son los recursos estratégicos por excelencia, por lo que reciben mayor atención en los juegos geopolíticos. Se encuentran desigualmente distribuidos, encontrándose las mayores reservas en el Medio Oriente, en la región del Mar Caspio y en países en vías de desarrollo de África y Latinoamérica. La hegemonía de Estados Unidos en gran parte se ha basado en el petrodólar o la venta de barriles de petróleo en el mercado internacional solo en dólares, hegemonía en disputa a partir de 2022 con el petroyuan (altamente probable confrontación armada entre potencias nucleares por dicha disputa).

Motivo de guerras ha sido el petróleo, por citar algunos:

> entre Israel y los países árabes (década de los setenta), entre Irán e Irak (década de los ochenta), entre Irak y Kuwait (1990-1991), los bombardeos contra Irak (década de los noventa), la invasión a Irak (2000) (Bloch, 2015, 1).

Debido a los propósitos de descarbonización de las economías de acuerdo a la agenda 2030, el consumo del gas había estado remplazando al carbón y el petróleo, a no ser por la guerra en Ucrania, que tiene como motivo principal la disputa entre Rusia y Estados Unidos por los mercados de gas en Europa (García, 2017, 12).

El uranio es la principal materia prima para la energía nuclear al ser un elemento radiactivo, generando aproximadamente el 20 de la energía eléctrica en el mundo. También

es utilizado en la fabricación de instrumentos de alta tecnología como escáneres médicos, satélites y cristales de alta pureza para la fabricación de láseres. Pero sobre todo el uranio cobra carácter estratégico ya que con éste se producen armas, como misiles, blindajes y bombas nucleares (Bloch, 2015, 1).

2B. -Minerales: en primera instancia, los metales son usados para la fabricación de máquinas de guerra; sin embargo, también se les considera estratégicos por su importancia para la industria y el comercio. Algunos de ellos son: hierro, níquel, aluminio, cobre, manganeso, cobalto, titanio y coltán (Bloch, 2015, 1).

El litio ha cobrado importancia cardinal a partir del siglo XXI para la fabricación de baterías, ya sea para computadoras y dispositivos móviles, así como también a los autos eléctricos (cruciales para disminuir la huella de carbono). De la misma manera, las tierras raras son utilizadas para la elaboración de nuevos materiales (desde turbinas eólicas hasta aplicaciones militares); conflictivo es que China posea el 93% de estos recursos (Bloch, 2015, 1).

De manera milenaria, los metales preciosos (oro, plata y platino) son altamente estimados para darle valor a las monedas como objeto de inversión, y durante siglos han sido manzana de la discordia causantes de un sinfín de invasiones y guerras. Los diamantes también son productos un valor agregado, y en países africanos como la República del Congo, Ruanda, Uganda, Sierra Leona y Zimbabue han sido causa de corrupción, guerras, violación de derechos humanos y devastación ambiental (Bloch, 2015, 1).

3.- Agua: a este recurso natural estratégico se verá a detalle en el siguiente apartado.

El agua como recurso natural estratégico

La mayoría de las grandes civilizaciones humanas a lo largo y ancho del mundo emplazaron sus asentamientos en lugares en donde hubiera disponibilidad de agua abundante y segura. Realmente han sido pocos los grupos humanos durante la prehistoria y la historia que no hubieran florecido en cercanos al mar, un río, un lago, disponibilidad de pozos, un glaciar, o al menos precipitación fluvial significativa. Esto lo hicieron no solo para tener agua potable, sino también para el manejo de los residuos; hacer posible la

agricultura, ganadería y pesca; vías de trasporte y comercio; así como, no podría ser de otra manera tratándose de un recurso natural estratégico, sistemas defensivos y ofensivos en lo que a la guerra concierne. Para mencionar algunos casos paradigmáticos de lo anterior, de las más antiguas civilizaciones de la historia se dio la de los faraones alrededor del río Nilo. Los romanos lograron supremacía militar dado a su abastecimiento de agua a través de acueductos que abastecían fuentes y baños públicos (Montico, 2007, 14).

En primer lugar, hay que tener presente que el agua es indispensable para la sobrevivencia de las necesidades humanas: beber, cocinar, lavar, refrigerar, diluir, lubricar, apagar fuego, y para el proceso de fabricación de todo tipo de cosas (piel, alfarería, albañilería, minería, etc.). En el presente, casi todas las actividades del sector primario (producción agrícola, pecuaria, pesquera, silvícola y la minería) requieren el uso intensivo del agua. También la obtención de los recursos naturales estratégicos no renovables energéticos y mineros se requiere para la extracción y transformación grandes cantidades de agua. Siendo así, el agua es trasversal y condición primaria para la existencia del resto de los recursos naturales estratégicos. Ni que decir del sin fin de procesos productivos del sector secundario o de la transformación que requieren agua; e incluso para el sector terciario o de servicios, como el del trasporte, de manera directa o indirecta requieren del vital líquido. Lo hídrico es base del desarrollo humano, social y económico (García, 2017, 5).

Otro aspecto que hace del agua un recurso natural estratégico es su escasez. Si bien el 70% de la superficie del planeta Tierra está compuesto por agua, el 97% de estas masas son de agua salada o no potable para el humano y poco utilizable para su uso en el aparato productivo; del 2.5% del agua es potable, y de ésta el 79% se encuentra congelada en los glaciares; otro gran porcentaje del agua potable se encuentra en el subsuelo (por lo que es de costosa o de imposible extracción, dependiendo de su profundidad), y solo el 1% del agua planetaria es dulce y se encuentra sobre la superficie terrestre (Montico, 2007, 14).

En el mismo orden de ideas, se habla del agua como recurso escaso por:

> El agua dulce disponible no está equitativamente distribuida en el mundo, ni en la misma cantidad en las estaciones; varía de un año a otro, no se encuentra en todos los sitios donde se necesita ni en la misma cantidad, y contradictoriamente, en otros casos tenemos

> demasiada agua en el lugar equivocado y cuando no hace falta. Tres cuartas partes de las precipitaciones anuales caen en zonas que con tienen menos de un tercio de la población mundial (Agudelo, 2005, 93).

Independientemente de las condiciones geográficas y meteorológicas que limitan el acceso al agua, ésta es un recurso estratégico por el hecho de que se utiliza en cantidades mucho mayores de las que naturalmente pude reabastecerse. Por una necesidad imperiosa de sobrevivencia y rentabilidad económica, se toma de los pozos, ríos y lagos mucho más rápido de los que demora en renovarse, siendo que lo que antaño fue un recurso abundante y renovable, su ritmo de extracción actualmente insostenible la escasea (Agudelo, 2005, 96).

En el presente, una tercera parte de la población mundial vive en zonas con estrés hídrico, donde el desarrollo económico y poblacional es frenado por limitaciones en el abasto de agua. Alrededor de 400 millones de personas tienen un acceso insuficiente al agua dulce, cuando hace 50 años la cantidad de personas en la misma situación era de 200 millones. Según las tendencias actuales, para 2030 las personas que tendrán dificultades para acceder al agua serán mil millones. En 40 años, en África ¾ partes del continente carecerá de agua potable, y en Asía (donde se concentrará la mayor parte de la población humana) se encontrará en situación similar en dos terceras partes de la población (Bloch, 2015, 1).

Las causas de la disminución del acceso al agua se encuentran el aumento de la población; la sobreexplotación económica; el calentamiento global que ha hecho que, por un lado, aumenten las sequías, mientras que en otras partes del mundo se den inundaciones; pero sobre todo, una visión cortoplacista de los hacedores de políticas públicas es lo que imprime a actividades humanas una falta de sustentabilidad (Bloch, 2015, 1).

Una de las más problemáticas manifestaciones de esta mala gestión de los recursos de la clase dirigente, es que los ríos, lagos y litorales se les utiliza como vertederos de desechos humanos, dejando en poco tiempo lo que antes de la presencia humana aguas cristalinas en aguas negras. Una inmensa cantidad es arrojada de agua de drenaje de zonas domésticas, insumos del sector primario (ganadería, agricultura, minería, etc.), y efluentes

industriales tóxicos. En 2016 se calculó que se vertieron a escala mundial dos millones de toneladas de desechos a masas de agua dulce (Agudelo, 2005, 97).

En el medio rural donde en países en vías de desarrollo suele haber un histórico retraso en la dotación de infraestructura. A nivel mundial, el 80% de la población rural no cuenta con un saneamiento adecuado de sus desechos líquidos tanto de las zonas residenciales como las de explotación del sector primario. Para 2005, en los continentes de Asia, África y América Latina mil millones de personas del medio rural no tenían acceso a instalaciones de saneamiento del agua residual (Montico, 2007, 15).

La forma en que hasta ahora en el medio rural se proveen de agua para producir alimentos y otros productos agrícolas es del agua de lluvia almacenada en el suelo. Cerca del 90% de los cultivos son de regadío; aunque hay que tener presente que esto representa solo el 10% del agua utilizada en la agricultura, puesto que el sector primario requiere el 70% de su consumo hídrico humano. Tomando en consideración al aumento de sistemas de regadío para el campo actuales, para el 2030 se espera que las tierras hidratadas con sistemas de regadío crecerán en un 35% con respecto a las existentes en 2005 (Montico, 2007, 15).

Dado al aumento poblacional, al incremento del consumo, y al crecimiento de los medios de producción, la producción de alimentos habrá de multiplicarse en el futuro, y con ello, la demanda de agua. Para satisfacer la demanda alimenticia de los países en vías de desarrollo, se prevé que entre los años 2000 a 2030 deberán aumentar su producción en un 67%. Es importante considerar que dado a la eficiencia de las actuales tecnologías de extracción, su transporte y riego, solo el 40% del agua tomada de ríos, lagos y acuíferos realmente es aprovechada para la producción de cultivos; lo anterior debido a las pérdidas por filtraciones, evaporación, infiltración profunda o el crecimiento de malezas (Montico, 2007, 16).

Para hacer estimaciones, grosso modo, sobre el consumo de agua en actividades agrícolas, hay que calcular que para generar alimentos en la agricultura se requiere cien veces más agua de la requerida para satisfacer las necesidades personales (beber, aseo personal, limpieza del hogar, bajar el agua del escusado, etc.) en el consumo domiciliar.

Este aumento de producción requerirá para disponer alimento para cada persona en un día en promedio invertir entre 2 mil a 5 mil litros de agua, dependiendo de variados factores como el tipo de cultivo, el clima, la filtración del agua, la eficiencia de los sistemas de distribución de agua, etc. Es importante hacer la aclaración que, dependiendo del tipo de producto agropecuario, será su consumo de agua, dándose una gran variación entre un producto y otro; por ejemplo, generar un litro de leche requerirá 1000 litros de agua, un kilo de maíz consumirá 1, 100 litros de agua, y a su vez un kilo de soja 1, 300 litros de agua (Montico, 2007, 17).

Si bien se ha argumentado que la escasez del agua tiene como causas el clima, la geografía y el acelerado consumo humano, se resalta que sobre todas las demás la falta de agua se debe principalmente a incompetencia política. A pesar de toda la evidencia de las afectaciones de esta crisis hídrica, no se ha puesto en práctica un verdadero compromiso político para invertir las tendencias (Bloch, 2015, 1).

Como ejemplo de falta de voluntad de la clase dirigente a dar solución a la crisis del agua que no hace más que empeorar, el Fondo Monetario Internacional (FMI) está condicionando sus préstamos a países en vías de desarrollo a cambio de que privaticen el agua, esto a beneficio de multinacionales para que exploten el recurso estratégico buscando solo rentabilidad y sin comprometerse en su sustentabilidad. Todavía en la Cumbre Mundial contra el Hambre, desarrollada en Roma 2001, en donde diversas ONG solicitaron que el agua dejara de verse como mercancía para pasar a ser considerada como bien común de la humanidad, la moción no fue aprobada debido al veto que puso Estados Unidos, por temor a las acciones judiciales que se emprenderían sobre sus transnacionales (Agudelo, 2005, 100).

Para una planificación realista del agua que busque su distribución equitativa, se debe de tener presente:

Competencia por el agua entre campo, industria y ciudades, dependiendo siempre de las circunstancias particulares, pero la tendencia es que se les dé prioridad de acceso a la industria por su capacidad de capitalizarla, después a las zonas urbanas grandes por su visibilidad política, y dejando al último el acceso al agua en el campo y asentamientos

humanos con poca población, debido al rezago histórico que se les tiene en materia de dotación de infraestructura y servicios. (Agudelo, 2005, 93)

Acceso desigual al agua entre ricos y pobres. Esta disparidad se da entre países desarrollados con los de en vías de desarrollo; dentro de los países regiones industrializadas con respecto de las que no están; y aun dentro de un centro poblacional servicios públicos de calidad y dotación casi ininterrumpida en colonias con altos ingresos per cápita, en contraste con asentamientos irregulares donde ni siquiera hay servicios de agua potable entubada, drenaje y sistema de alcantarillado (Agudelo, 2005, 95).

Señores de guerra controlando el agua. Así como con los recursos estratégicos energéticos (petróleo y gas) se crean organizaciones ilícitas o actores poderosos que por medios ilícitos explotan, controlan y venden el agua (Agudelo, 2005, 99)

Como recurso natural estratégico que es el agua, es menester el Estado mantenga absoluta soberanía con respecto a la gestión de los recursos hídricos. El agua debe ser contemplada como propiedad de la nación sujeta a los intereses del bien común social, y no es negociable esta condición a los intereses de particulares o de potencias extranjeras. La gestión de los recursos hídricos debe de ser decisión de políticos, planificadores basados en evidencias científicas, y de los pobladores locales que son los primeros afectados de decisiones erróneas (CEDRSSA, 2018).

Agua como derecho humano

Si bien en párrafos anteriores se argumentó que al agua como un recurso natural estratégico que necesita que su uso quede supeditado al bien común; a partir de aquí se irá más allá en la trascendencia del agua al justificar su acceso como derecho humano básico. Se tiene que sobresaltar que el agua es indispensable para la supervivencia humana, es decir, es condición previa al derecho humano más básico, que es el derecho a la vida. No puede hacerse posible el ejercicio de ningún otro derecho humano si la presencia del agua no está garantizada. Así, se postula que para vivir dignamente el agua debe ser considerada como un derecho, un bien social y cultural, por encima de su uso para beneficio económico (CNDH, 2014, 3).

El ser la disponibilidad del agua condición previa a gozar al derecho a la vida, se le debe de priorizar en su uso al bien común social; y tal estatus jurídico debe de ser respetado por encima de las declaraciones de organismos internacionales, muchas veces movidas por intereses geostratégicos de naciones con pretensiones hegemónicas. El agua es un bien que le pertenece a la humanidad y al ecosistema planetario, y en segunda instancia, es para el servicio de las comunidades locales. En base en lo anterior, se afirma de manera categórica que un gobierno se encuentra en el error al querer convertir el agua en una mercancía, sujeta a la oferta y la demanda del mercado, y tomando como elemento decisorio en su gestión la rentabilidad económica (Agudelo, 2005, 99).

¿Qué significa el que se le dé al agua el reconocimiento como Derecho Humano?

1. Se cuenta como fuente de autoridad las Naciones Unidas y ésta puede exigir a los estados a que cumplan sus obligaciones.
2. Es un derecho no negociable ni trasferible.
3. Es obligación de los estados proporcionar agua salubre y suficiente a toda su población, no requiere ser reclamado y demandado por la población para que se le atienda.
4. Los estados deben de rendir cuentas sobre la prestación de los servicios hídricos.
5. Se debe de hacer partícipe a la población local en la toma de decisiones.
6. Se vuelve problemático el que población vulnerable o marginada no disponga de agua, en tal caso el estado se hace sospechoso de actuar con discriminación o exclusión intencional.
7. Es el estado el encargado de la asignación de los recursos hídricos, no agentes económicos o grupos de poder (iAgua, 2013, 1).

Por lo anterior, se destacan las aportaciones del italiano Ricardo Peetrella, que en su texto Manifiesto del agua establece como principios básicos:

1. “El agua es fuente de vida y como tal es un bien común que no pertenece a los países sino al conjunto de la sociedad planetaria.
2. El acceso al agua es un derecho no sujeto a discusión alguna.
3. La responsabilidad del acceso es colectiva” (Agudelo, 2005, 100).

Al ser el agua un derecho, es de destacarse también la disponibilidad del agua se vuelve crucial para salvaguardar la salud de las personas, tanto como para tener que beber para hidratar el cuerpo, hacer higiene personal, limpieza de los bienes con los que se tiene contacto directo (cubiertos y platos, ropa, etc.), limpieza del hogar para evitar la

proliferación de ratas e insectos, etc. A su vez, es requerida en el ámbito de la salud para la asepsia del material quirúrgico y la limpieza en general de los pacientes y las instalaciones (Agudelo, 2005, p. 97).

Si bien es crucial de disponer de una cantidad mínima de agua, de igual importancia es que ésta tenga calidad, es decir, sea realmente potable. Cuando el agua no es tratada sino proviene directamente de pozos, ríos y lagos, existe el riesgo de la existencia de contaminación microbiana, lo que puede ocasionar:

> brotes epidemiológicos endémicos de enfermedades gastrointestinales, diarreicas, disentería, esquistosomiasis, fiebre amarilla, dengue, malaria y cólera, lo que además tiene efectos significativos en enfermedades de los ojos, piel y en aquellas transmitidas por piojos y animales" (Agudelo, 2005, 98).

Aun cuando el agua sea tratada, esto no garantiza su potabilidad y saneamiento. Un almacenamiento y transporte inadecuado (estancadas y expuestas al aire) puede significar la proliferación nuevamente de insectos y roedores portadores de todo tipo de enfermedades y pandemias. Ni que decir de las afectaciones a la salud cuando el agua está contaminada por metales, insumos a la agricultura (fertilizantes, insecticidas, herbicidas, fungicidas, etc.), lluvia ácida, material radiactivo, polución, etc., en donde esta corrupción del agua puede causar:

> cáncer, abortos espontáneos, niños que nacen con graves problemas físicos o mentales y es causa de la muerte para algunos de ellos por ingesta de venenos tóxicos y/o bacterias (Agudelo, 2005, 98).

En México, las reglamentaciones sobre el carácter del agua se encuentran plasmadas en varios tratados. El primero lo encontramos en la misma Carta Magna, en el artículo 4, párrafo 6:

> Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines (IMTA, 2019, 1).

A su vez, también en la Constitución de los Estados Mexicanos en el artículo 27 se dictamina:

La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada […] Son propiedad de la Nación las aguas de los mares territoriales en la extensión y términos que fije el Derecho Internacional; las aguas marinas interiores; las de las lagunas y esteros que se comuniquen permanente o intermitentemente con el mar; las de los lagos interiores de formación natural que estén ligados directamente a corrientes constantes; las de los ríos y sus afluentes directos o indirectos, desde el punto del cauce en que se inicien las primeras aguas permanentes, intermitentes o torrenciales, hasta su desembocadura en el mar, lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional; las de las corrientes constantes o intermitentes y sus afluentes directos o indirectos, cuando el cauce de aquéllas en toda su extensión o en parte de ellas, sirva de límite al territorio nacional o a dos entidades federativas, o cuando pase de una entidad federativa a otra o cruce la línea divisoria de la República; la de los lagos, lagunas o esteros cuyos vasos, zonas o riberas, estén cruzadas por líneas divisorias de dos o más entidades o entre la República y un país vecino, o cuando el límite de las riberas sirva de lindero entre dos entidades federativas o a la República con un país vecino; las de los manantiales que broten en las playas, zonas marítimas, cauces, vasos o riberas de los lagos, lagunas o esteros de propiedad nacional, y las que se extraigan de las minas; y los cauces, lechos o riberas de los lagos y corrientes interiores en la extensión que fija la ley. Las aguas del subsuelo pueden ser libremente alumbradas mediante obras artificiales y apropiarse por el dueño del terreno, pero cuando lo exija el interés público o se afecten otros aprovechamientos, el Ejecutivo Federal podrá reglamentar su extracción y utilización y aún establecer zonas vedadas, al igual que para las demás aguas de propiedad nacional. Cualesquiera otras aguas no incluidas en la enumeración anterior, se considerarán como parte integrante de la propiedad de los terrenos por los que corran o en los que se encuentren sus depósitos, pero si se localizaren en dos o más predios, el aprovechamiento de estas aguas se considerará de utilidad pública, y quedará sujeto a las disposiciones que dicten las entidades federativas. (IMTA, 2019, 1).

Por último, en la Ley Suprema citada, en el artículo 115, fracción III, inciso a, se lee:

Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

1.Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas Residuales.” (IMTA, 2019, 1).

Para hacer una interpretación correcta de la normativa nacional, se considera pertinente rescatar definiciones referentes al agua proporcionadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (México):

- Agua potable. - “Aquella utilizada para los fines doméstico la higiene personal, así como para beber y cocinar.” (CNDH, 2014, 3).
- Agua potable salubre. - “Es el agua cuyas características microbianas, químicas y físicas cumplen con las pautas de la OMS o los patrones nacionales sobre la calidad del agua potable”. (CNDH, 2014, 3)
- Acceso al agua. - “…si la fuente de la misma se encuentra a menos de un kilómetro de distancia del lugar de utilización y si uno puede obtener de manera fiable al menos 20 litros diarios para cada miembro de la familia”.

- Acceso de la población al agua potable. - "Es entendida como el porcentaje de personas que utilizan las mejores fuentes de agua potable, a saber: conexión domiciliaria, fuente pública, pozo de sondeo, pozo excavado protegido, surgente protegida y aguas pluviales" (CNDH, 2014, 3).
- Saneamiento básico. - "…la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano (CNDH, 2014, 4).

Con respecto a la normativa específica para disposición del agua para actividades agropecuarias, se estipula en la reglamentación de CONAGUA, dentro de sus atribuciones está: "regular los servicios de riego en distritos y unidades de riego en el territorio nacional." (CNDH, 2014, 11).

De igual forma, es pertinente visualizar la reglamentación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos con referencia a la defensa del agua como derecho Humano:

> La Sexta Visitaduría General… especializada en conocer, entre otras cosas, de las probables violaciones a los derechos humanos cometidas por autoridades federales, en relación con las acciones y omisiones que contravengan las obligaciones y atribuciones jurídicamente establecidas para la protección y cuidado del agua.
>
> Así mismo, la Sexta Visitaduría lleva a cabo acciones de promoción y difusión que permiten dar a conocer la necesidad de velar por la protección de los derechos humanos en materia de agua.

Disponibilidad de agua en Querétaro

De las 25 regiones del país que la Secretaría de Desarrollo Social ha catalogado como de atención inmediata, La Sierra Gorda queretana y sus inmediaciones son una de ella, lo que califica inequívocamente la gravedad de rezago social que vive la población ahí. En los municipios de la Sierra Gorda y del semi desierto se dan fenómenos demográficos opuestos que, paradójicamente de primera instancia, ambos tienen la misma consecuencia: marginación económica. Por un lado, expulsión de regionales en edad laboral, o que impide que en las comunidades puedan desarrollar sus fuerzas productivas. Y por el otro lado, sobre todo en los municipios de Jalpan de Serra y Landa de Matamoros, han aumentado su población, pero sin que exista una planeación que permita su incorporación efectiva en el aparato laboral, por lo que de la misma manera orilla a sus pobladores a vivir bajo la línea de la pobreza (Inmujeres, 2023, 19)

De las características de la Sierra Gorda y su reserva de biósfera podemos destacar:

- Integrado por cinco municipios: Arroyo Seco, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller y Pinal de Amoles.
- El poblado principal de la zona es la cabecera de Jalpan de Serra es de aproximadamente 20 mil habitantes.
- Cuenta 383,567 hectáreas.
- 70% de estas hectáreas son propiedad privada, 27% áreas ejidales y 3% áreas federales.
- Representan el 32% del territorio del estado de Querétaro,
- En población son alrededor de 100,000 habitantes
- Alrededor de 638 comunidades (UAQ, 2022, 21).

Con respecto de la infraestructura para la dotación de agua, hay que tener presente que la Comisión Estatal de Agua (CEA) se centra en atender los servicios de la zona metropolitana del municipio de Santiago de Querétaro. Administrativamente, la dotación de servicios de agua potable y drenaje es responsabilidad del resto de los 16 municipios del estado de Querétaro. Los municipios que presentan mayor rezago en infraestructura y atención hídrica en la Sierra Gorda y sus inmediaciones, en orden de mayor a menor rezago son: Pinal de Amoles, Landa de Matamoros, Peñamiller, Tolimán, San Joaquín, Jalpan de Serra y Arroyo Seco (Inmujeres, 2023, 47).

A continuación, se muestran algunos mapas que describen la presencia de agua en el estado de Querétaro y las actividades agropecuarias que se pueden derivar de esta:

Figura 1

Ríos en el estado de Querétaro.

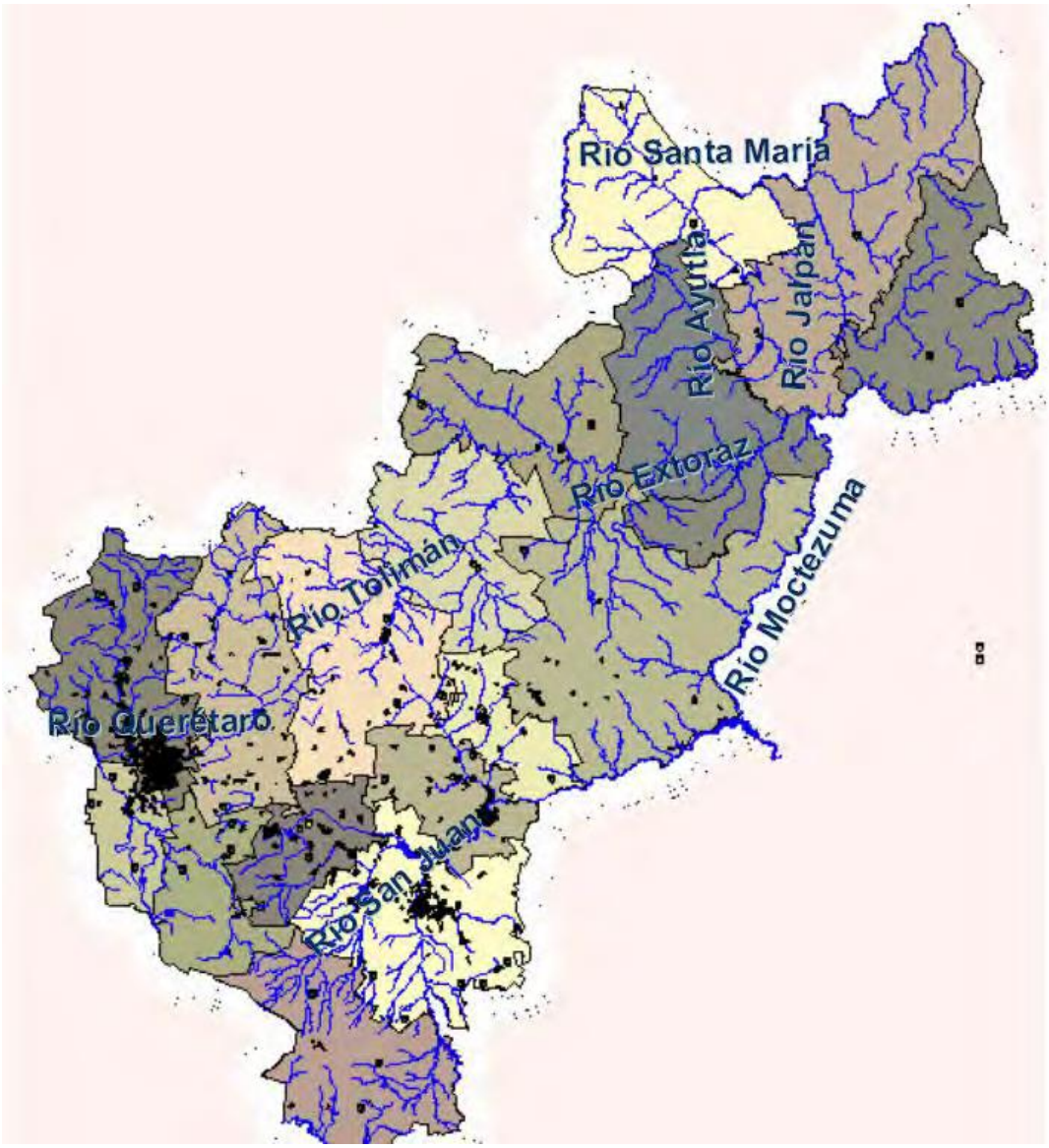

Fuente: Inmujeres, 2023: 17.

Figura 2

Climas en el estado de Querétaro.

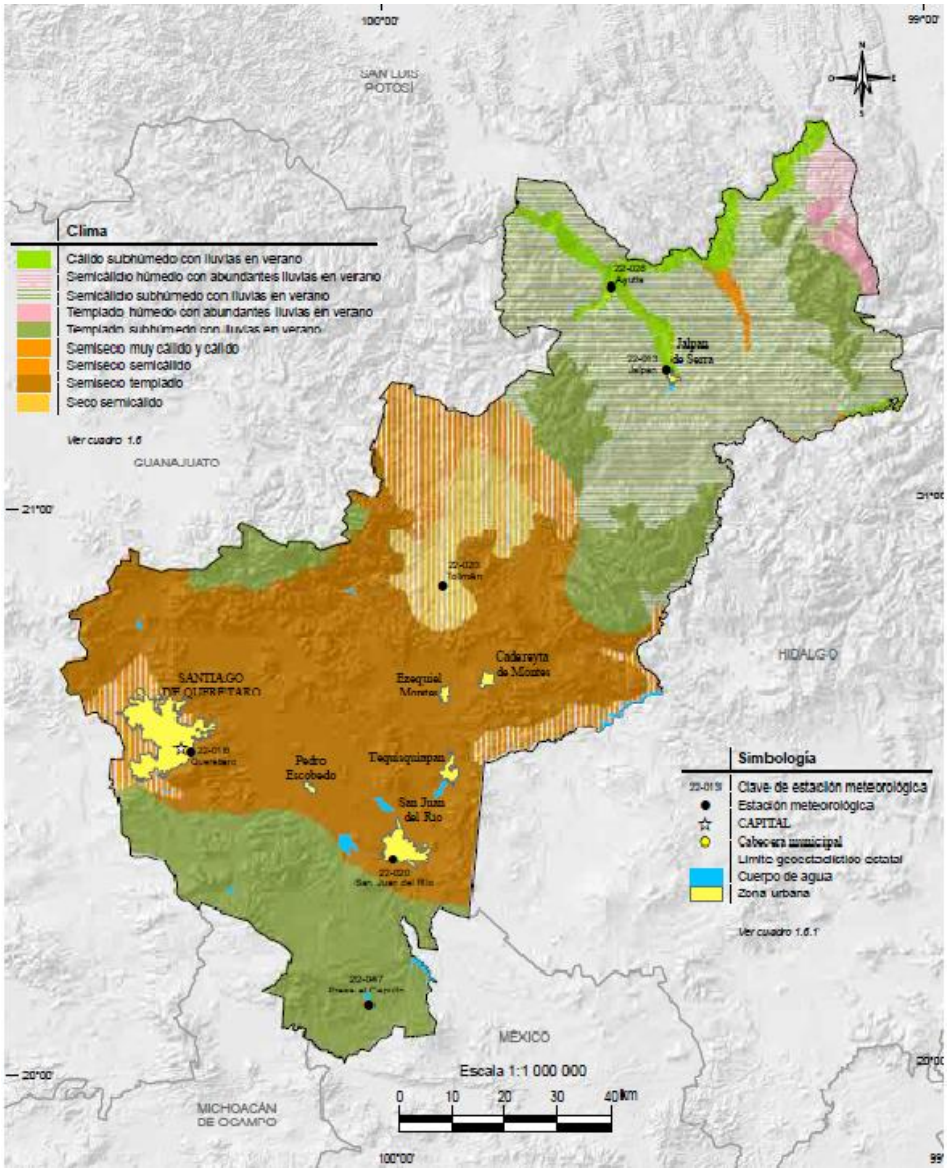

Fuente: INEGI, 2017: 38.

Figura 3

Precipitaciones en el estado de Querétaro.

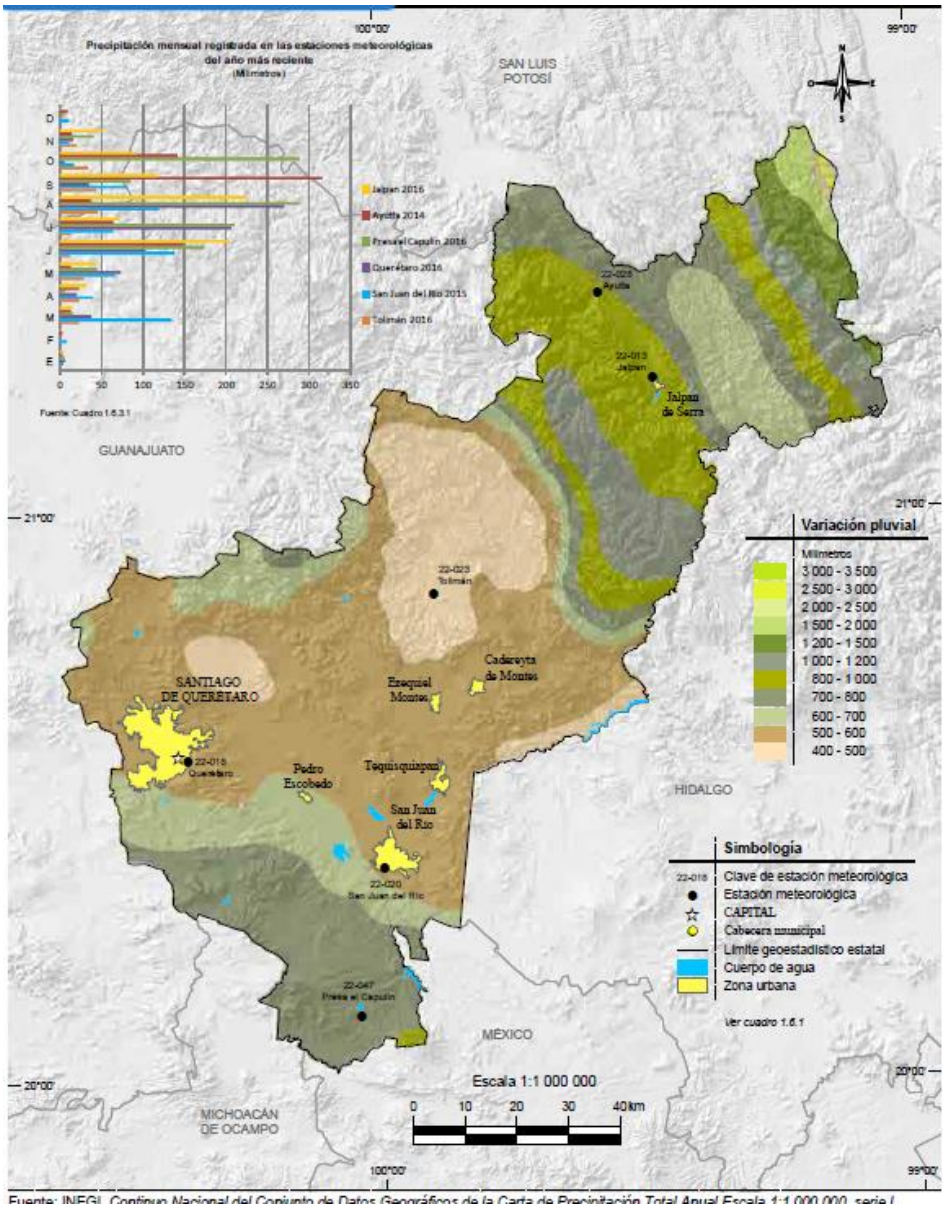

Fuente: INEGI, 2017: 24.

Figura 4

Regiones, cuencas y subcuencas hidrológicas.

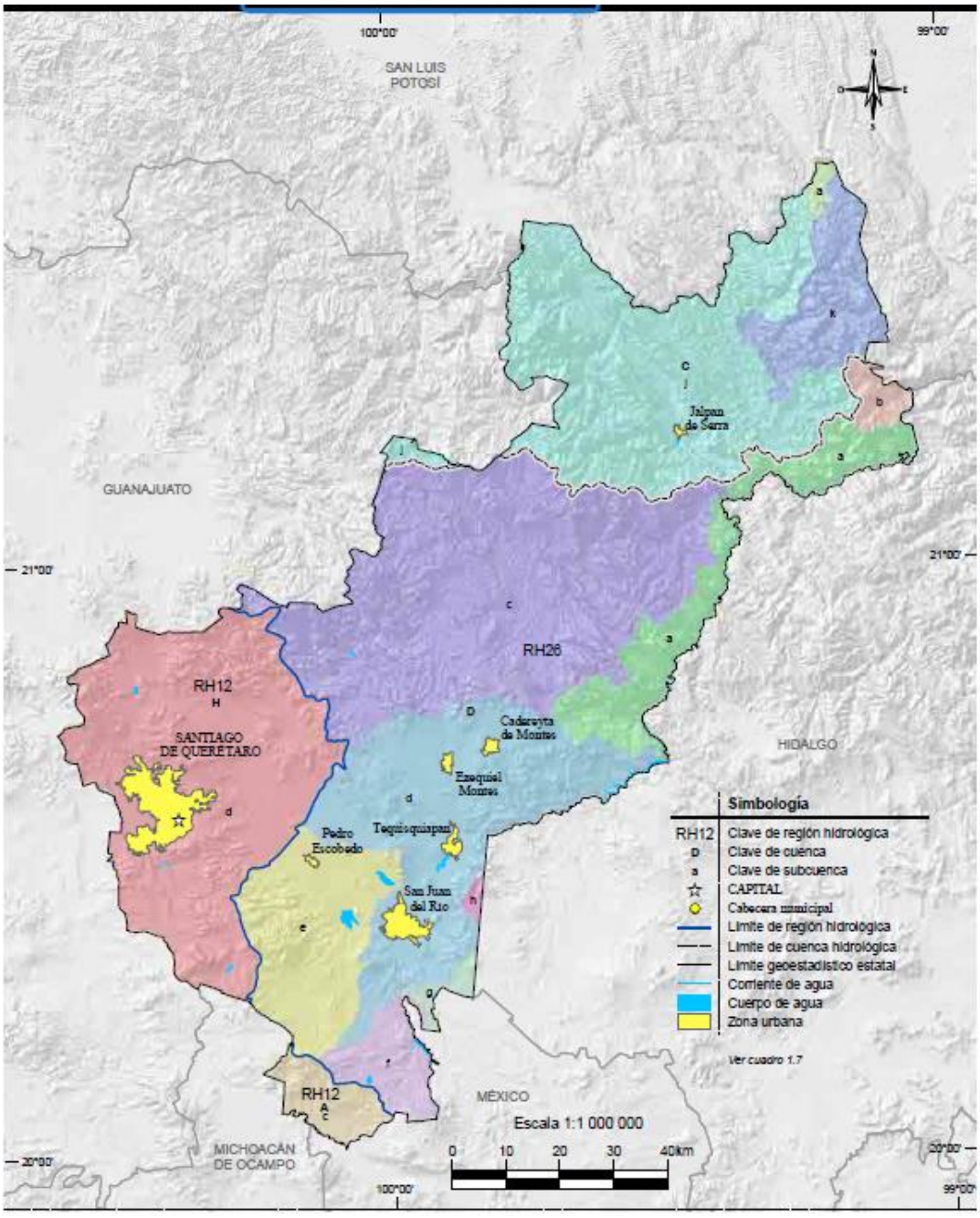

Fuente: INEGI, 2017: 28.

Figura 5

Corrientes y cuerpos de agua en el estado de Querétaro.

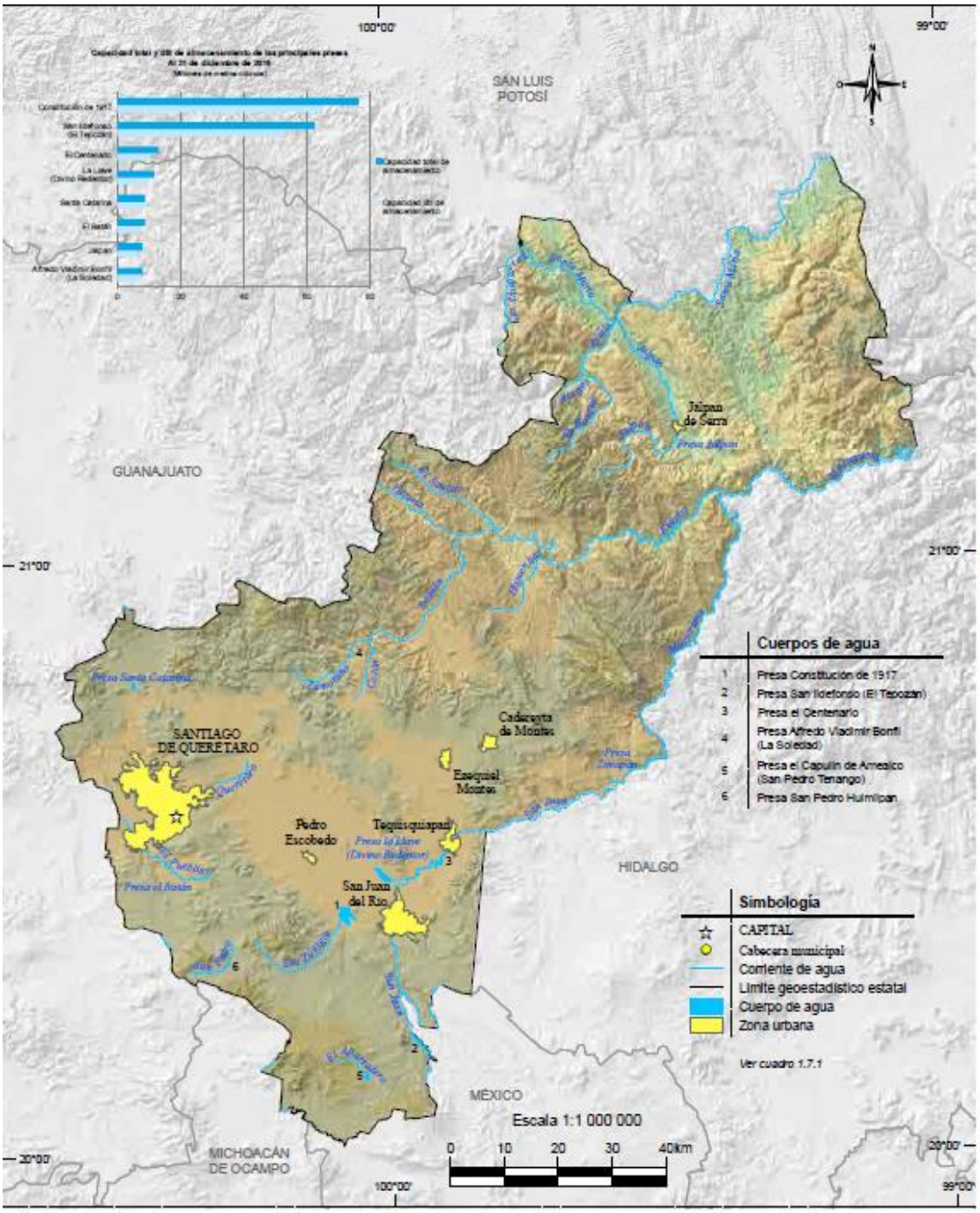

Fuente: INEGI, 2017: 42.

Figura 6

Vegetación y agricultura en el estado de Querétaro.

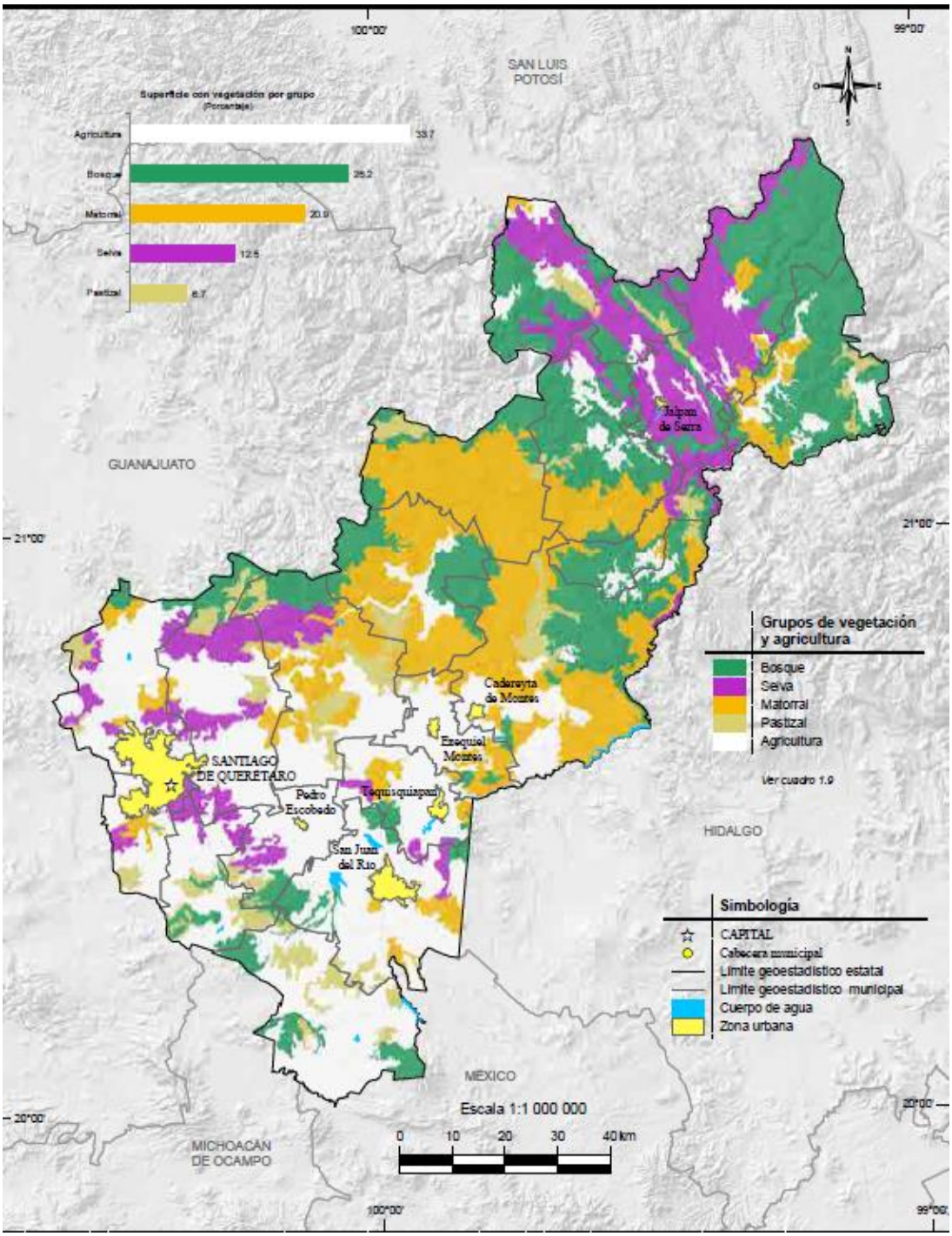

Fuente: INEGI, 2017: 43.

Figura 7

Uso potencial agrícola en el estado de Querétaro.

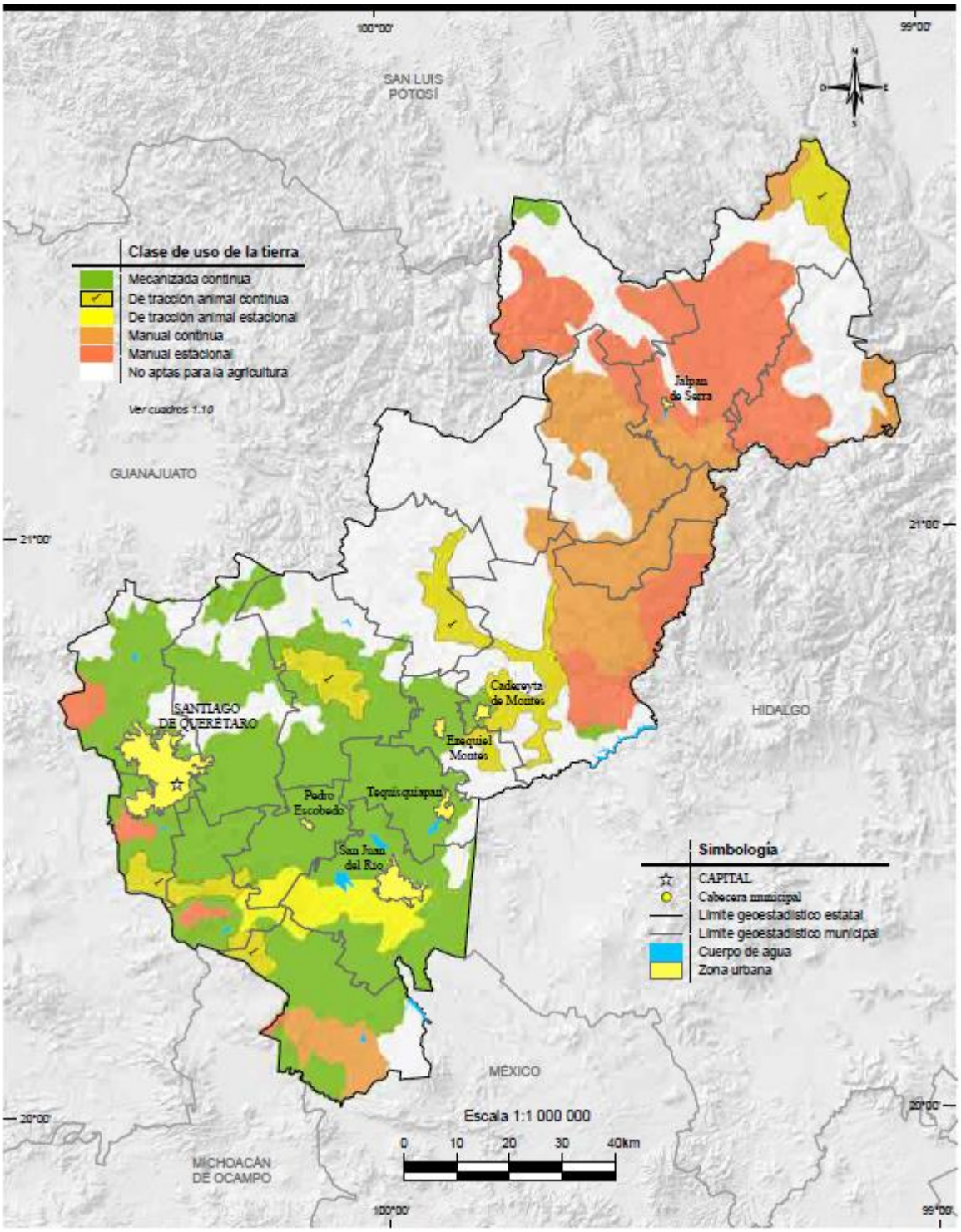

Fuente: INEGI, 2017: 46.

Resultados

La forma en que la falta de agua en la Sierra Gorda y sus inmediaciones afecta a la población de escasos recursos es:

- Mayor presencia de enfermedades asociadas a la mala calidad del agua como: diarrea, hepatitis y una amplia gama de parásitos intestinales.
- Las mujeres tengan que recorrer grandes distancias y cargarla en sus hombros para proveer de agua a sus hogares, causando con ello un aumento de su jornada laboral, precarización de sus labores dentro del hogar, y dolores en el sistema óseo y muscular.
- Los niños también participan en la obtención del agua para el hogar, implicando las mismas afectaciones que a las mujeres.
- La estrategia que los niños han desarrollado para ingerir agua potable, es que la mayoría de ésta no la beben en sus hogares sino en la escuela (lo mismo con el uso de escusados).
- La población se ha organizado para la obtención de tinacos, letrinas y lavaderos domiciliares, pero el recurso para ello rara vez se les proporciona (Inmujeres, 2023, 34).

La cobertura de agua entubada para la vivienda en 2010 en el estado de Querétaro muestra que los municipios más favorecidos son:

- Querétaro 89.8%.
- Corregidora 84.6%.
- San Juan del Río 78.3%.
- Ezequiel Montes 75%.

En contraste los municipios con menor cobertura son precisamente los serranos:

- Pinal de Amoles 19.2%.
- Landa de Matamoros 22.2%.
- Peñamiller 24.4%
- Tolimán con 25.4% (Inmujeres, 2023, 50)

La deficiente cobertura de agua potable en la Sierra Gorda queretana y sus inmediaciones ha significado no solo mayor esfuerzo y tiempo para adquirirla, sino también costos. Cuando se presenta escasez la única manera de proveerse de agua es por medio de pipas y para el agua dulce comprarla embotellada o de garrafón. Otra estrategia es

comprarles el agua a los dueños de manantiales para llenar el tinaco, pero a precios muy por encima del valor del agua entubada (Inmujeres, 2023, 58).

Con respecto al drenaje, también podemos observar grandes disparidades en su dotación domiciliaria por municipio. Se muestra a continuación los porcentajes de viviendas que no disponen de drenaje:

- Querétaro 2.3 %.
- Corregidora 3.1 %.
- San Juan del Río 6.2 %.
- Ezequiel Montes 7.8 %.
- Pinal de Amoles 32.7 %.
- Landa de Matamoros 24 %.
- Peñamiller 24.1%
- Tolimán con 41 %
- Cadereyta de Montes 31.9 % (Inmujeres, 2023, 54).

Ante la falta de drenaje en los municipios de Tolimán y Peñamiller se hace uso de fosas sépticas, muchas de ellas cercanas ríos, manantiales y pozos, por lo que para las personas de la comunidad es un problema muy sentido la contaminación que se está haciendo con aguas negras domiciliares a los escasos cuerpos acuíferos salubres (Inmujeres, 2023, 54).

Ante la baja cobertura de agua entubada, a continuación, se presentan los municipios del estado de Querétaro que las unidades familiares más recurren a pozo, río o lago para proveerse de agua:

- Pinal de Amoles 35.3 %
- Peñamiller 28.5 %
- Landa de Matamoros 28.2 %
- San Joaquín 20.1 %
- Arroyo Seco 13.5 % (Inmujeres, 2023, 51).

En la zona serrana queretana es de gran afectación las fallas al sistema de agua potable. En una comunidad de Tolimán se afirma que, si bien el agua entubada es clorada y de flujo constante, cuando se presentan fallas éstas pueden tardar hasta 2 meses en restablecer el servicio, por lo que nuevamente tienen que recurrir a todas las estrategias mencionadas anteriormente cuando hay falta de agua entubada (Inmujeres, 2023, 51).

En términos generales, en toda la Sierra Gorda Queretana sus inmediaciones hay graves problemas en el tratamiento del agua, así como ignorancia por parte de la población para evitar su contaminación. Se recuerda que la contaminación acuífera en los municipios en cuestión tiene como origen no solo las actividades domiciliarias, sino sobre todo por las actividades agropecuarias. En relación con la característica de la Sierra Gorda de ser reserva de biósfera, gran afectación produce la deforestación en la capacidad de filtrar las impurezas en el agua. En tierras taladas y erosionadas las precipitaciones fluviales llegan a las masas de agua llenas de sedimentos, y por lo tanto, no aptas para el consumo (UAQ, 2022, 57).

De acuerdo con las encuestas levantadas entre la población, las comunidades identifican que los Principales problemas relacionados con el agua identificados son:

- "Acaparamiento de agua.
- Contaminación de cuerpos de agua
- Uso irresponsable del agua.
- Necesidad de más cisternas para almacenar agua de lluvia.
- Omisiones en los sectores administrativos en materia de agua.
- Efectos del cambio climático, sequía y escasez de agua de lluvia.
- Degradación ambiental.
- Impactos económicos.
- Falta de cultura del agua" (UAQ, 2022, 45).

Conclusiones

Recapitulación

Conforme a la literatura revisada en el agua como recurso estratégico y como derecho humano, se cimienta la afirmación de que el agua es indispensable para la vida, para la prosperidad y para la dignidad humana. La carencia de esta, su contaminación o su racionamiento injustificado coarta sensiblemente el desarrollo de las capacidades personales y de elección de un proyecto de vida. Un municipio o una comunidad con poca presencia de agua es por definición un territorio marginado y excluido del proyecto de

desarrollo nacional, no habiendo justificación válida de este abandono, según instancias internacionales y la mima Carta Magna mexicana.

A su vez, de acuerdo con la información recabada a contexto estatal, son los municipios de la Sierra Gorda Queretana y sus inmediaciones en los que requieren atención inmediata en materia de agua. La escasez de agua en el territorio en cuestión es multidimensional: agua potable entubada, drenaje, manejo de aguas negras, cultura de agua, sociedad civil organizada, ríos y lagos, precipitación fluvial, aguas subterráneas, biodiversidad y uso potencial agrícola.

Se hace la aclaración que si bien en la región señalada se puede afirmar que parte de ella cuenta con vegetación exuberante (como reserva de la biósfera que es), se podría pensar que no hay estrés hídrico. Sin embargo, si se pone a consideración en hacer énfasis en que lo relevante es que al trabajar con los conceptos operativos de agua potable, agua potable salubre, acceso al agua, acceso de la población al agua potable y saneamiento básico; comprobamos que no hay abundancia de agua de ninguna manera, porque ésta no puede ser aprovechada para las necesidades humanas: está contaminada, es prohibitivamente onerosa, requiere tiempo y esfuerzo desmedido para su acceso o incluso procurarla implica arriesgarse la vida, por la presencia de señores de guerra y crimen organizado que son quienes la administran haciendo uso de la violencia.

Reconceptualización

Las problemáticas socioeconómicas son multifactoriales y complejas, sería una simplista aproximación atribuirlas a una sola causa o a un puñado de ellas. Sin embargo, en base al recorrido que se ha hecho en este ejercicio de investigación, se propone reconsiderar el que la población de la Sierra Gorda queretana y sus inmediaciones recurra a la extracción ilícita del mercurio como actividad remunerativa principal no es el problema en sí, sino es la consecuencia de no tener agua, en sus dimensiones como recurso estratégico y como derecho humano. La minería ilegal es solo uno más de los síntomas de la escasez del agua (potable entubada, para actividades primarias, drenaje y sistemas de saneamiento), y difícilmente se pude pensar una política pública exitosa en la búsqueda de la sustitución hacia actividades ecológicamente sustentables y económicamente sostenibles, si no se

realizan acciones directas para proveer dignamente de la región de este vital líquido. Con la actual escasez de agua, el margen de acción para propuestas se reduce a unos cuantos proyectos complejos y de intervención exógena; en cambio, solventando las carencias del agua o al menos actuando decididamente para cambiar los indicadores y pasando de ser los más rezagados en Querétaro a establecerlos en la media estatal, se abre la posibilidad a que los mismos lugareños propongan una amplia gama de soluciones, muchas de ellas viables con los recursos endógenos existentes (capacitación, financiamiento, redes sociales, etc.).

Propuesta de acciones

Se recomienda involucrar de manera decidida a CONAGUA en el equipo intersectorial para la búsqueda de soluciones a la problemática a enfrentar, así como las instancias municipales encargadas en el manejo del agua. Como derecho humano, se encomia procurar de manera domiciliar la dotación digna de servicios de agua (agua potable, letrinas, drenaje, alcantarillado, etc.) en las comunidades identificadas como de atención prioritaria. A su vez, se recomienda el involucramiento de los pobladores regionales para encontrar soluciones a la contaminación de pozos, ríos, lagos y otros cuerpos de agua, en búsqueda de su potabilización. A su vez, para reactivar las actividades agropecuarias, de transformación y de servicios, ampliamente se sugiere realizar infraestructura que permita el aprovechamiento de los cuerpos de agua existentes; en caso de que estos no sean los suficientes, procurar sistemas de captación de agua pluvial. Gobierno de México tiene identificadas varias técnicas de cosecha agua de lluvia.

Para comenzar a hacer propuestas de actividades económicas alternativas a la minería de mercurio en la Sierra Gorda Queretana y en sus inmediaciones, el criterio principal que haría posible su sustentabilidad ambiental y su sostenibilidad económica es que sean los que menos agua requieran, desperdicien o contaminen. En lo que se refiere a las actividades primarias, es pertinente la cosecha de aquellas plantaciones que requieran menos agua, y como ejemplo, el nopal y sus derivados tendrían un gran potencial, como lo es grana cochinilla, harinas, forraje, ingredientes para la industria cosmética, biocombustibles, tuna y pitaya para confitería, entre otros.

Por último, el agua al ser un recurso natural estratégico, en su ausencia o su acceso restringido ocasiona la desestabilización y la pérdida del estado de derecho, manifestándose en este caso en la proliferación de actividades remunerativas ilícitas como lo es la extracción de recursos minerales clandestina. Desde una óptica de soberanía territorial, hay que tener presente que, si bien el mercurio se extrae en la Sierra Gorda y sus inmediaciones, el tráfico no lo realizan los lugareños, y tampoco es en territorio queretano en donde se hace su transformación, ni mucho menos es aquí en donde se encuentran los consumidores del producto final con materiales de mercurio. Se recomienda que sean autoridades federales los que investiguen quienes son los que realizan el tráfico, transformación y consumo de mercurio; y en caso de que sean actores de países extranjeros, considerar que son las fuerzas armadas quienes deberían atender lo que posiblemente sean desestabilizaciones provocadas desde el exterior para el uso indebido de recursos naturales estratégicos.

Referencias

Agudelo, R. (2005) El agua, recurso estratégico del siglo XXI. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, vol. 23, núm. 1, enero-junio, pp. 91-102.

Bloch, R. (11/01/2015) Recursos naturales estratégicos una "nueva geografía" se despliega. Buenos Aires. Voces en el Fénix.

CEDRSSA (2018) El agua como recurso estratégico ante el inminente calentamiento global. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria. Consultado el 17 de abril de 2023, disponible en: http://www.cedrssa.gob.mx/post_el_agua_como_recurso_estratn-gico_ante_el_inminente_-n-calentamiento_global-n.htm#:~:text=El%20agua%20como%20recurso%20estrat%C3%A9gico%20ante%20el%20inminente%20calentamiento%20global,-%2DLas%20opiniones%20y&text=El%20agua%20es%20un%20recurso,desarrollo%20humano%2C%20social%20y%20econ%C3%B3mico.

CNDH (2014) El derecho humano al agua potable y saneamiento. Distrito Federal. Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Del Campo, C. (2018) Los recursos naturales estratégicos y el rol de la Defensa. UNDEF. Consultado el 17 de abril de 2023, disponible en: https://www.undef.edu.ar/libros/wp-content/uploads/2021/02/DEL-CAMPO.-Defensa-Nacional-Nro.-2-arti%CC%81culo-11.pdf

García, S. (2017) Recursos naturales estratégicos. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Consultado el 17 de abril de 2023, disponible en:

https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2017/DIEEEO38-2017_Recursos_Naturales_Estrategicos_SaraGarciaTasich.pdf

iAgua (2013) ¿Qué es y para qué sirve el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento? iAgua. Consultado el 17 de abril de 2023, disponible en:

IMTA (2019) El agua en la Constitución. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Consultado el 17 de abril de 2023, disponible en: https://www.gob.mx/imta/articulos/el-agua-en-la-constitucion#:~:text=En%20el%20art%C3%ADculo%204%2C%20p%C3%A1rrafo,%2C%20salubre%2C%20aceptable%20y%20asequible.

INEGI (2017) Anuario estadístico y geográfico de Querétaro 2017. Aguascalientes. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INMUJERES (2023) Estudio de la situación del agua desde el enfoque de género en el Estado de Querétaro. Instituto Nacional de las Mujeres. Consultado el 17 de abril de 2023, disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Qro/QRO_META_14_ESTUDIO_AGUA_2011.pdf

Montico, S. (2007) El valor estratégico del agua. Agromensajes (21) Pp. 14-17.

UAQ (2022) Perspectivas sobre la gestión sostenible del agua y los humedales en la Reserva de la Biosfera Sierra Gorda, México. Querétaro. Universidad Autónoma de Querétaro.

Evaluación de los ambientes clínicos de aprendizaje en las especialidades médicas de la OOAD Norte CDMX

Miriam Ramírez Cortez[116]

Víctor Manuel Camarillo Nava[117]

Elizabeth López Rojas [118]

Andrés Rocha Aguado [119]

José Elpidio Andrade Pineda [120]

Claudia Luna Méndez [121]

Miguel Ángel Núñez Calvillo[122]

Miguel Armando Buenfil Vargas [123]

Javier Farfán Cruz [124]

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 26/08/2023

Cómo citar:
Ramírez, M., Camarillo, V., López, E., Rocha, A., Andrade, J., Méndez, C., Buenfil, M. y Farfán, J. (2023). Evaluación de los ambientes clínicos de aprendizaje en las especialidades médicas de la OOAD Norte CDMX. Anuario Colombiano de Ética 4(1), pp. 572-616.

CC BY NC

[116]Maestría en educación con orientación en innovación y tecnología educativa Instituto Mexicano Del Seguro Social miriamrc12@gmail.com
[117] Maestría en ciencias, Instituto Mexicano Del Seguro Social drcamarillonava@gmail.com
[118]Maestría en administración hospitalaria, Instituto Mexicano Del Seguro Social elizabeth.lopezr@imss.gob.mx
[119]maestría en evaluación educativa Instituto Mexicano Del Seguro Social andres_rocha@imss.gob.mx
[120]Médico especialista en medicina familiar Instituto Mexicano Del Seguro Social jose.andradepi@imss.gob.mx
[121]Médico especialista en medicina familiar Instituto Mexicano Del Seguro Social Claudia.luname@imss.gob.mx
[122]Médico especialista en medicina familiar Instituto Mexicano Del Seguro Social dr.miguelnc82@gmail.com
[123]Médico especialista en medicina familiar Instituto Mexicano Del Seguro Social miguel.buenfilv@imss.gob.mx
[124] Maestría en innovación educativa, Instituto Mexicano Del Seguro Social, docjfar@gmail.com

Resumen

El ambiente clínico de aprendizaje, que viven los residentes médicos es importante y determinante para su preparación como especialistas, de acuerdo con la Organización de las naciones unidas, los beneficios de desarrollar estudios de especialidad en un clima de enseñanza razonable basado en el manual de procedimientos 2510-003-019 del proceso educativo de residencias médicas donde al tener ambientes adecuados se detonará en beneficio de la institución donde cursan su especialidad, de los pacientes y de los residentes.

Palabras clave: Ambientes educativos, residentes, Médicos

Abstract:

The clinical learning environment in which medical residents live is important and determinant for their preparation as specialists, according to the United Nations Organization, the benefits of developing specialty studies in a reasonable teaching environment based on the procedures manual 2510-003-019 of the educational process of medical residencies where having adequate environments will benefit the institution where they study their specialty, the patients and the residents.

Key words: Educational environments, residents, Physicians.

Resumo:

O ambiente de aprendizagem clínica em que vivem os médicos residentes é importante e decisivo para sua preparação como especialistas, de acordo com a Organização das Nações Unidas, os benefícios de desenvolver estudos de especialidade em um clima de ensino razoável com base no manual de procedimentos 2510-003-019 do processo educacional de residência médica, onde ter ambientes adequados beneficiará a instituição onde eles estudam sua especialidade, os pacientes e os residentes.

Palavras-chave: Ambientes educacionais, residentes, médicos.

Marco teórico

La educación médica es la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que sobrevienen durante la formación de los médicos generales y

especialistas. Los estilos de aprendizaje son rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos empleados como marcadores estables de cómo los estudiantes perciben, interaccionan y responden al ambiente de aprendizaje haciendo que cada individuo tenga su estilo propio; estos incluyen: el activo, reflexivo, teórico y el pragmático. Los modelos de formación médica que se llevan a cabo en las instituciones de salud, públicas o privadas, son la base fundamental para proporcionar servicios de calidad y enfocados a la problemática de salud de los diferentes sistemas y países. La formación académica de los estudios de posgrado debe asegurar que el médico residente obtenga los conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes necesarias bajo la dirección de médicas autorizados, debidamente remunerados y con la participación exitosa de las universidades, para así, contar con recursos humanos que estén comprometidos con la profesión médica. Comprender los entornos clínicos de aprendizaje ayuda a entender la problemática en la formación de posgrado para identificar la mejora de la calidad de los servicios e instituciones de salud. Contando con una amplia capacidad de los médicos residentes que continuarán formando parte de las instituciones de salud, asegurará un mejor destino para los pacientes y la salud de la población. (Iblher et al., 2015)

En 2010 Cárdenas-Ayon et al desarrollaron un estudio multicéntrico, realizado en el Instituto Mexicano del Seguro Social a Médicos Residentes de la especialidad en Medicina Familiar, encontraron que el 4.3% de los residentes refirió ambientes inapropiados, 14.3% inapropiados, 44.3% en ambientes intermedios, 28.6% ambientes apropiados y 8.5% ambientes muy apropiados, de acuerdo al autor lo deseable en la formación académica de posgrado es que los alumnos se ubicaran en ambientes clínicos apropiados. (Parry et al., 2003)

Villanueva-González y colaboradores, en un estudio realizado en 2016 aplicaron un cuestionario a Médicos Residentes de Medicina Familiar, encontrando que cerca de la mitad percibían ambientes restrictivos, insuficiente acceso al aprendizaje, limitadas oportunidades para actividades académicas, falta de apoyo personal y pobre identificación con el servicio, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los diferentes grados de residencia respecto a la percepción de las relaciones interpersonales ($p<0.001$), programa educativo y su implementación ($p<0.001$), cultura institucional

(p<0.001) y dinámica del servicio (p=0.007), siendo más satisfactorias las evaluaciones de los residentes del tercer año de la especialidad. (Vyeira López et al., 2017)

Lee, en un artículo publicado en 2017 en Estados Unidos, encontró que los residentes que percibieron un apoyo adecuado tuvieron 16 puntos menos en escalas de burnout, mejor resistencia, mayor satisfacción laboral, menos tensión trabajo/vida, mejoraron en puntajes relacionados al clima laboral, mejor soporte organizacional, y tenían mayor probabilidad de tener un alto rendimiento en el examen final de la licenciatura. Basado en 160 residentes de cirugía general (de 557; respuesta del 29 %) en 19 programas de capacitación, el modelo de medición encontró que la satisfacción laboral fue predicha de manera significativa por el clima laboral directamente (efecto directo = 0,37, IC del 95 % [0,19, 0,55]) e indirectamente (efecto indirecto específico = 0,07, IC del 95 % [0,01, 0,13]) a través del apoyo organizativo percibido y el agotamiento, mientras se controla por año de formación y género, F(5147) = 53,76, P < 0,001, Rsq. = 0,65. (Parry et al., 2003)

Abraham Flexner, un hombre clave en la historia de la educación médica. Su informe, de más de 100 años de antigüedad, marcado un antes y un después en el enfoque, la organización y los objetivos de las escuelas de medicina en Estados Unidos (EEUU) y Canadá. Así mismo, décadas más delante de su publicación en 1910, su influencia tuvo fuerte impacto en la educación médica latinoamericana. (Flexner, 1910). Visitó 155 escuelas de Medicina. Las 3 variables de análisis y comparación en cada escuela, incluidas en el reporte publicado, fueron: población de la ciudad, condiciones de ingreso, cantidad de estudiantes que asisten, recursos disponibles, planta de profesores, facilidades de laboratorio y facilidades clínicas. Por lo que el país necesita menor cantidad de médicos y una preparación superior. (Flexner, 1910) Realiza recomendaciones sobre el conocimiento de las ciencias biomédicas es la base necesaria e imprescindible de la formación de los médicos. En consecuencia, toda escuela de medicina de calidad debe contar con un ciclo básico enfocado en las ciencias básicas (física, química, fisiología, anatomía) y, luego, un ciclo clínico organizado por disciplinas, concentrando la asistencia en el nivel individual y la atención por especialidades. El hospital es el lugar de prácticas necesario, y se debe cotejar el número de camas disponibles en función de la cantidad de alumnos. Las escuelas de medicina deben ser evaluadas y acreditadas en relación con los criterios antedichos.

Aquellas que no alcancen un estándar mínimo de acreditación, no deben ser habilitadas para formar médicos. (Parry et al., 2003)

Con motivo del centenario del "Informe Flexner", la Fundación Carnegie presentó un nuevo informe sobre el estado de las propuestas y las necesidades actuales. Así, Cooke y col. plantean que se debería tener en consideración cambios en el actual modelo de educación en salud. Destacan los siguientes. (Lee et al., 2017)

1. Un modelo educativo demasiado inflexible y de excesiva duración.
2. Desconexión entre el aprendizaje del conocimiento formal y del experiencial clínico.
3. Lagunas en sus contenidos (sistemas de salud, roles no clínicos del personal de salud, valores profesionales y humanísticos).
4. Falta de longitudinalidad de las experiencias clínicas fruto del contexto hospitalario en el que se producen.

Los autores priorizan algunos objetivos como urgencias educativas de futuro inmediato:

I. Integración de la adquisición del conocimiento formal con la adquisición de la experiencia clínica.
II. Desarrollo de los hábitos mentales inquisitivos y de la motivación innovadora.
III. Formación de la identidad profesional.

De manera coincidente, Lavalle--Montalvo y col. comentan, al referirse a la educación médica (por analogía aplicable a la educación en salud) que la educación tradicional muestra su ineficiencia ante una problemática educativa, caracterizada por una desvinculación entre las escuelas y las unidades de atención médica (centros laborales) reflejada en los siguientes aspectos:

- Los egresados no tienen los componentes requeridos por los hospitales, por lo que éstos tienen que desarrollar programas de capacitación y reentrenamiento.
- Disociación entre conocimientos y habilidades.

- Falta de relevancia de lo enseñado en las escuelas (énfasis en lo disciplinario y lo enciclopédico).
- Poco conocimiento acerca de los componentes de un desempeño laboral asistencial efectivo.

A pesar de los grandes avances científico-tecnológicos. Surgen evidencias de un claro agotamiento del paradigma *flexneriano* que exigen el desarrollo de nuevos modelos de formación de profesionales de salud. Disminuyendo el modelo en los que el aprendizaje basado en memorización y transferencia unidireccional de conocimientos y habilidades sea sustituido por propuestas de auto aprendizaje y educación permanente. (Narro-Robles, 2004)

El aprendizaje es considerado como la actividad que realiza el estudiante en su formación mientras que la enseñanza es la actividad que realiza el profesor y es quien guía ese aprendizaje, en su conjunto forman el proceso de enseñanza aprendizaje. En una visión más integradora denominada proceso docente educativo. El método clínico considerado como el método científico aplicado al trabajo con los pacientes, no lo circunscribe solo al diagnóstico sino que incluye además la terapéutica, el pronóstico, la profilaxis y el componente axiológico considerado una guía de trabajo elaborada por el profesional médico, aplicable a la instancia de la consulta médica, que tiene entre sus pilares básicos la relación médico-paciente y una herramienta de registro, (Cervantes-Castro, 2014)

En un estudio sobre la educación médica de postgrado en Argentina del año 2005 se buscó identificar los problemas de las residencias médicas a partir de las perspectivas de docentes/instructores en el ámbito hospitalario en las provincias de Salta, Mendoza y Santa Fe. (Borrell, 2005). Entre otros hallazgos se destaca que la visión del aprendizaje predominante es la del "adiestramiento en la práctica" con un aumento de la carga asistencial y disminución del tiempo de tareas docentes para sistematizar las experiencias de aprendizaje (investigación, discusión, reflexión). Además, el dispositivo pedagógico predominante es la resolución de problemas, pero con un enfoque biomédico característico del marco hospitalario. Con énfasis al currículum oficial de medicina sobre principios y estrategias para ayudar a los pacientes a cambiar conductas de riesgo (APCCR) produce

cambios en sus percepciones, opiniones y actitudes con relación a este tipo de intervenciones. (Cervantes-Castro, 2014) ,(León-Bórquez, et al., 2018)

Algunos de los objetivos en la educación médica es proporcionar a los estudiantes y profesionales de la salud la oportunidad de adquirir habilidades clínicas y competencias profesionales, habilidades en la comunicación con los pacientes y sus familiares, mejorar la relación con otros profesionales de la salud. Requieren adquirir habilidades para la ejecución de procedimientos (habilidades psicomotoras) desarrollar la habilidad de reflexión sobre la propia práctica y la motivación de mantener y profundizar las competencias profesionales a lo largo de su vida. Los profesionales de la salud deben aplicar más tiempo a las actividades asistenciales con responsabilidad en los resultados obtenidos de su práctica, por ello, se requiere adquirir modelos que sean enfocados a sociedades científicas e instancias regulatorias de la práctica profesional. Se ha intentado clasificar esta educación como "formal" (dirigida a la facultad) e informal ("lugar donde se desarrolla la práctica clínica"): la primera es percibida como altamente estructurada, la segunda, como falta de rigor o estructura, como un modelo caótico. La distinción refleja un prejuicio de una posible falta de procesos educativos que están basados en la enseñanza del ambiente clínico. (Durante, 2012). La importancia del ambiente educacional (AE), producto de las relaciones interpersonales y de las condiciones de infraestructura en las que se desarrolla el entrenamiento en servicio, radica en la influencia que esta tiene en la motivación y en el rendimiento académico. (León-Bórquez, et al., 2018)

Una mayor comprensión de la naturaleza y las estrategias de la EC son un aspecto clave para sobrellevar estos desafíos. Esto inevitablemente lleva a una revisión de las ideas de aprendizaje, en la medida que estas ideas nos guíen en el diseño de estrategias de enseñanza que comprometan a los estudiantes y mejoren nuestras prácticas docentes. En la educación médica actual se pueden identificar una serie de elementos dominante.(*La enseñanza en el ambiente clínico; principios y métodos - Warning*, s. f.)

Estos elementos apuntan a la reproducción de los paradigmas tradicionales en la educación. Una breve descripción de las teorías educacionales ayudará a la comprensión de la dirección que deberían tener los currículos, sobre todo en lo concerniente a la EC. Dado el estado de conocimiento y la investigación respecto del aprendizaje, los principios

derivados de los paradigmas cognitivista y constructivista son los más susceptibles de provocar y ayudar a la adquisición de un saber significativo, reutilizable funcionalmente y transferible. De acuerdo con el paradigma constructivista, el aprendizaje es fundamentalmente una actividad de tratamiento de la información y los principios relativos al tratamiento de la información son esencialmente los que corresponden a la naturaleza del aprendizaje. (Wimmers, et al., 2006).

Desde el tratamiento de la información para el aprendizaje, el estudiante, como cualquier persona, no puede reproducir fotográficamente el conjunto de informaciones que se ponen a su disposición. Se deben seleccionar las más importantes para extraer el conocimiento, para construir el saber. La enseñanza por disciplinas llevará en algún momento a asociarse o integrarse según la necesidad de aplicación de conocimiento que tenga el alumno frente a los diferentes casos en la realidad. (Tardif, 1989).

El razonamiento clínico se lleva a cabo, básicamente a partir de dos procesos uno analítico y otro, no analítico, o basado en reconocimiento de patrones. El analítico se refiere a la aproximación hipotético- deductiva de resolver problemas, características del método científico. Los alumnos en cualquier estadio usan ambas formas de razonamiento en la práctica clínica: los más avanzados tienen la ventaja de contar con una colección de scripts más rica y descansan más sobre este mecanismo que el analítico, excepto que se enfrenten a un caso complejo sobre el cual no tienen experiencia. Schmidt y colaboradores han definido 5 diferentes estadios del desarrollo e integración de estos procesos cognitivos. En esencia, el profesional frente a un nuevo paciente busca inconscientemente en su colección de scripts y compara uno previo con el del paciente actual. Para los problemas comunes es relativamente fácil encontrar uno similar. Pero frente a la enorme cantidad de pacientes con procesos clínicos diferentes, especialmente los casos más raros o difíciles, es necesaria una comparación poco exacta entre el caso actual y alguno de los scripts almacenados. Esta "inexactitud" en la que se genera incertidumbre es uno de los estímulos más poderosos para el aprendizaje. Como consecuencia, las situaciones en las que el ambiente profesional y los casos son moderadamente familiares, pero no completamente desconocidos, son críticos favorecer el tránsito del alumno al estadio 4. (*Shifting Paradigms: From Flexner to Competencies : Academic Medicine*, s. f.)

El ambiente clínico de aprendizaje, que viven los residentes médicos es importante y determinante para su preparación como especialistas, los beneficios de desarrollar estudios de especialidad en un clima de enseñanza razonable, detonará en beneficio de la institución donde cursan su especialidad, de los pacientes y de los residentes. El residente al cursar una especialidad médica desempeña diversas actividades: estudiante, colaborador en el tiempo que realiza sus prácticas clínicas y hospitalarias y como docente, cuando comparte y facilita la adquisición de conocimientos de compañeros de grados inferiores. De ahí la necesidad de vincular el ambiente clínico de aprendizaje con el ambiente laboral, creándose el constructo ambiente clínico de aprendizaje-laboral. Ante la reflexión de que el Residente de cualquier especialidad en un futuro se convertirá en un colaborador de en alguna institución de salud pública o privada o en ejercicio independiente de su profesión y desde la visión administrativa del capital humano se convierte en una exigencia que al egresar de su especialidad tenga una formación completa, que incluya; conocimientos y procedimientos, vocación de servicio que se refleje en calidad humana y compromiso. En condiciones de aplicación general, el ambiente de aprendizaje es un conjunto de elementos entre los que se destacan los profesores y alumnos; que se encuentran involucrados en un proceso de enseñanza aprendizaje. (Schmidt, 2005)

El ambiente de aprendizaje es resultado del ambiente físico, de las relaciones interpersonales entre el docente y los estudiantes y entre los estudiantes mismos, de factores estresantes y de la forma de reconocimientos y sanciones, etc. e influyen en el rendimiento académico. Lizzio et al señalan que el ambiente influye de manera significativa en la motivación del alumno, la actitud hacia el estudio y el desempeño académico. Los autores afirman que la percepción del entorno por parte de los estudiantes es un verdadero predictor de su éxito académico. Otros autores indican que ciertos efectos negativos están relacionados a condiciones contextuales, tales como actitudes discriminatorias de los tutores, carga de trabajo inadecuada y/o condiciones ambientales físicas adversas que pueden interferir con el aprendizaje, dichas condiciones podrían predecir los resultados del aprendizaje. (Gutiérrez-Cirlos et al., 2020)

Silkens en 2016, estudió 3,982 médicos residentes de 223 centros de entrenamiento en 39 hospitales sedes de residencia, que pertenecían a los Países Bajos de Europa, se

evaluó el ambiente de aprendizaje en los años 2012-2013 y 2014 con la escala Dutch Residency Educational Climate Test (DRECT) encontrando un incremento anual estadísticamente significativo lo cual consideraron como el cambio en la percepción del clima de aprendizaje con el tiempo, sugiriendo que los residentes perciben una mejora en el clima de aprendizaje, conforme avanzan en su formación académica. Otro artículo publicado en 2018, en Europa, en el que se aplicó un cuestionario a 1,730 residentes de 211 departamentos clínicos en 36 hospitales, encontraron que el clima de aprendizaje (clasificado como deficientes, adecuados, buenos y excelentes), los mejores hospitales clínicos tenían más probabilidades de desempeñarse mejor en su clima de aprendizaje, así como también los departamentos con un alto rendimiento docente general y aquellos con la facultad de invertir menos tiempo en actividades educativas. (Galli et al., 2014)

Después de su formación e inicio de funciones el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) empezó a participar en la formación de recursos humanos para la salud, entendiendo la importancia que esto revestía para poder otorgar una adecuada atención a los padecimientos y establecer una prevención en beneficio de la salud de sus derechohabientes, lo cual ha sido y sigue siendo su labor fundamental. En 1963, coincidiendo con la inauguración del Centro Médico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Medicina reconoció varios de los cursos de posgrado, y también lo hizo con los que ya se impartían en el Hospital “La Raza”. La coparticipación del IMSS y la UNAM en esas fechas significa un parteaguas en la formación de médicos especialistas en México. La estructura formal por la cual el IMSS fue organizando primero la enseñanza y luego la educación en salud en el Instituto fue cambiando y adecuándose a los tiempos y las necesidades. En el área médica la participación del IMSS ha sido relevante; desde su fundación empezó a colaborar con las escuelas de medicina brindando campos clínicos para la formación de médicos. Esto se ha ido formalizando cada vez más, hasta que en la actualidad ya se han establecido mecanismos que permiten a diversas escuelas y facultades en todo el país encontrar en el Instituto los campos clínicos para la formación de sus alumnos. En el Internado de Pregrado la participación del IMSS con las diversas instituciones formadores de médicos ha sido muy importante. Desde 1957 el Instituto participa en esta fase de la formación de los médicos mexicanos. Actualmente esta fase de la formación se lleva a cabo en 145 de los

hospitales y unidades de medicina familiar; la participación ha variado cualitativamente, brindando hoy en día sedes donde los alumnos se enfrentan a escenarios reales donde en el futuro es probable que lleven a cabo sus funciones. El IMSS fue pionero en la formación de médicos familiares; aunque desde 1964 se inició el desarrollo de la Medicina Familiar, es en 1971 cuando se formalizó en conjunto con la UNAM, buscando desarrollar un modelo de atención que hasta la fecha se desarrolla en el Instituto en el primer nivel de atención. (Narro-Robles, 2004) (Wimmers et al., 2006)

La creación de especialidades para el medio rural es otra estrategia específica. El Instituto tiene en el área rural un compromiso de atención amplio y con grandes dificultades puntuales, por ello se crearon tres especialidades: anestesia, cirugía y medicina del niño y del adulto, todas perfectamente dirigidas al medio rural. Se están desarrollando de manera muy exitosa, tienen reconocimiento universitario y se busca incrementar poco a poco pero constantemente la calidad de los egresados. Con la calidad existe un compromiso antiguo y constante; el Instituto tiene establecidos convenios con 32 universidades de todo el país que otorgan reconocimiento a las especialidades de las que egresan médicos de prácticamente todos los estados de la República. La búsqueda de la calidad es una constante desde hace años; se han establecido varias líneas y se busca ampliarlas; entre ellas están (Galli et al., 2014)

a) La formación docente de los profesores, que se inicia en 1983 y que de manera continuada se ha venido llevando a cabo. En 1997 el número de sedes donde se desarrollaba se amplió a siete y actualmente son 13 donde se llevan a cabo los cursos de formación docente para profesores del área de la salud, pues ya se amplió a otros grupos y no sólo a los médicos.

b) La adecuación de los programas a las nuevas tendencias educativas hasta llegar en la actualidad (y desde 1997) al concepto de competencias profesionales.

c) La planeación prospectiva de los cursos de acuerdo con las necesidades institucionales.

d) Las visitas de evaluación periódica a las sedes y subsedes con el fin de evaluar las posibilidades formativas tanto físicas como tecnológicas y docentes.

e) Las evaluaciones departamentales periódicas que sirven como indicador del desarrollo de los cursos de manera individual y comparativa.

Los autores invocan la planeación educativa citando a Llarene, McGinn, Fernández y Álvarez (1981), que es entendida como el "proceso que busca prever diversos futuros relacionados con los procesos educativos; especifica fines, objetivos y metas; permite la definición de cursos de acción y, a partir de éstos, determina los recursos y estrategias más apropiados para lograr su realización", concluyendo en la necesidad de aportar elementos para la reflexión acerca del uso y la búsqueda de los mejores recursos pedagógicos en los que se pueda sustentar la práctica educativa y que permitan estimar los efectos de ésta. Para ello es necesario que los profesores se formen como docentes y den a la evaluación el valor que merece, ya que la función sustantiva de ésta es la toma de decisiones en el proceso educativo, destacando así dos elementos sustantivos de la calidad de la educación y por ende de la búsqueda de la excelencia. (Silkens et al., 2018)

En el Instituto Mexicano del Seguro Social se cuenta con el procedimiento para la elaboración de programas académicos y operativos de los cursos de especialización médica 2510-003-016, el cual tiene como objetivo establecer las políticas y las actividades que en materia de elaboración de programas académicos y operativos de los cursos de especialización médica, efectuarán: profesores titulares, adjuntos, ayudantes e instructores de práctica clínica, coordinadores clínicos de educación e investigación en salud, jefes de la división de educación en salud, coordinadores de planeación y enlace institucional, coordinadores auxiliares médicos de educación en salud, directores de educación e investigación en salud, coordinadores de programas médicas de posgrado y jefe de área de programas educativos de posgrado. El ámbito de aplicación es de observancia obligatoria para el personal de la educación en salud que participa en el proceso de formación de médicos especialistas en el IMSS y que está adscrito al área de programas educativos de posgrado. De acuerdo con lo anterior establece que la unidad médica sede o subsede de los cursos de especialización médica, deberá contar con los recursos físicos, materiales, tecnológicos y educativos necesarios para garantizar el desarrollo adecuado de los programas académicos y operativos que en ellas se realicen, a saber:

- Instalaciones, servicios, áreas de hospitalización y áreas de consulta externa para otorgar atención médica ordinaria y de urgencias, así como los auxiliares de diagnóstico y tratamiento, necesarios y suficientes para el buen desarrollo del programa académico y operativo del curso de especialización médica correspondiente.
- Los servicios de hospitalización y de urgencias deberán ofrecerse permanentemente, en tanto que los servicios de consulta externa todos los días hábiles.
- La plantilla de personal deberá incluir un coordinador clínico de educación e investigación en salud o jefe de la división de educación en salud según sea el caso, jefes de servicio y médicos especialistas en la disciplina correspondiente y con categoría contractual de base, en número suficiente para garantizar el desarrollo con calidad de las actividades clínicas, académicas y clínicas complementarias del curso de especialización médica y que cubran los requisitos de formación y desarrollo profesional necesarios para ser nombrados como profesores: titular, adjunto, ayudante o instructor de práctica clínica, tanto por la coordinación de educación en salud como la institución de educación superior que otorgue el aval universitario a la sede.

Instrumento

El instrumento para evaluar ambientes clínicos de aprendizaje (ACA-UNAMMEX), se realizó y validó con profesores clínicos expertos en educación médica y se precisaron los conceptos utilizados para distinguir dimensiones, se definieron las nociones y se construyeron los indicadores. Las definiciones de las cuatro dimensiones identificadas son:

1. Relaciones interpersonales: son aquellas que suceden entre los individuos en un contexto social específico donde existe la división del trabajo, así como dispositivos para la comunicación, la colaboración y la mediación de conflictos de acuerdo con una cultura compartida.
2. Procesos educativos: son aquellos orientados a la enseñanza y aprendizaje, y se estructuran pedagógicamente en programas, métodos didácticos, uso de tecnología

educativa y evaluación. Su objetivo es la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para su aplicación a problemas de la práctica profesional.

3. Cultura institucional: se refiere al conjunto de disposiciones (normas, reglas, esquemas) ideológicas y prácticas basadas en creencias, costumbres y formas de ser y hacer compartidas. En las instituciones existen rasgos que propician u obstaculizan el cambio, la innovación y el desarrollo de los recursos humanos bajo preceptos éticos y prácticas concretas. En la institución las posiciones de los agentes son diferentes y participan en relaciones de poder específicas basadas en metas y visiones compartidas que justifican su existencia, su identidad y el sentido de pertenencia.
4. Dinámica del servicio: el servicio de cada especialidad es el marco donde se organizan las actividades académicas y asistenciales de los estudiantes. Es el espacio social en el que tiene lugar el contacto con los pacientes y con el personal de salud, donde se lleva a cabo el paso de visita y la entrega de guardia, y donde el aprendizaje supervisado basado en la práctica tiene lugar. Es también el sitio donde surgen las preguntas clínicas de investigación que permiten el avance del conocimiento científico.

Para evaluar el nivel de correlación entre las variables se usó el α de Cronbach. El objetivo era tener una evaluación preliminar para determinar la posibilidad de obtener una puntuación global, combinando aditivamente el conjunto de ítems. El análisis factorial es un método para investigar si un conjunto de variables está relacionadas linealmente a un número menor de variables no observables que se denominan factores. La confiabilidad y validez del cuestionario completo y por dimensión fue adecuada para evaluar ambientes clínicos de aprendizaje en contextos mexicanos y permite ubicar en rangos los servicios médicos especializados. El α de Cronbach del cuestionario piloto completo después de la depuración de reactivos y del estudio de 4,189 casos fue de 0.94 y 0.96, respectivamente. El porcentaje de la varianza total explicada por el primer componente fue de 48 y 46%, respectivamente. (Pinzón, 2008)

Metodología

Diseño metodológico

De acuerdo con la exposición de la maniobra se realizó un estudio: descriptivo. De acuerdo con el seguimiento de los participantes: transversal De acuerdo con la direccionalidad de la obtención de la información: prospectivo De acuerdo con la asociación de variables: de asociación.

Tipo de estudio

Estudio Observacional

Universo de trabajo

Se invitó a participar a todos los médicos residentes de todas las especialidades de primero y segundo nivel de atención que se encuentran en el órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de la zona norte del IMSS, inscritos en de todos los años de residencia.

Población de estudio

Todos los médicos residentes de todas las especialidades de primero y segundo nivel de atención que se encontraron en el órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de la zona norte del IMSS, inscritos en de todos los años de residencia que aceptaron participar en el estudio y firmen el consentimiento informado.

Lugar de realización del estudio

En la OOAD norte de la CDMX, aplicada en los residentes de primer y segundo nivel de atención.

Características donde se realizará el estudio

Se realizó una sesión con *todos los médicos residentes* del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de la zona norte del IMSS, se les informó acerca del estudio, el objetivo, así como la instrucción del proceso del estudio.

Se aplicó el cuestionario ACA-UNAM-MEX se pasó por medio de *Google forms*, donde se integraron preguntas con respuestas de opción múltiple y una de respuesta corta, que abordaron temas inherentes a los ambientes educativos de residencias médicas, de igual manera se integraron preguntas acerca de los ambientes de las sedes de residencia, el grado académico, datos sociodemográficos.

Criterios de participación

- Todos los médicos residentes del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada de la zona norte del IMSS.
- Todos los residentes de los diferentes grados académicos de primer y segundo nivel de atención.
- Sexo indistinto

Criterios de inclusión

- Médicos residentes en alguna sede o subsede académica del OOAD Norte CDMX
- Médicos residentes regulares o irregulares
- Ambos sexos
- Médicos residentes que hayan firmado el consentimiento informado
- Médicos residentes que completen el instrumento ACA-UNAM-MEX

Criterio de exclusión

- Residentes que no firmen el consentimiento informado en formato digital.
- Médicos residentes que no completen el cuestionario ACA-UNAM-MEX
- Médicos residentes que presenten algún seguimiento jurídico ante la institución

Criterios de eliminación

- Residentes que deseen retirarse de la encuesta.
- Formularios que no incluyan la información completa del médico residente

Médicos residentes que durante el estudio se den de baja de algún curso de especialización

Cálculo de la muestra

Se realizará en todos los residentes que pertenezcan a la OOAD Norte de la Ciudad de México y deseen participar en el estudio.

Técnica de recolección de la muestra. No probabilística por conveniencia. Periodo: de Enero– Julio del 2022

Mediciones

Con previa autorización del Comité Local de investigación y de Bioética, se realizaron las mediciones, en una escala de LIKER (donde se casi nunca tendrá el valor de (1), algunas ocasiones (2), regularmente (3) y siempre (4) posteriormente se realiza la estandarización con la formula (Xp-mp)/Sdp obtenidas en los datos para predecir donde (Xp) es el valor dada por el residente, (mp) es la media y (sdp) es el valor de desviación estándar.), Posteriormente se realizará la ponderación

Donde el valor obtenido de la estandarización se multiplica por los pesos dados en la tabla del Anexo 2 con la siguiente formula: (Estandarización x pesos)= Se realizará la suma por persona (ttp) donde se concentra el total de las ponderaciones de cada uno de los participantes. Numeral Final Se realizará la obtención del (ttp) se le suma el valor (C) descrito en la Tabla 1 del Anexo 2. Y se obtendrá la cuenta de los 5 cuartiles donde se obtiene la siguiente base de datos para el cuartil en el continuo expansivo – restrictivo descrito en la tabla 1 del anexo 2, La interpretación de los datos se anexa en el programa de SPSS, se analizarán medidas de tendencia central, frecuencias,

Control de calidad del estudio

Se realizó una reunión en cada una de las sedes de residencias donde se les aplico el proceso de la investigación, los objetivos, el uso de *Google forms* respetando la ética, autonomía del residente en su participación.

Tabla 1

Operacionalización de variables

Nombre	Definición operacional	Variable	Definición operacional de la variable
Ambiente clínico de aprendizaje	Es lo percibido por los médicos residentes de cada grado académico y evaluado en base al resultado final del instrumento ACA-UNAM -MEX.	Cuantitativa Continua	Puntaje al final del instrumento. ACA – UNAM – MEX
		Cualitativa Ordinal	≤ 1.20 Muy expansivo 1.21-2.67 Expansivo 2.68-4.75 Punto medio 4.76-7.48 Restrictivo ≥7.49 Muy restrictivo
Relaciones interpersonales	Son aquellas que suceden entre los individuos en un contexto social específico donde existe la división de trabajo, la colaboración y la medición de conflictos de acuerdo con una cultura compartida	Cuantitativa Continua	Promedio de las primeras 6 preguntas del cuestionario ACA-UNAN-MEX
		Cualitativa ordinal	1.00 - 1.50 Muy expansivo 1.51 - 2.00 Expansivo 2.01 - 2.50 Restrictivo 2.51 - 4.00 Muy restrictivo
Procesos educativos	Son aquellos orientados a la enseñanza y aprendizaje, y se estructuran pedagógicamente en programas, métodos didácticos, con uso de tecnología educativa y evaluación. Con el objetivo de la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para su aplicación a problemas de la práctica	Cuantitativa Continua	Promedio de la pregunta 7 a la 15 del cuestionario ACA-UNAN_ MEX

	profesional	Cualitativa ordinal	1.00 - 1.50 Muy expansivo 1.51 - 2.00 Expansivo 2.01 - 2.50 Restrictivo 2.51 - 4.00 Muy restrictivo
Cultura institucional	Se refiere al conjunto de disposiciones (normas. Reglas, esquemas) ideológicas y prácticas basadas en creencias, costumbres y formas de ser y hacer compartidas. Le dan identidad y partencia.	Cuantitativa Continua	Promedio de la pregunta 16 a la 21 del cuestionario ACA-UNAN_ MEX
		Cualitativa ordinal	1.00 - 1.50 Muy expansivo 1.51 - 2.00 Expansivo 2.01 - 2.50 Restrictivo 2.51 - 4.00 Muy restrictivo
Dinámica del servicio	El servicio de cada especialidad es en el marco donde se organizan las actividades académicas y asistenciales de los estudiantes. Donde confluyen las dimensiones anteriores y el contexto en que se forman los médicos que realizan su especialidad.	Cuantitativa Continua	Promedio de la pregunta 22 a la 28 del cuestionario ACA-UNAN_ MEX
		Cualitativa ordinal	1.00 - 1.50 Muy expansivo 1.51 - 2.00 Expansivo 2.01 - 2.50 Restrictivo 2.51 - 4.00 Muy restrictivo
Edad	Tiempo transcurrido a partir del nacimiento de un individuo	Cuantitativa discreta	Años descritos en el cuestionario ACA- UNAM-MEX
Grado académico	Es el año de residencia que está cursando el residente en el momento de la entrevista	Cuantitativa ordinal	1.- Residente de primer año 2.- Residente de segundo año 3.- residente de tercer año 4.- residente de cuarto año

Sexo	Conjunto de las peculiaridades que caracterizan los individuos de una especie dividiéndolos en masculinos y femeninos, y hacen posible una reproducción que se caracteriza por una diversificación genética.	Cualitativa Nominal	1.- femenino 2.- masculino
Estado Civil	Es la situación de las personas físicas determinada por sus relaciones de familia provenientes del matrimonio o del parentesco, que establece ciertos derechos y deberes.	Cualitativa nominal	1.- Soltero 2.- Casada(o) 3.-Union libre 4.- Divorciada 5.- Viudo (a)
Sede	Principal Unidad Médica receptora de residentes, que cumple con la infraestructura, equipamiento y plantilla de profesores necesarios para que el residente pueda desarrollar la totalidad o la mayor parte de los programas académicos y operativos de a del CEME correspondiente.	Cualitativa nominal	1.- UMF N°2 2.- UMF N°3 3.- UMF N°5 4.- UMF N°13 5.- UMF N°17 6.- UMF N°20 7.- UMF N°23 8.- UMF N°33 9.- UMF N°35 10.- UMF N°41 11.- Hospital Gineco y Obs. N°3 la Raza 12.- HGZ N°24 13.- HGZ N°27 14.- HGZ con UMF N° 29
Escuela de	Es el escenario de formación y socialización en donde el residente	Cualitativa	La facultad de procedencia que el alumno registre al momento

Evaluación de los ambientes clínicos de aprendizaje en las especialidades médicas de la CQAD Norte CDMX - 573 616

procedencia	obtuvo la formación de médico general. (*77310205.pdf*, s. f.)	nominal	del estudio
Promedio de la licenciatura	Promedio obtenido por el médico entrevistado al finalizar la licenciatura en medicina	Cuantitativa discreta	El promedio que el residente ingrese en el formulario
Especialidad médica	Una especialidad médica son los estudios cursados por un graduado o licenciado en medicina en su período de posgrado	Cualitativa nominal	La especialidad que el médico residente responda al momento del estudio
		Cualitativa ordinal	1.00 - 1.50 Muy expansivo 1.51 - 2.00 Expansivo 2.01 - 2.50 Restrictivo 2.51 - 4.00 Muy restrictivo

Procedimientos

Se llevó a cabo un estudio de tipo observacional, transversal, descriptivo, se tomó en cuenta la totalidad de médicos residentes del OOAD Norte CDMX, incluyendo sedes y subsedes académicas:

1. Se solicitó por escrito, a los coordinadores clínicos de educación e investigación en salud, factibilidad a todas las sedes y subsedes de residencias médicas, para la evaluación de los médicos residentes durante el ciclo académico 2021-2022
2. En el presente estudio participaron, médicos residentes inscritos al ciclo académico en curso, que sean regulares o irregulares, cuya sede o subsede académica sea alguna unidad médica, de primer y segundo nivel de atención perteneciente al OOAD Norte CDMX
3. Los médicos residentes que desearon participar, se les solicito el llenado de un consentimiento informado, donde se explicará el objetivo del estudio, las implicaciones éticas, los procedimientos, los probables beneficios y daños que el estudio pudiera ocasionar, se hará referencia que la información obtenida y los resultados expresados no serán motivo de sanción ni persecución por las sedes o subsedes académicas

4. Para la aplicación del instrumento, se realizó una versión electrónica del cuestionario ACA-UNAM-MX, el cual será una reproducción fidedigna del original, tomando en cuenta la escala tipo Likert que el instrumento refiere, se explicará a los médicos residentes la finalidad de realizar la contestación vía electrónica.
5. Adicional al cuestionario ACA-UNAM-MX, se solicitaron algunas variables sociodemográficas como edad, sexo, estado civil.
6. La información obtenida se consignó en una hoja electrónica en archivo Excel como se muestra en la parte de los anexos del presente documento
7. Las hojas de recolección de datos fueron vaciadas en una base de datos del programa SPSS según la numeración asignada para cada variable y manteniendo en anonimato la identidad de los pacientes incluidos en el estudio.
8. Posteriormente, se agregó la codificación para clasificar el valor de cada categoría y esta se exportará al programa estadístico Stadistical Package for Social Sciences (SPSS) versión 25.
9. Con el valor obtenido se clasificaron a los participantes de acuerdo al resultado obtenido del cuestionario ACA-UNAM-MX
10. Se estableció la eficacia de dicha proporción para proceder al análisis estadístico

Instrumentos de evaluación

El instrumento fue validado por Hamui y col. En el 2013, con el objetivo de construir y validar un instrumento especifico que les permitiera evaluar los factores que influyen en un ambiente clínico de aprendizaje. Fue aprobado en una prueba piloto inicial con 112 casos y en el estudio con 4189 residentes del Plan Único de Especializaciones médicas (PUEM) el cual está conformado por 28 reactivos distribuido en cuatro dimensiones que sin la relaciones interpersonales (RI), procesos educativos (PE), la cultura institucional (CI) y dinámica del servicio(DS), donde obtuvieron un alfa de Cronbach de 0,94 en la prueba piloto y de 0,96 en el estudio final, el porcentaje de varianza total explicada por el primer componente fue de 48 y 46% respectivamente, El instrumento es integrado en formato digital en Google Forms se anexa la liga a continuación:

Cuestionario en *google forms*

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSc_3L9WYHdXdd89eFnXSYl54uSnqUL2n5fr9zAMYQdvOjJNEg/viewform?usp=sf_link

Se realizaron las mediciones obtención de las respuestas en una escala de LIKER donde se casi nunca tendrá el valor de (1), algunas ocasiones (2), regularmente (3) y siempre (4) posteriormente se realiza la estandarización con la formula (Xp-mp)/Sdp obtenidas de la tabla 1 de datos para predecir donde (Xp) es el valor dada por el residente, (mp) es la media y (sdp) es el valor de desviación estándar.

Tabla 2

Datos para predecir

Tabla 3. Tabla de datos para predecir

	Pesos*	Media	sd
Comunicación profesor	0.2	3.30	0.91
Interés del profesor	0.17	2.80	1.10
Profesor como ejemplo	0.195	3.25	0.96
Resolución de conflictos interpersonales	0.189	3.07	0.98
Congruencia entre propuestas y práctica	0.202	3.28	0.92
Reconocimiento del trabajo	0.189	3.04	0.98
Método de aprendizaje	0.199	3.42	0.75
Congruencia entre programa PUEM y actividades	0.173	3.16	0.93
Recursos tecnológicos	0.143	2.81	1.08
Evaluación según el desempeño	0.204	3.24	0.91
Supervisión de las competencias	0.206	3.15	0.97
Participación en eventos científicos	0.181	2.91	1.12
Retroalimentación después de evaluación	0.191	2.74	1.11
Ambiente propicio para la educación	0.199	3.49	0.76
Participación en la práctica clínica	0.192	3.54	0.71
Institución propicia lo académico	0.194	3.28	0.84
Se respetan jerarquías	0.154	3.49	0.78
Se apega a NOM-090-SSA	0.188	3.28	0.90
Se siguen guías clínicas oficiales	0.183	3.50	0.73
Disposición institucional a cambios	0.199	3.03	0.99
Se siente orgulloso de su servicio	0.196	3.61	0.73
El trabajo le permite desarrollarse	0.198	3.61	0.64
Estimulación de la creatividad con proyectos	0.189	2.88	1.07
El pase de visita/consulta externa son aprendizaje	0.179	3.36	0.90
La guardia es oportunidad educativa	0.181	3.02	1.04
Condiciones para nuevas propuestas	0.214	3.02	0.98
Aplicación del conocimiento científico	0.209	3.27	0.89
Trabajo con profesionistas fuera del área	0.148	2.64	1.15
	*Rangos en el continuo expansivo-restrictivo		
	20%	1.20	
	40%	2.68	
	60%	4.76	
	80%	7.49	
	Calificación mínima (m)	4.51	

*Cuanto más oscuro es el color más importante es el atributo.

La interpretación de los datos se anexa en el programa de SPSS, se analizarán medidas de tendencia central, frecuencias, desviación estándar, intervalos de confianza, Kolmogorow- Smimov, Prueba H de KruskalWallis, ANOVA, Prueba de Tukey como Post Hoc.

Resultados

En el presente estudio ingresaron 232 residentes donde el mayor porcentaje de participación fue de la Medicina familiar 51.7% (n=120), como lo muestra la tabla 3.

Tabla 3

Especialidad médica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Anestesiología	2	0.9	0.9	0.9
	Cirugía general	1	0.4	0.4	1.3
	Geriatría	1	0.4	0.4	1.7
	Ginecología y Obstetricia	13	5.6	5.6	7.3
	Medicina interna	24	10.3	10.3	17.7
	Médico Familiar	120	51.7	51.7	69.4
	Pediatría	5	2.2	2.2	71.6
	Psiquiatría	15	6.5	6.5	78.0
	Rehabilitación	8	3.4	3.4	81.5
	Urgencias Médico Quirúrgicas	43	18.5	18.5	100.0
	Total	232	100.0	100.0	

El año de residencia que se encuentran cursando cuando se realizó el estudio de predominio de primer año con un 54.3% (n=126) como lo muestra la tabla 4.

Tabla 4

Año de residencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Grado	Primero	126	54.3	54.3	54.3
	Segundo	69	29.7	29.7	84.1
	Tercero	32	13.8	13.8	97.8
	Cuarto	5	2.2	2.2	100.0
	Total	232	100.0	100.0	

El sexo predominante fue el femenino con un 64,7% (n =150) como lo muestra la tabla 5.

Tabla 5

Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Femenino	150	64.7	64.7	64.7

Masculino	82	35.3	35.3	100.0
Total	232	100.0	100.0	

La edad que represento mayor porcentaje fue de 26 años (n=32) como lo describe en la tabla 6.

Tabla 6

Correlaciones

			año	edad	promedio	RELNUM09	PROCNUM09	CINUM09	DSNUM09
Rho de Spearman	año	Coeficiente de correlación	1.000	.443**	-.231**	-.134*	-.136*	-.211**	-.132*
		Sig. (bilateral)		0.000	0.000	0.041	0.039	0.001	0.045
		N	232	232	232	232	232	232	232
	edad	Coeficiente de correlación	.443**	1.000	-.367**	0.026	0.076	0.019	0.052
		Sig. (bilateral)	0.000		0.000	0.695	0.250	0.771	0.427
		N	232	232	232	232	232	232	232
	promedio	Coeficiente de correlación	-.231**	-.367**	1.000	-.131*	-.139*	-0.106	-0.123
		Sig. (bilateral)	0.000	0.000		0.046	0.034	0.106	0.062
		N	232	232	232	232	232	232	232
	RELNUM09	Coeficiente de	-.134*	0.026	-.131*	1.000	.744**	.711**	.680**

		correlación							
		Sig. (bilateral)	0.041	0.695	0.046		0.000	0.000	0.000
		N	232	232	232	232	232	232	232
	PROCNUM09	Coeficiente de correlación	-.136*	0.076	-.139*	.744**	1.000	.854**	.866**
		Sig. (bilateral)	0.039	0.250	0.034	0.000		0.000	0.000
		N	232	232	232	232	232	232	232
	CINUM09	Coeficiente de correlación	-.211**	0.019	-0.106	.711**	.854**	1.000	.850**
		Sig. (bilateral)	0.001	0.771	0.106	0.000	0.000		0.000
		N	232	232	232	232	232	232	232
	DSNUM09	Coeficiente de correlación	-.132*	0.052	-0.123	.680**	.866**	.850**	1.000
		Sig. (bilateral)	0.045	0.427	0.062	0.000	0.000	0.000	
		N	232	232	232	232	232	232	232

**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Tabla 7

Prueba de Kolmogorov-Smirnov para una muestra

	año	edad	promedio	RELNUM09	PROCNUM09	CINUM09	DSNUM09

N		232	232	232	232	232	232	232
Parámetros normales[a,b]	Media	1.6379	29.7974	8.7101	5.0021	4.0387	4.1072	4.2195
	Desviación estándar	.79931	4.37005	.50293	.64433	1.49768	1.07383	1.21561
Máximas diferencias extremas	Absoluta	.331	.158	.068	.074	.098	.124	.114
	Positivo	.331	.158	.043	.053	.098	.123	.114
	Negativo	-.212	-.123	-.068	-.074	-.094	-.124	-.095
Estadístico de prueba		.331	.158	.068	.074	.098	.124	.114
Sig. asintótica (bilateral)		.000[c]	.000[c]	.012[c]	.003[c]	.000[c]	.000[c]	.000[c]

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Tabla 8

Informe

	año	edad	promedio	RELNUM09	PROCNUM09	CINUM09	DSNUM09
Media	1.6379	29.7974	8.7101	5.0021	4.0387	4.1072	4.2195
N	232	232	232	232	232	232	232
Desviación estándar	.79931	4.37005	.50293	.64433	1.49768	1.07383	1.21561
Mediana	1.0000	29.0000	8.7600	5.0702	4.2537	4.1924	4.2526
Mediana agrupada	1.5436	28.9245	8.7567	5.0697	4.2537	4.1924	4.2526

Error estándar de la media	.05248	.28691	.03302	.04230	.09833	.07050	.07981
Suma	380.00	6913.00	2020.75	1160.49	936.98	952.87	978.92
Mínimo	1.00	24.00	7.19	2.51	.32	1.28	1.36
Máximo	4.00	54.00	9.90	6.19	5.98	5.35	5.69
Rango	3.00	30.00	2.71	3.68	5.66	4.07	4.32
Primero	1.00	26.00	8.90	4.08	3.34	3.79	3.25
Último	1.00	28.00	8.36	5.72	5.50	5.15	5.31
Varianza	.639	19 .097	.253	.415	2.243	1.153	1.478
Curtosis	.094	4.649	.066	-.156	-.598	-.556	-.720
Error estándar de curtosis	.318	.318	.318	.318	.318	.318	.318
Asimetría	1.003	1.709	-.295	-.529	-.578	-.624	-.529
Error estándar de asimetría	.160	.160	.160	.160	.160	.160	.160
Media armónica	1.3456	29.2614	8.6805	4.9101	2.8511	3.7251	3.7422
Media geométrica	1.4734	29.5147	8.6954	4.9579	3.6167	3.9364	4.0055
% de suma total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
% de N total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100 .0%	100 .0%

Tabla 9

Rangos en el continuo Expansivo - Restrictivo

Rangos en el continuo Expansivo - Restrictivo			
1.2	**2.68**	**4.76**	**7.49**
20%	**40%**	**60%**	**80%**

De acuerdo con los procesos educativos dentro del rango continuo expansivo. Restrictivo

En la gráfica 1 se encuentra una media de 4.04 (DE± 1.498) situándose en un punto medio entre el 40 % y 60%.

Figura 1

Procesos educativos

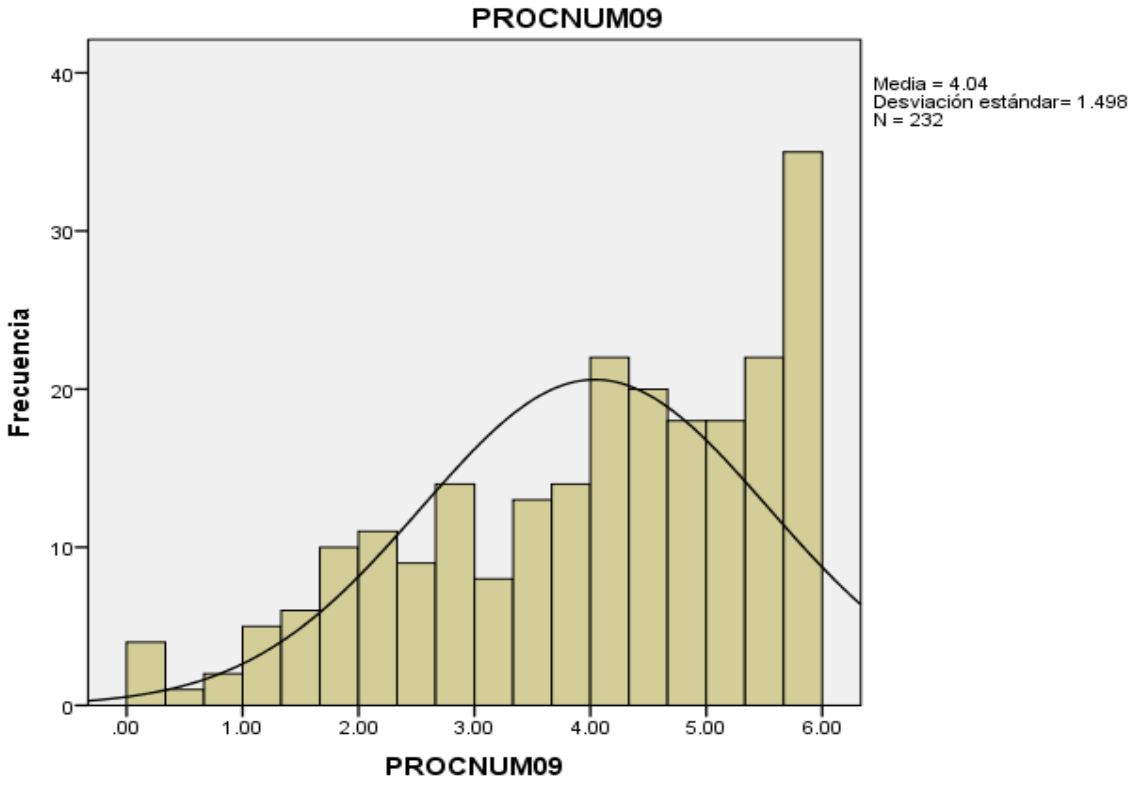

Nota. Datos obtenidos del cuestionario ACA- UNAM-CDMX. OOAD Norte CD MX

De acuerdo de la cultura institucional en el proceso del rango continuo expansivo. Restrictivo representado dentro de la gráfica 2 se encuentra una media de 4.11 (DE± 1.074) situándose en un punto medio entre el 40 % y 60%.

Figura 2

Cultura Institucional

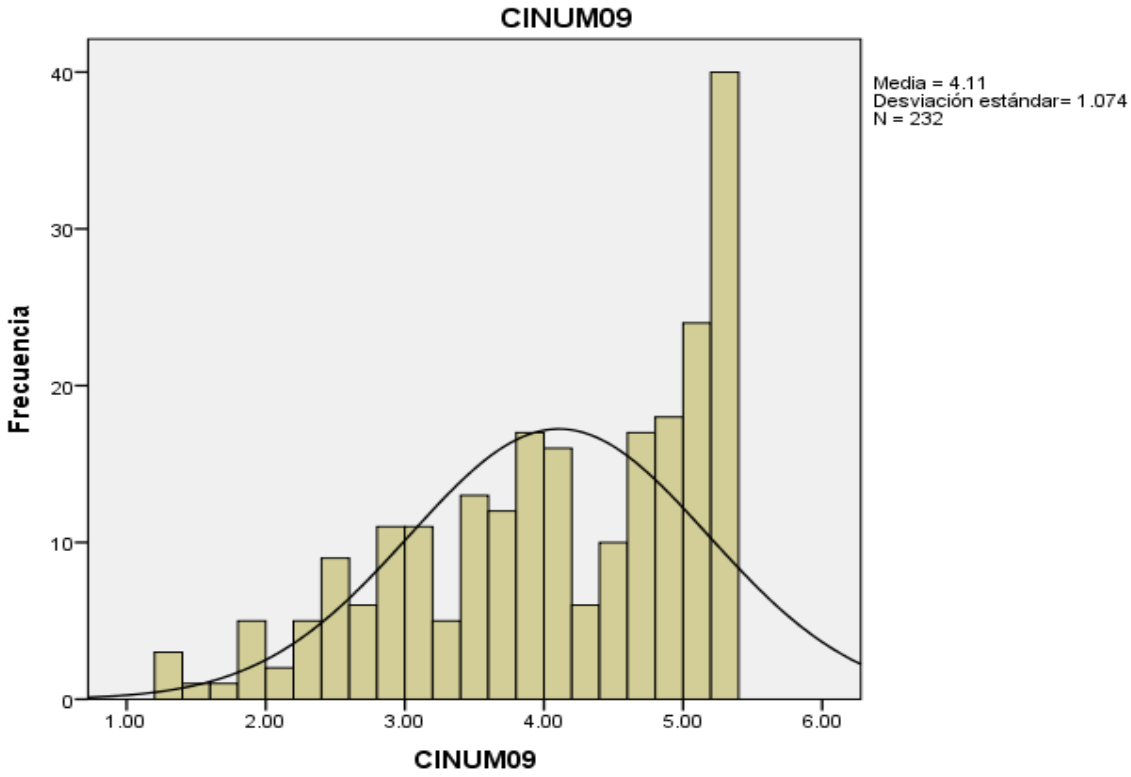

Nota. Datos obtenidos del cuestionario ACA- UNAM-CDMX. OOAD Norte CD MX

De acuerdo con los procesos del rango continuo expansivo. Restrictivo con la dimensión de las relaciones interpersonales representada en la gráfica 3 se encuentra una media de 5.00 (DE±.644) situándose en área restrictiva mayor a un 60%.

Figura 3

Relaciones interpersonales

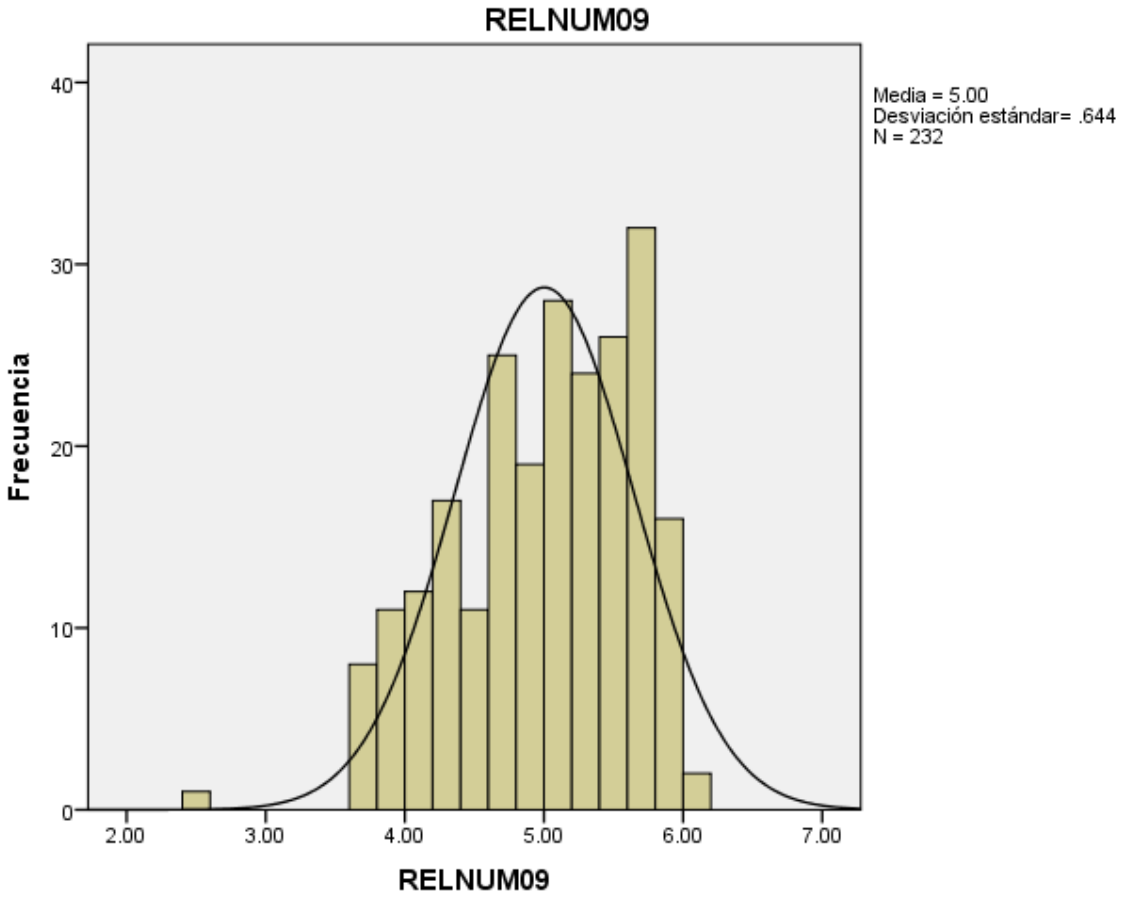

De acuerdo con los procesos del rango continuo expansivo. Restrictivo con respecto a la dimensión de la dinámica del servicio representado en la gráfica 4 se encuentra una media de 3.22 (DE±.664) situándose en un punto medio entre el 40 % y 60%.

Figura 4

Dinámica del servicio

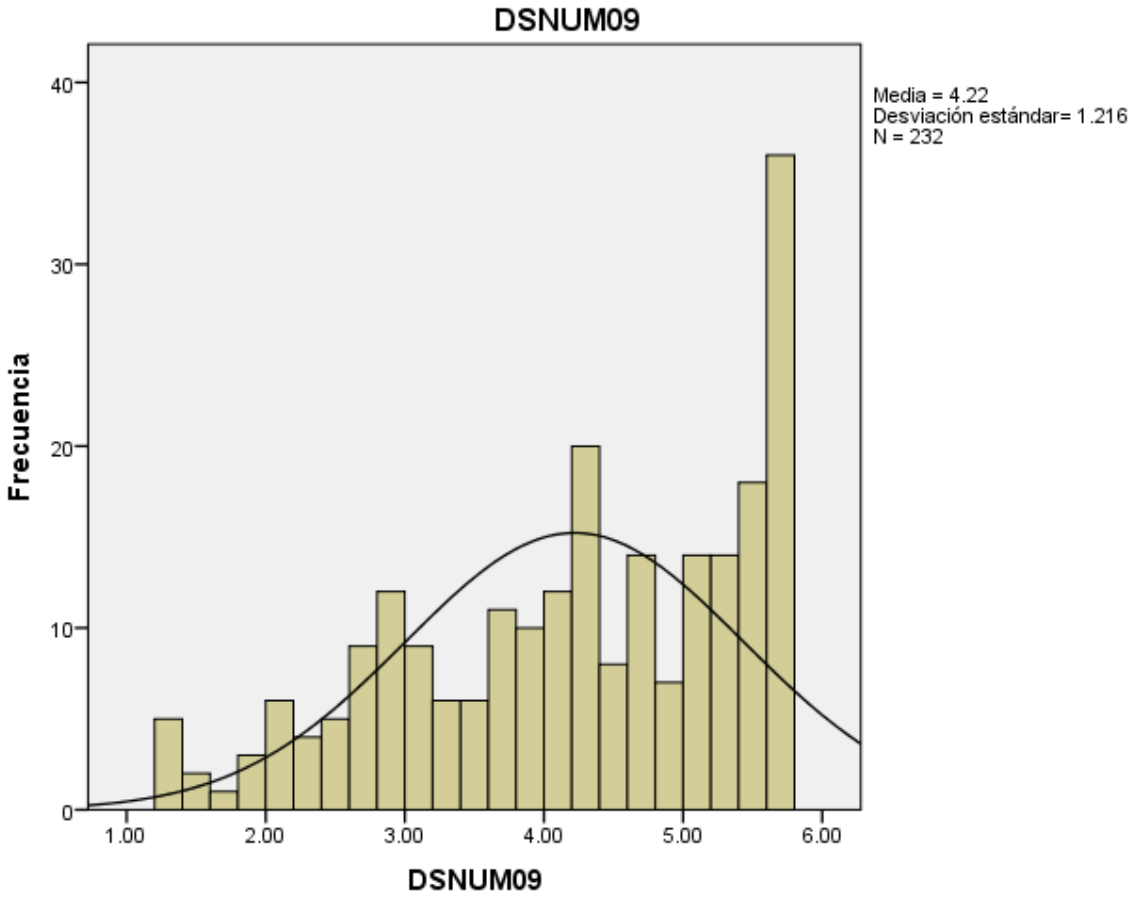

Tabla 10

ANOVA

ANOVA

Relaciones interpersonales y el promedio de la carrera

		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos		47.405	118	0.402	0.936	0.639

Dentro de grupos	48.496	113	0.429		
Total	95.901	231			

Tabla 11

ANOVA – RELNUM09

ANOVA

RELNUM09

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	47.405	118	.402	.936	.639
Dentro de grupos	48.496	113	.429		
Total	95.901	231			

Tabla 12

ANOVA – RELNUM09

ANOVA

RELNUM09

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	6.996	3	2.332	5.980	.001
Dentro de grupos	88.905	228	.390		
Total	95.901	231			

Tabla 13

Comparaciones Múltiples

Variable dependiente: RELNUM09

HSD Tukey

(I) año	(J) año	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	Intervalo de confianza al 95% Límite inferior	Límite superior
1.00	2.00	.08113	.09352	.822	-.1609	.3232
	3.00	.13989	.12361	.670	-.1800	.4598
	4.00	1.1848*	.28475	.000	.4478	1.9217
2.00	1.00	-.08113	.09352	.822	-.3232	.1609
	3.00	.05876	.13355	.971	-.2869	.4044
	4.00	1.1036*	.28920	.001	.3552	1.8521
3.00	1.00	-.13989	.12361	.670	-.4598	.1800
	2.00	-.05876	.13355	.971	-.4044	.2869
	4.00	1.0449*	.30029	.003	.2677	1.8221

.00	4.00	1.00	-1.18480*	.28475	.000	-1.9217	-.4478
		2.00	-1.10367*	.28920	.001	-1.8521	-.3552
		3.00	-1.04491*	.30029	.003	-1.8221	-.2677

*. La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

Tabla 14

RELNUM09

RELNUM09

HSD Tukey[a,b]

año	N	Subconjunto para alfa = 0.05	
		1	2
4.00	5	3.8863	
3.00	32		4.9312
2.00	69		4.9900
1.00	126		5.0711
Sig.		1.000	.923

Se visualizan las medias para los grupos en los subconjuntos homogéneos.

a. Utiliza el tamaño de la muestra de la media armónica = 15.768.

b. Los tamaños de grupo no son iguales. Se utiliza la media armónica de los tamaños de grupo. Los niveles de error de tipo I no están garantizados.

Tabla 15

ANOVA

ANOVA

RELNUM09

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	10.930	20	.546	1.357	.147
Dentro de grupos	84.971	211	.403		
Total	95.901	231			

Análisis

En el presente estudio de los ambientes académicos de aprendizaje de las residencias medicas de la OOAD norte de la ciudad de México de los 232 participantes de la muestra con un intervalo de Confianza del 95%, selección por conveniencia en el periodo de enero a julio del 2022, se les aplicó el cuestionario ACA-UNAM-MEX con un alfa de Cronbach de 0.96, el cual cuenta con un rango continuo expansivo -restrictivo, el cual fue aplicado por medio de Google forms este estudio conto con la observancia del comité de bioética e investigación con el registro de SIRELCIS R-2022-3511-026.

Al tener una muestra no probabilística por conveniencia se ingresaron a los 232 residentes, encontrando que el mayor porcentaje de participación fue de la Medicina familiar 51.7% (n=120); seguido por Urgencias Médico Quirúrgicas con un 18.5% (n=43).

De acuerdo con el año de residencia que se encuentran cursando cuando se realizó el estudio el que predominó fueron los de primer año con un 54.3% (n=126); seguidos por los de segundo año con un 13.8% (n=69).

El sexo predominante fue el femenino con un 64.7% (n =150) en comparación con los del sexo masculino con un 35.3% (n=82). La edad que represento mayor porcentaje fue de 26 años (n=32), una media de 29.79 (DE ±.28691).

La especialidad de Medicina familiar fue la que participo más con 51.7% (n=120), De acuerdo con el promedio de la carrera fue de 8.7 (DE±0.33). Se realizo la prueba de hipótesis en donde Kolmogorov – Smirnov obtuvo una p menor de 0.05 lo cual nos refiere que no tienen una distribución normal.

Al analizar las dimensiones que maneja el instrumento de ACA- UNAM -MEX se encontró que en la Cultura institucional (CI) obtuvo una media de 4. 10 (rango: 1.28 -5.35); Procesos educativos (PE) 4.0387 (rango:.32 -5.98) y Dinámica de servicio (DS) 4.2195 (rango:1.36 -5.69) los cuales se encontraron dentro del 40 a 60 % de lo esperado como en el estudio de Llarene donde destaca la importancia del análisis de los ambientes educativos ya que la percepción de los ambientes no son restrictivos ni expansivos es decir son acorde a los esperado de la media sin embargo en la dimensión de las Relaciones interpersonales (RI) se obtuvo una media de 5 (rango: 2.51 – 6.19) dirigiendo se hacia la percepción de restrictivo, de acuerdo con el análisis univariado entre las variables de sexo y RI se obtuvo una X^2(p=.424) estadísticamente no significativa, Al realizar Anova entre RI y el promedio se encontrón no significativa (p 0.639), en RI con la edad cuenta con (p=0.147) sin embargo entre las RI y el año de la residencia cuenta con (p= 0.001) concordando con lo que describe Olden en su estudio la importancia de integrar estrategias con las relaciones interpersonales y la comunicación efectiva.

Se realiza el análisis de la prueba Post Hoc encontrando que el 4 año cuenta con (p= <0.05) por lo que en la HSD Tukey cuenta con significancia entre las RI y ser de 4 año en el proceso restrictivo. Concordando con lo descrito por Blouin quien refiere en su estudio del impacto de las relaciones interpersonales como factor en el desarrollo de la identidad profesional y si no es el adecuado puede tener un impacto negativo. (Blouin, 2018)

Conclusión

De acuerdo con los resultados obtenidos los que más participaron fueron mujeres y de acuerdo con la especialidad fueron de Medicina familiar, la media de edad fue de 29 años, el promedio de la carrera 8.7 dentro delas dimensiones se encontraron que la Cultura institucional, los Procesos educativos y la Dinámica de servicio se encontraron entre lo esperado de un 40ª 60% y solo la dimensión de las Relaciones interpersonales fueron a la tendencia a ser restrictivas y que la correlación es positiva entre ser de 4 año.

De acuerdo con los resultados es importante continuar con la línea de investigación al detectar un área de oportunidad de las relaciones interpersonales que tiene los residentes del área de la salud.

Referencias

2020_12_28_Etica.pdf. (s. f.). Recuperado 13 de abril de 2022, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/615626/2020_12_28_Etica.pdf

77310205.pdf. (s. f.). Recuperado 19 de mayo de 2022, de https://www.redalyc.org/pdf/773/77310205.pdf

Cervantes-Castro, J. (2014). Urge un Abraham Flexner en México. *Cirugía y Cirujanos*, *82*(5), 473-475.

Galli, A., Brissón, M. E., Soler, C., Lapresa, S., & Lima, A. A. D. (2014). Assessment of educational environment in Cardiology residencies. *Revista Argentina de Cardiología*, *82*(5), 373-378.

Gutiérrez-Cirlos, C., Naveja, J. J., Sánchez-Mendiola, M., Gutiérrez-Cirlos, C., Naveja, J. J., & Sánchez-Mendiola, M. (2020). Modelos de educación médica en escenarios clínicos. *Investigación en educación médica*, *9*(35), 96-105. https://doi.org/10.22201/facmed.20075057e.2020.35.20248

Hamui Sutton, A., Anzarut Chacalo, M., de la Cruz Flores, G., Ramírez de la Roche, O. F., Lavalle Montalvo, C., & Vilar Puig, P. (2013). Construcción y validación de un instrumento para evaluar ambientes clínicos de aprendizaje en las especialidades médicas. *Gaceta médica de México*, *149*(4), 394-405.

Iblher, P., Hofmann, M., Zupanic, M., & Breuer, G. (2015). What motivates young physicians? – A qualitative analysis of the learning climate in specialist medical training. *BMC Medical Education*, *15*(1), 176. https://doi.org/10.1186/s12909-015-0461-8

La enseñanza en el ambiente clínico; principios y métodos - Warning: Popup annotation has a missing - Studocu. (s. f.). Recuperado 30 de julio de 2023, de https://www.studocu.com/es-mx/document/universidad-nacional-autonoma-de-mexico/medicina/la-ensenanza-en-el-ambiente-clinico-principios-y-metodos/6459379

Lee, N., Appelbaum, N., Amendola, M., Dodson, K., & Kaplan, B. (2017). Improving resident well-being and clinical learning environment through academic initiatives. *The Journal of Surgical Research*, *215*, 6-11. https://doi.org/10.1016/j.jss.2017.02.054

León-Bórquez, R., Lara-Vélez, V. M., & Abreu-Hernández, L. F. (2018). Educación médica en México. *FEM: Revista de la Fundación Educación Médica*, *21*(3), 119-128. https://doi.org/10.33588/fem.213.949

Narro-Robles, J. (2004). III. La herencia de Flexner: Las ciencias básicas, el hospital, el laboratorio, la comunidad. *Gaceta médica de México*, *140*(1), 52-55.

Parry, J., Mathers, J., Al-Fares, A., Mohammad, M., Nandakumar, M., & Tsivos, D. (2003). Hostile teaching hospitals and friendly district attachment locations. *Medical education*, *36*, 1131-1141. https://doi.org/10.1046/j.1365-2923.2002.01374.x

Pinzón, C. E. (2008). Los grandes paradigmas de la educación médica en Latinoamérica. *Acta Médica Colombiana*, *33*(1), Article 1.

Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. (s. f.). Recuperado 31 de julio de 2023, de http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/rlgsmis.html

Schmidt, M. (2005). Preservice String Teachers' Lesson-Planning Processes: An Exploratory Study. *Journal of Research in Music Education*, *53*(1), 6-25. https://doi.org/10.1177/002242940505300102

Shifting Paradigms: From Flexner to Competencies: Academic Medicine. (s. f.). Recuperado 30 de julio de 2023, de https://journals.lww.com/academicmedicine/Fulltext/2002/05000/Shifting_Paradigms__From_Flexner_to_Competencies.3.aspx

Silkens, M. E. W. M., Chahine, S., Lombarts, K. M. J. M. H., & Arah, O. A. (2018). From good to excellent: Improving clinical departments' learning climate in residency training. *Medical Teacher*, *40*(3), 237-243. https://doi.org/10.1080/0142159X.2017.1398821

Sitio Web «Acercando el IMSS al Ciudadano». (s. f.). Recuperado 31 de julio de 2023, de http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/investigacion/formatos

Social, I. N. de D. (s. f.). *Código de Ética de las personas servidoras públicas*. gob.mx. Recuperado 31 de julio de 2023, de http://www.gob.mx/indesol/documentos/codigo-de-etica-de-la-apf-132058

Tardif, M. (1989). *Les fondements de l'éducation contemporaine et le conflit des rationalités /*. Université de Montréal, Vice-décanat à la recherche,. https://eduq.info/xmlui/handle/11515/19907

Vyeira López, M. E., Gómez Alonso, C., & Rodríguez Orozco, A. R. (2017). Ambientes clínicos de aprendizaje y estilos de aprendizaje en residentes de medicina familiar: Estudio preliminar. *Cadernos de atención primaria*, *23*(2), 5-9.

Wimmers, P. F., Schmidt, H. G., & Splinter, T. A. W. (2006). Influence of clerkship experiences on clinical competence. *Medical Education*, *40*(5), 450-458. https://doi.org/10.1111/j.1365-2929.2006.02447.x

WMA - The World Medical Association-Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. (s. f.). Recuperado 31 de julio de 2023, de https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/

Reflexiones para el establecimiento de políticas públicas basadas en la Solidaridad

Sofía Teresa Díaz Torres[125]
ORCID: 0000-0003-2300-7662

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 25/08/2023

Cómo citar:
Díaz Torres, S. (2023). Reflexiones para el establecimiento de políticas públicas basadas en la Solidaridad. *Anuario Colombiano de Ética 4(1)*, pp. 617-640

CC BY NC

Resumen

Con la aparición de tecnologías que pueden modificar lo más intrínseco de la condición humana, surge la pregunta: ¿cuáles son las consecuencias de las acciones individuales de uso de las tecnologías emergentes para la biomejora sobre el resto de la humanidad? A la luz de las intuiciones que responden a esta pregunta, la Bioética y las Políticas Públicas, como campos transdisciplinarios, cuentan con las herramientas para realizar un análisis crítico y desarrollar estrategias para la aplicación de las tecnologías emergentes en salud.

Esta investigación parte de la premisa de que el alto precio o la rareza de las tecnologías emergentes no es justificación suficiente para excluir su alcance, ya que -si se implementan políticas públicas que valoren la solidaridad- la tecnología eventualmente estará disponible, y la inversión estará justificada. Por lo tanto, es fundamental que las políticas públicas se diseñen desde la perspectiva de la solidaridad para proveer de productos científicos a quienes más los necesitan en un compromiso con el resto de la humanidad.

[125] Maestra en Bioética, Centro Médico ABC, correo electrónico: steresadiaz@gmail.com

En este trabajo, el objetivo es recomendar la incorporación de la solidaridad como elemento central en el establecimiento de políticas públicas relacionadas con el acceso a tecnologías sanitarias emergentes. La metodología incluye el análisis de las políticas existentes y la revisión de la literatura académica; luego, se analizarán y propondrán acciones concretas para promover la solidaridad como valor central en el diseño e implementación de políticas públicas relacionadas con el acceso a tecnologías emergentes en salud.

Por lo tanto, esta investigación contribuirá a mejorar el enfoque de las políticas públicas de acceso a las tecnologías emergentes en salud, lo que podría impactar en la equidad en el acceso, promover la justicia social y asegurar que los beneficios de las tecnologías emergentes sean compartidos de manera más equitativa y solidaria en la sociedad.

Palabras clave: transhumanismo, tecnologías emergentes, solidaridad.

Abstract:

With the emergence of technologies that can modify what is most intrinsic to the human condition, the question arises: what are the consequences of individual actions of using emerging technologies for bioenhancement on the rest of humanity? In light of the intuitions that answer this question, Bioethics and Public Policy, as transdisciplinary fields, have the tools to carry out a critical analysis and develop strategies for the application of emerging technologies in health.

This research starts from the premise that the high price or rarity of emerging technologies is not sufficient justification to exclude their scope, since -if public policies that value solidarity are implemented- the technology will eventually be available, and the investment will be justified. Therefore, it is essential that public policies are designed from the perspective of solidarity to provide scientific products to those who need them most in a commitment to the rest of humanity.

In this paper, the objective is to recommend the incorporation of solidarity as a central element in the establishment of public policies related to access to emerging health technologies. The methodology includes the analysis of existing policies and the review of academic literature; then, concrete actions to promote solidarity as a central value in the

design and implementation of public policies related to access to emerging health technologies will be analyzed and proposed.

Therefore, this research will contribute to improve the focus of public policies on access to emerging health technologies, which could have an impact on equity in access, promote social justice and ensure that the benefits of emerging technologies are shared more equitably and in solidarity in society.

Key words: transhumanism, emerging technologies, solidarity.

Resumo:

Com o surgimento de tecnologias que podem modificar o que é mais intrínseco à condição humana, surge a pergunta: quais são as consequências das ações individuais do uso de tecnologias emergentes para o bioaperfeiçoamento no restante da humanidade? À luz das intuições que respondem a essa pergunta, a bioética e as políticas públicas, como campos transdisciplinares, têm as ferramentas para analisar criticamente e desenvolver estratégias para a aplicação de tecnologias emergentes na saúde.

Esta pesquisa parte da premissa de que o alto preço ou a raridade das tecnologias emergentes não é justificativa suficiente para excluir seu alcance, uma vez que - se forem implementadas políticas públicas que valorizem a solidariedade - a tecnologia acabará se tornando disponível, e o investimento será justificado. Portanto, é essencial que as políticas públicas sejam elaboradas sob a perspectiva da solidariedade para fornecer produtos científicos àqueles que mais precisam deles, em um compromisso com o restante da humanidade.

Neste artigo, o objetivo é recomendar a incorporação da solidariedade como elemento central no estabelecimento de políticas públicas relacionadas ao acesso a tecnologias emergentes em saúde. A metodologia inclui a análise das políticas existentes e a revisão da literatura acadêmica; em seguida, serão analisadas e propostas ações concretas para promover a solidariedade como um valor central na elaboração e implementação de políticas públicas relacionadas ao acesso a tecnologias emergentes em saúde.

Portanto, esta pesquisa contribuirá para melhorar o foco das políticas públicas sobre o acesso a tecnologias emergentes de saúde, o que poderia ter impacto sobre a equidade no

acesso, promover a justiça social e garantir que os benefícios das tecnologias emergentes sejam compartilhados de forma mais equitativa e solidária na sociedade.

Palavras-chave: transhumanismo, tecnologias emergentes, solidariedade.

Introducción

En el análisis filosófico de las relaciones humanas como sociedad han predominado las posturas de lucha y competencia, donde los seres humanos debemos protegernos del otro, asegurar nuestra seguridad, nuestra comodidad. Por ello, la tradición concluyó en la necesidad de establecer acuerdos contractuales que aseguren la protección de los bienes individuales para vivir en una sociedad estable, segura y ordenada (Hobbes, 2010). Aunque esta postura parte de la premisa de una maldad inherente a los seres humanos, que puede ser radical y maniquea, ha sido un paradigma dominante en la Ciencia Política y en la Administración Pública. Dando supremacía a un estatuto contractual, se ha ejercido el poder y pretendido alcanzar cierta seguridad. El autoritarismo ha devenido en segregación e injusticia.

Sin embargo, con el avance de la humanidad, han surgido posturas teóricas y elementos conceptuales que -además de cuestionar la supuesta maldad y el actuar únicamente guiado por los intereses personales de los seres humanos- han propuesto marcos de acción desde la justicia, el cuidado, la ternura y el amor. “El cambio de paradigma comenzó con el reconocimiento de que la empatía y la solidaridad son fortalezas humanas” (Gilligan, 2014, p. 89), lugar donde radica la propuesta del presente capítulo. Si la solidaridad es un ejercicio constante, una herramienta analítica y una prioridad en el diseño de las políticas públicas, entonces, la solidaridad, como elemento central de la toma de decisiones, fomentará espacios más democráticos, más inclusivos, más equitativos.

Las nuevas propuestas éticas, como la Ética del Cuidado, la Ética de la Ternura, o el Transhumanismo, no surgen sin cuestionamientos. Por un lado, la Ética del Cuidado es una corriente teórica que surge con la teoría feminista y que, en lugar de enfocarse en la competencia y la lucha, se basa en valores como el cuidado, la compasión y la empatía (Gilligan, 2014). Siendo innegable la contribución del enfoque en las relaciones y la

empatía, un cuestionamiento clave ha sido sobre su parcialidad (sesgos o preferencias) y limitación en la toma de decisiones éticas. Es decir, a veces, lo más empático no es lo más justo, o lo más adecuado.

Asimismo, el concepto de ternura en el contexto ético se refiere a una actitud de cuidado amoroso, delicado y respetuoso hacia los demás, implica la atención a las necesidades y sufrimientos de los demás, mostrando una actitud compasiva y solidaria. La Ética de la ternura (González, 2022) se basa en el reconocimiento de la vulnerabilidad compartida por todos los seres humanos y en la búsqueda de formas de aliviar el sufrimiento y promover el bienestar de los demás. Sin embargo, se enfrenta al cuestionamiento sobre la fortaleza de sus cimientos argumentativos.

Por otro lado, el Transhumanismo es una corriente teórica que asegura la obligación ética de utilizar la tecnología y los recursos de la Ciencia para mejorar la condición humana (Bostrom, 2021). Esta propuesta ha surgido paralelamente al desarrollo de tecnologías que pueden modificar lo más intrínseco de la condición humana. Ante este fenómeno de progreso tecnológico, al Transhumanismo se le hacen preguntas sobre el acceso a tecnología, la justicia y la equidad. ¿Cuáles son las consecuencias de las acciones individuales de uso de las tecnologías emergentes para la biomejora o *enhancenment* sobre el resto de la humanidad? Pregunta que se remite a: ¿Cuáles son las consecuencias sociales del uso de tecnología que no está disponible para los otros?

A la luz de las intuiciones que responden a estos cuestionamientos éticos, la Bioética y las Políticas Públicas, como campos transdisciplinarios, cuentan con las herramientas para realizar un análisis crítico y desarrollar estrategias para atender la causa-de-las-causas, la inequidad. La cual no es inherente a la humanidad, por el contrario, es el producto de ejercicios de poder y de abuso que se han perpetuado, permitido y tolerado.

Los seres humanos nacemos sin posesiones, pero con un lugar en la sociedad; lo que el núcleo familiar y el contexto social ofrece (o no) determina el desarrollo de las personas. Visto desde una perspectiva interseccional (Crenshaw, 2017), el cuerpo con el que nacemos y nuestro lugar en el espacio/ tiempo determinan las manifestaciones de inequidad que

habremos de experimentar. Si bien, la inequidad es un producto histórico y no es natural, los seres humanos (y extrahumanos) estamos invariablemente expuestos a ella.

Dicho lo anterior, se puede argumentar que las variables económicas, sociales, culturales, entre otras, son las que condicionan la inequidad en materia de Salud. No es el nuevo producto tecnológico el que aumentará la brecha de inequidad, no es la terapia génica, la medicina de precisión o los anticuerpos monoclonales; por el contrario, la brecha de inequidad -que parece irreductible- está dada por el acceso limitado o nulo a los bienes primarios. Es la imposibilidad de tener una dieta adecuada en calidad y cantidad, el carente acceso al agua potable, o la atención primaria a la Salud.

Entonces, si la labor primaria del Estado es la distribución de los bienes primarios, la forma en la que históricamente se han diseñado las políticas públicas no alcanza los ideales de la democracia. Por lo anterior es necesario cuestionar cuáles son los cimientos éticos del diseño de las políticas públicas para repensarlas en favor de la comunidad.

Ante el contexto previo, surge la propuesta del presente capítulo, proponer el diseño de políticas públicas basadas en la solidaridad como condición de posibilidad para enfrentar las desigualdades sociales y las barreras de acceso a los servicios y tecnologías de salud en América Latina. El objetivo principal es argumentar que el enfoque solidario en el diseño de estas políticas es esencial para reducir la inequidad de la región en el acceso a la salud.

Para alcanzar el objetivo, se adoptó un enfoque cualitativo, buscando comprender la solidaridad como una práctica activa y eficaz comprometida con el bienestar de todos los seres humanos (y extrahumanos). Se realizaron búsquedas en bases de datos como PubMed y Google Scholar, obteniendo 46 y 136 resultados respectivamente, que se evaluaron para seleccionar 62 artículos pertinentes. Mediante el análisis de contenido y el uso de herramientas de resumen con inteligencia artificial, se desarrolló una definición operativa de la solidaridad. Los resultados se contextualizaron en la sección de discusión, donde se evaluaron en tanto el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (Secretaría de Salud, 2020). Este programa se basa en el análisis de la situación de salud de México, identifica algunos retos y problemáticas en el ámbito de la salud, y propone acciones para abordar dichos desafíos, por lo que resultó el adecuado punto de partida para la propuesta.

Al reconocer la solidaridad como principio rector en el diseño de las políticas, se espera que estas medidas contribuyan a reducir las desigualdades existentes en el acceso a la salud y aseguren que los avances tecnológicos beneficien a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que enfrentan mayores barreras para acceder a estos recursos. Así, la implementación de políticas públicas solidarias representa una oportunidad para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde el acceso a las tecnologías de salud sea equitativo y promueva el bienestar colectivo. Esta investigación busca abogar por una perspectiva que ponga a la solidaridad en el centro del diseño e implementación de políticas públicas y así avanzar hacia la superación de las desigualdades en el acceso a las tecnologías emergentes en salud promoviendo una sociedad más solidaria y justa en América Latina.

Materiales y métodos

En el presente estudio, se adoptó un enfoque cualitativo para examinar la solidaridad en políticas públicas, empleando una revisión de la literatura como método para recopilar artículos pertinentes. En PubMed -dado que es una biblioteca de Salud- se utilizó el siguiente motor de búsqueda: ((*public policies[Title/Abstract]) OR (public policy[Title/Abstract])) AND (solidarity[Title/Abstract*]); se obtuvieron 46 resultados. Por otro lado, en Google Scholar se utilizó el siguiente motor de búsqueda: *allintitle: Public health Solidarity -economy, -finance*; se obtuvieron 136 resultados. No se aplicaron filtros temporales ni de idioma en la búsqueda. Se trasladaron los elementos al gestor de referencias Mendeley. Se eliminaron los elementos duplicados (2), se leyó el título y el resumen para eliminar los elementos que no coincidieran con la temática de políticas públicas en Salud y Solidaridad. De esta forma se obtuvieron 62 elementos que se exportaron a Atlas.ti. A través del análisis de contenido de estos documentos, se asignaron los códigos: tecnología, acceso, políticas basadas en la solidaridad, solidaridad, políticas públicas, inequidad. Véase Figura 1.

Figura 1

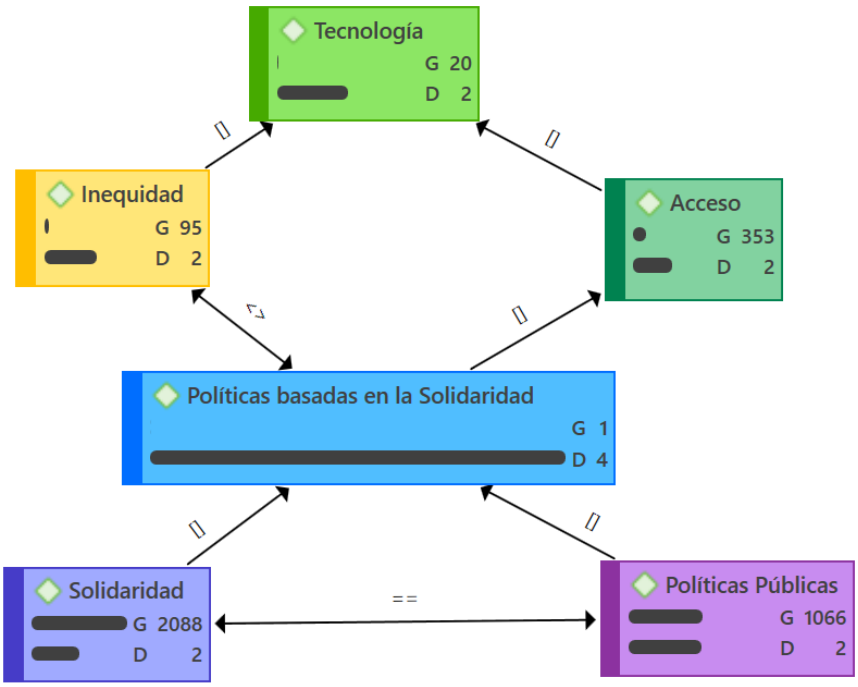

Códigos asignados y su interrelación

Nota. G (*grounding*)= enraizamiento; D (*density*)= densidad.

Posteriormente, se construyó una definición operativa de cómo la solidaridad debería manifestarse como una práctica concreta y no solo como un valor en las políticas públicas. Asimismo, se identificaron y desarrollaron los elementos clave de la solidaridad en el contexto de las políticas públicas. A partir de los hallazgos, se propusieron elementos para el diseño de políticas públicas solidarias, que toman la realidad mexicana como punto de partida, aborden el acceso a tecnologías sanitarias emergentes. Así, se obtendrá la solidaridad como una práctica activa y efectiva en el contexto de las políticas de salud.

Resultados

La literatura revisada se divide en dos tipos de artículos: los conceptuales y los contextuales.

Conceptuales

En primer lugar, el análisis de la literatura analiza la importancia de la solidaridad en contextos donde es necesario promover la salud para toda la comunidad. Desde la concienciación sobre los intereses comunes y la interdependencia entre los ciudadanos, hasta la sensibilización sobre las injusticias y sus efectos en los demás, la protección de los vulnerables, la promoción de la justicia distributiva y social, y la reducción de las desigualdades socioeconómicas (Rego et al., 2002; Williams, 1999). Se reconoce que, a diferencia de la medicina clínica, en la Salud Pública es necesario un enfoque colectivo para el que no alcanzan los clásicos principios de la Bioética -autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia- (Cuestas, 2020).

A partir de lo anterior, se propone la perspectiva de políticas públicas basadas en la Solidaridad. Se comprende que la Solidaridad permite abordar las injusticias sociales, promover políticas saludables y mejorar la toma de decisiones en Salud Pública (Dawson & Jennings, n.d.). El concepto de solidaridad se extiende más allá de las fronteras nacionales y requiere cooperación mundial para abordar las desigualdades sanitarias globales y proteger bienes comunes. Se enfatiza el papel de la solidaridad en abordar las injusticias estructurales en la atención sanitaria y se argumenta que la solidaridad debe practicarse de manera preventiva en lugar de reactiva.

La solidaridad es siempre una puesta en acción (Prainsack & Buyx, 2015), es considerada necesaria para contrarrestar epidemias, proteger bienes comunes -como el medio ambiente- y combatir injusticias a nivel global (West-Oram, 2020). Se identifica en el subtexto la relación de la solidaridad con el concepto de una salud *(one health)*.

Tabla 1

Clasificaciones de la Solidaridad

Por su relacionalidad[126]	-Interpersonal -Grupal	West-Oram, 2020;

[126] Prainsack & Buyx, 2015 utilizan esta clasificación como ordinal y denominan niveles de Solidaridad.

	-Institucional	
Por la división del trabajo	-Mecánica -Orgánica	Durkehein, 1893 en Prainsack & Buyx, 2015

La literatura menciona que la globalización ha generado desigualdades sanitarias y reconoce las consecuencias negativas de la injusticia socioeconómica y el racismo estructural en la salud pública, abogando por centrarse en la justicia social y la solidaridad en las políticas de salud pública (Loewenson, 2004). Por ello, se requiere solidaridad para reducir las desigualdades sanitarias y garantizar el acceso a la atención para las poblaciones marginadas.

En general, los autores argumentan a favor de implementar la solidaridad y la justicia social para combatir las desigualdades sanitarias y promover el bienestar para todos, lo que implica una responsabilidad mutua y un apego al bien común. Si bien la solidaridad es esencial en la ética de la salud pública, es necesario definirla y aplicarla de manera más precisa (Prainsack & Buyx, 2015).

Sin embargo, existen desafíos para lograr la solidaridad, incluidas las desigualdades sistémicas, el racismo estructural y los factores económicos. Es esencial reconocer el papel de los determinantes sociales de la salud y las injusticias sistémicas en la configuración de los resultados sanitarios y abordarlos para lograr una sociedad más justa y equitativa (Labonté & Schrecker, 2007). La solidaridad en los sistemas de seguros sanitarios se basa principalmente en la redistribución de los recursos, pero las barreras de acceso limitan su eficacia.

Los esfuerzos para abordar estos desafíos incluyen abogar por cambios en las políticas, implementar planes de asignación de recursos y promover la transparencia y la inclusividad en la formulación de políticas (Ainsaar & Nahkur, n.d.). Se requiere el compromiso individual y gubernamental para programas exitosos de salud pública, pero las diferentes regiones tienen respuestas variadas a los desafíos de salud pública. Las iniciativas de solidaridad comunitaria fomentan la solidaridad y resistencia a la discriminación para personas desplazadas(Illingworth & Parmet, 2015). La solidaridad en

la atención sanitaria debe centrarse en el ejercicio de los poderes públicos. Contribuye a la identidad moral, el sentido de pertenencia y las obligaciones hacia los demás (Jennings, 2018, 2019).

Existen diferentes puntos de vista sobre el papel de la solidaridad en la atención sanitaria, algunos abogan por enfoques de asociación mientras que otros enfatizan la acción transformadora (Puyol, 2017). El apoyo social y la solidaridad pueden tomar diversas formas influenciadas por convenciones locales. La solidaridad fomenta la cohesión social y la acción colectiva. Sin embargo, su comprensión varía culturalmente y debe abordarse en los debates sobre salud pública.

La solidaridad desafía la ética individualista y promueve una perspectiva más amplia sobre la salud y la responsabilidad (MacDonald, n.d.). Las políticas de salud pública deben priorizar la solidaridad y el acceso equitativo a la atención sanitaria. Es importante proteger a los vulnerables e invertir en sistemas básicos de salud (Kenny et al., 2010; Wee, 2022).

Las políticas basadas en la solidaridad pueden informar la toma de decisiones en salud pública, pero pueden limitarse a niveles interpersonales al abordar cuestiones de salud pública (Prainsack & Buyx, 2015). La solidaridad puede informar los debates sobre el papel de la salud pública, fomentar medidas preventivas y promover otras prácticas solidarias(Vine & Greenwood, 2021). Su aplicación debe basarse en hallazgos empíricos y situaciones específicas de cada contexto.

Entonces, la solidaridad promueve el bienestar de las comunidades y garantiza un acceso equitativo a la atención sanitaria (Farrés Juste, 2023). Guía el desarrollo de políticas públicas saludables que promueven la justicia social y la igualdad. Es importante en abordar las necesidades de grupos marginados y puede tener un impacto positivo en las prácticas de salud pública.

Las políticas neoliberales priorizan a las corporaciones sobre las consecuencias sociales (Brookfield, 2023), mientras que las políticas que promueven la solidaridad pueden ayudar a abordar problemas como la pobreza y el daño ambiental (Roland Schramm &

Kottow, 2001). La transparencia, la toma de decisiones basadas en valores y la colaboración entre investigadores y responsables de políticas son cruciales en la formulación de políticas de salud. Los emprendedores políticos juegan un papel en superar barreras, y la ideología política influye en el desarrollo de políticas. El enfoque estatal basado en el mercado en la atención sanitaria dificulta soluciones integrales, y se necesita acción federal para fomentar la agrupación de riesgos. Las políticas de salud pública deben centrarse en el apoyo social y evitar la injusticia social.

Los autores abogan por la responsabilidad colectiva en abordar las injusticias sociales, promover la concienciación, la empatía y la protección de los grupos marginados. Proponen políticas sociales como la tributación progresiva y viviendas asequibles para reducir las desigualdades socioeconómicas. Resaltan la importancia de promover la justicia social, proteger los lazos sociales y evitar prácticas y comunicaciones divisivas que perpetúen la discriminación.

Contextuales

En segundo lugar, los contextuales mencionan varios casos en los que se han necesitado o puesto en acción políticas basadas en la solidaridad. La tabla presenta una recopilación de temas relevantes y sus respectivos autores, que destacan la importancia de la solidaridad en diversas áreas de la salud y la atención médica.

Tabla 2

Contextos en los que se han requerido políticas basadas en la solidaridad

Tema	Autor
El *British National health Service (NHS)* es una institución diseñada desde la solidaridad porque se financia a través de impuestos y otorga servicios a todos los ingleses y a los residentes legales de Gran Bretaña.	West-Oram, 2020
COVID-19 impactó de manera desproporcionada a las comunidades negras, latinas y de bajos ingresos, lo que destaca la necesidad de políticas de acceso a la atención médica y seguridad laboral.	Kapadia, 2022; West-Oram, 2020

El rol de las favelas que propuesto políticas públicas para enfrentar la pandemia.	Fernandes et al., 2020
La discusión en torno al Proyecto de Ley del Seguro Nacional de Salud de 2015 en Sudáfrica, con apoyo y críticas de diferentes partidos.	Paremoer, 2021
La evaluación cuantitativa del índice de solidaridad del sistema de salud francés. Se resalta la necesidad de cambiar la perspectiva de las políticas de salud en Europa para priorizar la solidaridad, pues identificaron insuficientes los mecanismos actuales.	Jusot et al., 2017
La investigación farmacogenómica y deben ser éticamente sólidas y, en su implementación, promover el bienestar individual y social. Asimismo, la asignación de recursos, incluida la farmacoeconomía, debe ajustarse a diferentes grupos.	Machado & Silva, 2015; Peterson-Iyer, 2008
La falta de aplicación y los desafíos enfrentados por los *bartenders* pueden dificultar el cumplimiento de las políticas de lugares de trabajo libres de humo.	Moore et al., 2009
El logro de la Cobertura Universal de Salud puede cumplir diferentes objetivos, y la investigación antropológica puede proporcionar información sobre su implementación.	Keskinkiliç et al., 2021; Maarse & Paulus, 2003; Morrissey et al., 2018; Paremoer, 2021; Prince, 2017
Se discute el acceso a la atención médica y la distribución equitativa de las vacunas contra el COVID-19, haciendo un llamado a la solidaridad global y la equidad nacional.	Fernandes et al., 2020; Kapadia, 2022; Syntia Munung et al., 2022
La preservación de los antimicrobianos como un bien público global y el acceso equitativo para países de bajos y medianos ingresos se enfatiza, así como el abordaje del edadismo y la brecha digital.	Kalache, 2008 ;Minayo, 2019; Pahlman et al., 2022 ;Pavloková, 2010 ;Previtali et al., 2020 ; Puyol, 2020
;El acceso a la Tecnología de Reproducción Asistida (TRA) y el aborto se discute, destacando la necesidad de justicia	Merchant, 2016, 2020

distributiva y acceso equitativo a la atención médica.	
La donación de órganos salva vidas, pero la escasez crónica de órganos representa un desafío. Se proponen incentivos estatales para promover la donación de órganos y evitar la venta. Estos incentivos expresan gratitud por el acto solidario del donante y abarcan aspectos financieros y no financieros.	Cohen, 2002; Levy, 2018

Nota. Elaboración propia con los autores mencionados

Además del contexto de políticas públicas y gubernamental, en la literatura se mencionan acciones individuales de solidaridad como acceder a la vacunación por un compromiso con la comunidad. Los ciudadanos se encuentran dispuestos a valorar, soportar y tomar los riesgos y costos de la vacunación por el bien mayor de la salud comunitaria (Kapadia, 2022).

En la figura 2 se muestra un diagrama de red para visualizar las relaciones entre los diversos códigos identificados durante el proceso de análisis de contenido. Los códigos representan los conceptos centrales del problema de investigación. Así, revela la interrelacionalidad de los temas, mostrando cómo se conectan y entrelazan en el conjunto de datos. Asimismo, se incluyen citas relevantes para cada código, lo que proporcionó ejemplos concretos y contextualizados que respaldaron las relaciones identificadas en el diagrama.

Figura 2

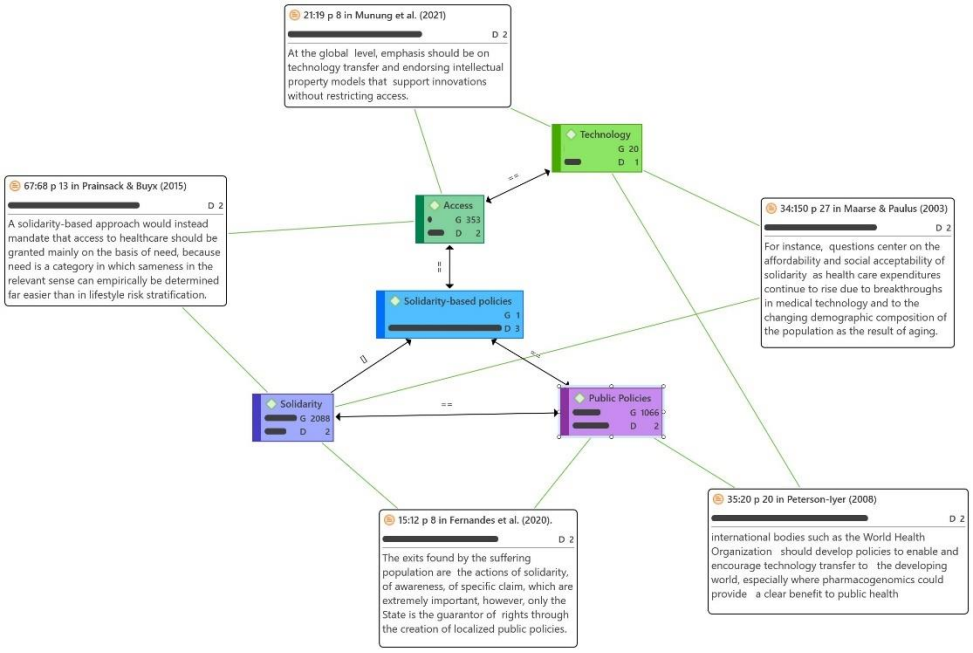
21:19 p 8 in Munung et al. (2021)
D 2
At the global level, emphasis should be on technology transfer and endorsing intellectual property models that support innovations without restricting access.
Technology
G 20
D 1
67:68 p 13 in Prainsack & Buyx (2015)
D 2
A solidarity-based approach would instead mandate that access to healthcare should be granted mainly on the basis of need, because need is a category in which sameness in the relevant sense can empirically be determined far easier than in lifestyle risk stratification.
Access
G 353
D 2
34:150 p 27 in Maarse & Paulus (2003)
D 2
For instance, questions center on the affordability and social acceptability of solidarity as health care expenditures continue to rise due to breakthroughs in medical technology and to the changing demographic composition of the population as the result of aging.
Solidarity-based policies
G 1
D 3
Solidarity
G 2088
D 2
Public Policies
G 1066
D 2
15:12 p 8 in Fernandes et al. (2020).
D 2
The exits found by the suffering population are the actions of solidarity, of awareness, of specific claim, which are extremely important, however, only the State is the guarantor of rights through the creation of localized public policies.
35:20 p 20 in Peterson-Iyer (2008)
D 2
international bodies such as the World Health Organization should develop policies to enable and encourage technology transfer to the developing world, especially where pharmacogenomics could provide a clear benefit to public health

Discusión

Solidaridad en Políticas Públicas

Retomando la conceptualización de Atuire y Hassoun (2023) quienes argumentan que la solidaridad es “a sympathetic and imaginative enactment of collaborative gestures and measures to enhance our intrinsic or acquired relatedness so that together we fare well enough” (p. 9)[127]; se diseccionan algunos de los elementos necesarios para la puesta en práctica de este valor. La solidaridad implica una empatía activa y una capacidad para comprender y compartir los sentimientos y perspectivas de los demás. Se requiere una imaginación para ponerse en el lugar del otro y entender sus necesidades y luchas.

Asimismo, la solidaridad se manifiesta en acciones concretas que buscan apoyar y ayudar a otros. No se trata solo de simpatizar con la situación de alguien, sino de involucrarse activamente para colaborar en la mejora de sus condiciones. En consonancia con lo dicho por Prainsack y Buyx (2012), implica asumir "prácticas compartidas que reflejan un compromiso de asumir 'costos' (financieros, sociales, emocionales o de otro tipo) para ayudar a otros" (p. 346). De esta forma, la solidaridad va más allá de la simpatía pasiva; involucra acciones colaborativas y esfuerzos para mejorar las relaciones entre las personas. Se basa en la empatía y la imaginación para comprender las necesidades y experiencias de los demás, y busca crear un entorno donde todos puedan prosperar lo suficiente para vivir una vida digna.

La Solidaridad implica un ejercicio previo de alteridad y empatía. Alteridad porque se reconoce el yo que habita en el otro con una individualidad entendida y comprendida. Levinas (1999) explica que "consiste en sacar a la luz la inevitable

[127] Traducción propia: “una puesta en acción compasiva e imaginativa de gestos y medidas de colaboración para mejorar las relaciones intrínsecas o adquiridas para que juntos nos vaya suficientemente bien”

ingenuidad trascendental de una conciencia olvidada de sus horizontes, de sus elementos implícitos y del tiempo que dura" (p. 18).

Por su parte, Edith Stein explica que la empatía es “una modalidad de la analogización entre dos encarnaciones que se caracteriza por una plasticidad imaginativa que la diferencia de cualquier forma de analogía cognitiva” (Merlier, 2019, p. 72). Así, después del ejercicio de alteridad como reconocimiento del ser- ser y del de empatía como reconocimiento de la realidad del otro ser, se presenta la solidaridad como la renuncia a los beneficios individuales para responder a las necesidades del otro ser.

De esta forma, la solidaridad orienta en la toma de decisiones y está al servicio de otros valores ya teorizados (para compensar posiciones neutrales y opuestas). Por ejemplo, la solidaridad permite alcanzar la beneficencia (o la justicia, la libertad, la paz) que conduzca a decisiones a favor de los otros. En el caso particular del transhumanismo y las tecnologías sanitarias emergentes, la solidaridad implicaría priorizar la vida y la calidad de vida de los otros que mejorarían significativamente con el acceso a la tecnología sobre los beneficios de uno mismo.

Los beneficios irían desde las ventajas económicas que conlleva una patente, pero que impedirían un acceso amplio, ya que perjudicarían a los económicamente vulnerables, hasta los beneficios estéticos del uso de la terapia génica con fines no terapéuticos. Así, las tecnologías emergentes, guiadas por la solidaridad, podrían (y deberían) transformarse en un bien público con un impacto beneficioso para todos.

Tabla 3

Concepto y elementos de la solidaridad

Definición operativa de Solidaridad
La solidaridad es una actitud activa y de colaboración hacia los demás, se basa en la empatía y la comprensión de la diversidad de necesidades y perspectivas. Se manifiesta entre relaciones horizontales (donde se diferencia de la caridad) y, a través de acciones concretas,

tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de las comunidades. La solidaridad conceptualmente está relacionada con el concepto de una salud por lo que aborda el compromiso del bienestar colectivo. La solidaridad en su actuar implica renunciar a beneficios individuales, priorizando la vida y la calidad de vida de todos por encima de los intereses particulares. De forma tal que se traduce en prácticas compartidas que reflejan un compromiso genuino de asumir costes financieros, sociales, emocionales o de otro tipo para ayudar a quienes lo necesitan.
Elementos de las políticas públicas basadas en la solidaridad
• Inclusividad y equidad: se busca el amplio acceso a los bienes y servicios ofrecidos • Respeto a la diversidad: sin imposiciones, la política pública se adecua a la comunidad en el espectro de su conformación. • Colaboración y cooperación: se busca la participación del gobierno, el sector privado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para ejercer la democracia. • Enfoque preventivo: se diseña para evitar la aparición de desigualdades. • Protege los derechos humanos: se busca garantizar el acceso a servicios básicos como salud, educación, vivienda, empleo para todos.

Puesta en marcha: Programa Sectorial de Salud 2020-2024

El Programa Sectorial de Salud 2020-2024 (PSS) es un documento estratégico y normativo, emitido por la Secretaría de Salud, que establece las políticas y objetivos prioritarios que guiarán la actuación y el funcionamiento del sector. El PSS es una herramienta clave para la planificación y gestión de las políticas públicas en materia de salud. Por ello, su análisis otorga elementos para comprender la realidad nacional y los puntos de partida para el diseño de políticas públicas basadas en la solidaridad.

Así, se analizó el PSS para evaluar la presencia y aplicación práctica de los elementos de la solidaridad previamente desarrollados -nuevamente, se utilizó el software Atlas.ti (versión 23). En este ejercicio, no solo se identificaron menciones

explícitas de la solidaridad, sino también se examinó si dichos elementos se encontraban implícitos o subyacentes en el subtexto de las políticas públicas

El objetivo principal del PSS es, explícitamente. explicar cómo se habrán de mejorar las condiciones de salud de la población. A través de políticas, programas y estrategias, se buscará garantizar el acceso a servicios de salud de calidad, se promoverá la prevención de enfermedades, y se buscará la equidad en la distribución de recursos y servicios de salud. El Programa Sectorial de Salud es un instrumento clave para la gobernanza y la planificación en salud, y su implementación exitosa puede tener un impacto significativo en la mejora de la salud y el bienestar de la población.

De esta forma, en el Programa Sectorial de Salud 2020-2024 se busca mejorar el acceso, la calidad y la cobertura de los servicios de salud en México, especialmente para las poblaciones marginadas y sin seguridad social. Desde su diseño, los objetivos se lograrán a través de la implementación de servicios de salud gratuitos y la oferta de medicamentos en regiones marginadas, la ampliación del acceso a servicios de educación (Perkiö et al., 2019), prevención, detección y tratamiento, y la integración de servicios de salud pública bajo la Secretaría de Salud.

También se buscará fortalecer el sistema de atención primaria de salud integral, establecer un sistema de referencia y contrarreferencia entre niveles de atención y fortalecer las capacidades del sistema de salud. Además, se implementarán medidas para mejorar la vigilancia sanitaria y epidemiológica, proteger los derechos de las mujeres y promover un gasto responsable en salud. Se argumenta que la transformación en salud se basa en garantizar el acceso a una atención médica de calidad para todos los mexicanos.

El texto culmina con la cita: “Nuestra Transformación en Salud significa defender y luchar por el acceso a la salud de calidad de las y los mexicanos, con los valores y principios de justicia y solidaridad” (DOF, 2023, p. 42). Si bien la frecuencia de la palabra *solidaridad* es de uno, no es coincidencia que sea el último elemento conceptual mencionado en texto.

Conclusiones

La solidaridad implica empatía activa y la capacidad de comprender y compartir los sentimientos y perspectivas de los demás. También se manifiesta a través de acciones concretas que buscan apoyar y ayudar a los demás y va más allá de la simpatía pasiva. Su ejercicio implica un reconocimiento previo de la alteridad y la empatía, lo que nos permite comprender y atender las necesidades de los demás de forma comprometida.

En las tecnologías sanitarias emergentes, la solidaridad adquiere relevancia al priorizar el beneficio colectivo sobre los intereses individuales. Si se implementan políticas públicas que valoren la solidaridad, estas tecnologías pueden transformarse en un bien público con un impacto beneficioso para todos.

Entonces, luego de analizar la literatura, el diseño de políticas públicas basadas en la solidaridad es una condición posible para enfrentar las desigualdades sociales y las barreras de acceso a los servicios y tecnologías de salud en América Latina. Estas políticas podrían contribuir a reducir las desigualdades existentes en el acceso a la salud y asegurar que los avances tecnológicos beneficien a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que enfrentan las barreras más significativas para acceder a estos recursos. Así, la implementación de políticas públicas solidarias representa una oportunidad para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde el acceso a las tecnologías de la salud sea equitativo y promueva el bienestar colectivo.

Sin embargo, para que esto suceda, es necesario dejar de lado las posturas autoritarias y promover la gobernabilidad y la participación ciudadana para que las decisiones se tomen de manera justa y equitativa en beneficio de toda la sociedad. En México, el análisis del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 ha demostrado que la solidaridad es un valor presente en la política de salud de México, pues se fundamenta en la búsqueda del acceso equitativo a una atención médica de calidad para todos los mexicanos.

Por lo anterior se concluye que la solidaridad debe guiar las políticas y decisiones públicas en salud, por complejo que resulte el ejercicio de mantener un compromiso con el bienestar de los demás y un esfuerzo conjunto para mejorar las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto. La solidaridad debe estar presente tanto en el diseño de las políticas públicas como en su implementación para asegurar que la tecnología y los avances en salud estén al servicio de todos y contribuyan a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Referencias

Ainsaar, M., & Nahkur, O. (n.d.). Public attitudes toward health-care-self-interest or solidarity?

Atuire, C. A., & Hassoun, N. (2023). Rethinking solidarity towards equity in global health: African views. In International Journal for Equity in Health (Vol. 22, Issue 1). BioMed Central Ltd. https://doi.org/10.1186/s12939-023-01830-9

Bostrom, N. (2021). What is transhumanism? Nickbostrom.com.

Bostrom, N., & Savulescu, J. (2009). Human Enhancement Ethics: The State of the Debate.

Brookfield, S. (2023). What isn't public health? Journal of Public Health Policy, 44(2), 264–275. https://doi.org/10.1057/s41271-023-00404-x

Clohesy, A. M. (2013). Politics of Empathy: Ethics, solidarity, recognition (1st ed.). Routledge. https://doi.org/10.4324/9780203795989

Cohen, C. B. (2002). Public policy and the sale of human organs. Kennedy Institute of Ethics Journal, 12(1), 47–64. https://doi.org/10.1353/ken.2002.0002

Crenshaw, K. W. (2017). On intersectionality: Essential writings. The New Press.

Cuestas, E. (2020). The principle of solidarity in public health. Revista de La Facultad de Ciencias Medicas (Cordoba, Argentina), 77(3), 135.

Dawson, A., & Jennings, B. (n.d.). The Place of Solidarity in Public Health Ethics. In Public Health Reviews (Vol. 34, Issue 1).

Farrés Juste, O. (2023). Civic Solidarity and Public Health Ethics. Philosophies, 8(1). https://doi.org/10.3390/philosophies8010011

Fernandes, L. A. de C., Silva, C. A. F. da, Dameda, C., & Bicalho, P. P. G. de. (2020). Covid-19 and the Brazilian Reality: The Role of Favelas in Combating the Pandemic. Frontiers in Sociology, 5. https://doi.org/10.3389/fsoc.2020.611990

Gilligan, C. (2014). Moral injury and the ethic of care: Reframing the conversation about differences. Journal of social philosophy, 45(1), 89-106.

González, G. H. (2022) Ética de la ternura como propuesta de transformación de las lógicas de cuidado en condiciones de salud. Sociales e Ingenierías, 171.

Hobbes, T. (2010). Leviathan-revised edition. Broadview Press.

Illingworth, P., & Parmet, W. E. (2015). Solidarity and health: A public goods justification. Diametros, 43, 65–71.

Jennings, B. (2018). Solidarity and care as relational practices. Bioethics, 32(9), 553–561. https://doi.org/10.1111/bioe.12510

Jennings, B. (2019). Relational Ethics for Public Health: Interpreting Solidarity and Care. Health Care Analysis, 27(1), 4–12. https://doi.org/10.1007/s10728-018-0363-0

Jusot, F., Legal, R., Louvel, A., Pollak, C., & Shmueli, A. (2017). Public and Private Health Insurances: How do They Contribute to Social Solidarity? Publication Web Sérielle, Question d'économie de La Santé, 225.

Kalache, A. (2008). The world is ageing: a pact of social solidarity is an imperative. Ciência & Saúde Coletiva, 13(4), 1107–1111.

Kapadia, F. (2022). Vaccine Solidarity Requires Social Justice: A Public Health of Consequence, February 2022. American Journal of Public Health, 112(2), 202–203. https://doi.org/10.2105/AJPH.2021.306638

Kenny, N. P., Sherwin, S. B., & Baylis, F. E. (2010). Re-visioning public health ethics: a relational perspective. Can J Public Health, 101(1), 9–11.

Keskinkiliç, B., Shaikh, I., Tekin, A., Ursu, P., Mardinoglu, A., & Mese, E. A. (2021). A Resilient Health System in Response to Coronavirus Disease 2019: Experiences of Turkey. Frontiers in Public Health, 8. https://doi.org/10.3389/fpubh.2020.577021

Kolers, A. (2020). What does solidarity do for bioethics? Journal of Medical Ethics, 47(2). doi:10.1136/medethics-2019-106040

Labonté, R., & Schrecker, T. (2007). Globalization and social determinants of health: Promoting health equity in global governance (part 3 of 3). In Globalization and Health (Vol. 3). https://doi.org/10.1186/1744-8603-3-7

Levinas, E., (1999). Alterity and Transcendence (1 ed.). Columbia University Press.

Levy, M. (2018). State incentives to promote organ donation: Honoring the principles of reciprocity and solidarity inherent in the gift relationship. Journal of Law and the Biosciences, 5(2), 398–435. https://doi.org/10.1093/jlb/lsy009

Loewenson, R. (2004). Epidemiology in the era of globalization: Skills transfer or new skills? International Journal of Epidemiology, 33(5), 1144–1150. https://doi.org/10.1093/ije/dyh112

Maarse, H., & Paulus, A. (2003). Has Solidarity Survived? A Comparative Analysis of the Effect of Social Health Insurance Reform in Four European Countries. In Journal of Health Politics (Vol. 28, Issue 4).

MacDonald, M. (n.d.). Exploring Public Health Ethics: Social Justice, Solidarity, and the Common Good. In toward a moral horizon (p. 131).

Machado, H., & Silva, S. (2015). Public participation in genetic databases: Crossing the boundaries between biobanks and forensic DNA databases through the principle of solidarity. Journal of Medical Ethics, 41(10), 820–824. https://doi.org/10.1136/medethics-2014-102126

Merchant, J. (2016). Privacy, autonomy, and public policy: French and North American perspectives. Theoretical Medicine and Bioethics, 37(6), 503–516. https://doi.org/10.1007/s11017-016-9388-2

Merchant, J. (2020). Inclusion, exclusion: Comparative public policy (France/USA) in access to assisted reproductive technology. Reproductive Biomedicine and Society Online, 11, 18–23. https://doi.org/10.1016/j.rbms.2020.09.004

Merlier, P. (2019). La empatía según Edith Stein. Acta fenomenológica latinoamericana. Volumen VI (Actas del VII Coloquio Latinoamericano de Fenomenología) Círculo Latinoamericano de Fenomenología Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú 2019 - pp. 71-80

Minayo, M. C. de S. (2019). The imperative of caring for the dependent elderly person. Ciencia e Saude Coletiva, 24(1), 247–252. https://doi.org/10.1590/1413-81232018241.29912018

Moore, R. S., Annechino, R. M., & Lee, J. P. (2009). Unintended Consequences of Smoke-Free Bar Policies for Low-SES Women in Three California Counties. American Journal of Preventive Medicine, 37(2 SUPPL.). https://doi.org/10.1016/j.amepre.2009.05.003

Morrissey, M. B., Lang, M., & Newman, B. (2018). A public health strategy for living, aging and dying in solidarity: Designing elder-centered and palliative systems of care, environments, services and supports. CRC Press.

Pahlman, K., Fehross, A., Fox, G. J., & Silva, D. S. (2022). Ethical health security in the age of antimicrobial resistance. BMJ Global Health, 7(1). https://doi.org/10.1136/bmjgh-2021-007407

Paremoer, L. (2021). Between marketisation and public interest discourses in health policy delivery. In Routledge Handbook of Public Policy in Africa (pp. 448–458). Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003143840-46

Perkiö, M., Harrison, R., Grivna, M., Tao, D., & Evashwich, C. (2019). Evaluation of Education for Public Health: A Practical Foundation for Solidarity. European Journal of Public Health, 29(Supplement_4), ckz185-063.

Peterson-Iyer, K. (2008). Pharmacogenomics, Ethics, and Public Policy. Kennedy Institute of Ethics Journal, 18(1), 35–56. https://doi.org/10.1353/ken.0.0004

Prainsack, B., & Buyx, A. (2012). Solidarity In Contemporary Bioethics - Towards A New Approach. Bioethics, 26(7), 343–350. Doi:10.1111/J.1467-8519.2012.01987.X

Prainsack, B., & Buyx, A. (2015). Background paper: Solidarity in public health.

Previtali, F., Allen, L. D., & Varlamova, M. (2020). Not Only Virus Spread: The Diffusion of Ageism during the Outbreak of COVID-19. Journal of Aging and Social Policy, 32(4–5), 506–514. https://doi.org/10.1080/08959420.2020.1772002

Prince, R. J. (2017). Universal Health Coverage in the Global South: New models of healthcare and their implications for citizenship, solidarity and the public good. Michael, 14(2), 153–172.

Puyol, A. (2017). The Idea of Solidarity in Public Health Ethics. Revista Bioetica & Derecho, 40, 33.

Puyol, A. (2020). Solidarity and regulatory frameworks in (public health) Big Data. European Journal of Public Health, 30(Supplement_5), ckaa165-645.

Rego, G., Brandão, C., Melo, H., & Nunes, R. (2002). Distributive Justice and the Introduction of Generic Medicines. In Health Care Analysis (Vol. 10).

Roland Schramm, F., & Kottow, M. (2001). Principios bioéticos en salud pública: limitaciones y propuestas. Cad. Saúde Pública, 17(4), 949–956.

Syntia Munung, N., Ujewe, S. J., & Afolabi, M. O. (2022). Priorities for global access to life-saving interventions during public health emergencies: Crisis nationalism, solidarity or charity? Global Public Health, 17(9), 1785–1794.

Vine, M., & Greenwood, R. M. (2021). ``You get to understand we are all human beings'': Community solidarity initiatives as spaces of recognition, resistance, and change. Am J Community Psychol, 69(3–4), 331–342.

Wee, M. (2022). Solidarity and Subsidiarity as Principles for Public Health Ethics. National Catholic Bioethics Quarterly, 22(2).

West-Oram, P. (2020). Solidarity is for other people: identifying derelictions of solidarity in responses to COVID-19. J Med Ethics, 47(2), 65–68.

Williams, A. (1999). Inequalities in Health and Intergenerational Equity. Ethical Theory and Moral Practice, 2, 47–55.

Estrategia de formación ciudadana para una vida digna, decente y feliz

Guillermo Meza Salcedo[128]
ORCID: 0000-0001-9707-6519

Ximena Mesa[129]
ORCID: 0000-0002-6259-8592

Helen A Garzón Borray[130]
ORCID: 0000-0003-1877-2319

Recibido: 31/07/2023
Aprobado: 21/08/2023

Cómo citar:
Meza Salcedo, G., Mesa, X. y Garzón Borray, H. (2023). Estrategia de formación ciudadana para una vida digna, decente y feliz. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 641-660

CC BY NC

Resumen

El concepto de ciudadanía explícito en los Estándares Básicos de Educación parte de la premisa del carácter social del ser humano; donde el reconocimiento del otro, el pluralismo, la posibilidad de la deliberación y participación, así como la creación de un ambiente sano, se deben promover en la escuela. Sin embargo, el logro de esta ciudadanía aún tiene un lago camino en la educación colombiana. Por otro lado, según Martha Nussbaum promover capacidades es propiciar espacios para el ejercicio de la libertad humana, espacios donde se reconozca y respete la pluralidad

[128] Magister en Filosofía Latinoamericana. Líder del grupo de Investigación Infancias y Saberes de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Colombia. guillermo.meza@uniminuto.edu
[129] Magister en Educación. Docente investigadora de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Colombia. leidy.mesa.x@uniminuto.edu
[130] Magister en Paz, Desarrollo y Ciudadanía. Docente investigadora de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, Colombia. helen.garzon@uniminuto.edu

de visiones de la vida y del mundo, espacios donde los seres humanos alcancen una vida digna, decente y feliz desarrollando diez capacidades centrales.

Este texto propone una estrategia pedagógica de formación ciudadana desde la noción de capacidades humanas para contribuir en los procesos de enseñanza aprendizaje sobre ciudadanía para los grados de básica primaria. Para ello se utilizó el método de Investigación Acción desde una perspectiva cualitativa mediante el desarrollo de seis fases. A partir de los resultados preliminares y del enfoque de las capacidades se diseñó la estrategia piloto de formación ciudadana y desarrollo de capacidades para una vida digna, decente y feliz. Grado 1: vida saludable, segura y placentera. Grado 2: vida examinada y razonada: explora emociónate y aprende. Grado 3: vida afiliada y política: cultívate y transforma tu entorno.

Se concluye que la estrategia puede facilitar la responsabilidad de la escuela de la formación de lo público, es decir, de ciudadanos críticos, reflexivos y participativos frente a las problemáticas del entorno, así como de promover una ciudadanía democrática y cosmopolita.

Palabras clave: Ciudadanía, Formación Ciudadana, Capacidades humanas, Pedagogía

Abstrac

The concept of citizenship explicit in the Basic Education Standards is based on the premise of the social character of the human being; where the recognition of the other, pluralism, the possibility of deliberation and participation, as well as the creation of a healthy environment, should be promoted at school. However, the achievement of this citizenship still has a long way to go in Colombian education. On the other hand, according to Martha Nussbaum, to promote capacities is to provide spaces for the exercise of human freedom, spaces where the plurality of visions of life and the world are recognised and respected, spaces where human beings can achieve a dignified, decent and happy life by developing ten central capacities.

This text proposes a pedagogical strategy for citizenship education based on the notion of human capabilities to contribute to the teaching-learning processes on

citizenship for primary school grades. For this purpose, the Action Research method was used from a qualitative perspective through the development of six phases. Based on the preliminary results and the capabilities approach, the pilot strategy for citizenship training and development of capabilities for a dignified, decent and happy life was designed. Grade 1: healthy, safe and pleasant life. Grade 2: examined and reasoned life: explore explore, get excited and learn. Grade 3: affiliated and political life: cultivate yourself and transform your environment.

It is concluded that the strategy can facilitate the school's responsibility for the formation of the public, that is, of critical, reflective and participative citizens in the face of the problems of the environment, as well as promoting democratic and cosmopolitan citizenship.

Key words: Citizenship, Citizenship Education, Human Capabilities, Pedagogy.

Resumo:

O conceito de cidadania explícito nos Padrões de Educação Básica baseia-se na premissa do caráter social do ser humano; onde o reconhecimento do outro, o pluralismo, a possibilidade de deliberação e participação, bem como a criação de um ambiente saudável, devem ser promovidos na escola. Entretanto, a conquista dessa cidadania ainda tem um longo caminho a percorrer na educação colombiana. Por outro lado, de acordo com Martha Nussbaum, promover capacidades é proporcionar espaços para o exercício da liberdade humana, espaços onde a pluralidade de visões da vida e do mundo seja reconhecida e respeitada, espaços onde os seres humanos possam alcançar uma vida digna, decente e feliz por meio do desenvolvimento de dez capacidades centrais.

Este texto propõe uma estratégia pedagógica de educação para a cidadania baseada na noção de capacidades humanas para contribuir com os processos de ensino-aprendizagem sobre cidadania para as séries do ensino fundamental. Para tanto, foi utilizado o método da Pesquisa-Ação, em uma perspectiva qualitativa, por meio do desenvolvimento de seis fases. Com base nos resultados preliminares e na abordagem de capacidades, foi elaborada a estratégia piloto para o treinamento em cidadania e o desenvolvimento de capacidades para uma vida digna, decente e feliz.

Grau 1: vida saudável, segura e agradável. Grau 2: vida examinada e fundamentada: explorar, explorar, ficar entusiasmado e aprender. Grau 3: vida afiliada e política: cultive-se e transforme seu ambiente.

Conclui-se que a estratégia pode facilitar a responsabilidade da escola na formação do público, ou seja, de cidadãos críticos, reflexivos e participativos diante dos problemas do meio ambiente, além de promover a cidadania democrática e cosmopolita.

Palavras-chave: Cidadania, Educação para a Cidadania, Capacidades Humanas, Pedagogia.

Introducción

El sistema educativo en articulación como la familia desempeñan un rol fundamental en la educación para la ciudadanía. Ambos, constituyen un conjunto en el que se desarrollan y ponen en práctica valores, actitudes y formas de pensar para construir sociedades más justas, incluyentes y democráticas (Mardones Novoa y Cármaco Vásquez, 2021; Pino et al., 2019; Morales de Carpio, 2019). Así pues, en el entorno familiar y escolar —mediante los procesos formativos— se aprenden a valorar las diferencias de género, el origen étnico, la orientación sexual y a mejorar nuestras acciones y relaciones con los demás y nuestro entorno, transformando así la vida diaria.

Es importante tener en cuenta que la formación ciudadana se concibe como un puente para formar sujetos autónomos, capaces de tomar decisiones y resolver problemas cotidianos de manera pacífica, promoviendo el diálogo y la comprensión de las diferencias. Además, de acuerdo con Pérez Galván y Ochoa Cervantes (2018) y Hoyos (2004) esta formación permite que cada persona se reconozca como sujetos de derechos y valore a los demás en la misma medida para trascender en sus propias acciones sociales, lo cual formar esto desde las infancias es todo un reto (Guerrero et al., 2018)

Algunas investigaciones dan cuenta que la educación para la ciudadanía comienza desde las primeras etapas, incluso en la educación inicial, y se fundamenta en los valores éticos y morales transmitidos por la familia (González Gil y Quiroz Posada, 2019; Huendo Castillo y Flórez Becerra, 2017; Purcachi Aguaguiña, 2018; Castro, 2015; Clavijo Jiménez y Noreña Noreña, 2010). Estos valores guían la vida cotidiana, permitiendo aceptar y valorar a todos, con sus diferencias, y contribuyendo así a una sociedad más empática y armoniosa. Cada día, se aprende nuevas estrategias para mejorar la convivencia y convertirse en mejores ciudadanos, sin importar el contexto en el que nos encontremos.

Desde el año 2004 el Ministerio de Educación Nacional los lineamientos curriculares de ciencias sociales en las que se establecen las competencias ciudadanas, reconociéndola como un área obligatoria y fundamental del conocimiento. Esto implicaba que a partir de ese año se le diera un empuje a la consolidación de los proyectos en formación ciudadana al interior de las instituciones educativas. Por consiguiente, años después, se implementan proyectos en torno a la formación ciudadana, formación en valores y participación democrática. Dichas competencias ciudadanas contienen tres ámbitos de formación: 1) convivencia y paz, 2) participación y responsabilidad democrática y pluralidad, 3) identidad y valoración de las diferencias.

El concepto de ciudadanía explícito en los Estándares Básicos de Educación parte de la premisa del carácter social del ser humano; donde el reconocimiento del otro, el pluralismo, la posibilidad de la deliberación y participación, así como la creación de un ambiente sano, se deben promover en la escuela (MEN, 2005). Sin embargo, estos lineamientos curriculares no han logrado tener una incidencia relevante en las instituciones educativas, dada las problemáticas sociales que se viven en el país, así como por los bajos resultados en las pruebas ICFES en competencias ciudadanas.

> Las competencias ciudadanas que se evalúan en Saber 3°, 5° y 9° se definen, entonces, como aquellas capacidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, integradas entre sí y relacionadas con conocimientos y actitudes, posibilitan que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad. Por tanto, en esta sección, se

> presentan los resultados de las habilidades cognitivas y conocimientos necesarios para el buen ejercicio de la ciudadanía (Pensamiento Ciudadano) (ICFES, 2022, p. 64).

Según el *Informe Nacional de Resultados saber los grados tercero, quinto y noveno* (2022), respecto al componente —ahora denominado— "pensamiento ciudadano" las cifras y resultados son desalentadoras. Un porcentaje superior al 70% de los estudiantes del grado tercero y del 50% de los estudiantes de noveno grado se ubican en un desempeño bajo, reflejando que una proporción considerable de estudiantes tiene dificultades para identificar la estructura del gobierno escolar y el papel de sus constituyentes, mientras que los estudiantes de noveno enfrentan dificultades para reconocer la función de las figuras de autoridad a nivel familiar y escolar, así como los mecanismos de participación democrática en el ámbito escolar.

De la misma forma, en relación con los resultados de niveles de desempeño por región, se evidenció que, en grado 5, más del 62% de estudiantes se ubican en el nivel más bajo de desempeño en todas las regiones. Estos hallazgos resaltan la necesidad de fortalecer las habilidades que permitan a los estudiantes actuar de manera activa y constructiva en la sociedad. Para lograrlo, es necesario evaluar las herramientas educativas que se les ofrecen a los estudiantes y también considerar el contexto en el que se desenvuelven, identificando los factores relacionados con el bajo desempeño en esta área, hecho que justifica el desarrollo del proyecto presentado en este documento.

Ahora bien, respecto a las capacidades humanas, la filósofa norteamericana Martha Nussbaum (2012) propone una teoría —enfoque de las capacidades— que se centra en el marco de evaluar y mejorar el bienestar y promoción de la justicia social (Guichot, 2015). Sobre esta premisa se sustenta entonces en considerar las oportunidades reales para que las personas puedan llevar una vida plena y valiosa. Afirma que "no se trata simplemente de los recursos que posee o los resultados que alcanza, sino de las oportunidades concretas que tiene para hacer cosas que valen la pena en la vida" (Nussbaum, 20212, p. 15). Estas oportunidades se manifiestan en la posibilidad de ejercer una serie de funciones básicas que son esenciales para una vida humana digna.

Desde esta perspectiva del enfoque de las capacidades, al revisar los resultados 2022 de las pruebas saber por nivel socioeconómico se puede observar que las brechas son considerablemente amplias. La región Caribe muestra la mayor disparidad entre los niveles socioeconómicos, con brechas de 84 y 89 puntos para 5° y 9°, respectivamente. Es evidente que los estudiantes del nivel socioeconómico 1 en las diferentes regiones obtuvieron el puntaje promedio más bajo en Pensamiento Ciudadano, porcentajes y hallazgos que justifican la teoría de Nussbaum, frente al contexto y las oportunidades con el desarrollo integral, para este caso de los niños, niñas y adolescentes evaluados.

El enfoque de las capacidades de Nussbaum es una alternativa al enfoque basado únicamente en el ingreso o el Producto Interno Bruto (PIB) como medida del desarrollo y el bienestar. En lugar de centrarse únicamente en la riqueza material, Nussbaum destaca la importancia de considerar las capacidades reales de las personas como una forma más completa y significativa de evaluar y promover el progreso humano. Además, “las capacidades no son simples habilidades residentes en el interior de una persona, sino que incluyen también las libertades o las oportunidades creadas por la combinación entre esas facultades personales y el entorno político, social y económico” (Nussbaum, 2012, p. 40).

Con todo lo anterior, la ponencia que aquí se presenta es una apuesta por construir una estrategia de formación ciudadana desde el enfoque de las capacidades propuesto por Nussbaum. Acoge inicialmente los grados primero, segundo y tercero de una Institución Educativa Pública de la ciudad de Ibagué, que se encuentra en una de las zonas de mayor vulneración socioeconómica de esta región.

Es de anotar, que el enfoque de Nussbaum se centra en diez capacidades, siendo estas: vida, salud, integridad corporal, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica, afiliación, otras especies, juego, control sobre el propio entorno. Las diez capacidades fueron integradas en 3 cartillas pedagógicas —una por cada grado—. La investigación está siendo realizada desde un enfoque cualitativo, teniendo como método la investigación acción, desarrollada en seis fases.

Metodología

La investigación tiene como fin proponer una estrategia pedagógica de formación ciudadana desde la noción de capacidades humanas para contribuir en los procesos de enseñanza aprendizaje sobre ciudadanía para los grados de básica primaria. Para ello, se utilizó el método de Investigación Acción en el aula desde una perspectiva cualitativa mediante el desarrollo de seis fases (Wood y Smith, 2017). Bajo esta mirada de investigación cualitativa y de acuerdo con Vasilachis (2006), se intenta lograr un proceso social de aprendizaje, que permita la comprensión del fenómeno desde la perspectiva y diversidad de los participantes, y aportar así, en el análisis del conocimiento y las prácticas en comunidad que tienen los actores sociales. Ajustado al contexto educativo, el método de investigación-acción supone una forma de explorar una situación educativa, con la finalidad de diseñar una estrategia pedagógica que impacte positivamente a esta comunidad (Colmenares y Piñero, 2008).

Población

Estudiantes que cursan básica primaria de la Institución Educativa Técnica Ismael Santofimio Trujillo (en adelante IE) de la ciudad de Ibagué. La IE se encuentra ubicada en la comuna 6, barrio La Gaviota, en niveles socioeconómicos uno (1) y dos (2) y según la caracterización presentada en el proyecto educativo institucional PEI; la cobertura abarca a familias afrodescendientes, desplazados por el conflicto armado y algunos estudiantes que son parte de cabildos indígenas del departamento. Por las características contextuales, la IE se encuentra a una cuadra de las denominadas fronteras invisibles, zona con altos índices de violencia que se reproducen también en la escuela.

Muestra

La estrategia se desarrolla con 74 estudiantes de básica primaria de la jornada tarde, divididos entre los grados primero, segundo y tercero, en los cuales se encuentran niños y niñas en edades comprendidas entre 6 y 11 años.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se diseña un cuestionario con 18 enunciados, de los cuales 15 tiene un formato de respuesta de opción binario con el que se pretende identificar las prácticas y representaciones que tienen los estudiantes de primaria frente a las categorías basadas en el enfoque de las capacidades humanas, las cuales se organizaron en tres categorías como se muestra en la tabla 1. Para su aplicación se pide el consentimiento de los padres, así como el asentimiento de los estudiantes.

Tabla 1

Componentes para el cuestionario de reconocimiento de capacidades humanas

Categoría	Capacidades	Ítems
Vida saludable, segura y placentera	Corresponde a las capacidades de vida, salud corporal, integridad corporal y capacidad para jugar y reír.	➢ Derechos humanos ➢ Alimentación ➢ Seguridad ➢ Juego y ocio / Convivencia
Vida examinada y razonada	Corresponde a las competencias de sentidos, imaginación y pensamiento; emociones y razón práctica.	➢ Empatía ➢ Ayuda a los demás ➢ Obrar bien ➢ Pensamiento crítico
Vida afiliada y política	Corresponde a las capacidades de otras especies, afiliación y control sobre el entorno de cada uno.	➢ Cuidado por el medio ambiente ➢ Cuidado por los animales ➢ Ruralidad ➢ Diversidad / Cuidado por los demás ➢ Participación

Fuente: Elaboración propia

Procedimiento

Este proceso parte de un análisis y reconocimiento inicial en la IE, así como del análisis de la formación en competencias ciudadanas establecida por el MEN y el análisis de las nociones de capacidades humanas de Martha Nussbaum —primeras tres fases de la figura 1—.

Figura 1

Fases del proceso metodológico

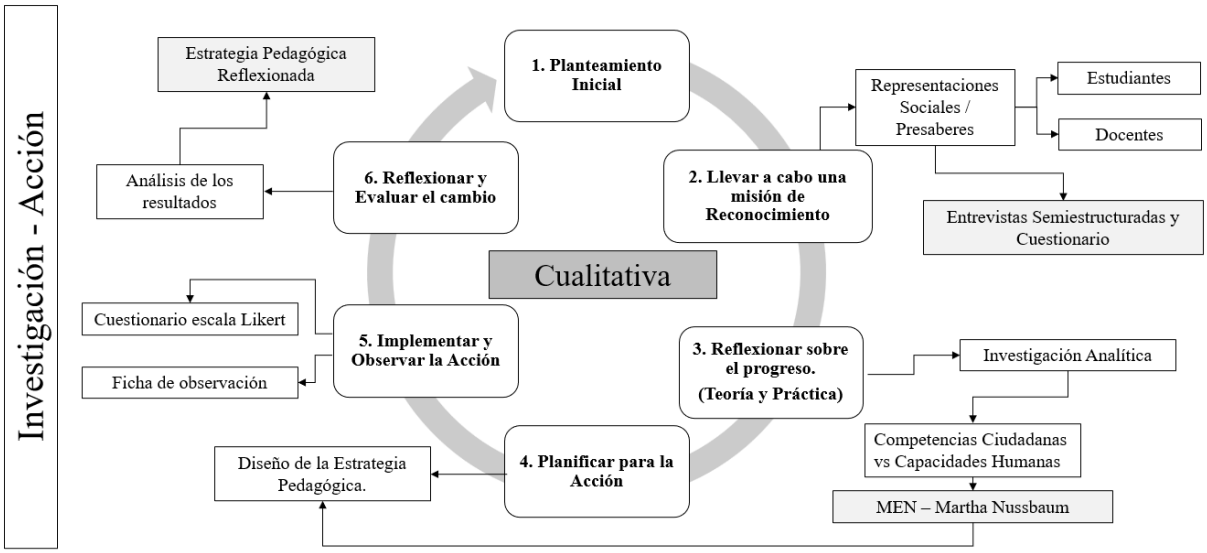

Fuente: elaboración propia a partir de Wood y Smith (2017)

En la cuarta fase, se diseña la estrategia pedagógica de formación ciudadana, mediada por una página web que expone las unidades didácticas e implementación de la propuesta con los estudiantes de los grados primero, segundo y tercero de primaria de la IE, la cual es implementada en la quinta fase. Finalmente, se realizará el análisis cualitativo de los resultados y el ajuste al diseño de la propuesta pedagógica para ser entregada a la IE y a la Secretaría de Educación Municipal como ejercicio de apropiación social del conocimiento.

Resultados

Una vez aplicado el instrumento a niños y niñas de la IE se evidencia, en la primera categoría, un cierto desconocimiento de los derechos humanos —en una quinta parte de ellos—. Además, respecto al tema de la seguridad hay algunas inconsistencias, pues eligieron una imagen donde una menor se hace responsable de un bebé. De la segunda categoría, el pensamiento crítico fue el que obtuvo los niveles más bajos, además la cuestión de la empatía requiere trabajarse, pues si bien se manifiesta la preocupación y el cuidado por el otro, cuando se le pone un sobrenombre a los niños, un 36,5% los llaman por dicho apodo. Finalmente, la mayoría de los niños y niñas muestra un interés por el cuidado del medioambiente y de los animales, conocen sobre la diversidad y la ruralidad.

Tabla 2

Resultados del cuestionario de presaberes

Categorías	Enunciados relacionados con las capacidades humanas	Correctas	Incorrectas
Vida saludable, segura y placentera	Derechos humanos	79,7%	20,3%
	Alimentación	94,6%	5,4%
	Seguridad	86,5%	13,5%
	Juego y ocio / Convivencia	100%	
Vida examinada y razonada	Empatía	36,5%	63,5%
	Ayuda a los demás	98,6%	1,4%
	Obrar bien	97,3%	2,7%
	Pensamiento crítico	51,4%	48,6%

Vida afiliada y política	Cuidado por el medio ambiente	98,6%	1,4%
	Cuidado por los animales	97,3%	2,7%
	Ruralidad	98,6%	1,4%
	Diversidad - Cuidado por los demás	95,9%	4,1%
	Participación	100%	

Fuente: elaboración propia

Por otro lado, en cuanto a la caracterización de las prácticas y creencias sobre formación ciudadana de los maestros que acompañan estos cursos, los resultados obtenidos muestran una alta valoración en las prácticas pedagógicas que lleven al estudiante a tener una participación y responsabilidad en situaciones reales. Los docentes están atentos al proceso de aprendizaje del estudiante y valoran con agrado un buen ambiente en el aula. Sin embargo, hay una baja valoración para los contenidos conceptuales, así como para las actividades que destacan el trabajo intelectual del estudiante sobre la ciudadanía.

Ahora bien, respecto a sus creencias, sobresale la importancia que le dan a la interacción respetuosa. Asimismo, consideran la solidaridad junto con la participación y la responsabilidad como cualidades de un buen ciudadano. Hay que tener en cuenta para analizar más a fondo, la poca valoración que le asignan al cumplimento de deberes con el Estado y el conocimiento sobre la política en el país. Además, si bien se habla de una comunicación e intercambio de experiencias para su cualificación personal, es cuestionable que en la preparación de sus clases la pregunta sobre si piden ayuda a sus compañeros fue la que tuvo un menor promedio.

A partir de los resultados preliminares y de la propuesta de Nussbaum (2012; 2020) se diseñó la estrategia piloto de formación ciudadana y desarrollo de capacidades para una vida digna, decente y feliz, la cual relaciona las capacidades

humanas y las competencias ciudadanas establecidas por el MEN, así como los talleres o planeaciones que se acompañan con un proyecto de aula.

Tabla 3

Propuesta pedagógica de formación ciudadana

	Grado 1	Grado 2	Grado 3
Nombre	Vida saludable, segura y placentera	Vida examinada y razonada: explora emociónate y aprende	Vida afiliada y política: cultívate y transforma tu entorno
Capacidades Humanas	➢ Vida ➢ Salud corporal ➢ Integridad corporal ➢ Jugar y reír	➢ Sentidos, imaginación y pensamiento ➢ Emociones ➢ Razón práctica	➢ Afiliación ➢ Otras especies ➢ Control sobre el propio ambiente
Talleres / Planeaciones	1. Alimentos saludables 2. El semáforo alimenticio 3. Mi cocina saludable 4. De la huerta a la mesa 5. ¿Quién soy yo? 6. Mi árbol de la vida 7. Conozco y cuido mi cuerpo 8. Mi identidad sexual 9. Hábitos de higiene personal	1. Ciudadanos con-sentidos 2. Circuito de la convivencia 3. Hormiguitas ciudadanas 4. Historias ciudadanas que emocionan 5. Noticiero de la ciudadanía creativa 6. Derechos humanos 7. Imaginando la democracia 8. Bingo de las emociones 9. El laberinto de las emociones 10. Danzar y pintar con el	1. Aprendamos la generosidad y gratitud 2. Todos diferentes pero iguales en dignidad 3. Raíces culturales 4. ¿Del mismo mundo? 5. Aprendamos a superar conflictos 6. Reconociendo otras especies 7. Plantas en mi entorno 8. Animales en peligro de extinción

	10. Soy una estrella	corazón	9. Calentamiento global
	11. Ir al médico	11. En tus zapatos (empatía)	10. Convivencia escolar
	12. Ser autovigilantes: confianza precavida	12. En búsqueda de nuestras reglas	11. Mi gran elección
	13. El semáforo de las caricias	13. Entrar en razón	12. Las elecciones también son cosa de niños I y II
	14. Juegos saludables	14. La rueda del poder	13. Las elecciones también son cosa de niños II
	15. Divertirse en familia	15. Dilemas para activar el pensamiento crítico	14. Constructores de democracia / Mi participación política I y II
	16. El placer de vivir	16. Pensar y decidir juntos	
Proyecto de aula	Huertas para la vida y la paz	Kit de primeros auxilios psicológicos	La política también es cosa de niños
Competencias ciudadanas	Convivencia y paz	Convivencia y paz	Convivencia y paz
	Pluralidad, identidad y valoración de la diferencia		Participación y responsabilidad democrática

Fuente: elaboración propia

Además, es importante tener en cuenta que en el desarrollo de toda la propuesta pedagógica de formación ciudadana debe tener como base las preguntas ¿Qué son capaces de hacer y ser los niños? ¿Qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer y ser lo que puedan? —estas son las interrogantes de fondo desde las que Nussbaum (2012) direcciona su enfoque de las

capacidades humanas—. Así mimos, en la puesta en práctica de le estrategia se recomienda trabajar de manera transversal los siguientes aspectos:

- Un enfoque praxeológico que tiene cuatro momentos: ver, juzgar, actual y la devolución creativa.
- Unas dimensiones o espacios: la dimensión individual, la dimensión familiar y la dimensión sistémica (la escuela y la ciudad).
- Las actividades rectoras de la primera infancia y de la educación inicial: juego, literatura, arte y exploración del medio, como mediadoras para el aprendizaje.
- Los estándares de formación en competencias ciudadanas: convivencia y paz; participación y responsabilidad democrática; pluralidad, identidad y valoración de la diferencia.
- Tres valores para una ciudadanía democrática propuestos por Nussbaum: Pensamiento crítico, ciudadanía mundial, imaginación narrativa.
- Un proyecto de aula para cada grado.
- Un evento de cierre: la feria de la ciudadanía.

Figura 2

Componentes pedagógicos de la estrategia de formación ciudadana

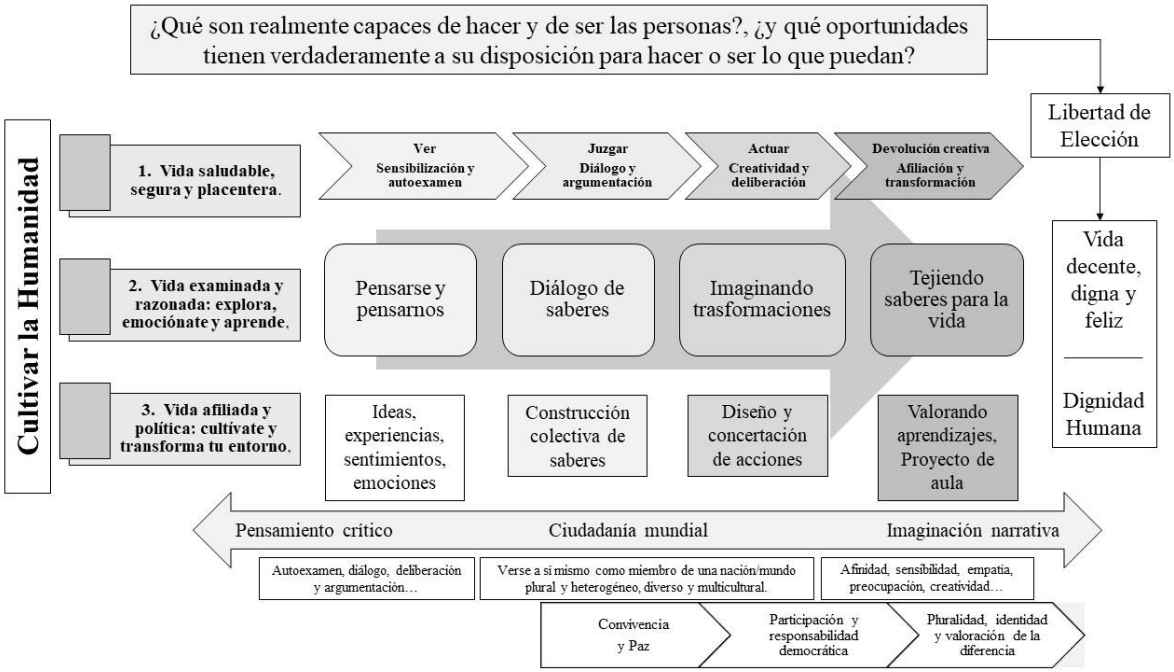

Fuente: elaboración propia

Discusiones y conclusiones

En el contexto social que se vive en la ciudad de Ibagué es necesario construir procesos formativos de formación ciudadana, que se adapten y contextualicen con las realidades y condiciones socioeconómicas de los diferentes escenarios educativos, teniendo en cuenta que los estándares de las competencias ciudadanas tienen poca incidencia en el desarrollo del pensamiento crítico tan necesario para la ciudadanía.

Uno de los aportes fundamentales de la propuesta es la articulación del pensamiento crítico con la imaginación narrativa que permita la afinidad, sensibilidad, empatía, preocupación, creatividad… para imaginar alternativas de vida ciudadana frente a las cuestiones sociales. Esta idea está en concordancia con el pensar de Piaget para quien señala:

> El objetivo principal de la educación en las escuelas debería ser la creación de hombres y mujeres que son capaces de hacer cosas nuevas, no simplemente repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres y mujeres que son creativos, inventivos y descubridores, que pueden ser críticos, verificar y no aceptar, todo lo que se les ofrece (Piaget citado por Cultura inquieta, 2016).

Promover capacidades es promover espacios para el ejercicio de la libertad humana, espacios donde se reconozca y respete la pluralidad de visiones de la vida y del mundo, espacios donde los seres humanos alcancen una vida digna, decente y feliz. En este sentido Nussbaum (2012) afirma: “Lo mínimo y esencial que se exige de una vida humana para que sea digna es que supere un nivel umbral más que suficiente de diez capacidades centrales” (p. 53).

Por consiguiente, en concordancia con Magendzo y Pavez, (2020), Vélez (2016) y Hoyos (2004) la ciudadanía como condición humana hay que materializarla, propiciando prácticas que promuevan el ejercicio de la ciudadanía que lleven a asumir la responsabilidad de esta y que generen transformación, no como practicas estandarizadas, sino como apropiación desde todo momento de las responsabilidades tanto, para sí mismo, como para el otro, por lo que es el sujeto mismo, y son las

comunidades en general las que deben generar prácticas transformadoras, como formas de vida, articuladas a la vida cotidiana. Así pues, la formación ciudadana "se puede entender un proceso sistemático, intencional y continuo de socialización, donde la escuela es agente principal, que tiene el propósito de promover en la persona su condición de ciudadano" (González Rivero, 2018, p. 12)

Se concluye que la estrategia facilita la responsabilidad de la escuela de la formación de lo público, es decir, de ciudadanos críticos, reflexivos y participativos frente a las problemáticas del entorno, así como de promover una ciudadanía democrática y cosmopolita.

Referencias

Agudelo, J, J y Carmona, J. (2016). Formación ciudadana: una nueva ciudadanía para la construcción de convivencia escolar [Tesis de Maestría]. Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín. https://repository.upb.edu.co/handle/20.500.11912/2697

Castro, A. (2015). Iniciar la educación en ciudadanía desde el preescolar mediante rutinas de pensamiento. http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/infancias

Clavijo Jiménez, A., Noreña Noreña, N. M. (2010). Construcción del concepto de ciudadanía en niños y niñas de 4 a 7 años, desde la expresión de su narrativa. Experiencia en los colegios: Centro María Auxiliadora y Cafam de la ciudad de Bogotá. *Magistro*, 4 (7), 97-108. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3714320

Cultura inquieta (2016). *26 reflexiones de Jean Piaget, padre de la teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia*. https://culturainquieta.com/es/inspiring/item/10643-26-reflexiones-de-jean-piaget-padre-de-la-teoria-constructivista-del-desarrollo-de-la-inteligencia.html

González Gil, M. y Quiroz Posada, R. (2019). Formación ciudadana de las futuras profesoras de educación infantil. *Revista Temas*, (13), 91-106. https://doi.org/https://doi.org/10.15332/rt.v0i13.2336

González Rivero, B. M. (2018). Las estrategias educativas para la formación ciudadana según su alcance y sentido. *Revista Perspectivas: Estudios sociales y educación cívica*, 17 ( ), 1-18. http://dx.doi.org/10.15359/rp.17.3

Guerrero Cabrera, S. A., Colorado Orozco, D. y Castañeda Ruiz, H. N. (2018). La formación ciudadana en niños de edad preescolar: un reto posible. *Revista*

Virtual Universidad Católica del Norte, (54), 161-183. https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/989

Guichot. V. (2015). El enfoque de las capacidades de marta Nussbaum y sus consecuencias educativas: hacia una pedagogía socrática y pluralista. Universidad de Sevilla. Facultad de ciencias de la educación. [Archivo de PDF].

Huendo Castillo, J., Flores Becerra, J. (2017). Un aporte a la formación ciudadana desde la primera infancia: a movernos antes de que salga el sol. *Revista Varela*, 17 (46), 23-31. http://www.revistavarela.uclv.edu.cu/index.php/rv/article/view/122/282

Hoyos, G. (2004). Ética y educación para una ciudadanía democrática. en Carlos Alberto Molina Gómez y Harold Viáfara Sandoval (comps.), *Cambiar la mirada. Diez ensayos sobre educación, ciudad y sociedad*. Palmira: Luis Amigó, pp. 211- 266.

ICFES (2022). Informe Nacional de resultados de pruebas saber 3°, 5°, 9°. https://www.icfes.gov.co/documents/39286/19845423/Informe_saber_359_06_2022.pdf

Magendzo, A. y Pavez, J. (2020). Análisis de la Educación Ciudadana en las Bases Curriculares de 3° y 4° Medio. *Revista Enfoques Educacionales*, *17* (2), 15–28. https://doi.org/10.5354/2735-7279.2020.60636

Mardones Novoa, R. y Cárcamo Vásquez, H. (2021). La familia en los procesos de formación ciudadana: una mirada desde los docentes. *Revista de estudios y experiencias en educación*, 20 (42), 101-116. https://dx.doi.org/10.21703/rexe.20212042mardones6

Morales de Carpio, E. E. (2019). Modelo teórico escuela de padres para la formación ciudadana en niños en edad preescolar. Revista venezolana de investigación, 19 (1), 30-35. http://revistas.upel.edu.ve/index.php/sinopsis_educativa/article/viewFile/8264/4873

Nussbaum, M. (2012). Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Bogotá: Paidós.

Nussbaum, M. (2020). La tradición cosmolpolita. Un noble e imperfecto ideal. Bogotá: Paidós.

Pérez Galván, L. M. y Ochoa Cervantes, A. (2018). Formación para la ciudadanía y participación infantil. *Edetania. Estudios y propuestas socioeducativos*, (53), 85-98. https://revistas.ucv.es/edetania/index.php/Edetania/article/view/344

Pino Montoya, J. W., Gallego Henao, A. M., & López Correa, J. F. (2019). Dinámica interna familiar como espacio educativo para la construcción de ciudadanía. *Educación Y Educadores*, 22 (3), 377–394. https://doi.org/10.5294/edu.2019.22.3.3

Purcachi Aguaguiña, L. (2018). Programa de participación para el desarrollo de educación ciudadana en niños y niñas del subnivel inicial 2 en la unidad educativa "César Augusto Salazar Chávez" [Tesis de Maestría]. Universidad Tecnológica Indoamérica; Ecuador. http://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/904

Ruiz-Cardozo, L., Ñáñez Rodríguez, J. y Capera Figueroa, J. (2019). Experiencias locales de la formación ciudadana en la infancia en instituciones educativas públicas de Ibagué – Tolima, Colombia. *Revista Panorama*, 13 (25), 71-86. http://dx.doi.org/10.15765/pnrm.v13i25

Ramírez-Ayala, G. y Prada Núñez, R. (2021). Pedagogía crítica en la formación ciudadana: caso universidad de pamplona. Revista Perspectivas, 6(1), 85–100. https://doi.org/10.22463/25909215.3012

Cárcamo Vásquez H. (2015). La formación ciudadana en la escuela desde la mirada de los futuros profesores de primaria. *Política y Sociedad*, 52 (3), 845-867. https://doi.org/10.5209/rev_POSO.2015.v52.n3.46311

Wood, P. y Smith, J. (2017). Investigar en educación: conceptos básicos y metodología para desarrollar proyectos de investigación. España: Narcea.

Censura, cancelación y polarización en tiempos de diversidad y pluralismo: la paradoja de las redes sociales

Guillermo León Zuleta Salas[131]
ORCID: 0000-0003-1191-9090

Beatriz Eugenia Campillo Vélez[132]
ORCID: 0000-0002-5772-6529

Recibido: 15/08/2023
Aprobado: 21/08/2023

Cómo citar:
Zuleta Salas, G y Campillo Vélez, B. (2023). Censura, cancelación y polarización en tiempos de diversidad y pluralismo: la paradoja de las redes sociales. *Anuario Colombiano de Ética* 4(1), pp. 644-672

CC BY NC

Resumen

El auge de las redes sociales es una revolución en las comunicaciones; por un lado, ha supuesto un enorme poder individual, pero también se convirtieron en plataformas para el activismo de colectivos sociales. Probablemente en ningún otro momento de la historia ha sido tan fácil comunicar ideas a escala global, la diversidad y el pluralismo son las banderas de estas tecnologías, las cuales se pensaba que terminarían fortaleciendo la democracia, la libertad de expresión, el diálogo y el encuentro con quien piensa distinto, sin embargo, hemos asistido a una paradoja, pues mientras las libertades positivas (el hacer) parecen ser exaltadas, las llamadas libertades negativas (el no ser intervenido) aparecen fuertemente amenazadas, no solo por el poder del algoritmo que registra cada uno de nuestros gustos y que crea

[131] Teólogo y Filosofo de la UPB. Magister en Teología Moral (Magna cum laude) en la P.U. Gregoriana (Roma, 1984). Universidad Pontificia Bolivariana. Doctor en Teología (Summa cum laude) Correo: guillermo.zuleta@upb.edu.co

[132] Politóloga, Magister en Filosofía y doctoranda en Filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana. Correo: beatriz.campillo@upb.edu.co

ficciones de realidad mostrándonos un mundo que parece compartir nuestra visión, sino que abre el espacio de manera fuerte a la cancelación, la censura, la polarización, una triada que impide el diálogo y el encuentro con el otro.

La cultura de la cancelación se ha convertido en un fenómeno cada vez más presente en nuestra sociedad, muchas veces no se trata solo de una sanción social retirando el apoyo a quien ha expresado algo que se considera ofensivo o inapropiado, sino que apelando al uso de etiquetas y muchas veces tras el anonimato, se busca acabar con el otro, como si se tratase de un enemigo, impidiendo todo tipo de argumentación y defensa, y, por tanto, impidiendo la resolución constructiva de conflictos. De nuevo aparece la paradoja: se exige respeto por la visión que se expone bajo el argumento de apertura y pluralidad, mientras se tienen prácticas que buscan silenciar a quien tiene un pensamiento contrario (censura).

Esta ponencia se centrará en estos nuevos fenómenos y la necesidad de una reflexión ética profunda frente a los comportamientos en el ciberespacio, especialmente en el abordaje de debates públicos, haciendo énfasis en la importancia de fomentar el diálogo constructivo y respetuoso en nuestras sociedades, con la finalidad de que se fortalezca la democracia y se garanticen los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Palabras clave: censura, cancelación, polarización, redes sociales y pluralismo

A manera de introducción: El contexto

En la era digital las redes sociales han desatado una revolución en la forma en que nos comunicamos e interactuamos con el mundo. Estas plataformas han brindado un poder sin precedentes a los individuos, permitiéndonos compartir ideas e información a una escala global como nunca había ocurrido. Además, se han convertido en un escenario crucial para el activismo de diversos colectivos sociales que buscan hacer oír sus voces y luchar por causas que consideran justas.

Este fenómeno, que responde a la evolución misma del internet, ha sido fuertemente estudiado desde distintas aristas, una de ellas es la pregunta por su naturaleza y el impacto en las comunicaciones, ya que ellas permitieron convertirnos en actores, en generadores y no en simples consumidores de contenido, lo que hizo crecer la capacidad de influir de los individuos en los distintos procesos de la sociedad, quienes muchas veces, y a título personal, lograban compartir con el gran público, sin ser necesariamente alguien destacado, como en otros momentos hubiera sido necesario. En otras palabras, ya no se requiere ser científico, literato, deportista, artista, actor, etc. como en otros momentos se hubiera requerido para aparecer en medios, ahora la fama puede ser alcanzada por cualquier persona que con algo de habilidad genere contenidos atrayentes y que los hace convertirse en "influencers".

Este cambio puede ser fácilmente rastreado en las tipologías de actores internacionales que ofrecen autores en sus libros de Relaciones Internacionales; uno de esos casos es el texto de la profesora Esther Barbé (2003) donde se puede apreciar que en tipologías como las de Merle se conserva una visión centrada en el Estado, mientras que en Richard Mansbach se empieza a incluir al individuo bajo el estatus de actor internacional, aunque se le imponen exigencias de reconocimiento público que, repitámoslo, en la actualidad y gracias a las nuevas tecnologías ya no son necesarias.

Por supuesto, el efecto de que cualquier persona pueda ser generador de contenido y que este circule sin ningún tipo de filtro tiene un impacto directo en la calidad de las comunicaciones, y abre la puerta en mayor medida al fenómeno del anonimato. Uno de los mayores críticos de estas tendencias fue el escritor Umberto Eco quien con dureza expresaba en el periódico La Stampa:

> Las redes sociales le dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que primero hablaban solo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel. Es la invasión de los idiotas. (Nicoletti, 2015).

La misma visión la expresó en un discurso en la Universidad de Turín, cuando señaló:

> El fenómeno de Twitter es por una parte positivo, pensemos en China o en Erdogan. Hay quien llega a sostener que Auschwitz no habría sido posible con Internet, porque la noticia se habría difundido viralmente. Pero por otra parte da derecho de palabra a legiones de imbéciles. (Santoro, 2015).

Una opinión sustentada que, aunque realista, resulta políticamente incorrecta en un mundo que enarbola como bandera la pluralidad, la tolerancia y la libertad de expresión, pero que se ofende con facilidad si alguien en esa misma línea le hace críticas al sistema, como es este caso, donde la crítica se enfoca en el bajo nivel de rigor de la información, la falta de apego a la verdad o búsqueda sincera de ella.

Esta es pues una de las paradojas de nuestro mundo, mientras nos quejamos de la proliferación de las noticias falsas (fakenews), los engaños profundos (deepfakes), de los generadores de odio (haters), los provocadores (trollers), los perfiles falsos, las bodegas, etc., también defendemos el que no existan filtros, el que todo se pueda publicar y que toda opinión se tome por válida, simplemente porque de lo contrario la persona se podría sentir ofendida. Es como abrir la caja de pandora y después asustarnos con su contenido, una avalancha de la que por cierto son incontables sus consecuencias, que van desde suicidios a causa del ciberacoso en todas sus formas hasta alertas de la OMS en medio de la pandemia por la llamada infodemia, o la epidemia de la desinformación.

En palabras de Umberto Eco en entrevista al periódico ABC:

> La televisión ha promovido al tonto del pueblo, con respecto al cual el espectador se siente superior. El drama de Internet es que ha promocionado al tonto del pueblo al nivel de portador de la verdad. (Martín, 2015).

Basta recordar que en el año 2016 fueron múltiples las publicaciones que hacían referencia a la llamada “posverdad”, al punto de que fue declarada palabra del año (Amón, 2016), describiendo algunos contenidos y comportamientos difundidos en redes sociales como charlatanería o estupideces.

El profesor de Filosofía Martín Montoya de la Universidad de Navarra, lo resume así en su artículo “La era de la posverdad, la posveracidad y la charlatanería”:

> El año 2016 fue catalogado por muchos periodistas y analistas políticos como el año de la posverdad. Este término es la traducción de post-truth, elegida palabra de ese año por Oxford Dictionaries. Su significado se refiere a algo que denota unas circunstancias en las que los hechos objetivos son menos influyentes, en la formación de la opinión pública, que la apelación a las emociones y creencias personales. Bajo estos términos, quien desee influir en la opinión pública deberá concentrar sus esfuerzos en la elaboración de discursos fáciles de aceptar, insistir en lo que puede satisfacer los sentimientos y creencias de su audiencia, más que en los hechos reales. (Montoya, 2019)

Un panorama bastante estudiado en política bajo la idea de los populismos, y hoy explotado por el marketing, donde se suele privilegiar las ideas sencillas, espectaculares y rápidas, sin importar la veracidad de estas, pero con un efecto que conecta con las emociones y que las hacen "virales". El tema de la responsabilidad que deben tener los medios de comunicación se deja de lado, la crítica de Umberto Eco al respecto es directa; decía en el periódico El País:

> Internet puede haber tomado el puesto del periodismo malo… Si sabes que estás leyendo un periódico como EL PAÍS, La Repubblica, Il Corriere della Sera…, puedes pensar que existe un cierto control de la noticia y te fías. En cambio, si lees un periódico como aquellos ingleses de la tarde, sensacionalistas, no te fías. Con Internet ocurre, al contrario: te fías de todo porque no sabes diferenciar la fuente acreditada de la disparatada. Piense tan solo en el éxito que tiene en Internet cualquier página web que hable de complots o que se inventen historias absurdas: tienen un increíble seguimiento, de navegadores y de personas importantes que se las toman en serio. (Cruz, 2015)

De hecho se ha extendido un cierto manto de duda sobre los medios de comunicación tradicionales; es curioso, por un lado ellos asumen mayor responsabilidad, porque al menos sus publicaciones son firmadas, puedes incluso conocer al periodista que ha realizado determinada investigación; sin embargo, no se puede negar que también en algunos contextos estos medios se han prestado para estar no al servicio de la verdad sino al servicio de los poderes que los contratan o para exagerar una noticia, darle mayor difusión o esconder otras, y esa desconfianza ha pasado factura, en una ecuación donde pierde toda la sociedad. Ante esa desconfianza el ciudadano no ha dejado de buscar fuentes de información, pero termina exaltando más aquellas que curiosamente no las firma nadie, por considerarlas "alternativas", "neutrales", o hasta "revolucionarias" al no depender de un poder claro o identificable como "tradicional".

El tema de las emociones es particularmente relevante en todo este complejo entramado, pero además está asociado a otro fenómeno muy presente en las redes sociales y es la llamada "Economía de la atención", o el hecho de que en la virtualidad el negocio funciona en cuanto más tiempo pase una persona conectada consumiendo contenidos, no en la importancia, rigor o profundidad de estos, sino en lo que puedan impactar en la mente de quienes están con el dispositivo en la mano, lo cual conecta con otro de los elementos que señala el profesor Montoya en su texto y que citamos in extenso:

> Para comprender cómo es posible que nos encontremos en una época como esta hay que tener en cuenta algunos factores de los medios de comunicación por los que se ha propagado. Para empezar, la era de la posverdad hace referencia a la proliferación de noticias falsas por Internet, a comentarios insultantes que rozan la difamación volcados todos los días en las plataformas de comunicación online, y al descrédito de las instituciones a través de comentarios —muchas veces anónimos— en esos mismos medios.
>
> La directora de The Guardian, Katharine Viner, en su artículo "How technology disrupted the truth", indicó que detrás de todo esto está la intencionada tergiversación de los hechos de algunos medios digitales que abogan por una determinada postura social y política. Pero, junto con lo anterior, se encuentran también los esfuerzos de este tipo de medios para atraer visitantes hacia sus plataformas, sin más intención que mantener un negocio que vende lo que el público desea encontrar.
>
> Viner explica que esto es posible por los algoritmos que alimentan las fuentes de noticias de buscadores como Facebook o Google, que están diseñados para ofrecer al público lo que este quiere. Para la directora de The Guardian, esto significa que la versión del mundo que encontramos cada día al entrar a través de nuestros perfiles personales, o en las búsquedas que hacemos en Google ha sido invisiblemente filtrada para reforzar nuestras propias creencias." (Montoya, 2019)

De allí que el entretenimiento le esté ganando la partida a la información. Hasta en ambientes académicos se empieza a creer que lo racional, argumental, lógico, que exige pensamiento crítico y reflexión profunda, es cosa del pasado, que las nuevas generaciones necesitan conocimientos más reducidos, "light", porque pensar mucho genera cansancio o aburrimiento. El formato tiktok, videos cortos y sucesivos de no más de 30 segundos parece ser la manera rápida para estar enterado de las tendencias, lo que hace que la emoción se dispare por encima de los diálogos racionales (Rojas, 2023).

Por cierto, la velocidad es otro de los elementos a considerar, y así lo señala Umberto Eco en otra de sus críticas, al periódico ABC: “Parece que los jóvenes ahora miran más YouTube, se van acostumbrando a cosas muy rápidas, quizás ya no podrían ver una película de Wim Wenders que dura cuatro horas" (Martín, 2015); algo en lo que ha trabajado mucho un autor como Carl Honoré, periodista y escritor canadiense autor del 'Elogio de la lentitud' y líder del movimiento slow, pero ello abre nuevas ventanas a las que de momento no hemos de dedicarnos en esta ponencia.

Para recoger algunos elementos importantes en este contexto que hemos dibujado, digamos entonces que desde que inició el boom del Internet 2.0 más o menos por el año 2005 hasta nuestros días, pasando por la Internet 3.0, el metaverso, las redes 5G, la inteligencia artificial, etc., las redes sociales no han parado de crecer, sus usuarios se cuentan por millones, sin embargo, hay algunas paradojas y fenómenos que requieren ser analizados. En teoría, las redes sociales deberían ser el reflejo de la diversidad y el pluralismo fomentando una mayor comprensión entre personas con diferentes puntos de vista; de hecho, desde su creación se pensaba que esta interconexión global fortalecería la democracia, impulsaría la libertad de expresión y facilitaría el encuentro con aquellos que piensan de manera distinta, y sin embargo la realidad ha sido otra. A menudo nos enfrentamos a escenarios virtuales francamente hostiles, violentos, peligrosos, donde el anonimato parece hacer aflorar las partes más oscuras de los seres humanos, tal vez porque se pierde la dimensión del daño causado y la referencia del otro como alguien igual a mí, un ser digno que merece respeto.

Este fenómeno, aunque aparentemente inofensivo por ser “virtual”, ha tenido un impacto profundo en nuestras sociedades, porque lo virtual no es un mundo ficticio, sino que hace parte de nuestra realidad, nos ha modificado. Las denominadas "libertades positivas", es decir, el “poder-hacer”, parecen estar en auge, como lo decíamos, tal vez en ningún otro momento los individuos habían estado tan empoderados, con tantas capacidades de actuar en lo público y hacerse escuchar; pero ello conlleva justamente la gran paradoja, porque tal vez en ningún otro

momento como ahora, los mismos individuos estamos tan expuestos a ser blanco de ataques, por lo que las "libertades negativas", el derecho a no hacer o no ser intervenido, se ven amenazadas.

El individuo y el ser, en el mundo de consumo masivo

En la actualidad muchos lugares del mundo nos ofrecen un entorno donde las tecnologías de la información se han vuelto indispensables para la cotidianidad, un ambiente en que es más fácil imaginar un día sin tocar un árbol que un día sin estar en contacto con un teléfono, un computador o un celular. Hoy en día es casi imposible desarrollar alguna actividad en la que no esté involucrada la tecnología. Desde que nos levantamos hasta que nos acostamos, estamos rodeados de un sin número de elementos que nos han vuelto en muchas ocasiones dependientes de ésta, y sin los cuales nuestra vida se convertiría en un caos. Estar hiperconectados ahora es lo natural.

Sólo las personas más adultas recuerdan un mundo en que no existían los computadores (Dinero, 2017) y una cantidad un poco mayor uno en que no existía internet. Aunque los primeros computadores personales se lanzaron al mercado hace 35 años (en 1983), en Colombia, por ejemplo, la democratización de los computadores sólo empezó a darse a partir de la llegada de internet en 1994 (El Tiempo, 2008).

La conciencia colectiva tuvo que asumir el reto de entender la computación más como una herramienta al alcance de la mano, que como algo ajeno a qué temer. Esto se vio motivado por una gran masificación de computadores en los hogares gracias a medidas de reducción de impuestos adoptadas por el gobierno entre 2001 y 2007 (El Tiempo, 2008). Las personas empezaron cada vez más a apoyar su vida diaria en estas herramientas: en las oficinas, en los colegios, y en los hogares; así fue como las mismas se convirtieron en una necesidad.

No solo las personas empezaron a adoptar nuevos hábitos, la masificación de internet también trajo consigo un mejoramiento en la calidad de vida: según un

estudio de Columbia Business School, "por cada 10 puntos porcentuales de penetración de internet, se reduce en aproximadamente 2 puntos porcentuales el desempleo, lo cual es sinónimo de a menos pobreza, más bienestar y desarrollo económico y social" (Torres, 2011).

Las personas nacidas en las zonas urbanas después del 2000 llegaron a un mundo en que internet siempre ha existido y en que desde muy pequeños han tenido acceso a dispositivos digitales. Estas nuevas generaciones, desde pequeños, han estado conviviendo con computadores e internet al alcance de sus manos, lo cual ha traído sin duda cambios en la forma en que estos se desarrollan como seres dentro de la sociedad.

Las personas de estas generaciones cambiaron sus dinámicas de aprendizaje y de interacción social para incluir las tecnologías de la información y las comunicaciones, lo cual hace que tengan una relación particular con estas, muy diferente a la que se tenía anteriormente:

> La relación entre hombre y máquina parece haber cambiado desde el momento de la Revolución Industrial. El objetivo dejó de ser la competencia, ahora surge la necesidad de sacarle provecho a la tecnología y fortalecer los distintos sectores económicos (Dinero, 2017).

Este cambio de foco respecto a la tecnología también nos lleva a acelerar un proceso de digitalización de lo análogo, ya no sólo se trata de grandes organizaciones queriendo tener su información financiera y contable en orden dentro de un sistema que les permita realizar de forma más ágil y precisa sus operaciones, también, todo aquello que nos rodea empieza a manejarse como información digital de modo que pueda ser almacenada y procesada. Al mismo tiempo, Internet también se ha convertido en un potente foco de influencia no solo en el ámbito social y empresarial, sino también educativo y cultural que da poder y ofrece un acceso universal a fuentes cada vez más ricas de información digital (Cruz de Pablo, 2006).

> En nuestra época las TIC son las que representan el progreso, estando presentes en todo cuanto nos rodea, lo impregnan prácticamente todo, interviniendo o en su producción o en su funcionamiento (Rodríguez y Gil, 2014).

Según Patricia Wallace, el Internet como tecnología no nos fue impuesto y no se trata de tener solo dos opciones entre aceptarlo tal cual es o evitarlo completamente, por el contrario, ella señala que "tenemos más poder para influir en este entorno que el que nunca hemos llegado a tener para influir en la televisión o en el teléfono, porque somos al mismo tiempo sus creadores, sus productores y sus usuarios" (Buitrago y Lopera, 2016).

La tendencia en los últimos años ha sido que los ciudadanos comunes interactúen en su día a día generando y consumiendo información digital en un rango tan amplio que va desde trabajos académicos hasta fotos o videos de amigos y familias. Muchos de estos procesos de interacción digital se hacen de manera consciente, con personas que saben, o creen saber qué están haciendo, aunque en muchos otros de manera inconsciente (como en el caso de los ciudadanos que usan internet sin conocer diferentes implicaciones del uso de este).

¿Cuántas veces no damos acceso a nuestra información a terceros de forma voluntaria y sin pensar en las consecuencias? Por ejemplo, cuando descargamos una aplicación en el celular, estamos dando acceso autorizado a toda la información que tengamos en nuestro dispositivo móvil y con esto a su vez estamos arriesgando toda nuestra privacidad al conocimiento público o como mínimo a varias empresas. La Web es tanto un refugio para gente malvada y mal intencionada, como un foro para gente inteligente, y que tienen buenas intenciones al usarla (Estremadoyro, 2012).

Anteriormente la gran variedad y volumen de datos que existía nos permitía permanecer relativamente anónimos, con nuestros datos personales camuflados entre otros tantos millones de datos que sólo podrían analizarse si se quisiera ver el detalle de una persona en particular; sin embargo los avances tecnológicos de procesamiento de datos han abierto los ojos de las grandes empresas, quienes han visto en esta cantidad de datos una forma de identificar (a distinto nivel de interés, según sus necesidades), a las personas que hacen parte de su mercado actual y potencial, es así como los patrones de uso de internet de los usuarios, las páginas que más visitan, las personas con las que hablan más frecuentemente, y mucha información que normalmente los usuarios no son conscientes de estar manejando y compartiendo,

empieza a ser comercializada por los proveedores de los servicios de internet, las grandes multinacionales que tienen formas muy sencillas de hacerse de esta información y generar valor a partir de esta, ¿pero valor para quién?

Este tipo de información, aunque no lo parezca, es muy importante ya que permite esquematizar el perfil de una persona, y en muchos casos, las empresas usan datos de personas que ellas no han autorizado de forma consciente, pues hay desconocimiento de qué se está compartiendo, desconocimiento de las implicaciones de compartir esta información, desconocimiento del procesamiento que se le hace a ésta y un sin número de interrogantes que podrían resumirse en que las reglas del juego del mundo virtual no están tan claras, es decir, en el mejor de los casos son claras para exclusivamente cumplir regulaciones, pero no están detalladas en un nivel que permita al ciudadano del común entender su papel en ese mundo virtual, sin considerar que puede ser aún más crítico cuando se trata de menores (niños o adolescentes) que acceden a la red.

Un ejemplo de información de usuario lo demuestra el caso de Malte Spitz, quien solicitó a su compañía telefónica información del uso de su teléfono móvil y pudo darse cuenta como la compañía telefónica tenía todo tipo de información, desde la persona a quien llamaba hasta los lugares donde se trasladaba en diferentes momentos de tiempo, con lo que se genera la pregunta de si las personas en realidad estamos teniendo derecho o no a decidir sobre el uso de nuestra información (Soto, 2016).

Así, la vida diaria de los ciudadanos transcurre mientras la mayor parte de nuestras acciones en el mundo real y de nuestras interacciones son almacenadas de forma digital, estructurada, analizada y manejada de diferentes maneras. Todo esto ocurre mientras vivimos a velocidades tan altas, que no tenemos siquiera la capacidad de reflexionar sobre lo que está pasando, consumimos información que ni siquiera verificamos, nos hemos vuelto espectadores del nuevo mundo y sus nuevas interacciones.

En esta forma de entender a las personas como un conjunto de datos catalogables y clasificables, el ser humano ha ido perdiendo su identidad, nos hemos visto enfrentados a un nuevo concepto del ser, hemos olvidado quiénes somos, dedicando más tiempo a consumir información externa y dejando de lado las reflexiones sobre nuestro ser, sobre nuestro entorno, sobre nuestros deberes con nosotros mismos y con los demás.

Subvaloramos la cantidad de información que producimos a cada instante y nos hemos convertido en un algoritmo de computador. Ya no es necesario contar con agentes que nos espíen para conocernos porque nosotros mismos ponemos a disposición de cualquier persona nuestra información más confidencial. Estamos desnudos ante el mundo y muchas veces sin darnos cuenta, el problema es la vulnerabilidad que esto nos genera.

Siempre hemos estado buscando mejorar la vida del ser humano y buscamos respuestas, una de las razones por las que se desarrolló todo el tema de la computación y la informatización. Hemos llegado al punto de confiar nuestra vida a las decisiones de una máquina, un caso de esto se ve por ejemplo cuando en los sitios habilitados en internet para encontrar pareja confiamos a un algoritmo la escogencia de aquella que sea más compatible con nosotros, demostrándonos como cada día ese conjunto de datos en que nos hemos convertido se ha vuelto más importante que nuestros sentimientos e interacciones como personas: "La Red se ha convertido en un nuevo espacio de interacción que coexiste, complementa o sustituye a los espacios tradicionales de la comunicación presencial." (Cáceres, Señán y Ruiz, 2017).

¿Será que estamos valiéndonos de la ética más como una especie de propaganda para mostrar algo que en realidad no somos y que la verdadera puesta en práctica de lo que conocemos como ética se está quedando solo en palabras? ¿Y será que una consecuencia inherente del desarrollo es el hecho de que la ética tendrá que dejarse a un lado?

Es el ser humano el que debe de estar en el centro de la innovación y el desarrollo y no al contrario. Lo más importante es recordar que finalmente somos los

seres humanos los que tenemos la potestad de llevar la tecnología a otro nivel. No debemos olvidar que la ética no es un código cerrado, es un punto de vista desde el que reflexionamos sobre las cosas que son esenciales sobre nuestra vida con el fin de vivir mejor; lo importante es qué queremos nosotros, qué pensamos y cómo vamos a lograr vivir mejor (Savater, 1999).

Como lo hemos ido ilustrando, a medida que estas plataformas han evolucionado y se han vuelto omnipresentes en nuestras vidas, hemos sido testigos de la emergencia de una serie de desafíos éticos y sociales, aquí solo hemos de concentrarnos en tres de ellos: la censura, la cancelación y la polarización, tres fenómenos interrelacionados entre sí, que resultan paradójicos en un mundo cuyo discurso se centra en la tolerancia y el pluralismo. Aclaremos estos conceptos y su dinámica de interacción:

La censura se refiere al acto de suprimir o restringir la información, el discurso, el arte y otras formas de expresión. Generalmente, esta acción es llevada a cabo por personas o entidades con poder, y a menudo ocurre en el ámbito gubernamental o institucional por diversas razones. La censura limita la capacidad de las personas para acceder a ciertos contenidos o expresar ciertas opiniones.

Por otro lado, la cancelación es un fenómeno impulsado en su mayoría por grupos específicos, a través de plataformas como las redes sociales y otros medios en línea. Su objetivo es retirar el apoyo o el reconocimiento público a una persona, entidad o producto debido a acciones, declaraciones o comportamientos que se consideran inaceptables, ofensivos o controvertidos para ese grupo en particular. Las consecuencias de la cancelación suelen afectar la reputación, carrera y vida de la persona o entidad cancelada, y en muchos casos, se les niega la oportunidad de expresar su punto de vista.

Ambos fenómenos se relacionan con una sociedad polarizada, donde cada bando tiende a ver al otro como un enemigo que debe ser silenciado o eliminado, en lugar de ser considerado un interlocutor válido. Esto, a menudo, dificulta el establecimiento de un diálogo productivo y abierto entre diferentes perspectivas

El poder del algoritmo y la distorsión de la realidad

En el corazón de las redes sociales yace un elemento aparentemente neutro pero poderoso: el algoritmo. Esta ingeniosa creación tecnológica ha sido diseñada con la intención de personalizar nuestra experiencia en línea, brindándonos contenido filtrado que se ajuste a nuestros intereses y preferencias.

Sin embargo, detrás de esta aparente conveniencia, se oculta preocupantes consecuencias: la distorsión de la realidad creando burbujas que refuerzan nuestras creencias preexistentes y limitan nuestra exposición a perspectivas divergentes, la exaltación de las emociones para privilegiar la economía de la atención y por supuesto la vigilancia constante a nuestros comportamientos, gustos y tomas de decisiones dentro y fuera de la red.

Empecemos por reflexionar sobre esto último tomando conciencia de lo que expresábamos en el punto anterior, vivimos rodeados de dispositivos que registran cada una de nuestras acciones, las almacenan y convierten en datos, por lo que nunca se había tenido de nosotros tanta información. En palabras de Byung-Chul Han (2021), podemos decir que “El smartphone (…), no solo es un infómata, sino un informante muy eficiente que vigila permanentemente a su usuario”, pero que además le permitirá al algoritmo llevarnos a niveles pre-reflexivos por lo que somos sumamente manipulables, conocen como opera nuestro cerebro ante los estímulos y pueden predecir nuestras decisiones basados en información que nosotros libremente hemos suministrado, de allí que sea sencillo realizar perfilamientos y determinar quiénes pueden ser más proclives a compartir determinado contenido o de qué manera se debe actuar para conseguir un resultado pavloviano.

El algoritmo funciona como un filtro invisible que selecciona cuidadosamente qué información se nos muestra y, más importante aún, qué información se nos oculta. Si bien esto puede parecer inofensivo en un principio, la realidad es que estas burbujas de filtro pueden llevarnos a vivir en una cámara de eco digital, donde nuestras creencias y opiniones se refuerzan constantemente sin ser desafiadas por ideas contradictorias.

Imaginemos un escenario donde alguien muestra interés en ciertos temas o perspectivas específicas. El algoritmo, al detectar estos patrones, ajustará su flujo de información para mostrar contenido que coincida con esas preferencias. Con el tiempo, esto puede resultar en un sesgo cognitivo, donde solo estamos expuestos a una versión limitada de la realidad y nos desconectamos de realidades alternativas.

El peligro radica en que, sin una exposición adecuada a diferentes perspectivas y opiniones, nuestro entendimiento del mundo se vuelve fragmentado e incompleto. La realidad se convierte en una construcción personalizada y subjetiva, alimentada por las preferencias previas y las opiniones afines. A medida que esto ocurre, nuestras sociedades se fragmentan en comunidades aisladas con diferentes visiones de la realidad, lo que aumenta la polarización y dificulta el diálogo constructivo.

En palabras del profesor Martín Montoya (2019) “podemos decir que se nos muestra una verdad embellecida y configurada a nuestro gusto, algo que aceptamos como más verdadero que la propia verdad de los hechos.”, lo que recuerda el mismo mito de la caverna de Platón.

Además, esta distorsión de la realidad también afecta las llamadas "libertades negativas", es decir, el derecho a no ser intervenido. Por un lado, se recolecta información sensible sobre nosotros, estas empresas terminan conociéndonos más que nosotros mismos, pero por otro lado al estar inmersos en estas burbujas de filtro, perdemos la capacidad de decidir qué información es relevante o importante para nosotros, ya que el algoritmo toma esa decisión, abriendo la puerta a una censura velada. Nos creemos libres tomando lo que se supone son nuestras propias elecciones, pero en realidad nos convertimos en espectadores pasivos, nuestras acciones y preferencias son rastreadas y utilizadas para entrenar al algoritmo, el cual solo nos mostrará una parte de la realidad, aquella que nos resulta más agradable y a la que queremos permanecer conectados.

Este dilema ético plantea preguntas fundamentales sobre la responsabilidad de quienes desarrollan y controlan estos algoritmos. ¿Cuál es el papel que juegan en la

formación de nuestras perspectivas y opiniones?, ¿Deberían ser diseñados de manera más transparente y abierta, permitiéndonos entender cómo moldean nuestra realidad digital?, ¿estamos ante una censura agradable y consentida?

Es evidente que enfrentamos un desafío crucial en la era de la información y las redes sociales. Si deseamos proteger la diversidad de pensamiento y la libertad de expresión, debemos abordar las consecuencias de la personalización extrema y la distorsión de la realidad que los algoritmos pueden generar.

La reflexión ética en torno a estos temas es esencial para garantizar que las redes sociales no se conviertan en herramientas de manipulación, sino en espacios verdaderamente abiertos para el encuentro de ideas y la construcción de un diálogo constructivo en el ciberespacio.

La cultura de la cancelación y sus consecuencias

Aparejado a lo anterior, y como una consecuencia de estos ejercicios de reducción de la realidad en los últimos años ha surgido un fenómeno de intolerancia fuerte en las redes sociales que ha generado un profundo impacto en la sociedad, la llamada cultura de la cancelación. Esta tendencia, como hemos explicado, se caracteriza por el rechazo y la condena pública de individuos o instituciones que han expresado puntos de vista controversiales o han cometido errores, percibidos como ofensivos o inapropiados según los valores predominantes de ciertos grupos.

No se trata de un fenómeno de carácter individual o esporádico, se trata de movimientos con alcance masivo y organizado que a veces bajo consignas de justicia o reivindicación, terminan ocasionando procesos de censura o autocensura, similares a los boicots, cuando no al mismo matoneo (acoso). Un ejemplo reciente lo trae citado Fernando Savater (2023) en una columna suya en El País:

> Pues sí, aún quedan jóvenes rebeldes: digo “rebeldes”, no brutos, gamberros o maleducados. Liam Morrison tiene 12 años y ha sido expulsado de su colegio de Massachussets por llevar una camiseta que dice “Solo hay dos géneros”. Él lo cuenta con serena amabilidad en TikTok, en un vídeo reproducido 13 millones de veces.

> Dos maestros le dijeron que tenía que quitarse esa prenda porque hacía que otros alumnos se sintieran "inseguros".
>
> Liam repuso que no veía por qué esas cuatro palabras tenían que despertar temor o inseguridad en nadie, que ninguno de sus compañeros se le había quejado (al contrario, algunos le dijeron que querían una camiseta como la suya), y que él nunca había protestado por ninguna campaña LGTBI en la escuela, porque creía que cualquiera —y desde luego él mismo— tenía derecho a expresar sus ideas. Nada, que no se la quitó y lo echaron.
>
> Liam aprendió así "que muchas personas comparten su opinión, pero que los adultos no siempre toman las decisiones correctas". Muy bien, Liam, has sacado las conclusiones importantes: a partir de ahora, no te dejes cancelar por nadie."

La cultura de la cancelación se manifiesta a través de etiquetas y acusaciones que buscan desprestigiar y aislar a la persona señalada. En muchos casos, las cancelaciones no se limitan a una mera sanción social, sino que pueden tener graves repercusiones en la vida personal y profesional del individuo afectado. Recuérdese por ejemplo el caso del actor Johnny Depp en su batalla legal contra su exesposa, Amber Heart, que llevó entre otras a la pérdida de su personaje icónico Jack Sparrow.

Esta cultura ha creado un ambiente de temor y autocensura, donde expresar una opinión divergente puede convertirse en un acto arriesgado, y la libertad de expresión se ve amenazada por el miedo a la represalia. Es el caso por ejemplo que hemos vivido con el tema del "revisionismo histórico" o cierta historia re-editada que pretende en muchas ocasiones leer los acontecimientos del pasado a la luz de los valores del presente (anacronismo), valores que por cierto no necesariamente tiene que compartir la totalidad de la población.

Es por ejemplo la agresión que se presenta frente a monumentos históricos, o la alteración que se realiza a obras de arte que incluían en su momento alguna discriminación, por ejemplo, películas u obras literarias, censurando alguna de sus partes en lugar de contextualizarlas y poderlas comprender desde su momento histórico, aprovechando este elemento como aprendizaje, parece que algunas corrientes de pensamiento creen que borrar o editar dichas piezas hará el pasado "más justo", cuestionando lo que se ha sostenido sobre la importancia de la memoria para la no repetición, para la transformación de cara al futuro.

Es importante reconocer que la cultura de la cancelación, en algunos casos, ha surgido como una respuesta legítima para condenar comportamientos verdaderamente dañinos o discriminatorios, y aunque algunos señalan que ha sido una herramienta para impulsar cambios positivos y exigir responsabilidad a aquellos en posiciones de poder, también hay quienes señalan la preocupación ante los excesos y la falta de espacio para la argumentación, el debate y la redención.

Y es que, aunque la causa inicial pudiera ser real y justa, llegan a tener tal violencia que difícilmente se distingue quien es la víctima o el victimario; ahora bien, no hay que olvidar que en otros casos la misma causa inicial es producto de sesgos, prevenciones, o los mismos errores que las redes sociales fácilmente inducen a cometer por ejemplo a partir de noticias falsas o de interpretaciones parcializadas de un hecho real.

Otro elemento es que el proceso de cancelación a menudo se lleva a cabo de forma anónima o bajo seudónimos, lo que dificulta el diálogo y la posibilidad de una discusión constructiva. La búsqueda de soluciones o de comprensión mutua se ve obstaculizada por la inmediatez y el impulso de condena en línea, se actúa de una manera primaria no meditada, simplemente siguiendo un impulso, que en muchas ocasiones es aplaudido e imitado por otros.

Estas conductas en lugar de fomentar la reflexión y el aprendizaje pueden llevar a una polarización aún mayor, como ya lo advertíamos, justamente porque los bandos tienden a radicalizarse, se endurecen y se ven alienados entre sí, como si de enemigos se tratara, que solo buscan aniquilarse y no están interesados en encontrar soluciones reales, ni mucho menos esclarecer la verdad. En este contexto, etiquetas y anonimatos son utilizados como herramientas para silenciar a aquellos que no comparten la opinión mayoritaria. Se busca aniquilar a la figura del "otro", convirtiéndolo en un enemigo al que no se le permite defenderse ni argumentar.

Una de las consecuencias más preocupantes de esta cultura es la pérdida del espacio para el error y la redención. Las personas o las instituciones son juzgadas por acciones pasadas sin la oportunidad de cambiar o aprender de sus errores. La cultura

de la cancelación se convierte así en una herramienta que busca desterrar a aquellos considerados enemigos, en lugar de fomentar la evolución y el entendimiento mutuo.

En última instancia, la cultura de la cancelación puede socavar la posibilidad de un debate abierto y pluralista en nuestras sociedades. La diversidad de pensamiento es esencial para una democracia saludable, y la supresión de opiniones divergentes puede llevar a la homogeneización del discurso y al estancamiento intelectual.

Es vital reflexionar sobre cómo abordamos estas cuestiones en el ciberespacio y cómo podemos encontrar un equilibrio entre el rechazo legítimo de comportamientos dañinos y el respeto por la libertad de expresión, así como el derecho a equivocarse y poder corregir. Necesitamos promover una cultura digital donde el diálogo constructivo y el aprendizaje mutuo prevalezcan sobre la intolerancia y el señalamiento sin oportunidad de enmienda. Al hacerlo, podremos avanzar hacia un ciberespacio más inclusivo y respetuoso, donde las diferencias sean vistas como oportunidades para crecer y fortalecer nuestras sociedades.

La cultura de la cancelación en clave de la calumnia y la avaricia

La palabra calumnia significa etimológicamente engaño, y su uso proviene de las falsas acusaciones judiciales. Se suele afirmar que la acusación en un juicio, cuando se imputan crímenes falsos, constituye «lo que se llama calumnia». En sentido amplio, es la violación de la fama de una persona, imputándole cosas falsas o cancelándola existencialmente a través de comentarios o silencios que buscan no simplemente desconocerla sino destruirla presencial y existencialmente.

La calumnia hay que situarla asimismo en relación con la verdad, ya que es la afirmación mentirosa de algo que daña el honor ajeno. La Calumnia importa, finalmente, una falta contra el respeto al sentido de la solidaridad. Sin mencionar que la Calumnia es el arma del envidioso.

La afirmación de la dignidad de la persona humana comporta una estimación, la estimación que precisamente niega la cultura de la cancelación. Esta estima de las perfecciones de la persona es el honor, que debe ser reconocido y respetado, máxime cuando la dimensión social del ser humano exige una reputación, sin la cual la dignidad de la persona difícilmente sería reconocida en la convivencia social.

La estima social tiene hoy una especial valoración, porque en un mundo socializado ha cobrado en la actualidad más importancia, y su lesión daña seriamente la dignidad y el prestigio de la persona.

La calumnia se distingue de la difamación en que ésta no comporta necesariamente la mentira: también se lesiona la reputación ajena manifestando verdades no conocidas. La Calumnia se puede cometer, igualmente, con un malicioso silencio, cuando existe obligación de hablar y defender, o quitando o disminuyendo importancia al bien realizado. Se calumnia no sólo a personas particulares, sino a grupos sociales e instituciones. Estas entidades pueden ser gravemente afectadas por la lesión de su reputación.

Hoy se ha de incluir la culpabilidad ética de la Calumnia a todos los niveles institucionales, privados y públicos, civiles y religiosos, y hasta los mismos organismos gubernamentales. El peso de la opinión pública puede hacer un grave daño a instituciones cuya eficacia depende de su buena reputación y su falta es un mal para el bien común.

También fallan éticamente con la Calumnia como forma de cancelación los que cooperan positivamente a su propagación, ya sea con ayuda tácita o material, a través de la prensa o cualquier medio de comunicación social o nueva tecnología de la información, haciendo eco y propagando en público hechos o dichos calumniosos comentados al oído.

Ahora bien, fuera de la calumnia también es interesante hacer una reflexión desde la avaricia. La prospectiva del individualismo axiológico que se afirma plenamente en la segunda mitad del siglo XVIII, enriquecida por el extraordinario

auge de las doctrinas positivistas, para las cuales el vicio está confinado al ámbito de las opciones individuales incontestables, termina reforzando la posición evolucionista (una especie de "gen egoísta" presente en cada ser humano y mucho más cuando este se hace realidad a través de una actitud y una cultura que busca cancelar al que se considera cancelable ya que no se ha plegado o a nuestras opiniones o deseos).

Y esto ya no se considera como en la antigüedad unido a la categoría del "pecado"; el siglo XX con Sigmund Freud, por un lado, y las distintas Escuelas de sicoterapia (la Adleriana, la Rogeriana, la de la Gestalt y la Existencial), por otro lado, nos hicieron realidad el proyecto de desenganche del vicio de la categoría de pecado: el Hombre es víctima, no autor, del vicio. Reside aquí el sentido de la secularización del mal: el vicio es enfermedad, patología, no un comportamiento perverso conscientemente escogido y establemente conservado, como enseña la teología (Rand, 1999).

Desde cuando la antropóloga Ruth Benedict introdujo la distinción entre civilización de la vergüenza y civilización de la culpa, en su célebre obra "El crisantemo y la espada" (1946/2008), se suele considerar el paso del primer al segundo tipo de civilización como un progreso moral. Y esto sobre la base de las observaciones de Bernard Williams (1985) según el cual, mientras "las experiencias primitivas de la vergüenza tienen que ver con la vista y el ser visto", la culpa hunde "sus raíces en la escucha", en "sentir resonar en sí mismo la voz del juicio".

Lo que quiere decir que por el hecho de sentirme culpable debo siempre, y en algún modo, confrontar mi comportamiento con un código externo a mí que voluntariamente acojo como verdadero, así que la culpa se configura como el fruto, accedido a malo, de la libertad.

> Existe en el ser humano un sentimiento que lo impulsa hacia la búsqueda apasionada de lo que es conveniente para sus exigencias, llamado deseo. El deseo humano, cuando no es desviado, se dirige hacia las cosas como bienes para satisfacerlo, pero puede errar el blanco, porque algunos de los bienes que parecen satisfacerlo, pero en realidad lo inclinan hacia el desorden y lo impulsan hacia la infelicidad. El deseo es

> en sí mismo la energía de la vida, pero es posible desear cosas que hacen florecer y cosas que hacen marchitar. (Zamagni, s.f.)

La cultura de la cancelación es un deseo que nos hace marchitar. Es el descarrilamiento del deseo que crece sobre sí mismo, del mismo modo que el deseo de poder después del poder (desire of power after power), del que hablaba Hobbes.

Con la cultura de la cancelación no se está interesado en conocer la identidad de aquellos a los que dirige su beneficencia. La persona involucrada simplemente "no se ve". Entendemos, ahora, el profundo enunciado de Heráclito cuando dice: "lo que el deseo quiere, lo compra a precio del alma", frase que interpreta muy bien la condición existencial de la cancelación, ya que el que está dispuesto a "cancelar" a los demás también está dispuesto a "vender" el alma con tal de "comprarse" el deseo de asentar su presencia, opinión y percepción sin límites, tal y como lo hace el avaro.

La cultura de la cancelación en clave del paso de la vida privada a la vida privada compartida

La privacidad está definida como el ámbito de la vida personal de un individuo, quien se desarrolla en un espacio reservado, el cual debe mantenerse confidencial. En la actualidad y gracias a las redes sociales el concepto de privacidad se ha redefinido a: solo amigos, amigos de mis amigos, solo yo, etc.

En la era digital, con la idea impulsiva de alimentar nuestro ego, hemos logrado que exista un límite muy delgado entre lo que ahora se considera privado y público. Consideramos que ahora todo se limita a un permiso de "quién puede ver" en las plataformas a las cuales subimos nuestra información personal y privada sin ningún recato de las posibles consecuencias de esto y sin la certeza de que aquella información no será utilizada de forma inadecuada, pero, al fin y al cabo, ¿a quién le importa esto? si tengo 120 likes en mis fotos.

Quizá el apogeo de las redes sociales es que nos hacen protagonista de nuestra propia historia, real o falsa, correcta o incorrecta, y nos hace sentir importantes, obvio a quien no le gusta tener toda la atención para sí mismos, y subimos fotos,

expresamos estados, viajes, ubicaciones, simple y llanamente para demostrar que somos felices y que cumplimos con los estándares de progreso impuesto por nuestro entorno. Las nuevas generaciones le dan más importancia a lo que las demás personas puedan pensar de ellos y, en consecuencia, la búsqueda de la aceptación frente a diferentes grupos sociales se vuelve un objetivo de vida, medido en la cantidad de relaciones sociales digitales que se puedan construir. En ese sentido, se prefiere perder la privacidad y ganar adeptos digitales.

El humano por su naturaleza busca encajar en los grupos sociales y la era digital solo ha enfatizado en la manera en cómo ahora lo logramos. Lo que antes se consideraba vida privada, ahora es pública y ha sido por decisión propia, basándose en la idea "Falsa" que tenemos control sobre lo que hacemos público, sobre nuestros datos y la forma en que ellos son usados por las diferentes entidades que los poseen y aunque existen medios legislativos, son leyes ambiguas y cuya interpretación puede prestarse a tergiversaciones.

Bueno y ¿qué pasa cuando la información que nosotros publicamos no se usa como se debe?, ¿qué pasa cuando uno foto nuestra es guardada por terceros y utilizada por sitios para vender algún producto?, ¿qué pasa cuando esta información es utilizada para extorsionarnos?, ¿hacemos uso de nuestra libre expresión, pero hasta qué punto, qué pasa cuando no respeto los derechos del otro y no mido las consecuencias de mis acciones?, ¿acaso somos tan cobardes que la única forma en la que nos sentimos seguros es detrás de una pantalla?

Las redes sociales en sí no son malas, de hecho, ayudan a la economía de una sociedad y es efectiva para acercar a las personas que están lejos, pero debería existir un límite entre nuestra vida virtual y nuestra vida real. Las relaciones deberían establecerse frente a una mesa real, nuestros momentos importantes deberían guardarse en fotos, pero en fotos de recuerdos y nuestros secretos permanecer secretos. Deberíamos entender que la cantidad de likes no es igual a felicidad y que la aceptación que se debe buscar es la de uno mismo.

Por otro lado, las redes sociales no son el único medio donde hemos perdido la privacidad, estamos rodeados de micrófonos y cámaras constantemente y aunque pueda parecer un síndrome de persecución nos lleva a preguntarnos, ¿qué tan privada es mi vida? La violación de la privacidad como medio de control y vigilancia por entidades gubernamentales no es una idea descabellada como quedó evidenciado en la filtración realizada por WikiLeaks. Este portal dedicado a filtrar información confidencial dio a conocer miles de documentos de la agencia de inteligencia de Estados Unidos, acusándola de tener todo un arsenal de herramientas para ganar acceso a distintos dispositivos inteligentes (celulares, computadores, televisores, automóviles, etc.). El uso de estas nuevas tecnologías trae consigo la necesidad de adecuar un marco regulatorio para garantizar el derecho a la privacidad de las personas y a la confidencialidad de sus comunicaciones.

El inconveniente de regular una entidad globalizada como es el internet se evidencia en el conflicto que hay en entre las leyes de un país y otro. Por ejemplo, en Europa se creó el GDPR (Reglamento General de Protección de Datos) el cual, fortalece los derechos de las personas, dándoles más control sobre cómo las empresas utilizan sus datos personales. Estos incluyen el derecho a ser informado, a acceder y a rectificar los registros de datos personales cuando son inexactos o incompletos. Europa se abastece de sus leyes para controlar el comportamiento de las grandes multinacionales, así como garantizar a través de autoridades la privacidad y la protección de datos de sus ciudadanos.

En otras latitudes, a pesar de que se observa una creciente legislación sobre la protección de datos personales aún se encuentran brechas al momento de definir la responsabilidad frente a la fuga de información en aplicaciones distribuidas, es decir módulos de las aplicaciones que no se encuentran ubicadas en el mismo país. Debemos tener en cuenta que las leyes las hacemos los seres humanos, y de vez en cuando los seres humanos nos equivocamos, podemos hacer leyes que sean inmorales. Tanto es así que cuando uno piensa en grandes personajes de la historia que se tienen por ideales de conducta humana suelen ser personajes que se opusieron a las leyes injustas de su tiempo: Jesucristo, Gandhi, Martin Luther King.

Ahora bien, estas discusiones se complementan con el derecho al olvido que es un concepto relacionado con el habeas data y la protección de datos personales, el derecho al honor, intimidad e imagen, en aplicación de este concepto se hacen solicitudes de supresión, bloqueo o desindexación de información que se considera cierta pero obsoleta o no relevante por el transcurso del tiempo. Este concepto puede chocar con la libertad de expresión e información. El derecho al olvido se ha difundido ampliamente en muchos países por el tema de los informes crediticios y es esto una forma de cancelación, pero con rasgos de validez ética ya que busca salvaguardar la buena imagen, honra y presentación de un individuo.

El derecho a la eliminación forma parte de las reglas de conducta, que muestran cómo nuestra sociedad espera que nos comportemos y constituyen los principios que deben hacerse presentes detrás de la creación de las leyes. Para lograr este objetivo, entendemos que debemos tratar a otras personas, como nos gustaría que nos trataran a nosotros. Para esto, tratamos de hacer lo que se siente y se ve como lo correcto en ciertas situaciones. Esta es la base de la ética.

Para Tomas Hobbes (1651/2008, p. XX), el Hombre es el lobo del Hombre, “homo homini lupus”, dando con esto a entender que el mismo Hombre tiene la capacidad de destruir al Hombre, de dañarlo, de ser tan despiadado como los lobos lo son con sus presas; en fin, los demás son el infierno, dice Sartre. Sin embargo, ante este caos que puede impedir la total convivencia humana, existen leyes, tanto morales y jurídicas, que han sido creadas por el Hombre para protegerse de sí mismo mediante derechos y obligaciones, en aras de una mejor convivencia humana, que tienda a lo virtuoso “el bien” y no a lo vicioso “el mal”.

En suma, la información privada es algo que debe permanecer privado y debe realizarse los esfuerzos suficientes para que la tecnología no ponga en riesgo nuestra información comprometiendo nuestra integridad y dignidad humana.

A manera de conclusión: la ética en el ciberespacio y el abordaje de debates públicos

El panorama que hemos explorado a lo largo de esta ponencia sobre "Censura, cancelación y polarización en tiempos de diversidad y pluralismo en las redes sociales" nos lleva a reflexionar sobre la importancia crítica de la ética en el ciberespacio y el abordaje de los debates públicos. En un mundo cada vez más conectado y digitalizado, es esencial reconocer el papel trascendental que juegan las redes sociales en la construcción de nuestra realidad social y política.

Hemos observado cómo el poderoso algoritmo en las redes sociales puede distorsionar nuestra percepción de la realidad y fomentar la formación de burbujas de filtro que limitan nuestra exposición a perspectivas diferentes. Esta personalización extrema plantea desafíos éticos significativos, ya que pone en riesgo nuestro derecho a no ser intervenidos y nos expone a una visión sesgada del mundo que refuerza nuestras propias creencias sin cuestionarlas.

Además, hemos examinado la cultura de la cancelación, que ha surgido como una respuesta aparentemente legítima para combatir comportamientos perjudiciales o discriminatorios y, sin embargo, esta cultura también ha dado paso a excesos y a la pérdida del espacio para diálogo ante el error, llevando a sociedades susceptibles donde fácilmente aparece el sentimiento de sentirse ofendido, pero no se da la oportunidad de brindar explicaciones o comprender el sentido en el que el otro pudo haber actuado.

Es un mundo donde aparecen jueces muy rigurosos de lo que se debe pensar y decir, cuya sentencia implica casi una persecución en todos los ámbitos, dejando al sujeto sin salidas y lo peor, sin voz para defenderse.

La falta de un diálogo constructivo y respetuoso en línea ha llevado a una polarización creciente en nuestras sociedades, dificultando el encuentro con el otro y la búsqueda de soluciones conjuntas a los desafíos que enfrentamos. Ante este panorama, es necesaria la reflexión ética en todos los niveles, no solo en el

ciberespacio, porque a menudo creemos que lo expresado allí queda en una esfera de virtualidad que no afecta el mundo real, cuando la verdad es que esa virtualidad está impactando cada rincón de nuestra vida.

Es indiscutible la importancia de la diversidad de pensamiento y la libertad de expresión como pilares fundamentales de una sociedad democrática y pluralista, pero al mismo tiempo debemos ser conscientes del poder y la responsabilidad que tenemos como usuarios y creadores de contenido en las redes sociales.

Es necesario que el abordaje de debates públicos en línea, no pierdan la dimensión humana, empática, pero también racional y dialógica. No se puede olvidar que detrás de cada perfil hay una persona con sus propias experiencias, creencias y emociones, por lo que se debe fomentar espacios para el diálogo respetuoso, donde podamos escuchar y entender perspectivas diferentes, incluso si no estamos de acuerdo con ellas.

La transparencia y la apertura en el diseño de los algoritmos son también fundamentales. Debemos abogar por que estos sistemas se desarrollen de manera ética y responsable, evitando la manipulación de la información y permitiendo que los usuarios tengan un mayor control sobre su experiencia en línea.

Al tiempo que es crucial promover la educación digital y el pensamiento crítico en nuestras sociedades, capacitar a las personas para que sean ciudadanos digitales informados y responsables les permitirá enfrentar los desafíos del ciberespacio con mayor agudeza y discernimiento.

En última instancia, nuestra capacidad para abordar estos desafíos en el ciberespacio y en los debates públicos dependerá de nuestra voluntad colectiva de promover una cultura digital basada en la ética, el respeto y la comprensión mutua. Solo así podremos construir un ciberespacio más incluyente y enriquecedor, donde podamos aprovechar todo su potencial para fortalecer la democracia, proteger los derechos humanos y garantizar la dignidad de todas las personas.

Referencias

Amón, R. (2016, noviembre 17). 'Posverdad', palabra del año. El País. https://elpais.com/internacional/2016/11/16/actualidad/1479316268_308549.html

Barbé, E. (2003). Relaciones internacionales. Tecnos.

Benedict, R. (2008). El crisantemo y la espada. Alianza Editorial. (Obra original publicada en 1946)

Buitrago Botero, D. M., Lopera Jaramillo, R. (2016). Ética en las redes sociales. La Gaceta Jurídica. http://www.la-razon.com/la_gaceta_juridica/Etica-redes-sociales_0_2445955484.html

Cáceres Zapatero, M. D., Señán, G. B., Ruiz San Román, J. A. (2017). Sociabilidad virtual: la interacción social en el ecosistema digital. Historia y Comunicación Social, 22(1), 233–247. https://doi.org/10.5209/HICS.55910

Chul Han, B (2021, octubre 1) Aferrados a nuestros móviles: Byung-Chul Han contra el 'smartphone' como oso de peluche digital. El País. https://elpais.com/ideas/2021-10-02/aferrados-a-nuestros-moviles-byung-chul-han-contra-el-smartphone-como-oso-de-peluche-digital.html

Cruz de Pablo, J. A. (2006). Contenidos Ilícitos y Contenidos Nocivos en Internet. ¿Criterio de atribución de responsabilidad penal de los proveedores de servicios? En Derecho Penal y Nuevas Tecnologías. Aspectos sustantivos (pp. 207–224). Difusión Jurídica y Temas de Actualidad. http://www.difusionjuridica.com.bo/bdi/biblioteca/biblioteca/libro060/lib060-6.pdf

Cruz, J. (2015, marzo 30). Umberto Eco: "Internet puede tomar el puesto del periodismo malo". El País. https://elpais.com/elpais/2015/03/26/eps/1427393303_512601.html

Dinero. (2017, marzo 2). IBM 650: La primera computadora que llegó a Colombia hace 60 años. Dinero. https://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/primera-computadora-que-llego-a-colombia-hace-60-anos/242630

Estremadoyro Alegre, J. (2012). Ética En El Ciberespacio. Comunifé, 12(12), 317–328. http://www.unife.edu.pe/publicaciones/revistas/compunicacion/comunife12/Julio Estramadoyro.pdf

Hobbes, T. (2008). Leviatán (J. C. A. Gaskin, Ed.). Oxford University Press. (Obra original publicada en 1651)

Martín Rodrigo, I. (2015, marzo 30). Umberto Eco: «Si tuviera una solución, sería el presidente del mundo». ABC Cultural. https://www.abc.es/cultura/cultural/20150330/abci-umberto-numero-cero-201503281922.html

Montoya, M. (2019). La era de la posverdad, la posveracidad y la charlatanería. Ciencia, razón y fe. https://www.unav.edu/web/ciencia-razon-y-fe/la-era-de-la-posverdad-la-posveracidad-y-la-charlataneria

Nicoletti, G. (2015, junio 11). Umberto Eco: "con i social parola a legioni di imbecilli". La Stampa. https://www.lastampa.it/cultura/2015/06/11/news/umberto-eco-con-i-social-parola-a-legioni-di-imbecilli-1.35250428/

Rand, A. (1999). La virtù dell'egoismo: un concetto nuovo di egoismo. Liberalibri.

Redacción El Tiempo. (2008, 27 de octubre). Hitos tecnológicos en el país. El Tiempo. http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3158698

Rodríguez-Porrero, C., Gil González, S. (2014). Ética y TIC, 80. http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/4965/Ética_y_TIC.pdf?sequence=1

Rojas Estapé, M. (Presentadora). (4 de abril de 2023). Así afecta Tik-Tok a nuestro cerebro. [Episodio de podcast]. https://www.youtube.com/watch?v=9HsHJ3sp0Wc

Santoro, P. (2015, junio 12). Video integrale: Umberto Eco, internet, social media e giornalismo [Video]. Data Media Hub http://www.datamediahub.it/2015/06/12/video-integrale-umberto-eco-internet-social-media-e-giornalismo/#axzz3dJuMo1CZ

Savater, F. (1999). Para qué sirve la ética. El vértigo de la libertad, (1). https://www.youtube.com/watch?v=P24Yfu4LkZI

Savater, F. (2023, mayo 12). Liam. El País. https://elpais.com/opinion/2023-05-13/liam.html

Soto Galindo, J. (2016, julio 3). Malte Spitz: tenemos derecho a decidir sobre nuestra privacidad. El Economista en Línea. https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Malte-Spitz-tenemos-derecho-a-decidir-sobre-nuestra-privacidad-20160703-0002.html

Torres López, C. A. (2011, julio 12). Masificación de internet y apropiación del buen uso es formación de capital social. Más Navegantes, menos Pobres; menos Náufragos más y mejor uso de internet. Ministerio de TIC. http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-2774.html

Williams, B. (1985). Ethics and the limits of philosophy. Harvard University Press.

Zamagni, S. (s.f.) Caritas in veritate. Una clave para la interpretación de la crisis. https://www.humanitas.cl/teologia-y-espiritualidad-de-la-iglesia/caritas-in-veritate-una-clave-para-la-interpretacion-de-la-crisis

Política editorial del Anuario colombiano de Ética —ACE

Presentación

El *Anuario Colombiano de Ética* es un órgano de expresión de la actividad científica-académica del Instituto Nacional de Investigación e Innovación social-INIS. Es una publicación electrónica anual alojada en el Open Journal Systems de INIS y redes sociales. El *Anuario Colombiano de Ética* tiene como misión aportar a la apropiación social del conocimiento ético a través de la divulgación de artículos sobre teorías éticas, dilemas morales y éticas aplicadas. En el 2023, será reconocido como el escenario para la divulgación de los debates e investigaciones contemporáneas en el campo de la ética en América Latina y el Caribe y contará con indexación nacional e internacional.

El *Anuario Colombiano de Ética* publica artículos de investigación, revisión y reflexión académica, así como reseñas, crónicas, entrevistas y traducciones. Acepta textos en español, portugués e inglés.

Enfoques:

Los ejes temáticos del anuario son:

— Debates epistemológicos: racionalidad práctica y filosofía moral.

—Teorías éticas clásicas, modernas y contemporáneas.

—Problemas morales contemporáneos

—Moralidades emergentes.

—Investigación y didáctica de la ética.

—Innovación y gestión ética

—Éticas aplicadas:

Tipología de los documentos:

a) Científicos:

Artículo de investigación científica: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación terminados. La estructura contiene cuatro partes importantes: introducción, perspectiva teórica y diseño metodológico, resultados y conclusiones. Debe tener referencias detalladas de la procedencia de la investigación o investigaciones mencionadas en el estudio, así mismo como las traducciones de investigaciones culminadas.

Artículo de revisión: Documento resultado de una revisión bibliográfica en un rango de 30 y 40 referencias y construcción de estados de arte donde se integran de forma sistemática resultados de investigaciones publicadas sobre el campo de la ética con el fin de presentar enfoques, avances y tendencias en desarrollo.

b) **Académicos:** Son el resultado del análisis y reflexión que tiene a la base tanto procesos de investigación como actividades del campo de una profesión.

Artículo de reflexión: Documento que presenta reflexiones académicas desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales u otros resultados de investigaciones terminadas.

Artículo de sistematización de experiencias: Documento que desarrolla una sistematización de una o varias experiencias, mediante un ordenamiento y reconstrucción de los distintos aspectos y factores de ésta. Es importante que la sistematización esté acompañada de elementos conceptuales y análisis de los aportes de las experiencias.

Crónicas: Documentos que desarrollan narraciones de experiencias pedagógicas y de intervención social: proyectos escolares, historias de vida, entre otros.

Entrevistas: Documentos que registran entrevistas realizadas a una o más personas en torno a una temática del campo de la ética, generalmente en el marco de eventos académicos.

Reseñas: Refieren libros que hagan aportes pertinentes al campo de la ética y hayan sido publicados en los cinco últimos años. Estas pueden ser de tres clases: descriptiva, en las cuales se presenta el contenido de un libro y algunas de sus características; analítica, en las cuales se estudian los contenidos del libro para señalar sus alcances y sus delimitaciones; crítica, en las que se lleva a cabo una confrontación con el libro, resaltando sus logros, discutiendo sus tesis y, eventualmente, proponiendo tesis alternativas.

Estructura de los documentos:

1. **Título**

2. **Autor(es),** afiliación institución/correo electrónico, Código Orcid

3. **Epígrafe** (Opcional) (Autor, año, página)

4. **Resumen** (español, inglés y portugués, máximo 250 palabras)

5. **Palabras clave**

6. **Introducción**

7. **Debate** (Conceptualización, teorías, metodología, análisis de resultado, discusión y demás elementos del trabajo)

8. **Conclusión**

9. **Referencias** y otros materiales

Sobre la evaluación:

Todos los documentos seguirán un proceso de evaluación en el que, en primera instancia, en un plazo de tres meses, serán revisados por el equipo editorial del Anuario para verificar el cumplimiento de los requisitos básicos exigidos, así como la pertinencia temática en el campo de la ética.

El *Anuario Colombiano de Ética* está comprometido con una evaluación académica en la metodología de dobles ciegos, teniendo en cuenta cualquier conflicto de intereses entre la editorial y pares evaluadores.

El proceso de evaluación considera los siguientes criterios:

—Independencia.

—Confidencialidad.

—Evitar conflictos de interés.

—Imparcialidad

—Idoneidad

Para garantizar el sentido y orientación del Anuario, quienes escriben, dan fe de que son manuscritos originales, no publicados y que no están siendo evaluados por otra publicación seriada y a la vez que señalan lo siguiente:

— El documento que presenta al Anuario es original e inédito, no ha sido publicado en ningún otro medio físico o digital.

— Todos los materiales incluidos en el documento están identificados con su respectivo crédito e insertados en las citas, referencias bibliográficas y anexos.

— Autoriza la publicación del documento, su reproducción, edición, distribución y divulgación a nivel nacional e internacional en formato impreso, digital e Internet por medio del *Anuario Colombiano de Ética*, si la evaluación es favorable del documento completo.

— La información que se presenta en el documento ha sido recolectada siguiendo protocolos, lineamientos y estándares éticos propias de la investigación científica.

Deberes de quienes evalúan los documentos

Cumplimiento y suplantación: Quienes evalúan tienen la responsabilidad, una vez aceptada la invitación de la editorial, de evaluar con calidad y en los plazos acordados. En este sentido, no pueden transferir, sin previa autorización del anuario, sus responsabilidades de arbitraje a terceros pues incurrirían en suplantación.

Confidencialidad: Por otro lado, en ninguna circunstancia, quienes evalúan pueden divulgar sin autorización del Anuario, datos y contenidos de los documentos evaluados, o servirse de estos para investigaciones propias o de terceros.

Idoneidad y conflictos de interés. La persona seleccionada para evaluar un documento deberá indicar si tiene la idoneidad y competencia científica para emitir un concepto responsable sobre el contenido de este. No se podrá evaluar documentos sobre los que tengan conflictos de intereses, o que presenten resultados de investigaciones rivales con autores o instituciones. En el caso que integrantes del Comité Académico nacional o internacional presente algún documento deberá evitar participar en las reuniones donde se tramite la evaluación académica.

Estándares de rigurosidad y control de sesgos y subjetividad. Las evaluaciones deberán realizarse con criterios de rigurosidad y control de posibles sesgos subjetivos. La crítica personal es inapropiada. La evaluación académica deberá expresar claramente y con argumentos el concepto sobre los documentos sometidos a ella.

Deberes de quienes escriben

Veracidad: Se debe garantizar que los resultados y los datos del documento son veraces y han sido recolectados teniendo en cuentas estándares de validación. Las referencias y la organización de los datos deben ser claras y completas.

Originalidad: Los documentos deben ser originales. Toda la información utilizada debe ser referenciada siguiendo el sistema de referenciación propuesto por el Anuario en cada convocatoria.

Autoplagio: No se debe presentar un documento propio publicado previamente como si fuera reciente e inédito.

Autoría del documento. La autoría de los documentos deberá limitarse a aquellos que hayan hecho una contribución significativa a la concepción, diseño, ejecución o interpretación de la investigación que se reporta.

Retractación: Una vez publicado un documento y si autores o la editorial del Anuario identifican que hubo un error o inconsistencia se deberá informar al Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social-INIS y se realizará la respectiva anotación en la plataforma donde esté alojada la publicación.

Consulta de información: Durante los procesos de evaluación y edición, quienes escriben podrán ser consultados por la editorial para resolver inquietudes surgidas.

Declaración ética

Coherente con su naturaleza el Anuario está comprometido con la mejora continua de sus prácticas, para lo cual acoge las políticas del Código de Conducta para publicaciones del Committee on Publications Ethics (COPE), disponible en: https://publicationethics.org/

Causales de rechazo

Envío simultáneo: Quienes escriben deben dar fe que los documentos que propone al Anuario son originales e inéditos. Por esta razón no deben tener compromisos editoriales con ninguna otra publicación y no deben estar simultáneamente en proceso de evaluación en otras publicaciones seriadas o no seriadas.

Fraude en la investigación: Quienes escriben deben respetar los criterios de autenticidad y veracidad de los datos presentados en los documentos propuestos.

Plagio y publicación duplicada: Si bien el equipo editorial de la revista aprueba los documentos con base en criterios de calidad y rigurosidad investigativa, quienes escriben son responsables de las ideas allí expresadas, así como de la idoneidad ética del documento. En consecuencia, el documento debe ser de plena autoría de quien(es) lo presentan y deben respetar los derechos de propiedad intelectual de terceros, considerándose inaceptable la reproducción parcial o total de documentos de otros autores sin indicar con claridad su procedencia, así la incorporación parcial o total de documentos propios que ya hayan sido publicados sin indicar claramente su lugar original de publicación, así sean aparentemente distintos pero con los mismos contenidos y resultados de investigación. Así mismo, en caso de utilizar material (cuadros, gráficas, mapas, diagramas, fotografías, etc.) que no sea de su propiedad, los autores deben asegurarse de tener las autorizaciones para el uso, reproducción y publicación de los mismos.

Publicaciones fragmentadas: No publicar avances parciales de las investigaciones.

Conflicto de intereses: Es necesario que quienes escriben no que presenten conflictos de intereses de cualquier índole a la hora de postular sus contribuciones.

Detección de plagio: Se utilizará el software de detención de plagio Turnitin.

Acceso abierto: Todos los documentos publicados en el Anuario se distribuyen bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial 4.0 Internacional.

DOI: Todos los documentos publicados en el Anuario cuentan con DOI.

ORCID: Todas las personas que publiquen en el Anuario deben tener código ORCID

Google Scholar: Todas las personas que publiquen en el Anuario deben tener el perfil de Google Scholar.

Orientaciones para autores

—La postulación del documento no significa la publicación de este.

—El Comité Editorial es autónomo para tomar decisiones de documentos que hayan sido aprobados.

—Los trabajos publicados serán aquellos inéditos, actualizados, y que signifiquen un aporte teórico o empírico de relevancia en el campo de la ética.

—En ninguna circunstancia se publicarán documentos del mismo autor en un mismo número del Anuario.

—Solo se admitirán documentos con un máximo de cuatro (4) autores.

—No se permitirá ningún cambio en la autoría posteriormente. Si esto sucede, se retirará el documento del proceso.

—Las palabras clave, en inglés, deberán estar registradas en el thesaurus ERIC y deberán ser traducidas al español.

—Las gráficas y tablas, si las hubiere, deben estar integradas en el mismo archivo y en la posición en que deben aparecer en el documento.

—En el cuerpo del documento no deben emplearse subrayados ni negritas; en caso de que sea necesario enfatizar una palabra, deben emplearse las itálicas.

—Los nombres y direcciones de correos electrónicos en el Anuario se utilizan exclusivamente para los fines previamente establecidos y no estarán disponibles para distribución, ni para ningún otro fin.

- En el caso de trabajos investigativos que involucran personas, especialmente menores de edad, es indispensable adjuntar como anexo el modelo de consentimiento informado utilizado en la investigación.

- Para someter su documento a proceso de evaluación, se debe remitir, además, la carta de autoría.

Orientaciones para el envío de los documentos:

- No deben superar las 15.000 palabras incluido el resumen, las notas de pie de página y las referencias
- Deben ser presentados en un archivo Word, tamaño carta, letra Times New Roman tamaño 12, interlineado de 1.15, márgenes iguales de 3 cm y paginado en la parte inferior derecha.
- El resumen de 250 palabras debe dar cuenta de los objetivos, temáticas y tesis presentes en los resultados. Además, las palabras clave serán en español, inglés y portugués (mínimo 3 y máximo 5).
- Las notas irán a pie de página, en letra Times New Roman tamaño 10 y a espacio sencillo.
- El documento debe cumplir con las reglas de citación establecidas en las Normas APA vigentes.
- Las tablas y figuras deben presentarse en archivo separado y en un formato o programa que facilite su diagramación.
- Los datos de la autoría deben estar como una nota a pie de página: nombres completos, dirección, ciudad, teléfono, dirección electrónica (preferiblemente la institucional), títulos académicos, afiliación institucional, cargos actuales, estudios en curso y publicaciones.
- Las traducciones deben enviarse con el permiso legal respectivo: de la autoría del documento original y/o, de la entidad editora, donde se autorice explícitamente la traducción y la publicación de la misma. Adicionalmente, las traducciones deberán presentarse con una nota en la que se indique con

claridad las fuentes y la procedencia del documento, así como las aclaraciones y notas que se consideren necesarias.

- Los manuscritos deberán enviarse al correo electrónico editorial@inis.com.co

Fuentes de financiación

El *Anuario Colombiano de Ética* es financiado por el Instituto Nacional de Investigación e Innovación Social-INIS. Es una publicación Open Access por lo que se publican documentos académicos y científicos de manera gratuita y universal.

ISSN 2805-766X